

ISSN: 2954-4300



**BAJO EL VOLCÁN.
REVISTA DEL POSGRADO DE SOCIOLOGÍA.
BUAP.**

**HABITAR LA DEVASTACIÓN TERRITORIAL,
NORMALIZAR LA ENFERMEDAD Y LA MUERTE**

Diálogos desde el Sur Global para comprender las zonas de sacrificio

DOSSIER TEMÁTICO

AÑO 6 | NÚM 11 | NOVIEMBRE 2024 – ABRIL 2025



BAJO EL VOLCÁN. REVISTA DEL POSGRADO DE SOCIOLOGÍA. BUAP, Año 6, Número 11, noviembre 2024 - abril 2025, es una difusión periódica semestral editada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con domicilio en calle 4 Sur No. 104, Colonia Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P. 72000, difundida a través del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, con domicilio en Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 208, Colonia Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000. Tel. 222 229 55 00 ext. 5707, <http://bajoelvolcanx.buap.mx>, Editor Responsable: Dr. Alfonso Galileo García Vela, bajoelvolcan.icsyh@correo.buap.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-040614143900-203, ISSN 2954-4300. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaría de Cultura. Responsable de la última actualización de este número, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, Dr. Alfonso Galileo García Vela. Av. 2 Oriente No. 410, Colonia Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P.72000, fecha de última modificación octubre de 2024.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

La difusión periódica *BAJO EL VOLCÁN. REVISTA DEL POSGRADO DE SOCIOLOGÍA. BUAP*, provee un acceso completamente gratuito a todo su contenido, en la medida en que es nuestra profunda convicción que la libre disponibilidad del material científico al público contribuye a fomentar el desarrollo general del conocimiento. Por consiguiente, *BAJO EL VOLCÁN. REVISTA DEL POSGRADO EN SOCIOLOGÍA. BUAP* se publica sin ninguna clase de restricción para su acceso, habilitando su libre uso con la condición de que no se haga una utilización comercial del mismo, se reconozca la autoría pertinente de cada uno de sus materiales y que se difunda según los permisos que estipula la licencia CREATIVE COMMONS BY-NC-SA 4.0.

BAJO EL VOLCÁN. REVISTA DEL POSGRADO DE SOCIOLOGÍA. BUAP

Difusión semestral arbitrada de divulgación científica.

Se encuentra disponible en los siguientes índices:

REDALYC <http://www.redalyc.org/revista.oa?id=286>

BIBLAT Bibliografía Latinoamericana <http://biblat.unam.mx/es>

LATINDEX (UNAM) <http://www.latindex.unam.mx/index.html>

MIR@BEL <http://reseau-mirabel.info/>

ROAD <http://www.issn.org>

BAJO EL VOLCÁN. REVISTA DEL POSGRADO DE SOCIOLOGÍA. BUAP

Año 6, número 11, noviembre 2024 – abril 2025

DIFUSIÓN SEMESTRAL DE CIENCIAS SOCIALES
POSGRADO DE SOCIOLOGÍA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”

DIRECTORIO

Comité de Dirección

Blanca Cordero Díaz, Alfonso García Vela, Giuseppe Lo Brutto, Fernando Teodoro Matamoros Ponce, Hugo Moreno Hernández, Mina Lorena Navarro Trujillo, Sergio Tischler.

Consejo Editorial

Alfonso García Vela, Universidad Autónoma de Puebla, México (Editor responsable); Ángela Navia López, Pablo Ignacio Jiménez Cea, Brandon Enrique Bernardino García Ramírez (Editores).

Consejo Consultivo

Raquel Gutiérrez Aguilar (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), Carlos Figueroa Ibarra (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), Cristina Vega (FLACSO-Sede Ecuador), Jorge Luis Acanda (Universidad de La Habana), Ana Maria Motta Ribeiro (Universidad Federal Fluminense), Silva L. Gil (Universidad Iberoamericana), Verónica Gago (Universidad de Buenos Aires), Emilio Betances (Universidad de Gettysburg), Enrique Ragchemberg (Universidad Nacional Autónoma de México), Lucio Oliver (Universidad Nacional Autónoma de México), Adolfo Gilly † (Universidad Nacional Autónoma de México), Gustavo Esteva Figueroa † (Universidad de la Tierra en Oaxaca), Enzo Traverso (Cornell University), Raquel Sosa Elizaga (Universidad Autónoma de México), John Holloway (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), María da Gloria Marroni (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), Blanca Cordero (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), Pedro Félix Hernández Ornelas (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), Francisco Javier Gómez Carpinteiro (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), Samir Gandesha (Simon Fraser University), Mariana Dimópulos (Universidad de Bonn).

Diseño de portada: Amiel Aketzali

Grabado: “Vida sobre la muerte” de Casiopeo

Corrección y cuidado de la edición: Noé Blancas Blancas

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Ma. Lilia Cedillo Ramírez
Rectora

José Manuel Alonso Orozco
Secretario General

Giuseppe Lo Brutto
*Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
“Alfonso Vález Pliego”*

Blanca Cordero Díaz
Coordinadora del Posgrado de Sociología

Coordinadores del Dossier temático:

Mina Lorena Navarro Trujillo, Verónica Mariana Xochiquetzalli Barreda Muñoz y Alan Carmona Gutiérrez

© Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
“Alfonso Vález Pliego”
Posgrado de Sociología
Calle 2 Oriente 410 PA,
Centro Histórico, Puebla, Puebla, CP 72000
Tel. (01-222) 2 29 55 00 ext. 5707
Fax (01-222) 2 29 56 81

ÍNDICE

DOSSIER TEMÁTICO: HABITAR LA DEVASTACIÓN TERRITORIAL.
NORMALIZAR LA ENFERMEDAD Y LA MUERTE. DIÁLOGOS DESDE
EL SUR GLOBAL PARA COMPRENDER LAS ZONAS DE SACRIFICIO

Presentación

Mina Lorena Navarro, Verónica Mariana Xochiquetzalli
Barreda Muñoz, Alan Carmona Gutiérrez 9

El desarrollo como terricidio: zonas de sacrificio y extractivismo como política de Estado en México

Carlos Tornel 18

Elementos determinantes de las zonas de sacrificio en México

Eber Martínez Jiménez, Carlos Alberto Pérez Ramírez 62

Conceptualizando lugares de devastación ambiental, hacia una geografía política de “regiones de emergencia sanitaria y ambiental”

David Tapia Martínez, Oliver Gabriel Hernández Lara,
Nicholas Jon Crane. 94

Ecatepec y sus cuerpos (de agua) desaparecidos: territorio de esperanza y sacrificio

Ariana Mendoza Fragoso 132

Necroterritorios y zonas del sacrificio: escenarios forenses en México contemporáneo

Miguel Ángel Martínez Martínez 164

Nombrar la devastación radical de la vida. Hacia una lectura eco-política de las zonas de sacrificio desde la Cuenca Alta del Río Santiago en México Alan Carmona Gutiérrez, Verónica Mariana Xochiquetzalli Barreda Muñoz, Mina Lorena Navarro.	192
Racionalizar la acumulación en una zona de sacrificio urbano-industrial: Nearshoring y otras contradicciones de ‘revivir’ el río Santiago, México Cindy Mcculligh	238
Historia ambiental desde abajo: los habitantes ribereños de la Ciénega de Chapala y la afectación ambiental por la construcción de las presas de Juanacatlán y Poncitlán en el río Santiago, Jalisco, México, 1893-1910 Omar Muñoz Raigosa.	280
Sacrificio por ornato. Sobre el trabajo alienado desde una perspectiva fenomenológica Maria Cervantes Oliveros	309
“Una muerte lenta”. Violencias y cuidados en contextos de zonas de sacrificio por explotación bananera Sofia Vitali, Magali Marega	327
Zonas de sacrificio en el espacio urbano: el caso de la contaminación atmosférica en los barrios periféricos de la ciudad de Río de Janeiro Thiago Roniere Tavares.	361
Habitar zonas de sacrificio: experiencias de comunidades afectadas por rellenos sanitarios en Costa Rica Sindy Mora Solano.	385

PENSAMIENTO CRÍTICO

**Revolución y liquidación de la transferencia. La destitución
subjetiva como procedimiento de la emancipación social**

Vladimir Safatle 418

Introducción. La revolución teórica inacabada

Robert Kurz 444

Nota crítica del traductor

Guillermo Hernández Porras 471

COYUNTURAS POLÍTICAS

Gaza y el espíritu del capitalismo

Sergio Tischler 489

RESEÑAS E INTERVENCIONES

Marxismo Abierto

John Holloway 493

**Scholz, Roswitha (2019). *Le sexe du capitalisme. «Masculinité»
et «feminité» comme piliers du patriarcat producteur de
marchandises. Éditions Crise & Critique***

Camila Barragán 497

• DOSSIER TEMÁTICO:
HABITAR LA DEVASTACIÓN TERRITORIAL.
NORMALIZAR LA ENFERMEDAD Y LA MUERTE.
DIÁLOGOS DESDE EL SUR GLOBAL PARA
COMPRENDER LAS ZONAS DE SACRIFICIO



PRESENTACIÓN

Este dossier tiene especial relevancia y significado para nosotras; su convocatoria estuvo pensada a partir de una preocupación encarnada. Nos interesa abrir líneas de diálogo con quienes están buscando ponerle palabras y echar luz a las condiciones de devastación radical de la vida en aquellos espacios y tiempos donde se han concentrado e intensificado los daños de esta tierra herida por la incesante lógica de la acumulación del capital con sus rasgos coloniales y patriarcales en contextos post pandemia, de cara a la decadencia neoliberal y las guerras en curso.

En particular, la intención del llamado fue producir condiciones para abrir la escucha, y generar puentes y posibilidades de interlocución entre los distintos esfuerzos de conceptualización y análisis que se están produciendo en torno a las dinámicas de sacrificio, que se han desplegado en los cuerpos-territorios subalternizados por la acumulación incesante a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Quienes escribimos y coordinamos este dossier somos parte del *Colectivo Luchas y Horizontes para una Transición Ecológica en la Cuenca Alta del Río Santiago* en el occidente de México, que está conformado por integrantes de la Agrupación Un Salto de Vida (USV), de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político, así como por investigadoras e investigadores comprometidos. Desde esta instancia de pensamiento colectivo hemos encontrado en la noción de *zona de sacrificio* una clave para posicionarnos en un campo semántico que busca echar luz sobre las lógicas biocidas del metabolismo urbano-agro-industrial en determinados territorios y las condiciones que las posibilitan. Un campo en disputa que además ha sido alimentado por múltiples luchas que desde los setenta han buscado denunciar y visibilizar el horror que experimentamos, y que hoy podemos tratar de constelar desde una clave genealógica.



La convocatoria a este dossier fue muy bien recibida, lo que entendemos como un síntoma de la extensión y ampliación que la clave conceptual de *zona de sacrificio* ha tenido recientemente en América Latina para poner en relieve los graves, profundos e irreversibles efectos de las actividades del metabolismo del capital y otras problemáticas asociadas con la violencia extractiva en la región. Pero también expresa la preocupación e interés en los ámbitos académicos por pensar desde epistemes que se implican con la comprensión crítica de estas problemáticas y con la búsqueda de alternativas que pongan un límite al daño infligido.

Entre las distintas colaboraciones, llama la atención que un elemento común es la voluntad por hacer inteligible, y abonar a desenredar, las complejas madejas que hacen parte de la devastación radical de las condiciones de vida y sus interrelaciones con las dinámicas coloniales y patriarcales. Cuerpos y Territorios concretos que desde la dolida y rebelde Abya Yala cobran un protagonismo ante la ignominia y desprecio de los poderes.

En este esfuerzo por esclarecer, vale la pena reconocer el intento por tocar el dolor, el sufrimiento, el trauma y el malestar que se experimentan en estos territorios y, en esa medida, proponer miradores para interconectar las distintas violencias que sabemos que, lejos de operar de manera aislada, retroalimentan y potencian el daño. Y es que no se puede entender la radicalidad de la crisis de la reproducción de la vida y su dimensión necrótica en estos territorios, sin comprender el colapso de los sistemas de salud, la precariedad laboral y la intensificación de las tasas de explotación que extenuan y enferman a los cuerpos trabajadores; que provocan el alza de suicidios, la profundización de enfermedades psíquicas, el alarmante aumento de los feminicidios y la desaparición forzada de personas.

En ese sentido, se va constatando que las zonas de sacrificio hacen parte de ordenamientos territoriales que dan pauta y admiten toda clase de violencias. Hemos observado que los Estados latinoamericanos, como promoventes, gestores y potenciadores del desarrollo nacional, han propuesto zonificaciones geográficas, ya

sea legalizadas con instrumentos de planeación territorial, o con omisiones deliberadas en la garantía de derechos fundamentales; omisiones atravesadas por la condición étnica y de clase de las poblaciones prescindibles que habitan las zonas a las que se les asigna el papel de receptoras de actividades altamente riesgosas.

Otro elemento que comparten estos textos es la búsqueda por develar las lógicas productivas de las zonas de sacrificio para la acumulación del capital, es decir, lejos de ser marginales, residuales o espacios de un valor negativo para la generación de ganancias, se comprueba que el sacrificio es una dinámica que produce y transfiere cuantiosas cantidades de valor que alimentan los circuitos de las economías “legales” y criminales locales, nacionales y globales. La superposición de procesos económicos de despojo, que parecieran paralelos, se van entretrejiendo para desvalorizar este tipo de espacios ambiental, cultural y materialmente, para que sea posible incrementar las tasas de ganancia de los capitalistas, lo cual representa no sólo una transferencia de costos al Estado, sino un subsidio a través de la enfermedad y la muerte de las poblaciones más vulnerables.

Asimismo, en algunos textos se asoma la necesidad de no sólo hacer visibles las abrumadoras dinámicas de la devastación de las zonas de sacrificio, sino también las persistencias de la vida, a la luz de las luchas de distintos entramados comunitarios que están protagonizando procesos de denuncia, defensa, incluso de búsqueda de sus familiares desaparecidos. Y en esa medida, destaca la puesta en juego de diferentes repertorios de acción posicionados desde la esperanza por la regeneración de las condiciones de vida de su territorio. La clave del cuerpo-territorio o del cuerpo-agua es crucial para comprender la profundidad de estas luchas, en las que se juegan los términos en los que se busca afirmar determinados modos de vivir y también de morir.

Ahora bien, el dossier está agrupado en dos secciones, una relacionada con trabajos localizados en México, y otra, en América Latina, abordando situaciones y experiencias de Ecuador, Brasil y Costa Rica.

La sección de México arranca con el texto “El desarrollo como terricidio: zonas de sacrificio y extractivismo como política de Estado en México”, de Carlos Tornel. El autor plantea que las Zonas Económicas Especiales (ZEE) o ‘Polos de desarrollo’ en México, declarados así en 2017, han implicado una expansión simultánea de zonas de sacrificio. Adicionalmente, proporciona una categorización sistemática de Zonas de Sacrificio existentes, emergentes, ‘verdes’ e ‘indirectas’. Estos aportes se sustentan en una revisión minuciosa de literatura sobre el tema, así como la realización de una serie de entrevistas a distintos actores relacionados con Zonas de Sacrificio.

En el texto “Elementos determinantes de las zonas de sacrificio en México”, a través de un análisis documental y dos estudios de caso: el de la Región Tolteca y de la cuenca alta del río Lerma, los autores Eber Martínez Jiménez y Carlos Alberto Pérez Ramírez, proponen algunos criterios para reconocer las zonas de sacrificio. Asimismo, se presentan los ámbitos generales y elementos determinantes que identificaron en las zonas de sacrificio, lo que abona al reconocimiento como problema prioritario para la conservación ambiental y el bienestar social de la población.

Por su parte, David Tapia Martínez, Oliver Gabriel Hernández Lara y Nicholas Jon Crane, en su trabajo “Conceptualizando lugares de devastación ambiental, hacia una geografía política de “regiones de emergencia sanitaria y ambiental”, abordan una discusión conceptual sobre tres nociones que han sido utilizadas en México para pensar la devastación ambiental: infiernos ambientales, zonas de sacrificio y Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental. Aterrizan esta discusión en la Región Tolteca, una de las zonas más afectadas por la industria energética, minera y agroquímica. Su análisis versa sobre la comprensión de las distintas conceptualizaciones a la luz de los procesos de politización de las comunidades que buscan visibilizar las afectaciones que padecen.

Ariana Mendoza nos acerca al caso de Ecatepec, al norte del Valle de México, un territorio que ha sido constituido simbólicamente y materialmente como un territorio de sacrificio. A partir de una

historia de la producción de este territorio, Mendoza rastrea la construcción del desague del valle hacia la frontera norte en favor de salvaguardar a la capital de las inundaciones; la configuración de una zona industrial con impactos graves en términos de contaminantes y, finalmente, la producción de una zona violenta, que ostenta una de las más altas tasas de feminicidios del país en los últimos diez años. Para la autora, estos tres vectores nos hablan de la existencia de una zona de sacrificio promovida por el Estado y empresas capitalistas; pero también se trata de un territorio de esperanza, donde la vida se abre paso frente a la adversidad.

En su artículo “Necroterritorios y zonas del sacrificio: escenarios forenses en México contemporáneo”, Miguel Ángel Martínez Martínez desarrolla el término *necroterritorios* desde una reflexión filosófica sobre la desaparición forzada de personas y las fosas clandestinas como materializaciones de espacios de violencia y zonas del sacrificio. Desde esta hipótesis, los esfuerzos realizados por colectivos y buscadoras se vuelven casos testigos ligados a las zonas del sacrificio de cuerpos-territorios ubicados en el estado de Puebla que ofrecen elementos para desplegar y desarrollar una aproximación conceptual.

Con el artículo “Nombrar la devastación radical de la vida. Hacia una lectura eco-política de las zonas de sacrificio desde la Cuenca Alta del Río Santiago en México”, Alan Carmona Gutiérrez, Verónica Barrera Muñoz y Mina Lorena Navarro buscan difundir y amplificar la producción de un sentido disidente que se ha generado en los contextos de devastación radical de la vida. Los autores recuperan la noción de zonas de sacrificio para dar cuenta de la potencia y especificidad que tiene en la lectura de estos contextos, y la ponen en diálogo con las iniciativas de producción de saber-hacer que en México han visibilizado el carácter destructivo de las lógicas de contaminación y procesos de despojo. A partir de la experiencia de Un Salto de Vida, este artículo busca comprender la compleja problemática de regiones devastadas radicalmente en México, como es el caso de la Cuenca Alta del río Santiago, y abo-

nar en la producción de sentido, resignificando y apropiándose de conceptos como es el de *zonas de sacrificio*.

En el artículo “Racionalizar la acumulación en una zona de sacrificio urbano-industrial: Nearshoring y otras contradicciones de ‘revivir’ el río Santiago, México”, Cindy McCulligh analiza el papel del Estado como una institución *creadora del ambiente*, al adoptar una narrativa de crisis ambiental para justificar inversiones en infraestructura de tratamiento de aguas residuales en la Cuenca Alta del río Santiago. McCulligh contrasta esa supuesta atención al problema de contaminación que realiza el Gobierno del Estado de Jalisco, con las políticas de atracción de inversiones y la escasa fiscalización ambiental que, al mismo tiempo, agudizan las causas de la crisis socioambiental en la cuenca, en un contexto de relocalización cercana de empresas a Estados Unidos, más conocida como *nearshoring*.

Por su parte, Omar Muñoz Raigosa, con su texto “Historia ambiental desde abajo: Afectación ambiental a los habitantes ribereños de la Ciénega de Chapala por la construcción de las presas de Juanacatlán y Poncitlán, 1893-1910”, continúa con el estudio de la Cuenca Alta del Río Santiago, pero ahora para explorar el proceso histórico de fractura metabólica producida en la Ciénega de Chapala y la Cuenca Alta del Río Santiago (CARS), a partir de la construcción de la presa hidroeléctrica Juanacatlán y la presa de Control de Poncitlán, las cuales pueden ser entendidas como el origen de diversos procesos que confluyen para consolidar una zona de sacrificio en la región. Muñoz Raigosa elabora una historia ambiental desde abajo, a partir de una crítica a la colonialidad de los archivos, mediante la cual se observan las intervenciones realizadas en dichos cuerpos de agua y sus afectaciones para los pueblos de Sahuayo y Pajacuarán, en la Ciénega de Chapala, Michoacán. Esta manera de tejer un relato sobre la cuenca le permite visualizar, por un lado, la lucha y resistencia histórica por parte de los habitantes, quienes en el pasado ya se veían afectados por la lógica del sacrificio; y, por otro lado, la avanzada capitalista colonial por parte de los hacendados. Para finalizar, se relaciona la

construcción de estas dos presas con el decreto de la cota media de Chapala, la reproducción del lirio acuático y la desecación de la Ciénega de Chapala. Este es un primer acercamiento histórico a las intervenciones de la Cuenca Alta del Río Santiago, origen de la instalación de la zona de sacrificio

Por su parte, en el texto “Sacrificio por ornato. Sobre el trabajo alienado desde una perspectiva fenomenológica”, María Cervantes Oliveros abreva del caso paradigmático de las y los trabajadores del cinturón florícola de México en los municipios de Villa Guerrero y Coatepec, para proponer una discusión sobre la noción de trabajo en Marx y de sacrificio en Husserl. El hilo argumental versa sobre la manera en que el sector florícola se obliga a sopesar y aceptar los riesgos de las afectaciones a la salud como condición del trabajo capitalista, en el cual el trabajador se aliena de sí mismo y de su propia capacidad gracias a una concordancia respecto a valores más altos y ajenos, en este caso, el sacrificio como valor absoluto, es decir, como un bien para los demás. Este argumento se desarrolla a partir de un diálogo entre ambos autores, y nutre los debates acerca de la idea del sacrificio a nivel filosófico.

La sección de América Latina se abre con el artículo “Un trabajo de muerte lenta. Violencias y cuidados en contextos de explotación bananera”, de Sofía Vitali y Magali Marega, quienes propone entender los territorios de la región bananera, en Ecuador, como zonas de sacrificio, que operan como palimpsesto de múltiples violencias desplegadas sobre los cuerpos-territorios (Barrera y Navarro, 2022), producto de los procesos de acumulación capital a escala ampliada. En ese entramado territorial se superponen dinámicas de “violencia lenta” (Nixon, 2011), que adopta, a su vez, formas de violencia directa que se entretajan generando destrucción y devastación, al tiempo que hacen emerger prácticas de cuidados centrados en saberes comunitarios y ancestrales. Se analizan los padecimientos generados por las condiciones de trabajo y vida de las y los trabajadores bananeros y sus familias, y las múltiples afectaciones a su entorno causadas por los despojos históricos que devastan el tejido de la vida en su conjunto social.

El trabajo “Zonas de sacrificio en el espacio urbano: el caso de la contaminación atmosférica en los barrios periféricos de la ciudad de Río de Janeiro”, de Thiago Roniere Tavares, analiza la formación de una zona de sacrificio en el espacio urbano de una gran metrópolis brasileña. Lo hace en uno de los barrios de la periferia de la ciudad de Río de Janeiro, donde sus habitantes han sufrido los impactos urbano-ambientales de la instalación de industrias altamente contaminantes. El barrio en cuestión se llama Santa Cruz, y está situado a orillas de la bahía de Sepetiba-RJ, al oeste de Río de Janeiro. Está formado por varios barrios de chabolas, huertos, urbanizaciones, entre otros tipos diferentes de ocupación, que tienen en común la vulnerabilidad de sus residentes, debida a la baja calidad de vida, en comparación con otros barrios de la ciudad. Históricamente, el barrio ha estado ocupado por una clase trabajadora formada por grupos racializados que viven en condiciones precarias, las cuales empeoraron cuando el mayor productor de acero de América Latina se instaló en el barrio, en 2005.

Por su parte, Sindy Mora Solano, en el artículo “Habitar zonas de sacrificio: experiencias de comunidades afectadas por rellenos sanitarios en Costa Rica”, analiza las experiencias de habitar en zonas de sacrificio vinculadas a los rellenos sanitarios de La Carpio y El Huazo, en Costa Rica, mediante la revisión de fuentes periodísticas, leyes, resoluciones a los recursos de amparo presentados ante la Sala Constitucional y entrevistas a habitantes de ambas comunidades. Asimismo, se resalta que el habitar en zonas de sacrificio, no sólo implica una degradación ambiental que afecta a los territorios y los cuerpos, sino que también conlleva el deterioro de los vínculos comunitarios y el debilitamiento de la relación con las instituciones estatales y municipales por la constante interposición de denuncias, sin obtención de respuestas.

Esperamos que estas reflexiones abonen a la producción de sentidos críticos y disidentes sobre las violencias múltiples y daños concentrados en estos territorios, que se rebelan a ser sacrificados a favor de la generación incesante y voraz de ganancias económicas y políticas para unos cuantos. No pretendemos hacer

PRESENTACIÓN

un uso dogmático de la idea del sacrificio, sino entender y develar las lógicas detrás de la intencionalidad para imponer desde arriba una zonificación deliberada de desastres sistemáticos y despojos múltiples. Así también, esperamos nutrir el tejido de puentes y vasos comunicantes entre los distintos esfuerzos políticos y teóricos por dotar de contenido específico al campo semántico del que se enraíza y enreda la noción de zona de sacrificio. En ese sentido, apostamos por narrativas que no revictimicen a las poblaciones afectadas ni invisibilicen las luchas y resistencias que cotidianamente emprenden para sacar la vida adelante, a contracorriente del horror y los imperativos de soportabilidad y resignación.

Mina Lorena Navarro Trujillo
Verónica Mariana Xochiquetzalli Barreda Muñoz
Alan Carmona Gutiérrez

EL DESARROLLO COMO TERRICIDIO: ZONAS DE SACRIFICIO Y EXTRACTIVISMO COMO POLÍTICA DE ESTADO EN MÉXICO¹

*DEVELOPMENT AS TERRICIDE: SACRIFICE ZONES AND
EXTRACTIVISM AS STATE POLICY IN MÉXICO*

Carlos Tornel

Miembro de Tejido Global de Alternativa e Investigador en el Programa
Nacional Estratégico de Energía y Cambio Climático del Conahcyt
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6338-066X>
tornelc@gmail.com

RESUMEN

La declaración de Zonas Económicas Especiales (ZEE) de México en 2017 marcó un cambio territorial con amplias implicaciones geopolíticas. Surgiendo de reformas neoliberales iniciadas en 1992, el establecimiento de ZEE representa la culminación de tres décadas durante las cuales las políticas estatales mexicanas priorizaron cada vez más la extracción de hidrocarburos y minerales. La proliferación de ZEE, o 'polos de desarrollo', subraya una expansión simultánea de zonas de sacrificio (ZS): lugares abandonados, contaminados, invisibles o eliminados en la búsqueda de bienes abstractos, como el crecimiento económico, el progreso y el desarrollo sostenible o la descarbonización. Con base en la literatura académica y 21 entrevistas semiestructuradas, este artículo demuestra cómo diversas formas de extractivismo –material, 'verde', epistémico,

¹ Este artículo se publicó previamente en Inglés en la revista Globalizations, disponible aquí: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14747731.2024.2424075?src=exp-la>

ontológico– continúan moldeando la política espacial en México. Además, proporciona una categorización sistemática de ZS existentes, emergentes, 'verdes' e 'indirectas', mientras el Estado perpetúa el extractivismo y el terricidio.

Palabras clave: Zonas de sacrificio, Extractivismo verde/gris, Ingeniería social, Capitalismo (verde), México.

ABSTRACT

Mexico's declaration of Special Economic Zones (SEZs) in 2017 marked a territorial shift with broad geopolitical implications. Emerging from neoliberal reforms initiated in 1992, the establishment of SEZs represents the culmination of three decades during which Mexican state policies increasingly prioritized hydrocarbon and mineral extraction. The proliferation of SEZs, or 'development poles', underlines a simultaneous expansion of sacrifice zones (SZ): places abandoned, polluted, invisible or eliminated in the pursuit of abstract goods such as economic growth, progress and sustainable development or decarbonisation. Drawing on academic literature and 21 semi-structured interviews, this article demonstrates how various forms of extractivism – material, 'green', epistemic, ontological– continue to shape spatial politics in Mexico. It provides a systematic categorisation of existing, emerging, 'green' and 'indirect' SZ, while the state perpetuates extractivism and ecocide.

Keywords: Sacrifice Zones, Green/Grey Extractivism, Social Engineering, (Green) Capitalism, Mexico.

INTRODUCCIÓN

El 28 de septiembre y el 18 de diciembre de 2017, el presidente Enrique Peña Nieto firmó dos decretos designando los puertos de Chiapas, Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz y Progreso como las primeras 'zonas económicas especiales' (ZEE) de México. Estas zonas, consideradas 'áreas prioritarias para el desarrollo nacional', se conciben como espacios donde el Estado, 'a través de una política industrial sostenible, fomenta condiciones

e incentivos para que los sectores privado y social contribuyan al avance económico y social de sus respectivas regiones' (LFZEE, 2016). Esta declaración se alinea con una tendencia capitalista global descrita por Easterling (2016: 15) como *extrastatecraft*, que abarca actividades fuera de y a veces en asociación con la política estatal. La expansión de ZEE está vinculada a una larga historia de despliegue de corredores industriales, apropiación de tierras, minería y políticas de desarrollo intensivo (Azamar, 2022; Vargas, 2022). El establecimiento de ZEE se origina en una conceptualización más amplia de los desechos dentro del capitalismo histórico y contemporáneo. Como señala Gidwani (1992), "desecho" funciona como opuesto de "valor", al identificar cualquier cosa estancada, retrógrada o amenazante para las relaciones de valor capitalista existentes (Franqueza, 2018). La dimensión espacial de este paradigma organizativo facilita el movimiento del capital a través de territorios 'ociosos' y justifica la explotación y eficiencia de recursos (Stock, 2022). La contraparte dialéctica de una ZEE es una 'zona de sacrificio' (ZS) que representa áreas abandonadas o designadas para la explotación en búsqueda de progreso, beneficio económico y/o avance tecnológico (De Bruyn, 2023).

El concepto 'zonas de sacrificio' abarca tanto lugares físicamente dañados como grupos y poblaciones consideradas prescindibles (Lerner, 2017). Estos pueden incluir espacios para la extracción, valorados por su 'potencial desperdiciado' (Baka, 2016), o lugares para la concentración de los desechos (Schindler & Demaria, 2020). Estos sitios a menudo soportan una carga desproporcionada de daños ambientales, incluyendo contaminación, toxicidad e industria pesada (Lerner, 2010). Las ZS no son meras consecuencias indeseadas o 'externalidades' del capitalismo, sino áreas deliberadamente designadas (Hedges y Sacco 2014). La economía política del capitalismo designa ZS a través de un sistema de violencia lenta, característica de cada régimen de acumulación por sus interacciones con la extracción, el imperialismo, el colonialismo y el patriarcado (Fraser, 2022). Estas zonas describen lugares donde poblaciones humanas y no humanas son utilizadas o desig-

nadas como reservorios de recursos de baja entropía para extraer plusvalía mediante avances tecnológicos y marcos político-legales (Arboleda, 2020; Lohmann, 2021). Persisten debido a lo que Brand y Wesien (2021: xxiii-xxiv) describen como *el modo imperial de vida*: 'una constelación global de poder y dominación reproducida a través de una serie de estrategias, prácticas y consecuencias indeseadas en todas las escalas espaciales –desde acciones individuales y normas sociales hasta las estructuras en gran parte ocultas que permiten las interacciones globales'.

En medio de la crisis climática y las crecientes presiones sobre abandonar los combustibles fósiles para avanzar hacia una transición "verde", "sostenible" o "justa", propuestas como los *Green New Deals* han dominado el discurso y la imaginación en torno a la "transición" (Dunlap & Laertte, 2023; Vela Almeida *et al.*, 2023). Esto ha generado un nuevo "consenso de descarbonización", que reconfigura el extractivismo contemporáneo mediante "acumulación por descarbonización" (Andericci *et al.*, 2023; Yáñez & Moreno, 2023). Este fenómeno, también denominado "extractivismo verde" (Dunlap & Brock, 2021; Riofrancos, 2020; Verweijen & Dunlap, 2021; Dunlap *et al.*, 2024), implica el sacrificio de espacios, ecologías y poblaciones por "el abastecimiento, transporte, instalación y operación de soluciones para alimentar transiciones bajas en carbono, así como el tratamiento al final de la vida útil de los residuos materiales relacionados" (Zografos & Robbins, 2020: 543).

Aunque útiles, estas definiciones son porosas. Como argumentan Brock, Sovacool y Hook (2021), las ZS 'no son estáticas'. Pueden cambiar tanto las políticas y regulaciones ambientales, como la geografía y temporalidad de las economías políticas. Las denominaciones de "sacrificio" y "especial" pueden caracterizar el mismo lugar, estableciendo una interconexión espacio-temporal entre la designación y otros lugares. Esta naturaleza espacio-temporal encarna tres características clave. Primero, refleja una cualidad termodinámica arraigada en procesos metabólicos dinámicos e interconectados, que suelen materializarse como redes globales de logística y estructuras de poder (Mezzadra & Neilson, 2019).

Segundo, perpetua la dialéctica colonial de explotación capitalista entre la creación de valor y la producción de desechos que abarca dimensiones materiales, ontológicas y epistemológicas (Gómez-Barris, 2017). Tercero, demuestra cómo la modernidad capitalista opera mediante tecnologías y prácticas discursivas cambiantes para expandir los límites de la extracción, socavando las posibilidades reproductivas y fomentando nuevas estructuras de control (Dunlap y Jakobsen, 2020). En esencia, el término 'zona de sacrificio' puede encarnar un llamado político de lucha y resistencia, una demanda de reconocimiento y una denuncia de comunidades marginadas y afectadas (Castan Broto & Calvert, 2022).

Metodológicamente, este artículo utiliza 21 entrevistas semiestructuradas, así como un análisis documental de literatura gris y académica para explorar la proliferación de ZS en México. La selección de las zonas de sacrificio se obtuvo a través de una muestra representativa de varias entrevistas realizadas a activistas, defensores del territorio, representantes de movimientos sociales y militantes en procesos de denuncia y resistencia. Por cuestiones de espacio, se seleccionaron solamente 3 de estas zonas a manera de proveer algunos de los casos más emblemáticos en México, aun cuando la selección inicial de casos incluía la identificación de al menos ocho territorios que podrían catalogarse en alguna de las clasificaciones de zonas de sacrificio que se presentan en el siguiente párrafo.

La selección de personas entrevistadas se hizo a través de referencias siguiendo la metodología de 'bola de nieve', que consiste en ampliar progresivamente los sujetos entrevistados en campo partiendo de los contactos facilitados por otros sujetos (Martín Crespo y Salamanca, 2007). Asimismo, los contactos iniciales para las entrevistas se obtuvieron a través de trabajo previo del autor con la organización Conexiones Climáticas.² Las personas

² El trabajo de la organización Conexiones Climáticas puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://conexionesclimaticas.org/proyectos.html>

entrevistadas incluyen activistas ambientales y miembros de sociedad civil trabajando a nivel nacional, estatal y regional en estos territorios, defensores del territorio involucrados en los casos específicos y académicos/militantes que ayudaron a proveer un contexto general sobre la situación en México y la proliferación de estas zonas. Las entrevistas fueron anonimadas y transcritas y, más tarde, analizadas utilizando una metodología de análisis temático (Evans 2017) para identificar patrones y temas en las transcripciones, incluidos los significados que las personas atribuyen al concepto del sacrificio, a una definición de justicia para sus contextos particulares y al desarrollo de alternativas y procesos de resistencia. En el anexo de este artículo se incluye una lista de las personas entrevistadas, su procedencia, la fecha de la entrevista y su categorización según la zona de sacrificio.

El artículo clasifica las ZS en: a) zonas próximas a sitios extractivos y/o infraestructuras contaminantes vinculadas metabólicamente a otros lugares; b) zonas relacionadas con la expansión del extractivismo verde y 'gris', mediante lógicas extractivas a lo largo de cadenas de suministro sucias, enmarcadas en el discurso del desarrollo sostenible y/o descarbonización (Dunlap *et al.*, 2024); y c) zonas caracterizadas por el desplazamiento espaciotemporal ocasionado por la crisis climática y las injusticias asociadas. Pese a excepciones como movimientos sociales que denuncian la toxicidad y la extracción (Barreda, 2020; Vargas, 2021; El Sur Resiste, 2023) y menciones destacadas en la literatura (Navarro & Barreda, 2022; Vázquez-Rodríguez, 2023), este artículo argumenta que el concepto 'zonas de sacrificio' ha permanecido ausente en el discurso público de México. Desde una perspectiva histórica, sostiene que las ZS no sólo están proliferando en México, sino que están arraigadas en el colonialismo interno del país (González Casanova, 2004) y como parte de luchas socioecológicas de resistencia contra políticas de desarrollo. Además, muestra cómo varios gobiernos han facilitado la expansión de ZS mediante reconfiguraciones discursivas con un componente tecnológico y político

que refuerza estrategias de apropiación de tierras y "acaparamiento verde".

El artículo está organizado de la siguiente manera. Primero se revisa la literatura de la ZS, sus orígenes, categorizaciones e implicaciones, junto con tendencias emergentes como 'verde', 'gris' y ZS desplazadas temporalmente por la crisis climática. Después se relaciona la historia colonial interna de México con nuevas agendas geopolíticas y sociotécnicas que alimentan la visión de los espacios como *terra nullius*, o vacíos, listos para la explotación. En seguida se explora la expansión de dos coaliciones de movimientos sociales, denunciando la proliferación de ZS por la expansión de corredores industriales y 'polos de desarrollo'. Más adelante se ofrece una categorización y ejemplos de ZS basada en la literatura. A continuación, se discuten los desafíos y limitaciones de estas categorías. Por último, se presentan las conclusiones.

LA ZONA DE SACRIFICIO: CONCEPTO ORGANIZADOR DEL CAPITALISMO

El concepto 'zona de sacrificio' se originó en Estados Unidos (EE. UU.) frente a la minería de uranio y la contaminación durante la Guerra Fría (Zografos & Robbins, 2020), pero fue redefinido por los movimientos de justicia ambiental en las décadas de 1980 y 1990 para referirse a quienes viven cerca de grandes complejos industriales, altamente contaminantes, involucrados en la extracción, refinación y producción petroquímica (Scott & Smith, 2017). Esta redefinición destaca a aquellos afectados por el desarrollo, particularmente comunidades de bajos ingresos, indígenas y racializadas que soportan las consecuencias ambientales de políticas de distribución desiguales (Bullard, 1994). Lerner (2010) aboga por la inclusión de las "comunidades de primera línea" que viven cerca de puntos críticos de contaminación química adyacentes a industrias o bases militares. Por su parte, Little (2012) señala las

ZS como espacios físicos y emocionales interconectados mediante residuos tóxicos, infraestructurales y tecnológicos, así como respuestas encarnadas a sacrificios económicos y corporativos. Arraigados en una narrativa de soberanía, expansión económica y oportunidades laborales, suele disuadir a la oposición con argumentos que promueven beneficios compartidos, eficiencia técnica, compensaciones comunitarias o incluso amenazas (Dunlap, 2018; Tornel, 2023). Pese a la resistencia local, las medidas judiciales y los fallos, Castan Broto y Calvert (2022) argumentan que el discurso subyacente de modernización sigue justificando las actividades dentro de las ZS.

Otros como Brock y compañía (2023: 1762) destacan la interacción de factores políticos, sociales, económicos y ambientales, exacerbando la exclusión y la desigualdad en espacio y tiempo. Scott y Smith (2017) asocian el concepto con el extractivismo fósil, haciendo eco a los llamados a la justicia climática de aquellos desplazados o sacrificados por el desarrollo industrial; pero señalan la expansión del concepto a raíz de un discurso global de transición energética centrado en comunidades afectadas por el despliegue de infraestructura de bajo carbono como turbinas eólicas y paneles solares. Lo 'verde' o 'limpio' de dicha infraestructura ha sido cuestionado por las operaciones extractivas en curso y la apropiación de recursos en el Sur Global (Vela Almeida *et al.*, 2023), pues estrategias de transferencia de costos en políticas como el Pacto Verde Europeo (*European Green New Deal*) remodelan las relaciones coloniales bajo un discurso de 'salvación' para mitigar el cambio climático, sosteniendo una forma de 'necropolítica verde' (Zografos & Robbins, 2020; Dunlap y Laratte, 2021). Esto incluye el despliegue de infraestructura de bajo carbono que coloniza paisajes, destruye hábitats y justifica operaciones bajo el pretexto de la amistad ambiental.

Si bien estas definiciones muestran algunas implicaciones espaciales y políticas de diversas políticas de desarrollo, es necesaria una comprensión más completa de las ZS y su interacción con las ideologías coloniales e imperiales (Kelin, 2014). Las ZS

reflejan una idea colonial de más de 500 años, vinculada a una matriz de poder colonial que perpetua la superioridad racial, privilegia la modernidad occidental e impone estructuras jerárquicas de explotación (Rodríguez, 2020). Desde esta perspectiva, las ZS son sitios designados como 'desperdicio' por la economía política del capitalismo (Franquesa, 2018). Por ejemplo, Edward Said (1977) rastreó los orígenes del imperialismo del siglo XIX hasta la adopción de sistemas de clasificación de ciencias naturales como la biología, para justificar el dominio imperial, al considerar la tierra como 'vacía' o carente de cualidades esenciales para el progreso y el desarrollo. Asimismo, basándose en Césaire y Fanon, Maldonado Torres (2018) muestra cómo el colonialismo delinea grados de humanidad, categorizando a algunos como 'menos que humanos' o 'no lo suficientemente humanos'.

Gómez-Barris (2017: 5) argumenta que dicho proyecto colonial depende de la rendición de territorios y pueblos a través de violencia simbólica, física y representacional. Si, como plantea Patrick Wolf (2006), los proyectos coloniales de asentamiento priorizan el acceso a la tierra, la 'mirada extractiva' del proyecto colonial, propuesta por Gómez-Barris (2017), justifica la ocupación reorganizando espacio y tiempo para servir al capitalismo, invisibilizando o declarando inexistente la 'otredad' (*terra nullius*). Más allá del colonialismo de asentamiento, esta dinámica forma la base del colonialismo 'interno' (González Casanova, 2006) caracterizado por la falta de autogobierno en pueblos indígenas o nativos y la exclusión, excepto bajo condiciones de "asimilación" en los Estados nación modernos. El uso de Santos (2014) del término 'ausencias' rastrea estas prácticas hasta la eliminación de formas culturales y políticas de organización a través de la extracción capitalista, haciendo 'legibles' para la extracción espacios, cuerpos y mentes, mientras oculta otros mundos (Blaser y de la Cadena, 2018).

Juskus (2023) explora la naturaleza polisémica del sacrificio, delineándolo como 'santificación' o victimización. El autor rastrea su evolución desde áreas devastadas por el ganado hasta regiones afectadas por las políticas energéticas posteriores a la crisis

petrolera de 1973, con un enfoque en la explotación de reservas de uranio y carbón en el oeste de EE.UU. Las comunidades indígenas han adoptado este concepto para resaltar la incapacidad de mitigar los daños de la producción industrial, percibiendo tierras, cuerpos y ecologías como sagrados y antitéticos a la mentalidad colonial-capitalista que los considera sacrificiales. Esta dialéctica entre lo sagrado y el sacrificio es evidente en otras designaciones fundamentadas en formulaciones ontológico-epistémicas distintas de lo invisibilizado. El carácter necropolítico de permitir que algunos lugares florezcan mientras otros 'mueren' implica una degradación o daño biológico gradual (Davis, 2018: 1540), contrarrestado mediante la apelación a la sacralidad y la relación ontológico-epistemológica con la tierra (Escobar, 2021). De manera similar, Andreucci y Zografos (2022) subrayan la centralidad de la 'otredad' en políticas climáticas y gubernamentales que conciben a ciertas poblaciones como deficientes o necesitadas de mejora. Esta 'otredad' perpetúa la colonialidad al borrar conocimientos alternativos y reproducir prácticas ecocidas a través de la extracción que ignora personas, lugares y conocimiento.

Como subrayan Chagnon y colaboradores (2022), la extracción es el método primario del capitalismo para organizar la vida, lo que exige una conceptualización exhaustiva del extractivismo y su relación con las ZS. Para Acosta (2013), el extractivismo abarca más que la extracción de minerales e hidrocarburos, permeando industrias como la pesca y la deforestación agrícola. Arboleda (2020) caracteriza esta etapa del capitalismo como una 'mina planetaria', donde la extracción forma una intrincada red de infraestructura territorial y tecnologías a lo largo del espacio. Mezzadra y Neilson (2019) argumentan de manera similar que el extractivismo trasciende la extracción material, abarcando operaciones que vinculan hidrocarburos, minerales y agricultura industrial, así como mecanismos financieros globales del capitalismo contemporáneo. Ye y colaboradores (2020) representan el extractivismo como la última fase del capitalismo global, donde la apropiación de la riqueza de recursos naturales y humanos ejerce restricciones y presiones en

virtualmente toda la vida del planeta sin reproducirla (Chagnon *et al.*, 2022). Bruna (2022) plantea que el extractivismo es la estrategia central del imperialismo, colonialismo y relaciones de intercambio neoliberal, impulsada por una demanda de eficiencia en lugar de preocupaciones ambientales, convirtiendo así la crisis ecológica del capitalismo en justificaciones para la acumulación. Además, los enfoques ambientales neoliberales (Verweijen y Dunlap, 2021) han remodelado la extracción y las tácticas de ingeniería social empleadas para sostenerla, principalmente a través del concepto 'extractivismo verde' (Dunlap & Brock, 2021; Dunlap & Riquito, 2023), que perpetua prácticas extractivas tradicionales mientras incorpora nuevas formas de apropiación de fronteras y minerales bajo el pretexto de preocupaciones ecológicas y climáticas.

El extractivismo verde refleja el último intento del capitalismo de capitalizar la crisis ecológica que él mismo ha creado, buscando abrir nuevas oportunidades de inversión (Dunlap, 2023) al legitimar prácticas y generar perspectivas económicas para la extracción de recursos y la colonización de infraestructuras (Verweijen & Dunlap, 2021). Esto ocurre a través de tácticas de ingeniería social 'duras' y 'blandas', de contrainsurgencia y pacificación, para manufacturar el consentimiento o justificar el despliegue (Dunlap, 2019). Dunlap y Jacobsen (2020) dividen el extractivismo verde en formas 'directas' e 'indirectas': el extractivismo verde directo implica el despliegue de infraestructuras de bajo carbono limitando sus impactos socioecológicos en regiones específicas; el indirecto abarca las operaciones necesarias para desplegar dicha infraestructura con cadenas de suministro globales que dependen de cantidades significativas de minerales e hidrocarburos para minería, fundición de metales, fabricación de componentes, montaje, instalación y mantenimiento (Verweijen & Dunlap, 2021).

Similar al 'extractivismo gris' (Dunlap *et al.*, 2024), el extractivismo verde indirecto oscurece las cadenas de suministro ambientalmente dañinas de la infraestructura de bajo carbono o las retrata como 'esenciales' para la transición energética y la mitigación del cambio climático. Estas tácticas implican el *rebranding* de

cadena de suministro e infraestructuras contaminantes en el despliegue de tecnologías de bajo carbono como la eólica y solar, junto con prácticas similares a la plantación y la minería que perpetúan dinámicas coloniales y extractivas de larga data, incluyendo procesos de desposesión, desplazamiento y extracción (Stock, 2022; Anderucci *et al.*, 2023). Por lo tanto, la ecologización de la extracción se promueve a través de campañas de relaciones públicas e inversión que la etiquetan como estrategias 'amigables con el clima', 'inteligentes para el clima' o 'minería verde' (Bruna, 2021).

La caracterización de ZC 'verdes' de Zografos y Robbins (2020) destaca la expansión de la energía 'limpia/renovable' y el desplazamiento de costos del Norte al Sur como una nueva forma de '(neo)colonialismo climático' impulsada por políticas como el Green New Deal (Dunlap & Laertte, 2022; Vela Almeida *et al.*, 2023). Críticos como Dunlap (2021) exponen la falacia de la 'renovabilidad' de la infraestructura de bajo carbono por su dependencia de combustibles fósiles, minerales 'críticos' o 'de transición' y operaciones globales. Otros destacan las prácticas de sacrificio a través de la violencia, los cercamientos y las prácticas de acaparamiento de tierras en el Sur Global veladas bajo pretexto de políticas e infraestructuras 'verdes' o de transición (Anderucci *et al.*, 2023). Estas ZS verdes/grises ejemplifican la búsqueda universal e incesante del capitalismo de nuevas fronteras (McNeish & Shapiro, 2020; Chagnon *et al.*, 2023) y la profunda reconfiguración de la tierra frente a la crisis climática y los llamados a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. Algunos argumentan que el extractivismo verde representa la 'forma más alta de extracción' (Isla, 2022) o un tipo de hiperextractivismo, por la erradicación o reducción de formas de vida que resulta en ambientes estériles o tóxicos, refuerza los desequilibrios de poder y profundiza las desigualdades favoreciendo a un grupo dominante. Dunlap y Jacobsen (2020) lo describen como 'extractivismo total', exponiendo el apetito voraz del capitalismo por todas las formas de vida.

En América Latina, el extractivismo ha persistido como una realidad tangible en los ámbitos material, discursivo y político du-

rante los últimos cinco siglos (Acosta, 2013). Varios 'consensos' en los últimos 50 años han perpetuado el proyecto colonial de extraer materias primas baratas y sin procesar (Svampa, 2015). Inicialmente, durante el 'Consenso de Washington', la extracción favoreció a la inversión extranjera directa (IED) y las empresas privadas bajo los principios neoliberales de mercado. Posteriormente, la era del progresismo vio un cambio hacia un 'consenso de materias primas', donde gobiernos progresistas y de izquierda utilizaron la extracción para impulsar iniciativas de desarrollo lideradas por el Estado. Ahora, Brigel y Svampa (2023) hablan de un nuevo consenso centrado en la 'descarbonización', que propone un pacto capitalista global destinado a hacer la transición desde los combustibles fósiles hacia alternativas de bajo carbono, potencialmente creando nuevas ZS verdes. En este contexto, las ZS encarnan lo que Moira Millán (2024) y Arturo Escobar (2021) denominan 'terricidio', con base en las experiencias de resistencia de mujeres mapuches en Chile y Argentina. El terricidio describe la relación de la modernidad capitalista con la tierra, así como 'otras' perspectivas no occidentales impulsadas por el progreso teleológico y el estrecho universalismo occidental (Tornel, 2023). Escobar (2021: 4) subraya la urgente necesidad de un nuevo marco capaz de trascender las categorías de pensamiento existentes, destacando las interconexiones entre prácticas genocidas, epistemicidas y ecocidas.

El concepto de terricidio ejemplifica dos aspectos críticos de las ZS: 1) su creciente universalidad y su naturaleza ontológica; y 2) la necropolítica que moldea la modernidad capitalista contemporánea (McNeish y Shapiro, 2020). La extracción ha evolucionado hacia un marco ontológico, desafiando las nociones que la confinan a recursos tangibles (Changon *et al.*, 2022) hasta abarcar dominios como datos, digitalización, finanzas, logística y conocimiento (Grosfoguel, 2022; Mezzadra y Neilson, 2019). Las ZS proliferan dentro de lo que los zapatistas (EZLN, 2015) denominan la 'cuarta guerra mundial', extendiendo la extracción y sus impactos a cada área de la vida social y cotidiana. Además, el fin de la 'naturaleza barata' (Moore, 2015) subraya el carácter necropolítico

y canibalístico inherente a la extracción (Fraser, 2022). Como argumenta Juskus (2023: 17), las ZS revelan interconexiones entre extracción, producción, consumo y desecho que devalúan deliberadamente ciertos lugares. Estas zonas exponen no sólo la distribución desigual de costos y beneficios, sino cómo se sostiene la modernidad capitalista a través de prácticas sacrificiales (von Werlhof, 2015). Pese a las variaciones en los regímenes socioecológicos de acumulación de los 500 años de historia del capitalismo (Fraser, 2022), el concepto ‘zona de sacrificio’ persiste como un paradigma definitorio, arraigado en relaciones patriarcales y coloniales inherentes a la modernidad capitalista.

ZONAS DE SACRIFICIO EN MÉXICO COMO POLÍTICA INSTITUCIONALIZADA DE DESARROLLO Y BROTES DE RESISTENCIA

El concepto ‘zona de sacrificio’ es multifacético y dinámico. Comprender su evolución y función dentro del capitalismo contemporáneo requiere perspectivas históricas, políticas, relacionales y metabólicas (Juskus, 2023). Navarro y Barreda (2022) utilizan el concepto para caracterizar las luchas de los cuerpos-territorios dañados por la explotación y el despojo dentro de los procesos metabólicos urbano-agroindustriales en el Sur Global. Su investigación en México y Latinoamérica revela agresiones y extracciones lideradas por el Estado que han moldeado la relación del país con la matriz colonial de poder. En los últimos 50 años, las ZS han resultado de la reorganización espacial surgida de políticas neoliberales lideradas por el Estado para impulsar el crecimiento económico, el libre comercio y la IED. El colectivo Geocomunes (2024) ha documentado extensamente los impactos socioecológicos de minería, industria, infraestructura energética y agroindustria en México, destacando una tendencia de reorganización territorial impulsada por la construcción de infraestructura energética, industrial y

de transporte (Torres-Mazuera *et al.*, 2021). De hecho, México ha registrado más de 560 conflictos ambientales (Toledo *et al.*, 2016) con al menos 211 documentados en el Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas) hasta abril de 2024. En cuanto a defensores del medio ambiente y de la tierra, Global Witness ha documentado más de 204 asesinatos, cifras conservadoras, y más de 500 ataques en la última década (CEMDA, 2022). Los proyectos neoliberales buscan reorganizar el territorio para garantizar la integración y el flujo de recursos, así como el potencial de desarrollo del continente (Ceceña, 2019). Aunque el esfuerzo por hacer que la tierra sea ‘legible’ para la extracción se remonta a conceptos coloniales tempranos como *terra nullius*, esta tendencia se ha intensificado en los últimos 50 años mediante iniciativas de redefinición territorial a gran escala, destinadas a “abrir” o “incorporar” regiones enteras en la agenda de desarrollo (Veiga, 2019).

La reforma de 1992 del artículo 27 de la Constitución Mexicana inició una serie de cambios neoliberales que alteraron significativamente el paisaje espacial, político y socioecológico. Gabriela Torres-Mazuera (2022) documenta cómo la reforma marcó el fin de siete décadas de redistribución de tierras, allanando el camino para la alienación de propiedades comunales o ejidos. Con ello se preparó a México para el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), al introducir lagunas jurídicas que mantenían el status “inalienable” de la tierra al tiempo que socavaban lazos comunales, prácticas tradicionales y asambleas de toma de decisiones. La privatización de la tierra interrumpió los modos de vida indígenas (Gutiérrez-Aguilar, 2017), debilitando las autonomías comunitarias. La reforma de 1992 también permitió la participación del sector privado en el energético por primera vez en más de 70 años. Ávila y colaboradores (2022) destacan cómo dicho proceso culminó en la reforma energética constitucional de 2013, marcando un cambio regulatorio y discursivo en el sector privado para promover una visión de desarrollo bajo en carbono, alineada con objetivos de transición energética y climática (Tornel, 2023). Además, esta reforma facilitó al gobierno la creación

de una "legibilidad" cartográfica de los recursos a nivel nacional. Siguiendo la afirmación de McCarthy y Thatcher (2019: 243) de que hacer que la tierra sea legible para los Estados y el capital implica identificar sitios para inversión potencial y retratarla como 'desecho' o 'discreta, disponible y llena de recursos sin explotar que podrían ser altamente productivos con la inversión adecuada', Geocomunes (2024) ha mapeado cómo la política energética, independientemente de la administración gobernante, reconfigura geopolíticamente el territorio al desplegar personal militar para dar acceso a empresas privadas extranjeras y nacionales a la 'naturaleza barata' a través del desarrollo de industrias turísticas, agrícolas, manufactureras, mineras y de transporte comercial, explotando los abundantes recursos naturales y las fuerzas laborales baratas de diferentes regiones.

La declaración de ZEE de 2017 creó enclaves especializados con exenciones legales y fiscales para atraer la IED, con la justificación de aliviar la pobreza en 'áreas históricamente descuidadas' (Geocomunes, 2018). Similar a iniciativas regionales pasadas como el Plan Puebla-Panamá (PPP, 2001), las ZEE representan una estrategia de *extrastatecraft* para interconectar espacios de tránsito y fomentar el desarrollo en la región mesoamericana. Sin embargo, la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en 2018, trajo un cambio en el discurso. Las ZEE se renombraron como "polos de desarrollo para el bienestar", con el objetivo de atraer inversión y mejorar las capacidades productivas para el desarrollo económico y social (Gobierno de México, 2023) en áreas adyacentes a proyectos de infraestructura regional a gran escala o "zonas o corredores libres", con incentivos fiscales aumentados para las empresas (Geocomunes, 2020). Según Tetreault (2023), la promesa de AMLO de "terminar con el neoliberalismo" ha sido socavada por la retención del marco institucional general establecido durante el periodo neoliberal posterior a 1992. Pese a la cancelación de políticas como las subastas de energía a largo plazo, las rondas de licitación de petróleo y el cese de nuevas concesiones mineras, permanecen sin cambios la distribución de recursos, los incentivos fiscales y

los mecanismos de captura de rentas. El gobierno ha redirigido su atención a las empresas estatales, invirtiendo fuertemente en un proyecto de 'soberanía energética' e intensificando la exploración de hidrocarburos y capacidades de refinación (Ferrari *et al.*, 2024). Esto incluye la construcción de una megarefinería en Tabasco y la adquisición de una planta en Texas. En cambio, el gobierno de AMLO ha disminuido notablemente la financiación para agencias ambientales y regulatorias, ha militarizado proyectos extractivos y de construcción (Azamar, 2022; Órnelas, 2023), con un efecto paralizador y desarticulador de la protesta social, y ha desplegado programas de investigación y desarrollo como tácticas contrainsurgentes.³ Este enfoque subraya la importancia de la infraestructura a gran escala en la reconfiguración geopolítica de México, evidente en iniciativas como el "Corredor Interoceánico" en Oaxaca y Veracruz, el "Tren Maya" en el sureste mexicano y el Plan Sonora, que sirve a los intereses de relocalización cercana de EE.UU., asegurando acceso a microprocesadores, vehículos eléctricos, plantas de baterías y recursos naturales y laborales, incluidos el litio, el agua y las reservas energéticas (Geocomunes, 2024).

En 2019, varios movimientos sociales organizados a través de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales organizaron el "Toxitour", una caravana de organizaciones ambientales, científicas y laborales nacionales e internacionales, para denunciar los altos niveles de toxicidad y destrucción causados por corporaciones apoyadas por el despliegue de corredores industriales del gobierno federal (Navarro & Barreda, 2022). La coalición de organizaciones formuló una 'epidemiología popular' para desafiar el 'sentido común' hegemónico que ha moldeado sus vidas como sacrificiales, en oposición a las valoraciones desplegadas por los programas de desarrollo y objetivos del gobierno como el crecimiento económico, la soberanía o el empleo (Vargas, 2022). Cubriendo 2,637 km en siete estados del centro de México, el Toxitour atravesó áreas

³ Entrevista 4, con un representante de movimientos sociales.

designadas por el Plan Nacional de Desarrollo de 1996 para corredores industriales, que incluyen industrias automotrices, aeroespaciales, químicas, cementeras, alimenticias y textiles. El tour fue la culminación de casi quince años de resistencia comunitaria, "un desafío a las autoridades que continúan ignorando nuestro sufrimiento porque no encaja en sus formas burocráticas o bajo la categoría de zona de emergencia ambiental",⁴ y la formación de articulaciones regionales y en red (Barreda, 2020).



Figura 1. Mapa de los puntos de interconexión entre los polos de desarrollo alrededor de los tres principales megaproyectos de infraestructura de AMLO. Fuente: Geocomunes, 2024.

De manera similar, la Caravana el Sur Resiste (CSR), organizada por más de 10 movimientos indígenas y defensores de la tierra, en 2023, recorrió siete estados del sur de México,

⁴ Entrevista 16, con un representante de movimientos sociales.

destacando el impacto de los ‘polos de desarrollo’ que los principales megaproyectos de infraestructura de AMLO –el “Tren Maya”, el “Corredor Interoceánico” y el oleoducto “Puerta del Sureste”– tendrán en la remodelación de la región, abriendo oportunidades de inversión, militarización, turismo, minería y desarrollo urbano (ESR, 2023). La caravana coincidió con un fallo histórico del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, que responsabilizaba al Estado mexicano por violar los derechos de la naturaleza y los derechos bioculturales del pueblo maya, que durante mucho tiempo ha cuidado su territorio. Este fallo exige la suspensión inmediata del ‘Tren Maya’, la desmilitarización de los territorios indígenas, el cese del acoso contra los defensores de la tierra y la preservación de la naturaleza (TIDN, 2023).

Barreda y Navarro (2022: 91) ilustran cómo tanto el Toxitour como la CSR abarcan luchas por la tierra aparentemente desarticuladas para fomentar una ‘conciencia ecopolítica’ crítica, exponiendo las injusticias inherentes a la explotación del capital y su externalización en ZS. Las redes comunales han forjado memorias colectivas intergeneracionales para denunciar el sacrificio y contextualizarlas dentro de procesos de producción de su vida cotidiana. Al hablar de ‘zonas de sacrificio’, diversas redes en todo México están denunciando ahora la toxificación y las políticas ambientales racistas mediante la organización de diversas de prácticas de resistencia, buscando mitigar, sanar y/o restaurar el daño corporal/territorial, el agua y el aire, así como crear otras formas de bienestar y dignidad mediante la autogestión (Dunlap & Tornel, 2024). Estos esfuerzos demuestran un resurgimiento de la agencia política para desafiar la lógica sacrificial oficial del ‘desarrollo’ (Navarro y Barreda, 2022). Sin embargo, esta resistencia no está exenta de tensiones y contradicciones, mientras las comunidades navegan adversidades diarias. El Toxitour y la CSR representan un paso hacia el reconocimiento de sus rutas como ZS, marcando un triunfo simbólico para las comunidades

marginadas contra la normalización de las dinámicas extractivas del capitalismo en México.

LA PROLIFERACIÓN DE ZONAS DE SACRIFICIO: EVIDENCIA DESDE EL TERRITORIO⁵

México tiene al menos tres tipos de zs: 1) áreas y/o comunidades 'de línea fronteriza' próximas a grandes complejos industriales o afectadas metabólicamente por demandas energéticas/minerales de otros lugares; 2) territorios, paisajes y comunidades impactados por el establecimiento de infraestructuras de bajo carbono y sus formas indirectas –grises– de extracción vinculadas a cadenas de suministro sucias que demandan minerales e hidrocarburos para 'alimentar' la transición energética; y 3) áreas con daño ecológico irreversible o vulnerabilidad climática a través de un desplazamiento espacial y temporal de la violencia resultante del desarrollo dependiente del carbono de Estados y corporaciones afluentes. La Tabla 1 muestra los tres tipos de zs del país con ejemplos representativos debido a su escrutinio público, la abundancia de literatura gris y académica, informes de movimientos sociales y datos públicos disponibles. Se realizaron entrevistas con defensores de la tierra, representantes de movimientos sociales y activistas de estas zonas, y se consideran testimonios de la sociedad civil y académicos.⁶

⁵ Entrevista 3 con un representante de movimientos sociales.

⁶ La documentación completa puede encontrarse en: <http://conexiones-climáticas.org>

Tipo de zona de sacrificio	Ejemplo	Cuestiones debatidas	Actores entrevistados
ZS metabólico	Tula, Hidalgo	Contaminación de aire, suelo y agua por la proximidad a la quema de hidrocarburos y la gran industria.	Defensores locales de la tierra, activistas, representantes de la sociedad civil y expertos.
ZS gris/verde	Península de Yucatán	Infraestructuras solares, eólicas y de bajo carbono a gran escala desplegadas bajo discursos de economía verde.	
<i>Violencia climática</i> o ZS temporalmente desplazada	El Bosque, Tabasco	Erosión y desplazamiento espacio-temporal de la violencia mediante la creación de vulnerabilidad climática.	

Tabla 1. Zonas de sacrificio identificadas en México.

ZONAS DE SACRIFICIO METABÓLICAS

Las ZS metabólicas implican la desvalorización de ciertas formas de vida en favor de las creadas por la economía dominante (Svampa y Viale, 2014). Las ciudades tienen relaciones metabólicas complejas de flujos de material, energía e información que impactan en otros lugares en múltiples escalas espaciales y temporales (Delgado Ramos *et al.*, 2022). Estos sistemas están arraigados en relaciones de poder que revelan cómo ciertos lugares están posicionados para convertirse en ZS, en respuesta directa a actividades/demandas de otros lugares. Tula, en la parte baja del valle del Mezquital, en el estado de Hidalgo, mantiene una relación metabólica histórica y desigual con las crecientes demandas de energía y la expulsión de aguas residuales de la Ciudad de México (CDMX)

(EJAtlas, 2023). En palabras de un activista, 'estamos condenados por la geografía de este lugar: pagamos el precio por simplemente estar demasiado cerca de la Ciudad de México'.⁷ El 40% de la producción nacional de cemento proviene de Tula, donde se localizan parques industriales, una gran refinería que procesa el 24% de la producción nacional, una planta termoeléctrica que depende de combustóleo pesado, así como aguas residuales industriales y urbanas vertidas en los ríos Salado y Tula (Vargas, 2021). Debido a la concentración de industria y residuos, Tula ha sido llamado 'el lugar más contaminado de la tierra' (Sánchez, 2023), con más de un millón de personas afectadas por problemas ambientales y sanitarios (Vargas, 2021).

Sin embargo, esto a menudo es desestimado por las autoridades. Para ellos, una crisis de salud ambiental sólo puede declararse si se hacen las mediciones, no importa si la gente está desarrollando cáncer y está enferma todos los días, lo cual es una forma de ocupación colonial, un desprecio por nuestras vidas y conocimientos y prácticas [...]. Sólo escuchan sus datos y gráficos, no las experiencias de nosotros que realmente vivimos en la zona de sacrificio.⁸

En 2019, después de 11 años de construcción, el gobierno federal inauguró el Túnel Emisor Oriente (TEO), triplicando la capacidad para expulsar aguas residuales hacia Tula. En su comunicado inaugural, el gobierno justificó el TEO argumentando que reduciría las inundaciones en la CDMX y llevaría sistemas de drenaje al área oriental de la ciudad (GCDMX, 2019). En 2021, Tula sufrió una de las mayores inundaciones de su historia, ya que el TEO no sólo aumentó sustancialmente la tasa de agua, sino que eliminó más de 8,000 árboles para dar paso al proyecto (EJAtlas, 2023). Las aguas residuales vertidas en Tula —que incluyen metales pe-

⁷ Entrevista 8 con un representante de movimientos sociales.

⁸ Entrevista 5 con un representante de movimientos sociales.

sados, residuos industriales y productos químicos sin procesar– se emplean directamente en la producción alimentaria (Arredondo *et al.*, 2017). “Hemos pedido declaraciones de emergencia sanitaria”, comentó un activista, “pero hemos visto que gobierno tras gobierno simplemente están ignorando el problema”.⁹ “Han intentado cooptar nuestro uso del término sacrificio –no nos engañemos, somos una zona de sacrificio–”, señaló otro activista, “en lugar de pedir regiones de emergencia ambiental e intentar cooptar la organización comunitaria a través de la investigación académica y otras formas.

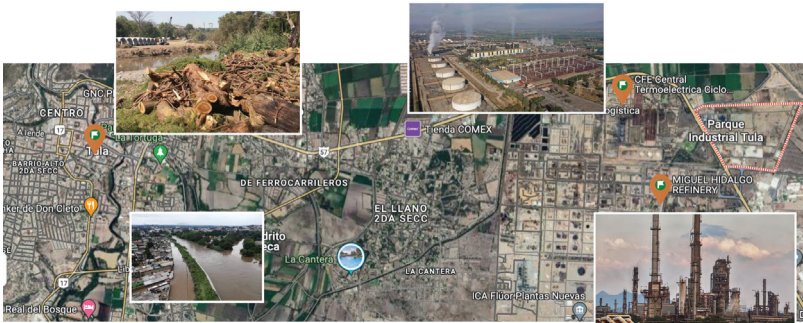


Figura 2. El río Tula, la central termoeléctrica, la refinería y el parque industrial que rodean la ciudad de Tula, Hidalgo. Fuente: Google Maps.

La realidad es que han utilizado la burocracia para desorganizarnos.”¹⁰ Los miembros de la comunidad aseguran ser víctimas de un auténtico “cóctel tóxico”, responsable de una plétora de problemas de salud, y de crear una población ‘reemplazable’ frente a la creciente e incesante demanda de energía, materiales e industria y la expulsión de aguas residuales y desechos de la CDMX (Vargas, 2021). “Por eso no vemos una solución en las elecciones o líderes representativos

⁹ Entrevista 12 con un representante de movimientos sociales.

¹⁰ Entrevista 21 con un representante de movimientos sociales.

sin un cambio más amplio en nuestra economía; si no disminuimos el consumo de energía en la ciudad y encontramos otras formas de relacionarnos con el agua y la tierra, no ayudará mucho”.¹¹

ZONAS DE SACRIFICIO VERDE/GRIS

Las ZS verdes (Zografos y Robbins, 2020: 543) implican la identificación de lugares y poblaciones que serán afectados por el traslado de costos y ocupaciones (neo)coloniales justificados como estrategias de transición energética y mitigación del cambio climático. El "verde" de esta categorización refleja la crítica de Dunlap y Larette (2022) sobre la violencia subestimada y el daño que emana de la infraestructura de bajo carbono. Dunlap (2020) cuestiona la renovabilidad de tales infraestructuras, como paneles solares y turbinas eólicas, pues su cadena de suministro depende de los combustibles fósiles y la explotación de "minerales de transición". Verweijen y Dunlap (2021) distinguen las formas directas (materiales) e indirectas (psicosociales) de extractivismo, que hacen posible la extracción mediante esfuerzos para moldear las mentes y el comportamiento humano, gestionar el disenso y fabricar el consentimiento. La instrumentalización de la causa humanitaria del cambio climático (Swyngedouw, 2022) y la novedad de lo "verde" dependen de cadenas de suministro sucias, ingeniería social y maniobras contrainsurgentes por parte de actores estatales y corporativos, junto con el colonialismo infraestructural del capitalismo verde, para lucrar con los esfuerzos de mitigación (Dunlap, 2023).

El "Tren Maya" es un proyecto de transporte ferroviario que abarca 1,500 km, cruza cinco estados del sureste de México, tiene una inversión de más de 200 mil millones de pesos y pretende estar listo para 2024 (TIDN, 2023). Sin embargo, el "Tren Maya" 'no

¹¹ Entrevista 9 con un representante de movimientos sociales.

es ni maya ni sólo un tren'.¹² Al transportar pasajeros, aumentará el número de turistas en un área ambientalmente frágil, y su carga movilizará la extracción y el transporte de combustible a través de la península. El Tren Maya es parte de un conjunto de megaproyectos de infraestructura que buscan 'desarrollar' la región al interconectar y reordenar el sur y sureste del país (Geocomunes, 2024). A escala local, el tren ha privatizado y parcelizado tierras comunales a gran escala, desarraigando la autonomía comunitaria, al erosionar en la región los medios de vida y la cohesión de comunidades campesinas e indígenas (Torres Mazuera, 2022). Los "polos de desarrollo" planeados en la infraestructura física del tren, que incluye 12 paradas y 9 estaciones, otorgan incentivos especiales a empresas privadas e incrementan indirectamente la desposesión de tierras para permitir la expansión de empresas privadas de vivienda urbana, turismo, agroindustria, infraestructura energética y minería (Torres-Mazuera *et al.*, 2021). Al mismo tiempo, el Tren forma parte de un megaproyecto para el "desarrollo" del sureste de México, que incluye una nueva refinería en Tabasco y lo que se conoce como el Corredor Interoceánico, que interconectará los dos océanos a través de otro tren. Como ha argumentado Geocomunes (2020), el proyecto expandirá los mercados americanos, europeos y asiáticos, ya que el área posee al menos el 84% de todas las reservas probadas de petróleo, además de otros minerales, agua, tierra y biodiversidad "desperdiciados" y propensos a la inversión. Además, el que estas áreas hayan sido declaradas "zonas libres", con reducciones en impuestos e inversiones facilitadas, facilita controlar y explotar una fuerza laboral barata representada por la población migrante que cruza la frontera sur.

La justificación del tren ha sido llevar un desarrollo sostenible para "aumentar los beneficios económicos del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, proteger el medio ambiente, desalentar actividades como la tala ilegal y el tráfico de especies,

¹² Entrevista 9, con un representante de movimientos sociales.

y promover la planificación del uso de la tierra en la región" (PND, 2019). No obstante, como menciona un defensor de la tierra,

llamar al proyecto 'sostenible' no es más que una continuación de lo que ya ha estado sucediendo aquí: la tokenización y mercantilización de la cultura maya, que se está convirtiendo en una mercancía en nombre de un bien mayor: el crecimiento económico, los empleos, el turismo, el desarrollo.¹³



Figura 3. Tramo 5 del Tren Maya. Fuente: <https://lapoliticambiental.com.ar/contenido/4325/ecocidio-del-tren-maya-la-obra-requirio-la-talade-mas-de-10-millones-de-arboles>

Bajo el velo de la 'sostenibilidad', el gobierno ha aprobado dos centrales eléctricas adicionales de gas en Mérida y Valladolid, un nuevo

¹³ Entrevista 11 con un representante de movimientos sociales.

gasoducto que traerá gas de esquisto (Puerta del Sureste) desde EE.UU. y la expansión del gasoducto Mayakan (Geocomunes, 2024).

El tren es lo que articula estos proyectos, es la pieza faltante del rompecabezas para lograr la integración del proyecto colonial y de desarrollo en la península que ha estado en curso en los últimos 500 años. Durante años, esta tierra había sido 'inexpugnable', porque la gente se negaba a ser categorizada como desechos. Irónicamente, fue AMLO, un llamado 'izquierdista', con el argumento de traer 'desarrollo sostenible', quien logró convencer a algunas personas de que "necesitan desarrollo".¹⁴

En 2021, ante un número creciente de medidas cautelares y desafíos legales, el gobierno utilizó la pandemia de COVID-19 y los bloqueos para declarar el proyecto de "interés público y seguridad nacional" (DOF, 2021). Asimismo, anunció que el proyecto será construido y vigilado por el ejército, lo que ejerce un efecto escalofriante sobre cualquier disidencia. Además de su impacto ambiental, que reducirá entre el 15 y 50% de la biodiversidad de la región (Zambrano, 2023), el Tren plantea serias preocupaciones sobre los derechos indígenas. En 2019 se promovió una consulta simultánea de Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI) en los 5 estados del sureste, pero no se presentaron adecuadamente los impactos a gran escala del proyecto (ACNUR, 2019). Conforme a uno de los entrevistados:

El uso de la ingeniería social siempre ha sido prevalente en el despliegue de proyectos de infraestructura a gran escala, a través de la consulta de CPLI y al afirmar la sostenibilidad o la descarbonización como objetivo último, implica una nueva forma de justificar la ocupación colonial de las tierras mayas y de llevar a cabo una muerte lenta a un proyecto de resistencia que ha durado más de 500 años.¹⁵

¹⁴ Entrevista 16 con un representante de movimientos sociales.

¹⁵ Entrevista 17 con un representante de la sociedad civil.

VIOLENCIA CLIMÁTICA O ZONAS DE SACRIFICIO TEMPORALMENTE DESPLAZADAS

El tercer tipo de ZS describe lugares que se han vuelto inhabitables por los efectos lentos y acumulativos del cambio climático. Como argumenta Sultana (2022:1), la colonialidad climática se experimenta "a través de continuas degradaciones ecológicas que son tanto abiertas como encubiertas, episódicas y rampantes". La colonialidad climática persiste de tres maneras. Primero, mediante la extracción de recursos y la depreciación del trabajo reproductivo de las mujeres, de la naturaleza y de quienes fueron designados como 'menos humanos' por la modernidad (Moore, 2015). Segundo, al hacerse vulnerables las personas a los impactos del calentamiento, su forma de vida, su territorio y sus cuerpos físicos se vuelven "desechables". Tercero, al destruir sistemáticamente ecosistemas tangibles y espirituales de pueblos y otras formas de vida (Millan, 2021). Los legados coloniales se manifiestan en el saqueo de territorios, pero también en las desigualdades de los orígenes y las consecuencias de desastres no naturales. En Latinoamérica, este fenómeno ha sido llamado 'terricidio' por el movimiento de mujeres mapuche en Chile y Argentina (Escobar, 2021). Como sostiene González (2021:58), éstas son "comunidades marginadas y empobrecidas en las zonas de sacrificio del capitalismo de carbono, explotadas, desposeídas y convertidas en vulnerables al clima por Estados ricos, corporaciones e instituciones de gobernanza global".¹⁶

En El Bosque, una comunidad de Tabasco, confluyen los ríos Grijalva, Usumacinta y el Golfo de México. Sus habitantes, aproximadamente 200 personas, han sido tradicionalmente pescadores y agricultores. Señala uno de los miembros de la comunidad: "vimos por primera vez que el mar se acercaba en 2007, pero no sabíamos por qué estaba sucediendo esto. Fue hasta 2019, cuando comenzamos a contactar a organizaciones

¹⁶ Entrevista 18 con un representante de la sociedad civil.

de la sociedad civil, que nos ayudaron a entender que ésta es la consecuencia del cambio climático".¹⁷ Debido al rápido aumento del nivel del mar, El Bosque ha sido etiquetada como "la primera comunidad en México en ser desplazada por los efectos del cambio climático" (Guillen, 2023). En México, el número de ZS climáticas es difícil de calcular. Varios entrevistados manifestaron que "el Estado nos obliga a presentar evidencia en sus propios términos. Entonces, lo que se ve, lo que cuenta y lo que se mide sólo cuenta si es reconocido por las estrechas definiciones creadas por el Estado",¹⁸ y encontraron difícil culpar al cambio climático. En El Bosque, "lo que la gente ha experimentado es la violencia acumulada de siglos de desarrollo y supuesto progreso", dijo un entrevistado, "esto es responsabilidad de una forma de progreso basada en los combustibles fósiles, de la cual el gobierno, las industrias y los ricos comparten una parte de la culpa."¹⁹ La experiencia de la población local ha sido 'otra' o invisible, al ser desestimada su vulnerabilidad por las autoridades, y al actuar de manera reactiva y torpe en la reubicación". Comentó otro miembro de la comunidad: "Nos han dejado sin pasado, sin presente y sin futuro, no tenemos historia, es como si el mar lavara nuestra forma de vida, algo que ahora no podemos transmitir a nuestros hijos".²⁰

Desde 2022, El Bosque ha solicitado en vano a las autoridades estatales y federales una "reubicación inmediata, planificada, justa y digna". En 2024, una red de comunidades afectadas por el clima y organizaciones de la sociedad civil presentaron una queja ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la que la comunidad declaró: "no podemos seguir presentando el cambio climático como un problema futuro, lo estamos viviendo todos los

¹⁷ Entrevista 20 con un representante de la comunidad.

¹⁸ Entrevista 17 con un representante de la sociedad civil

¹⁹ Entrevista 19 con un representante de movimientos sociales.

²⁰ Entrevista 19 con un representante de movimientos sociales.

días y hemos sido directamente afectados por la violencia que conlleva” (CIDH, 2024). Expresó un entrevistado:

Hemos sido sacrificados en todos los sentidos de la palabra, lo perdimos todo y no podemos seguir existiendo como teníamos la intención de hacerlo. Por eso no es sólo cuestión de ser reubicados, lo que necesitamos es que las personas, el gobierno y las empresas comprendan que fuimos desplazados violentamente por sus acciones, así que es mi forma de vida contra otras, pero somos nosotros quienes tenemos que pagar el precio.²¹



Figura 4. El Bosque, Tabasco. Crédito de la foto: Conexiones Climáticas. Utilizada con permiso del autor.

²¹ Entrevista 9 con un representante de movimientos sociales.

DISCUSIÓN: EL DESARROLLO COMO SACRIFICIO

Las tres categorías de ZS encarnan diferentes interacciones espaciales y temporales en el territorio. El denominador común es el despliegue de conceptualizaciones de la tierra como sacrificio/opportunidad. La expansión de "ZEE", "polos de desarrollo", la "transición energética" o la "mitigación del cambio climático" son el "bien mayor" abstracto por el cual personas y lugares son considerados desechables (Juskus, 2023). La colonialidad que persiste en el despliegue de políticas dirigidas por el Estado para que la tierra sea "legible" para la extracción o la inversión se ajusta a la "visión extractiva" que propone Gómez-Barris (2017: 5): una matriz de violencia simbólica, física y representacional que facilita la reorganización de territorios, poblaciones y vidas en datos extraíbles. En otras palabras, la expansión de ZS está incrustada en un proyecto colonial que, aunque cambia de justificación –"cristianización", "civilización", "democratización", "desarrollo" (Grosfoguel, 2022)– sigue invisibilizando a las poblaciones humanas y no-humanas nativas, y concibe a la tierra como vacía y llena de potencial para el despliegue de tecnologías (Ávila *et al.*, 2022).

Clave para esta expansión es la declaración de lugares como 'especiales' o 'zonas libres', donde la soberanía opera tanto 'fuera como en adición al estado', y donde "múltiples fuerzas estatales, no estatales, militares, de mercado y no de mercado han alcanzado un considerable poder y autoridad administrativa para construir infraestructura descontando los procesos legislativos familiares" (Easterling, 2014: 15). McEwen (2017) sostiene que los proyectos de infraestructura reflejan el lenguaje del poder en lugar de la ley y la diplomacia, en sintonía con la afirmación de Juskus (2023): "las zonas de sacrificio deberían teorizarse como lugares de tensión entre ecologías políticas rivales de sacrificio". Estas zonas se convierten en 'zonas incómodas de encuentro' o fricción "donde las palabras significan algo diferente incluso cuando las personas acuerdan hablar" (Tsing 2005: xi). Al sobreponer las definiciones

de sacrificio/sagrado, la economía política del capitalismo y su dependencia extractiva quedan al descubierto, ya que la enajenación separa a personas y cosas de su contexto socioecológico, convirtiéndolos en productos móviles y extractibles para un activo independiente –el potencial de energía renovable, la producción de alimentos, el turismo, la producción industrial, etc.–, donde todo lo demás –mundos, conocimientos y formas de ser– se convierte en 'maleza o desperdicio' (Tsing, 2015: 5-6).

En Tula, el desarrollo industrial vinculado a la CDMX legitimó procesos de destrucción, contaminación y extracción que resultan en una severa contaminación de aire, agua y suelo, un 'cóctel tóxico perfecto'. Las dinámicas espaciales y relacionales de esta ZS priorizan la sostenibilidad y salud ambiental de otras regiones. Además, ilustran la interconexión entre cadenas de suministro, eliminación de desechos, uso de energía/recursos y distribución desigual de costos en el espacio y el tiempo (Juskus, 2023). El Tren Maya encarna la definición de ZEE al desplazar costos a tierras indígenas y comunales en aras de la sostenibilidad. Dicho caso, disfrazado como 'desarrollo sostenible', perpetúa la colonialidad en la región (Brigel y Svampa, 2023). El Tren hace extractible la tierra, aumenta la extracción y distribución de combustible, permite la exploración continuada en aguas profundas por parte de PEMEX y facilita el transporte de crudo a la Refinería Dos Bocas, en Tabasco (Geocomunes, 2020). Además, apoya la construcción de plantas de gas y gasoductos para la expansión del turismo 'verde'. En general, el proyecto orquesta una reorganización amplia del sur de México, combinando el extractivismo verde y gris con tácticas de ingeniería social duras y blandas. Esto incluye una fuerte militarización, beneficios económicos 'compartidos', procesos de consulta defectuosos y falta de información transparente y precisa para explotar el trabajo y socavar las prácticas y conocimientos mayas, lo que conduce a la degradación ambiental (TIDN, 2023). El Bosque, en Tabasco, subraya la proliferación de ZS climática, donde la vulnerabilidad y la invisibilidad surgen del calentamiento histórico del desarrollo industrial y del progreso. Presentar estas áreas como 'problemá-

ticas' y 'necesitadas de salvar', 'mejorar' o 'adaptación' perpetúa una lógica colonial, justificando políticas de desarrollo defectuosas (Andreucci y Zografos, 2022: 5). El Bosque desafía la noción de causalidad directa en las ZS, sugiriendo que diversos actores se intersectan a través de medios materiales, sociales o conceptuales –cercas, regulaciones, políticas, etc.–, convirtiéndolas en algo antinatural o 'capitalogénico' –originado a partir de la organización capitalista de la naturaleza– (Moore, 2015).

'El desarrollo como sacrificio' describe el papel del Estado al reconstituir el espacio para sostener la expansión capitalista. Prevalece la idea de soportar los costos por un 'bien mayor': 'desarrollo sostenible', 'progreso' o 'soberanía'. El término 'zona de sacrificio' es utilizado principalmente por movimientos sociales y redes de resistencia. Hay un carácter antagónico en la designación de ZS de aquellos humanos y no humanos que se niegan a ser sacrificados sin resistencia (Navarro y Barreda, 2022). En toda Latinoamérica, las organizaciones comunitarias-populares continúan resistiendo las diferentes formas del extractivismo. Crucialmente, los significados críticos emergen en respuesta a las amenazas, fomentando un saber ecopolítico para la defensa de territorios-de-vida contra la devastación ecológica (Navarro y Barreda, 2022: 85). (Re)generar saberes que posibilitan la vida requiere redes de activistas organizados, científicos y defensores locales del territorio que desafían el sentido común hegemónico que oscurece la responsabilidad estatal en la creación y persistencia de ZS, como evidencian el Toxitour y CSR. Sin embargo, persisten tácticas de contrainsurgencia que cooptan la organización comunitaria en políticas estatales y métricas de valoración. Desafiar la colonialidad del desarrollo implica reevaluar el carácter epistémico y ontológico del desarrollo, avanzando hacia transiciones civilizacionales alternativas centradas en la vida comunal, la relocalización, la autonomía y la descolonización de las relaciones sociales (Escobar, 2021). Por lo tanto, las ZS pueden convertirse en herramientas conceptuales y simbólicas capaces de encarnar la resistencia de las comunidades 'vulnerables' contra las dinámicas extractivas del capitalismo (Castan Broto y Calvert, 2022).

CONCLUSIONES

Este artículo sostiene que las ZS han persistido a lo largo de la historia de América Latina en su integración a la modernidad capitalista. En México, representan un legado de colonialismo interno, donde ciertos grupos son marginados y hechos subalternos, considerados ‘necesitados de mejora’ o ‘problemáticos’ para justificar la apropiación de tierras y valores. Andreucci y Zografos (2022) resaltan cómo estos procesos de ‘otredad’ legitiman lógicas desarrollistas, etiquetando a personas y lugares como sacrificiales. La conceptualización de tres ZS distintas en México expone las relaciones metabólicas desiguales del capitalismo contemporáneo. Además, muestra cómo el discurso sobre la mitigación del cambio climático y las transiciones hacia bajas emisiones de carbono a menudo oscurecen prácticas perjudiciales para el medioambiente e impulsa el extractivismo en entornos frágiles. Esto profundiza aún más discursos coloniales y legitimadores como las ‘vulnerabilidades’ y la ‘necesidad de adaptación’. Basándose en Navarro y Barreda (2022: 99), el artículo ilustra cómo el concepto de sacrificio fomenta un saber-hacer ecológico, organizando experiencias de injusticia desde la memoria y la acción encarnada de cuerpo y territorio para desafiar el sistema de valores hegemónico y los procesos metabólicos capitalistas en la sociedad. De hecho, si bien la etiqueta de sacrificio empodera a los grupos de identidad para resistir las imposiciones (neo)coloniales y reclamar conocimientos y prácticas marginadas, el concepto también encarna la violencia del desarrollo y el sacrificio dentro de estas comunidades en su día a día.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2013). Extractivism and neoextractivism: two sides of the same curse. In Miriam Lang & Dunia Mokrani (Eds.) *Beyond development: alternative visions from Latin America* (pp. 61–86). Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala Ediciones.
- Andreucci, D., García López, G., Radhuber, I. et al. (2023). The coloniality of green extractivism: Unearthing decarbonisation by dispossession through the case of nickel. *Political Geography*, 107: 102997
- Andericci, D. and Zografos, C. (2022). Between improvement and sacrifice: Othering and the (bio)political ecology of climate change. *Political Geography*, 92: 102512.
- Arboleda, (2020). *Planetary Mine. Territories of extraction under late capitalism*. London: Verso.
- Arredondo, A., Sánchez, L., García, A. (2017). “Por un Tula mejor y más limpio.” Centro Educativo Cruz Azul. Trabajo de Investigación. <https://vinculacion.dgire.unam.mx/vinculacion-1/Memoria-Congreso-2017/trabajos-ciencias-biologicas/medio-ambiente/23.pdf>
- Avila, S., Daniau, Y., Sorman, A.H. & McCarthy, J., (2022). (Counter) mapping renewables: space, justice, and politics of wind and solar power in Mexico. *Environment and Planning A: Nature and Space*, 5(3), 1056-1085. <https://doi.org/10.1177/251484862110606>
- Azamar, A. (2022). *Disputa por los bienes naturales*. UAM: México.
- Barreda, M. (2020). Toxitour en México: un registro geográfico de la devastación socioambiental. *Diálogos Ambientales*. México: Semarnat.
- Blaser, M. and de la Cadena, M. (2018). *A World of Many Worlds*. Durham: Duke University Press.
- Bullard, R. (1994). *Dumping in Dixie: Race, Class and Environmental Quality*. Boulder: Westview Press.
- Brand, U. and Weisen, M. (2021). *The Imperial Mode of Living*. London: Verso
- Brigel, B. and Svampa, M. (2023). Del “Consenso de los Commodities” al “Consenso de la Descarbonización”. *Nueva Sociedad*, 306: 51-71.
- Brock, A. Sovacool, B. and Hook, A. (2023). Volatile Photovoltaics: Green Industrialization, Sacrifice Zones, and the Political Ecology

- gy of Solar Energy in Germany. *Annals of the American Association of Geographers*, 111(6): 1756-1778.
- Castán Broto, V. and Sanzana Calvet, M. (2020). Sacrifice zones and the construction of urban energy landscapes in Concepción, Chile. *Journal of Political Ecology*, 27, 279-299.
- Ceceña, A.E. (2019). "Megaproyectos para el Mercado Mundial". In, Ana Esther Ceceña y Jordi *Avances de Investigación. Tren Maya. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*. México: UNAM.
- CEMDA (2023). *Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México*. México: CEMDA.
- Chagnon, C. W., Durante, F. Gills, B.K., Hagolani-Albov, S.E., Hokkanen, S., Kangasluoma, S.M.J., Konttinen, H., Kröger, M., LaFleur, W., & Ollinaho, O. (2022). From extractivism to global extractivism: The evolution of an organizing concept. *The Journal of Peasant Studies*, 49(4), 760-792.
- CIDH (2024). February 22nd, 2024 Resolution. https://corteidh.or.cr/docs/asuntos/solicitud_22_02_2024_spa.pdf
- Davis, T. (2018). Toxic Space and Time: Slow Violence, Necropolitics, and Petrochemical Pollution. *Annals of the American Association of Geographers*, 108(6): 1537-1553.
- DeBruyn, B. (2023). Introduction: beyond the sacrifice zone. *Textual Practice*, 37(10): 175-1498.
- Delgado Ramos, G.C., Jiménez, A.K., Vidal, D. and Castro, L. (2022). Urban Political Ecology in Mexico: Metabolism, conflicts, and the need for transformational pathways in the Valley of Mexico, Guadalajara, and Monterrey. *Journal of Political Ecology*, 30: 716- 742.
- DOF (2021). 'Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (...)' *Diario Oficial de la Federación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635985&fecha=22/11/2021#gsc.tab=0
- Dunlap, A. (2018). The 'solution' is now the 'problem: wind energy, colonization and the 'genocide-ecocide nexus' in the Isthmus of Tehuantepec, Oaxaca. *The International Journal of Human Rights*, 42(4), 550-573.
- Dunlap, A. (2023). The structures of conquest: Debating extractivism(s), infrastructures and environmental justice for

- advancing post-development pathways. *International Development Policy*, 16: 1-31.
- Dunlap, A. y Brock, A. (2021). When the wolf guards the sheep: the industrial machine through green extractivism in Germany and Mexico. In Mateer, J., Springer, S., Locret-Collet, M. & Acker, M. (Eds.) *Energies beyond the state: anarchist political ecology and the liberation of nature*. (pp. 91-123). Rowman & Littlefield.
- Dunlap, A. y Jacobsen, J. (2020). *The violent technologies of extraction: political ecology, critical agrarian studies and the capitalist world-eater*. Palgrave.
- Dunlap A. y Laratte, L. (2021). European Green Deal necropolitics: Exploring 'green' energy transition, degrowth & infrastructural colonization. *Political Geography*, 97: 102640.
- Dunlap, A. y Riquito, M. (2023). Social warfare for lithium extraction? Open-pit lithium mining, counterinsurgency tactics and enforcing green extractivism in northern Portugal. *Energy Research & Social Science*, 95: 102912.
- Dunlap, A. y Tornel, C. (2024). Was Postdevelopment too much? Autonomous struggle, academic decoloniality and the radical roots of the pluriverse. *Globalizations*. <https://doi.org/10.1080/14747731.2024.2349317>
- Dunlap, A. Verweijen, J y Tornel, C. (2024). The political ecologies of "green" extractivism(s): An introduction. *Journal of Political Ecology*, 31(1), 436–463. <https://ejatlas.org/conflict/contaminacion-del-rio-tula> (Acceso el 20 de marzo de 2024)
- El Sur Resiste (2023). *El Sur Resiste. Nosotr@s*. <https://www.elsurreviste.org/>
- Escobar, A. (2021). Reframing civilization(s): from critique to transitions. *Globalizations*, <https://doi.org/10.1080/14747731.2021.2002673>
- EZLN (2015). *El Pensamiento Crítico Frente a la Hidra Capitalista 1. Participación de la Sexta del EZLN*. México: EZLN.

- Ferrari, L. Masera, O and Straffon, A. (2024). *Transición energética justa y sustentable*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Franquesa, J. (2018). *Power struggles: dignity, value, and the renewable energy frontier in Spain*. Indiana University Press.
- Fraser, N., (2022). *Cannibal Capitalism*. London: Verso.
- GCDMX (2019). “Inauguran Túnel Emisor Oriente.” <https://jefatura-degobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/inauguran-tunel-emisor-oriente-que-permitira-evitar-inundaciones-en-la-ciudad-de-mexico-y-edomex>
- Geocomunes (2018). “El Tren Maya. Un proyecto de articulación territorial en la Península de Yucatán”. https://geocomunes.org/Analisis_PDF/TrenMaya.pdf
- Geocomunes (2020). “Análisis general del proyecto de Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.” http://geocomunes.org/Analisis_PDF/GeoComunes_Trans%C3%ADstmico_22Abril2020.pdf
- Geocomunes (2024). *Reestructuración Energética de México. Subordinación territorial en el noroeste y el sureste de México*. México: Colectivo Geocomunes.
- Gidwani VK (2012) Waste/value. In: Barnes RJ, Peck J and Shepard E (eds) *The Wiley-Blackwell Companion to Economic Geography*. (pp.275–288). Hoboken: Wiley-Blackwell.
- Gómez-Barris, M. (2017). *The extractive zone. Social ecologies and decolonial perspectives*. Durham: Duke University Press.
- González, C. (2021). ‘The sacrifice zones of carbon capitalism: race, expendability, and loss and damage.’ In, Doelle, M & Seek, S. (Eds.). *Research Handbook on Climate Change Law and Loss and Damage*. (pp: 43-59). Edward Elgar.
- González Casanova, P. (1969 [2004]). *El colonialismo interno*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130909101259/colonia.pdf>
- Gobierno de México. (2023). *Polos de Desarrollo para el Bienestar*. <https://www.gob.mx/ciit/articulos/polos-de-desarrollo-para-el-bienestar-podebis?idiom=es>
- Grosfoguel, R. (2022) *De la sociología de la descolonización al nuevo antiimperialismo decolonial*. México: Akal/Inter Press.

- Gudynas, E. (2019). *Extractivisms: politics, economy and ecology*. Fernwood Publishing.
- Guillen, B. (2023). "El Pueblo Mexicano que se está tragando el mar." *El País*. <https://elpais.com/mexico/2022-11-27/el-pueblo-mexicano-que-se-trago-el-mar.html>
- Hedges, C. & Sacco, J. (2014). *Days of Destruction, Days of Revolt*. New York: Bold Type Books.
- Isla, A. (2022). "Greening," the highest stage of extractivism in Latin America. In Brownhill, L., Engel-Di Mauro, S., Giacomini, T., Isla, A., Löwy, M., Turner, T. (Eds.) *The Routledge Handbook on Ecosocialism*. (pp. 67-80). Routledge.
- Juskus, R. (2023). Sacrifice Zones. A Genealogy and Analysis of an Environmental Justice Concept. *Environmental Humanities* 15(1): 3-24.
- Kelin, N. (2014). *This changes everything: Capitalism vs. Climate Change*. Simon & Schuster,
- Lerner, S. (2017). *Sacrifice Zones. The Front Lines of Toxic Chemical Exposure in the United States*. Massachusetts: MIT Press.
- Little, P. (2012). Environmental Justice Discomfort and Disconnect in IBM's Tainted Birthplace: A Micropolitical Ecology Perspective. *Capital Nature Socialism*, 23:3: 92-109.
- LFZEE. (2016). Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/LFZEE.pdf>
- Maldonado-Torres, N. (2018). On the colonality of human rights. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 114: 117–136.
- Martín-Crespo, C y Salamanca, A.B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, 27(1): 1-4.
- McCarthy, J. and Thatcher, J. (2019). Visualizing new political ecologies: a critical data studies analysis of the World Bank's renewable energy resource mapping initiative. *Geoforum*, 102: 242-254.
- McEwen, C. (2017). Spatial processes and politics of renewable energy transition: Land, zones and frictions in South Africa. *Political Geography*, 56: 1-12.
- McNeish, J. y Shapiro, J. (2021). Introduction. In, Shapiro, J. & McNeish, J. (Eds.). *Our Extractive age. Expressions of violence and resistance*. (pp. 1-14). New York: Routledge.

- Mezzadra, S. & Nielson, B. (2019). *The politics of operations: excavating contemporary capitalism*. Durham: Duke University Press.
- Millán, M. (2020). Terricidio, fronteras y pandemia. In R. Zibechi & E. Martínez (Eds.), *Repensar el Sur. Las luchas del pueblo Mapuche* (pp. 45–54). Editorial Retos/CLACSO.
- Millán, M. (2024). *Terricidio. Sabiduría ancestral para un mundo alternativo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Moore, J. W. (2015). *Capitalism in the web of life: ecology and the accumulation of capital*. New York: Verso.
- Navarro, M. and Barreda V. (2022). Luchas por la reapropiación de los territorios-de-vida contra la producción de zonas de sacrificio. *Lecturas críticas de la devastación socioambiental. Crítica y resistencia. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 14: 82-103.
- Órnelas, R. (2023). *Las corporaciones militares privadas y el gran negocio de la guerra*. México: Akal.
- PND (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Riofrancos, T. (2020). *Resources Radicals. From Petro Nationalism to Post-Extractivism in Ecuador*. Durham: Duke University Press.
- Rodriguez, I. (2021). Latin American decolonial environmental justice. In Coolsaet B (Ed.). *Environmental justice: Key issues*. (pp. 78-93). New York: Routledge.
- Said, E. (1977). The intellectual origins of imperialism and zionism. *Gazelle Review*, 2: 47-52.
- Sanches, C. (2023). “Río Tula, uno de los desagües más importantes de la zona centro de México”. UAEH. *Gaceta*, 3(23). <https://www.uaeh.edu.mx/gaceta/3/numero32/octubre/rio-tula.html>
- Santos, B de S. (2014). *Epistemologies of the south: justice against epistemicide*. Paradigm Publishers.
- Scott, D. & Smith. A. (2017). “Sacrifice Zones” in the Green Energy Economy: Toward an Environmental Justice Framework. *McGill Law Journal*, 63(3): 861-898.
- Stock, R. (2022). Abolition solarities: Theorizing antiracist and anti-capitalist solar energy insurrections. *Renewable and Sustainable Energy Transition*, 4: 100063

- Sultana, F. (2022). The unbearable heaviness of climate coloniality.
- Svampa, M. (2015). Commodities consensus: neoextractivism and enclosure of the commons in Latin America. *The South Atlantic Quarterly*, 114(1), 65-82.
- Svampa y Viale, (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Swyngedouw, E. (2022). The unbearable lightness of climate populism. *Environmental Politics*, 31(5), 904-925
- Tetreault, D. (2023). Mexico's mining and petroleum policies under AMLO. A turn to neoextractivism? In Veltmeyer, H. & Ezquerro-Cañete, A. (Eds.) *From extractivism to sustainability. Scenarios and lessons from Latin America*. (pp. 53-69). New York: Routledge.
- Toledo, V., Garrido, D., and Barrera-Bassols, N. (2016). The struggle for life. Socio-environmental conflicts in Mexico. *Latin American Perspectives*, 204(42-5), 133-147.
- Tornel, C. (2023). Energy justice in the context of green extractivism: Perpetuating ontological and epistemological violence in the Yucatan Peninsula. *Journal of Political Ecology*, 30(1): 1-27.
- Torres Mazuera, G. (2022). Dispossession through land titling: Legal loopholes and shadow procedures to urbanized forestlands in the Yucatan Peninsula. *Journal of Agrarian Change*, 1-19.
- Torres-Mazuera, G. Deniau, Y, Velázquez, S. & Flores, J. (2021). Extraer lo (in)productivo de las tierras comunales en el siglo XXI: Acaparamiento de tierras y expansión capitalista en la Península de Yucatán. *Tracce* 80: 138-170.
- Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza (TIDN) (2023). Veredicto del Caso Tren Maya. <https://www.rightsofnaturetribunal.org/wp-content/uploads/2023/07/Tren-Maya-FINAL-26.06-SIN-firmas-VERSION-FINAL.pdf>
- Tsing, A. (2005). *Friction. An Ethnography of Global Connection*. New Jersey: Princeton University Press.
- Tsing, A. (2015). *The mushroom at the end of the world*. New Jersey: Princeton University Press.
- UNHCR (2019). ONU-DH: el proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya. Disponible en: <https://hchr.org.mx/comunicados/onu-dh-el-proceso-de-consulta-indigena-sobre-el-tren-maya-no>

- ha-cumplido-con-todos-los-estandares-internacionales-de-derechos-humanos-en-la-materia/ (Acceso el 20 de marzo de 2024).
- Vargas, M. (2021). Empresas transnacionales y libre comercio en México. Transnational Institute.
- Vázquez-Rodríguez, G. (2023). La acción comunitaria contra la “basurización” de Hidalgo, México. *Letras Verdes*, 34: 162-179.
- Veiga, J. (2019). ‘La cuarta transformación viaja en tren’. En *Avances de investigación Tren Maya. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*. (pp. 11-52). México: UNAM.
- Vela Almeida, D., Kolinjivadi, V., Ferrando, T., et al. (2023). The “Greening” of Empire: The European Green Deal as the EU first agenda. *Political Geography*, 105: 102925
- Verweijen, J. & Dunlap, A. (2021). The evolving techniques of the social engineering of extraction: introducing political (re)actions ‘from above’ in large-scale mining and energy projects. *Political Geography*, 88, 102342.
- von Werlhof, C. (2015). ¡Madre Tierra o Muerte! Oaxaca: El Rebozo.
- Wolf, P. (2006). Settler colonialism and the elimination of the native. *Journal of Genocide Research*, 8(4): 387-409.
- Yañez, I. & Moreno, C. (2023) Acumulación y desposesión por descarbonización. In. lang, M., Bringel, B. & Manahan, M. *Más allá del colonialismo verde Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*. (pp.121-140). Buenos Aires: CLACSO.
- Zambrano, L (2023). Comparecencia ante el Tribunal Internacional por los derechos de la naturaleza. <https://www.rightsofnaturetribunal.org/wp-content/uploads/2023/07/Tren-Maya-FINAL-26.06-SIN-firmas-VERSION-FINAL.pdf>
- Zografos, C. & Robbins, P. (2020). Green sacrifice zones. Or why a Green New Deal cannot ignore the cost shifts of just transitions. *One Earth*, 3(5), 543–546.

ANEXO 1

Lista de entrevistas:

No.	Fecha	Giro de la persona entrevistada	Tipo de zona de sacrificio
1	02-04-2024	Representante de movimientos sociales	ZS verde
2	02-04-2024	Académica	ZS climática
3	03-04-2024	Representante de movimientos sociales	ZS climática
4	03-04-2024	Representante de movimientos sociales	ZS climática
5	04-04-2024	Representante de movimientos sociales	ZS verde
6	11-04-2024	Defensora del territorio	ZS metabólica
7	12-04-2024	Representante de sociedad civil	ZS verde
8	25-04-2024	Representante de movimientos sociales	ZS metabólica
9	25-04-2024	Representante de movimientos sociales	Contexto nacional
10	25-04-2024	Representante de sociedad civil	ZS verde
11	03-05-2024	Representante de movimientos sociales	ZS metabólica
12	03-05-2024	Representante de movimientos sociales	Contexto nacional
13	05-05-2024	Académica	Contexto nacional
14	05-05-2024	Académica	ZS metabólica
15	07-05-2024	Representante de movimientos sociales	ZS metabólica
16	07-05-2024	Representante de movimientos sociales	ZS verde

EL DESARROLLO COMO TERRICIDIO: ZONAS DE SACRIFICIO Y EXTRACTIVISMO
COMO POLÍTICA DE ESTADO EN MÉXICO

No.	Fecha	Giro de la persona entrevistada	Tipo de zona de sacrificio
17	08-05-2024	Representante de sociedad civil	Contexto nacional
18	09-05-2024	Representante de sociedad civil	ZS climática
19	10-05-2024	Representante de movimientos sociales	ZS climática
20	10-05-2024	Representante de movimientos sociales	Contexto nacional
21	11-05-2024	Representante de movimientos sociales	ZS metabólica

ELEMENTOS DETERMINANTES DE LAS ZONAS DE SACRIFICIO EN MÉXICO

DETERMINING ELEMENTS OF SACRIFICE ZONES IN MEXICO

Eber Martínez Jiménez

Facultad de Planeación Urbana y Regional, UAEM
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8128-3775>
geoeber@gmail.com

Carlos Alberto Pérez Ramírez

Facultad de Planeación Urbana y Regional, UAEM
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8074-2391>
caperezr@uaemex.mx

RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo delinear los elementos determinantes de las zonas de sacrificio en México para contribuir a su visibilidad y afirmación como objeto de estudio. Para ello, se desarrolló un análisis de información documental, a partir de diversos aportes teóricos, conceptuales y casos de estudio, así como la recuperación de la experiencia empírica, para determinar los elementos que caracterizan dos zonas de sacrificio en México. De esta forma se identificaron 5 ámbitos generales y 12 elementos determinantes de las zonas de sacrificio, que posibilitan su reconocimiento como problema prioritario para la conservación ambiental y el bienestar social de la población, así como un complejo objeto de estudio para diferentes disciplinas científicas.

Palabras clave: zonas de sacrificio, ambiente, territorio, socioecológico, urbano

ABSTRACT

The objective of this work is to feature the determining elements of the sacrifice zones in Mexico to contribute to their visibility and affirmation as an object of study. To this end, an analysis of documentary information was developed, based on various theoretical, conceptual contributions and case studies, as well as the recovery of empirical experience, to determine the elements that characterize two sacrifice zones in Mexico. In this way, were identified 5 general areas and 12 determining elements of the sacrifice zones, which enable their recognition as a priority problem for environmental conservation and the social well-being of the population, as well as a complex object of study for different scientific disciplines.

Keywords: sacrifice zones, environment, territory, socio-ecological, urban

INTRODUCCIÓN

El crecimiento urbano se encuentra en una evolución constante que requiere la participación de diferentes actores responsables de gestionar recursos, tanto económicos y sociales como ambientales; en términos de ocupación territorial, representa una fragmentación de otros usos y coberturas, así como una segmentación del suelo urbano (Larrazábal *et al.*, 2014). Las áreas urbanas impactan el entorno global como local de múltiples maneras: en primer lugar, al ocupar y configurar el espacio y, en segundo lugar, al demandar grandes volúmenes de alimentos y recursos hídricos (Palang *et al.*, 2011), lo que conlleva a que las ciudades dependan de otros subsistemas para el cumplimiento de sus funciones y dinámicas socioeconómicas (Larrazábal *et al.*, 2014).

La expansión urbana, resultado de varios procesos internos del sistema, como la incorporación y reasignación de suelos localizados en la periferia, conlleva efectos que trascienden la reconfi-

guración social, además de modificaciones en la relación y conectividad de otros ecosistemas (Batisani y Yarnal, 2009; Lambin *et al.*, 2001). De esta forma, los procesos están vinculados a la posición jerárquica de las ciudades, considerando que las grandes y medianas urbes experimentan una mayor intensidad en el crecimiento de la población, así como en la necesidad de nuevas viviendas y servicios (Dredge, 1995).

La expansión periurbana de las zonas metropolitanas es resultado del incremento de los desarrollos inmobiliarios de carácter especulativo y de parques industriales en la periferia de estas zonas metropolitanas, que han generado cambios drásticos en los usos de suelos de las regiones cercanas a la metrópoli. Dichos procesos de expansión urbana se vinculan con la alta demanda del mercado y la extracción de materia prima para la producción, además de estar conectados con las principales vías de comunicación que enlazan con las grandes ciudades.

A su vez, la industria pesada ha contribuido a la degradación del ambiente, producto de una serie de procesos de urbanización vinculados con el neoliberalismo y el discurso de desarrollo que permea hoy en día en los territorios cercanos a las periferias y a las zonas metropolitanas paralelas. Las principales problemáticas ambientales, como la contaminación atmosférica, descarga de aguas residuales urbanas e industriales, contaminación del suelo y cuerpos de agua, mala gestión de los residuos urbanos e incineración en hornos cementeros, son solo algunas de las problemáticas que están ligadas principalmente a la presencia de diferentes fuentes contaminantes que irrumpen en agua, aire y suelo en estas regiones.

Justamente, estas problemáticas ambientales y sociales delimitan la conformación de “zonas de sacrificio”, éstas que se encuentran en las afueras de los grandes centros urbanos, donde se han desarrollado actividades altamente impactantes y peligrosas que generan contaminación ambiental causante de problemas de salud vinculados con las actividades industriales de la zona (Lopes de Souza, 2020).

Las zonas de sacrificio han sido abordadas desde múltiples enfoques, algunos trabajos se han realizado desde la ecología política y las ciencias sociales para abordar temas ambientales, como el extractivismo, el racismo ambiental y las afectaciones (Fox, 1999; Johnson *et al.*, 2008; Lerner, 2010; Sacco y Hedges, 2012), otros desde la geopolítica, que examinan las dinámicas con las poblaciones y la reconfiguración de los territorios (Lopes de Souza, 2020; Barreda, 2021; Castán-Broto y Sanzana-Calvet, 2020), así como desde la etnografía, que explora las narrativas desde diversas categorías, además de procesos simbólicos y culturales de apropiación (García y Cuevas, 2017; Little, 2017; Juskus, 2023).

La raíz del término zonas de sacrificio tienen sus orígenes en la gestión de la tierra y la naturaleza. Juskus (2023) refiere que el concepto se remonta al año de 1970, cuando los administradores de tierras del oeste de los Estados Unidos llamaron “áreas de sacrificio” a los lugares que concentraban las diferentes prácticas para equilibrar los costos-beneficios económicos y ecológicos. Por otra parte, en el mismo periodo, en Reino Unido el término se definió como una “ubicación geográfica” para concentrar desechos donde los agricultores eliminaban los efluentes.

No fue hasta 1973, cuando una crisis del petróleo en Estados Unidos y las iniciativas de expansión de plantas nucleares, así como de minas de carbón hacia zonas habitadas en los estados de Colorado, Montana y Wyoming, cambiaron el concepto de zonas de sacrificio hacia una postura crítica para referirse a los proyectos de desarrollo, consumismo y militarismo que atentan contra los derechos humanos y generan costos ambientales (Juskus, 2023).

Las zonas de sacrificio actualmente se sitúan en contextos de racismo ambiental y extractivismo atroz, los casos documentados (Fox, 1999; Johnson *et al.*, 2008; Sacco y Hedges, 2012) nombran así a espacios y poblaciones que han sido afectados de manera histórica por actividades altamente tóxicas, peligrosas y devastadoras para el ambiente y la salud humana.

Sin embargo, de las valiosas aportaciones teóricas y representativas de los trabajos previos, es posible contribuir a la discu-

sión sobre los elementos determinantes de las zonas de sacrificio, permitiendo dar claridad sobre las características que presentan los territorios marcados por estos procesos. Por ello, este trabajo tiene como objetivo general delinear los elementos determinantes de las zonas de sacrificio en México, con la finalidad de contribuir a su visibilidad y afirmación como objeto de estudio.

METODOLOGÍA

El análisis de la información documental que sustenta de manera teórica el presente trabajo, se realizó a través de una búsqueda, identificación, selección y análisis de diversas fuentes documentales contenidas en libros, capítulos de libros especializados, artículos de revistas científicas y tesis de posgrado. Esta información se obtuvo a través de plataformas especializadas para la consulta de material académico, como Taylor & Francis, EBSCO, ScienceDirect, GALE, SpringerLink, Scopus, Elsevier, Redalyc, además de Google Académico.

La discriminación de información se realizó mediante criterios de selección en los buscadores de las plataformas referidas, con publicaciones que incluyeran las palabras “sacrificio” y “zonas” en el título y/o cuerpo del estudio, además de incluir palabras como “ambiental” y “socioecológico” y términos análogos que empataran con el concepto de zonas de sacrificio; es importante mencionar que esta búsqueda se realizó en el idioma inglés.

La identificación y selección de publicaciones se realizó respecto a los siguientes criterios: claridad, narrativa de los casos, consistencia con la temática afín del estudio, colaboración de investigadores y académicos de reconocidas instituciones, así como la vigencia de la publicación de cada contribución. Esto posibilitó la identificación de diversos estudios que contuvieran elementos conceptuales y teóricos respecto a las zonas de sacrificio, como su origen, características y casos de análisis.

Lo anterior, permitió determinar los elementos que inciden en la configuración de zonas de sacrificio en México, partiendo de los elementos teóricos-conceptuales y de la experiencia propia en dos zonas de sacrificio: la Región Tula del Valle del Mezquital (RTVM), en el Estado de Hidalgo, además de la zona de sacrificio Lerma (ZSL), que se ubica en el Valle de Toluca, Estado de México.

En estos territorios se ha presentado una degradación acelerada a lo largo de las últimas décadas, lo que ha situado a las organizaciones comunitarias como una parte fundamental en los procesos de defensa del territorio y en la respuesta a los conflictos vinculados a los problemas socioecológicos. En ambas zonas se ha desarrollado trabajo de investigación desde hace 10 años con las organizaciones de estas regiones, lo que ha propiciado la generación de estudios académicos y colectivos desde un contexto de procesos de militancia social con las comunidades.

APROXIMACIONES CONCEPTUALES DE LAS ZONAS DE SACRIFICIO

El origen de la etiqueta “zonas de sacrificio”, como menciona Lerner (2010), proviene de la expresión zonas de sacrificio nacional; término acuñado por funcionarios del gobierno para designar áreas peligrosamente contaminadas como resultado de la extracción y el procesamiento de uranio en armas nucleares durante la Guerra fría (14).

El criterio de zona de sacrificio ha sido expresado en una larga historia de injusticia ambiental y se ha utilizado como un término para describir comunidades y paisajes desfavorecidos, contaminados y descuidados de manera desproporcionada en nombre de la acumulación de capital (Davis 2003, 1993; Faber, 2008). Este concepto ha servido para definir aquellas áreas del país que han sido ofrecidas para la explotación en nombre de las ganancias, progreso y avance tecnológico (Sacco y Hedges, 2012, p. 8).

El concepto maneja diversas nociones y contextos. Lerner (2010) menciona que la designación de zonas de sacrificio no sólo comprende las áreas contaminadas por radiactividad, como en un principio, sino lugares “sacrificados” a los estragos de una intensa contaminación; y entre ellos se deben incluir las comunidades con procesos de contaminación agudos, cuyos residentes viven adyacentes a las zonas industriales altamente contaminantes. Estas poblaciones que viven junto a la industria pesada deben hacer sacrificios económicos y de salud desproporcionados, que las personas con mayor poder adquisitivo pueden evitar (p. 15).

Por otra parte, Lopes de Souza (2020) menciona que el término zonas de sacrificio es, como se ha dado a conocer internacionalmente, cierto tipo de espacio segregado y estigmatizado, donde la salud física y mental, y la calidad de vida de los seres humanos se ven comprometidas en aras de los intereses capitalistas.

Las zonas de sacrificio tienen características típicas en cuanto a su ubicación espacial, ya que se sitúan en la (semi)periferia de los grandes centros urbanos, donde el espacio se considera particularmente “adecuado” para recibir actividades que son sumamente impactantes y peligrosas en relación con los desastres o contaminación ambiental, por ejemplo: fábricas altamente contaminantes y vertederos de desechos tóxicos (Lopes de Souza, 2020: 220-221).

Desde la perspectiva de la sustentabilidad, Niessen (2020), menciona que la crisis ambiental y el racismo se vinculan cada vez más con las zonas de sacrificio, pues estas se conciben como ubicaciones físicas que se designan como prescindibles en aras de la actividad económica y que implican tanto ecocidio como racismo, dado a que los paisajes y sus poblaciones se destruyen en el proceso, pues las zonas de sacrificio son abundantes en recursos que se consideran prescindibles y explotadas para obtener ganancias económicas (860-864).

Desde la perspectiva económica actual (capitalista), las personas que viven en una zona de sacrificio son vistas como “personas desechables”, pues son vidas que pueden ser sacrificadas masivamente y que son reemplazables; estas personas viven en ambientes

que están contaminados y lentamente su salud se debilita, incrementando la mortalidad en la zona (Lopes de Souza, 2020).

Para Bravo (2021), la creación de áreas de sacrificio implica una intencionalidad por parte del Estado, ya que emplea formas de violencia espacial destructiva, y se justifica en los beneficios que generan. En estas áreas, el Estado requiere que ciertos sectores de la población, vistos como menos valiosos, hagan un sacrificio para alcanzar un bien mayor, a menudo con connotaciones morales casi heroicas. Este sacrificio implica la destrucción, en muchos casos irreversible, del entorno.

Actualmente, la expresión zona de sacrificio se utiliza para justificar la extracción de recursos a macro escala; las tierras y los pueblos de estos proyectos de extracción masiva se sacrifican en gran medida en nombre de las dinámicas económicas y energéticas nacionales dominantes (Little, 2017).

En América latina, la conceptualización de zonas de sacrificio ha sido expresada bajo la idea de *territorios de sacrificio*, que se ha desarrollado en contextos extractivistas y luchas socio territoriales en Chile, Argentina, Bolivia y Ecuador, y se ha utilizado para designar el proceso de degradación de la vida que se instala con la llegada de proyectos de desarrollo, implementados por los gobiernos bajo el discurso del bien común (Barreda, 2021: 63).

En Chile, el término de zonas de sacrificio entró en el debate público por primera vez en 2015, cuando cinco comunas (Tocopilla, Huasco, Quintero, Coronel y Puchuncaví) se reunieron para exigir al gobierno nacional acciones y reconocimiento de sus barrios como zonas de sacrificio, es decir, áreas urbanas expuestas a grados extremos de contaminación ambiental y degradación debido a la concentración de actividades industriales, como la minería del carbón o la generación de electricidad. Los costos sociales, económicos y ambientales de las industrias energéticas, se han justificado en nombre del desarrollo nacional y el crecimiento económico (Castán-Broto y Sanzana-Calvet, 2020: 280).

En México, el concepto ha sido manejado como *territorios de sacrificio*. Éste ha sido empleado en el contexto ambiental para

describir e identificar territorios que comparten la sustracción desmedida de aguas, crecimiento imparable de urbes, agotamiento de bienes naturales y ecosistemas, sobreexplotación de espacio, aumento de actividades mineras y extractivas, así como proliferación de espacios urbanos (Barreda, 2021: 63).

La devastación en los territorios de sacrificio tiene una estrecha relación con el enfoque de los sistemas socioecológicos, entendidos como un entramado de relaciones en torno a los recursos necesarios para la vida humana, donde interactúan variables sociales y ambientales (Ostrom, 2009). Por lo anterior, las zonas de sacrificio no pueden ser tratadas como un solo sistema, entendido como una estructura, sino que se consideran los sistemas sociales humanos que interactúan en torno a una serie de problemáticas ecológicas en un espacio determinado (Urquiza-Gómez y Cadenas, 2015).

De esta forma, el término zona de sacrificio puede definirse como el territorio que ha sido impactado por una alta presencia de industrias contaminantes y que es visto como un espacio geográfico en el que las actividades son reguladas de manera laxa, permitiendo: la extracción de recursos de forma desenfrenada, entrada de actividades peligrosas (ambientales y sociales) y una expansión industrial-urbana a favor de intereses capitalistas. Las características de este tipo de zonas son un número considerable de problemáticas socioecológicas frecuentes, así como varios casos de afectaciones en la salud relacionadas con la actividad industrial de las poblaciones cercanas a estos polígonos, que decrecen la calidad de vida y vulneran sus derechos.

RESULTADOS

A través de una búsqueda, selección y análisis de diversos recursos documentales, principalmente en las plataformas electrónicas académicas de Taylor & Francis, EBSCO, ScienceDirect, Springer-Link, Elsevier y Google Académico, se identificaron 34 contribu-

ciones que retoman el concepto de zonas de sacrificio como una categoría central para el análisis correspondiente. De éstas, 13 contribuciones presentan argumentaciones teóricas, 9 abordan casos empíricos en diversas realidades espaciales, predominando el contexto en el continente americano, 8 refieren estudios críticos sobre los impactos y 4 exponen las características de los territorios donde se implantan las zonas de sacrificio.

Esta recopilación de información se desarrolló en los meses de enero, febrero y marzo de 2024, considerando una delimitación temporal para los trabajos seleccionados a partir del año 1990 y a la fecha, debido a la relevancia, avance y vigencia de los nuevos aportes referentes a las zonas de sacrificio. Si bien hay más conceptos que abarcan el término de zonas de sacrificio, la cantidad de la producción científica que se ha generado hasta el momento sobre este tópico permite establecer una parte de los elementos determinantes de las zonas de sacrificio. A continuación, se presentan los resultados encontrados al respecto.

ZONAS DE SACRIFICIO EN MÉXICO: REGIÓN TULA Y LERMA

A lo largo del país se pueden encontrar regiones que comparten rasgos similares respecto a los elementos presentes en las zonas de sacrificio. En el Estado de Hidalgo y parte de la zona norte del Estado de México, se encuentra la región de sacrificio de la Región Tula del Valle del Mezquital (RTVM). Esta región se define de esta manera debido a la contigüidad espacial de las fuentes contaminantes con los límites del municipio de Tula de Allende y los canales de agua río Tula y río Salado, que atraviesan los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula y Tula De Allende, en el Estado de Hidalgo, y Apaxco de Ocampo, en el Estado de México.

La RTVM es una de las zonas con mayores impactos socioambientales a nivel nacional, donde la laxa regulación de las nor-

mativas del Estado ha generado enorme deterioro, sin importar las afectaciones que se tengan en la población y en el ambiente (Carrasco-Gallegos *et al.*, 2017). Por tal motivo, esta región ha sido categorizada por científicos y activistas como una zona de sacrificio de las peores del mundo (Donoso, 2017; Ramírez, 2017).

En esta región existe una alta presencia de minería a cielo abierto, industria pesada, ubicada en tres parques industriales en las periferias de los principales núcleos urbanos, descargas de aguas negras urbanas e industriales provenientes de Ciudad de México, problemas socioecológicos, relacionados con la gestión de residuos en la región, así como movimientos sociales que exigen un alto a la degradación del territorio y el derecho a la justicia ambiental.

A las problemáticas ambientales de la RTVM se suma a una gran cantidad de elementos que interactúan con la población y el ambiente. Estas problemáticas tienden a ser visibles por los casos de afectaciones y la relación con las fuentes contaminantes, devolviendo que se ha perturbado el equilibrio sistémico por la falta de intervención política y social.

Lo anterior, coincide con las características de los territorios enmarcados como *zonas de sacrificio*. Por ello, esta región es referente a nivel nacional e internacional como una de las más grandes, donde las fuentes contaminantes se encuentran aglomeradas en contigüidad a los territorios y su expansión está lejos de ser controlada.

Por otra parte, en el Valle de Toluca, Estado de México, se encuentra la Zona de Sacrificio Lerma (ZSL), que se compone por varios de los municipios del Alto Lerma, como Almoloya del Río, Santiago Tianguistenco, Ocoyoacac, Xonacatlán, Otzolotepec, Temoaya, entre otros, donde se encuentran diferentes parques industriales, que se sitúan en la periferia del núcleo urbano de Toluca. A éstos se les suma el río Lerma, como principal caudal al que van a parar tanto aguas residuales urbanas como industriales.

A lo largo de la ZSL, se pueden observar varios desarrollos inmobiliarios de carácter especulativo que responden a los procesos de expansión urbana de la capital mexiquense. Algunos de estos desarrollos inmobiliarios se pueden encontrar en las periferias del

núcleo urbano de Toluca, como en los municipios de Almoloya de Juárez, Metepec, Zinacantepec, Temoaya, Oztolotepec, Xonacatlán, Lerma de Villada, San Mateo Atenco y Ocoyoacac.

La ZSL también cuenta con otro tipo de problemas ecológicos, como la extracción de recursos de materia prima para la construcción, por ejemplo, el tepojal, tezontle y block, en las comunidades pertenecientes a Xonacatlán, Oztolotepec, Lerma y Temoaya. También hay presencia de tala ilegal de árboles en diferentes puntos del Valle de Toluca, siendo los más visibles las de las localidades cercanas al volcán Xinantécatl (Nevado de Toluca) y las limítrofes con la Ciudad de México, como San Francisco Xochicuátla, Santa Cruz Hitzizilapan, Santa Ana Jilotzingo, entre otras.

Aunado a lo anterior, también hay presencia de movimientos sociales ambientales y de defensa del territorio en los diferentes puntos de la capital mexicana: en la zona norte de Toluca, la presencia de habitantes de San Andrés Cuexcontlán, Temoaya, Oztolotepec y Xonacatlán, con gestión de agua, residuos urbanos, territorio y extracción de recursos. En el noreste, habitantes de La Constitución Totoltepec y Lerma de Villada, con extracción de recursos, gestión territorial y descarga de aguas industriales. En la zona sureste, habitantes de San Mateo Atenco, con gestión de aguas industriales-urbanas y territorial. En la zona suroeste, habitantes de San Juan de las Huertas y San Felipe Tlalmimilolpan, con extracción de recursos, cambio en la producción agrícola y gestión territorial. Al oeste, habitantes de Almoloya de Juárez y San Francisco Tlalcilcalpan, con gestión territorial, de residuos urbanos y agua. Los sitios expuestos, son sólo algunos de los principales puntos donde se han presentado problemáticas socioecológicas en la ZSL, entre otras localidades que defienden la vida, el ambiente y el territorio.

Por otra parte, de manera similar que en otras zonas de sacrificio, en la ZSL también se tiene una laxa regulación ambiental a la industria y a las principales problemáticas ambientales, como la contaminación por material particulado, extracción, gestión territorial, de residuos urbanos y agua.

En las regiones antes mencionadas, las características se concentran en varios puntos del territorio de una manera intensa, convirtiéndolas en *zonas de sacrificio regionales*, lugares designados para recibir el metabolismo de varios sistemas urbanos. Estas regiones presentan cualidades anómalas, como una laxa regulación y punibilidad de los gobiernos alternantes, que propician la expansión y reproducción de las zonas de sacrificio, convirtiéndolas así en verdaderos paraísos para las industrias y grupos de interés sobre el capital; proporcionan mano de obra desechable, poblaciones sacrificables y territorios que pueden ser suprimidos y devastados.

Tanto en la RTVM como en la RSL, la industria se expande a las localidades de la periferia, donde se presentan problemáticas de gestión territorial, principalmente de cambios de usos de suelo, para la implantación de nuevos parques industriales. Estas regiones cuentan además con vías de comunicación interestatales que se conectan entre sí para gestionar el flujo del metabolismo (entrada-salida de materia) de los grandes centros urbanos, como Pachuca, Ciudad de México, Guadalajara, Puebla y Querétaro.

Aunado a lo anterior, en estas dos regiones se cuenta con un gran canal colector, en el que se vierten las descargas urbanas e industriales de varios sistemas urbanos, por lo que las problemáticas respecto a la gestión del agua son notorias a lo largo de los territorios que las conforman, por ejemplo, en las localidades ribereñas del río Tula y el río Salado en la RTVM, o en las localidades ribereñas del Alto Lerma.

Por otra parte, en ambas regiones la extracción de recursos se realiza con normativas y monitoreo laxo, por lo que las afectaciones, como la contaminación por material particulado, así como la pérdida de componentes geográficos, son características análogas que se presentan en las dos regiones y que repercuten en la pérdida de biota.

El reconocimiento de estas dos zonas de sacrificio permitió caracterizar los elementos que están presentes en los territorios que las conforman y que reproducen ciertos patrones en los ám-

bitos sociales, económicos, ambientales, político-normativo y territoriales. Por tanto, las zonas de sacrificio de la Región Tula y Lerma comparten componentes que pueden ser comparables con otros territorios con condiciones similares.

ELEMENTOS DETERMINANTES DE LAS ZONAS DE SACRIFICIO

Las zonas de sacrificio se han caracterizado con base en las tipologías descriptivas del propio concepto acuñado en las luchas sociales relacionadas con la defensa del territorio y la justicia socioambiental. Este concepto describe las zonas de sacrificio como los territorios con mayor presencia de problemáticas ambientales y de industria pesada, que afectan directamente la salud de la población y degradan el territorio sin importar las consecuencias en los hábitats y ecosistemas.

Estos lugares están lo bastante alejados de la experiencia del consumidor, donde los derechos de los habitantes (generalmente indígenas o no humanos) se consideran lo suficientemente tenues y, por lo tanto, pueden ser prescindibles. Ejemplo de estos lugares pueden ser los territorios con campos petrolíferos o minas a cielo abierto (Klein, 2016, Citada por Farrier, 2019).

No obstante, las zonas de sacrificio no se limitan a los lugares con proyectos de energía, extractivismo y consumismo. La división del mundo en inventario de recursos ha llevado a una inmensa dispersión de zonas de sacrificio en escalas grandes y pequeñas (Farrier, 2019: 51). Ya sea en América Latina, África, Asia o Europa, la localización típica de las zonas de sacrificio es en las afueras de las grandes ciudades (Lopes de Souza, 2020).

En México, los territorios que comparten características similares con las zonas de sacrificio y que han sido documentados (Vargas *et al.*, 2021) por parte de académicos, expertos y sociedad civil, por sus procesos de degradación ambiental y sanitaria de los

hábitats son: las comunidades a orillas del río Santiago en El Salto y Juanacatlán, Jalisco; las comunidades del río Lajas en Dolores Hidalgo, Guanajuato; las comunidades de la región del río Tula, Hidalgo y el río Salado, Estado de México; las comunidades de la cuenca del río Zahuapan y Atoyac, Tlaxcala; la comunidades del río Metlapanapa, Puebla; así como las comunidades de Coatzacoalcos, Veracruz (Barreda, 2020 citado por Barreda, 2021: 101).

A partir de la revisión de los referentes teóricos, conceptuales y caso de estudio, así como las experiencias propias de trabajo asociativo en zonas de sacrificio en México, es posible identificar los siguientes ámbitos generales y elementos determinantes:

TABLA 1
ÁMBITOS Y ELEMENTOS DETERMINANTES DE LAS ZONAS DE SACRIFICIO

Ámbito	Elementos determinantes
Integración territorial	Interrelación con sistemas urbanos Proyectos energéticos, desarrollo urbano y vivienda Conexión con grandes vías de comunicación interestatales
Condiciones ambientales	Problemáticas ambientales: agua, aire y suelo Zonas de extracción y degradación ambiental
Dinámica económica	Presencia de industria pesada Presencia de ganadería intensiva y agroindustria
Político-normativo	Laxa regulación al sector industrial y monitoreo ambiental
Entorno social	Problemáticas sociales: pobreza y marginación, afectaciones a la salud, violencia Conflictos sociales Intervención de diversos actores Emergencias socioambientales

Fuente: elaboración propia.

Con relación a lo anterior, estos elementos puede ser resultado de procesos sociales, económicos, ambientales, político-normativos y territoriales, por lo que las zonas de sacrificio pueden caracterizarse a través de estos ámbitos y elementos, como se muestra en el siguiente esquema:

FIGURA 1
ÁMBITOS Y ELEMENTOS DE LAS ZONAS DE SACRIFICIO



Fuente: elaboración propia.

a) Interrelación con sistemas urbanos

Ciertamente, los procesos que se dan dentro de las zonas de sacrificio tienen estrecha relación con la demanda de los recursos que las ciudades generan hacia las periferias, siendo el elemento

de intercambio y transformación los principales componentes que explican cómo se generan estos procesos de perturbación de los sistemas urbanos hacia las zonas periurbanas.

Por ejemplo, en la RTVM la interrelación con los sistemas urbanos ocurre principalmente con las grandes ciudades adyacentes: Pachuca, Ciudad de México, Puebla y Querétaro. Por otro lado, en la RSL ocurre con los sistemas urbanos de Ciudad de México, Guadalajara y Michoacán. Esta interrelación ocurre a través del intercambio de recursos y su reintegración, por ejemplo, el agua que se gestiona para Ciudad de México y la misma agua devuelta en aguas negras, o los productos de la industria que se maquilan en la RSL y que se mueven hacia las ciudades adyacentes.

Por lo anterior, es importante considerar que los sistemas urbanos no solamente se tratan de una unidad dimensional para definir los procesos de una urbe, sino que comprenden conexiones a diferentes escalas que pueden ir desde una ciudad hasta una región. Estos sistemas urbanos pueden estar constituidos por centros urbanos y localidades rurales, en donde se generan interacciones directas con elementos naturales, como la demanda de recursos, y también, de forma indirecta, con la reincorporación de los recursos transformados, lo cual propicia la reproducción de las dinámicas territoriales.

Las zonas de sacrificio no interactúan con un solo sistema urbano, sino que, en la mayoría de los casos, están subordinados a otros, teniendo como elemento de enlace los procesos de transformación y reincorporación de materia. Al respecto, Díaz Álvarez (2014) menciona que, a medida que el abastecimiento local de las ciudades continúa en aumento por agentes como las corporaciones e individuos, los centros urbanos generan dinámicas entre los territorios, de los cuales se abastecen y establecen sus relaciones, así como su nivel de entropía a través de procesos de apropiación del territorio y del espacio.

De esta manera, una o varias zonas de sacrificio actúan como un sistema de recurso y también de retorno de la materia transformada a través de la interacción entre sistemas urbanos y de las

dinámicas territoriales de reincorporación de la materia en forma de residuos, aguas negras y/o material particulado: las zonas de sacrificio son el espacio donde las poblaciones y ecosistemas reciben todo el impacto y proceso del metabolismo urbano.

b) Proyectos energéticos, desarrollo urbano y vivienda

Los proyectos energéticos que sustentan la mejoría de la economía nacional basada en los combustibles fósiles y carbón, han propiciado grandes cambios territoriales vinculados con la especulación de la vivienda y uso suelo, ya que tales proyectos plantean la generación de varios miles de empleos en su construcción y también en su funcionamiento.

Por ejemplo, en la RTVM los proyectos energéticos como la refinería Miguel Hidalgo y la central termoelectrica Francisco Pérez Ríos, han propiciado grandes cambios territoriales como sociales desde su instalación, ya que estos proyectos atraieron la inversión y especulación sobre el territorio. Por otro lado, en la RSL los proyectos de expansión industrial en las zonas limítrofes de Toluca de Lerdo también han generado cambios de manera similar.

Lo anterior ha dado lugar a que varios desarrollos inmobiliarios se construyan cerca de las instalaciones de estos proyectos. Sólo una pequeña fracción de éstos subsana la movilidad y acceso a la vivienda de los empleados, creando así enclaves dentro de las propias instalaciones y en las afueras de éstas, convirtiendo estos espacios en lo que se ha llamado *ciudades dormitorio*.

Las ciudades dormitorio tienen diversos elementos vinculantes con las zonas de sacrificio. Primero, son los principales espacios que se desarrollan con fines especulativos sobre la plusvalía de los terrenos cercanos a los proyectos de desarrollo; y, segundo, son los proyectos que estimulan el crecimiento urbano de las periferias, convirtiendo las comunidades en lugares fragmentados.

Por otra parte, los proyectos de desarrollo urbano están relacionados con la expansión urbana, interconexión con grandes zonas me-

tropolitanas, expansión de zonas industriales y de servicios que favorecen los intereses de un grupo reducido de actores que se benefician con la realización de estos proyectos, ya que los intereses y posiciones de los habitantes pocas veces se ven reflejadas en las propuestas.

c) Conexión con grandes vías de comunicación interestatales

Las grandes vías de comunicación interestatales han tenido un rol en la conexión con las grandes zonas urbanas del país, ya que son éstas las que permiten el tránsito de mercancías, reducción de tiempo en traslado y comunicación con casi cualquier punto de conexión de los centros urbanos.

Estas vías permiten que las zonas de sacrificio aumenten en tamaño y también en cantidad, pues, al tener vías que enlazan las principales ciudades con los territorios designados para recibir las actividades altamente peligrosas y tóxicas, éstas también se encuentran conectadas con los flujos de materia, transporte, comercio y deposición, lo que, de manera geográfica, ajusta estos territorios a un proceso de degradación acelerada.

En la RTVM y la ZSL, se pueden ubicar distintas vías de comunicación interestatales que desempeñan estas características, como la Autopista Arco Norte, Atlacomulco-Toluca, Toluca-Naucalpan, Libramiento Toluca, México-Querétaro, México-Pachuca, Guadalajara-Atlacomulco, México-Puebla, entre otras.

Las vías de comunicación interestatales en este contexto no son para el beneficio local, aunque en el discurso se les diseñe en con este argumento, sino para establecer la conexión con las grandes zonas urbanas y, con ello, con el metabolismo de éstas, como el intercambio de materia transformada.

d) Problemáticas ambientales: agua, aire y suelo

Las zonas de sacrificio presentan con frecuencia problemáticas en las tres matrices ambientales: agua, aire y suelo. Estos problemas

son percibidos de manera física por la cantidad de cuerpos de agua contaminados, explotación de fuentes de abastecimiento hídrico, densidad de material particulado, degradación del suelo por uso intensivo, deforestación, pérdida de ecosistemas y problemas epidemiológicos.

Por ejemplo, en la RTVM y la ZSL se pueden identificar varios sitios donde las problemáticas ambientales pueden ser percibidas de manera desmesurada en las tres matrices ambientales. Los sitios más relevantes en la RTVM se observan en las localidades con presencia de minería a cielo abierto y las próximas a los ríos Tula y Salado. En el caso de la ZSL, éstas se observan en las localidades cercanas al río Lerma y periféricas a los los proyectos de desarrollos inmobiliarios.

La cantidad de problemáticas en las tres matrices ambientales se traduce en un escenario de devastación ambiental que es visible espacialmente, por lo que es común observar elementos recurrentes, como un gran caudal o varios en los que se liberan las aguas residuales urbanas e industriales, polígonos industriales en donde se realizan los procesos de transformación de materia, zonas de extracción de materia prima, áreas agrícolas y ganaderas a gran escala. En el país, estas características en los territorios han sido concentradas en regiones de atención, donde se incluyen estas problemáticas para su estudio a profundidad.

e) Zonas de extracción y degradación ambiental

Los territorios designados como zonas de sacrificio suelen tener particularidades visibles en su morfología, una de éstas es la extracción de materia prima para diferentes fines, como la generación de energía y producción en general, así como su ubicación en áreas óptimas para su aprovechamiento; esto permite que la explotación sea desmesurada.

En estos espacios, los procesos de extracción habitualmente son devastadores para los ecosistemas, ya que éstos se degradan

a tal punto de perder partes vitales para su rehabilitación; la confirmación de estos ecosistemas ha tomado siglos, incluso milenios en los periodos naturales del planeta.

La contaminación generada por los procesos de extracción de recursos también es altamente dañina para la salud humana, pues el material particulado se traslada a través del aire y éste es depositado a varios kilómetros de donde es generado, afectando a las poblaciones aledañas. Por tanto, aunque las zonas de extracción se ubiquen en las periferias, la población que se encuentra expuesta a las afectaciones es mayor.

f) Presencia de industria pesada

La entrada de la industria pesada en México en el siglo XX, no sólo implicó la apertura del territorio a las transnacionales, sino también la pérdida de la industria nacional y el control en el manejo de recursos naturales. Por lo anterior, la morfología de las zonas de sacrificio se ha visto afectada principalmente por la extracción desmesurada de recursos y expansión de la industria en los territorios.

En este sentido, en las últimas décadas, el Estado ha tenido un rol cada vez menor en la gestión territorial, y uno mayor el sector privado en los programas de desarrollo y ordenamiento de los tres niveles de gobierno. Por su parte, el Estado al focalizar el discurso del mercado energético como forma de desarrollo nacional, ha impulsado el crecimiento de zonas industriales, como las que se encuentran en las zonas de sacrificio.

Este panorama permea a lo largo del territorio y es visible espacialmente por ciertos elementos como polígonos y corredores industriales, que concentran en gran parte a las empresas de transformación de materia. No obstante, también pueden estar dispersas en áreas de manera fragmentada en el territorio, creando no sólo zonas de sacrificio sino *regiones de sacrificio*: espacios donde las afectaciones no se quedan en el nivel local, sino que escalan a un nivel de varios sistemas.

g) Presencia de ganadería intensiva y agroindustria

Las áreas de ganadería intensiva y agroindustria son comunes en las zonas de sacrificio, ya que, por una parte, son espacios donde las grandes urbes aglomeran la provisión de recursos para la demanda alimenticia de las ciudades y, por otra, también son espacios donde se producen los excedentes para el comercio foráneo.

Estas áreas suelen tener capital de consorcios nacionales y extranjeros para su expansión y funcionamiento, pues son sectores que tienen una alta demanda de recursos hídricos y de materiales como fertilizantes, maquinaria y mano de obra.

Las consecuencias ambientales de estos espacios tienen un vínculo con el crecimiento demográfico y la demanda de suministros, por lo que cada vez son mayormente visibles en las periferias de los centros urbanos, esto ha detonado la creación de áreas de monocultivo para suplir demanda de suministros y explotar otros mercados.

h) Laxa regulación al sector industrial y monitoreo ambiental

Las zonas de sacrificio también se caracterizan por tener una laxa regulación al sector industrial, siendo la principal razón la ausencia de autoridad y competencia de las instituciones encargadas de regular, monitorear y sancionar las irregularidades que vulneran los marcos normativos. En estos lugares, las obligaciones de la industria se encuentran eximidos por los vacíos legales de las legislaciones de cada territorio, además de la maleable aplicabilidad de las normativas.

Lo anterior convierte a las zonas de sacrificio en paraísos de evasión de daños socioecológicos para las industrias, pues la laxa regulación les permite interponer recursos legales para seguir operando a pesar de las sanciones y restricciones que presentan frecuentemente.

Las dependencias encargadas de regular este sector son las mismas que permiten este panorama de falta de obligación y responsabilidad menor. Un ejemplo son los reportes de emisiones contaminantes cuyos registros se dejan a criterio de la empresa para ser o no presentados, justificando esta decisión por los altos

costos de los estudios. Del mismo modo, las agencias buscan los instrumentos más flexibles que permitan solucionar de manera parcial y arbitraria las problemáticas y, con ello, reanudar las actividades al sector.

i) Problemáticas sociales: pobreza, marginación, afectaciones a la salud y violencia

Las zonas de sacrificio son caracterizadas por la presencia de poblaciones humanas que enfrentan complejas problemáticas sociales, vinculadas con la pobreza, salud y violencia. Estas condiciones son resultado de los procesos históricos y de la configuración de los territorios que se han ajustado a los intereses del capital para desarrollar actividades altamente contaminantes y tóxicas para la salud humana y los ecosistemas.

Las poblaciones de estos lugares suelen ser marginadas, con un nivel socioeconómico variable, del cual las empresas y consorcios internacionales se valen para incitar la venta de terrenos y confinar los sitios que serán utilizados para instalar los proyectos de desarrollo, vivienda e industriales, para, de esta manera, generar inversiones de capital por parte de los grupos de interés. Por otro lado, esta condición también permite promover el discurso de desarrollo en la población, provocando una desterritorialización de las comunidades, erradicando la cultura y las formas de vida de las comunidades receptoras de estos proyectos.

La salud, es una de las condiciones que es apreciable en las zonas de sacrificio, pues la contaminación de aire, agua y suelo repercute en el bienestar de la población circundante a estos lugares. Las afectaciones a la salud son el principal indicativo de la alteración del bienestar; presencia de enfermedades de origen asociativo con la industria y los contaminantes emitidos, son prueba de que los procesos industriales y de expansión urbana han comenzado a afectar la salud en las poblaciones. Una población afectada con enfermedades degenerativas y crónicas, como cán-

cer, EPOC, insuficiencia renal, entre otras, es el escenario de salud característico de las zonas de sacrificio, pues todos los procesos y contaminantes a los que están expuestas estas poblaciones han dejado huella en sus cuerpos y modos de vida.

La violencia es una condición que favorece la implantación de zonas de sacrificio, pues un tejido social degradado es insuficiente para frenar los procesos de privatización de los territorios. La presencia de situaciones de violencia colabora con las condiciones para suministrar el escenario de nula efectividad de seguridad y normatividad. Además, la presencia de grupos organizados genera otro tipo de condiciones, pues al crear ambientes de violencia también se crea una apropiación de estos lugares, convirtiéndolos en *tierra de nadie*, donde los grupos de interés pueden gozar de impunidad.

j) Conflictos sociales

Las dinámicas entre las poblaciones y zonas de sacrificio tienen un elemento detonante con los procesos sociales en el territorio. La presencia y surgimiento de conflictos sociales, es un elemento característico de estas zonas, ya que, en estos territorios, donde el proceso de despojo y transgresiones a los derechos humanos se ha intensificado, los movimientos sociales son una respuesta a los procesos de perturbación de los territorios y a la forma de vida de las poblaciones.

En las zonas de sacrificio han existido eventos que han transformado la configuración territorial, en especial, el ámbito ambiental, lo que ha propiciado conflictos sociales como una respuesta a tales procesos, por ejemplo, megaproyectos de desarrollo, vivienda y energía.

Los actores sociales han sido parte fundamental en los procesos de defensa del territorio y en las respuestas de los conflictos vinculados a los problemas socioecológicos que se presentan en estos espacios, pues han sido los habitantes de estas zonas, organizaciones no gubernamentales, aliados políticos, académicos y activistas, quienes han denunciado las irregularidades, afecta-

ciones, omisión e incumplimiento de las normas; esto se ha visibilizado a través de numerosas marchas, foros informativos e intervenciones comunitarias.

k) Intervención de diversos actores

Las zonas de sacrificio tienen cierto dinamismo con los componentes de los sistemas urbanos, pues éstos se vinculan con los procesos de extracción y retorno de recursos. El sistema urbano es un elemento que se interrelaciona con varios actores y agencias involucradas en su funcionamiento. Desde la política ambiental, los actores que se ha considerado que intervienen y construyen los ejes en materia ambiental son: el Estado, sociedad civil, sector empresarial, sector político y sindicatos (Römpczyk, 1995).

Actualmente, los actores que frecuentemente están implicados en las zonas de sacrificio son:

- a. Estado: Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, así como otros organismos que están relacionados con la regulación, monitoreo y competencia en los temas de medio ambiente y territorio.
- b. Sociedad civil: colectivos ambientalistas, organizaciones en defensa del territorio, Organizaciones No Gubernamentales, movimientos sociales emergentes y de base, así como otras organizaciones locales, como redes vecinales y grupos comunitarios.
- c. Consorcios empresariales: industrias del sector metalúrgico, industrias del sector de la construcción, industrias del sector agrícola, industrial del sector alimenticio, industrias del sector energético, industrias del sector manufacturero, industrias del sector textil, industrias del sector químico, industrias del sector ganadero, industrias del sector minero, así como otras industrias vinculadas con la extracción de recurso, transformación y reincorporación de materia.

l) Emergencias socioambientales

En las zonas de sacrificio, un elemento muy frecuente son las incidencias de emergencias socioambientales ya que, al tener elementos como zonas industriales, de extracción, laxa regulación, además de casi nula aplicabilidad de la normativa, los incidentes, como explosiones, incendios, derrames y fugas de químicos son habituales.

Sin embargo, también ocurre otro tipo de emergencias relacionadas con los procesos de producción y de explotación en las zonas de sacrificio, por ejemplo: la mala calidad del aire, exposición a sustancias tóxicas, escasez de agua, aumento de enfermedades, degradación del suelo, entre otras.

Asimismo, en la rvm una de las emergencias socioambientales más relevantes de este tipo de sucesos, es la explosión de la planta de agroquímicos de atc, ocurrida en 2013; ésta provocó una nube tóxica que disparó al ambiente diferentes compuestos químicos utilizados para la elaboración de herbicidas, insecticidas y fertilizantes. Este incidente requirió el resguardo de los vecinos de la zona y de la población de las localidades aledañas a la empresa (Senado de la República, 2013).

Estas emergencias usualmente son reportadas, por su magnitud, por los medios de comunicación, que eventualmente señalan la competencia de atención por parte de las dependencias involucradas. Sin embargo, las emergencias socioambientales tienen cierta frecuencia de desarrollo, por lo que las afectaciones humanas y ambientales se presentan paulatinamente.

m) Factores externos y otras tipificaciones

Aun cuando existan estos elementos determinantes en las zonas de sacrificio, es claro que también pueden influir factores externos, como el comercio internacional, cambio climático, políticas y acuerdos internacionales. Estos factores están ligados a la configuración territorial, ya que ajustan los territorios para desarrollar áreas de extracción, producción, aprovechamiento y excreción, de

acuerdo con las circunstancias y permisibilidad. Por tanto, los elementos expuestos no limitan las características generales que se pueden encontrar en las zonas de sacrificio.

Por otra parte, son significativas las tipificaciones trabajadas por Bravo (2023), quien menciona más características de las zonas de sacrificio, por ejemplo, las zonas que se vinculan a nombre del interés nacional, por omisión del estado, acumulación histórica, acumulación de daños, acumulación de vulnerabilidades y construcción de vulnerabilidades.

Bravo (2021) considera que en la creación de las zonas de sacrificio existe una intencionalidad del Estado, pues éste ejerce modalidades de violencia espacial destructiva y las justifica con las utilidades que genera. De este modo, también caracterizan a las zonas de sacrificio su vínculo con los procesos de degradación de los territorios y la participación del Estado.

CONCLUSIONES

El tema de las zonas de sacrificio está cobrando relevancia en las agendas políticas, académicas y ambientales de varios gobiernos locales y regionales, además de organizaciones no gubernamentales, debido al impacto a la salud y al ambiente, y a los procesos de gobernanza que se omiten en la implementación de proyectos de desarrollo, energéticos y de vivienda, y que traen consigo el desarrollo-expansión de estas zonas en los territorios.

Este trabajo tuvo como objetivo delinear los elementos determinantes de las zonas de sacrificio en México, con la finalidad de contribuir a su visibilidad y afirmación como objeto de estudio. A través de un análisis documental de los elementos teóricos-conceptuales y de la experiencia propia en dos zonas de sacrificio, se delinearón los ámbitos y elementos determinantes de las zonas de sacrificio en el país.

Entre los principales hallazgos, podemos mencionar que se identificaron algunas definiciones conceptuales y teóricas impor-

tantes sobre el origen y transición del término zonas de sacrificio, entre las cuales destaca la tendencia actual sobre el uso del concepto acuñado en las luchas sociales relacionadas con la defensa del territorio y la justicia socioambiental.

Así mismo, se identificaron 5 ámbitos de análisis para examinar las zonas de sacrificio, las cuales concentran las tipologías generales para su estudio. Del mismo modo, se definieron 12 características que permiten delinear identificar las zonas de sacrificio y realizar un análisis comparativo para visibilizar los lugares con características semejantes.

A partir de los resultados del presente trabajo, es posible percibir las zonas de sacrificio como un problema prioritario debido a su impacto devastador en la salud humana y en el medio ambiente; y como el epicentro de una serie de problemáticas ambientales y sociales que afectan a comunidades enteras.

La exposición prolongada a contaminantes atmosféricos, residuos tóxicos y descargas industriales, provoca un aumento significativo de enfermedades respiratorias y otras como cáncer. Por ello, es urgente implementar medidas para mitigar los impactos ambientales y sociales, así como para garantizar la protección de la salud y los derechos de las comunidades afectadas.

Lo anterior, sugiere complementar los estudios sobre zonas de sacrificio con información epidemiológica, pues los datos sobre incidencia de enfermedades y mortalidad son prueba de las afectaciones que también comprenden atropellos a los derechos humanos y ambientales de manera histórica.

Por otro lado, respecto a las zonas de sacrificio como objeto de estudio, es importante señalar que el concepto y caracterización se encuentran en continuo cambio, por lo que los estudios sobre este tema deben encaminarse a trabajos transdisciplinarios que puedan comprender las interrogantes sobre cómo se reproducen y se expanden estos lugares de devastación ecológica y humana.

Finalmente, se recomienda la realización de estudios enfocados sobre sistemas socioecológicos que permitan develar las interacciones, afectaciones y dinamismo entre sistemas a través

del tiempo en este tipo de territorios. Estos estudios no sólo contribuirán a un panorama detallado sobre los componentes de las zonas de sacrificio, sino que pueden integrarse con metodologías que incorporen la participación de los habitantes, quienes tienen mayor conocimiento de su territorio.

REFERENCIAS

- Barreda, A. (2020). ToxiTour México: Un registro geográfico de la devastación socioambiental. *Diálogos Ambientales*. Gobierno de México. <https://bit.ly/4aTFf14>
- Barreda, V. M. X. M. (2021). Territorios de sacrificio. Un dispositivo biopolítico de control para la apropiación y degradación de la vida en México. *Ecología Política*, 61, 62–66. <https://www.jstor.org/stable/27120359>
- Batisani, N., y Yarnal, B. (2009). Urban expansion in Centre Country, Pennsylvania: Spatial dynamics and landscape transformations. *Applied Geography*, 29(2), 235-249. <https://doi.org/fj52fw>
- Bravo, E. (2021). Zonas de sacrificio en América Latina. Vulneración de derechos humanos y de la naturaleza. *Action Solidarité Tiers Monde (ASTM), Fundación Pro Defensa de la Naturaleza y sus Derechos (Naturaleza con derechos) y Acción Ecológica (Ecuador)*. <https://bit.ly/4b2IsvD>
- Bravo, E. (2023). No más zonas de sacrificio. Investigaciones comunitarias sobre derechos de la naturaleza. *Action Solidarité Tiers Monde (ASTM),...y Eusko Jaurlaritz (Gobierno Vasco)*. (5). <https://bit.ly/3wj2tyE>
- Carrasco-Gallegos, B.V., Montenegro Martínez, A.R., Martínez Jiménez, E., Villar Nieto, C., Mártir Mendoza, J.A., Lara Ponce, E., Cazares Aboytes, P., Morales Sierra, J.E., Vargas Juvera, J.T., Muñoz Dorado, C.L., Mina Ramos, A., Loba Noriega, Y. y Sebastiano De Melo, T. (2017). *Respuestas comunitarias ante conflictos territoriales. Casos de estudio en México y Latinoamérica*. 805-2. Universidad Autónoma del Estado de México.

- Castán-Broto, V. y Sanzana-Calvet, M. (2020). Zonas de sacrificio y construcción de paisajes energéticos urbanos en Concepción, Chile. *Revista de Ecología Política*, 27 (1). 279-299. <https://doi.org/ms6v>
- Davis, M. (2003). *Dead Cities: And Other Tales*. New York, *New Press*.
- Davis, M. (1993). The Dead West: Ecocide in Marlboro Country. *New Left Review*, 1(200), 1-20.
- Díaz-Álvarez, C.J. (2014). Metabolismo urbano: herramienta para la sustentabilidad de las ciudades. *Interdisciplina*, 2, 51-70.
- Donoso, M. (2017). In Mexico: Time to end 'sacrifice zones'. *Zero Waste Europe*. <https://bit.ly/3w0xkA4>
- Dredge, D. (1995). Sustainable rapid urban expansion: The case of Xalapa, Mexico. *Habitat International*, 19(3), 317-329. <https://bit.ly/4acy03v>
- Faber, D. (2008). *Capitalizing on Environmental Justice: The Polluter-Industrial Complex in the Age of Globalization*. New York, *Rowman & Littlefield*.
- Farrier, D. (2019). Anthropocene Poetics: Deep Time, Sacrifice Zones, and Extinction. *University of Minnesota Press*. <https://doi.org/10.5749/j.ctvc5pcn9>
- Fox, J. (1999). Mountaintop Removal In West Virginia: An Environmental Sacrifice Zone. *Organization & Environment*, 12(2), 163–183. <http://www.jstor.org/stable/26161863>
- García, P. B., y Cuevas, A. S. (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las “mujeres de zonas de sacrificio en resistencia”, Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2). <https://doi.org/d4nv>
- Juskus, R. (2023). Sacrifice zones. *Environmental Humanities*, 15(1), 3-24. <https://doi.org/gshpsn>
- Johnson, G. S., Rainey, S. A., y Johnson, L. S. (2008). Dickson, Tennessee and Toxic Wells: An Environmental Racism Case Study. *Race, Gender & Class*, 15(3/4), 204–223. <http://www.jstor.org/stable/41674661>
- Klein, N. (2016). Let Them Drown: The Violence of Othering in a Warming World. *London Review of Books*, 38 (11). <https://bit.ly/4cVIYwK>
- Lambin, É. F., Turner, B. L., Geist, H., Agbola, S. B., Angelsen, A., Bruce, J. W., Coomes, O. T., Dirzo, R., Fischer, G., Folke, C., George, P., Homewood, K., Imbernon, J., Leemans, R., Li, X., Morán, E. F.,

- Mortimore, M., Ramakrishnan, P. S., Richards, J. F., Xu, J. (2001). The causes of land-use and land-cover change: moving beyond the myths. *Global Environmental Change*, 11(4), 261-269. <https://doi.org/bnnfm3>
- Larrazábal, A., L. F. Gopar-Merino y A. Vieyra. (2014). Expansión Urbana y fragmentación de la cubierta del suelo en el periurbano de Morelia. En *Urbanización, sociedad y ambiente. Experiencias en ciudades medias. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental*, 89-120. <https://doi.org/ms63>
- Lerner, S. (2010). Sacrifice Zones: The Front Lines of Toxic Chemical Exposure in the United States. *The MIT Press*. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt5hhkv7>
- Little, P. C. (2017). On the Micropolitics and Edges of Survival in a Technocapital Sacrifice Zone. *Capitalism Nature Socialism*, 28(4), 62–77. <https://doi.org/10.1080/10455752.2016.1257037>
- Lopes de Souza, M. (2020). ‘Sacrifice zone’: The Environment-territory-place of disposable lives. *Community Development Journal*, 56 (2), 220–243. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsaa042>
- Niessen, S. (2020). Fashion, its Sacrifice Zone, and Sustainability. *Fashion Theory*, 24(6), 859–877. <https://doi.org/gjvfw6>
- Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social–Ecological Systems. *Science*, 325 (5939), 419–422. <https://doi.org/10.1126/science.1172133>
- Palang, H., Spek, T., y Stenseke, M. (2011). Digging in the past. New conceptual models in landscape history and their relevance in peri-urban landscapes. *Landscape and Urban Planning*, 100(4), 344-346. <https://doi.org/ckm584>
- Ramírez, É. (2017). “Zona de sacrificio” de Apaxco, entre las peores del mundo. *Contralínea*, 541. <https://bit.ly/3TbdsCD>
- Sacco, J., y Hedges, C. (2012). Days of Destruction, Days of Revolt. Estados Unidos, *PublicAffairs*.
- Senado de la República. (2013). *Dictamen de la tercera comisión por el que se solicita a la Semarnat, a la PROFEPA, a la SSA y a la CONAGUA, diversos informes y acciones respecto a la explosión ocurrida en la empresa ATC Agroquímicos, en el poblado de Tlamaco, municipio*

de Atitalaquia, Hidalgo (Gaceta LXII/1SPR-29/42944). Gobierno de México. https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/42944

Urquiza-Gómez, A. y Cadenas, H. (2015). Sistemas socio-ecológicos: elementos teóricos y conceptuales para la discusión en torno a vulnerabilidad hídrica. *L'Ordinaire des Amériques* [En línea], 218. <http://journals.openedition.org/ordea/1774>

Vargas, M. (Coord.), Álvarez-Mullaly, M., Barcena, I., Bárcena, L., Benavides, L., Bozada, L., Caldera, C., Carmona, A., Choreño, R., Clausing, P., Dürmeier, T., Enciso, S., González, G., Häußler, R., Hernández, J., Lara, F., Mantxo, M., Martí, J., McCulligh, C., Méndez S., A...y Villegas, O. (2021). Empresas transnacionales y libre comercio en México Caravana sobre los impactos socioambientales. *Acción Ecológica...Zentrum für Entwicklungsbezogene Bildung*. <https://bit.ly/3JDscVO>

CONCEPTUALIZANDO LUGARES DE DEVASTACIÓN AMBIENTAL, HACIA UNA GEOGRAFÍA POLÍTICA DE “REGIONES DE EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL”

*CONCEPTUALIZING PLACES OF ENVIRONMENTAL
DEVASTATION, TOWARDS A POLITICAL GEOGRAPHY OF
“HEALTH AND ENVIROMENTAL EMERGENCY REGIONS”*

David Tapia Martínez

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, BUAP
ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-1460-3392>
rammsda@hotmail.com

Oliver Gabriel Hernández Lara

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEMex
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6777-376X>
oligahl@gmail.com

Nicholas Jon Crane

School of Politics, Public Affairs and International Studies,
University of Wyoming
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5470-747X>
ncrane@uwo.edu

RESUMEN

El texto expuesto a continuación se divide en 3 partes. La primera busca dar cuenta de una discusión conceptual. Para ello hacemos un breve recorrido por cuatro conceptos. Creamos una conversación entre “zonas

de sacrificio”, “infiernos ambientales” y “Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental” (RESAS), que actualmente en México se encuentran en tensión para denominar regionalmente la problemática ambiental, sus causas, efectos y posibles respuestas. El cuarto concepto es el nuestro, “paisajes de desaparición”, que describe producciones del espacio por parte de autoridades territoriales que les permite desentenderse de las consecuencias de, o evadir la responsabilidad por la creación de lugares de devastación ambiental. El repaso que damos se encuentra guiado por la pertinencia política de problematizar de tal o cual manera los territorios en los que sus habitantes viven, sufren y se oponen a condiciones graves de contaminación y morbilidad.

La segunda parte sitúa nuestra lectura de estos conceptos en el contexto de una zona núcleo de la Región Tolteca –compuesta por los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Apaxco y Tula de Allende–, ubicada en el Valle del Mezquital, la cual concentra en su territorio actividades extractivas e industriales de considerable huella ecológica, como son una termoeléctrica, una refinería, siete plantas cementeras, incontables caleras, así como algunas fábricas de agroquímicos. Aquí planteamos una breve contextualización, a nivel general, para luego centrarnos en los daños sociales y ecológicos que han acompañado el desarrollo capitalista en la región y las movilizaciones de las organizaciones ante ello.

Finalmente, cerramos el texto con una serie de conclusiones acerca de la necesidad de considerar conceptos por lo que implican políticamente y por cómo posicionan a los posibles sujetos de acción. Nos preocupa lo que nuestros conceptos suponen sobre los espacios de lo político y la manera en que hacen visible las capacidades de los sujetos críticos activos en estos espacios. En relación con los tres conceptos con los que abrimos el texto –“zonas de sacrificio,” “infiernos ambientales” y “Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental” (RESAS)–, promovemos un modo de relación con las producciones teóricas como herramientas de politización en torno a las problemáticas que surgen en las regiones.

Palabras clave: Zonas de Sacrificio, Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental, Región Tolteca, Politización, Paisajes de desaparición.

ABSTRACT

The text presented below is divided into three parts. The first provides an account of an ongoing conceptual debate. We briefly consider four concepts. We create a conversation between “sacrifice zones,” “environmental hells” and “Health and Environmental Emergency Regions” (RESAs), which are currently in tension in Mexico as distinct approaches to the regional designation of environmental problems, their causes, effects and possible responses. The fourth concept is ours, “landscapes of disappearance,” which describes productions of space by territorial authorities that allow them to ignore the consequences of or evade responsibility for the creation of places of environmental devastation. Our review is guided by the political relevance of problematizing, in one way or another, the territories in which their inhabitants live, suffer and oppose serious conditions of contamination and morbidity.

The second part situates our reading of these concepts in the context of a core area of the Toltec Region—composed of the municipalities of Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Apaxco and Tula de Allende—located in the Mezquital Valley, which concentrates in its territory extractive and industrial activities with a considerable ecological footprint, such as a thermoelectric plant, a refinery, seven cement plants, countless lime kilns, as well as some agrochemical factories. Here we propose a brief contextualization, at a general level, and then focus on the social and ecological harms that has accompanied capitalist development in the region and the mobilizations of organizations in response to it.

Finally, we close the text with a series of conclusions about the need to consider concepts for what they imply politically, and for how they position possible subjects of action. We are concerned about what our concepts imply about the spaces of the political and the way in which they make visible the capacities of critical subjects active in these spaces. In relation to the three concepts with which we open the text (“sacrifice zones,” “environmental hells” and “Health and Environmental Emergency Regions” [RESAs]), we promote a way of relating to theoretical productions as tools of politicization around the problems that arise in the regions.

Keywords: Sacrifice Zones, Health and Environmental Emergency Regions, Toltec Region, Politicization, Landscapes of Disappearance

INTRODUCCIÓN

Las problemáticas ambientales se nos presentan de maneras cada vez más agudas. Ellas van desde las altas temperaturas que cada año rompen récord, las contingencias ambientales que se presentan de manera cada vez más frecuente en la Ciudad de México, o la crisis hídrica que casi todos los estados del país sufren en la actualidad. Estos problemas no son menores ni pasajeros. A veces nos tocan superficialmente, pero obedecen a una lógica de devastación socioambiental que nos alcanza a cada paso que damos. Territorios específicos y relacionados sufren las consecuencias de una dinámica de acumulación que deteriora el medio ambiente y la salud de las poblaciones.

Es por ello que plantear, tratar y dialogar respecto de las problemáticas socioambientales, sus raíces, consecuencias y posibilidades, es altamente pertinente y políticamente relevante. En el presente texto nos proponemos realizar un breve recorrido respecto de distintas maneras de nombrar y atender la devastación territorial. Dicho recorrido se encuentra guiado por la pertinencia política y las posibilidades de politización, la pertinencia de problematizar de tal o cual manera los lugares y poblaciones que viven, sufren y se oponen a condiciones graves de contaminación, enfermedades y destrucción territorial. Con ese propósito atendemos tres conceptualizaciones, sin buscar agotarlas, que están presentes en las formas de llamar a estos territorios: *Zonas de sacrificio*, *Infiernos ambientales* y *Regiones de emergencia sanitaria y ambiental*. Para ello partimos de una perspectiva vinculada al pensamiento crítico y a la geografía crítica, sumando a ello la experiencia en el territorio, con las organizaciones, y población que ahí habita. Esto último es de vital importancia para nosotros, puesto que nuestro interés es buscar conceptualizaciones que piensen a los sujetos críticos no solamente como víctimas o afectados, sino como sujetos críticos activos, capaces de tomar las problemáticas en sus manos para luchar y transformar su realidad, tal como –de

hecho– lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo. Para dar cuenta de ello nos centramos en la Región Tolteca, ubicada al sur del Valle del Mezquital, la cual enfrenta contaminación de aire, agua, destrucción del territorio, así como enfermedades crónicas degenerativas vinculadas a la presencia de actividades industriales y extractivas. Al mismo tiempo, han surgido organizaciones, movimientos y acciones que enfrentan dicho contexto reactivando su memoria y demanda de un ambiente sano, con agua cristalina, aire limpio y montañas sin destruir.

DE LAS ZONAS DE SACRIFICIO A LAS REGIONES DE EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL, UNA TENSIÓN CONCEPTUAL. APUNTES METODOLÓGICOS

Antes de seguir, debemos explicar nuestro modo de argumentación. Este artículo comienza con una discusión conceptual de tres conceptos que se han utilizado en México para pensar y abordar, en práctica, las expresiones de devastación ambiental. Las *zonas de sacrificio* han llamado nuestra atención a partir de las luchas a través del sur global, luchas realizadas por sujetos críticos que han utilizado el término tanto analíticamente como una idea en torno a la cual movilizarse por la justicia ambiental. Los otros dos conceptos –*infiernos ambientales* y *regiones de emergencia sanitaria y ambiental*– son más específicos de las experiencias en México. Contrastamos estos tres conceptos con un enfoque en la relevancia de cada uno para pensar y actuar en función de la experiencia vivida en ciertos municipios de la Región Tolteca. Nuestra lectura de estos conceptos es deconstructiva y revela sus supuestos políticos y geográficos. Esto sigue un enfoque establecido en la literatura de geografía crítica, que ha conceptualizado los imaginarios socio-espaciales como “suplementos” (según Derrida) que marcan la incompletitud de conceptos como éstos, y también sostienen su función como significantes (Sheppard y Leitner, 2010).

Observamos en el concepto de *regiones de emergencia sanitaria y ambiental*, o las RESAS, un avance con respecto a los otros dos conceptos. Al mismo tiempo, observamos una necesidad de corregir algunas de las incompletitudes del concepto RESAS con un marco político-geográfico más explícito, específicamente uno que sea menos susceptible de cooptación o apropiación por parte del Estado. Es por esta razón que introducimos nuestra conceptualización de *paisajes de desaparición*, para explicar las configuraciones de lugar por autoridades territoriales, que facilitan el surgimiento de lugares de devastación ambiental al ocultar las condiciones de devastación, o al eximir a empresas capitalistas y tomadores de decisión de la responsabilidad por los daños ecológicos y sociales que sus actividades y decisiones producen. También elaboramos este concepto para identificar una forma geográfica en relación con la cual los sujetos críticos en lucha se están movilizandando por la justicia ambiental.

Con *paisajes de desaparición*, situamos las RESAS en relación con otros conceptos geográficos clave –paisaje, ubicación y lugar– como elementos de un marco político-geográfico, con el que procedemos a centrarnos en las experiencias vividas y los procesos políticos de los sujetos en lucha. Nuestra perspectiva geográfica implica una metodología, haciendo énfasis en la contextualización de las ubicaciones de daño ecológico y social con respecto a las relaciones sociales capitalistas de valor, y generalmente las relaciones sociales y espaciales injustas, que las producen. De igual manera, la revisión de la bibliografía que proponemos es porque en dichos trabajos hemos encontrado que se hace hincapié en la pertinencia del concepto crítico con las experiencias que intenta nombrar; así mismo, nos remitimos a los casos que ilustran porque partimos desde el convencimiento de que es desde ellos y sus luchas que dichos conceptos tienen pertinencia. Por lo que buscamos una discusión práctica, política y conceptual, más que puramente conceptual, teórica y abstracta.

Por su parte, al situar una relación dinámica y antagónica entre paisajes de desaparición y políticas espaciales o material-

zaciones desde las luchas, nuestra propuesta permite dar cuenta de la producción de estas espacialidades como una relación antagonica y de disputa que da agencia a los sujetos críticos y no sólo como una narrativa de dominación con una imagen cerrada y determinista.

En la parte final de este artículo, aprovechamos el marco político-geográfico, que producimos al hacer más explícitos los supuestos sociales y espaciales del concepto RESAS, para interpretar el caso de la zona núcleo de la Región Tolteca. A lo largo del artículo, buscamos enriquecer nuestra comprensión de la noción de *zonas de sacrificio*, como foco del número de la revista para la que estamos escribiendo. Situamos las *zonas de sacrificio* en relación con otros conceptos más específicos de México, con un enfoque particular en la capacidad heurística y las implicaciones políticas de su uso para pensar y actuar sobre la devastación ambiental.

ZONA DE SACRIFICIO

La idea de *zona de sacrificio* es nombrada por primera vez en los Estados Unidos para hacer mención a los efectos de la actividad nuclear en las poblaciones, como a los efectos de la producción de carbón y la actividad minera, resaltando el sacrificio en nombre del desarrollo y la seguridad nacional. Así, Steve Lerner (2012) lo retoma para hacer referencia a zonas altamente contaminadas por la extracción minera para la producción de armas nucleares en los Estados Unidos, que el propio gobierno estadounidense reconocía y calificaba como necesarias. Lerner pone en juego la relación entre la procedencia de clase y raza de la población con los grados de exposición a un ambiente contaminado y afectaciones a la salud. De esta manera, en su investigación rescata reflexiones que las luchas de los años 80 en Estados Unidos ya habían abordado acerca de las zonas de sacrificio, la desigualdad ambiental y las movilizaciones por justicia ambiental (Bullard, 1990).

Este mismo estilo de argumentación que explora la relación entre identidades oprimidas y territorialidades continuará abordándose y tejiéndose en América Latina, donde incrementará sus potencialidades críticas, apropiándose y adaptándose para dar cuenta de las realidades que se viven en el Sur Global. Ejemplos de ellos son los textos de Bolados García & Sánchez Cuevas (2017), Olmedo & Ceberio de León (2021), Navarro & Barrera (2022). Estos trabajos constituyen un esfuerzo por hacer hincapié en las potencialidades de la idea de zona de sacrificio al momento de nombrar la devastación ambiental.

En el texto *Una ecología política feminista en construcción: el caso de las “Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia”*, Bolados & Sánchez (2017) parten de una mirada centrada en las estrategias que una organización de mujeres ha desplegado en contra de la normalización de llamar *Zona de sacrificio* al territorio que habitan. Su enfoque político parte de una perspectiva de los feminismos y ecofeminismos desde Latinoamérica. En su investigación lanzan preguntas acerca del papel de las mujeres en los conflictos socioambientales, los porqués de la falta de relación entre el género, la salud y la contaminación, así como una invisibilización de las prácticas de las mujeres ante dichas problemáticas. Esta mirada emerge de la lucha de la organización de Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia de Quintero-Puchuncavi, en Chile, y la necesidad de hacer frente a las consecuencias causadas por un contexto extractivista y neoliberal. Esta situación, desde su experiencia como mujeres, les llevó a organizarse, reconociendo y denunciando la tragedia de habitar en una *zona de sacrificio*. Pero al mismo tiempo constituyendo y articulando estrategias de resistencia para negarse a seguir siendo una *zona de sacrificio*.

Siguiendo ese camino, Olmedo & Ceberio de León (2021), en el texto *Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El Caso de Nonogasta, Provincia la Rioja, Argentina*, argumentan que la noción *zona de sacrificio* es una conceptualización fértil para nombrar a las desigualdades causadas por los desastres socioambientales. Su mirada apela al pensamiento crítico al momento de abordar el con-

cepto, y echa mano del caso de la comunidad de Nonogasta en Argentina. Ésta se enfrenta a la contaminación y alta toxicidad producida por empresas de megaminería en su territorio. Las autoras hacen referencia al sacrificio que viven los pueblos y territorios en nombre de la modernidad y la invisibilización del mismo. De igual manera, hacen un repaso por las diferentes acepciones de la idea de *Zona de sacrificio*. Con ello buscan complejizar el concepto, mencionando que –si bien fue relevante la idea surgida desde Estados Unidos– se debe completar con la develación de “una dimensión más perversa de esas lógicas: la invisibilización que se despliega con un doble propósito: 1) invisibilizar el sacrificio y 2) negar las resistencias que se van gestando en respuesta a ese sacrificio” (166). Con ello, las autoras lanzan preguntas de cómo pensar las zonas de sacrificio, desde dónde, así como el desafío que implica para el pensamiento crítico abordar estas problemáticas. Entre sus respuestas mencionan que las zonas de sacrificio deben ser pensadas desde las resistencias locales, comprendiéndolas desde las lógicas sistémicas-territoriales, con la intención de dar cuenta de la construcción de cuerpos, territorios, paisajes y vidas desde mecanismos sociales, políticos e ideológicos. Asumiendo semejante agenda, el desafío para el pensamiento crítico sería visibilizar el sacrificio de los pueblos y sus territorios.

Finalmente, en el texto *Luchas por la reapropiación eco-política de los territorios-de-vida contra la producción de zonas de sacrificio. Lecturas críticas de la devastación socioambiental*, Navarro & Barreda (2022) se proponen dialogar con distintos esfuerzos para dar nombre a la devastación ambiental. Para ello, las autoras consideran que la clave *Zona de sacrificio* es fértil para dicho propósito. Apuestan por “contribuir al campo de las producciones no hegemónicas de conocimiento, así como reconocer la capacidad de las luchas en defensa de los territorios-de-vida para producir conocimiento y saber-hacer crítico acerca de sus realidades” (83). Desde ese punto de partida realizan un recorrido por las luchas y resistencias ante la devastación ambiental, guiadas por la clave *Zona de sacrificio*. Centrándose en la lucha y discursividad generada por

la Coordinadora por un Atoyac con Vida –conformada por mujeres organizadas del Estado de Tlaxcala contra la contaminación del Río Atoyac–, así como Un Salto de Vida –organización contra la contaminación del Río Santiago en Jalisco–, las autoras resaltan el carácter pionero de sus luchas en el sentido de visibilizar y luchar contra la devastación ambiental en sus territorios, convirtiéndose en casos emblemáticos de resistencia y generando condiciones para abordar la problemática. Dicho artículo da cuenta de la capacidad de politización que el concepto de Zona de sacrificio puede brindar desde las luchas mismas.

Tras este breve recuento, entendemos que el concepto de *Zona de sacrificio* permite visibilizar los lugares donde están ocurriendo diversidad de problemáticas, darle nombre y poner énfasis en la condición de sacrificio a la que el territorio, los habitantes y el ecosistema se encuentran. En ello hay potencialidades y aportes, debido a que antes de la emergencia de dicho concepto pasaban inadvertidos muchos procesos de degradación detonados en dichos territorios, en su mayoría periféricos. La noción de *zonas de sacrificio* –afirmamos– permite nombrar, entender y aglutinar las problemáticas que se viven de forma más integral y crítica que aquellas centradas en la relación capital-trabajo o capital-violencia. Por otro lado, consideramos que con el transcurso de los años y desde el Sur Global, dicho concepto ha ganado potencialidad de politización¹ al ser apropiado

¹ La *politización* –o politizaciones– es un concepto utilizado por el politólogo boliviano Luis Tapia. Éste se podría entender como un proceso que busca generar sentido, que pretende dotar de sentido político a prácticas y espacios que no necesariamente lo tenían e inclusive posibilitando la generación de nuevas prácticas con un fuerte componente político. Como menciona Tapia (1996: 33): “Politizar es significar. Se significa al organizar y dirigir de una determinada manera un conjunto de prácticas y relaciones, a la vez que se las abre a un proceso de pugna por el sentido en ellas y el espacio político que configuran”. Esta idea nos parece importante, pues pone en juego la capacidad política, de decisión, autonomía y autogestión de lxs sujetos (Tapia, 1996).

y esgrimido por organizaciones, movimientos, y comunidades en lucha. Sin embargo, centrarse en el sacrificio es centrarse en la dominación y en un relato determinista, por lo que podría ser problemático al momento de tener una mirada que no vea a las subjetividades como víctimas que habitan esos territorios.

INFIERNOS AMBIENTALES

En una tónica similar, el concepto de *infiernos ambientales* fue acuñado y utilizado por Víctor Manuel Toledo durante el breve período en el que fungió como secretario de Medio ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en la administración de Andrés Manuel López Obrador. Se comenzó a llamar de esta manera, a partir de 2019, a las regiones que experimentan numerosas y severas problemáticas de contaminación, sanitarias, así como condiciones laborales precarizadas. El concepto emerge del reconocimiento de dichas problemáticas por parte de Víctor Toledo, así como del trabajo conjunto entre integrantes de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA)² y la Caravana #ToxiTourMéxico.

² La Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) es una respuesta organizativa popular y pacífica que nace en el contexto de la crisis ambiental mundial y nacional. Conforme avanza la destrucción ambiental en muchas direcciones deteriorando nuestro medio ambiente y la vida en general, la propuesta de la ANAA busca ser también integral, pues reconocemos que solamente si las luchas estamos juntas podremos frenar y revertir esta situación. Por ello la ANAA es un espacio vivo de encuentro de todos los barrios, pueblos, comunidades, organizaciones y movimientos que a lo largo de los últimos años (o incluso décadas), tanto en el campo como en la ciudad, hemos luchado contra el proceso de degradación, destrucción y despojo de nuestras aguas, aires, suelos, bosques, biodiversidad, semillas, salud y convivencia. Recuperado de “Red de Información y Acción Ambiental de Veracruz”. <https://www.ria->

La idea de llamarle *infiernos ambientales* es para dar cuenta de las condiciones insalubres que años de gobiernos neoliberales, en alianza con el capital, habían dejado a lo largo del país. No hay que olvidar que antes de ocupar dicho puesto como funcionario, Toledo es reconocido como académico y como activista, por lo que sus argumentos y declaraciones contaban con respaldo y legitimidad. Bajo este contexto Toledo mencionaba:

La despiadada explotación que por todo el mundo realiza una minoría de minorías sobre el trabajo humano y sobre los procesos de la naturaleza, especialmente en las porciones marginadas, da lugar a territorios donde la vida de la gente transita en entornos infrahumanos. Son estos espacios verdaderos infiernos ambientales (2019).

Al igual que la noción de *zona de sacrificio*, la importancia del concepto *infierno ambiental* es que reconoce una problemática desde un planteamiento que antes no se entendía como sistémico. El reconocimiento por parte del, en su momento, secretario de Semarnat permitió hacer énfasis en las condiciones en que viven cotidianamente regiones devastadas ambientalmente. Además de que, viniendo de declaraciones de un alto funcionario, anunciaba –desde instancias oficiales– la intención de trabajar dicha problemática desde los colectivos organizados social y comunitariamente. Por su parte, al referirse a 5 territorios de México como infiernos ambientales, visibilizaba la magnitud de la devastación en el país (Toledo, 2019) como un tema disperso en distintas territorialidades, pero con una lógica sistémica y articulada al capitalismo neoextractivista.³

aver.org/node/288#:~:text=La%20Asamblea%20Nacional%20de%20Afectados,crisis%20ambiental%20mundial%20y%20nacional

³ Composto y Navarro (2014: 50-51) mencionan: “Esto hace referencia a un modelo de desarrollo que presenta continuidades con el proyecto de colonialidad, despojo y dependencia histórica vigente en la región (sur global), pero también contiene novedades e innovaciones que le imprimen una especificidad propia. Sus características se pueden sintetizar

Podemos considerar que este concepto visibiliza y reconoce la magnitud de la problemática, siendo pertinente para llamar la atención de las instancias correspondientes del gobierno. De igual manera, genera un nivel importante de aglutinamiento y politización tanto de poblaciones y organizaciones, siendo la Caravana #ToxitourMéxico⁴ un ejemplo de ello. Pero al mismo tiempo opera como un concepto de transición para problematizar la cuestión, además que, en mayor o menor medida, deja la responsabilidad en la industria y el gobierno en turno, insistiendo que es vital el ordenamiento que el gobierno debe imponer sobre las industrias y sus efectos (Mallo, 2022). Si bien toma en cuenta a las organizaciones, movimientos y luchas que habitan en dichos territorios –puesto que es desde esos lugares donde se obliga a visibilizar la problemática como algo sistémico y no aislado– aún deja las decisiones y posibilidades, casi por completo, en la acción gubernamental, primero para reconocer el problema, y segundo, para atenderlo, de ser posible.

REGIONES DE EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL

El concepto se propone desde el Movimiento Caravana #Toxitour y, posteriormente, desde el Programa Nacional Estratégico Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes, el cual durante la actual administración formó parte de los Programas Nacionales Estratégicos

en actividades económicas que extraen grandes cantidades de bienes naturales no renovables para la exportación, sobreexplotación de bienes naturales, monoproducción y expansión de fronteras extractivas a nuevos territorios”.

⁴ La “Caravana sobre los impactos sociales y ambientales de las empresas transnacionales y el libre comercio en México” (#ToxiTourMexico) fue una iniciativa impulsada por organizaciones sociales mexicanas asociadas a la Asamblea Nacional de Afectadas/os Ambientales de México (ANAA) y por el Transnational Institute. (TNI, 2021).

(PRONACES) pertenecientes al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). El PRONACE de Agentes Tóxicos es coordinado por Andrés Barreda Marín, académico y activista que, al igual que Víctor Toledo, cuenta con una trayectoria que lo respalda y ha sido parte de esfuerzos nacionales como la ANAA o la presencia del Tribunal Permanente de los Pueblos en México durante la administración federal de Peña Nieto. Las *Regiones de emergencia sanitaria y ambiental (RESAS)* fueron en un primer momento denominadas *Regiones de emergencia ambiental (REA)* y, posteriormente, tras el desarrollo de mayor investigación, se incorporó el daño a la salud que se producía en dichas regiones. Barreda (2023: 20) menciona:

Lo propio de las RESAS es una concentración y combinación de diversos agentes tóxicos y procesos contaminantes que causan daños graves a la salud debido a intoxicaciones, enfermedades infecciosas, patologías crónicas no transmisibles [...] Así como daños irreparables de algunos o varios de los componentes del ecosistema.

Consideramos que el uso de esta noción implica al menos tres aciertos que pueden ser matizados en otras expresiones. En primer punto, plantea y obliga al reconocimiento y la visibilización de la situación por la que atraviesan esos territorios y la población que les habita, es decir, reconoce expresamente la emergencia en términos ambientales y sanitarios. Pero además lo hace sin una lectura determinista o victimizante, narrativa que sí encontramos en la expresión de *zonas de sacrificio*.

Por otro lado, al señalar que son varias regiones, se plantea que están articuladas. Con ello no se quiere decir que haya sido algo planeado expresamente para llevar la afectación, el sacrificio o la subordinación a territorios en específico, sin embargo, es importante trazar la correspondencia entre estas regiones de afectación ambiental y los corredores industriales, extractivos y las vías de comunicación que proyectan las RESAS a una dinámica de

producción-consumo propia del capitalismo global. En este sentido, la producción de RESAS en el Sur Global, en este caso América Latina, puede ser considerada una expresión territorial de la fase de acumulación por desposesión⁵ (Harvey, 2005).

Por último, y dado que la articulación entre la extracción y producción sitúa a los países del sur global como proveedores de mercancías e insumos para la producción, la expresión RESAS permite realizar una crítica al capital en una clave que matiza el lenguaje generalizante de la geopolítica. Si bien hay una argumentación geopolítica e histórica que nos explica cómo es que los países del capitalismo avanzado, principalmente Estados Unidos de América, exportaron sus externalidades extractivas e industriales produciendo RESAS en el Sur Global, dicha lectura va acompañada de una perspectiva que sitúa la lógica del capital más allá de una dinámica nacional-popular. En este sentido, su argumentación se centra en la subsunción del consumo al capital (Veraza, 2008), lo que nos lleva a problematizar el consumo y sus circuitos de valorización más allá de lógicas nacional-populares. Así, nos parece, se sitúa la vida, humana y no humana, en el centro de la preocupación con una perspectiva no dicotómica ni identitaria. Sin embargo –consideramos– lo que se gana conceptualmente puede terminar envuelto en la estrategia estatal que se está pretendiendo impulsar desde el aún llamado Conahcyt. Si bien la crítica desde la subsunción del consumo al capital no implica y va más allá de una estrategia nacional-popular, al impulsar dicho concepto desde programas federales y al realizar análisis más generales, se tiende a producir una narrativa que privilegia la identidad nacional sobre otras identidades o formas de antagonismo.

⁵ El geógrafo británico la establece como un proceso constante que busca y necesita la expansión espacial del capital y la desposesión. Bajo este proceso, el capital busca enfrentar las crisis de sobreacumulación, desplazando los excedentes de capital, trabajo, mercancía a otros territorios, creando nuevos mercados y, por ende, sometiendo a la desposesión territorios que no se encontraban, o no totalmente, subsumidos a la lógica capitalista, creando así nuevos espacios para la acumulación.

CONCEPTO	EMERGENCIA	APROPIACIÓN	POTENCIALIDADES O PROBLEMÁTICAS PARA LA CRÍTICA	POLITIZACIÓN Y ENUNCIACIÓN
Zonas de Sacrificio	Acuña en Norteamérica para hacer énfasis en la producción de zonas altamente contaminadas debido a la extracción minera para la producción de armas nucleares.	Diversos sectores de la academia, principalmente hegemónicos. Diversas luchas del Sur global.	<p>Enuncia las consecuencias devastadoras de actividades extractivas, industriales en una relación centro-periferia.</p> <p>Entiende la situación ambiental en un contexto específico como algo vinculado y producido por el modelo económico.</p> <p>Permite enunciar el dolor de los sujetos críticos concretos, pero reproduce una narrativa determinista y victimizante.</p>	<p>Su apropiación y generalización permitió que luchas pusieran más énfasis en las consecuencias devastadoras del desarrollo capitalista.</p> <p>Su politización se establece bajo una gramática de centro periferia que reproduce perspectivas geopolíticas o conceptos como el de imperialismo.</p>
Infernos Ambientales	Problemáticas ambientales vividas en países latinoamericanos producto del despliegue de políticas neoliberales y del neoextractivismo en la región.	Sector académico y funcionarios del gobierno federal en México durante la 4T. Algunas luchas socioambientales en México.	Expresa una situación de grave deterioro desde la ecología política poniendo énfasis en la relación entre las condiciones ambientales y sanitarias de la población humana y no humana.	Establece una imagen de gravedad y emergencia en códigos que suelen ser llamativos para agudas de gobierno y medios de comunicación.

CONCEPTO	EMERGENCIA	APROPIACIÓN	POTENCIALIDADES O PROBLEMATICAS PARA LA CRÍTICA	POLITIZACIÓN Y ENUNCIACIÓN
<p>Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental</p>	<p>Sector académico vinculado con el activismo desde instancias como la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales y que, preocupados por la situación ambiental y en influencia de tesis como la de la subsunción del consumo al capital, proponen una mirada crítica, sistémica, histórica y contextualizada desde el Sur global.</p>	<p>Académicos y Sector Social que acompaña e impulsa Proyectos de Investigación de Incidencia en el contexto de la 4T.</p>	<p>Considera la producción de dichas regiones en términos de un balance geopolítico en el que los países del norte global exportan las externalidades ambientales y sanitarias al Sur global. Señala claramente la relación entre dichas necesidades y relaciones tanto en términos de la relación capital-trabajo como capital-naturaleza. Explica de forma satisfactoria la relación entre el despliegue de políticas neoliberales y el crecimiento exponencial de la degradación ambiental.</p>	<p>Permite enunciar la devastación ambiental desde una situación vivencial y fenomenológica, pero fomentando así mismo una perspectiva sistémica y geopolítica. Su narrativa geopolítica no necesariamente le lleva a anteponer banderas o naciones, sino que parte desde territorios y luchas concretas donde los sujetos son diversos y no centrados en una sola identidad.</p>

CONCEPTO	EMERGENCIA	APROPRIACIÓN	POTENCIALIDADES O PROBLEMÁTICAS PARA LA CRÍTICA	POLITIZACIÓN Y ENUNCIACIÓN
<p>Paisajes de Desaparición y Política Espacial</p>	<p>Necesidad de problematizar y producir nuevos conceptos en función de la violencia generalizada que vive México, inicialmente en ciudades fronterizas, como Tijuana y Ciudad Juárez, y actualmente a lo largo de todo el territorio mexicano.</p>	<p>Sector académico y algunos activistas frente a la violencia generalizada en México, la desaparición forzada y la violencia de género. Posteriormente, en tanto tecnología de poder soberano, se empezó a considerar su papel sistémico para el despliegue de otras formas de violencia intrínsecas al capitalismo neoliberal y neoextractivista en el Sur global.</p> <p>Necesidad de pensar la práctica espacial creativa y novedosa que despliegan las luchas en América Latina, tales como pintas, resignificaciones, antimonumentos, murales, etc.</p>	<p>Permite entender el proceso como atravesado por el antagonismo y la disputa.</p> <p>Va de conceptos de geografía ambiental y política, a la producción de escenificaciones y agenciamientos en el territorio que permite entender, desde una geografía crítica y cultural, la manera en la que el despliegue capitalista se acompaña a su vez de dispositivos de poder.</p> <p>Le da agencia a los sujetos sociales, colectivos y comunitarios frente a un proceso que parece estar lejano a su influencia y voluntad. Reproduce una imagen de disputa más de dominación e imposición.</p>	<p>Política desde el espacio, sin establecer perspectivas esencialistas o identitarias de los sujetos, y resaltando su capacidad de respuesta.</p> <p>Pone énfasis en los dispositivos del poder desplegados para generar consensos o imponer violentamente el desarrollo capitalista, pero además pone énfasis en esos despliegues desde las luchas para codificar y elaborar otras formas de visibilidad y memoria.</p> <p>Establece claramente una relación dialéctica por lo que, consideramos, nos permite dar una imagen más franca del antagonismo social.</p>

Por otro lado, si bien hablar de afectados ambientales o de territorios contaminados o tóxicos podría leerse como un ejercicio victimizante, consideramos que es una manera de no esquivar más la mirada a la problemática más urgente a atender y, al hacerlo, trascender de identidades como las nacionalidades u otras colectividades que fragmentan la composición de clase (Holloway, 1992).

Una vez que el concepto emergió y dio lugar a discusiones que centran la crítica y atención a relaciones ecológicas, intercambios metabólicos, procesos tóxicos, sanitarios y territoriales, se empezó a hacer evidente la necesidad de metodologías, indicadores y formas de manejo de información que permitiera dar evidencia de la relación entre la contaminación causada por actividades antropogénicas vinculadas a la acumulación capitalista, con la prevalencia de enfermedades crónico degenerativas y otros procesos a nivel epidemiológico. Es en este sentido en el que, como primer acercamiento, los mapeos cuerpo-territorio y las cartografías participativas a partir de sentires, daños, olores, y otros ejercicios de memoria, fueron pertinentes, dando lugar a un acercamiento fenomenológico centrado en quienes habitan en dichos contextos. Así, politizar desde la relación capital-naturaleza, así como hacerlo desde el cuerpo-territorio, son dos cualidades que comparten estos tres conceptos pero que notamos mucho más formuladas críticamente en este último.

DISCUTIENDO CONCEPTUALMENTE DESDE LA GEOGRAFÍA POLÍTICA

¿Cómo pensar estos lugares o regiones de actividad extractiva sin una conceptualización que piense a los sujetos críticos sólo como víctimas o afectados, sino como sujetos críticos activos? Aquí, centrándonos en la conceptualización de “lugar”, buscamos corregir algunas de las incompletitudes del concepto RESAS con un marco político-geográfico más explícito y menos susceptible

de cooptación o apropiación por parte del Estado. Como parte de este ejercicio, introducimos nuestra conceptualización de *paisajes de desaparición* para explicar las configuraciones de lugar por parte de las autoridades territoriales que han facilitado el surgimiento de lugares de devastación ambiental al ocultar las condiciones para esa devastación o al eximir a los perpetradores de la responsabilidad por el daño ecológico y social que producen. También proponemos este concepto para identificar una forma geográfica en relación con la cual se están movilizandolos sujetos críticos en la lucha por la justicia ambiental.

Para evaluar estas tres diferentes formas de concebir los lugares de degradación ambiental, como hemos hecho, es útil discutir brevemente lo que se entiende por “lugar” como algo distinto de “ubicación” y en relación con ella. Para los geógrafos humanos, los lugares, en general, pueden definirse como ubicaciones que se vuelven significativos, o en las que las personas han invertido significado (Cresswell, 2014), y como ubicaciones en las que convergen relaciones sociales y ecológicas distintivas para facilitar la vida (Massey, 2005). Las personas que afirman pertenecer a un lugar, que afirman una identidad de lugar o que actúan para mantener las relaciones sociales y ecológicas que convergen en él, están contribuyendo a la reproducción de una ubicación determinada como un lugar. En la práctica social, la reproducción de una ubicación determinada como un lugar es también una decisión política para afirmar algunas relaciones e identidades, entre otras.

La importancia política de afirmar ciertas relaciones sociales y ecológicas, y ciertas identidades sociales basadas en el lugar, no puede pensarse “fuera del contexto de las geometrías de poder particulares en las que se construyen” (Massey, 1999: 292, traducción nuestra). Es decir, el contexto de formas geográficas que expresan relaciones sociales de desigualdad, y que pueden reforzar la diferenciación y desigualdad de acceso y movilidad en o entre lugares, debe afectar las consideraciones político-estratégicas de las personas en un lugar determinado (Ramírez Valázquez, 2010). Como se desprende de una revisión de las circunstancias en

las que surgieron los tres conceptos que aquí hemos revisado, las condiciones de enredo en el capitalismo global son de particular importancia. Es decir, la situación de un lugar determinado dentro de las relaciones sociales de valor capitalistas globales, entre otros elementos de estas “geometrías de poder”, debe afectar la forma en que las comunidades pueden reproducir su vida o actuar en defensa de las relaciones sociales y ecológicas que convergen en su ubicación geográfica. Es con respecto del contexto de estos lugares y las condiciones de enredo en el capitalismo global, que podemos evaluar cómo una u otra producción teórica –*Zona de sacrificio, Infierno ambiental o Región de emergencia sanitaria y ambiental*– puede proponerse como parte de un proceso de politización.

Producciones teóricas como éstas pueden importar como herramientas de politización en torno a las problemáticas que se presentan en las regiones de actividad extractiva. Es decir, estas conceptualizaciones de un lugar, como una *zona de sacrificio*, pueden ser parte de un proceso de politización. Por ejemplo, en los casos cuando las comunidades organizadas identifican el lugar del que depende su comunidad para una vida habitable como una *zona de sacrificio*, éstas pueden ser parte de un intento de construir discursivamente el carácter de una zona de suministro de mercancías y, de esa manera, cuestionar las actividades extractivas que la producen como un lugar apto para el sacrificio en aras de un “progreso” o desarrollo a mayor escala (Bridge, 2001). En consecuencia, a través de la propuesta de una producción teórica, los sujetos críticos activos en un lugar pueden interrumpir “narrativas de transformación sin fricciones, incluidos los imaginarios hegemónicos de crecimiento, comercio y desarrollo global” (Reinert, 2018: 598, traducción nuestra). Sin embargo, ésta es sólo una lectura. Otras nociones de sacrificio –como obligación moral, o como algo hecho en anticipación de un retorno– también pueden funcionar en el contexto de una *zona de sacrificio* y podrían socavar su utilidad como una herramienta de politización.

Aunque hemos observado posibles deficiencias del concepto de *zona de sacrificio*, incluida la suposición que parece enunciar

una experiencia y posición de victimización por parte de las personas que habitan estos lugares; también es cierto que comunidades organizadas pueden promover, y de hecho lo hacen, el concepto de una manera que rechace la victimización. Al identificar un lugar como zona de sacrificio, los sujetos críticos avanzan en la afirmación de que su lugar está siendo sacrificado y, al mismo tiempo, también pueden sugerir que comparte una condición, y circunstancia de enredo, que otros sujetos críticos, en otros lugares, han identificado como *zonas de sacrificio* (Holifield & Day, 2017: 269). Estos procesos distintivos de politización, de acumulación de capital que depende de la actividad extractiva en un lugar particular, con respecto a los cuales las comunidades organizadas en un lugar pueden avanzar en la formación de solidaridad con comunidades en otros lugares que comparten esta experiencia, reflejan las relaciones espaciales implicadas por el concepto de *Zona de sacrificio*. Conceptualizar un lugar como zona de sacrificio implica que la zona conlleva una relación con otros espacios que se benefician de su sacrificio. En ese sentido, el concepto de escenifica un antagonismo social.

Nuestra discusión de algunas aproximaciones a las problemáticas ambientales en México sugiere la necesidad de una conceptualización que proporcione una explicación histórico-social para la coyuntura contemporánea, al tiempo que reconozca las relaciones entre lugares en los que han convergido procesos de contaminación y devastación ambiental. Sería en estas ubicaciones en las que convergen distintas relaciones sociales y ecológicas, como lugares (Massey, 2005), donde los sujetos críticos activos pueden actuar para mantener condiciones que faciliten sus vidas.

De entre los conceptos que hemos discutido como parte de la problemática ambiental en México, el concepto de *infiernos ambientales* subraya el papel de las decisiones de agencias gubernamentales y empresas capitalistas en la producción de la vulnerabilidad de estas regiones. Al mismo tiempo, el diagnóstico que ofrece Toledo (2019) de esta situación, como una que requiere acción gubernamental (la que “es deber moral del gobierno de la [4T]”),

refleja una concepción del lugar quizás menos relacional que la que encontramos en la conceptualización de un lugar como una *Zona de sacrificio* revisada arriba.

La relativa falta de relacionalidad inscrita en el concepto de *Infiernos ambientales* se corrige notablemente en el concepto de *Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental (RESAs)* y, a nuestro parecer, incluso más que en el concepto *Zonas de sacrificio*. Ello debido a que el concepto *RESAs* surge de una conceptualización de las dinámicas y condiciones de varios lugares; sugiere que estos lugares están articulados. El concepto reconoce y visibiliza la concentración regional, en y a través de múltiples regiones de agentes tóxicos y procesos contaminantes (Barreda, 2023), que puede explicarse –y en la literatura científica, a veces se explica de manera indirecta (Melgar-Paniagua *et al.*, 2013: 322; Rubio-Franchini *et al.*, 2016: 2)– como un efecto de una dinámica de producción-consumo propia del capitalismo global. En este contexto, la relacionalidad del concepto *RESAs* complementa la de una cierta lectura de las *Zonas de sacrificio* (Holifield y Day, 2017: 269) al permitir una crítica del capitalismo que, dado que sugiere vínculos entre territorios, puede rechazar las trampas de identidad que fragmentan la composición de clase (Holloway, 1992). Como escenarios de conflicto antagónico, los lugares en cuestión expresan procesos distintivos de politización, de acumulación de capital que depende de la actividad extractiva en lugares determinados, con respecto a los cuales las comunidades organizadas en un lugar u otro pueden avanzar en la formación de solidaridad con comunidades en otros lugares que comparten esta experiencia.

Las dinámicas políticas de los lugares en los que este conflicto antagónico ocurre, o puede avanzar, están mediadas por otras formas geográficas. Es aquí donde vemos la necesidad de situar el concepto de *RESAs* en relación con otros conceptos geográficos clave –paisaje, localización y lugar– como elementos de un marco político-geográfico, con el que procedemos a centrarnos en las experiencias vividas y los procesos políticos de los sujetos en lucha.

Las conversaciones a través de las cuales se desarrolla el concepto *RESAS* son consistentes en reconocer relaciones espaciales entre lugares que están diferentemente posicionados y con diferentes experiencias de la dinámica de producción-consumo del capitalismo global. Por ejemplo, los ríos se han figurado como “rutas de contaminación” que afectan y causan daños en municipios que no han visto la inversión o el desarrollo económico que se encuentra en los lugares a los que están conectados por estas “rutas”. O, por ejemplo, lugares de toda la región del centro de México –a través del Valle de Toluca, el Valle de México y el Valle de Mezquital– son reconocidos por su enredo compartido en los circuitos de producción, consumo y distribución (notas de campo, 29 de julio 2022, Facultad de Geografía, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca). Pero esta apreciación de las relaciones sociales y ecológicas que coproducen los lugares, y producen sus diferencias y vulnerabilidades diferenciales –es decir, esta apreciación de la geometría de poder en la que se establecen los lugares (Ramírez Valázquez, 2010)– se ve oscurecida por lo que llamamos *paisajes de desaparición* (Crane y Hernández Lara, 2021; Tapia Martínez *et al.*, 2023).

Consistente con una posición crítica en los estudios de paisaje (Leal, 2018; Mitchell, 2008), lo que llamamos *paisajes de desaparición* –como representaciones de lugares y como la forma dada a los lugares– son espacios producidos a través del ejercicio del poder soberano con el objetivo de oscurecer el papel que las autoridades territoriales (funcionarios del gobierno y no) tienen en la perpetración de diversas formas de violencia. Al ocultar las relaciones entre lugares, de explotación y de “sacrificio”, de las que dependen las empresas favorecidas (e.g., Holcim-Apaxco), los paisajes de desaparición sirven como una tecnología mediante la cual las autoridades territoriales se liberan de la responsabilidad de producir concentraciones regionales de daños sociales y ecológicos, parte de un “ocultamiento sistemático” discutido en reuniones a través de las cuales se ha desarrollado el concepto *RESAS* (notas de campo, 29 de julio 2022, Facultad de Geografía, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca).

Como representaciones de lugares afectados por el desarrollo capitalista –incluido el extractivismo– que encubren las externalidades negativas de ese desarrollo, o como designaciones de los límites geográficos de los procesos de producción o extracción que, en efecto, aíslan esos procesos del escrutinio crítico, *paisajes de desaparición* facilita formas de violencia cuyos perpetradores y causas se vuelven difíciles de asignar. Con ello, llevamos este concepto a la siguiente discusión para comprender cómo la producción de paisajes de desaparición facilita la extracción violenta de plusvalía, en relación con la cual los sujetos críticos activos pueden actuar para mantener condiciones basadas en el lugar que facilitan sus vidas. En otras palabras, las distintas administraciones de gobierno que, a través de sus políticas neoliberales (Bonnet, 2007), impulsaron la territorialización de dinámicas de emergencia sanitaria y ambiental en México, a su vez se han forzado a producir escenificaciones, llamadas *paisajes de desaparición*, para imponer dichas decisiones impunemente. Cuando dinámicas extractivas claramente tóxicas son impuestas y normalizadas en un territorio es claro que se favorecen intereses privados por sobre la salud de la mayor parte de la población, por lo que dicha territorialización demanda la producción de un paisaje de desaparición.

La producción de RESAS, es un proceso no intencional, pero –bajo la lógica del desarrollo capitalista– completamente inherente a su movimiento y acumulación; implica que las actividades impulsadas, favorecidas o permitidas impunemente por el gobierno son tremendamente dañinas para la vida humana y no humana. Es por ello que, consideramos, una *RESA* implica el despliegue de numerosos *paisajes de desaparición* que permiten a las autoridades territoriales deslindarse de las responsabilidades que semejante lógica de desarrollo y producción espacial genera en los cuerpo-territorios. Así, por más desarrolladas que estén las leyes ambientales o de salud, una dinámica de desarrollo que opera a partir de la injusticia ambiental y focaliza los daños en sectores a los que, incluso, se les oculta la información, es una dinámica de desarrollo

que implica proyectos que violan constante y sistemáticamente las normatividades ambientales.

Si bien para el conocimiento de dichas comunidades y el contexto en el que viven es relevante considerarlos como grupos vulnerables o, mejor aún, colectividades que están siendo sistemáticamente vulnerabilizadas por el capital, el Estado y el poder, otro elemento necesario en la producción de conocimiento respecto de las *RESAs* es saltar de la narrativa del afectado, el vulnerabilizado o la víctima, al sujeto colectivo, comunitario, diverso y activo, para cambiar su situación y contexto. En esto último, nos parece, aún hay mucho por aprender, trabajar, reconocer y construir. Se trata de fomentar un vínculo no identitario, no hegemonizante ni jerárquico entre sectores tan diversos como la academia, administraciones de gobierno, colectivos, pero, sobre todo, la sociedad civil organizada, sin la cual estos esfuerzos serían descriptivos, paisajísticos y hasta ociosos. Esto último, lo sabemos muy bien, desafía los códigos, parámetros y lógicas de trabajo en academia, por lo que, además de asumir que se trata de un proceso de largo aliento, es necesario cultivar actitudes como la humildad (Foucault, 2002), el reconocimiento mutuo (Gunn, 2021) y la apertura al diálogo.

Tan necesarias son las bases de datos, los indicadores y las evidencias científicas que a nivel cuantitativo permiten establecer la relación entre la toxicidad y la epidemiología, como aquellos lenguajes y narrativas de politización que permitan pasar de un sujeto descrito externamente y de forma victimizante, a un sujeto coproductor de su narrativa de politización que, al enunciarse se moviliza y modifica los puntos de crítica y politización. Así, nociones como la de *paisajes de desaparición* permiten trabajar la relación entre prácticas corruptas y de opacidad, que son prácticas recurrentes del Estado mexicano y la mayoría de los Estados latinoamericanos, con la situación ambiental y sanitaria con la que vive la población en ciertas regiones. En ese sentido, las *RESAs* son la producción espacial predominante del capital en el Sur Global, misma que obliga a la producción de una espacialidad imaginaria, como son los *paisajes de desaparición*. Tenemos así una crítica al capital que parte de la

subsunción del consumo para dar cuenta de los daños y de la corrupción, pero que intenta desplazarse de la victimización a la indignación, haciendo evidente dicha corrupción a partir de la visibilización y denuncia de una tecnología específica: el *paisaje de desaparición*. Si las *zonas de sacrificio* y las *RESAs* nos llevan a una imagen más relacional de la dominación, la relación entre *paisajes de desaparición* y las políticas espaciales que materializan las luchas nos permiten prefigurar y describir el antagonismo social.

EXPRESIONES DE LOS DAÑOS Y MOVILIZACIONES DE LA SOCIEDAD

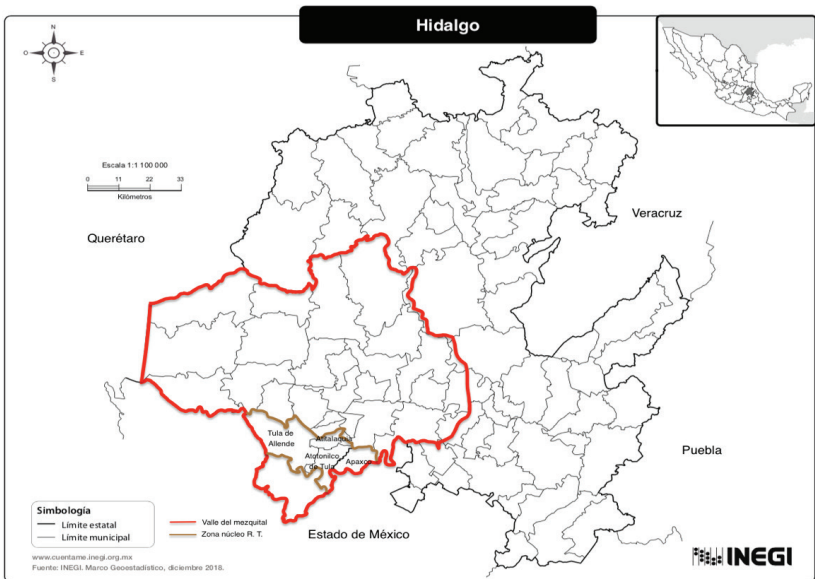


Ilustración 1: Mapa de elaboración propia con base en el mapa generado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de https://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/hgo.pdf

La Región Tolteca ha sido considerada una *Zona de sacrificio*, un *Infierno ambiental* y, actualmente, desde los PRONACES descritos anteriormente, una *Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental*. El que

haya sido nombrada por distintos actores, académicos, gubernamentales, activistas, etc., de esas tres maneras, da cuenta de la complejidad y necesidad de atender las problemáticas que se viven en la región. La Región Tolteca se encuentra enclavada en la cuenca del Río Tula, al sur del Valle del Mezquital. En términos más amplios, forma parte del amplio corredor El Salto, Jalisco-Coatzacoalcos, Veracruz, en el cual se despliegan la mayoría de las *RESAS* del país. En dicho corredor se puede observar un desarrollo e incremento de infraestructura de extracción, así como de comunicaciones y transportes (autopistas, principalmente) que permiten proyectar esta parte del territorio mexicano a una dinámica de capitalismo global (cf. Flores Rangel, 2015). El objetivo de este desarrollo es un tránsito acelerado y óptimo de mercancías para las necesidades del capital. A esto nos referimos cuando hablamos de producciones espaciales propias del neoliberalismo extractivista en México.

En los diferentes estudios realizados, y siguiendo a Benjamin Ortíz Espejel –coordinador de la Unidad de Asesores de la Semarnat–, se ha concluido que México sufre de una alta gravedad ambiental, la cual, en sus términos, viene desarrollándose desde hace 50 años. Lo anterior debido a una falta de regulación ambiental y a la creación desmedida de corredores industriales. Con ello, los problemas ambientales y de salud se han agudizado, afectando regiones, cuencas y en general dejando un infierno ambiental en el país.⁶

Ese infierno ambiental en el que se ha convertido el país ha sido nombrado de diferentes maneras a lo largo de los últimos años. En 2019 la caravana #ToxiTour recorrió seis infiernos ambientales, clasificados con base en las cuencas que son afectadas, entre ellas se encuentran: la cuenca Lerma-Santiago, que va de Toluca-Lerma en el Estado de México a Ocotlán-El Salto en Jalisco

⁶ SEMARNAT (12 de junio de 2020). *Urge cambiar modelos de producción que destruyen el medio ambiente y afectan la salud de las poblaciones*. Recuperado de <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/urge-cambiar-modelos-de-produccion-que-destruyen-el-medio-ambiente-y-afectan-la-salud-de-las-poblaciones?idiom=es-MX>

co, la cuenca de la independencia en Guanajuato, la cuenca del Río Tula en el Valle del Mezquital en Hidalgo y Estado de México, la cuenca del Atoyac-Zahuapan en Tlaxcala y Puebla, la cuenca Libres-Oriental en Puebla y el Istmo de Tehuantepec Norte en Oaxaca y Veracruz (TNI, 2021). Para 2021 el entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), identificó cincuenta *Infiernos ambientales* con una alta gravedad de contaminación, esto en colaboración con la población afectada (Miranda, 2021). Para 2023 se reconocen sesenta *RESAS* con diferentes grados de contaminación y afectaciones a la salud, del total, treinta son las que mayor daño producen. Es por ello que Nancy Flores les llama *Infiernos industriales*, por la relación entre los contaminantes que produce la industria y las altas tasas de enfermedades, como cáncer, que se encuentran en la población que habita dichas regiones, así como las graves afectaciones al ambiente (Flores, 2023).

No obstante, el concepto de *Zona de sacrificio* ha estado presente desde tiempo atrás para nombrar la devastación ambiental en la región. Ejemplo de ello es el nombre de *región de sacrificio* que algunos científicos, junto con pobladores y miembros de organizaciones de Apaxco le otorgaron al territorio que habitan (Ramírez, 2017). Otra vez, si bien hemos señalado deficiencias potenciales del concepto de *Zona de Sacrificio* en la sección anterior, incluyendo el supuesto de que parece articular una experiencia y posición de victimización por parte de las personas que habitan estos lugares, las comunidades organizadas esgrimen el concepto de una manera que rechaza la victimización, como parte de un proceso de lucha y movilización social. Otro ejemplo es la agrupación “Un salto de vida”, también incluida en algún PRONACE de la línea de Agentes Tóxicos, la cual hace referencia a la cuenca Chapala-Santiago y al lugar que habitan como una *Zona de sacrificio* (Un salto de vida, 2020).

El panorama a nivel general es acorde al que se enfrenta la Región Tolteca. Si bien es un territorio amplio, la participación en el proyecto de investigación “Evaluación de riesgo para la salud humana por agentes tóxicos de origen antrópico como herramienta de empoderamiento social. Región Estratégica Ambiental: Norte

del Estado de México y Zona Tula, Hidalgo” nos llevó a enfocarnos en 4 municipios: Atitalaquia, Tula de Allende y Atotonilco de Tula en el Estado de Hidalgo, y Apaxco en el Estado de México. Desde esta zona núcleo puede verse cómo, en un radio de veinte kilómetros, se concentran seis cementeras, caleras y una refinería, las cuales impulsan intensas actividades extractivas para la producción de cemento, cal, energía eléctrica, gasolinas y derivados de petróleo, cuya posterior distribución a partir de pipas, trailers o ballenas industriales implica contaminación. Sumado a lo anterior, la Región recibe aproximadamente el 70% de las aguas residuales de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México,⁷ generando un contexto de contaminación ambiental, agua, suelos, aire, así como afectaciones a la salud.

Ha habido accidentes industriales lamentables, como la explosión en 2010, causada por la construcción de una planta de tratamiento; así como la explosión en la fábrica de agroquímicos ATC, accidente cuyas consecuencias se siguen padeciendo y que, en un ejemplo claro de los paisajes de desaparición que mencionamos en el apartado anterior, la población afectada no ha sido

⁷ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2013) define la Zonas metropolitanas bajo el criterio de: “El conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuyas funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos predominantes urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica. Zonas Metropolitanas en México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2014/doc/minimonografias/m_zmm_ce2014.pdf. Según la CAF (2010), la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Distrito Federal) está conformada por 56 municipios del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo; tiene una superficie de 7,180 km², de los cuales 2,884 km² están urbanizados, y una población cercana a los 20 millones de habitantes, con una densidad promedio de 66.71 hab/ha. Recuperado de <https://www.caf.com/es/temas/o/observatorio-de-movilidad-urbana/ciudades/ciudad-de-mexico/>

satisfactoriamente informada de las secuelas del mismo. Aunado a los accidentes industriales, la mala calidad del aire es notoria tanto por la actividad cotidiana de cementeras y caleras, como por las emisiones que implica la industria del petróleo. En este último sentido, cabe señalar que la mezcla mexicana de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPS) contiene de 3 a 4% de azufre.

La incineración de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) como su-puesta alternativa energética para la producción de cemento no ha hecho más que incrementar los niveles de emisiones y, con ello, contribuir aún más al desarrollo de enfermedades crónico-degenerati-vas tales como cánceres, linfomas, enfermedades cardiovasculares y neoplasias. Por su parte, el contacto con aguas residuales da lugar a enfermedades infecciosas gastrointestinales, dérmicas, oculares, y el desarrollo de padecimientos crónicos como la fluorosis.

Ante este panorama, la organización y lucha de la población de la Región Tolteca se ha hecho presente desde hace años. En 1976 la población de Apaxco se movilizó debido al exceso de polvo que producía Cementos Apaxco, exigiendo filtros para detener esto. Para 2009 se crea el Movimiento Social y Ambientalista ProSalud, integrado por las comunidades de Apaxco y Atotonilco de Tula, dicho movimiento estaba en contra de los procesos extractivos y contaminantes de la empresa Holcim y Lafargue –ambas cementeras que posteriormente terminaron fusionándose–, así como de la agroquímica Geocycle. En 2012 se crea la “Fundación para el Desarrollo Aplaztle” y se conforma el “Frente de Comunidades en Contra de la Incineración”, la cual es integrada por 13 colectivos organizados, con el fin de defender la región ante la constante degradación ambiental, luchando por que se reconozcan las emergencias químicas y la devastación socioambiental que la incineración de las cementeras produce en los territorios. En 2013 nace el colectivo “Caminando por la justicia Atitalaquia”, con el objetivo de exigir una investigación clara de las sustancias liberadas por la ya mencionada explo-sión de la planta de agroquímicos ATC, así como justicia por las enfermedades crónicas que sufre la población a raíz de ello. En

2015 se crea el Museo Comunitario “Atotonilli”, que busca preservar la cultura y tradiciones de la región. En 2019 se crea el “Colectivo Comunidades en Defensa de la Región Tolteca”, y se da la Caravana #Toxitour, la cual visita la región para dar cuenta de todas las problemáticas a las que se enfrenta. Desde nuestra perspectiva político-geográfica, esos movimientos y colectivos, de diferentes maneras, afirman pertenecer a un lugar, afirman una identidad de lugar o actúan para mantener las relaciones sociales y ecológicas que convergen en él, y en consecuencia están contribuyendo a la reproducción de una ubicación determinada como un lugar, tomando decisiones políticas para afirmar algunas relaciones e identidades entre otras. Los movimientos y colectivos de la región hacen esto frente a procesos de devastación ambiental y los paisajes de desaparición que, como representaciones de lugares afectados por el desarrollo capitalista encubren las externalidades intrínsecas a dicho desarrollo. Este tipo de enunciaciones desafían las representaciones dominantes de los límites geográficos de los procesos de producción o extracción, produciendo otras que permiten aislar esos procesos a escrutinio crítico.

Hay que mencionar que la Región ha sido declarada Región de Sacrificio en 2015 por el biólogo argentino y ambientalista Raúl Montenegro, ganador del premio Nobel alternativo; en 2019, Infierno ambiental por Víctor Manuel Toledo, exsecretario de Semarnat; y en 2021, Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental. Estos reconocimientos de la devastación ambiental no son concesión del Estado ni de ninguna instancia gubernamental, sino producto de la lucha de las organizaciones y los sujetos críticos colectivos que han participado y participan activamente contra la devastación socioambiental.

A pesar de lo mencionado anteriormente, los distintos niveles de gobierno continúan favoreciendo actividades que impliquen cierta remuneración o recaudación en detrimento de la salud de la población y del bienestar del conjunto de la población y a largo plazo. Es así que el gobierno municipal de Atitalaquia

intentó imponer un basurero de carácter regional en un territorio sumamente contaminado y con una población con salud tremendamente deteriorada. Semejante a ello es que el actual gobierno municipal de Apaxco intenta impulsar un agresivo programa de urbanización en un territorio sumamente contaminado y en un acuífero sobreexplotado.

Ante la imposición del basurero, la población de Atitalaquia se organizó y conformó en 2022 el “Movimiento no al Basurero en Atitalaquia”. Éste enfrentó, mediante distintas acciones, la imposición ilegal, como el bloqueo, primero de manera intermitente y luego total, del Centro Regional de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (CTRSU) de Atitalaquia, o la toma de la presidencia municipal de Atitalaquia, para exigir la cancelación de la operación del basurero. Lamentablemente, el 20 de junio fue asesinado el activista Jesús Bañuelos a manos de un grupo de agresores no identificados. A raíz de ello, el “Movimiento” bloquea la autopista Arco Norte, exigiendo el esclarecimiento de los hechos y la destitución del alcalde Agustín Hernández Holguín. El CTRSU fue clausurado el 22 de junio gracias a la lucha de los pobladores de Atitalaquia.

PALABRAS FINALES

La problemática socioambiental en México y en el mundo está lejos de ser resuelta; más bien, se encuentra en franco proceso de agudización. Hasta el momento las diferentes conceptualizaciones para nombrarla han permitido dar pasos hacia adelante, aunque los resultados no han sido los esperados. Por ello pensamos que es importante dar cuenta de la politización y visibilización de las afectaciones por parte de las comunidades y sociedad en su conjunto, sin caer en la reproducción de un paternalismo jerárquico entre los sujetos críticos y la producción científica que algunas formas de trabajo o conceptos producen.

Asimismo, tratar de comprender desde conceptos que permitan mirar la potencia de las experiencias y de la capacidad de los sujetos críticos de hacerse cargo de las problemáticas en sus propias manos, permitiendo un análisis de la dimensión más cercana a quienes viven dichos efectos y daños. Todo ello, sin dejar de mirar los vínculos que existen entre el desarrollo del capitalismo global y los daños sociales y ecológicos producidos en los diferentes territorios. De igual manera, hacer énfasis en la articulación de los diferentes lugares para la producción de *RESAS*, a través de procesos contaminantes y agentes tóxicos, como un efecto de la dinámica de producción-consumo propia del capitalismo global.

La producción de espacialidades y territorialidades como las que implican los conceptos analizados en el presente artículo, consideramos, implica a su vez el despliegue de numerosos *paisajes de desaparición* que permiten a las autoridades territoriales deslindarse de las responsabilidades de semejante lógica de desarrollo y producción espacial. Pero al mismo tiempo se mantiene un escenario de conflicto antagónico, desde donde las diferentes organizaciones y luchas generan y expresan procesos diversos de politización desde los cuales pueden avanzar en la formación de solidaridad, compartición y conceptualización con comunidades en otros territorios que comparten esta experiencia.

BIBLIOGRAFÍA

Agrupación Un Salto de Vida. (21 de noviembre de 2020). La cuenca Chapala-Santiago como Zona de Sacrificio. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/11/21/delcampo/articulos/cuenca-chapala-santiago.html>

- Barreda, A. (2023). “Gestación y definición de las Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental”. *Ciencias y Humanidades*, 3(9) especial. México. pp. 10-23.
- Bolados García, & P. Sánchez Cuevas (2017). “Una ecología política feminista en construcción: El caso de las “Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia”, Región de Valparaíso, Chile”. *Psicoperspectivas* 16(2), 33-42. DOI 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977
- Bonnet, A. (2007). “Políticas neoliberales y lucha de clases”. En Bonfeld, W; Bonnet, A; Holloway, J. y Tischler, S. (2007). *Marxismo Abierto. Una visión europea y latinoamericana*. Ediciones Herramienta/ICSyH-BUAP. Buenos Aires, Argentina.
- Bridge, G. (2001). “Resource Triumphalism: Postindustrial Narratives of Primary Commodity Production”. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 33(12), 2149-2173.
- Bullard, R. (1990). *Dumping in Dixie: Race, Class and Environmental Quality*. Boulder: Westview Press.
- Crane, N. J. y Hernández Lara, O. (2021). “Place-Based Politics, and the Role of Landscape in the Production of Mexico’s Disappeared”. *Journal of Latin American Geography* 20(1), 79-98.
- Cresswell, T. (2014). *Place: An Introduction*. Hoboken, New Jersey, EE.UU.: Wiley-Blackwell.
- Flores, N. (7 de octubre de 2023). Los 30 infiernos industriales en México causantes de cáncer y muertes masivas. Recuperado de <https://contralinea.com.mx/interno/semana/los-30-infiernos-industriales-en-mexico-causantes-de-cancer-y-muertes-masivas/>
- Flores Rangel, J. A. (2015). “Infraestructura carretera: construcción, financiamiento y resistencia en México y América Latina”. *Revista Transporte y Territorio* 13: 122-148.
- Foucault, M. (2002). *Hermenéutica del sujeto*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Gunn, R. (2021) Por una sociedad comunal de reconocimiento mutuo. Artículos en comunizar 2020-2021. Libros del Don. Comunicar. Argentina.
- Harvey, D. (2005). *El Nuevo Imperialismo. Acumulación por Desposesión*. Social Register. CLACSO.

- Holifield, R. y Day, M. (2017). “A framework for a critical physical geography of ‘sacrifice zones’: Physical landscapes and discursive practices of frac sand mining in western Wisconsin”. *Geoforum*, 85, 269-279.
- Holloway, J. (1992). “Crisis, fetichismo y composición de clase”. *Cuadernos del Sur*, 14, 87-112. Recuperado de: https://cuadernosdelsur.org/wp-content/uploads/2017/06/holloway_crisis-fetichismoclase.pdf
- Leal, C. (2018). *Landscapes of Freedom: Building a Postemancipation Society in the Rainforests of Western Colombia*. Tucson, Arizona, EEUU: The University of Arizona Press.
- Lerner, S. (2012) *Sacrifice Zones: The Front Line of Toxic Chemical Exposures in The United States*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press, Cambridge.
- Mallo, O. (8 de agosto de 2022). No fue el Estado, sino su ausencia: los infiernos ambientales de Andrés Barreda. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/no-fue-el-estado-sino-su-ausencia-los-infiernos-ambientales-de-andres-barreda/>
- Massey, D. (1999). “Spaces of Politics”. En, Doreen Massey, John Allen, y Phillip Sarre (eds.), *Human Geography Today* (pp. 279-294). Cambridge: Polity Press.
- Massey, D. (2005). *For Space*. Thousand Oaks, California, EEUU: Sage Publications.
- Melgar-Paniagua, E. M., Vega-Rangel, E., Del Razo, L. M., Lucho-Constantino, C. A., Rothenberg, S. J. y De Vizcaya-Ruiz, A. (2013). “Distributed lag associations between respiratory illnesses and mortality with suspended particle concentration in Tula, a highly polluted industrial region in Central Mexico”. *International Archives of Occupational and Environmental Health* 86: 321-332.
- Miranda, F. (18 de enero de 2021). Conacyt identifica 50 regiones contaminadas en México; las llama “infiernos ambientales”. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/conacyt-identifica-50-regiones-contaminadas-infiernos-ambientales>

- Mitchell, D. (2008). "New axioms for reading the landscape: Paying attention to political economy and social justice". En: Wescoat Jr., J. L. y Johnston, D. M. *Political Economies of Landscape Change: Places of Integrative Power*. Springer. Págs. 29-50.
- Navarro, L. y Barreda, V. (2022). "Luchas por la reapropiación ecológica de los territorios-de-vida contra la producción de zonas de sacrificio. Lecturas críticas de la devastación socioambiental". *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 14 (junio-noviembre), 82-103.
- Olmedo, C., Ceberio de León, I. (2021). "Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, Provincia La Rioja, Argentina". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 40: 161-178, DOI: 10.4206/rev.austral.cienc.soc.2021.n40-09
- Ramírez, E. (28 de mayo de 2017). Zona de sacrificio de Apaxco, entre las peores del mundo. Recuperado de <https://contralinea.com.mx/portada/zona-de-sacrificio-de-apaxco-entre-las-peores-del-mundo/>
- Ramírez Valázquez, B. R. (2010). "Presentación y Mesa Redonda: Doreen Massey y las *geometrías del poder*". Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2, 3 y 4 de marzo 2010. *Investigaciones Geográficas*, Boletín 72, 167-171.
- Reinert, H. (2018). "Notes from a Projected Sacrifice Zone". *ACME: An International Journal for Critical Geographies* 17(2), 597-617.
- Rubio-Franchini, I., López-Hernández, M., Ramos-Espinosa, M. G. y Rico-Martínez, R. (2016). "Bioaccumulation of Metals Arsenic, Cadmium, and Lead in Zooplankton and Fishes from the Tula River Watershed, Mexico". *Water, Air, & Soil Pollution*, 227, 1-12.
- Sheppard, Eric y Leitner, Helga. 2010. "Quo vadis neoliberalism? The remaking of global capitalist governance after the Washington Consensus". *Geoforum*, 41(2), 185-194. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2009.09.009>
- Tapia Martínez, D., Hernández Lara, O. G., y Crane, N. J. (2023). "Elitización del espacio y materialización de la lucha en Toluca. De la escenificación de paisajes de desaparición al despliegue de

- dispositivos de memoria”. *Bajo el Volcán. Revista del Posgrado de Sociología, BUAP* 5(9), 349-386.
- Toledo, V. (30 de junio de 2019). *Infernos ambientales en México*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/07/30/opinion/016a1pol>
- Transnational Institute *et al.* (2021). *Informe: Empresas Transnacionales y libre comercio en México. Caravana sobre los impactos socioambientales*. Transnational Institute.
- Veraza, J. (2008). *Subsunción real del consumo al capital. Dominación fisiológica y psicológica en la sociedad contemporánea*. Itaca: México.

ECATEPEC Y SUS CUERPOS (DE AGUA) DESAPARECIDOS: TERRITORIO DE ESPERANZA Y SACRIFICIO

*ECATEPEC AND ITS DISAPPEARED (WATER) BODIES:
TERRITORY OF HOPE AND SACRIFICE*

Ariana Mendoza Frago

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6354-5433>
arianamendoza@sociales.unam.mx

RESUMEN

En este artículo muestro cómo el municipio de Ecatepec de Morelos, al nororiente del Valle de México, ha sido producido históricamente como un territorio en sacrificio; esto a partir de una revisión documental sobre sus reconfiguraciones territoriales, así como de recorridos etnográficos realizados entre los años 2018 y 2024 en las inmediaciones de su infraestructura de drenaje a cielo abierto y colonias vecinas a éstas. Muestro cómo, a diferencia de otros territorios de América Latina que han sido estudiados, no estamos ante la producción de un territorio en sacrificio a partir de un proyecto extractivo, sino por un proyecto de desechabilidad iniciado en la Colonia y que, sin embargo, es funcional a la acumulación de capital contemporánea. Este proyecto puede entenderse también como un proyecto de desaparición, que implica desde los cuerpos de agua que habitaron la cuenca todavía hace algunas décadas y que fueron drenados gracias a la infraestructura de drenaje, hasta los cuerpos de mujeres jóvenes y niñas que habitan esta periferia en la actualidad. Argumento que

en los cuerpos de estas personas que buscan, son buscadas y aquellas que son encontradas sin vida en los canales, se inscribe y sedimenta la historia de despojos y violencias múltiples, por medio de las cuales ha sido construida esta periferia de la ciudad. Por último, planteo que, desde la experiencia de los sectores populares que habitan este territorio de sacrificio, paradójicamente, éste también ha sido y/o puede entenderse como un territorio de esperanza.

Palabras clave: Ecatepec, desagüe, cuerpo-territorio, violencia, agua, ciudad.

ABSTRACT

In this article I show how the municipality of Ecatepec de Morelos, in the northeast of the Valley of Mexico, has been historically produced as a territory in sacrifice; this from a documentary review of its territorial reconfigurations, as well as ethnographic walks conducted between 2018 and 2024 in the vicinity of its open-pit drainage infrastructure and neighboring neighborhoods. I show how, unlike other territories in Latin America that have been studied, we are not facing the production of a territory in sacrifice based on an extractive project, but by a project of discardability initiated in the colonial times and that, nevertheless, is functional to contemporary capital accumulation. This project can also be understood as a project of disappearance, which involves from the bodies of water that inhabited the basin even a few decades ago and that were drained thanks to the drainage infrastructure, to the bodies of young women and girls that inhabit this periphery today. I argue that in the bodies of these people who seek, are sought and those who are found lifeless in the canals, is inscribed and sedimented the history of dispossession and multiple violence, through which this periphery of the city has been built. Finally, I propose that, from the experience of the popular sectors that inhabit this territory of sacrifice, paradoxically, it has also been and/or can be understood as a territory of hope.

Keywords: Ecatepec, drainage, body-territory, violence, water, city

INTRODUCCIÓN

En 2018, en medio de una investigación que realizaba en torno al aeropuerto que en ese entonces estaba construyéndose en la Zona Federal del ex Lago de Texcoco, estuve recorriendo con un par de colegas el lado norte de esta zona, a alturas de la planta de evaporación solar el Caracol, llamada así por la forma que adquiere desde las alturas, pues es parte de una vieja infraestructura para la producción de sosa cáustica que aprovechó industrialmente el lecho parcialmente drenado del lago de Texcoco durante toda la segunda mitad del siglo pasado. Rastreado las huellas de aquel antiguo cuerpo de agua, convertido ahora en tubos, bordos, bombas y canales, recorriamos la calle Canal de la Draga, en la colonia Sagitario del municipio de Ecatepec de Morelos,¹ la cual corre paralela al canal al que debe el nombre, y conecta las aguas negras acumuladas en el Caracol con el Gran Canal de Desagüe² que se encarga de conducir las hasta Zumpango, donde son expulsadas de la cuenca. Nos encontrábamos observando este flujo de aguas negras, tratando de descifrar su acceso al Caracol, cuando un grupo de dos adolescentes y un niño que tenían ya algunos minutos observándonos, se acercaron a preguntarnos qué hacíamos ahí. Sin dejarnos responder, preguntaron algo más: si acaso nos encontrábamos “buscando un cuerpo”.

Llevaba alrededor de diez años estudiando los flujos de agua que salen y entran al Valle de México que causan y resuelven simultáneamente problemas al interior y fuera de esta cuenca. Había leído bastante sobre el proceso de desecación de los lagos que fundaron esta ciudad, sobre las infraestructuras monumentales que se han construido para deshacerse dramáticamente del agua que se acumula en la ciudad y aquellas que también se han construido para

¹ En adelante me referiré a éste sólo como Ecatepec.

² En adelante me referiré a éste sólo como Gran Canal, la forma más usada de nombrar a esta infraestructura entre la población.

acarrear el agua interceptada y arrebatada violentamente a otros territorios. No obstante, éste ha sido uno de los momentos más significativos en que estos flujos entremezclados de agua y violencia se encarnaron en mí, provocándome miedo y una profunda tristeza.

La pregunta me sorprendió. Donde mis colegas y yo tratábamos de entender la infraestructura y el agua, los habitantes se preguntaban otros asuntos. Debo decir que incluso la pregunta me perturbó, pero no tanto por ésta en sí misma, sino, sobre todo, por la naturalidad con la que se formuló, además porque venía de personas vecinas al Gran Canal, personas muy jóvenes. Este encuentro me llevó a pensar e indagar sobre: ¿qué más traen consigo estos flujos de agua negras? ¿Qué desechos materiales y simbólicos se condensan ahí? ¿Qué tan violentos son estos flujos?

Indagando en la web, comencé a darme cuenta de la cantidad de hallazgos de restos humanos que se encontraban frecuentemente en los canales de aguas negras que cruzan el territorio de Ecatepec. En el mismo año en el que el relato anterior sucedió, la periodista Lydiette Carrión (2018) publicaba su libro *La fosa del agua. Desapariciones y feminicidios en el Río de los Remedios*, en donde documenta las desapariciones de al menos diez adolescentes que vivían y/o fueron vistas por última vez en la zona que conecta los municipios de Ecatepec y Tecamac, en el Estado de México. Misma zona en la que corre a cielo abierto el Gran Canal. Misma zona que las investigaciones sobre estas desapariciones han llamado “zona cero”, dada la cantidad de hallazgos de fragmentos de cuerpos humanos encontrados. Misma zona donde, según la investigación judicial, miembros de la banda criminal relacionada a estas desapariciones declararon haber arrojado varios cuerpos de mujeres, casi todas ellas adolescentes. Misma zona donde nací y crecí, en donde vive mi familia, hermanas, primas, sobrinas, un pueblo que era rural durante mi infancia, en la década de los noventa, cuyas tierras de cultivo colindaban con este canal que hoy, así como pasa desapercibido, retomando las palabras de Carrión (2018, p.231), también –o

precisamente por esto– “escupe”, junto a basura y lodos negros, “restos embolsados y descuartizados”.

Debo decir que, como estudiosa del agua del valle de México, pocas veces me he sentido tan implicada en este tema como a partir de esta coyuntura. ¿Cómo es que el agua y las infraestructuras logran cruzarse, tocarse tan de cerca con temas como la muerte y la violencia? ¿Cómo es que estos violentos flujos de agua corren tan cerca de mi hogar y yo no los podía ver?

A partir de una revisión documental sobre la historia de reconfiguraciones espaciales del municipio de Ecatepec y de las obras de desagüe del Valle de México, sobre todo del Gran Canal; así como de distintos recorridos etnográficos por las colonias ecatepenses vecinas a esta infraestructura, realizados entre los años 2018-2019, pero de manera más intensa de noviembre de 2023 a mayo de 2024, en este artículo nuestro cómo Ecatepec se ha construido históricamente como un territorio de sacrificio y cómo en los cuerpos de estas personas que buscan, son buscadas y aquellas que son encontradas sin vida en los canales, se inscribe y sedimenta la historia de despojos y violencias múltiples, por medio de las cuales ha sido construida esta periferia de la ciudad.

LA HERIDA ABIERTA DE ECATEPEC: EL GRAN CANAL DE DESAGÜE

Al norte del Valle de México, una vez pasando la frontera que delimita administrativamente el territorio de la Ciudad de México y del Estado de México, una zanja de unos 60 metros de anchura por la que corren aguas negras, se acumula basura y se encostran lodos, se yergue dividiendo impresionantemente el territorio del municipio de Ecatepec (Figura 1).

ECATEPEC Y SUS CUERPOS (DE AGUA) DESAPARECIDOS:
TERRITORIO DE ESPERANZA Y SACRIFICIO



Figura 1. El Gran Canal a la altura de la colonia Altavilla, Ecatepec.
Mayo de 2024. Foto de la autora.

Conocida como Gran Canal, esta zanja hoy se encuentra enclavada entre cientos de asentamientos urbanos al norte de la metrópoli. Pero anteriormente fue una zanja en medio de un paisaje rural y lacustre, al cual contribuyó a desagüar (ver Figura 2).

El Gran Canal de Desagüe comenzó a construirse a finales del siglo XIX, en 1886, y se inauguró en 1900, con la finalidad de drenar los cuerpos de agua localizados al norte de la ciudad que, desde incluso la época prehispánica, ocasionan las continuas inundaciones de la capital del país, su centro financiero, político y comercial. Aunque hoy día el paisaje a simple vista de la Zona Metropolitana del Valle de México nos habla más de casas, calles, vehículos, e industrias, que, de cuerpos de agua, esta zanja se encuentra asentada sobre lo que hasta el siglo XVIII era un sistema de cinco lagos que se interconectaban en temporada de lluvias y que se alimentaban de los escurrimientos de las sierras que rodean al valle, haciendo de éste una cuenca cerrada.



Figura 2. Aerofoto de la zona del Caracol en Ecatepec en 1940. En el extremo inferior izquierdo puede verse la zanja correspondiente al Gran Canal de Desagüe. Fuente: Compañía Mexicana de Aerofoto, S.A.

El Gran Canal hace parte de un proyecto de drenaje más amplio, al que se conoce como el Desagüe General del Valle, de cuarenta y ocho kilómetros; un sistema de canales y túneles (Figura 3) que se alimentaba no sólo de los ríos y lagos que atravesaba en su recorrido, sino también de un nuevo y moderno sistema de alcantarillado, inaugurado en 1903, que recogía las aguas pluviales y residuales de la ciudad y las vertía en la desembocadura del Gran Canal, que comenzaba en la puerta oriental (garita) de San Lázaro. Pero no fue del todo nuevo, se basó en, y amplió radicalmente, siglos de esfuerzos de la era colonial para expulsar el agua de la cuenca a través del Tajo de Nochistongo, su antecedente más inmediato y el más importante proyecto de desagüe colonial (Candiani, 2017; Chahim, 2021). Así, el Gran Canal hace parte de las infraestructuras

ECATEPEC Y SUS CUERPOS (DE AGUA) DESAPARECIDOS:
TERRITORIO DE ESPERANZA Y SACRIFICIO

hidráulicas que hicieron de ésta una cuenca abierta, conduciendo la acumulación de sus aguas residuales hacia el norte, en Zumpango, donde un túnel de 10 kilómetros termina de conducir las hacia el territorio vecino del estado de Hidalgo.

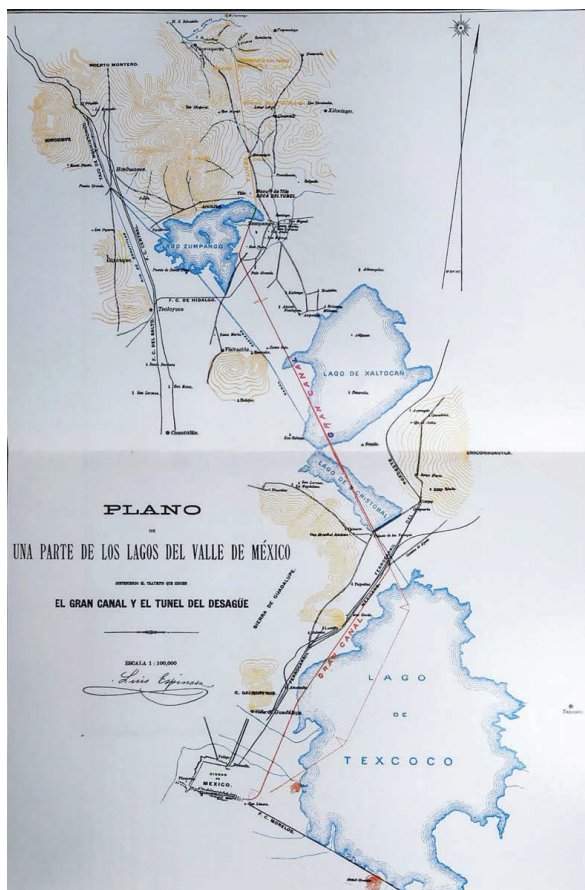


Figura 3. Plano del proyecto definitivo del Gran Canal de Desagüe c. 1900. El canal nace en San Lázaro, en el centro de la Ciudad de México, y se dirige hacia el norte, concluyendo en Zumpango, en el Estado de México, donde se perforó un túnel de 10 kilómetros que termina de expulsar las aguas hacia Tequixquiac.
Fuente: Dirección General de Obras Hidráulicas 1975.

Como ha argumentado Manuel Perló (1999), la construcción del Gran Canal representó la encarnación material de la “modernidad” prometida por Porfirio Díaz. En 1900, año en que fue inaugurada esta obra, Díaz declaró ante el Congreso: “se ha dado cima al ideal de tres siglos, salvando a nuestra capital de que la inunden sus lagos y de que la infestan, por falta de salida, sus propios desechos” (Legorreta, 1998: 42). De tal manera, esta zanja que hoy perdura a cielo abierto en el territorio del norte del valle, es una herida abierta que da cuenta de las violentas transformaciones ambientales de la cuenca de México, pero también de su historia social.

RECIBIR LAS AGUAS NEGRAS: UN RITUAL DE SACRIFICIO COTIDIANO

El sacrificio ha llamado la atención de los estudios antropológicos sobre todo al pensar la función social de los rituales de muerte que tienen como finalidad la resolución de un conflicto. Esta perspectiva establece que hay un acuerdo social que de alguna manera pacta un tributo que se debe hacer a cambio de un bien mayor a lo que se sacrifica y que se obtendrá a futuro, para mantener una especie de orden, ya sea social o sagrado (Mathur, 2013; Girard, 2005).

Como apuntan Silveira *et al.* (2017), esta definición básica del sacrificio guarda el mismo sentido que se ha usado para nombrar esos lugares que son considerados como descartables o socialmente vaciables en la medida que vaciarlos o contaminarlos supone alcanzar el ideal modernizador, el cual figura en este contexto, como el bien mayor y común que subyace, supuestamente, al pacto social.

Este fue el mismo sentido que tuvo la decisión de zanjar la zona norte del valle para verter por ahí los desechos de la ciudad, una zona que, para los ojos de sus impulsores y planificadores, a finales del siglo XIX, se definió como yerma, aislada, despoblada y, por tanto, sacrificable.

No obstante, si bien los cientos de asentamientos urbanos que hoy se encuentran a las orillas de los 29 kilómetros que este canal recorre en su paso por Ecatepec, no existían cuando éste se diseñó y construyó, aunque éste era un territorio habitado. Lo que se sacrificó fueron los lagos de Texcoco, San Cristóbal y Xaltocan; cuerpos de agua que a su vez eran aprovechados por los habitantes de pueblos como San Pedro Xalostoc, Santa Clara Coatitla, Santa María Tulpetlac y San Cristóbal Ecatepec, quienes recolectaban tequesquite (sal de tierra) del lecho de los lagos, cazaban aves de temporada, pescaban y recolectaban fauna y vegetación lacustres. El Gran Canal fue construido en las intermediaciones de los lagos antes mencionados, quedando a una distancia promedio de uno y tres kilómetros de las cabeceras de dichos pueblos, que además realizaban actividades agrícolas y ganaderas.

Si como Silveira *et al.* (2017) plantean, los territorios sacrificables “son el tributo necesario para lograr el desarrollo”, el norte del Valle de México se configuró como territorio de sacrificio cuando éste comenzó a ser zanjado para canalizar los desechos de la capital a finales del siglo XIX.³ Inclusive, si consideramos que éste ha sido uno de los proyectos que continúa la estela de esfuerzos por librar a la capital de las inundaciones desde la época colonial, es preciso plantear que se configuró como territorio de sacrificio desde la Colonia.

No obstante, su historicidad, el recibimiento de las aguas negras, es un ritual moderno-colonial que se reitera en el presente.

³ Vale la pena mencionar que, debido al hundimiento diferencial del suelo de la cuenca, se perdió la pendiente natural que hacía fluir por gravedad las aguas negras del gran canal. Así que éste dejó de cumplir con su función eficientemente tan sólo tres décadas después de haber sido inaugurado, por lo que, necesitado de ayuda para expulsar las aguas de una creciente ciudad, en la década de 1960 se comienza a construir el Sistema de Drenaje Profundo. El Emisor Central de este sistema, con una longitud de 68 km, implantado a una profundidad de hasta 250 metros bajo la superficie de la tierra, se inauguró en 1975.

El antropólogo Dean Chaim (2021) ha documentado cómo las colonias interceptadas en el cruce del Gran Canal y el Río de los Remedios (otro flujo de aguas negras de la ciudad), son “sacrificadas” en la actualidad por decisiones técnico-políticas sobre la apertura y cierre de compuertas del drenaje, que en situaciones particulares, sobre todo de lluvias intensas o fallas del sistema, han ocasionado múltiples y dramáticas inundaciones en las colonias populares, sobre todo al norte de la metrópoli, resguardando en cambio a zonas económicamente más favorecidas.

Sin embargo, aunque no siempre inundan a las colonias vecinas, el recibimiento de aguas negras es una práctica cotidiana. Podríamos pensar entonces que esta cotidianidad y regularidad las hace perder su sentido de ritualidad y por lo tanto de sacrificio, desde la perspectiva del análisis antropológico predominante. Pero, si en cambio pensamos, con Eagleton (2018), al sacrificio más allá de lo religioso, éste es una cuestión de poner la vida de alguien por debajo de las demás, y, por lo tanto, no es principalmente una cuestión de observancia religiosa, sino un asunto ético-político (Eagleton, 2018: 30).

De ahí que propongo pensar el desecho de las aguas negras en Ecatepec como un ritual político de sacrificio moderno-colonizador que, además de ocurrir en momentos “rituales” espectaculares, como las inundaciones de colonias enteras, también sucede sutil y veladamente a diario, junto a los efectos de otras formas que ha cobrado el sacrificio de este territorio en otras épocas, por ejemplo, en relación a su configuración como cinturón industrial de la ciudad.

Si, todavía a mediados del siglo XX, sobre todo durante época de lluvias, la flora y fauna lacustre se hacían presentes en lo que quedaba del lago de Texcoco, la laguna de San Cristóbal y de Xaltocan (había patos, chichicuilotos y abundante tequesquite), a partir de la primera mitad del siglo XX, este espacio se transformó de forma vertiginosa a través de un fuerte proceso de industrialización y urbanización.

SUELO AGRESTE, SUELO BARATO

Durante las primeras dos décadas del siglo XX, con un suelo inundable y fangoso en época de lluvias, y con uno salitroso y seco en estiaje, las tierras al norte del valle se consideraban terrenos con pocas condiciones para la formación de asentamientos humanos (Espinoza, 2010). Sin embargo, en menos de cincuenta años, de esos terrenos nació el área oriente del actual municipio de Ecatepec, conocida también como la V zona del vaso del lago de Texcoco, que también dio pie al nacimiento del municipio de Nezahualcóyotl.

Cuando el monumental proyecto del Desagüe General del Valle comenzó a surtir efecto, la desecación del lago de Texcoco provocó amplias áreas de tierras secas que contenían altas concentraciones de sal (Vitz, 2018). En época de secas el salitre que se concentraba en la capa superior del lecho lacustre era fácilmente removible, y, con los vientos del norte, el área se convertía en un territorio de remolinos y tolvaneras de tierra que oscurecían el entorno y gran parte de la Ciudad de México. Esta situación presentó al lago durante las primeras dos décadas del siglo XX, de nueva cuenta, como un problema higiénico para la capital. Fue así que los primeros gobiernos revolucionarios se ocuparon una vez más de “solucionar” el problema del (lecho del) lago.

En el lado oriente del Gran Canal se plantearon proyectos agrícolas (1919) y piscícolas (1921). Mientras tanto, en el lado poniente del Gran Canal, se llevaron a cabo entre los años 1928 y 1929 la dotación de tierras ejidales a los antiguos pueblos de San Pedro Xalostoc, Santa Clara Coatitla, Santa María Tulpetlac (Vitz, 2018). Asimismo, las tierras ganadas a la laguna de San Cristóbal dieron pie al ejido del mismo nombre y en 1934, se dota de tierras comunales al pueblo de Guadalupe Victoria, teniendo también ambos pueblos como límite al Gran Canal de Desagüe.

Si bien el proyecto del reparto agrario y el de la pretendida vocación productiva del lecho del lago eran loables, el proceso que se dio en el deslinde, bonificación y venta de los terrenos fue un caos, debido a los diversos procesos de deslinde y venta que sufrió el te-

ritorio, y a la falta de claridad y acuerdo respecto al uso que tendrían. Mientras que el gobierno federal proyectó la construcción de un Parque Agrícola articulado a la Ciudad de México, el gobierno del Estado de México desde 1929 empezó a ceder derechos de posesión de terrenos a militares, empleados de gobierno y personalidades que adquirieron algunos de esos terrenos a muy buen precio, supuestamente con la intención de bonificarlos.⁴ Finalmente, el proyecto del gobierno del Estado de México se sobrepuso al del gobierno federal conduciendo al fraccionamiento y uso urbano del área.

El área desecada y distribuida a particulares, militares y burócratas, no fue bonificada, por lo que con la “venta” a individuos concretos, se incrementó la cantidad de tierra que de facto pasaba a ser propiedad privada, facilitando el fraccionamiento de la tierra, su incorporación al mercado inmobiliario urbano o a las dinámicas de clientelismo político años después y, con ello, a la creación de las primeras colonias y/o fraccionamientos considerados como “irregulares”.

Según Maribel Espinosa (2010), muchos fueron los factores y condicionantes que impulsaron desde esta época el crecimiento urbano densificado del actual territorio de Ecatepec. Por un lado, la incapacidad del estado para llevar a cabo la bonificación de las tierras del ex lecho del lago; paralelo a esto, la oportunidad que vislumbraron algunos fraccionadores (muchos de ellos políticos y militares del partido del estado) de obtener buenas ganancias, económicas y políticas, con la venta o negociación de suelo urbano. Por otra parte, las restricciones a la creación de nuevos fraccionamientos en el Distrito Federal mientras en la década de los años cincuenta aumentaba la demanda de suelo urbano por parte de los migrantes que llegaban a la capital, fue también un contexto importante.

⁴ Según Espinosa (2010), se vendían lotes de 40 hectáreas, una persona podía adquirir hasta 2 lotes, el valor por hectárea de terreno era de 1.00 por hectárea, precio que se había fijado para facilitar “el acomodo de los lotes”. Y si ya de por sí los precios de venta eran prácticamente irrisorios, a ello se sumaba el precio de un 1.00 peso que se cobraba por impuesto predial, tarifa que se cobraría en los siguientes 20 años.

Sin embargo, junto al intenso proceso de industrialización que tuvo Ecatepec en los años cincuenta, fue la disponibilidad de suelo barato, como dije arriba, dado que se consideraba que éste tenía muy pocas condiciones físicas para la formación de asentamientos humanos, la circunstancia más importante para que se dieran los primeros procesos de urbanización popular al nororiente de la ciudad.

(DES) INDUSTRIALIZACIÓN: “AQUÍ HABÍA TRABAJO Y LA FORMA DE HACERSE DE UN LUGAR DONDE VIVIR”

Las acciones de fraccionamiento del lecho del lago de Texcoco estuvieron unidas a una política estatal que durante las décadas de los cincuentas y sesentas favorecieron la localización industrial en el municipio mediante la construcción de carreteras, corredores industriales, vías ferroviarias, exención de impuestos, control salarial y aprovechamiento de la mano de obra, lo que modificó de manera profunda y en relativamente pocos años la situación socioeconómica, la política, la organización espacial, el paisaje e incluso los modos de vida familiares de los antiguos pueblos del municipio.

Para Maribel Espinosa (2010) el punto de quiebre con respecto al viejo modo de vida rural se puede situar en el 1943, cuando, producto de la promoción del desarrollo industrial, se instala la fábrica Sosa Texcoco, la paraestatal que explotó industrialmente el lecho del lago para obtener sosa cáustica. Con ello se sientan las bases del proceso de industrialización del municipio, con políticas de exención de impuestos a las nuevas industrias, que fueron sobre todo de la rama química.

En las décadas siguientes se instalarán industrias como Aceros Ecatepec (establecida en 1951), Química Hoechst (1957), Compañía Industrial de San Cristóbal (1951) y Basf Mexicana, S.A. (1964), todas ellas a las orillas de la red de ferrocarril que asimismo corría paralela o muy cercana al trazado del Gran Canal de Desaguie, el lugar en el que desde entonces vierten sus desechos estas industrias.

La magnitud del emplazamiento de estas nuevas empresas, hizo del municipio uno de los más industrializados del país en aquella época. Esto trajo aparejado, durante las décadas de los cincuenta hasta los ochenta, el incremento de la densidad poblacional. Durante la década de 1950, el municipio de Ecatepec contaba con 15,226 habitantes, la mayor parte del territorio se destina al uso agrícola. Entre 1960 y 1970, pasó de 40,815 a 216,408 habitantes (Araiza, 2016). Es importante anotar que alrededor de los corredores y parques o fraccionamientos industriales crecieron, desde los años cincuenta, algunas de las primeras colonias populares de Ecatepec, de manera similar como ocurrió con las colonias del ex Vaso de Texcoco (Bassols y Espinosa, 2011) (Ver Figura 4).



Figura 4. La zona industrial de Xalostoc, en Ecatepec, en el año de 1963. Comienzan a verse los primeros asentamientos urbanos a las orillas de Gran Canal y el cinturón industrial, aunque es predominante aun un paisaje rural en el lado oriente del canal, en el vaso del lago de Texcoco.

Como muchos de los testimonios de las personas de las colonias vecinas al Gran Canal comparten, Edgar, un hombre de 75 años, habitante de la colonia San Miguel Xalostoc, quien llegó a mediados de la década de los sesenta a Ecatepec y consiguió relativamente fácil un empleo en Aceros Ecatepec, resume la decisión de establecerse aquí con la siguiente frase: “Aquí llegamos sin un peso en la bolsa, pero había trabajo y la forma de hacerse de un lugar donde vivir”.

Durante este periodo de industrialización, que se inicia en los años cuarenta y se consolida en los setenta del siglo pasado, uno de los símbolos distintivos de la vida urbana en Ecatepec está estrechamente ligado a una cultura obrera y organización sindical. Así, los sindicatos más importantes llegaron a tener un peso político relevante en el ámbito tanto en las luchas sociales regionales como en el propio gobierno municipal. Tal como lo han documentado Bassols y Espinosa (2011: 138):

[...] en el auge del proceso industrializador, el presidente municipal emergía de la representación sindical de Sosa Texcoco. La fuerza y el peso sindical concentrado en empresas como Aceros Ecatepec, Aceros Tepeyac, Alcan Aluminio, le producían puestos en la administración municipal (regidurías, la jefatura de la policía local, entre otros).

Esta política anclada a una cultura sindical corporativa y clientelar estuvo marcada por la mancuerna de la Confederación de Trabajadores de México y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo cual fue una constante hasta bien entrada la década de los ochenta, época en la que el municipio se concibe, según Bassols y Espinosa (2011: 139), principalmente como “un centro de gestión de intereses de grupos caciquiles y de partido, con un débil componente de participación ciudadana genuina”.

A lo largo de las décadas de los ochenta y noventa, el municipio atraviesa por una fase de agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, que tuvo efectos a nivel nacional, y que en Ecatepec

se tradujo en el cierre de empresas, el desmantelamiento de organizaciones sindicales obreras y, por lo tanto, la pérdida de centralidad del proceso industrializador en el municipio, es decir, se trata, en síntesis, de un largo reacomodamiento dentro del nuevo modelo de economía neoliberal que da lugar a una fase actual, en la que Ecatepec y otros municipios de la zona metropolitana se integran de manera consistente a los procesos de la economía global. Esto se ha reflejado sobre todo en el decrecimiento del trabajo salariado y la creciente ocupación laboral en el sector informal y de los servicios.

Si bien no ha desaparecido del todo la estructura industrial que caracterizó el boom del municipio durante varias décadas, ésta se ha vuelto más flexible e inestable, provocando la precarización del trabajo de quienes en ella se emplean, pero también la precarización del entorno. En la actualidad, permanecen instaladas algunas de las grandes fábricas de antaño, todas ellas a las orillas del Gran Canal, a donde siguen vertiendo sus desechos industriales y empleando a muy poca parte de la población circundante bajo modalidades informales o bien con condiciones precarias.

No obstante que la industria no figuró más como columna vertebral de la economía del municipio, la cultura sindical corporativa y clientelar, así como los grupos caciquiles que se consolidaron en las décadas anteriores, se rearticulaban en torno a las necesidades de la creciente población del municipio, pues, aunque la industria no se desarrolló más, eso no fue desincentivo para la densificación poblacional. Fue así que el acceso a la vivienda, el transporte público, el abasto y distribución de agua potable, así como el manejo de residuos, se convirtieron en algunos de los nuevos nichos de poder de las organizaciones sindicales que hoy día continúan teniendo una gran influencia en la política municipal y que, según investigaciones periódicas y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se encuentran fuertemente imbricadas con organizaciones criminales que operan en la región (Rodríguez, 2024).

Otro de los efectos de este proceso de industrialización ha sido la masculinización del espacio. Como Linda McDowell ha señalado (2000: 101), “el espacio y el lugar son sexuados y tienen un

carácter de género, y las relaciones de género y la sexualidad están, a su vez ‘espacializadas’”. En este sentido, la zona industrial que se fue perfilando a las orillas del Gran Canal, así como de la infraestructura ferroviaria que corre paralela a ésta, fue un espacio hecho para las relaciones sociales de producción y el tránsito de mercancías, mas no para las actividades de reproducción social y “por su carácter relativamente estable, la arquitectura, tiende a reflejar las relaciones de género de épocas pasadas” (McDowell, 2000: 173) (Ver Figura 5).



Figura 5. Bodegas industriales a la orilla del Gran Canal, mayo de 2024.
Foto de la autora.

Para el caso de Ecatepec, hablo de un espacio masculinizado materializado en un ensamblaje de bodegas industriales, filas de tráileres y camiones de carga, puentes vehiculares, infraestructuras hidráulicas abandonadas y una presencia ambigua de elementos

policiales que, en conjunto, hacen de los alrededores del canal una zona hostil e insegura, sobre todo para las mujeres.

Podríamos decir que un de las premisas para la producción de territorios de sacrificio es la sexualización del espacio. Sin duda, las formas arquitectónicas de esta parte del municipio dan cuenta del orden patriarcal a partir del cual fue construido éste como territorio de sacrificio, no sólo en términos simbólicos, sino también materiales. Hablamos de la predominancia de infraestructuras funcionales para la producción, el transporte y consumo de mercancías, así como para su desecho, en detrimento de infraestructuras para el cuidado de la vida, tanto humana como no-humana: escasea el agua potable, también las áreas verdes, las plazas públicas, inclusive los puentes peatonales para cruzar el canal.

Sin embargo, las personas han buscado la manera de continuar reproduciendo la vida en medio de este lugar hostil. Un ejemplo de ello son los asentamientos considerados como informales que se siguen estableciendo en predios de propiedad federal a las orillas del Gran Canal y en el derecho de vía de la infraestructura ferroviaria. Como lo mencionaba Edgar, para la época en que el llegó al municipio, podríamos decir que, en Ecatepec, hasta la fecha, siempre hay manera de “hacerse de un lugar donde vivir”. No obstante, inclusive estas maneras (in)formales de apropiación del espacio para la vivienda, continúan sujetas a las dinámicas del sindicalismo clientelar, ahora cada vez más coludido con el crimen organizado. Sin duda, este último ha venido a reconfigurar en gran medida este, ya de por sí, territorio de sacrificio.

DE CUERPOS DE AGUA A CUERPOS HUMANOS DESAPARECIDOS

Ecatepec ha registrado en los últimos años uno de los mayores índices de extorsiones, secuestros y homicidios a nivel nacional. Según Patrick Corcoran (2017), de la organización Insight Crime,

y otras investigaciones periodísticas como la de Zedrick y Ángel (2020), los años 2011 y 2015 fueron un parteaguas en la intensificación de hechos delictivos y la violencia criminal, debido a una reorganización geopolítica de las estructuras criminales en todo el territorio nacional, ocasionada por la guerra contra el narco implementada en el periodo presidencial de Felipe Calderón (2006-2012). En este sentido, se habla de que las dos estructuras criminales que controlaban el territorio se fueron fragmentando y los grupos independientes que se formaron, además de pelear por el territorio, comenzaron a diversificar sus actividades ilícitas, como el secuestro, la extorsión, el narcomenudeo, la trata de personas, el cobro por derecho de piso, entre otros. De tal manera, a la precarización del trabajo, la vivienda y los problemas ambientales a los que se enfrenta la población del municipio, se ha sumado la ansiedad y preocupación ocasionada por la percepción de inseguridad que impregna la vida cotidiana de la mayoría de las personas.

En este contexto, según datos del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia [IMDHD] (2024), los casos de desaparición en el Estado de México comenzaron a aumentar en el 2007, siendo el 2023 el año con la mayor concentración de casos, con 1,889 personas que continúan desaparecidas. A partir del 2016, salvo los años 2018 y 2019, los casos registrados se han mantenido por encima de las quinientas personas desaparecidas por año, que en total suman una cantidad de 12,399, registradas hasta mayo de 2024 (IMDHD, 2024). Esto coloca a esta entidad en el tercer lugar nacional con más casos de personas desaparecidas y, a su vez, en el primer lugar en cuanto al mayor número de casos de mujeres jóvenes y niñas desaparecidas de todo el país (IMDHD, 2024).

Según datos de la “Cartilla sobre la violencia contra las mujeres en el Estado de México”, elaborada por el Colectivo Mariposas Buscando Corazones y Justicia Nacional [CMBCJN] en colaboración con el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia [IMDHD] (2022), los municipios que contienen a más mujeres desaparecidas y no localizadas desde 1962, año de la creación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas

(RNPDO), hasta el año 2022, son: Atlautla (1,044), Toluca (327) y Ecatepec (315), Nezahualcóyotl (224), Chimalhuacán (147), Chalco (141), Tecámac (105). Con excepción de Atlautla, todos los demás municipios se localizan al nororiente de la entidad, son vecinos de Ecatepec.

De tal manera, estos municipios cuentan con Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres. Ecatepec tiene una por violencia de género expedida en el año 2015 y otra declarada en el año 2019 por desaparición de mujeres, adolescentes y niñas (I(DH)EAS, 2018; Reyes-Díaz, 2017). En este sentido, cabe resaltar que, del total de 4,974 mujeres desaparecidas registradas desde 1969 hasta el 2022, la mayoría de ellas, 1 420, son adolescentes (15-19 años), siendo éste el grupo más vulnerable. En el segundo grupo en esta escala se encuentran las niñas (10-14 años), con 691 casos de mujeres desaparecidas; y el tercero es ocupado por las adultas jóvenes (20-24 años), con 487 casos registrados (CMBCJN y IMDHD, 2022).

De cara esta crisis, en años recientes, colectivos de familiares, sobre todo conformados por mujeres que buscan a sus personas desaparecidas, han identificado que los canales, desagües y pozos son lugares propicios para ocultar a una persona, y como he venido señalando en este texto, de esos lugares, el nororiente de la ciudad se encuentra repleto.

Desde hace por lo menos diez años estos colectivos solicitan a la fiscalía y llevan a cabo búsquedas en los múltiples canales de aguas negras que atraviesan varios municipios del norte del Valle de México, sobre todo en algunos puntos del Gran Canal de Desagüe que atraviesa Ecatepec y Tecámac, la Laguna de Zumpango en Tequixquiac, así como el Río Lerma y el Río de la Compañía en los límites de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán (Figura 6). Estos lugares responden también a los municipios con más altos índices de mujeres y niñas desaparecidas en el Estado de México.

Las partes de cuerpos que han sido hallados entre estos canales, sin embargo, pueden haber llegado desde lugares distantes, pues los flujos de agua que recorren estas aguas traen consigo, desde distintos puntos, una gran cantidad de desechos, entre los que

muchas veces se encuentran estos hallazgos de partes de cuerpos humanos. El informe de I(DH)EAS (2018: 51) especula que el patrón, tanto temporal como espacial, que sigue la concentración de casos de mujeres jóvenes y niñas desaparecidas en la entidad, apuntan hacia la existencia de un circuito o cordón que se articula a los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca, Cuautitlán Izcalli y Chimalhuacán, precisamente aquellos con el mayor número de organizaciones criminales. De esta manera, estudios como el de la organización I(DH)EAS (2018) y la Red por los Derechos de la Infancia en México (2021), han sugerido que el fenómeno de la desaparición puede estar fuertemente vinculado, junto al feminicidio, a la trata de personas, sobre todo de migrantes, niñas y adolescentes, para fines de explotación sexual, actividades criminales o adopción ilegal.



Figura 6. Personas del colectivo “Madres buscando a sus hijxs” en jornada de búsqueda en el Canal de Cartagena (afluente del Gran Canal), en la colonia Potrero del Rey, Ecatepec. Marzo de 2024. Fuente: La Jornada.

En este sentido, más que encasillar a la población del municipio en el nicho de la criminalidad, es preciso vincular, en primer lugar, el aumento de la violencia con una estrategia geopolítica del nuevo

orden de acumulación de capital, basado en una economía criminal, pero que implica agentes del estado, el cual opera en y más allá de este municipio, en donde se ha afianzado, dada las condiciones de precarización del entorno y de la población.

DEL TERRITORIO AL CUERPO (RE)PATRIARCALIZADO

¿Podemos encontrar vínculos entre la desaparición de los antiguos cuerpos de agua del norte del Valle de México y estos cuerpos humanos desaparecidos y buscados más recientes? Más que dar una explicación causal y estructural de la violencia, particularmente feminicida que hoy hace parte de la cotidianidad del municipio, me interesa compartir elementos de reflexión desde una perspectiva situada, la cual implica el ejercicio de responder, de cierta forma, a esta pregunta. Volveré a la escena etnográfica con la que abrí este texto: el proceso de desalojo de aguas no había cobrado ante mí la cara de la violencia hasta que la sentí en el cuerpo, hasta que se inscribió en cuerpos concretos. En este sentido, planteo que en los cuerpos de estas personas que buscan, son buscadas y aquellas que son encontradas sin vida en los canales, se inscribe y sedimenta la historia de despojos y violencias múltiples, por medio de las cuales ha sido construida esta periferia de la ciudad. Cada una de las historias de las personas desaparecidas y las familias que las buscan tienen un trasfondo histórico-político, así como una colocación específica en la estructura de jerarquizaciones y poder.

Como he venido insistiendo, Ecatepec ha sido construido como territorio de sacrificio, como otredad desechable, pero este proceso ha tenido efectos diferenciados, según qué cuerpos, leídos en términos de clase y género. En este sentido, y siguiendo al Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (en adelante Colectivo Miradas Críticas), Ecatepec, además de ser producido históricamente como territorio de sacrificio, en tanto los cuerpos de agua que desaparecieron para darle lugar, también se ha

(re)patriarcalizado, en tanto “la naturaleza así como los cuerpos –y en particular los femeninos– aparecen como espacios cosificados, apropiables y sacrificables para ser puestos al servicio de la acumulación de capital” (Colectivo Miradas Críticas, 2017: 70).

En este sentido, la categoría cuerpos es clave para comprender la producción de Ecatepec como territorio de sacrificio, pues el cuerpo no solamente ocupa un espacio, el cuerpo es espacio y “como los cuerpos, también los espacios tienen siempre un sexo y están insertados en una operación constante de sexualización territorial” (Marchese, 2019: 31). Para el Colectivo Miradas Críticas (2017: 70) esto implica que “la violencia, el acoso sexual y el control social del cuerpo de las mujeres forman parte de imaginarios patriarcales que se potencian con la penetración de las actividades extractivas” y, en el caso que aquí nos ocupa, también con las actividades de desechabilidad.

Así, a medida que Ecatepec se ha transformado ambiental y socioeconómicamente, se ha configurado también un nuevo orden patriarcal, sustentado sobre todo por el aumento de la actividad criminal, que confluye, profundiza y reactualiza su existencia. Presenciamos una nueva fase de acumulación capitalista donde la configuración de este territorio se ha convertido no sólo en ecocida sino también feminicida. Ya no sólo hablamos de cuerpos de agua que han sido borrados, sacrificados, sino también de cuerpos que son desaparecidos y sólo algunos encontrados sin vida.

Parafraseando a Marchese (2019: 22), el territorio se masculiniza en el momento de territorialización del capital y se feminiza en el momento de la reconquista, de la reterritorialización del capital. Un movimiento dialéctico que guarda sentido solo en el marco de la dicotomía cartesiana cuerpo/mente, que funda el orden patriarcal, en la que el cuerpo es naturaleza, es lo femenino, mientras la mente es cultura, es la civilización, es lo masculino. Lo que confirma que: “el límite y la superficie de los cuerpos están también construidos políticamente” (Butler, 2011), como políticamente está construido el espacio.

En este mismo sentido, la antropóloga Rita Sagato (2018) ha planteado, para el caso de los feminicidios en Ciudad Juárez, que la violencia contra las mujeres no es solo un acto criminal individual,

sino una forma de comunicación y control social. Ella argumenta que los cuerpos de las mujeres asesinadas se convierten en un “territorio” donde se inscriben mensajes de poder y dominación por parte de un “segundo estado”, es decir, por parte de una estructura de poder paralela al estado formal, que incluye actores no estatales como el crimen organizado, redes de corrupción, y otros grupos que ejercen control y violencia en la sociedad.

Si bien, podemos hablar de este mismo propósito para el caso de las desapariciones y feminicidios en Ecatepec, lo que quiero plantear, en diálogo con los feminismos comunitarios latinoamericanos (Cabnal, 2010; Comunidad de Mujeres Creando Comunidad, 2014), es que el cuerpo, además de sustrato donde inscribir, es memoria y, como tal, cuenta continuamente nuestra historia acumulada, por lo que no son sólo las violencias del nuevo orden patriarcal y criminal, o del “segundo estado” las que se inscriben en los cuerpos desaparecidos y encontrados sin vida, sino toda una genealogía de violencias previas sedimentadas en ellos. En palabras de Marchese:

el continuum de violencia que se acumula en nuestros cuerpos señala una trayectoria que, más que ser un punto en el mapa de la violencia, es el mismo territorio que se vuelve espacio en el mapa. Nos volvemos la misma representación que hicieron de nosotras, el mapa que nos dibujaron encima, la identidad que nos asignaron (Marchese, 2019: 13).

REFLEXIONES FINALES. HABITAR LA PERIFERIA, ENTRE EL MIEDO, PERO TAMBIÉN LA ESPERANZA

A lo largo de este texto he desarrollado el proceso histórico por el cual el municipio de Ecatepec de Morelos ha sido producido como territorio de sacrificio. En este sucinto repaso histórico he mostrado que, si bien las antiguas personas que habitaron este territorio rastreaban fauna y flora en los antiguos cuerpos de agua que han

desaparecido, y recolectaban tequesquite de su lecho, hoy día, rastrear a sus propios seres queridos desaparecidos en lo que queda de estos cuerpos de agua ausentes, convertidos en aguas negras, es una de las formas en las que actualmente algunos habitantes de Ecatepec y municipios vecinos se relacionan con su entorno (Torres y Smith, 2023) (Figura 6).

Estos flujos de agua negra que transportan cuerpos de agua que no lo son más, pueden ocultar también otros cuerpos ausentes que, al hallarlos, permiten, si no del todo justicia, sí la certeza de saber el destino de muchas personas desaparecidas. “Buscar entre el lodo” es una frase que usan constantemente las personas de los colectivos de búsqueda para transmitir el sentimiento de humillación e indignación que provoca buscar con sus propias manos, sus propios medios y recursos, y con el mínimo apoyo del estado, a sus personas desaparecidas. Para estas madres, si la desaparición en sí misma y la indiferencia, omisión y muchas veces complicidad del estado, es una situación injusta e indignante, estar buscando entre el lodo, en los desechos de la ciudad, hace de esta situación algo todavía peor. Pero al mismo tiempo, el lodo acumulado y esas aguas negras son espacios de “posibilidad”, de “esperanza”, como menciona una de las líderes del colectivo Madres buscando a sus hijxs:

nosotros tenemos la ventaja [a diferencias de los colectivos que buscan al norte del país] de que la búsqueda puede reducirse a estos puntos donde se sabe que se suelen aventar cuerpos [...] en los lugares donde se acumulan las aguas y los desechos, porque como que se atorán y por eso es posible realizar búsquedas ahí.

Entonces, ¿es posible pensar a estos flujos de aguas negras como lugares tanto de sacrificio como de esperanza? Lo que he mostrado a lo largo de este texto, nos permite ver que el caso de Ecatepec muestra algo diferente en cuanto a la configuración de los territorios de sacrificio estudiadas por otros autores y autoras (Lerner, 2012; Silveira et al, 2017; Soliz Torres 2023). A diferencia

de industrias extractivas o contaminantes que llegan a desplazar o contaminar una población, en Ecatepec, de hecho, gracias a la construcción de la infraestructura que desecó y sacrificó los antiguos cuerpos de agua, es que fue posible que la gran mayoría de la población se estableciera allí. Es decir, Ecatepec fue habitada por los sectores populares ya siendo una zona de sacrificio que recibía los desechos de la ciudad. Esta cualidad hacía precisamente más asequible la vivienda en esta periferia para las olas de población vulnerable que arribaron aquí desde diversos estados de la república, e inclusive expulsados de la capital, y fundaron las primeras colonias populares del municipio. En ese sentido, lo que el caso de Ecatepec muestra es cómo algunas zonas de sacrificio también resultan en sí mismas zonas de esperanza para muchas poblaciones.

Es precisamente la dualidad de este territorio (sacrificio/esperanza) que los efectos cotidianos de habitar a las orillas de su herida más profunda, son la mayor parte del tiempo, normalizados. Habitar al filo de un tóxico cóctel de aguas negras no es una amenaza, o, mejor dicho, no lo es así todo el tiempo, ni para todas las personas por igual. Es algo tan cotidiano que, cuando hago trabajo de campo, la gente se intriga e incluso pregunta frecuentemente qué es lo que miro con tanta atención.

Se ha normalizado el fuerte olor a aguas negras que se hace más agudo durante la época de estiaje. Se ha normalizado cruzar de un lado al otro del canal a través de unas vías de ferrocarril en desuso sin adecuación para el paso peatonal o por puentes sin mantenimiento. Sobre el Gran Canal se espera la combi, el camión; se cruza a diario para ir a la colonia vecina. Lo olemos, pero muy pocas veces lo miramos, quizá porque de verle y olerle desde pequeñas/os, dejó de asombrarnos y sorprendernos, quizá también porque tenemos miedo de lo que podamos encontrar en él si miramos fijamente y que de esa manera nuestro hogar se vuelva todavía más hostil.

Quizá intentamos normalizar la muerte y la devastación precisamente porque nos encontramos arraigadas a este territorio-cuerpo, porque, así como la violencia, nuestra esperanza también radica aquí. Las mujeres (madres, hermanas, esposas, hijas) que

buscan a sus personas desaparecidas entre estos flujos de aguas negras, así como las colectivas de mujeres y disidencias que han emergido con fuerza en Ecatepec desde hace algunos años, ponen en evidencia el arte de organizar las esperanzas, aun cuando la inercia es normalizar. “Tienes que convencerte, a ti misma, de que tienes más esperanza que miedo”, me compartió una de las mujeres del colectivo Madres buscando a sus hijxs, cuando conversábamos sobre la fuerza de las mujeres que rastrean entre el cúmulo de lodos y desechos.

¿Como convencernos de que hay más esperanza que miedo? Tratando de responder esta pregunta, creo que desde nuestros contextos urbanos tenemos mucho más que dialogar con los feminismos comunitarios latinoamericanos, no en el ánimo de romantizar nuestros territorios, sino por el contrario, para dar sentido a las violencias, hablando desde nuestras propias experiencias cotidianas, corporales y espacializadas; para reencontrarnos con nuestros cuerpos y experiencias habitando un territorio hostil que nos insiste en desvincularnos de él. Ir del territorio al cuerpo y viceversa, posibilitaría reapropiarnos de nuestro territorio, como lo plantea Marchese (2019: 31), pues “cada cuerpo tiene una historia y una geografía distinta, pero es necesario un proceso colectivo para reconocer el territorio y reapropiarlo para su rehabilitabilidad”, lo cual no invalida la exigencia de cuentas y acciones al estado, más bien, potencia esta demanda.

Hablo desde mi experiencia situada, como mujer nacida y criada en Ecatepec, pero también como investigadora universitaria que hace algunos años habita al sur de la Ciudad de México y que sólo viaja cada fin de semana a este municipio a visitar a su familia y a “hacer trabajo de campo”. Es por ello que, quizá, lo que escribo no tenga sentido para muchas mujeres de Ecatepec o no coincidan con ello. Pero, como he venido desarrollando a lo largo de este texto, en mi propia experiencia, pasar de pensar a Ecatepec como territorio plano, geométrico, sin textura, hacia un territorio, con memoria corporal y memoria histórica, lo ha recreado para mí no sólo como un territorio producido violentamente,

sino también como un territorio de esperanza; me ha reconectado, reconciliado y comprometido con el lugar donde crecí. En el cuerpo no sólo queda atrapada la memoria del dolor, las emociones y sentimientos de angustia, miedo y coraje, sino también las alegrías, los arraigos, los consuelos, los cariños, los sueños. Es por eso que el cuerpo-territorio puede ser también el lugar de sanación personal y colectiva, pues, como Lorena Cabnal lo ha planteado: “el cuerpo es el primer lugar de enunciación, el lugar para ser sanado, emancipado, liberado, el lugar para recuperar y reivindicar la alegría” (Cabnal citada en Gargallo, 2012, p. 153).

REFERENCIAS

- Bassols, M. y Espinosa M. (2011). “Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente”. *Polis*, 7(2), 181-212.
- Butler, Judith, (2011) *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of Sex*. London: Routledge
- Cabnal, Lorena (2010) “Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala” en Lorena Cabnal y Asociación para la Cooperación con el Sur, *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las segovias. <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-orena-cabnal.pdf>
- Chahim, Dean (2021). *Flood Control Politics: Engineering, Urban Growth, and Disaster in Mexico City*, tesis de doctorado en antropología, Stanford University, Stanford.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017). (Re) patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos. *Ecología Política*, 65-69.
- Comunidad Mujeres Creando Comunidad (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Moreno Artes Gráficas.
- Corcoran, Patrick (17 de abril de 2017) ¿Qué hay tras la violencia en Ecatepec, el sobrepoblado municipio del Estado de México?

- Insight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/analisis/que-hay-violencia-ecatepec-sobrepoblada-localidad-ciudad-mexico/>
- Eagleton, Terry. (2018). *Radical Sacrifice*. Yale University Press.
- Espinosa Castillo, Maribel (2010). *Ecatepec y Nezahualcóyotl: de suelos salitrosos a ciudades de progreso*, México, Gobierno del Estado de México.
- Gándara, Sugeyry Romina (2019) “Al menos 13 grupos, ligados a seis grandes cárteles, expanden sus tentáculos en tierra mexiquense”. Sin embargo, 2019.
- Gargallo, Francesca, (2012) *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá: Ediciones desde abajo
- Girard, René. ([1972] 2005). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- I(DH)EAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. e Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C., (2018). *Diagnóstico: mujeres desaparecidas en El Estado De México. Investigación presentada para la solicitud de Alerta de Violencia de Género por Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en el Estado de México*. <https://www.idheas.org.mx/publicaciones-idheas/diagnostico-mujeres-desaparecidas-en-el-estado-de-mexico/>
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (20 de agosto de 2024). Informe Nacional de personas desaparecidas 2024. <https://imdh.org/redlupa/informes-y-analisis/informes-nacionales/informe-nacional-2024>
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia y Colectivo Mariposas Buscando Corazones y Justicia Nacional (2022). *Atlas por las Mujeres: Cartilla Sobre la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de México*. <https://www.imdh.org/wp-content/uploads/2022/12/atlas-mujeres.pdf>
- Legorreta Gutiérrez, J. (2006). *El agua y la Ciudad de México: de Tenochtitlán a la megalópolis del siglo XXI*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- Marchese, G., 2019. *Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio. Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la*

- crítica a la violencia. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 13, pp. 9-41. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4559/455962140001/html/index.html>, consultado el 18 de abril de 2021.
- McDowell, Linda, (2000) Género, identidad y lugar. Un estudio de las Geografías Feministas. Madrid: Cátedra.
- Perló Cohen, M. (1999). El paradigma porfiriano. *Historia del desagué del Valle de México*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Red por los Derechos de la Infancia en México (2021). *Desaparición de mujeres adolescentes, niñas y niños en el Estado de México y su vínculo con la explotación sexual o la trata de personas con ese u otros fines* (Informe de investigación). <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/3.-Diagnostico-Estado-de-Mexico.pdf>
- Reyes-Díaz, I. (2017). Cuerpos-territorios despojados: escenarios de la violencia feminicida y desaparición en Ecatepec, nororiente del Valle de México. *Bajo el volcán*, 18(27), 45-68.
- Rodríguez, Mario (02 de junio 2024). Fiscalía de Edomex detecta hasta 9 sindicatos vinculados con extorsión, homicidios y secuestros. Milenio. <https://www.milenio.com/policia/fiscalia-identifica-sindicatos-delictivos-en-el-estado-de-mexico>
- Segato, Rita (2008) "La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado" en *Debate Feminista*, vol. 37, núm. 19, pp. 78-102.
- Silveira, Manuela M.M., et al (2017). "Geografías de sacrificio y geografías de esperanza: tensiones territoriales en el Ecuador plurinacional." *Journal of Latin American Geography*, vol. 16, no. 1, 69-76.
- Soliz Torres, M. Fernanda (Coord). (2023). *Territorios en sacrificio: comunidades basurizadas*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Torres Carroll, V. (2022). Riesgo de feminicidio en Ecatepec, Estado de México (2015-2019): Una aproximación a la vulnerabilidad desde la geografía feminista, Undergraduate Thesis. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, María y Smith L. (2023). "Deep Forensics for a More-than-Human Justice." *Antípoda. Revista Antropología* doi.org/10.7440/antipoda50.2023.08

Vitz, Matthew. (2018). *A City on a Lake. Urban Political Ecology and the Growth of Mexico City*. Durham: Duke University Press.

Zedrick, Raziél y Arturo Ángel (24 de septiembre de 2020). 26 grupos criminales operan en Edomex; Cártel Jalisco y la Familia Michoacana disputan la entidad. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/09/26-grupos-criminales-operan-edomex-cjng-familia-michoacana-disputan-entidad>

NECROTERRITORIOS Y ZONAS DEL SACRIFICIO: ESCENARIOS FORENSES EN MÉXICO CONTEMPORÁNEO

*NECROTERRITORIES AND SACRIFICIAL ZONES: FORENSIC
SCENARIOS IN CONTEMPORARY MEXICO*

Miguel Angel Martínez Martínez

Facultad de Filosofía, BUAP

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7903-4761>

mgamartinez@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo busca desarrollar el término necroterritorios desde una reflexión filosófica sobre la desaparición forzada de personas y las fosas clandestinas como materializaciones de espacios de violencia y zonas del sacrificio. Se considera el reciente auge del giro espacial y el giro forense en América Latina para atender la intensa y profunda conflictividad generada a través de economías hiperliberales en el despliegue, diseminación y aumento de tales fenómenos consideradas aquí como ventanas analíticas y situaciones socioterritoriales. Desde este registro, los esfuerzos realizados por colectivos y buscadoras se vuelven casos testigos ligados a las zonas del sacrificio de cuerpos-territorios que ofrecen elementos para desplegar y desarrollar una aproximación conceptual. Estas coordenadas sociales serán el punto de partida para la indagación sobre las transformaciones de los cuerpo-territorios puestos en juego en tales escenarios, instalados desde los daños socioespaciales. La comprensión de la singularidad de tales dinámicas sacrificiales y necroterritoriales se anudan en la extensión del cuerpo-territorio como escenario de violencias y lugar donde se

reconfiguran los espacios en campos clandestinos de enterramiento. Se concluye en las distinciones del robustecimiento institucional y económico para cuantificar y compensar los daños ocasionados, así como al impacto que el flujo económico produce sobre los escenarios socioambientales y lo que significa en términos de cristalización de la violencia y la anulación de dispositivos culturales anclados en las formas rituales de enterramiento como algo inconmensurable que altera el sentido de la vida y de la muerte.

Palabras clave: necroterritorios; desaparición forzada; fosas clandestinas; zonas de sacrificio; escenarios forenses

ABSTRACT

This paper seeks to develop the term necroterritories from a philosophical reflection on the forced disappearance of persons and clandestine graves as materializations of spaces of violence and zones of sacrifice. It considers the recent rise of the spatial turn and the forensic turn in Latin America to address the intense and profound conflict generated through hyperliberal economies in the deployment, dissemination and increase of forced disappearance of persons and clandestine graves as analytical windows. From this register, the efforts made by collectives and searchers become witness cases linked to the zones of the sacrifice of bodies-territories located in the state of Puebla that offer elements to deploy and develop a conceptual approach. These social coordinates will be the starting point for the inquiry on the transformations of the bodies-territories put into play in such scenarios, installed from the socio-spatial damages. The understanding of the singularity of such sacrificial and necroterritorial dynamics is knotted in the extension of the body-territory as a scenario of violence and a place where spaces are reconfigured in clandestine burial fields. We conclude on the distinctions of institutional and economic strengthening to quantify and compensate the damages caused, as well as the impact that the economic flow produces on the socio-environmental scenarios and what it means in terms of crystallization of violence and the annulment of cultural devices anchored in the ritual forms of burial as something immeasurable that alters the meaning of life and death.

Keywords: necroterritories; forced disappearance; clandestine graves; sacrifice zones; forensic scenarios.

INTRODUCCIÓN

La inestabilidad y la violencia concurren en la ruptura de orientaciones comprensivas e instalan campos territoriales y sociales que apuntan hacia una normalización funesta. Las dinámicas establecidas por estructuras conflictivas son también un tensor ambivalente a nivel de la inscripción de los cuerpos-territorios¹ y de la vida misma en el orden singular, social y político. En este registro, tanto los cuerpos desaparecidos como las fosas clandestinas son atravesados por un lugar representado y materializado no sólo en términos territoriales, geopolíticos y culturales, sino fundamentalmente inscritos, constituidos y reconocidos desde un orden sociopolítico determinado. En estas circunstancias tejidas por la violencia contemporánea, el pensamiento se dinamiza a través de sensibilidades epistemológicas, seintipensares que surgen desde el dolor, evocan la memoria y se despliegan desde el testimonio como herramientas críticas que se articulan íntimamente con la realidad histórica, para bordar la escisión o división en la que la vida humana se separa de lo irreconocible y lo residual. Estas expresiones de indignancia, intensificadas en la era neoliberal, se encuentran como telón de fondo de la sistemática normalización del sufrimiento social y de la melancolía política generada por el ultrajamiento del cuerpo, de la tierra y del pensamiento.

¹ La noción de cuerpo-territorio se toma desde las reflexiones del método feminista donde la situaciones, temporalidad y singularidad de los eventos marcan un registro metodológico anclado en la unidad ontológica que se realiza entre los cuerpos y territorios. Esta determinación conceptual remite a una forma experiencial de relacionarse donde los saberes se movilizan desde las voces, cuerpos y experiencias de los factores que intervienen en la realidad. De esta manera, la noción de cuerpo-territorio dinamiza saberes y conocimientos construidos de manera comunitaria, situada, decolonial y vinculante (Zaragocin, 2020; Martínez Martínez M. Á., 2023)

En estos últimos cuarenta años (las últimas dos décadas del siglo XX y las primeras dos del siglo XXI), la diseminación de masacres y diseminación de asesinatos parecería no haber dejado más huella consecuente que traumatismos, memoria y memoriales (González Villarreal, 2022; Martínez Martínez M. Á., 2021). No obstante, no puede evitarse constatar que esas violencias han producido tantos desaparecidos como cadáveres, por miles, por centenares de miles, en las propias comunidades mexicanas. Aquí, se entiende el cuerpo-territorio como una complicación y no sólo como una extensión material; es decir, la noción cuerpo-territorio anuda el conjunto de intersecciones de forma dinámica y bidireccional entre los cuerpos y los espacios donde se sitúan, así como su registro histórico y contextual. De esta manera, el concepto ayuda a interrogar el carácter neutral y abstracto, universal y ahistórico de las nociones (Martínez Martínez, 2023); la articulación conceptual cuerpo-territorio anuda la experiencia de la situación singular que fisuran las miradas hegemónicas, coloniales y (neo)extractivistas de las múltiples espacialidades que confluyen en las condiciones concretas de las trayectorias de la vida en la Tierra; la violencia sobre los territorios también se instala sobre los cuerpos y la exposición a la degradación, a la modificación y destrucción, a la muerte y aniquilación, se encuentra abierta para la territorialidad de todos los cuerpos. Estos son algunos de los daños que los procesos económicos contemporáneos han venido dejando (Svampa, 2014), en los cuerpos-territorios en cuyos espacios dinámicos de habitabilidad también se experimentan prácticas, saberes, relaciones y cuidados, aunque de estas las sociedades no guarden huella alguna. Esa vasta materialidad del desastre quedó como un aspecto descuidado, si no ya ignorado, de los estudios dirigidos a la violencia en nuestros cuerpos-territorios. Si bien, las “zonas del sacrificio” son entendidas desde los procesos de acumulación capitalista, materializado en los modelos de despojos extractivistas y neoextractivistas (Svampa, 2014), aquí se amplía el concepto para considerar los ordenamientos territoriales que determinan ciertas zonas pro-

ductoras de graves violaciones a los derechos humanos, donde la desaparición forzada de personas y las fosas clandestinas instalan escenarios forenses. Estos factores de depredación ambiental se mueven en línea con la noción de “tributo” (Silveira, 2017), en virtud del poder que define espacios, territorios y comunidades como descartables en función de la movilización lícita o ilícita de los capitales, “obteniendo así la autorización tácita y el silencio cómplice de la población” (Silveira, 2017: 4). Lo anterior, no se limita únicamente a la conservación y preservación de los territorios donde los bienes naturales comunes se presentan como campo de anulación y cancelación.

Desde Puebla se sitúan escenarios, paisajes y trayectos donde se encuentran tensados los conflictos socioambientales, a los cuales se añaden aquellos que se inscriben en las graves violaciones a los derechos humanos, en los que la desaparición forzada de personas, los feminicidios, las fosas clandestinas forjan el ir y venir entre espacios hostiles para mujeres y jóvenes en entornos sometidos a una tensión socioambiental. Por ello, se busca establecer un marco conceptual donde los necroterritorios marquen un dispositivo de violencia de un régimen capitalista, neocolonial que interroga no sólo los sentidos de la relación mundana, sino también los escenarios donde la vida y la muerte padecen una transformación radical. De esta manera, los necroterritorios establecen una referencia directa a los espacios donde se perpetran sufrimientos ecológicos infundidos de manera estratégica transformando los espacios en escenarios dolientes.

Para ello, se tomarán algunas experiencias de búsqueda de personas desaparecidas en el estado de Puebla, realizados por el colectivo Voz de los Desaparecidos en Puebla, así como hallazgos de fosas clandestinas, para establecer el abordaje de proyectos que anudan el desastre socioambiental. El trabajo se centrará en la fosa localizada en Palmar de Bravo el 2 de febrero de 2024 y en las prácticas realizadas por el colectivo mencionado a fin de entretejer “casos testigos” (Olmedo, 2021) como

desastre socioambiental que demanda enfoques críticos ante los dolores y vivencias de comunidades sacrificadas. De esta manera se abordan otras sensibilidades para atravesar los espacios de violencia, donde el asedio de la fuerza mortífera vulnera aún más la ya precarizada condición de ciertos grupos humanos. De esa manera, sea por el ocultamiento pragmático de la atrocidad del exceso del poder, por la fosa que subyace al poder del sacrificio y del terror (Aguirre, 2015), sea por el daño y la incertidumbre de la búsqueda de personas desaparecidas, las personas no caminan por los mismos trayectos, algunos andan por necroterritorios y zonas del sacrificio que tejen los escenarios forenses del México contemporáneo.

NECROTERRITORIOS Y ZONAS DE SACRIFICIO

Partimos entonces de una situación específica para pensarnos en la distancia que se encuentra en los territorios, en los que la vida y la muerte se prolongan y se diseminan, donde se reorganizan los cuerpos y los territorios para forjar espacialidades dolientes, para convocar e introducir nuevamente la muerte en la comprensión, para que sea un fundamento dinámico de nuestro escenario vital y para considerar las complejidades que se forjan en el silencio de las huellas borradas, de los restos dejados en la distancia, en los lugares hablados y habitados, como posibilidades para entender la dinámica que subyace a nuestros pasos. La materialidad de los cuerpos-territorios atraviesa el despliegue subjetivo de las teorías que se bordan con la experiencia propia y comunitaria. Hablar desde un territorio específico, desde un país sitiado (Ovalle, 2019), situado por la violencia mortífera que destruye tanto cuerpos como territorios. Sin embargo, estos espacios dominados por la destrucción, la desertificación, por la muerte, resultan perturbadores. Ante ello, ¿cómo podemos entender el mundo de la muerte? Si a principios del siglo XX

Husserl recuperaba el mundo de vida como un sintagma fundamental de la experiencia de la vida cotidiana, ahora, a inicios del siglo XXI la pregunta por el mundo de la muerte se abre como un escenario desafiante. Estas preguntas se realizan después de algunos años de caminar con colectivos en la búsqueda de personas desaparecidas y en las largas caminatas realizadas entre cerros, desiertos y malezas para ubicar tumbas sin flores. Hablar con y desde estos territorios abre la posibilidad para reflexionar de manera crítica

por las articulaciones constructivas de la materialidad de los cuerpos-territorios; es decir, cuestionar los nudos que “trasuntan historicidad como posibilidad, desde la condición humana en su diversidad de identidades, de imaginar, pensar y construir alternativas” (Acosta, 2019: 11) a los escenarios materiales que se instalan como fundamentos ontológicos y políticos desde donde se erigen tanto las prácticas como los saberes. La noción de zona de sacrificio fue mencionada por primera vez en Estados Unidos de Norteamérica, en el marco de la Guerra Fría, para dar cuenta de los efectos que causaba en la población la actividad nuclear (lluvia radioactiva) y luego, en los años setenta se la planteó para abordar los impactos socioambientales de la actividad carbonífera en ese país. Por su parte, la ONG internacional “Oceana. Protegiendo los Océanos del Mundo” indica en su página web que el término “Zonas de Sacrificio” ha sido acuñado para reflejar aquellos lugares que concentran una gran cantidad de industrias contaminantes, afectando siempre a aquellas comunidades más pobres o vulnerables. Pero la idea de sacrificio está inscrita en diferentes culturas y tradiciones religiosas y espirituales desde tiempos inmemoriales (Olmedo, 2021).

Si bien pueden entenderse de manera inmediata a los necroterritorios como aquellos espacios que forjan las estructuras sociopo-

líticas y modalidades de conocimiento que mantienen vigente la desechabilidad de los cuerpos, éstos son lugares donde el poder extirpa el momento único e irrepetible de la muerte, para provocar una repetición funesta en la que un ser humano pierde más de dos veces la vida, el cuerpo y su territorialidad se vuelve objeto de monetarización, de extracción que reclaman los procesos productivos. En los necroterritorios los seres humanos no sólo pierden la vida, sino también pierden la muerte. El cadáver es el territorio expuesto a la extracción, a la sustracción y al despojo; al saqueo de la condición tan terrestre como humana. Tanto la fosa clandestina como la desaparición forzada se ubican como una zona de sacrificio que sirve para dar cuenta de las dinámicas políticas, sociales y ecológicas que fueron configurando algunos territorios como zonas sacrificables (Hooks, 2004; Lerner, 2012; Olmedo, 2021).

Desde la academia estadounidense, Lerner (2012) dinamiza tal noción para reconocer un manejo abierto por los aparatos gubernamentales para dar cuenta de zonas peligrosamente contaminadas (tanto por la minería como por el procesamiento de uranio), destinadas a la construcción de armas nucleares en el marco de la guerra fría. Al respecto, Olmedo (2021) señala que, al denominarlas “zonas de sacrificio”, el gobierno de los EE.UU. reconocía que “lamentablemente” la producción de armas exigía, a un “pequeño” número de ciudadanos, sacrificios económicos y de salud en nombre de la seguridad nacional.

La misma Clara Olmedo considera que el gobierno estadounidense ignora que ese sacrificio se está imponiendo a un “gran” número de personas, y que la mayoría de ellas pertenecen a minorías y sectores de bajos ingresos. Esto significa que ese sacrificio responde a un paradigma ambiental atravesado por diferencias raciales y de clase. Al plantear que los riesgos de la exposición a la contaminación son, ante todo, un problema racial y de clase, la investigación de Lerner puso en debate la idea de que no todas las comunidades americanas son iguales.

Los necroterritorios se forjan como una categoría analítica y como un concepto de corte fuertemente político, pues nos “habla” elocuentemente acerca de las relaciones de poder y las disputas en juego y remite, más allá de las asimetrías realmente existentes, a un conjunto de responsabilidades compartidas y al mismo tiempo diferenciadas entre el norte y el sur global, entre los centros y periferias. Asimismo, en la medida en que alude a patrones de desarrollo insustentables y advierte sobre la profundización de una lógica de desposesión, tiene la particularidad de iluminar un conjunto de problemáticas multiescalares, que definen diferentes dimensiones de la crisis actual. En estos espacios los límites del daño muestran el impacto material de la violencia en la historia, muestran la temporalidad de una devastación que genera circuitos indiscernibles de la exposición al daño, cuya vulnerabilidad no sólo muestra la condición inerme expuesta a la agencia de los otros.

Asociada a la conquista y el genocidio, los necroterritorios en América Latina son, así, de larga data. Desde tiempos de la conquista, los territorios latinoamericanos han sido coto de destrucción y de saqueo, de basurización y desecho. Las injusticias, el racismo, el clasismo develan la articulación de la manera en la cual se anudan los cuerpos-territorios y abren un espacio fértil para repensarlo desde otros contextos y problemáticas sociales, diferentes a las presentadas en los países del primer mundo. Desde el Sur Global los cuerpos-territorios se encuentran marcados por las lógicas capitalistas, las cuales tejen a los territorios, los organizan, los movilizan a través de dinámicas y objetivos que faciliten la acumulación. Esta cartografía del poder actualiza elementos coloniales, de género, de clase que se siguen reproduciendo en las comunidades y temporalidades actuales marcados por la opresión, la subordinación y el despojo. Si bien, en momentos anteriores de la historia las formas y expresiones del daño fueran asumidas con mayor naturalidad, en los tiempos actuales los necroterritorios muestran la paradoja de la institucionalización del cuidado de la vida, esa misma que resulta de comparar

la creación y robustecimiento de una serie de dispositivos estatales, sociales y culturales que no detienen la extensión y profundización de las violencias. Los necroterritorios como las zonas del sacrificio subsisten entre las normativas, legislaciones, organismos nacionales e internacionales, acuerdos mundiales, presupuestos, proyectos y una multitud de estrategias socioculturales que son elementos cosméticos y ornamentales ante la necroacumulación del capital, esa misma que se despliega en los vacíos legales, en las fronteras de la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios que se basa en la devastación de los cuerpos-territorios como estrategia de captura y despojo de su potencia vital.

Ahora bien, el contexto mexicano se ha caracterizado por una inusual continuidad de gobiernos elegidos a través de elecciones formales que se anudan a una serie de instituciones culturales y estatales. Ello contribuyó, desde los años setenta, a una invisibilización de la represión sistemática dinamizada en la llamada Guerra Sucia, en la que el gobierno mexicano se construyó a sí mismo y fue percibido como diferente a los regímenes militares del Cono Sur y de América Central. Contrario a esta imagen, tanto activistas como investigadores han descrito a México como “laboratorio” de la represión y específicamente de la desaparición forzada (Dutrénit, 2021). Inclusive, fue en las costas mexicanas donde se registraron, ya a principios de los años setenta, los primeros “vuelos de la muerte” (Turati, 2024). Como en otras latitudes, en México han sido la organización de familiares en colectivos de búsqueda de personas desaparecidas las que primeramente han documentado las desapariciones de quienes eran considerados enemigos del régimen. La existencia de una lista de 183 posibles víctimas de esta práctica forma parte del archivo del comité fundado por Rosario Ibarra de Piedra, fue incluida en el informe final del Mecanismo para el Esclarecimiento Histórico (2024).

Desde este registro, existe una continuidad histórica en las memorias sobre la desaparición tanto en México como en Amé-

rica Latina, aunque estas no sean homogéneas mantienen una continuidad transgeneracional que permite identificar discursos y prácticas de memoria comunes, fruto de los esfuerzos por denunciar la desaparición y recordar de manera colectiva. De esta manera, las redes de solidaridad, memoria y justicia se anuncia con el Comité Eureka, la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM) que mantienen vigente sus búsquedas y narrativas, así también se suman a los esfuerzos de memoria realizados por las organizaciones de familiares en búsqueda de personas desaparecida surgidas en las primeras décadas del siglo XXI. Las condiciones políticas y sociales acontecidas principalmente en los sexenios de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), pues si bien muchos de los aspectos de desaparición forzada continúan siendo vigentes, se parte del momento histórico en que las desapariciones y el hallazgo de fosas clandestinas tuvieron mayor visibilidad, especialmente por las marchas de familiares de víctimas de violencia del 2010 y por el ataque orquestado contra los normalistas de Ayotzinapa en 2014, así como la articulación entre los marcos normativos generados por la desaparición forzada (como categoría forjada en las legislaciones internacionales, y en la actualidad mexicana, donde los perfiles de los perpetradores y los desaparecidos ya no son tan claramente nítidos y definibles en los términos que las leyes reclaman), muestran un telón de fondo que anuda el entramado de impunidad y corrupción de empresarios, delincuencia organizada y fuerzas armadas.

En ese orden de ideas, en el estado de Puebla, el Colectivo Voz de los Desaparecidos localizó restos humanos en un predio de Palmar de Bravo. La fosa fue encontrada en un terreno intervenido por la constructora a cargo de la autopista Puebla-Orizaba, en donde, con apoyo de una retroexcavadora, se desenterraron los restos óseos que fueron posteriormente resguardados por la Fisca-

lía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas.

El lugar del hallazgo está enmarcado por una serie de articulaciones que problematizan los territorios (los proyectos carreteros, los negocios de empresarios y delincuencia organizada), lo que ha hecho ser considerado como un cementerio clandestino por los lugareños, pues, a pesar de que sólo fueron encontrados los restos de una persona, el colectivo recibió informes anónimos de que una veintena de cuerpos fueron movidos por los trabajos de la constructora. El grupo de buscadores que conformaron el equipo de búsqueda en Palmar de Bravo, guiados por pedazos de prendas como una playera o un zapato, mantienen la confianza de encontrar más restos en dicho territorio.

De acuerdo con el Registro Nacional de Fosas Clandestinas de la Comisión Nacional de Búsqueda y de la Secretaría de Gobernación (Juárez, 2024), en Puebla han sido localizadas 40 fosas clandestinas entre 2017 y 2022, en 17 municipios, en ellas se han hallado 38 cadáveres y 91 restos humanos. Izúcar de Matamoros es el municipio donde se han encontrado más fosas con cinco casos, aunque no se encontraron cuerpos sin vida hubo hasta seis restos hallados, de los cuales las autoridades federales desconocen si pudieron identificarse. En los municipios de Tecamachalco, Quecholac, Huejotzingo, Tlachichuca, San Pedro Cholula, Puebla y en la autopista México-Veracruz se han encontrado hasta tres fosas clandestinas en cada punto. Por su parte, Huejotzingo es el municipio con más cuerpos sin vida encontrados enterrados de manera ilegal, los cuales pertenecen a cuatro hombres y una mujer. A pesar de que en el registro se contempla la opción de dar a conocer si las víctimas ya fueron entregados a sus familiares, en ninguno de los casos está especificado (Juárez, 2024). La información generada por medios informativos señala que en Tepeaca, Atzizintla, Acatzingo de Hidalgo y Huixolotla se encontraron dos fosas clandestinas, mientras que Tepatlaxco de Hidalgo, Tochtepec, Santa Cruz Acapa, Amozoc, Palmar de Bravo

y Francisco Z. Mena aparecen con un registro (Jiménez, 2022; García, 2018; Campos, 2023).

En estos escenarios las violencias son menos nítidas, más difusas, forjan una violencia lenta cuya calma se impregna y se disemina de manera tan sistemática como devastadora. Para Anne Huffschmid este tipo de lugares forman un borde, con miras a una praxis forense comprometida con la restitución de derechos a vivos y muertos, y como desafío para pensar nuevas agencias forenses del siglo XXI (Huffschmid, 2021). Para Carolina Robledo permiten comprender la violencia desde los matices que planean los sentidos y las prácticas específicas tanto de las comunidades como de los sujetos que las habitan. De suyo, el abordaje de las fosas clandestinas reclama un carácter situado y metodologías flexibles¹ sobre el modo del quehacer indagatorio, especialmente por la movilización de afectos y de posiciona-

¹ Considerar una metodología específica en los espacios oscuros de los derechos humanos desborda muchas de los esquemas de conocimiento académico. Por ello, las metodologías flexibles abren el espacio no sólo para comprender los efectos subjetivos de la extrema violencia, que traspasa el acontecimiento y compromete la transmisión de saberes y situaciones. La flexibilización de marcos de comprensión disciplinar ponen en tela de juicio el rigorismo metodológico para establecer elementos neutrales, objetivos y correspondientes entre las distintas variables y/o muestras de campo. En este registro, la disciplina científica no sólo marca un régimen que le permite reproducir el orden del propio saber, sino también restringe la función del dolor y del sufrimiento que conlleva la inmersión en escenarios dolientes, al tiempo señala como anormalidad, despersonalización o victimismos a quienes habitan y/o padecen las consecuencias de violencias extremas. Una flexibilización metodológica abre el marco para considerar acontecimientos inéditos desde giros inesperados, fracturas y recortes inconexos que dan cuenta también de la historia reciente, de las formas en las cuales el testimonio y la memoria genera desde “conocimientos envenenados” (Vena, 2008) hasta comunidades emocionales (Macleod, 2019).

mientos políticos ante las relaciones de poder que se tejen en el campo, es decir, estos necroterritorios reclaman una sensibilidad mayor debido a los estrechos lazos que se instalan con la violencia mortífera, con los conflictos y las tensiones generadas por la delincuencia organizada. Los nudos entre elementos subjetivos, lógicas y racionalidades se encuentran atravesadas por la muerte violenta, por muertes sin llanto, así como por las prácticas, hábitos y representaciones simbólicas y rituales que se producen desde las comunidades afectivas para hacer elaboraciones donde el duelo es una sustancia reactiva. Desde tales consideraciones, los necroterritorios y las zonas de sacrificio forman un marco categorial que orienta y organiza el tejido de las distintas crisis tanto socioeconómica como territorial. Ciertamente, la inminencia de que estamos asistiendo a grandes cambios antropogénicos y sociogénicos a escala planetaria, que ponen en peligro la vida, se ha venido traduciendo por un cuestionamiento de las actuales dinámicas de desarrollo, ligadas a la expansión ilimitada de la frontera de mercantilización, así como al cuestionamiento de la visión dualista dominante, asociada a la modernidad. En consecuencia, al momento de examinar las consecuencias de los necroterritorios a escala nacional es posible establecer una crítica a un determinado modelo de modernidad.

Los necroterritorios y las zonas de sacrificio ofrecen elementos para considerar que la muerte no es un existencial, un destino común que iguala a todos los seres humanos, sino que indican los dispositivos de violencia, las estructuras de desigualdad y las específicas condiciones de poder que los producen. Los necroterritorios y las zonas de sacrificio son manifestaciones de una economía política, tan material como simbólica, que constituye un ensamblaje de los cuerpos. Los necroterritorios muestran la precariedad y el olvido, el poder y la violencia, en los cuales los cuerpos-territorios se encuentran sitiados.

LA PEDAGOGÍA DEL EXTERMINIO

En agosto de 2015 Luis Cotero Bernal, como director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forense (IJCF), recibía varias decenas de cadáveres en las morgues, como cada mes. Pero cuando recibió más de 100 cuerpos tuvo que adecuar un cuarto para resguardarlos. Pronto tomó una decisión que lo marcaría de por vida: buscar un nuevo ‘almacén’ para cuerpos. En años siguientes, Darwin Franco Miguez, junto con Fara González, Fernanda Tapia, Aranza Gallardo y Samantha Vargas, dieron a conocer la manera en que las personas podían desaparecer de manera sistemática, normalizada y rutinaria en el Servicio Médico Forense de Jalisco (Franco, 2020). Los datos aportados develaron el uso ilegal del horno crematorio, así como las inconsistencias en los registros de mil 559 cuerpos no identificados, que fueron convertidos en ceniza (Franco Miguez, 2019). Cuerpos-territorios transformados en ceniza bajo las lógicas de instituciones orientadas por el estigma y el agravio. La producción de saberes, la instalación de alternativa de desarrollo, las jerarquías, los criterios universales, así como la productividad y la eficiencia devienen en una cancelación de la dimensión relacional. Este caso evidencia que tanto los necroterritorios como las zonas de sacrificio efectúan realidades imposibles. Si bien las zonas de sacrificio generan condiciones para la no existencia producida de manera sistemática y potencial, los necroterritorios subsumen la potencia destructiva de los espacios, pero también incluyen criterios jerárquicos cuya organización mantiene vigente la necesidad de instituciones que resguarden el cuidado y la protección de los cuerpos-territorios. El artificio contemporáneo de la desaparición forzada de personas se encuentra articulado con procesos económicos donde la ocupación de los territorios, el aseguramiento de las vías de traslado, de zonas de cultivo, de neoextracción, de rutas de trasiego, de construcción de infraestructura que facilite los traslados, la ubicación de casas de

seguridad, el montaje y desmontaje de laboratorios, de campos de entrenamiento y zonas de exterminio, van configurando escenarios forenses e industrias criminales.

Los testimonios son elocuentes en la participación de los agentes estatales en diferentes fases de la perpetración para los que requieren compromisos manifiestos, a través de prebendas y corrupciones, con los gobiernos locales y las fuerzas regionales o federales en la comunidad. Existen reportes de que, en cierto nivel de ocupación territorial, política y mercantil, los grupos criminales negocian las oficinas de seguridad pública primero, luego las de administración de justicia, obras públicas, tesorería, para, finalmente, acceder a las presidencias municipales. Se forma lo que Roberto González Villarreal denomina el primer dispositivo gubernamental, en donde los poderes públicos y los poderes criminales conviven, distribuyen responsabilidades y coordinan dentro y fuera de los organismos gubernamentales, bajo el comando de los segundos, con límites variables en la gestión de los asuntos de la sociedad. El mismo autor considera que es fácilmente observable, en esta perspectiva de la política en acción, efectiva y no discursiva o encubridora, que no hay ninguna ausencia del estado, lo que hay es una reconversión de las agencias estatales, realizada por la violencia o el dinero de las industrias criminales (González Villarreal, 2022: 510).

Estas lógicas se sustentan en diversas instituciones, las requieren como una condición de eficiencia. Los distintos mecanismos de atención, así como los protocolos y financiamientos generados en los últimos años para atender la desaparición forzada de personas, así como la identificación de cuerpos y restos, establecen un marco en el que se sustenta una determinada justicia del mercado que, más allá del campo de las leyes, crea imaginarios en los que se combinan la aceptación-tensión-legitimación y la invisibilización del sacrificio que orienta a la desertificación de los cuerpos-territorios. Para decirlo con Hinkelammert (2008), la muerte es la última instancia de toda

ley e institucionalidad que, en sí misma, es administración de la muerte.

La zona de sacrificio se despliega en tales lógicas corpo-territoriales, que construyen espacios clandestinos y apofánticos, que obligan a vivir desde tales lugares. De esta forma, las zonas de sacrificio han configurado a los cuerpos-territorios como una nada marmórea que habita en cualquier punto del tiempo y espacio del proyecto del capital; es decir, las zonas de sacrificio realizan procesos de invisibilización en nombre de la monetarización (Olmedo, 2021). De esta manera, el cuerpo-territorio, tanto de la persona desaparecida como de la fosa clandestina, es un cuerpo sin rastro, expuesto a la disolución de su condición material. La disolución en sentido estricto se encuentra en la descomposición, como resultado de las formas específicas en las que se aplica fuerza sobre los cuerpos para su desarticulación en cuanto tal. Es materia fútil. En este registro, “puede manifiestamente revestir formas diversas y que no requiere necesariamente de un elemento físico” (Garibian *et al.*, 2020: 17).

La detección y selección de los cuerpos-territorios engloba tanto los ataques a la integridad física y mental y a la libertad individual como otros actos en apariencia menos graves y que apuntan a los bienes, por ejemplo, aunque las personas víctimas de ellos hayan sido especialmente elegidas por motivos ligados a su pertenencia a una comunidad determinada. En la manipulación, mutilación y la disolución del individuo persona, es claramente el individuo-persona humana el que prioritariamente goza de la protección jurídica, pero esta situación no se reduce a la comunidad de los vivos, sino también a la articulación comunitaria de los cadáveres, de los cuerpos muertos cancelados, manipulados y trastocados.

El despliegue de la violencia no se limita a la mencionada necroviolencia, puesto que ésta forma parte de un fenómeno mayor de descuido, corrupción e impunidad regional y nacional, que involucra a los poderes de los distintos registros. El *continuum* de la violencia no cesa debido a que expresiones paraestatales y

estatales son cuerpos deshechos y continuamente reconstruidos. En la habituación a una devastación disuelta operan coordinadas para convivir con la violencia extrema de realidades históricas devastadoras. Lo mismo ocurre con las agencias gubernamentales que utilizan el clima de violencia como una justificación para buscar apoyos espontáneos de la población, pero el uso recurrente de la necroviolencia pone en jaque no sólo la seguridad de los ciudadanos, sino que también genera implicaciones éticas, metafísicas y ontológicas que se encuentran por venir, como en la comprensión de lo inhumano.

La necropolítica de los sujetos endriagos (Valencia, 2010; Gutiérrez Trápaga, 2022) sigue los pasos trazados por la biopolítica y sus deseos de gobernabilidad del territorio, la seguridad y la población, haciendo de esta gobernabilidad un monopolio. Así, la necropolítica detenta un carácter múltiple, ya que es ejercida igualmente por los actores ilegítimos como por los actores legítimos de la biopolítica (el gobierno, el Estado, el discurso), y se legitima a través de estos. El diagnóstico bio y necropolítico subraya la exaltación de una vida que se desentiende no sólo de la muerte del otro, sino de las condiciones materiales de la propia condición mortal. En ese registro, el cuerpo pasa de noche, la situación dinámica de la materialidad humana pasa inadvertida, la condición material del mundo pasa sin más, la materialidad pasa de noche, una noche vacía, donde la nada es una abstracción generada por el vacío conceptual de una experiencia devastada.

De esta manera, la muerte, el cuerpo muerto, el cuerpo sin rastro –sea por la desaparición o por el ocultamiento de la fosa–, es una especie de punto cero de negatividad, de vacío, en el centro mismo del sujeto, donde la humanidad se resquebraja. Los ojos que miran al ser humano no son percibidos en su progreso, lo que ve es un exceso en la noche del cuerpo ocultado, invisibilizado, sacrificado en el cúmulo de representaciones que reiteran el asesinato de la vida que no vive, sino en la privación ilegal de la materialidad del cuerpo sin rastro en cuya disolución

se cristalizan todos los ideales del progreso y del desarrollo; la diseminación de órganos, de rastros, de restos dispersos que condensan la fuerza de diseccionar una representación en sus elementos significantes. Por ello, se apela a un pensamiento radical: para asegurar la crítica de las lógicas estructurales y sistémicas que tejen los cuerpos-territorios con los mandatos de la globalización capitalista y de la felicidad obligatoria que “procura reproducirse, profundizarse y consolidarse” (Acosta, 2019: 11). Desde esas racionalidades va emergiendo el sacrificio de los cuerpos-territorios, de los pueblos y comunidades, que se ofrecen a la vorágine de la modernidad globalizadora requerida de mayores cuotas de extracción de materialidades. Son sacrificios sin efecto, ofrecimientos que no generan lo que prometen, sino una aceleración doble y contradictoria que la humanidad ofrece como resto invisibilizado.

La desaparición forzada de personas y las fosas clandestinas en tanto “casos testigos” (Acosta, 2019) de las zonas sacrificadas, muestran el escenario forense como horizonte histórico-social en México para evidenciar las inequidades que emergen no sólo de las realidades históricamente sometidas a las lógicas hegemónicas, raciales y coloniales, sino a las miradas críticas que señalan la grave crisis socioambiental y sus implicaciones de sufrimiento territorial.

No es suficiente con reconocer y valorar las tensiones implicadas en los contextos específicos, tal vez exija un poco más que la mera crítica o la crítica de la crítica. Tal vez implicaría una subversión de los saberes dados por válidos, saberes que han quedado invisibilizados por un sistema hegemónico específico, así como los fundamentos ontológicos y relacionales desde donde se establecen las propias miradas y sentires. En la lógica de los necroterritorios o en las zonas de sacrificio no se puede vivir. Sus coordenadas establecen un dispositivo de violencia que expulsa la muerte como un ideal regulativo del progreso, de la reproducción específica de un modo de vida, de modos específicos de ser y habitar la Tierra.

La consideración de los restos, de aquello que falta, atestar la memoria de los cuerpos-territorios, implica abrir la herida de la tierra, de la materialidad situada en que las comunidades locales participan y conspiran por *la vida-la muerte*, colocándose en las ausencias generadas por el neoliberalismo global y el robustecimiento institucional. No solo la protección de la vida sino también el cuidado de la muerte implica una reconstrucción de relaciones de trayectorias, de formas diferenciadas de comprensión, de expresiones ambientales distintas, las cuales se instalan como coordenadas provisionales que orientan la experiencia de habitar la tierra, el cuerpo.

Ciertamente es posible encontrar notables trabajos acerca de las devastaciones, hornos y crematorios, o bien sobre lo ocurrido en Argentina, en Chile, Colombia u otros marcos culturales donde se exhumaron los cuerpos de las víctimas para desaparecerlos, o las devastaciones neoextractivistas, o las minas a cielo abierto que fungen como tiraderos de cuerpos. En su diversidad, una de las constantes al considerar las necroterritorialidades y las zonas de sacrificio producidos en el mundo en el transcurso del siglo XX, son espacios generados por y generadores de instancias artificiales, ámbitos que condicionan a la mirada que ve el resto, la fisura de la tierra, el resto que aparece en el escenario forense a partir de las intervenciones y disposiciones específicas de relacionarse con el espacio mortífero; un cierto comportamiento de acción espacial que supone un riesgo imprevisible supone siempre una voluntad colectiva, un cierto acuerdo comunitario, de grupo, tanto por su complejidad como por la complejidad afectiva. De esta manera, la búsqueda de personas desaparecidas como la identificación de fosas clandestinas desbordan los análisis con usos religiosos, identitarios, económicos o políticos, y se encuentran en espera de una perspectiva filosófica.

Esta constatación contrasta paradójicamente con la reciente importancia adquirida por los trabajos sobre el cuerpo. En la convergencia de los distintos giros (espaciales, forense y corpo-

afectivos) se suman los estudios generados por la Filosofía de la Cultura, la Antropología Social y la Sociología. No obstante, lo que constituye el objeto de esos estudios es la materialidad de la muerte, pero de la muerte dolosa, vista como el lugar de encuentro y de expresión de diferentes lógicas normativas, así como de los circuitos de poder y de las formas de extracción contemporánea, donde los cuerpos-territorios se encuentran en procesos de devastación que no son tomados en cuenta. Especialmente en la literatura de los *Body Studies* el cuerpo muerto y, por ende, los cuerpos muertos, cuerpos desaparecidos, territorios denostados, son apenas tomados en cuenta.

Los necroterritorios, en este sinsentido, son campos intervenidos en los que también hay marcas de individuos y colectivos diversos que construyen y configuran un territorio en relación siempre abierta. Es un espacio que clama una relación próxima, una vinculación espacial impregnada de afectos de intimidad, de relaciones interpersonales tanto sociales como públicas. Sea la fosa clandestina o la persona desaparecida, no se pueden concebir sin relación, sin una vinculación que implique todas las mociones sobre el alojamiento, un espacio de hospitalidad imposible. Se trata de una relación entre personas que esperan como lo habitan: pensar de manera situada para caminar en la carretera donde desaparecieron a tres de una familia con un grupo de amigos; situar el rancho donde los captores los tuvieron concentrados; preguntar en los pueblos y cavar en los cerros y brechas que están en la pasada; contactar a testigos; pedir ayuda inútilmente a procuradores, gobernantes, militares y policías; hurgar en fosas comunes de donde se toman fragmentos de huesos que, cuando se tenga el recurso, se enviarán a su análisis genético a un laboratorio. Filosofía forense, acuerpada, afectada por las intensidades emocionales que sobrecargan la sobremuerte. No es la sobrevida (*survie*), es la sobremuerte (*surmort*) de cuerpos-territorios en espera de una cita a destiempo, de una epistemología titubeante que no pregunta por el olvido como devastación del ser-para-la-muerte, sino la acumulación de restos, de cuerpos

sin rastro invisibilizados, anulados, amontonados en las ruinas y los escombros de la historia.

Este enfoque exhorta a una reflexión consistente sobre la singular expresión de la materialidad corporal compartida y que se mantiene más allá de las perspectivas antropocéntricas, cuya multiplicidad ontológica se cristaliza en la experiencia humana como aquella que se asume con la responsabilidad histórica de dar cuenta del mundo en el que habita. Son los cuerpos muertos, los cuerpos sin rastro que marcan el itinerario de las expresiones de violencia donde la muerte se encuentra investida de las formas de habitar nuestros cuerpos-territorios.

Además, las consideraciones aquí planteadas tienen en cuenta las necrotitorialidades donde la fosa clandestina establece la forma específica en la que los ritos funerarios contienen un análisis espacio-temporal, donde el sufrimiento social y comunitario se encuentra articulado a través de procesos de devastación cultural vinculado a las formas humanas de enterramiento. Es decir, tanto las fosas clandestinas como los tratamientos neoextractivistas contemporáneos toman al cuerpo-territorio como base material donde la muerte afecta las estructuras simbólicas sedimentadas a lo largo de los últimos 300 mil años.

La fosa clandestina, en este sentido, se interpreta como parte de “paisajes forenses”, o sea paisajes testigos de la deshumanización, que a la vez devienen escenarios donde se busca revertir sus efectos, en donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, con independencia de su “estatus” internacional o de la declaración formal de un conflicto armado, y en donde los perpetradores intentan ocultar el paradero de la víctima o destruir evidencias mediante enterramientos profundos o disposiciones superficiales. Las fosas comunes o individuales, de tipo penal, son hechas con el fin de esconder los crímenes cometidos, negar el derecho a la verdad y la justicia, y establecen una división de la población entre víctimas y perpetradores, pues “los aspectos sociales que rodean las fosas comunes penales se combinan para formar un conjunto de circunstancias que hacen que

sus creadores y los parientes se bifurquen en dos grupos muy distintos, en lados opuestos de interés respecto de estas fosas”. En el caso de las fosas clandestinas en México estamos hablando de esta tipología de sitios, en que se requiere una diligencia forense por graves violaciones a derechos humanos y crímenes relevantes penalmente que allí se cometieron, así que las fosas y los restos depositados pueden entenderse como distintos tipos de actantes en la red que conceptualiza la memoria y la justicia, (f)actores que despliegan una serie de aformatividades.

Son sitios donde uno o más cuerpos y/o restos de personas fueron enterrados o semienterrados, de forma anónima e/o ilegal, con el intento de ocultar o destruir evidencia, y que después fueron exhumados por particulares u autoridades. También se especifica que “dicho lugar de exhumación representa una disputa social y política por recuperar la identidad de la/s persona/s inhumadas, acceder a la justicia, restablecer derechos individuales y colectivos, así como preservar la verdad y la memoria, derivado de un contexto de violaciones a derechos humanos”. Este aspecto es muy importante para construir propuestas de definición, incluso con fines de incidencia legislativa a nivel estatal, para ir más allá de consideraciones sólo técnicas y para destacar el contexto de graves violaciones a derechos humanos que caracteriza el “espacio doliente” y de excepción que representa hoy la fosa clandestina en México.

Asimismo, la suerte del cuerpo y particularmente del cadáver (objeto molesto, pero a la vez prueba, huella y residuo), nos parece constituir verdaderamente una clave para la comprensión de procesos de producción de violencia, pero también de las formas en las cuales opera el poder y las formas de relación. El que debe darnos acceso a una inteligibilidad del impacto de esas violencias en las sociedades contemporáneas es precisamente el estudio del tratamiento del cuerpo muerto: una vez administrada la muerte, y hasta la etapa de la reinscripción del cuerpo de las víctimas en una sociedad pacificada.

CONCLUSIONES: CUERPOS-TERRITORIOS SIN DUELO

La cercanía entre los necroterritorios y las zonas del sacrificio permite considerar la continuidad de las grandes transformaciones sociopolíticas y socioambientales de las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI. La potencia destructiva de las formas de desarrollo extractivista se anuda en la producción sistemática de necroterritorialidades, especialmente en los nudos entre la desaparición forzada de personas, fosas clandestinas y proyectos de desarrollo. Esta continuidad pasa desapercibida en la normalidad de una violencia que genera espacios dolientes de manera reiterada. Los circuitos de producción se encuentran acompañados de situaciones de violencia que condensan una exacerbada preocupación por la vida organizada por el dominio, el consumo y la acumulación.

La preocupación constante de una estabilidad económica y el desarrollo de los territorios se continuará en el tiempo, se extenderá y profundizará los agravios en los territorios. Las narrativas, representaciones e imágenes de los cuerpos-territorios, cuyo nudo categorial establece una función metodológica que atraviesa elementos coloniales, capitalistas y normativos, visibiliza la excesiva alteración de los cuerpos sin nombre de las personas en espera de identificación, así como de los nombres sin cuerpo que se encuentran en búsqueda constante por parte de familiares y colectivos. En este sentido, lejos de posicionar la búsqueda de personas desaparecidas y el hallazgo de fosas clandestinas como prácticas en constante dolor y sufrimiento, éstas se muestran como actos de resistencia, de íntima solidaridad transgeneracional y transterritorial ante los discursos del capital que establecen imperativos de propiedad y goce.

En cada necroterritorio, en cada zona del sacrificio, se tejen experiencias de sufrimiento y de dolor que se manifiestan en la devastación de los cuerpos-territorios. La existencia marcada por el despojo de la intensidad vital, de la materialidad que

las compone es su aspecto fundamental. La intensidad del dolor corresponde a la devastación de los escenarios y ponen de manifiesto no sólo la cancelación de ecosistemas complejos, sino los circuitos de coimplicación de instancias legales, ilegales y paralegales. La alteración de los entornos, el ultrajamiento tanto de las superficies, como de las profundidades, muestran las dinámicas económicas y topológicas movilizadas por el poder. La estructura de la realidad material del mundo se encuentra marcada por figuras de la explotación y despojo.

La estela de necroterritorios se extiende en una multitud de espacios y de zonas de sacrificios, y señala el factor estructural de la construcción del actual sentido del mundo. El vínculo necrosado del despojo, el desarrollo extractivista y la explotación indiscriminada se impregnan de significados emocionales donde la conservación, propiedad y la acumulación reconfiguran la experiencia y el espacio de relación para situar un registro diferenciado de dignidad. Por ello, el duelo por la devastación ecológica supera versiones antropocéntricas para entrelazarse con un tejido subjetivante de la materialidad, reconfigurando el entramado de interacciones. Los vínculos y relaciones no sólo se despliegan dentro del ámbito humano, éste es resultado tanto de las situaciones espontáneas como de aquellas dinamizadas por instancias simbólicas y comunitarias.

En este contexto, la tarea histórica de hacerse cargo de los necroterritorios implica una deconstrucción de las economías sacrificiales, de los vínculos establecidos a partir de la deuda y la subordinación para instalar ensamblajes de cuidado de la vulnerabilidad humana, dispositivos de memoria efectivos donde el tiempo transcurra sin ofrecimientos expiatorios que marquen el destino cruento de una historia redimida.

REFERENCIAS

- Acosta, Y. (2019). La condición humana como lugar de la crítica. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, núm. 10, 9-26.
- Aguirre, A. y. (2015). Violencia expuesta, consideraciones filosóficas sobre el fenómeno de la fosa común. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 4 (9), , 82-107. doi: 10.31644/IMASD.9.2015.a04.
- Campos, S. (27 de marzo de 2023). Al alza desapariciones en el Triángulo Rojo, destacan Acatzingo y Tepeaca. *El Sol de Puebla*, págs. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/al-alza-desapariciones-en-el-triangulo-rojo-destacan-acatzingo-y-tepeaca-9824898.html>.
- Dutrénit, S. N. (2021). *Pasados recientes, violencias actuales: antropología forense, cuerpos y memorias*. México: Instituto Mora.
- Franco Miguez, D. (9 de abril de 2019). *Jalisco: desaparecer hasta volverse cenizas*. Obtenido de Quinto Elemento Lab: <https://quintoelab.org/project/volversecenizas>
- Franco, D. G. (17 de septiembre de 2020). *Jalisco: La verdad de los "tráileres de la muerte"*. Obtenido de A dónde van los desaparecidos: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2020/09/17/jalisco-la-verdad-de-los-trailereres-de-la-muerte/>
- García, R. (22 de enero de 2018). Descubren en camino Acatzingo-Huixcolotla una fosa clandestina con dos cuerpos. *OB35mm*, págs. <https://35mmpuebla.com/2018/01/22/descubren-en-camino-acatzingo-huixcolotla-una-fosa-clandestina-con-dos-cuerpos/>.
- Garibian, S., Fournet, C., Shute, J., Taccoen, M., van Pelt, R. J., Eltringham, N., & Guillou, A. Y. (2020). *Cadáveres impensable, cadáveres impensados: el tratamiento de los cuerpos en las violencias de masas y genocidios*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- González Villarreal, R. (2022). *Las desapariciones forzadas en México. De la represión a la rentabilidad*. México: Pax/Terracota.
- Gutiérrez Trápaga, D. (2022). Del amadís al narco. El concepto de los sujetos endriagos a la luz del Endriago. *Mitologías Hoy*, 163-177. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.803>.

- Hinkelammert, F. (2008). *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad: materiales para la discusión*. México: Driada.
- Hooks, G. y. (2004). The Treadmill of Destruction: National Sacrifice Areas and Native Americans. *American Sociological Review*; Aug; 69, 4, 558-575.
- Huffschnid, A. (2021). Los (des)bordes de la justicia: agencias y procesos forenses a partir de las fosas del presente (mexicano). En S. y. Dutrénit, *Pasados recientes, violencias actuales. Antropología forense, cuerpos y memorias* (págs. 27-62). México: Instituto Mora.
- Jiménez, A. (22 de agosto de 2022). Hallan fosas clandestinas con restos óseos en Tepeaca. *Meganoticias*, págs. <https://www.meganoticias.mx/culiacan/noticia/hallan-fosas-clandestinas-con-restos-oseos-en-tepeaca/353857>.
- Juárez, G. (4 de febrero de 2024). En Puebla han localizado 40 fosas clandestinas. *Contra réplica*, págs. <https://puebla.contra-replica.mx/nota-En-Puebla-han-localizado-40-fosas-clandestinas-20244226>.
- Lerner, S. (2012). *Sacrifice Zones. The frontline of toxic chemical exposure in the United States*. Cambridge, Massachusetts, London: MIT Press.
- Macleod, M. &. (2019). *Comunidades emocionales. Resistiendo a las violencias en América Latina*. México: UAM-X.
- Martínez Martínez, M. Á. (2021). *Las desapariciones forzadas. Filosofía, biopolítica y tragedia social*. México: Castellanos.
- Martínez Martínez, M. Á. (2023). *Bodies, territories and serious violations of human rights in Mexico*. Switzerland: Springer.
- MEH. (2024). *Fue el Estado (1965-1990). Vol. 1. Presentación, resumen y recomendaciones del Informe Final del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico*. México: SG.
- Olmedo, C. y. (2021). Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, Provincia La Rioja, Argentina. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, vol. 40, , 161-178.
- Ovalle, C. V. (2019). *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla Artigas.

- Silveira, M. M. (2017). Geografías de sacrificio y geografías de esperanza: tensiones territoriales en el Ecuador plurinacional. *Journal of Latin American Geography*, 16 (1), 69-92.
- Svampa, M. y. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y del despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Turati, M. (22 de agosto de 2024). *Los otros documentos sobre "los vuelos de la muerte" del Archivo de Eureka*. Obtenido de A dónde van los desaparecidos: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/08/22/los-otros-documentos-sobre-los-vuelos-de-la-muerte-del-archivo-de-eureka/>
- Valencia, Z. (2010). *Capitalismo gore*. Tenerife: Melusina.
- Vena, D. (2008). El acto de presenciar. Violencia, coocimiento envenenado y subjetividad. En f. O. (Ed.), *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (págs. 217-250). Bogotá: UNC.
- Zaragocin, S. &. (2020). Cuerpo-Territorio: A Decolonial Feminist Geographical Method for the Study of Embodiment. *Annals of the American Association of Geographers*, 111(5), , 1503–1518. <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1812370>.

NOMBRAR LA DEVASTACIÓN RADICAL DE LA VIDA. HACIA UNA LECTURA ECO-POLÍTICA DE LAS ZONAS DE SACRIFICIO DESDE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO EN MÉXICO

*NAMING THE RADICAL DEVASTATION OF LIFE. TOWARDS AN
ECO-POLITICAL READING OF THE SACRIFICE ZONES FROM
THE UPPER BASIN OF THE SANTIAGO RIVER IN MEXICO*

Alan Carmona Gutiérrez

Agrupación Un Salto de Vida, El Salto, Jalisco, México
alan.carmona.gtz@gmail.com

Verónica Mariana Xochiquetzalli Barreda Muñoz

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, BUAP
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4585-4336>
veronica.barreda.mx@gmail.com

Mina Lorena Navarro Trujillo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, BUAP
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5466-9282>
mlorena.navarrot@gmail.com

RESUMEN

En este texto nos interesa dar a conocer y amplificar la producción de sentido disidente que se ha generado en los contextos de devastación radical de la vida. Para ello, hemos recuperado la noción de *zonas de sacrificio* en aras de dar cuenta de su potencia y especificidad para leer estos contextos, y la

hemos puesto en diálogo con las iniciativas de producción de saber-hacer en México que han tratado de dar cuenta del carácter destructivo de las lógicas de contaminación y procesos de despojo. Nos centramos en la experiencia de la Agrupación Un Salto de Vida (USV), que, desde 2006 ha denunciado estos procesos de devastación en la Cuenca Alta del Río Santiago (CARS) a partir de distintas estrategias políticas y sociales, entre las cuales nos interesa destacar la capacidad para producir sentido y encarar disputas contra Estado y empresas. Para ello, proponemos una resignificación del concepto zonas de sacrificio encausado a comprender la compleja problemática en México; una recuperación de la manera en que han sido leídos estos territorios desde nuestros contextos y, finalmente, una propuesta conceptual que nos aproxima a pensar en su especificidad, desde la CARS.

Palabras clave: zona de sacrificio, devastación socioambiental, reapropiación de fuentes de vida, regeneración.

ABSTRACT

In this paper we are interested in develop and amplifying the production of dissident meaning that has been generated in the contexts of radical devastation of life. To do this, we have recovered the notion of zones of sacrifice in order to account for its power and specificity to read these contexts and we have put it in dialogue with the know-how production initiatives in Mexico that have tried to account for the destructive nature of the logic of contamination and processes of dispossession. We focus on the experience of the Un Salto de Vida Group (USV), which since 2006 has denounced these processes of devastation in the Upper Santiago River Basin based on different political and social strategies, among which we are interested in highlighting the capacity to produce meaning. and face disputes against the State and companies. To this end, we propose a resignification of the concept of sacrifice zones aimed at understanding the complex problem in Mexico; a recovery of the way in which these territories have been read from our contexts and finally, a conceptual proposal that brings us closer to understanding their specificity, from the Upper Santiago River Basin.

Keywords: sacrifice zone, socio-environmental devastation, reappropriation of life sources, regeneration.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, y hasta el día de hoy, múltiples entramados colectivos, comunitarios, populares y ecologistas de distintos sitios del planeta, están denunciando la devastación socioambiental que enfrentan en sus territorios por la superposición y simultaneidad de dinámicas de despojo y explotación múltiple de las fuentes de vida que se sacrifican e intoxican en favor de los intereses urbanos, agroindustriales e industriales. Se trata de *zonas de sacrificio* en las que cuerpos y territorios están siendo condenados a la enfermedad y la muerte cotidiana por estar expuestos a niveles extremos de envenenamiento por el metabolismo del capital.

La noción de *zona de sacrificio* emerge como parte de los vocabularios y apuestas de producción de sentido por hacer visibles los daños socioambientales inherentes a la acumulación del capital y su localización en zonas habitadas por poblaciones subalternizadas, feminizadas y racializadas. Con ello, diversas luchas del sur global y de algunas latitudes del norte han nombrado sus territorios como zonas de sacrificio para señalar la desigualdad, injusticia y violencia sobre la que Estados y empresas imponen la zonificación de la devastación.

En América Latina, destaca la lucha de las poblaciones afectadas de Arica y Quintero, Puchuncaví, Huasco y Coronel en Chile (Panez *et al.*, 2023), a partir de las cuales ha sido determinante la amplificación de la noción de zona de sacrificio desde la década del 2010 y, con ello, la difusión de un diagnóstico sobre los impactos devastadores del metabolismo del capital y sus dinámicas urbano-agro-industriales.

En el caso de México, el uso de esta noción es más tardío, lo que no quiere decir que desde hace décadas la organización para denunciar, visibilizar y encarar los efectos de la devastación socioambiental y sus graves consecuencias en la salud de los pueblos, no existiera. Al contrario, destacan múltiples y persistentes luchas colectivas que se han articulado a lo largo del país, como fue la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) de 2008 a 2015, la Audiencia Ambiental del Tribunal Permanente de

los Pueblos - Capítulo México de 2011 a 2014, o en el Toxitour México en 2019, entre otras iniciativas de la última década.

En la búsqueda por dar a conocer y amplificar la producción de sentido disidente que se ha ido produciendo en estos contextos de devastación radical de la vida, nos concentramos en la experiencia de la Agrupación Un Salto de Vida (USV), que desde el 2006 comenzó un proceso colectivo de defensa del río Santiago, perteneciente a la cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago en el estado de Jalisco, México, para denunciar, diagnosticar y hacer visible la radical devastación socioambiental por la contaminación industrial, urbana y agroindustrial que enfrentan a diario, así como los efectos en la salud de la población. La lucha de USV nace en las comunidades de El Salto y Juanacatlán, ubicadas al sur oriente de Guadalajara, capital de Jalisco, la cual compite con Monterrey por ser la segunda ciudad más importante del país en términos económicos, demográficos, de urbanización y de producción industrial. Si bien las graves alteraciones hidrológicas en la cuenca alta del río Santiago (CARS) se han perpetrado desde mediados del siglo XIX, con la construcción de represas, el problema de contaminación tóxica industrial se ha venido dando de manera creciente desde la década de los 70, con la instalación de empresas manufactureras en los municipios de Ocotlán, Poncitlán, Chapala y, principalmente, en El Salto. La mayor intensidad de las inversiones industriales fue dándose desde los años 80 y los efectos en la salud de la población comenzaron a percibirse incipientemente en los años 90, pero con mayor visibilidad en la década de los 2000. Más adelante detallaremos algunas de las problemáticas que se padecen en la región, particularmente en los municipios de El Salto y Juanacatlán, como epicentro de esta zona de sacrificio.

Entre las distintas tareas que USV ha emprendido en aras de visibilizar y transformar la devastación radical de la vida en la CARS, está la de producir una lectura eco-política¹ de su territo-

¹ La lectura ecopolítica pone atención en las formas de co-gestión de las tramas de interdependencia humanas y no humanas en la garantía

rio, en la que la clave de *zona de sacrificio*, en la última década, ha tenido especial relevancia en la comprensión de la génesis de la devastación socioambiental y las posibilidades de regeneración ecohidrológica del río Santiago. Cabe mencionar que en este esfuerzo investigativo de co-producción de conocimiento estratégico, confluyamos investigadoras comprometidas de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político con la lucha por la regeneración de la Cuenca Alta del Río Santiago (CARS), que participamos junto con USV en el Colectivo de Investigación Luchas y Horizontes Comunitarios para una Transición Ecológica (LyH).² Entendemos por co-producción de conocimiento estratégico aquel proceso de construcción conjunta de conocimientos entre las diferentes colectividades y/o individualidades que hacen parte de los espacios de investigación, reflexión y acción política, que está en función de las demandas colectivas y que puede ser movilizado para los objetivos comunes de lucha. En ese sentido, este texto refleja una relación política y de confianza entre las autoras que se enuncia desde la lucha en defensa del territorio y en la búsqueda de alternativas de vida en la CARS, lo que ha resultado de un proceso investigativo y reflexivo que trasciende formaciones académicas y proyectos específicos, que va tomando forma de acuerdo con las condiciones y el contexto, y que suma tanto a investigadoras y estudiantes de posgrado, como a integrantes de USV y de la comunidad. Actualmente, hemos construido un *Seminario Interno del Colectivo LyH* con el fin de encontrarnos periódicamente, compartir las investi-

por reproducir la vida, en el marco de las relaciones asimétricas de apropiación y explotación capitalista con sus rasgos patriarcales y coloniales (Navarro, 2021: 275).

² Si bien este Colectivo nace en el marco del trabajo del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (PRONAI) *Incidencia para la regeneración eco hidrológica y la reapropiación comunitaria de la Cuenca Alta del Río Grande de Santiago* No. 318965, sus integrantes venimos colaborando desde hace más de una década y, continuamos haciéndolo posterior al cierre anticipado del proyecto.

gaciones y/o reflexiones que cada una de las integrantes tiene en marcha, ya sea en conjunto o individualmente, y donde podamos retroalimentar y abonar al proceso de reapropiación simbólica y material de la CARS.

Ahora bien, en lo que viene, compartimos algunas de las síntesis parciales que estamos generando como parte de este proceso de co-producción de conocimiento estratégico en aras de desentrañar la lógica que subyace a la devastación en la CARS. Así, la estructura que organiza este texto es la siguiente: 1) resignificación de la noción de zonas de sacrificio desde el sur global; 2) mapeo de los diversos esfuerzos que dialogan con el concepto de zonas de sacrificio en México desde la experiencia de USV; y 4) propuesta conceptual de las zonas de sacrificio desde la CARS.

RESIGNIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE ZONAS DE SACRIFICIO DESDE EL SUR GLOBAL

Consideramos que la clave del *sacrificio*, en diálogo con diversas luchas del sur global e investigaciones comprometidas con estas problemáticas, se ha posicionado como un idea-fuerza que en las últimas décadas ha sido útil para evidenciar las formas específicas de la concentración de daños por la territorialización más radical de la devastación socioambiental y la violencia como dinámica constitutiva y no colateral del metabolismo del capital.

En otro trabajo (Navarro y Barreda, 2022), nos propusimos rastrear algunas huellas de la genealogía de este concepto, y encontramos que sus orígenes se remontan al contexto de la Guerra Fría; fue usado para designar áreas seriamente contaminadas por la radioactividad ocasionada por la minería de uranio y los desechos tóxicos desprendidos de la generación de armas nucleares, como efecto de la competencia armamentista con la Unión Soviética. Estas áreas fueron denominadas por los propios funcionarios del gobierno estadounidense como “Áreas Nacionales de Sacrificio”

(National Sacrifice Zones) y, posteriormente, cercadas y parcialmente deshabitadas por el peligro de la contaminación externalizada en dichas geografías. A pesar de los terribles efectos en la salud humana y ecosistémica, algunas de ellas continuaron siendo habitadas, principalmente por comunidades indígenas, afrodescendientes o poblaciones consideradas marginadas (Lerner, 2012; Espinoza, 2021).

A inicios de la década del 2000, las comunidades de Black Hills en Dakota del Sur y Wyoming en Estados Unidos se reapropiaron y transformaron esta noción, incluyéndola en su gramática para dar cuenta de cómo poblaciones pertenecientes a minorías étnicas e históricamente vulneradas se localizaban en la primera línea de exposición a tóxicos químicos.³

Desde la década de los setenta, un amplio abanico de luchas como la de Black Hills han buscado evidenciar la relación entre la zonificación de la devastación socioambiental y las poblaciones racializadas y económicamente precarizadas. A partir de términos como racismo y justicia ambiental, estas luchas hicieron visible el patrón autoritario de las políticas estatales y empresariales de transferir los costos del progreso industrial a poblaciones pobres, racializadas y marginadas.

Por su parte, cuando para el caso de América Latina nos propusimos rastrear la emergencia y apropiación de la noción de zona de sacrificio, saltó a la vista la importación de la idea de justicia ambiental como concepto-paraguas que ha cobijado y nutrido los sentidos de una serie de luchas contra la devastación socioambiental que impacta de forma desigual en los territorios.

Y es que hacia finales del siglo XX, muchos procesos organizativos en América Latina comenzaron a identificar que la distribución de las injusticias ambientales estaba relacionada con un intercambio capitalista desigual que históricamente ha infravalorado la

³ Un trabajo que documenta esto es el de Steve Lerner, *Sacrifice Zones: The Front Lines of Toxic Chemical Exposure in the United States* (2010).

fuerza de trabajo de los países pobres del mundo, ha deteriorado el valor de los recursos exportados desde dichos países y los ha convertido en grandes vertederos de desechos tóxicos (Martínez Alier, 2009). Las luchas ecologistas y la resistencia de los pueblos en estos años comenzaron a denunciar el modo de operar de los Estados y de las empresas, las cuales ocasionaban de manera deliberada las problemáticas ambientales, evidenciando la zonificación de los costos del progreso industrial en sus territorios.

Esta argumentación sería recuperada más tarde por las luchas de regiones afectadas por la sobreexposición a contaminantes y conflictividades territoriales, las cuales identificaban en diálogo con las propuestas de la justicia ambiental, la intencionalidad del Estado y el capital por localizar actividades industriales en ciertos territorios y no en otros. Así, tenemos territorios que “han sido configurados, mayormente por el Estado, para concentrar y agrupar actividad industrial altamente contaminante” (Rodríguez-Giralto y Tironi, 2020: 7). Dicho discurso comenzó a tomar fuerza bajo el concepto de zonas de sacrificio, el cual fue retomado por su capacidad heurística para nombrar la intencionalidad detrás de los daños.

Una lucha que ha sido referente en América Latina en la denuncia de la concentración de daños por la territorialización más radical de la devastación socioambiental y con ello, del posicionamiento de la noción de zona de sacrificio, ha sido la de las poblaciones afectadas en Quintero-Puchuncaví en Chile. Las y los pobladores de este territorio han enfrentado terribles afectaciones socioambientales por la instalación de uno de los complejos industriales más importantes del país, con la mayor fundición de cobre, operada por la *Corporación del Cobre*, o CODELCO, la minera pública más importante de Chile, y hasta 14 complejos petroquímicos. La “nube”, como la llaman algunos de los pobladores –producto de los niveles excesivos de arsénico, BTEX (benceno, tolueno, metilbenceno y xileno), dióxido de azufre (SO₂) u óxido de azufre (SO₃)– envuelve sus vidas cotidianamente.

Tras la publicación del artículo “Bahía de Quinteros, Zona de Sacrificio Ambiental” de Vallejo y Liberona en 2012, los territo-

rios de Coronel, Mejillones, Tocopilla y Huasco (Chile), los cuales compartían actividades económicas como la minería, generación eléctrica, industria pesada, entre otras, se agruparon en un Cónclave sobre Impacto Ambiental y Desarrollo Comunal en 2014, en el cual se retomó la noción para denunciar la actuación del Estado en relación con la distribución de las desigualdades ambientales y el daño ecológico en aras de garantizar un sistema industrial, tecnológico y desarrollista. En la declaratoria se definiría el concepto de zonas de sacrificio como aquellos “territorios de asentamiento humano devastados ambientalmente por causa del desarrollo industrial. Esto tiene implicancias directas en el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas: derecho a la vida, a la salud, a la educación, al trabajo, por citar a algunos” (Vicanco, 2022: 3). Estos territorios estaban experimentando emergencias ambientales, refiriéndose a la presencia de enfermedades crónicas y episodios de síntomas persistentes asociados a la existencia de metales pesados y tóxicos químicos. La presencia de estos síntomas orillaba a las luchas a la búsqueda de conocimiento técnico especializado para desenmascarar su origen, demostrando así la relación directa entre el desecho y la presencia de contaminantes industriales con la aparición de enfermedades. Por otro lado, esta noción permitía encauzar la responsabilidad hacia el Estado y plantear el daño ambiental en términos de una vulnerabilidad y empobrecimiento, más que un problema puramente ambiental, develando que, como señalan Rodríguez-Giralt y Tironi (2020: 5), detrás del sueño del desarrollo industrial, Quintero-Puchuncaví, así como las demás zonas de sacrificio, se han convertido en una pesadilla tóxica –incubada en el optimismo tecno-desarrollista

Posterior a estos encuentros, la noción de zonas de sacrificio fue recuperada mayormente por académicxs y agrupaciones de militancia investigativa para evidenciar una creciente e intensificada ofensiva extractivista a partir de la imposición de megaproyectos con su correlato de contaminación ambiental y despojo sistemático de sus fuentes de vida, lo que no se supeditaba únicamente a los procesos industriales. En ese sentido, encontramos territorios leí-

dos bajo este concepto, como son la Provincia entre Ríos en Argentina, el Yasuní en Ecuador, la Cuenca del Lago Poopó-Oruro en Bolivia, entre otros, en los que comenzó a ensancharse la noción, argumentando que la violencia sacrificial no solo está relacionada con la intencionalidad explícita del Estado, sino con una intencionalidad por omisión de normas, reglas o protocolos al ignorar el riesgo que las actividades económicas traen para las poblaciones y la naturaleza no humana. Esta estrategia resulta efectiva, puesto que en estos territorios se naturaliza la violencia sacrificial a partir de programas y discursos que imponen un interés nacional, que se erige como lo más alto y valioso para la sociedad, pidiendo u obligando a algunos grupos a sacrificar sus tierras y sus formas de vida (Bravo, 2021).

En un afán por desnaturalizar la violencia sacrificial, esta noción comenzó a cobrar sentido en aras de visibilizar la devastación, rastrear sus orígenes, señalar a los responsables, puntar las consecuencias, inventariar las pérdidas y reinventar las explicaciones oficialistas, dotando de sentidos críticos acerca de lo que acontece en los territorios. En un trabajo anterior (Navarro y Barreda, 2022) hemos argumentado que estas formulaciones hacen parte de un saber-hacer colectivo que permite a los procesos en lucha generar explicaciones de lo que acontece a partir de la reapropiación de conocimiento técnico y tradicional, así como de la generación de conocimiento propio que responda a las necesidades y urgencias que imperan en los caminos de lucha. Este saber-hacer permite construir sentidos, imaginarios y valores propios que abren camino a la esperanza y la vida digna, así como potenciar las experiencias, fortalecer la cooperación y el cuidado mutuo desde una problematización de la manera en que se habita el mundo.

En México, la noción de zonas de sacrificio no ha sido retomada con la misma fuerza que en otras regiones que afrontan las consecuencias de la devastación socioambiental por la presencia de industrias y procesos de despojo. No obstante, se han emprendido procesos de reconocimiento de estos territorios debido a la aparición de síntomas asociados a una zonificación de las afectaciones

y una intencionalidad del Estado por alcanzar sus objetivos industrializadores y desarrollistas. El sostenimiento de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), la Audiencia Ambiental del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) o el proceso de incidencia posterior a la Caravana Toxitour México para lograr el reconocimiento de la condición extraordinaria de regiones saturadas de contaminantes tóxicos por procesos industriales, urbanos y agroindustriales, son algunas de las iniciativas a nivel nacional en donde se lograron articular distintas luchas locales para nombrar la afectación y generar un sentido crítico acerca de la experiencia de habitar zonas saturadas de contaminantes.

A nivel local, las organizaciones participantes de estos procesos continúan construyendo sentidos y prácticas críticas, entre los cuales destacamos la labor de Un Salto de Vida, una agrupación que ha desplegado un saber-hacer al elaborar conocimientos accesibles y apropiados, así como la producción de estrategias políticas para visibilizar y afrontar el daño en la CARS. En particular, a partir de una reapropiación del concepto de zonas de sacrificio, en el cual encontramos una gran capacidad heurística y política para denunciar y nombrar lo que acontece en los territorios.

A continuación, nos interesa mostrar estos esfuerzos y explorar algunas nociones que, desde la experiencia del colectivo USV, se han producido como un proceso de reconocimiento de la dinámica y condición extraordinaria de regiones como la CARS, en aras de dialogar con el concepto de zonas de sacrificio. Para ello, hemos organizado este proceso en cinco momentos consecutivos que han sido importantes en la historia de la lucha del colectivo, que nos permiten indagar en las reflexiones e intentos por dialogar con este concepto. En primer lugar, el pliego petitorio de los pueblos de El Salto, Juanacatlán, Puente Grande y Tololotlán, para exigir una declaratoria de Emergencia Ambiental, momento clave en que surge la necesidad de atender de manera extraordinaria la subcuenca de El Ahogado; en segundo lugar, la participación en la ANAA, un espacio de encuentro que posibilitó una comprensión honda de la devastación socioambiental en los territorios; en tercer lugar, la

participación en la Audiencia Ambiental del TPP, en el que USV convergió con otros colectivos, quienes padecían afectaciones similares, pero muy distintas a otros territorios impactados por proyectos de despojo; en cuarto lugar, el traslape entre la Caravana Toxitour México y la participación en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACE), proceso en el cual ya hay una mayor focalización hacia los territorios que compartían características similares y una necesidad de atenderlos de manera integral y diferenciada a partir de proyectos estratégicos de investigación e incidencia; y, finalmente la participación como parte del proceso de reconocimiento de las Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental (RESA) y la conformación del Grupo de Coordinación Intersectorial del Gobierno Federal, donde participaron junto con otras agrupaciones para la conformación de actividades de incidencia e investigación para atender las problemáticas regionales en distintos niveles.

HACIA LA RECONSTRUCCIÓN DE UN PROCESO DE EXIGENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LAS REGIONES DEVASTADAS AMBIENTALMENTE (2008-2024)

Declaratoria de Emergencia Ambiental en El Salto y Juanacatlán

En 2008, en el contexto de surgimiento del movimiento de los pueblos de El Salto, Juanacatlán, Puente Grande y Toluatlán bajo la consigna ¡Tierra, Agua y Aire Limpio para nuestros pueblos!, se elaboró un pliego petitorio que recuperaba las principales demandas de estas comunidades que vivían desde hacía décadas bajo el yugo de la contaminación tóxica derivada de las actividades industriales, agroindustriales y de los desechos urbanos, sólidos y líquidos de la zona sur del área metropolitana de Guadalajara. El primero de nueve puntos de esta lista de demandas era que “se declare de forma inmediata zona de emergencia ambiental y acción

extraordinaria de atención en materia de salud”,⁴ como parte del plan de atención a la subcuenca de El Ahogado, la región hidrológica más contaminada en toda la cuenca del río Santiago (Bollo *et al.*, 2017; Izurieta, 2011).

En ese momento, algunas de las luchas de pueblos, colectivos y organizaciones en la región tenían un fuerte contenido narrativo ambientalista o *derechohumanista*, sin embargo, el movimiento de los pueblos contra la contaminación del río Santiago fue uno de los primeros en México en poner en el centro la vida frente a la enfermedad impuesta. En el pliego petitorio referido, sólo uno de los puntos, el octavo, puede asociarse a una política de corte ambiental conservacionista, sin embargo, ya se reconocía la interacción de los problemas de salud y la contaminación asociada a las dinámicas ecosistémicas; se exigía la declaración como

área natural protegida a la serranía que abarca parte de los municipios de El Salto, Juanacatlán, Tonalá, Zapotlán del Rey, Zapotlanejo y Atotonilco, incluyendo la selva baja, bosques de roble a fin de preservar el ecosistema que abastece de agua el caudal del río Santiago. Pedimos además que se realice el inventario y se respeten los humedales de la cuenca (Comunidades de El Salto, Juanacatlán y Puente Grande, 2008).

Por otro lado, tres de esos nueve puntos del pliego petitorio estaban orientados al control y contención de la actividad industrial, sin embargo, llama la atención que en ese momento existían ya exigencias muy concretas para la implementación de medidas sanitarias que, al día de hoy, siguen vigentes:

- a. que todos los habitantes de la cuenca reciban información comprensible y suficiente sobre los riesgos para la

⁴ Comunidades de El Salto, Juanacatlán y Puente Grande (2008), *Nunca más las autoridades tomen decisiones sin consultarnos*, Pliego petitorio, Archivo de Un Salto de Vida.

salud que implica la contaminación en la zona con el fin de que puedan adoptar medidas individuales, familiares y colectivas para protegerse; b) la adopción e instrumentación de una red de monitoreo del aire en estas poblaciones, que informe diariamente a los habitantes y les advierta sobre los peligros para su salud; c) la construcción de un hospital de zona (de tercer nivel) en El Salto y convertir el centro de salud de Puente Grande en hospital. Así mismo pedimos que se dé atención médica y tratamiento de manera inmediata y sin costo a todas las personas que lo requieran (Comunidades de El Salto, Juanacatlán y Puente Grande, 2008).

Algunos elementos discursivos, de acciones y, sobre todo, de omisiones deliberadas por parte de los gobiernos, se pueden asociar con la idea del *sacrificio* de la población y del territorio. En el caso de la cuenca del río Santiago y de las principales poblaciones afectadas, lo anterior se puede ejemplificar con la socialización de la idea de que El Salto era el *patio trasero* de la ciudad de Guadalajara, idea reconocida por algunos gobernantes, y regionalmente reforzada como reclamo con la campaña ¡Me caga tu caca!, en 2008, que jóvenes de El Salto y Juanacatlán emprendieron para reclamar que la ciudad arrojaba sus desechos sin ningún tipo de control ni consideración a las poblaciones ribereñas. Por otro lado, una posición que determinaba el lugar que ocupaban estas poblaciones frente a otras más privilegiadas, se ilustra con la famosa frase del secretario federal de Medio ambiente en ese sexenio, Rafael Elvira Quesada (2006-2012), ante el pliego petitorio de los pueblos, al asegurar que “el gobierno federal no puede aprobar la declaratoria de emergencia en el río Santiago en su paso por los municipios de El Salto y Juanacatlán, porque se verían afectadas las inversiones privadas en la zona” (La Redacción, 2009).

Por su parte, y en respuesta a esta misma exigencia que retomó la Recomendación 01/2009 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), en lugar de reconocer la emergencia

ambiental el gobierno de Jalisco, decidió emitir un decreto como Polígono de Alta Fragilidad Ambiental de la Cuenca de El Ahogado (POFA), que es un programa de supuesta acción focalizada, interinstitucional, técnica y financiera para lograr la remediación de la zona (CIATEJ, 2013). Este instrumento, de alguna manera, reconoció la condición excepcional de contaminación ambiental en una zona específica, no sin tergiversar las demandas de la población y teniendo como eje central una política de saneamiento que sirvió como estrategia de contrainsurgencia social para dotar a las industrias de agua tratada con dinero público y para abonar en la desecación de la presa de El Ahogado (Carmona, 2016). Es decir, se lucró política y económicamente con las falsas soluciones que no sólo no atendían de fondo las demandas, sino que potenciaban la devastación del territorio, posibilitando el crecimiento industrial e inmobiliario, principalmente en los municipios de El Salto y Tlajomulco de Zúñiga.

Asamblea Nacional de Afectados Ambientales

Posterior a estas movilizaciones, que culminaron en la marcha del 14 de abril de 2008, donde se presentó este mandato popular al entonces gobernador ultraconservador Emilio González Márquez, estos pueblos, junto con muchas otras comunidades y organizaciones en México, consolidaron la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), donde se comenzaron a encontrar con otras regiones que parecían una reproducción a escala de la CARS y de la subcuenca de El Ahogado.

La ANAA fue un espacio de encuentro que sesionó públicamente de 2009 a 2014, teniendo una concurrencia, al inicio, de diversas luchas específicamente por el agua, pero que comenzaron a diversificarse al paso de las asambleas celebradas a lo largo del país. La primera asamblea pública fue precisamente en 2009 en El Salto, en el salón Niágara, donde se registró la participación de 2,500 personas provenientes de 165 pueblos a lo largo y ancho

del país, con temáticas en torno a la contaminación por industria, desplazamientos por la construcción de represas, despojo de tierras por actividades mineras, problemas por agroindustria, por el manejo de la basura y un largo etcétera. Desde entonces, el reconocimiento de otros “saltos”, de sitios donde se entremezclaban muchos tipos de factores contaminantes y procesos de despojo, dejaban perplejos a los habitantes de El Salto y Juanacatlán, que llegaban a pensar que no estaban solos en esas circunstancias y que, además, había una lógica detrás de ello.

Algunos intelectuales, investigadoras e investigadores de universidades y organizaciones sociales, se dieron a la tarea de sistematizar los casos presentes en la ANAA y ofrecieron charlas, talleres, conferencias y encuentros de formación para tener una mejor lectura conjunta del origen de la devastación ambiental del país. A través de lecturas geopolíticas y geoestratégicas sobre el ordenamiento económico-territorial de México posterior del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), investigadores e investigadoras, principalmente economistas críticos, daban seguimiento a la acumulación e intensificación de los daños sociales y ambientales que se produjeron a partir de este acuerdo comercial. Estos y otros investigadores fueron fortaleciendo, a la par de la ANAA, la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS), que venía conformándose un par de años antes.⁵ El mapeo y lectura de cada caso y del conjunto de casos, posibilitó una comprensión compleja del alcance de la devastación ambiental y de los dispositivos políticos y comerciales que permitían e incentivaban la proliferación de estos sitios, así como de la dinámica de conflictividad socioambiental en cada uno de ellos (Paz y Risdell, 2014).

⁵ La UCCS se propuso “promover la discusión sobre la responsabilidad de los científicos y académicos en el desarrollo del conocimiento y en sus aplicaciones, así como sobre su obligación de contribuir a que los avances de la ciencia y la tecnología sean en beneficio y no en perjuicio de la humanidad y del ambiente” (UCCS, 2007: 145).

En dichos diagnósticos, resaltó la coincidencia de las zonas de mayor contaminación con las zonas de mayor producción industrial y de actividades extractivas, las cuales estaban interconectadas por vías de comunicación, como las líneas del ferrocarril, carreteras federales y privadas, puertos y aeropuertos, que derivaban del reordenamiento territorial neoliberal y el establecimiento de corredores urbano-industriales, que se plasmaron en el Plan Nacional de Desarrollo de 1996 en el sexenio del expresidente Ernesto Zedillo (Barreda, 2020).

Audiencia Ambiental del Tribunal Permanente de los Pueblos-Capítulo México

Las y los integrantes del Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular (CASIFOP), quienes fungían en el liderazgo de la ANAA, indujeron la importancia de participar como articulación nacional en el proceso del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) capítulo México, que sesionó de 2011 a 2014, particularmente en la Audiencia Ambiental, donde se realizaron “quince pre-audiencias y la documentación de más de 200 casos de conflicto socio-ambiental en casi todos los estados del país” (ANAA, 2013). Fue en este espacio donde los grupos comunitarios de base pudieron sistematizar sus propios casos para presentarlos en dichas pre-audiencias, donde se trataban afectaciones sobre la basura, soberanía alimentaria, contaminación, despojo, etcétera.

Las exposiciones en las pre-audiencias no sólo se hicieron como USV ni como comunidad de El Salto y Juanacatlán, sino también en conjunto con otros pueblos, como Mezcala, Santa Cruz de Las Flores y los Pueblos de la Barranca del río Santiago. Fue en esos espacios donde se empezó a confluir y encontrar las similitudes muy particulares con otras regiones que se presentaban al mismo tiempo en distintas pre-audiencias, como el caso del alto Atoyac en Tlaxcala y la región del Istmo Norte en Veracruz, que ya venían del proceso de la ANAA, y otras nuevas en este tipo de regio-

nes, como la Cuenca de la Independencia en Guanajuato y el Valle del Mezquital entre Hidalgo y Estado de México.⁶ Los distintos rostros de la devastación territorial que confluyen en estas regiones, como los megaproyectos, la magnitud de las afectaciones y la gran cantidad de inversiones contaminantes entretreídas, iban dejando claro que estas regiones requerían una lectura distinta que otras que se veían afectadas por uno o dos proyectos, actividades o procesos de despojo.

Caravana Toxitour México

Después de cinco años de la última sesión de la ANAA y del TPP, en 2019, algunas organizaciones de base comunitaria que venían de esos procesos junto con el Transnational Institute (TNI) con sede en Amsterdam, Países Bajos, se articularon para realizar un recorrido de observación internacional para visibilizar las consecuencias del libre comercio en México que se nombró la Caravana Toxitour México que recorrió cinco regiones: 1) El Salto y Juanacatlán en Jalisco, 2) la Cuenca de la Independencia en Guanajuato, 3) el Valle del Mezquital (región Tolteca) en Hidalgo y Estado de México, 3) la

⁶ A pesar de que, en la declaratoria de la 9a sesión de la ANAA en San Miguel de Allende, Guanajuato, en la cuenca de la Independencia de 2013, que se dio de manera simultánea con la pre-audiencia sobre la “Destrucción del Sistema Hídrico Nacional” del TPP, se quiso refrendar la “sólida existencia de la ANAA” (ANAA, 2013), coincidimos con muchas otras comunidades que esta iniciativa terminó por desgastar y diluir todo el proceso de articulación. Un año después, sin un trabajo intermedio más allá del TPP, se convocó a una post-audiencia y la 10a asamblea en Tula, Hidalgo, en el valle del Mezquital, la que podemos considerar como la última sesión de la ANAA, pues las comunidades se percataron de la desviación de los esfuerzos para alimentar un proceso más amplio, con actores que tenían líneas políticas y programáticas ajenas a la ANAA como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y otros grupos afines al obradorismo.

cuenca Atoyac-Zahuapan en Tlaxcala, 4) la cuenca Libres Oriental en Puebla, 5) Istmo Norte en Veracruz.⁷ Durante y después de la caravana, se fue socializando la noción de estas regiones como zonas de emergencia ambiental, apropiándose de la exigencia que los pueblos del río Santiago habían enunciado hace más de una década.

El Toxitour fue un parteaguas en diversos sentidos, tanto lo que representó para USV y los pueblos de la CARS, pero también a nivel nacional fue un gran impulso. En el caso concreto de lo que representó para USV y los pueblos de la CARS, pero que también fue un gran impulso para visibilizar a nivel nacional e internacional la urgencia en la atención de estas regiones, fue el descubrimiento del estudio oficial de salud que elaboró la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) a petición de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), que permaneció oculto por una década.⁸ La Dra. Gabriela Domínguez Cortinas, responsable técnica del proyecto que fue elaborado entre 2009 y 2011 con el muestreo de sangre y orina de 330 niños de las poblaciones de El Salto, Juanacatlán, Puente Grande, sur de Tonalá y una colonia barranqueña de Guadalajara, presentó los principales resultados del estudio en la primera parada del Toxitour a unos metros de la cascada de El Salto de Juanacatlán. Dentro de los

⁷ La caravana “contó con la participación de miembros del Parlamento Europeo, del Parlamento Vasco, del Senado de Minnesota, además de activistas y científicas/os de Europa, Estados Unidos y América del Sur. Recorrió más de 2 500 kilómetros en diciembre de 2019, involucrándose directamente con cerca de 50 organizaciones de personas afectadas en seis regiones” (Vargas, 2021: 6).

⁸ Este estudio fue elaborado por recomendación y aval de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) al Gobierno de Jalisco en el marco del megaproyecto de la presa de Arcediano, con la cual pretendían almacenar agua del río Santiago posterior a las descargas de la zona sur y oriente de la Zona Metropolitana de Guadalajara, incluyendo las descargas industriales de la subcuenca de El Ahogado. La intención era demostrar que no habría riesgo sanitario para el consumo de agua para la ciudad de Guadalajara, tomando en consideración la exposición de las poblaciones que vivían a sus márgenes.

datos más relevantes y catastróficos respecto a la presencia de metales pesados y otras sustancias tóxicas presentes en el cuerpo de las y los niños muestreados, el estudio encontró arsénico (relacionado con cáncer y afectaciones neurológicas, entre otras enfermedades) en más del 40% de los niños de El Salto; cadmio (asociado con daños renales) en cerca del 98% de los niños de El Salto, 80% en Juanacatlán y 77% en Puente Grande; plomo (un potente neurotóxico) en 93% de los niños de Juanacatlán; ácido mucónico (debido a la ingesta de benceno, el cual se asocia al cáncer) en 60% de los niños de El Salto y en 80% de los de Juanacatlán (UASLP, 2011).

Esa fue la primera ocasión en que se hicieron públicos los resultados del estudio que estuvo en manos de altos funcionarios del gobierno estatal, tanto de la CEA como de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ). USV inició un proceso de denuncia y movilización en contra de las autoridades estatales, puesto que los funcionarios responsables del ocultamiento del estudio por parte de Secretaría de Salud, seguían en sus cargos por tres sexenios consecutivos, los mismos en los que la SSJ negó que existiera evidencia de la correlación entre la contaminación ambiental y las enfermedades presentes en la zona. El colectivo inició un procedimiento en la CEDHJ acusando un crimen de Estado, que derivó en la recomendación 23/2022 donde se concluye que:

Los anteriores mandatos vinculan a todas las autoridades del sistema jurídico mexicano, quienes debieron adoptar, en el marco de sus competencias, todas aquellas medidas necesarias para poder anticipar los impactos a la salud, así como su mitigación (con el desarrollo de programas preventivos de salud pública), situaciones que ahora resultan alarmantes para la población no solo de Puente Grande y Jalisco Secc. II, en Tonalá; El Salto; Juanacatlán; La Cofradía; y Jardines de la Barranca en Guadalajara, que fueron las muestreadas en la Propuesta Metodológica, sino también de los habitantes cercanos al contaminado río Santiago [...]. En la presente Recomendación se acreditó la vulneración sistemática de los derechos hu-

manos a la legalidad y seguridad jurídica y su vinculación con la protección de la salud, al medio ambiente y a los derechos de acceso en materia ambiental (CEDHJ, 2022: 301-302).

El trabajo de incidencia posterior al Toxitour continuó siendo visible a nivel nacional e internacional, en gran medida por este caso concreto, pues se evidenciaba la complicidad por omisión deliberada del Estado mexicano para el reconocimiento de la gravedad de la condición sanitaria y ambiental, como el ocultamiento de la evidencia contundente del envenenamiento e intoxicación de niñas y niños como representación de la salud de las poblaciones estudiadas.

Este proceso se empalmó con la designación de un nuevo secretario de Medio ambiente federal, Víctor Manuel Toledo, quien impulsó un decreto para la presa Endhó y el Valle de Atitalaquia en el estado de Hidalgo, como Zona de Restauración Ecológica (ZRE) (Ortiz, 2020), la única figura jurídica en México que se puede asociar a la declaratoria de emergencia ambiental, según el artículo 78 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA). Víctor Toledo, también integrante de la UCCS, en conocimiento previo de la organización del Toxitour, se anticipó con un artículo de opinión en prensa, donde se refiere a las regiones participantes como *infiernos ambientales*, definiéndolos como “territorios donde la vida de la gente transita en entornos infrahumanos [...] donde las poblaciones explotadas sufrieron además un dramático deterioro de sus condiciones más elementales de existencia” (Toledo, 2019).

El proceso de institucionalización de las Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental

Cuando llega Andrés Manuel López Obrador al poder en 2018, e integra a María Elena Álvarez Buylla como titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt, hoy Conahcyt), invitó a trabajar a varios integrantes de la UCCS, quienes elaboraron las propuestas de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACE), los cuales

pretenden constituir andamiajes para la colaboración y la convergencia de las comunidades académica y tecnológica, los cuales permitan el uso más eficaz y eficiente de los recursos públicos en beneficio de la población y el ambiente; el objetivo es que conduzcan a una mayor independencia en la atención de los retos nacionales (Conahcyt, 2024).

Particularmente, los PRONACE de Agua y de Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes, son coordinados por miembros de la UCCS que en su momento fueron muy activos en la ANAA. No obstante, desde las convocatorias de estos programas se hacía explícita la necesidad de enfocar investigaciones multidisciplinarias para la solución de los problemas nacionales enfocadas en la atención de los principales problemas y conflictos por el agua en el país. Con el capital político y la visibilidad que se obtuvo posterior al Toxitour, los coordinadores de los PRONACE de Agua y Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes, continuaron con el proceso de caracterización de la noción de *Regiones de Emergencia Ambiental* (REA) que, en su momento, definieron como aquellos:

territorios donde los agentes tóxicos y los procesos contaminantes convergen como resultado de las dinámicas salvajes de la acumulación capitalista [...], son sumideros donde un crecimiento económico mal regulado por instituciones pervertidas concentra sus males ambientales (García Barrios, 2021).

Este proceso dio pie a que se generaran las condiciones para una incidencia política sin precedentes para los grupos comunitarios que venían trabajando por décadas por la defensa de la salud y el territorio en estas regiones (Semarnat, 2019). El colectivo de comunidades de la Caravana generó una propuesta colectiva muy específica plasmada en el documento *Garantías de debido proceso en la negociación interinstitucional para la restauración social, sanitaria*

y ecológica de las REAs o infiernos ambientales,⁹ donde propusieron la creación del Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) para una atención integral que no se limitara a la propuesta de decretos de ZRE que proponía el equipo de Víctor Toledo (Semarnat, 2020a), sino que se incorporara de manera central un enfoque de salud ambiental (Semarnat, 2020b). En este documento, se reforzaba una postura común entre las regiones para evitar que el Gobierno Federal adoptara una metodología contraria a lo que se venía sosteniendo, pues, a pesar de haber contribuido a su visibilidad con la noción de *infiernos ambientales*, Toledo (2020) ignoraría las críticas fundamentadas que le presentó USV sobre el proceso de atención que estaba encabezando el Gobierno de Jalisco como una de sus políticas más ambiciosas, el programa *Revivamos el río Santiago*,¹⁰ al que se refirió como “un ambicioso programa [...] que por su metodología integral y sus alcances se puede convertir en modelo a imitar en el resto del país”. Víctor Toledo iría más lejos en el desdén de las críticas de los pueblos del río Santiago, tanto porque en su administración se autorizó la termoeléctrica “La Charrería” en Juanacatlán después del compromiso de atención a la región,¹¹

⁹ Documento elaborado colectivamente por representantes de las cinco regiones partícipes de la Caravana Toxitour, en un taller llevado a cabo en Ciudad de México el 21 y 22 de febrero (Archivo Un Salto de Vida).

¹⁰ Desde el año 2018, como primera acción del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, se comprometió a sanear el río Santiago con una inversión multimillonaria, sin embargo, desde el primer día, USV ha mostrado una postura crítica, ya que la mayor parte de esa inversión sea ha realizado en la construcción de infraestructura hidráulica para aguas residuales domésticas. En la subcuenca de El Ahogado, han utilizado esa misma inversión con el proyecto de la línea morada ha ampliado la oferta de agua para la zona industrial que no garantiza devolverla al cauce en la misma condición en que la recibe.

¹¹ Este megaproyecto se encuentra suspendido hasta la fecha gracias a la lucha de pobladores, ejidos y de USV como comunidad afectada. La Semarnat de Víctor Toledo es una de las autoridades responsables señaladas en el juicio de amparo junto con más de veinte instancias gubernamentales.

como por haber argumentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que el problema de contaminación del río Santiago estaba siendo atendido de manera diligente tanto por el Gobierno de Jalisco como por la Federación (CIDH, 2020: 5-6).

Derivado de este proceso, comenzaba a figurar en los diálogos también la idea de zonas de sacrificio, concretamente en la cuenca Chapala-Santiago, en la Región Tolteca y en la cuenca alta del río Atoyac (Agrupación Un Salto de Vida, 2020; Asociación Ambientalistas San Jerónimo Tlamaco *et al.*, 2020; Barreda Muñoz, 2021b); no obstante, tenía un mayor protagonismo la interlocución con las autoridades para el reconocimiento oficial de las RESAS como política transversal de atención. Si bien el proceso de interlocución se vio afectado invariablemente por la pandemia, la exigencia de integración del GCI se formalizó, incorporando a la Secretaría de Salud y al Conahcyt, quienes firmaron “un convenio marco de colaboración que permitirá formular y llevar a cabo políticas participativas en las que, además de las instituciones firmantes, intervengan diversos colectivos y organizaciones comunitarias” (Conahcyt, 2021). A través del convenio, se estableció que el GCI diseñaría: “políticas en materia de vigilancia y cumplimiento de la normativa ambiental y de salud que favorezcan la atención oportuna de los fenómenos de emergencia ambiental y sanitaria en distintos territorios” (Conahcyt, 2021).

En ese momento y después de muchas discusiones internas, webinaros, mesas de trabajo y un trabajo incesante en las regiones, principalmente en la Región Tolteca, en el Alto Atoyac y en la cuenca Chapala-Santiago, el GCI institucionalizó la figura de *Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental* (RESAS), reconociendo la existencia de más de cincuenta de ellas en todo el país (Barreda, 2023). Andrés Barreda (2023), quien además de coordinar el PRONACE de Agentes Tóxicos, también coordinaba el GCI, ha ofrecido una lectura que sustenta técnicamente la definición y localización de estas RESAS que identifica de manera concentrada a lo largo del eje neovolcánico, por lo menos las seis que han sido partícipes de la interlocución con el Gobierno Federal, que son:

1) Cuenca Alta del río Santiago en Jalisco; 2) Cuenca de la Independencia en Guanajuato; 3) Valle del Mezquital en Hidalgo y Estado de México; 4) Cuenca Alta del río Lerma; 5) Cuenca Atoyac-Zahuapan en Tlaxcala; 6) Cuenca Libres Oriental en Puebla; 7) Istmo Norte en la Cuenca Baja del río Coatzacoalcos en Veracruz. Barreda (2023) también identificó algunas RESAS diseminadas en el sur y el norte del país en torno a complejos industriales, y también advirtió sobre su proliferación con megaproyectos como Corredor Interoceánico (Transistmico) y con el mal llamado Tren Maya. Una de las que han recibido el reconocimiento y atención como RESAS, pero como parte de su propio proceso, son las comunidades del río Sonora, por la contaminación por el derrame de la mina de Grupo México en 2014, como ha sido establecido en el *Plan de Justicia para Cananea*.¹²

La lógica detrás de incorporar lo *sanitario* para caracterizar estas regiones obedecía a la exigencia común de todas las regiones del Toxitour y las que fueron incorporándose al proceso, de atender las enfermedades asociadas a la toxicidad crónica. Por otro lado, lo sanitario daba elementos preponderantes en materia de derechos y capacidades de respuesta institucionales que no tiene la atención a los problemas y afectaciones ambientales. Y es que la disociación institucional entre salud y medio ambiente, el debilitamiento y la desregulación planificada, diseñada y administrada bajo las reglas del libre comercio en México, imposibilita una aproximación integral en las políticas de atención y remediación de los graves problemas que se reproducen en dichas RESAS. En las discusiones de la red de comunidades del Toxitour, salía constantemente a colación que la administración de López Obrador no tenía el mínimo interés en cuestiones ambientales, pero que la afectación masiva de poblaciones en términos de salud podría ser un ángulo que podría movilizar institucionalmente al Estado mexicano.

¹² *Plan de Justicia para Cananea* del Gobierno de México: <https://www.gob.mx/stps/documentos/plan-de-justicia-para-cananea-288328>

La figura de Zona de Restauración Ecológica (ZRE) propuesta por Víctor Toledo, que sí se encontraba legislada, no contaba con una reglamentación y dejaba a criterio de los funcionarios de Semarnat su interpretación y, en consecuencia, la implementación del programa de restauración ecológica bajo su única perspectiva. Por su parte, la noción de *emergencia ambiental* en la legislación mexicana, la encontramos referida concretamente en la Ley General de Salud (LGS) y en el Reglamento de la LGEEPA en Materia de Regulación y Auditorías Ambientales. En el artículo 182 de la LGS, se señala que “en caso de *emergencia causada por deterioro súbito del ambiente* que ponga en peligro inminente a la población, la Secretaría de Salud adoptará las medidas de prevención y control indispensable para la protección de la salud”, sin embargo, lo que deriva es una acción extraordinaria en materia de salubridad general, ha sido asociada con la emergencia sanitaria por enfermedades transmisibles, como fue el caso del Decreto de Emergencia Sanitaria por el virus Sars-COV-2. En el Reglamento, la emergencia ambiental es considerada en el artículo 2, como un

evento no deseado o no planeado o inesperado, durante la realización de una actividad, por causas naturales o antropogénicas, que implique la liberación de materiales peligrosos o energía en cantidades tales que ocasione daños a las personas o al medio ambiente [énfasis añadido].

Si bien ha habido un avance significativo en términos de diagnóstico de la arquitectura jurídica e institucional que imposibilita la atención integral para estas regiones, la figura de RESAS no ha trascendido hasta ahora en términos legislativos, reglamentarios o normativos. El trabajo del GCI se fue diluyendo junto con el diálogo directo con las organizaciones comunitarias de las RESAS, no obstante, el trabajo de las tres instituciones, de una u otra forma, continuó de manera fragmentada en distintas regiones. Por su parte, respecto a sus compromisos adquiridos desde el GCI, Conahcyt ha enfocado sus esfuerzos en la cuenca Atoyac-Zahuapan en Tlaxcala, con la elaboración del

Primer Informe Estratégico Cuenca del Alto Atoyac: Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental; problemática socioambiental y recomendaciones para su atención integral, y con foros de difusión y discusión, sin tener acciones más allá de los PRONACE en el resto de regiones. Entre otras cuestiones, también incide que el Gobierno Federal, el Gobierno de Tlaxcala y algunos municipios de la cuenca sean gobernados por el mismo partido, lo que posibilita una mayor fluidez en comunicación institucional y acuerdos políticos, algo que no ocurre en Jalisco entre el gobierno de Enrique Alfaro del partido Movimiento Ciudadano y el del presidente López Obrador.

En ese sentido, el caso del río Santiago, que no sólo cuenta con múltiples recomendaciones de la CEDHJ, la Recomendación 134/2022 de la CNDH y, además, la Resolución 07/2020 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH),¹³ donde emite medidas cautelares para los pobladores y donde solicita al Estado mexicano atender las afectaciones a las poblaciones de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán, no ha logrado una acción coordinada del Gobierno Federal y menos con el Gobierno de Jalisco y los municipios de la cuenca. Después de dos años de gestión a partir de la emisión de la Recomendación 134, sólo ha logrado firmar un Convenio Marco de colaboración entre el Gobierno Federal y los ayuntamientos de la CARS, donde el Gobierno de Jalisco se ha negado a hacerlo por una supuesta falta de reconocimiento a la inversión de \$5,400 millones de pesos del programa *Revivamos el Río Santiago*. La atención en los pueblos del río Santiago en materia de salud, se ha dado por parte de Secretaría de Salud Federal a través de un supuesto *Plan de Atención y Prevención de Daños a la Salud a la Población Afectada por la Contaminación Ambiental* en atención a la Recomendación 134/2022, que en este momento se encuentra en

¹³ Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *CIDH otorga medidas cautelares a favor de Pobladores de las Zonas Aledañas al Río Santiago en México*, Comunicado de prensa. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/028.asp>

una etapa inicial a través del levantamiento de una Cédula Familiar de Salud para la búsqueda activa de toxicidad crónica en El Salto, Juanacatlán y algunas comunidades de Poncitlán. El mismo tipo de programa de atención se ha implementado en las RESAS del río Atoyac y del río Sonora por parte de la Comisión Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) de la Secretaría de Salud, aunque ya no articulada a partir del GCI.

La decisión del GCI de nombrar estas regiones como RESAS, se hizo considerando la legislación vigente y la narrativa de las comunidades que veníamos exigiendo una declaratoria para acciones extraordinarias, sin embargo, la definición jurídica de emergencia ambiental o ecológica concibe estas situaciones como contingentes o meramente fortuitas. El uso de este concepto como categoría analítica o como consigna política en referencia a lo que se considera en este momento en la legislación mexicana, para propósitos de atención sanitaria y restauración ecológica, se centra en la atención y reconocimiento de las consecuencias de la contaminación. No obstante, la noción en sí misma invisibiliza la causalidad del despojo y la necesidad del capital y del Estado de planificar la desregulación en estos espacios para que los territorios asuman los costos y la población subsidie con su salud y su vida, las ganancias de los industriales. Por ello, consideramos que la apropiación y resignificación de la noción de *zonas de sacrificio* en nuestro contexto, posibilita develar la intencionalidad del capital industrial de producir, perpetuar y extender la intoxicación/devastación territorial, que requiere un Estado funcional a su dinámica.

HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE SACRIFICIO Y LAS CONDICIONES RADICALES DE LA DEVASTACIÓN SOCIOAMBIENTAL

Como hemos notado en los últimos años, la noción de *zona de sacrificio* ha sido recuperada por distintos entramados colectivos, comunitarios y populares para hacer notar el grado de afectación

que enfrentan en sus territorios en el contexto de la intensificación de la apropiación capitalista de las fuerzas y energías vitales. Sin duda, esta proliferación responde a la apremiante necesidad de ponerle nombre y denunciar las radicales expresiones de la violencia sacrificial que se enfrentan en los territorios amenazados o afectados por alguna dinámica de despojo y explotación y sus correlatos de contaminación e intoxicación.

No obstante, como hemos venido argumentando, existen territorios que de forma especial vienen enfrentando una prolongada intensificación y acumulación de daños por la zonificación más radical de la devastación socioambiental, exponiendo a niveles extremos de envenenamiento a las comunidades humanas y no humanas que ahí radican.

De ahí que sea necesario no perder de vista el valor heurístico que tiene esta noción para nombrar y distinguir los niveles extremos de contaminación e intoxicación de las fuentes de vida, a diferencia de lo que sucede en otros territorios. Con esto no queremos decantarnos por una lógica competitiva y excluyente del uso de las palabras, sino abonar a un esfuerzo de coordinación en los lenguajes que producimos para precisar con claridad los términos que estamos construyendo para nombrar y visibilizar las intensidades y urgencias que se enfrentan.

En el marco de estas preocupaciones, en el Colectivo de LyH tenemos en marcha una serie de procesos de investigación para la generación de una lectura eco-política de la CARS con el objetivo de: 1) hacer inteligibles las dinámicas sobre las que se organiza la reproducción del valor y la externalización del contenido más destructivo del metabolismo del capital sobre vidas humanas y no humanas; y 2) reconocer y explorar posibilidades de reapropiación de las fuentes de vida y regeneración ecohidrológica del territorio en medio del daño.

En este sentido, nos hemos propuesto ir dotando de contenido a la noción de *zona de sacrificio* para abonar a la producción de un diagnóstico de la devastación socioambiental de esta cuenca, en diálogo con otras experiencias que enfrentan realidades muy

similares en todo el planeta. Para ello, tenemos una línea de investigación abierta en torno a una *genealogía del desastre* para “reconstruir el rompecabezas de cómo se ha ido dando la devastación” poniendo en el centro, desde las voces de lxs afectadxs, la relación de las poblaciones con el territorio y cómo ha sido pervertida por el desarrollo urbano-agro-industrial. En términos temporales, el desafío es ir más allá del pasado reciente y rastrear el origen de las primeras infraestructuras hidráulicas, hace más de 150 años, de la mano de la desecación de lagos y humedales para el acaparamiento de tierras, para la generación de electricidad, para irrigación, para consumo de agua de las fábricas de los corredores industriales, de la agroindustria, las meggranjas de cerdos y la expansión urbana.

Por otro lado, para ahondar en la experiencia de lxs afectadxs que no hacen parte de algún proceso organizativo relacionado con la salud y la contaminación, hemos impulsado distintos ejercicios de diálogo, entre los que destaca la realización de una línea de trabajo sobre Sufrimiento Ambiental y Procesos de Des-afección que consideró grupos focales, entrevistas en profundidad y una encuesta aplicada a cuatrocientos habitantes de El Salto, Juana-catlán, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga para conocer lo que saben, experimentan y conocen sobre las afectaciones sanitarias y socioambientales.

Asimismo, tenemos en marcha la construcción de un Observatorio del Despojo y Disputas Territoriales de la Cuenca Chapala-Santiago (ODDIT) para generar una lectura minuciosa sobre los proyectos, actividades y procesos de despojo (PAPD) y las disputas territoriales que se suscitan en la cuenca Chapala-Santiago, con énfasis en la dinámica del capital y el sustento jurídico de los megproyectos para ponerlo al servicio de las colectividades afectadas de base comunitaria. Con el ODDIT queremos apoyar y alimentar los procesos de generación de conocimiento e incidencia sobre las afectaciones y amenazas en los territorios a través de

recopilación, sistematización y producción de información estratégica para la defensa del territorio.¹⁴

Cabe aclarar que el entendimiento minucioso de la devastación, desde la perspectiva que estamos cultivando, no es un objetivo en sí mismo o un eje único de análisis, sino un problema práctico para la defensa de la vida y una tarea estratégica para limitar, revertir y atenuar la dinámica de enfermedad y muerte que se ha impuesto a los cuerpos y territorios. Así, el punto de vista elegido para abordar la devastación no es el de las visiones dominantes oficiales -gubernamentales, partidistas y empresariales, sino el de la reproducción de la vida y de los cuerpos-territorios afectados que luchan por re-existir para garantizar la subsistencia en medio del sacrificio impuesto. De este modo, analizamos la devastación, el sufrimiento ambiental y la genealogía del sacrificio, pero también las luchas de reapropiación de los medios de vida y la regeneración ecohidrológica del territorio.

A continuación, presentamos la caracterización que hemos venido componiendo para pensar la CARS como zona de sacrificio a partir de reconocer la situación concreta que se experimenta y del diálogo con otros territorios que enfrentan realidades similares.

Un primer elemento en común es la compleja superposición y simultaneidad de dinámicas de despojo y explotación múltiple de las fuentes de vida que se sacrifican en favor de los intereses urbanos, agroindustriales e industriales, provocando con ello, profundos cambios metabólicos.

Como hemos visto más atrás, esto no sucede en cualquier sitio, hay cálculos premeditados de empresas y Estados que van localizando los daños ambientales y los contenidos más destructivos de los metabolismos del capital en territorios habitados por poblaciones indígenas, afrodescendientes, sectores racializados y marginados. Tal y como lo plantea Bustamante, “las zonas de

¹⁴ Esta definición parte de un documento de trabajo interno e inédito del ODDIT elaborado por Alan Carmona y Verónica Barreda.

sacrificio surgen bajo la idea que hay lugares para conservar biodiversidad y zonas donde es lícito destruir la biodiversidad por un bien económico mayor” (Bustamante, 2020).

Esta superposición y simultaneidad de dinámicas de generación de valor son un rasgo distintivo de las zonas de sacrificio, porque tal y como integrantes de USV lo expresan constantemente en referencia a la CARS y mayoritariamente en El Salto, *aquí todo pasa*: se encuentran el segundo corredor industrial más grande del país que alberga más de 750 empresas manufactureras (McCulligh, 2020); el basurero Los Laureles, que es el vertedero más grande del occidente de México; la proliferación de proyectos inmobiliarios de alta densidad en zonas de alto riesgo; la Terminal de Almacenamiento y Distribución “El Castillo” de PEMEX donde llega la gasolina de la refinería de Salamanca, otro sitio que puede ser considerado una zona de sacrificio, a través de poliductos que son controlados por el crimen organizado para el *huachicoleo*, como se le conoce a la extracción ilegal de gasolina; una red de gasoductos de gas LP y *natural* para abastecimiento industrial y para megaproyectos energéticos en puerta; la desecación de humedales y cuerpos de agua para crecimiento urbano-industrial; los centros penitenciarios de Puente Grande en la frontera con El Salto; una gran cantidad de fosas clandestinas entre las que se encuentran algunas de las más grandes del país (Partida, 2023; Ortega, 2021; Luna, 2020); el panteón forense de Jalisco a donde llegan los cuerpos de personas sin identificar asesinadas en su mayoría de forma violenta (Álvarez, 2020); la mayor producción de cerdos del país en megagranjas intensivas; la deforestación masiva de bosques por siembra de agave y gradualmente más aguacate; la expansión de los invernaderos de *berries* para exportación; y un largo etcétera.

Para acercarnos a esa complejidad aturdidora, hemos aprendido que no se trata solamente de enumerar y sumar las expresiones de la devastación socioambiental, sino de construir una mirada desde la complejidad, que señale los distintos planos del problema, así como las dinámicas de interrelación y retroalimenta-

ción. Esta complejización nos permite ver la devastación más allá de las afectaciones sanitarias y ambientales, además de poder leer este tipo de regiones como las manifestaciones más cruentas de una crisis civilizatoria global que entrelazan la intoxicación de los territorios con las demás expresiones violentas de su sacrificio. Podemos considerar que durante las décadas en que han venido acumulándose los contaminantes tóxicos, los olores nauseabundos y las enfermedades mortales, se ha configurado en el imaginario del poder que El Salto y la subcuenca de El Ahogado son una zona desvalorizada, donde los costos de la devastación son asumidos por una población prescindible, que es justo donde todo puede ocurrir sin ninguna consecuencia para los perpetradores del daño.

Para nosotros ha sido importante conectar las expresiones de la devastación socioambiental con la dinámica necrótica de la acumulación del capital, es decir, la acción sistemática de transformar ambientes, degradar los sistemas vivos y las capacidades de autorregulación y de complejización que ha permitido la evolución creativa y diversa del planeta (Navarro y Gutiérrez Aguilar, 2018).

La capacidad necrótica del capital opera bajo distintas dinámicas, en el caso de la CARS se expresa en los altos niveles de saturación de contaminantes vía una exposición crónica hacia todos los niveles de las cadenas tróficas, poniendo en crisis la reproducción de las capacidades de regeneración y limitando seriamente la reversibilidad de los impactos.

Del reconocimiento de estos daños y lesiones traumáticas en los tejidos de la vida, una de las apuestas de USV ha sido la de identificar la potencia de autodepuración del río y comprender sus funciones ecológicas y geológicas, mismas que han sido negadas a través de las distintas infraestructuras hidráulicas. Este diagnóstico es la base de los esfuerzos de imaginación, proyección y diseño de una propuesta integral de reapropiación y regeneración ecohidrológica que desde hace algunos años está en marcha y que ha inspirado a pensar la autonomía y autogestión de la vida, con la condición innegociable de que *el río sea río* y no un sistema de presas y drenajes tóxico.

Si bien la acumulación del capital y sus capacidades necróticas vienen afectando y amenazando muchos territorios en todo el planeta, un segundo elemento de las zonas de sacrificio es la intoxicación metabólica que presentan debido a los impactos de la exposición prolongada de los cuerpos y ecosistemas a altos niveles de envenenamiento crónico.

Por ello, USV habla de la *muerte y enfermedad impuestas*, es decir, aquellas formas de vivir y morir que no son naturales o elegidas, sino que llegan antes de tiempo. Al respecto, Enrique Enciso, integrante de USV, plantea:

Ahora estamos aquí, ya no trabajamos en las empresas, no tenemos los dineros, no tenemos seguridad vital, no tenemos libertad. Y ahora, en este momento, ya estamos como en un punto que estamos a punto de ser leña, con una muerte que no hemos elegido, nos la han impuesto los cabrones (Navarro, 2020: 47).

Esta exposición crónica a altos niveles de toxicidad nos lleva a pensar los ritmos lentos y continuos de la violencia en estos territorios. Enrique Enciso, de USV, trata de explicar la zonificación de la devastación que enfrentan en su territorio, como “un Chernobyl en cámara lenta” (Fisher y Malkin, 2020). El uso alegórico de este desastre nuclear en la ex Unión Soviética busca dar cuenta del silencioso, pero letal proceso de intoxicación y proliferación de enfermedades, reducción de la biodiversidad y despojo paulatino de los medios de vida y de las capacidades autónomas indispensables para garantizar el sustento de manera sana y digna en los pueblos ribereños del Río Santiago.

Dicha reducción y cercenamiento de las capacidades para sostener y reproducir la vida, es un factor determinante para codificar a estos territorios como zonas de sacrificio, constituyendo un tercer elemento de su especificidad.

Tal y como se menciona en la Declaratoria de la Unión de Comunas de Zonas de Sacrificio de Puchuncaví (2014), la noción

de zonas de sacrificio intenta conectar los efectos de la contaminación con la degradación y destrucción de las capacidades de las comunidades humanas para poder reproducir y sostener la vida en su conjunto, incidiendo en dimensiones como la salud, vivienda, educación, trabajo, entre otros, reconfigurando al territorio en su conjunto: “todos los espacios y ámbitos de la realización social grupal se trastocan y se ponen al servicio de la lógica del capital: eficiencia productiva, competitividad, crecimiento económico, consumo y desecho” (López, 2023: 101). Y aunque esta es una de las características propias de la lógica de valorización capitalista, la noción de zonas de sacrificio permite, más que nunca, conectar los efectos de la destrucción y devastación de la naturaleza con la aparición de rupturas metabólicas y daños a nivel comunitario. Hay una negación sistemática del derecho a la vida digna hacia los cuerpos-territorios afectados por el sacrificio. La consigna “Nos están matando”, adoptada por la Coordinadora por un Atoyac con Vida (Tlaxcala, México) para denunciar la *muerte impuesta* que se vive por el vertedero de desechos tóxicos del corredor industrial Quetzalcóatl al Río Atoyac, es un claro ejemplo de este señalamiento de obstrucción de la vida digna a los pueblos.

Un cuarto elemento es lo que podemos entender como producción histórica del sacrificio (Barreda Muñoz, 2021a). Esto es, las zonas de sacrificio llegan a serlo por múltiples transformaciones a lo largo del tiempo, que van modelando los territorios, así como las fuerzas y energías vitales que ahí habitan para garantizar los designios de la valorización del valor. Tal y como lo plantea Reinart: “de alguna manera, en alguna parte, se ha hecho un cálculo, una relación establecida entre la ofrenda y el retorno, de tal manera que la destrucción parece justificada y lógica” (Reinart, 2020: 600).

Un quinto elemento es la imprescindible participación del Estado para encauzar, facilitar, gestionar y dirigir los procesos de apropiación capitalista del trabajo y energía, así como las condiciones que hacen posible el sacrificio, hacerlo lícito y obstruir cualquier horizonte y posibilidad de justicia para las poblaciones afectadas. En un trabajo con Claudia Composto (2014), constata-

mos el repertorio estatal de dispositivos legales, discursivos, institucionales, represivos y contrainsurgentes con el que se busca generar las condiciones que posibiliten la máxima ganancia del capital para transferir a poblaciones subalternizadas los costos impagos del desarrollo capitalista. Por un lado, la justificación y legalización de la continuidad del despojo se instrumentaliza en la planificación territorial, ya sea internacional con los tratados de libre comercio, ya sea a nivel nacional establecida en los Planes Nacionales de Desarrollo, o regional y local en los ordenamientos ecológicos y Planes de Desarrollo Urbano. Enunciar la *zonificación* del despojo y la toxicidad, corresponde a la necesidad de identificar la intencionalidad instrumentalizada por decreto.

Como parte de este repertorio, también cobra una relevancia estratégica la dimensión discursiva con la que se busca disciplinar las subjetividades e imponer un sentido de inevitabilidad del desastre y naturalización de lo dado como única realidad posible (Composto y Navarro, 2014).

No es que el Estado no juegue ese rol en otras realidades, pero en las zonas de sacrificio hay un *modus operandi* y una ingeniería de los conflictos específica orientados a confundir, ocultar, desorientar, trivializar, naturalizar, justificar y considerar inocua o necesaria la violencia simbólica, física y material que cotidianamente se enfrenta por la devastación de las condiciones de vida.

Precisamente en un estudio emblemático que Javier Au-yero y Debora Swistun realizaron en una población conocida como Villa Inflamable, en el conurbano bonaerense, un hallazgo fue lo que ellos llaman *confusión tóxica* para dar cuenta de lo que las y los pobladores experimentan a diario por la incertidumbre que genera el no saber exactamente lo que sucede en los entornos contaminados y degradados en los que habitan (2008 y 2015).

Para ahondar en los silencios, abandonos e indiferencias, continuas y sistemáticas, en otro trabajo que investiga la zona de sacrificio de Puchuncaví en Chile, Rodríguez-Giralt y Tironi recupe-

ran la noción de “coreografías del abandono” de Charis Thompson (2005), para dar cuenta del abandono como una práctica que se produce sobre la base de enredos de intereses, omisiones, disposiciones e instituciones muy poderosas, que consignan a las zonas de sacrificio como territorios superfluos e indignos de atención y cuidado (2020: 14). Desde esta perspectiva, se busca comprender cómo opera un conjunto de instituciones y organizaciones, públicas y privadas, para maximizar grandes ganancias a partir de la devaluación de ciertas vidas humanas y no sólo humanas (Rodríguez-Giralt y Tironi, 2020: 14).

Así, ante la ignominia de estas coreografías del abandono, se han ido organizando distintos esfuerzos para esclarecer la confusa maraña de dinámicas y en esa medida, formular exigencias y mandatos populares para pedir justicia y solución. Dos ejemplos de esto, son: la exigencia de reconocimiento de la emergencia ambiental que en 2008 articuló a las poblaciones afectadas; y la acusación que vino 12 años después de *crimen de Estado* ante el ocultamiento del estudio realizado por la Dra. Gabriela Domínguez.

Cabe mencionar que son diversos los actores del capitalismo legal-ilegal que, en relación con distintos actores estatales, disputan poder y presencia en la CARS, lo que encarna las condiciones y cercena las posibilidades de las y los habitantes para garantizar su sobrevivencia.

En síntesis, la noción de zona de sacrificio es útil para nombrar la localización de las expresiones más radicales de la capacidad necrótica del capital y la devastación socioambiental, buscando hacer inteligible la aturdidora sobreposición y simultaneidad de dinámicas de despojo, explotación, violencia, contaminación. La intoxicación metabólica que padecen los cuerpos y ecosistemas por la exposición prolongada a peligrosos procesos de contaminación, nos advierte sobre lo lejos que ha llegado la capacidad destructiva del capital y su incesante lógica de acumulación. En estos territorios intoxicados encontramos historias densas en las que se van develando las intencionalidades

de las alianzas estatales y corporativas para presentar como necesario y lícito el sacrificio.

En términos prácticos, esta lectura abierta de las zonas de sacrificio está siendo útil para contrapuntear las narrativas oficialistas, con sus efectos revictimizantes sobre las poblaciones, así como para identificar las falsas soluciones que gobiernos y empresas promueven. Estos diagnósticos también nos ayudan a reconocer las persistencias de la vida en medio de la devastación, fortalecer las proyecciones alternativas de regeneración parcial de los territorios y generar lazos con otras luchas que enfrentan el sacrificio. Consideramos que esta aproximación nos permite, además, generar un diálogo con regiones de otras latitudes que están organizando y denunciando la lógica sacrificial, la funcionalidad y la profundización del despojo múltiple que operan los Estados del sur global.

CONCLUSIONES

Si bien el origen de la denominación de zona de sacrificio se da por parte de autoridades gubernamentales de Estados Unidos, a lo largo de las últimas tres décadas ha habido una reapropiación de dicha noción por parte de diversas luchas localizadas principalmente en el sur global para denunciar las lógicas y dinámicas de la devastación de sus territorios.

Este proceso de reapropiación por parte de múltiples entramados colectivos, comunitarios y populares da cuenta de un campo de disputa en torno al uso y sentido que las palabras tienen para la denuncia y visibilización en determinados contextos. Esto nos permite contrastar nuestro antagonismo epistémico, es decir, el que nace y se construye desde la experiencia de lucha y el que es propuesto o enajenado por el Estado como política de atención ante los reclamos de la población intoxicada. Además, nos posibilita identificar los límites de otras

maneras de nombrar y atender las regiones sacrificadas desde arriba sin que se apunte a cambios estructurales, normativos e institucionales que frenen las inversiones contaminantes y que, al contrario, refuerzan la subordinación a los mercados globales que siguen maquilando el despojo a costa de vidas humanas, no humanas y ecosistemas enteros.

Hablar de zonas de sacrificio también clarifica la comprensión de la institucionalidad disociada entre la atención a la salud y los problemas ambientales, así como el debilitamiento y la desregulación planificada, diseñada y administrada bajo las reglas del libre comercio en México, lo que imposibilita una aproximación integral en las políticas de atención y remediación de los graves problemas que se reproducen en las zonas de sacrificio.

Esa lucha por reconocer la condición extraordinaria de devastación radical de la vida en estas regiones, nos orilla a dialogar con los conceptos con los que los Estados han nombrado a las que identificamos como zonas de sacrificio. Si bien la idea de Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental (RESA) en México es resultado de una lucha de larga data por ese reconocimiento y cuenta ahora con un diagnóstico exhaustivo (Barreda, 2023), como categoría analítica y como política de atención, la definición del concepto se centra en las consecuencias de la contaminación tóxica y no refleja necesariamente la causalidad y planificación del desastre en zonas específicas, que abarca además de la salud y el ambiente, la situación de violencias múltiples que se conjugan bajo una misma lógica patriarcal, colonial y capitalista.

En este texto buscamos posicionarnos en el orden semántico de ese campo de disputa y en particular, de las resignificaciones de la noción de zona de sacrificio desde las propias luchas y la nuestra. Todo esto con el propósito de: 1) reconocer y poner en valor la producción de sentidos disidentes y los vocabularios que las luchas ponen en juego para denunciar los contenidos necróticos del metabolismo del capital y el papel del Estado; 2) reafirmar las caracterizaciones que desde el campo popular se

están componiendo para diagnosticar las especificidades de la violencia sacrificial y sus implicaciones; 3) proponer una caracterización que potencie el valor heurístico de la noción de zona de sacrificio para nombrar y distinguir los niveles extremos de contaminación e intoxicación de las fuentes de vida, a diferencia de lo que sucede en otros territorios; 4) alentar la producción de vocabularios y toda clase de herramientas que nos ayuden a nombrar y hablar de las especificidades de las afectaciones y emergencias que se enfrentan, así como de las alternativas para regenerar los territorios e ir más allá de la imposición de la devastación como destino inmutable; 5) identificar y, en la medida de lo posible, desactivar las falsas soluciones que gobiernos y empresas promueven en las zonas de sacrificio, pero también las narrativas salvacionistas –en sus formatos tecno-optimistas–, y apocalípticas que clausuran cualquier posibilidad de intervención y transformación desde las y los propios afectados y sujetos en lucha.

Una preocupación que compartimos es si en estos tiempos de profundas mutaciones planetarias marcadas por la intensificación de los procesos necróticos del capital, el sacrificio es una tendencia que se está expandiendo aceleradamente a más cuerpos y territorios y en ese sentido, convenga escuchar atentamente lo que las luchas en estas primeras franjas de exposición a la devastación más radical de las condiciones de vida hoy tienen que decirnos. En ese sentido, anhelamos que la clave del sacrificio y las lecturas eco-políticas que desde las luchas se están difundiendo, nos lleven a dilucidar que los territorios más devastados no son archipiélagos impermeables e infranqueables, sino que, al contrario, son parte del tejido de la vida dañado del que todos somos parte.

REFERENCIAS

- Agrupación Un Salto de Vida (2021), “La cuenca Chapala-Santiago como zona de sacrificio”, en Barreda A. y Tellez P., *Infiernos Ambientales. La cloaca de la civilización, La Jornada del Campo*, 158, 8. Disponible en: https://issuu.com/la_jornada_del_campo/docs/jc_158_web
- Álvarez, R. (2020), Panteón forense en Jalisco, repleto de restos sin identificar, en *Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/panteon-forense-jalisco-repleto-restos-identificar>
- Asociación Ambientalista - San Jerónimo Tlamaco, Caminando por la Paz - Atitalaquia, Fundación para el Desarrollo Integral Apaztle, Museo Comunitario Atotonilli (2021), “La maldición de tezcatlípoca. Devastación ambiental, enfermedad y muerte”, en Barreda A. y Tellez P., *Infiernos Ambientales. La cloaca de la civilización, La Jornada del Campo*, 158, 10. Disponible en: https://issuu.com/la_jornada_del_campo/docs/jc_158_web
- Auyero, J. y Swistun, D., (2008). *Inflamable: estudio del sufrimiento ambiental*, Buenos Aires: Paidós.
- Barreda, A. (2023), “Gestión y definición de las Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental”, en *Ciencias y Humanidades*, Conahcyt, 9, 10-23.
- Barreda, A. (2020), “Toxitour. Un registro geográfico de la devastación ambiental”, en *Diálogos ambientales*, Invierno, 1(1). Revista Trimestral. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/538900/13_ToxitourD.pdf
- Barreda Muñoz, V. (2021a). *Saber-hacer para la lucha. Ampliación de la voz comunitaria, procesos de transformación social y producción de conocimiento para la defensa del territorio en Santa María Zacatepec, Juan C. Bonilla, Puebla*. Tesis de maestría. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Barreda Muñoz, V. (2021b), “Territorios de sacrificio. Un dispositivo biopolítico de control para la apropiación y degradación de la vida en México”, *Ecología Política*, 61, 62-66.
- Bollo, M., Montaña, R. y Hernández, J., (Coords.) (2017), *Situación Ambiental de la Cuenca Río Santiago-Guadalajara*, Centro de In-

- investigación en Geografía Ambiental-Universidad Nacional Autónoma de México,
- Bravo, E. (2021). *Introducción a las zonas de sacrificio en Zonas de sacrificio en América Latina*. Vulneración de derechos humanos y de la naturaleza (OEP *et al.*). ASTM, Naturaleza con Derechos y Acción Ecológica, <https://ecopoliticavenezuela.org/2021/11/15/informe-zonas-de-sacrificio-en-america-latina>
- Bustamante, R. (2020). “Las zonas de sacrificio son una muestra más del fracaso de nuestra sociedad”, *La Tercera*. <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/zonas-sacrificio-fracaso-sociedad/988427/>
- Carmona, A. (2016), La política de saneamiento en El Salto, Jalisco ¿solución o constrainsurcia?, en McCulligh, C., *The Politics of Deterioration: The Urban-Industrial Dynamics of the Santiago River, Jalisco, Mexico*. Newcastle upon Tyne y Guadalajara, México. DOI: 10.13140/RG.2.2.15267.04641
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) (2022), Recomendación 23/2022, Guadalajara. <http://historico.cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2022/Reco%2023-2022%20VP.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). *Pobladores de las Zonas Aledañas al Río Santiago respecto de México*. Resolución 7/2020. Medida Cautelar No. 708-19, Organización de Estados Americanos. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/MC70819.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), (2022), *Recomendación 134/2022 Sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua y saneamiento, a la salud y al principio del interés superior de la niñez, derivado de la contaminación en el río Santiago, en el Estado de Jalisco*. México. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_134.pdf
- Composto, C. y Navarro M. L. (2014). *Territorios en disputa: Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.

- Comunidades de El Salto, Juanacatlán y Puente Grande (2008), *Nunca más las autoridades tomen decisiones sin consultarnos*, Pliego petitorio, Archivo de Un Salto de Vida.
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt) (2024), Programas Nacionales Estratégicos, Accedido el 20 de abril de 2024. <https://conahcyt.mx/pronaces/>
- Espinoza, L. (2021). *Para una lectura en las áreas de sacrificio de las áreas del no-ser*. En C. Alister, Ariadna Ediciones <https://books.openedition.org/ariadnaediciones/11950>
- García-Barrios, R. (2021), Los PRONACES y las REAS. En busca de algunas soluciones perdidas, en *Las Regiones de Emergencia Ambiental: definición y localización en México* [Webinario], Conahcyt, https://www.youtube.com/watch?v=8tqzYRPh0ls&t=2060s&ab_channel=ConahcytM%C3%A9xico
- Izurietta, J. (2011), *Actualización del Estudio de Calidad del Agua del Río Santiago (desde su Nacimiento en el Lago de Chapala, hasta la Presa Santa Rosa)*, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua-Comisión Estatal del Agua.
- Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/08/09/estados/en-jalisco-la-fosa-clandestina-mas-grande-del-pais-buscadores-4056>
- La Redacción (2009). “Amaga ONG de Jalisco con demandar a titular de la Semarnat”, *Proceso*, 1 de abril de 2009. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2009/4/1/amaga-ong-de-jalisco-con-demandar-titular-de-la-semarnat-14132.html>
- Lerner, S. (2012). *Sacrifice Zones: The Front Line of Toxic Chemical Exposures in The United States, Massachusetts*: MIT Press, Cambridge.
- López, C. (2023). Capítulo II. “Corredores en sacrificio. La lógica del capital” en *Territorios en sacrificio. Comunidades basurizadas* (María Fernanda Solís, coord.). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador Alianza Basura Cero Ecuador VLIR-UOS Ku Leuven Alianza Global para Alternativas a la Incineración de Residuos, GAIA Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, IEETM, 97-115.

- Luna, A. (2020), Fosa de El Salto, Jalisco la más grande de la historia en la entidad, en *El Herald de México*. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/11/22/fosa-de-el-salto-jalisco-la-mas-grande-de-la-historia-en-la-entidad-228148.html>
- McCulligh (2020), *Alcantarilla del progreso. Corrupción institucionalizada y la lucha por el río Santiago*, 1a ed., CICCUS; Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT); Universidad de Alcalá (UAH); Universidade Estadual da Paraíba (EDUEPB); Newcastle upon Tyne: Red WATERLAT-GOBACIT.
- Navarro, M. L. (2020). *Violencia biocida sobre los cuerpos-territorios en resistencia en la Cuenca Alta del río Santiago* por Mina Lorena Navarro Trujillo. *Diálogos ambientales*, 1(2), primavera, 43-48. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558612/7_Violencia_biocida_web.pdf
- Navarro, M. L. y Gutiérrez, R. (2018). *Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos*, por Raquel Gutiérrez y Mina Lorena Navarro. *Revista Bajo el volcán*, 28, marzo-agosto.
- Navarro, T. M. L. (2021). Saber- hacer ecofeminista para vivir-y-morir-con en tiempos del Capitaloceno: Luchas de mujeres contra los extractivismos en Abya Yala. *Bajo el Volcán*, 271-301. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/2278>
- Ortega, R. (2021). Han localizado 75 víctimas en fosa de El Saucillo, Juanacatlán. *El Occidental*. Disponible en: <https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/han-localizado-75-victimas-en-fosa-de-el-saucillo-juanacatlan-6603139.html#>
- Ortíz, B. (2020). Región Atitalaquia-Tula-Apaxco: Hacia un modelo de restauración ecológica. *Revista Diálogos Ambientales*, 1(1), invierno, Semarnat, 79-82. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541366/22_TulaD.pdf
- Panez, Alexander, Paola Bolados García, Espinoza Luis y Jerez Bárbara (2023). Zonas de Sacrificio y Recuperación Socioambiental en Chile: Fallas y oportunidades de la política ambiental. *Ambiente y Sociedad*, 26, 1-18. <http://dx.doi.org/10.1590/1809-4422aso-c0137r1vu2023L3A0>.
- Partida, J. C. (2023), En Jalisco, la fosa clandestina más grande del país: buscadores, en *La*

- Paz, Fernanda y Risdell Nicholas (Coords.) (2014). *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*, CRIM - UNAM, D.F. México.
- Rodríguez-Giralt, I. y Tironi, M. (2020). “Coreografías del abandono: Cuidado y toxicidad en zonas de sacrificio”, en Guillem-Llobat, X. y Nieto-Galan, A. (2020). *Tóxicos invisibles. La construcción de la ignorancia ambiental* (pp. 237-256). Barcelona: Icaria.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) (2019). *Iniciará Semarnat elaboración de programas de restauración ecológica en seis regiones del país*, Comunicado de prensa 05/2020. <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/iniciara-semarnat-elaboracion-de-programas-de-restauracion-ecologica-en-seis-regiones-del-pais?idiom=es>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) (2019). *Trabajará Semarnat con afectados de seis regiones del país con altos impactos ambientales y de salud*, Comunicado de prensa 167/19. <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/trabajara-semarnat-con-afectados-de-seis-regiones-del-pais-con-altos-impactos-ambientales-y-de-salud>
- Swistun, D. (2015). *Desastres en cámara lenta: incubación de confusión tóxica y emergencia de justicia ambiental y ciudadanía biológica*, O Social em Questao. 2015 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552256667009>
- Toledo, V. M. (2019). Los infiernos ambientales de México. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/07/30/opinion/016a1pol>
- UCZS. (2014). *Pliego de peticiones. Comuna de Puchuncaví*. 29 y 30 de mayo de 2014. <https://www.terram.cl/carbon/wp-content/uploads/sites/2/2015/10/PLIEGO-PETICIONES.pdf>
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) (2011), *Propuesta metodológica para la implantación de una batería de indicadores de salud que favorezcan el establecimiento de programas de diagnóstico, intervención y vigilancia epidemiológica en las poblaciones ubicadas en la zona de influencia del proyecto de la presa Arcediano en el estado de Jalisco*, Informe ejecutivo, Comisión Estatal del Agua/ Gobierno de Jalisco, Guadalajara.

- Vargas, M. (Coord.) (2021). *Empresas transnacionales y libre comercio en México. Caravana sobre los impactos socioambientales*, Informe, Transnational Institute, 2021.
- Villegas, C. (2021). La rebelión de los científicos, en pausa. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2021/10/6/la-rebelion-de-los-cientificos-en-pausa-273401.html>
- Vivanco, E. (2022). *Zonas de sacrificio en Chile: Quintero-Puchuncaví, Coronel, Mejillones, Tocopilla y Huasco*. Componente industrial y salud de la población. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33401/1/BCN_Zonas_de_sacrificio_en_Chile_2022_FINAL.pdf

RACIONALIZAR LA ACUMULACIÓN EN UNA ZONA DE SACRIFICIO URBANO-INDUSTRIAL: NEARSHORING Y OTRAS CONTRADICCIONES DE “REVIVIR” EL RÍO SANTIAGO, MÉXICO

*RATIONALIZING ACCUMULATION IN AN URBAN-INDUSTRIAL
SACRIFICE ZONE: NEARSHORING AND OTHER CONTRADICTIONS
OF “REVIVING” THE SANTIAGO RIVER, MEXICO*

Cindy Mcculligh

Unidad Occidente, CIESAS

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6447-7842>

cindymcculligh@gmail.com

RESUMEN

La Cuenca Alta del río Santiago alberga el Área Metropolitana de Guadalajara, uno de los principales corredores industriales del país y uno de sus ríos más contaminados, el Santiago. La contaminación de este río ha desatado un conflicto socioambiental donde organizaciones de las comunidades ribereñas de El Salto y Juanacatlán denuncian la expansión urbana e industrial descontrolada que ha convertido a este territorio en una zona de sacrificio. En este artículo exploro las contradicciones y ausencias de una estrategia de nivel estatal iniciada en 2018 para el río Santiago, y el papel del Estado en términos más generales en la gestión y el aprovechamiento de una crisis ambiental para facilitar los procesos de acumulación capitalista en la cuenca fluvial. La actividad industrial se ha expandido en la región desde que se lanzó la estrategia del río y durante el período de la pandemia de COVID-19. Al mismo tiempo, la estrategia de recuperación del río no sólo ha sido deficiente en acciones para controlar o reducir las fuentes industriales de contaminación.

Una visión cortada y utilitaria de los recursos hídricos margina los temas de la fragmentación del río a través de represas y desvíos, y de la extracción no controlada de aguas subterráneas. En este artículo, enfoco el análisis en el papel del Estado como una institución “creadora del ambiente” (*environment-making*) (Parenti, 2016), al adoptar una narrativa de crisis ambiental para justificar inversiones en infraestructura de tratamiento de aguas residuales al mismo tiempo que políticas de atracción de inversiones y la escasa fiscalización ambiental agudizan las causas de la crisis socioambiental en la cuenca.

Palabras clave: industria, regulación ambiental, ecología política del Estado, zonas de sacrificio, contaminación del agua

ABSTRACT

The Upper Santiago River Basin is home to the Metropolitan Area of Guadalajara, to one of the country’s main industrial corridors and to one of its most polluted rivers, the Santiago. River pollution has sparked a socioenvironmental conflict where organizations in the riverside communities of El Salto and Juanacatlán denounce the uncontrolled urban and industrial expansion that has turned this territory into a sacrifice zone. In this paper, I explore the contradictions and absences of a state-level strategy initiated in 2018 for the Santiago River, and the role of the state more broadly in managing and leveraging an environmental crisis to rationalize further capitalist accumulation in the river basin. Industrial activity has expanded in the region since the river strategy was launched and through the period of the COVID-19 pandemic. At the same time, the river clean-up strategy has not only been deficient in actions to control or reduce industrial sources of pollution. A partial and utilitarian view of water resources marginalizes the issue of the fragmentation of the river through dams and water diversion for urban water supply and irrigation, as well as of uncontrolled groundwater extraction in the basin. In this paper, I focus the analysis on the role of the state as an “environment making” institution (Parenti, 2016), in adopting a narrative of environmental crisis to justify investments in wastewater treatment infrastructure at the same time as investment attraction policies and scant environmental oversight exacerbate the causes of the socioenvironmental crisis in the basin.

Keywords: industry, environmental regulation, political ecology of the state, sacrifice zones, water pollution

INTRODUCCIÓN

El gobernador de Jalisco, en el occidente de México, Enrique Alfaro Ramírez, se presentó junto a la cascada el Salto de Juanacatlán en el segundo día de su administración, el 7 de diciembre de 2018, para arrancar una “estrategia integral” para la Cuenca del río Santiago con un programa de 54 acciones. Ya en 2023, al presentar su quinto informe de gobierno, Alfaro se jactó de haber gastado \$5,182 millones de pesos en su estrategia “Revivamos el Río Santiago” y afirmó, con relación a los niveles de oxígeno en el agua, que “ya en 10 de las 11 estaciones el río inició su recuperación... No significa que ya esté como queremos, pero ya inició su saneamiento”. El punto que no mejoró ni en oxigenación ni tampoco en la presencia de sulfuros, según Alfaro, fue en la cascada, aunque sostuvo que: “Ahí lo que estamos haciendo es impresionante. Estamos ampliando la planta de tratamiento de El Ahogado para poder tratar ahí 3,250 litros por segundo”. Informó que se estaban instalando en el río Santiago en El Salto unos cinco “circuladores solares”, equipos de aireación, para aumentar los niveles de oxigenación y eliminar “malos olores”.¹

Al arrancar la estrategia, en 2018, Alfaro se subió a una draga puesta en el río para la remoción mecánica de lirio acuático. Cinco años después, su administración vuelve a recurrir a acciones cosméticas, ahora con las bombas de aireación arriba de la cascada. Al mismo tiempo, las temáticas centrales de la estrategia no han variado desde 2018: montos de inversión y plantas de tratamiento. Ahora, se tergiversan y seleccionan tácticamente “datos” para crear una narrativa de éxito en torno a la supuesta recuperación del río. Más allá del cinismo de la manipulación de datos y creación de narrativas de éxito, es interesante analizar las diversas y

¹ Enrique Alfaro Ramírez, presentación de Quinto Informe de Gobierno, 6 de noviembre de 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=7pd0RgxywZ4&t=3703s>, consultado noviembre de 2023.

divergentes prácticas y discursos que han adoptado los actores gubernamentales, tanto a nivel estatal como federal, para procurar mantener a la Cuenca Alta del río Santiago como una zona de sacrificio ambiental para la acumulación de capital, principalmente en forma de la actividad industrial manufacturera y, también, la expansión urbana con vivienda de interés social.

Desde al menos el año 2001, grupos organizados de las comunidades de El Salto y Juanacatlán, separados por la cascada del Salto de Juanacatlán, han exigido la restauración del río, la protección de las condiciones de salud en sus comunidades, así como el freno a los procesos de expansión urbano-industrial que merman la calidad de vida de la población (McCulligh, 2023a; Navarro, 2015). En los más de veinte años de organización y reclamo ciudadano, liderado en particular por la Agrupación Un Salto de Vida, el conflicto socioambiental en torno al río Santiago ha acumulado también una retahíla de denuncias, recomendaciones y medidas cautelares de entidades de derechos humanos a nivel estatal, nacional e internacional (CEDHJ, 2009; CNDH, 2022, CIDH, 2020). Como he documentado anteriormente, ante los primeros reclamos organizados desde las comunidades, diversas entidades estatales negaron la problemática de salud ambiental en torno al río Santiago (McCulligh, 2023a). Sin embargo, la acumulación de pruebas y la tenacidad de la organización comunitaria han imposibilitado la negación de esta crisis socioambiental. En el periodo más reciente, al asumir incluso discursos de “crisis”, podemos cuestionar a qué objetivos responde el uso de narrativas de crisis ambiental en torno al río Santiago desde actores del Estado. Al mismo tiempo, y más allá de los discursos, ¿qué prácticas han adoptado actores gubernamentales de distintos niveles en los últimos años y cómo han contribuido a mantener o no a este territorio como una zona de sacrificio?

Este texto retoma la investigación realizada en la Cuenca Alta del río Santiago desde 2013, que ha empleado una estrategia metodológica desde la etnografía institucional (Smith, 2005; Smith y Griffith, 2022). La etnografía institucional trata de entender cómo

una situación cotidiana de interacción con instituciones, en este caso la contaminación y ahora “restauración” del río Santiago, está imbricada en y coordinada por “relaciones institucionales”; o lo que Dorothy Smith también denomina las “relaciones de dominio”, que se refieren al “extraordinario pero ordinario complejo de relaciones que están mediadas textualmente, que nos conectan a través del espacio y el tiempo y que organizan nuestra vida cotidiana”, y que incluyen a las corporaciones y burocracias gubernamentales (2005: 10). La investigación ha contemplado entrevistas con funcionarios gubernamentales de los tres niveles de gobierno, con representantes del sector industrial, así como con activistas de las comunidades ribereñas, además de observación participante en espacios de “gobernanza” del sector público, recorridos de campo, en particular a las obras de infraestructura de saneamiento y abastecimiento en la cuenca, así como la solicitud y análisis de información pública gubernamental.

Para analizar la adopción desde actores estatales de narrativas de crisis ambiental, inicio el texto con una discusión del papel del Estado como una institución “creadora del ambiente” (*environment-making*) (Parenti, 2016: 175) y la relevancia del análisis enfocado en el Estado en una zona de sacrificio ambiental. De ahí, la siguiente sección retrata brevemente la expansión urbana e industrial que se ha dado en décadas recientes en la Cuenca Alta del río Santiago, y en el contexto del impulso reciente del *nearshoring*. En la sección cuatro, examino la estrategia del gobierno estatal, y su enfoque predominante en la construcción de plantas de tratamiento municipales. La siguiente sección aborda las escasas acciones en la estrategia enfocadas en la industria manufacturera, así como la (no) actuación de otras autoridades del agua. La última sección examina brevemente algunos de los ausentes, no sólo de una estrategia sexenal de gobierno, sino de los debates en torno a la gestión del agua en la cuenca en general: la fragmentación fluvial por las diversas obras hidráulicas sobre el río que controlan sus flujos, y la sobreextracción de agua subterránea y sus implicaciones para el acceso al agua en torno al

Área Metropolitana de Guadalajara. El texto cierra con algunas reflexiones sobre la manera en que la adopción de una narrativa de crisis ambiental desde actores del Estado ha sido utilizada para justificar inversiones en infraestructura de tratamiento de aguas residuales, al mismo tiempo que la expansión industrial y urbana y la escasa fiscalización ambiental agudizan las causas de la crisis socioambiental en la cuenca. Por otra parte, planteo que son los actores comunitarios y sus aliados quienes denuncian las “lógicas sacrificiales” impuestas en su territorio (Reinert, 2018; Barreda y Navarro, 2022), y exigen una visión integradora para imaginar al río Santiago como un entorno de vida.

ESTADO, CRISIS AMBIENTAL Y CONDICIONES DE PRODUCCIÓN

“El Estado es, a lo sumo, un mensaje de dominación,” escribió Philip Abrams (1988: 81), al afirmar que el Estado es “un artefacto ideológico que atribuye unidad, moralidad e independencia al funcionamiento desunido, amoral y dependiente de la práctica del gobierno”. Desde la ecología política, autores como Robbins (2008) y Harris (2017) han insistido en el carácter fragmentado y contestado del Estado, así como en la “geografía desigual” del despliegue del poder estatal. Ante la complejidad de estudiar al Estado, evitar tanto su reificación como asumirlo como algo “ontológicamente dado” (Harris, 2017: 4), desde la antropología Sharma y Gupta sugieren el estudio de las prácticas cotidianas de los actores estatales, así como de las representaciones del Estado, para captar las contradicciones y su naturaleza “multifacética” (2006: 10). Al mismo tiempo, argumentan que focalizar los análisis en las prácticas y representaciones del Estado permite apprehender “su papel central en la perpetración de la explotación y la desigualdad” (Sharma y Gupta: 2006: 20). Este enfoque está en consonancia con la etnografía institucional que propone centrar el análisis en las “acciones reales” (*actual doings*) de las personas

y cómo son coordinadas de manera translocal con las acciones de otros/as e imbricadas en las “relaciones de dominio” (Smith y Griffith, 2022: 4).

Al pensar la forma en que se ejerce el poder en la sociedad, al mismo tiempo, Miliband, en su estudio del Estado en las sociedades capitalistas, argumentó que no se puede separar la vida económica de la vida política, dado que el “poder económico desigual [...] *produce inherentemente* desigualdad política” (1969: 265, énfasis en original). Escribía Miliband en otra época y sobre sociedades capitalistas del Norte Global, sin embargo, su observación es importante para pensar las complejas imbricaciones del poder económico que se disputan también a través de las prácticas e instituciones del Estado. Tras insistir en que el Estado debe ser pensado más como una relación o un proceso que una cosa, David Harvey mantiene que el movimiento hacia el *laissez faire* ha sido “más ideológico que real”, ya que en la historia del capitalismo “la noción de que [...] jamás funcionó sin el involucramiento cercano y fuerte del Estado es un mito que merece ser corregido” (1976: 88). Esto lo afirmó Harvey antes de la ola de políticas de neoliberalización en distintas partes del mundo, iniciada a finales de la década de los setenta. Para sostener desde entonces estas políticas de libre mercado, diversos autores han llamado la atención al papel clave del Estado (Jessop, 2019; Peck y Theodore, 2023). Los procesos de neoliberalización siempre han implicado, como afirman Peck y Theodore (2023: 249) la “captura y reuso” del Estado; o, como ha expresado Jessop (2019: 902), “si bien el neoliberalismo y la financiarización pueden priorizar el valor de cambio en toda la sociedad, son en gran medida producto de fuerzas políticas, no del libre mercado”.

En lo concerniente al medio ambiente, además, se exacerbaban algunas de las tensiones inherentes en el Estado entre mantener las condiciones para la reproducción social y promover las condiciones para la acumulación de capital. Al entender que una función principal del Estado es proveer las condiciones para la reproducción del capital, Ioris (2015: 171) identifica un dilema central del

Estado entre “la necesidad de ejercer liderazgo en nombre de la sociedad en general y simultáneamente defender los intereses de los grupos político-económicos más fuertes”. Desde esta lógica, asevera, por una parte, que la motivación principal para que el Estado intervenga en asuntos ambientales es para contener los conflictos socio-ecológicos. Por otra parte, sostiene que la legislación y políticas ambientales fungen para “sistematizar el acceso y la propiedad de partes de la siconaturaleza que tengan relevancia económica o política, así como reducir los costos de producción y las incertidumbres” (Ioris, 2015: 173). Esto se relaciona con los argumentos de Parenti (2016), quien define al Estado como “una relación con la naturaleza”, debido a su papel en facilitar al capital los valores de uso de la naturaleza. Para Parenti, el Estado realiza esta función principalmente a través de su papel en sostener “regímenes de propiedad basados en el lugar, su producción de infraestructura y sus prácticas científicas e intelectuales que hacen que la naturaleza no humana sea legible y, por tanto, accesible” (2016: 167).

Estas tres funciones resaltadas, entre otras formas de “biopoder” (Parenti, 2016), se relacionan con el caso del río Santiago aquí analizado. Aunque el agua es formalmente propiedad de la nación en México, el sistema de concesiones de extracción sistematiza su acceso para el aprovechamiento privado, mientras los permisos de descarga “regularizan” la contaminación de los cuerpos de agua, proceso que se da bajo condiciones de impunidad dada la escasa vigilancia del cumplimiento como se detallará más adelante. La producción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales toma un papel protagónico en la trama reciente del río Santiago. Al analizar el rol de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) municipales en la estrategia Revivamos el Río Santiago, es útil la observación de Mbembe (2001) en el sentido de que la infraestructura tiene sus “dobles”. Más allá de su función técnica, muchas veces la infraestructura funge además como un vehículo para la transferencia de recursos públicos al sector privado, en donde esta apropiación es también una forma de “intercambio político” (Mbembe y Roitman, 1995: 335). Retoman-

do estas ideas, Larkin (2018: 176) resalta que otro doble de la infraestructura es su “valor de signo” para las autoridades, quienes pueden ostentar las inversiones para “demostrar su compromiso con un futuro verde, ambiental” o más ampliamente con ideas de progreso y desarrollo.

Con relación a prácticas científicas e intelectuales, Robbins (2008) señala cómo desde la ecología política diversos estudios han enfatizado el papel del Estado como experto al producir y borrar tanto conocimientos como narrativas ambientales. Aunque podría suponerse que haya una tendencia desde agencias del Estado a querer suprimir narrativas de crisis ambiental –como ha ocurrido claramente en el caso bajo estudio– bajo ciertas circunstancias desde el Estado se adoptan narrativas de crisis para, por ejemplo, justificar inversiones o acceder a fondos internacionales (Robbins, 2008). Adoptar una narrativa de crisis ambiental, como ha hecho el gobierno de Jalisco, conlleva la generación de narrativas para explicar las causas de la crisis y sus soluciones. La estrategia Revivamos el Río Santiago no sólo genera “legibilidad” de la problemática, como diría Scott (1998: 24) de la capacidad de los sistemas y procedimientos estatales de simplificar una realidad más compleja, sino también esas “ficciones estatales transform[an] la realidad que presumen observar”. En este sentido, argumento que es bajo el cobijo de acciones para presuntamente instaurar la restauración de la cuenca, que los mismos actores han impulsado la expansión de las actividades (industriales e inmobiliarias) que convierten a la cuenca en una zona de sacrificio ambiental.

El término de zona de sacrificio ha sido retomado por movimientos en contra de injusticias ambientales en distintas geografías para llamar la atención a las múltiples violencias ambientales experimentadas por “territorios y cuerpos subalternizados, feminizados y racializados” (Barreda y Navarro, 2022: 92; Acselrad, 2014). La discusión en torno a las zonas de sacrificio resalta el carácter estructural de su creación, como parte del “intercambio capitalista desigual” (Barreda y Navarro: 86), en donde el Sur global oferta entre sus ventajas comparativas la mano de obra barata

y los espacios a sacrificarse facilitados por esquemas regulatorios flexibles. Estudios de las resistencias que invocan el término de zonas de sacrificio para reclamar las múltiples formas de contaminación y desposesión a las que son expuestas, identifican con claridad cómo estas resistencias ponen en jaque a los modelos de desarrollo capitalista nacionales, y a la ideología de progreso y desarrollo (Bolados y Sánchez, 2017; Poblete *et al.*, 2019; Hernández Vidal *et al.*, 2023). El rol del Estado, así como de empresas públicas y privadas, son claves en generar y mantener las zonas de sacrificio. En este tenor, en su análisis de la zona de sacrificio en torno al Complejo Industrial Ventanas en Puchuncaví, Chile, Poblete *et al.* (2019: 9) ponen el foco en los instrumentos de planeación territorial como uno de los elementos institucionales que permiten “generar, perpetuar o promover” las zonas de sacrificio en aquel país. Barreda y Navarro (2022: 93), por su parte, destacan la dimensión discursiva del actuar del Estado, tanto al ofuscar información sobre los daños como al buscar naturalizarlos a través de “imaginarios progresistas, encaminados a desactivar la indignación e imponer un sentido de inevitabilidad del desastre”.

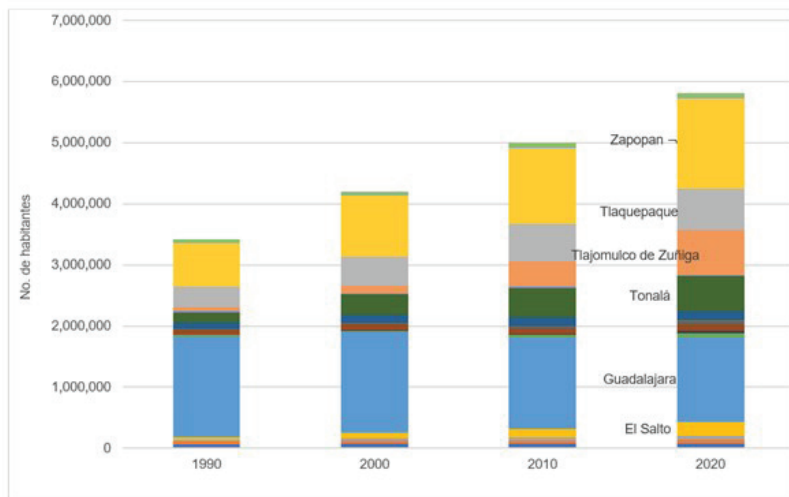
En la Cuenca alta del río Santiago, las acciones desde el gobierno estatal, y la inacción notoria del gobierno federal en el mismo periodo, pueden entenderse bajo el marco de lo que he denominado la corrupción institucionalizada. La corrupción institucionalizada se refiere a un patrón de sesgo en la generación y aplicación de la regulación ambiental para beneficiar –más que a funcionarios públicos individuales– al sector privado, al facilitar el acceso a los bienes comunes como el agua para la extracción o como sitio de desecho de sus “externalidades ambientales” (McCulligh, 2023a; Tetreault y McCulligh, 2018). En el ámbito de la contaminación impune de los cuerpos de agua en el país, esa corrupción institucionalizada se expresa a través de un marco regulatorio laxo y escasamente aplicado, el empoderamiento del sector privado en los procesos de generación de los marcos normativos, un énfasis en la recaudación de derechos más que el control de la contaminación, y en esquemas regulatorios que dependen del auto-monitoreo y la auto-regulación, o incluso el

optar por esquemas voluntarios respaldados por agencias del Estado (*Ibid.*). Algunas de estas prácticas saldrán a cuenta en el análisis que sigue, en donde además el énfasis estará en la creación de una narrativa de crisis y de “solución” para el río Santiago, que ahora incluso presume estar logrando con éxito. Buscaremos responder a la pregunta, ¿éxito para quiénes?

CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO: EXPANSIÓN URBANA E INDUSTRIAL

El río Santiago, la continuación natural del sistema hidrológico Lerma-Chapala, nace en el municipio de Ocotlán. Residen 8.7 millones de habitantes en su cuenca de 72,760 kilómetros cuadrados que cubre partes de los estados de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Zacatecas (Conagua, 2021). La mayor parte de esa población reside en la parte alta de la cuenca, desde su nacimiento y hasta el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Esto coincide en términos generales con los dieciocho municipios que en la estrategia Revivamos el Río Santiago (RRS) se designaron como área de intervención prioritaria (AIP), y que suman una población de 5.8 millones de habitantes (véase Figura 1 y Mapa 1). En las últimas décadas, el crecimiento poblacional se ha concentrado en municipios al sur del AMG. Las tasas de crecimiento anuales entre 2000 y 2020 han sido mayores en Tlajomulco de Zúñiga (24.4%), Ixtlahuacán de los Membrillos (10.7%), El Salto (9.0%), y Juanacatlán (8.1%). En conjunto, la población de esos cuatro municipios aumentó de 240,469 habitantes a 1,059,426 habitantes en esos veinte años (INEGI, 2000, 2010, 2020). Mucho de ese crecimiento se ha dado en fraccionamientos de vivienda de interés social, con servicios intermitentes de agua potable, además de los conocidos problemas de inseguridad y violencia, y carencia de servicios básicos (Greene y Morvant-Roux, 2020; McCulligh *et al.*, 2020). No sorprende, en este sentido, que estos sean los municipios con mayor porcentaje de casas deshabitadas del AIP, 25.6% o más 111 mil viviendas (INEGI, 2020).

FIGURA 1
POBLACIÓN DE 18 MUNICIPIOS DEL ÁREA DE
INTERVENCIÓN PRIORITARIA, 1990-2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1990, 2000, 2010, 2020).

La Cuenca Alta del río Santiago, y la AIP, concentra la actividad industrial del estado, actividad que, hay que destacar, ha crecido en los años en que el gobierno ostenta estar encabezando un proceso de restauración de la cuenca. En 2022, Jalisco contribuyó el 7.4% al PIB de las industrias manufactureras en el país, sólo detrás de Nuevo León (12.6%), el Estado de México (9.4%), y Coahuila (8.3%), al sumar \$380.6 mil millones de pesos (INEGI, 2024a). Este PIB manufacturero, así como el empleo en el sector, ha crecido en la última década, con la excepción del año 2020, cuando se desaceleró la economía por la pandemia por COVID-19 (véase la Figura 2). En 2023 hubo 15.8% más trabajadores asegurados en las industrias de transformación que en 2018 (IEEG, 2024). En marzo de 2024, el 86% de los empleos formales en este sector se localizaban

en los dieciocho municipios del AIP, con el 66% en sólo cuatro municipios: Zapopan (130,230 trabajadores asegurados), Guadalajara (111,384), Tlajomulco (52,228) y El Salto (50,589) (INEGI, 2024a.). Vale la pena destacar que El Salto tiene la tasa más alta de empleos manufactureros por población municipal, con un empleo en este sector por cada cinco habitantes (INEGI, 2020; IIEG, 2024).²

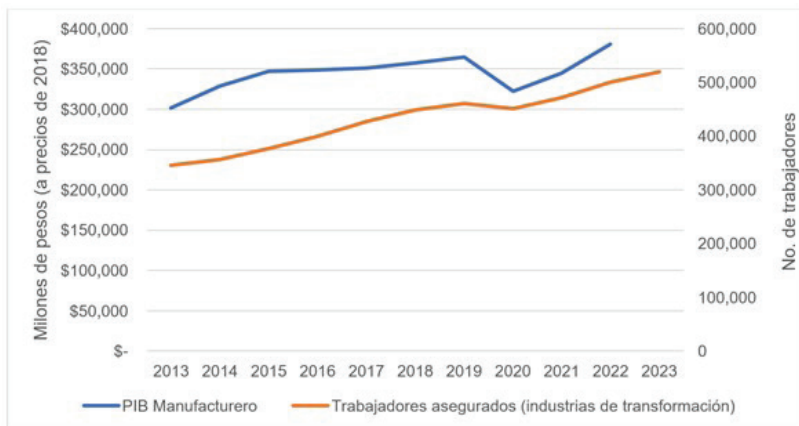
MAPA 1

CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO Y ÁREA DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA



² El número de empleos en el sector manufacturero no implica que esos obreros viven en el municipio en donde se encuentra su lugar de trabajo.

FIGURA 2
PIB MANUFACTURERO Y TRABAJADORES ASEGURADOS EN
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN EN JALISCO, 2013-2023

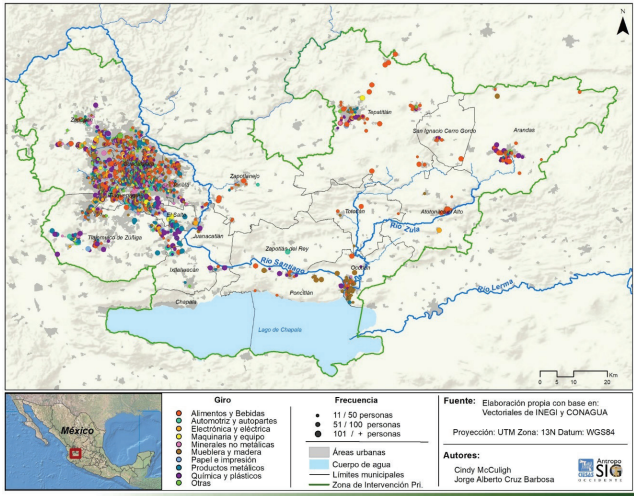


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2024a) y del IIEG (2024).

Para el AIP, el Directorio Estadístico Nacional del INEGI arroja la presencia de 3,516 empresas manufactureras pequeñas (11 a 50 personas), medianas (51 a 100 personas) y grandes (101 y más personas), distribuidas entre una diversidad de giros industriales (véase el Mapa 2). Los giros con mayor número de unidades productivas son los de química y plástico (19%), alimentos y bebidas (18%), mueblera y madera (13%), calzado, vestir y textil (13%), y productos metálicos (12%). En la zona, se identificaron 192 empresas de capital extranjero, concentrados mayormente en los sectores de electrónica y eléctrica (26%), química y plásticos (25%), alimentos y bebidas (16%), productos metálicos (10%), y automotriz y autopartes (10%) (INEGI, 2022). De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, estos últimos son los sectores que más contribuyen al PIB manufacturero esta-

tal. En 2022, el 40.8% de este PIB fue de alimentos y bebidas, el 29.9% de los sectores de electrónica, eléctrica, maquinaria y automotriz y autopartes; y el 15.6% de química y plásticos (INEG, 2022).

MAPA 2 INSTALACIONES INDUSTRIALES EN ÁREA DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA POR GIRO Y TAMAÑO



Las exportaciones manufactureras de Jalisco se concentran en pocos sectores. En 2023, el 93.7% de exportaciones, valoradas en US\$27.2 mil millones de dólares, provenían de los sectores: electrónica (50.9%), automotriz y autopartes (14.1%), bebidas (11.5%), química (8.5%), alimentaria (4.7%), y plásticos y hule (4.1%) (INEGI, 2024b). A nivel nacional, en 2023 las exportaciones manufactureras representaron el 89.8% del valor de exportaciones del país, dominado por los sectores automotriz y autopartes (40.7%), y eléctrica y electrónica (21.7%) (INEGI, 2024b). Al mismo tiempo, en 2023 esas exportaciones se dirigían en un 82.7% a los Estados Unidos (INEGI, 2024a). Debido a una disminución

en las importaciones de China a Estados Unidos, por primera vez en 2023, México fue el primer país fuente de importaciones de bienes y servicios a los EE.UU. (BEA, 2024). Esto nos conduce al tema de *nearshoring*, y más en general a entender la configuración del sector manufacturero en México y su imbricación con el sector productivo en Estados Unidos.

Bajo las políticas de neoliberalización, o de desarrollo orientado a la exportación, la industria manufacturera en México se ha vuelto “fragmentada y desarticulada” (Cypher y Crossa, 2024: 89), sin una base productiva de empresas nacionales. Constituye, en palabras de Bizberg, un sistema de “*capitalismo de subcontratación internacional desarticulado*, o bien articulado externamente” (2015: 83, énfasis en original). Esa articulación externa se puede observar, por ejemplo, en el crecimiento de las importaciones a la par de las exportaciones manufactureras, con un 75.7% de las importaciones y el 43.0% de las exportaciones en 2023 siendo bienes de uso intermedio (INEGI, 2024a). Así, Cypher y Crossa (2024: 89) explican que “las crecientes exportaciones a los EE.UU. dependen de la importación de insumos, tanto de los EE.UU. como de otras naciones proveedoras”. Siguiendo en la línea de una estrategia “de integración pasiva a la economía global”, dependiente de la inversión extranjera directa, y que responde “mayormente a los intereses de las transnacionales estadounidenses” (Cypher y Crossa, 2024: 148), actualmente desde las administraciones federal y estatal en Jalisco, la apuesta para el crecimiento se ha centrado en la relocalización de empresas.

En lo que un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) denomina la “fábrica de América del Norte”, México constituye un “país fábrica”, en donde las empresas de los “*headquarter countries*” aprovechan los salarios bajos, menores incluso que en China (Garrido, 2022: 25). Por su cercanía a EE.UU., el *nearshoring* en México no es un fenómeno nuevo, sin embargo, el impulso más reciente de la relocalización de empresas hacia Estados Unidos (*reshoring*) o a México ha respondido a factores que incluyen temores por la creciente desindustrialización en aquel país, que implica pérdidas en innovación tecnológica, así como con redu-

cir los riesgos y costos de la logística al acortar las distancias en las cadenas de suministro, que se vieron exacerbados por los problemas de la pandemia (Cypher y Crossa, 2024; Garrido, 2022).

Con el nuevo “elixir mágico” del *nearshoring*, lo que se puede esperar en términos generales, es la relocalización de procesos intensivos en trabajo para aprovechar la mano de obra barata, bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) (Cypher y Crossa, 2024: 234). Al mismo tiempo, como señala Garrido (2022: 79), en ausencia de datos públicos sobre el *nearshoring*, el mercado de las inmobiliarias industriales, o creación de parques industriales, puede ser un indicador. De acuerdo con la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco (APIEJ), el inventario de espacio pasó de 4.3 millones de metros cuadrados en 2017 a 5.94 millones en 2022, con el mayor crecimiento en el corredor industrial de El Salto (Mora, 2023). En El Salto, los espacios en parques industriales crecieron más del doble, al pasar de 900 mil metros cuadrados en 2018 a 1.9 millones a mediados de 2023 (Romo, 2023). La empresa de bienes raíces comerciales CBRE reporta que la ocupación de estos parques ha sido mayormente para sectores de logística y distribución, y en menor medida para los sectores electrónica, automotriz y otras manufacturas (CBRE, 2022).

Para 2024, los nuevos proyectos en Jalisco se encuentran mayormente en El Salto (CBRE, 2024). El paisaje del municipio de El Salto se ha ido de esta forma poblando de nuevas naves industriales, con la instalación desde 2018, entre otros, de los parques: Navea, Flex Park El Salto, Plataforma Park Guadalajara, Roca Desarrollos Guadalajara, FINSA El Salto, Panorama Industrial El Salto, Xtra Industrial El Salto, Vesta Park Guadalajara, El Salto Park III, además de parques aledaños en Tlajomulco e Ixtlahuacán de los Membrillos, así como otros proyectos en construcción. Esto es a la par de la estrategia RRS del gobierno de Jalisco para revivir el río. ¿En qué ha consistido esta estrategia y cómo se ha construido narrativamente la problemática del río, así como su estrategia de recuperación desde el gobierno? Además, ¿qué han hecho las autoridades federales en el mismo periodo?

REVIVAMOS RÍO SANTIAGO: LAS PTARS AL RESCATE

Poco después del arranque de la estrategia RRS, en enero de 2019, Un Salto de Vida y un conjunto de investigadores/as aliados emitieron un pronunciamiento para tratar de incidir en la estrategia anunciada al solicitar que se sometiera a una consulta y a la construcción colectiva vinculante. Al notar el enfoque de la estrategia en las grandes obras hidráulicas y soluciones de “final del tubo”, el pronunciamiento remarcó la “omisión de una estrategia real e integral para enfrentar la contaminación de origen industrial, sin la cual, la recuperación del río es imposible”. Asimismo, destacó que, sin el compromiso de autoridades de los diferentes niveles de gobierno, y en particular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), no podría existir un plan de saneamiento del río.³ Estos puntos dan pie para repasar las acciones y discursos que han caracterizado a la estrategia RRS.

Desde su inicio, en diciembre de 2018, quedó claro que el núcleo de la estrategia RRS era la construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTARS) municipales. De los \$5,182 mdp que a finales de 2023 el gobernador Alfaro refiere haber invertido en la estrategia, el 57.2% (\$2,964 mdp) fueron para la construcción, rehabilitación y/o ampliación de 18 PTARS, para la construcción de colectores faltantes y la operación y mantenimiento de estas mismas plantas. Con esto, la meta fue aumentar la cobertura de saneamiento en el estado del 64 al 75%.⁴ Acerca de la inversión restante, hay poca claridad, y muchos programas generales de las secretarías estatales, como inversiones

³ Pronunciamiento de investigadores, académic@s y especialistas ante la ‘Estrategia integral para la recuperación del río Santiago’, 16 de enero de 2019.

⁴ Comentarios del secretario de Gestión Integral del Agua, Jorge Gastón González, durante la Glosa del Quinto Informe de Gobierno: Coordinación de Gestión de Territorio, Congreso de Jalisco, 24 de noviembre de 2023.

en puentes y caminos o rehabilitación de clínicas de salud, se “re-empaquetaron” como acciones en pro del río. Los informes anuales de la estrategia RRS mencionan algunos montos invertidos en estas otras acciones, pero la información no permite vislumbrar cómo se invirtieron los otros más de dos mil millones de pesos, aparentemente, en atender la problemática de la cuenca (Gobierno de Jalisco, 2020, 2021, 2022, 2023).

Al introducir en 2018 su programa de 54 acciones, desarrolladas sin consultar a integrantes de las comunidades, activistas o especialistas, Alfaro hizo énfasis en la inversión y las obras:

vamos a presentar [...] un programa de inversión de miles de millones de pesos, así de claro, porque lo que ha pasado en el pasado es que como no son obras que lucen para los gobernantes [...] esto son colectores, son plantas de tratamiento, son tubos, no se ven, no generan aplausos, pero esto es lo único que nos va a permitir darle viabilidad a nuestro estado en el futuro.⁵

La problemática de las PTARS municipales es compleja, ya que adolecen de una serie de problemáticas sistémicas en el país y en el estado, que conduce a su operación inadecuada y, en no pocas ocasiones, a su posterior abandono (McCulligh, 2023b). Estas problemáticas inician desde la planeación y diseño de las plantas. Así, por ejemplo, una de las plantas rehabilitadas en el marco de la estrategia, de la cabecera municipal de Tototlán (capacidad 26 litros por segundo (L/s), inversión \$14.6 mdp), se encuentra en una zona inundable. El error apareció desde la instalación de la planta original construida en 2004, y persiste con la planta rehabilitada, como se confirmó en una visita durante la época de lluvias en 2022, cuando no operaba por esta situación (visita de campo, 21 de julio de 2022).

⁵ <https://www.jalisco.gob.mx/prensa/noticias/arranca-gobernador-de-jalisco-plan-de-saneamiento-35772>, consultado octubre de 2023.

Otra problemática tiene que ver con las descargas no domésticas que llegan a las PTARs municipales y que pueden inhabilitarlas o disminuir su eficiencia. Al menos dos plantas nuevas construidas en el marco de la estrategia enfrentan esta situación. La planta nueva que sirve a 19 pequeñas localidades en el municipio de Zapotlanejo (capacidad 45 L/s, inversión \$56.4 mdp) recibe descargas de suero de productores de queso, lo que los operadores de la planta explicaron deriva en la necesidad de desviar todo el influente de la planta de cuatro a cinco horas por la mañana y una hora o más por la tarde. La cabecera municipal de Tequila también estrenó en 2021 una PTAR (cap. 75 L/s, inversión \$71.8 mdp), pero estaba tratando sólo 10 L/s al visitarla a mediados de 2022, por bloqueos en el sistema de colectores. Aun así, los operadores reportaron que habían tenido que desviar influente teñido con vinazas de empresas tequileras asentadas en la cabecera. Originalmente, esta PTAR contemplaba un tren de tratamiento separado para las vinazas tequileras, pero eso no se construyó (visita de campo, 22 de julio de 2022). En mayo de 2024 la Comisión Estatal del Agua (CEA) Jalisco licitó a la empresa AYMA Ingeniería y Consultoría la construcción de una PTAR para tratamiento de aguas industriales en Tequila, por un costo \$19.9 mdp.⁶ De esta forma, el gobierno estatal asume una responsabilidad de particulares, en un contexto en donde no existe información pública sobre la recuperación de los costos incurridos.

El artículo 115 de la constitución encarga a los municipios de los servicios de agua, alcantarillado y tratamiento de las aguas, en un proceso de descentralización fallido por las carencias técnicas y económicas de muchas de las administraciones municipales. Esto lleva a la problemática principal de las PTARs: su deficiente operación o abandono. Para la mayoría de las PTARs de la estrate-

⁶ <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/wp-content/uploads/9.-ACTA-DE-PRONUNCIAMIENTO-DE-FALLO-LP-EST-014-24-1.pdf>, consultado en agosto de 2024.

gia, terminadas las intervenciones en 2021, el gobierno de Jalisco ha pagado desde entonces su operación a través de contratos anuales con empresas privadas. Sin embargo, esto ha sido una forma emergente de garantizar su operación, con la incertidumbre para los ayuntamientos si continuaría. Al finalizar en 2024 la administración estatal, no hay forma de saber si serán entregadas a los municipios o si un nuevo gobierno estatal continuaría sufragando su operación.

En siete municipios visitados entre 2022 y 2023, con plantas RRS operadas por empresas contratadas por el gobierno estatal, directivos municipales del agua entrevistados dijeron desconocer los costos de operación de estas PTARs, y aseguraron que asumir su operación tendría impactos negativos importantes para sus finanzas. “Tronaríamos”, decía contundente un funcionario (comunicación personal, 18 de octubre de 2022). Ante su posible entrega al municipio, un director cuestionó: “¿Cómo le hacemos para operarlas? Yo estoy ahí de, ‘No, no, no, no, no.’ [...] porque mi recaudación no me va a dar” (F. Arámbura, comunicación personal, 5 de octubre de 2022). Puede convertirse en una disyuntiva, como también notaron Casiano Flores *et al.* (2019), entre operar una PTAR o proveer agua. Explica otro directivo municipal del agua por qué no prioriza las plantas de tratamiento: “Pues primero lo primero, te exigen agua, tienes que darle a la comunidad agua y los recursos financieros no alcanzan para tanto”. Como esto conlleva no dar el mantenimiento requerido a las plantas, dice, “Llega el momento en que llegan a ser hasta obsoletas, que ya no funcionan” (L. Pérez, comunicación personal, 18 de octubre de 2022). Así, la futura operación de estas plantas seguramente requeriría de la continua intervención del gobierno estatal.

Donde sí la operación continuará es para la PTAR más grande intervenida, El Ahogado. Esta PTAR, nombrada por su ubicación en la subcuenca más contaminada del río Santiago, también arrastra una historia de mala planeación y ahora puede inaugurar, bajo el título de “economía circular”, nuevas formas de reuso de agua residual tratada (Gobierno de Jalisco, 2022). Inaugurada en 2012

con una capacidad de 2,250 L/s, la PTAR El Ahogado operaba ya al tope de capacidad desde 2013, a pesar de que hasta 2020 se completaron los colectores en su cuenca de aportación (Gobierno de Jalisco, 2021). Dimensionada de forma inadecuada, su ampliación era un pendiente reconocido por la CEA desde al menos 2016⁷. En 2024, se espera que entre en operación la ampliación de esta PTAR para que trate 3,250 L/s, en un contrato con la empresa japonesa Mitsui & Co., para su ampliación, adición de un proceso terciario de tratamiento, así como su operación durante otros 18 años.⁸

A la par de la ampliación de la planta, en diciembre de 2023, Alfaro inauguró en la zona industrial de El Salto una “línea morada”, una infraestructura construida a través de un fideicomiso con usuarios industriales, con la capacidad de proveer 600 L/s de agua tratada de la PTAR El Ahogado a fábricas de la zona. Hasta abril de 2024, había el compromiso de compra de 150 L/s de esta línea por usuarios industriales.⁹ Los planes del reúso no terminan ahí, sin embargo, ya que se ha anunciado la futura reutilización de “2,000 [L/s] para público-urbano [...] y así generar una nueva fuente de abastecimiento que ayude a lograr la resiliencia necesaria para disminuir la sobreexplotación de los acuíferos” (Gobierno de Jalisco, 2023: 192). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el reúso potable (directo o indirecto) de agua residual tratada, requiere de una planeación y sistemas de control basados en la evaluación de riesgos, así como trenes de tratamiento complejos y confiables, para evitar los riesgos de patógenos y contaminan-

⁷ Dictamen de Ampliación PTAR El Ahogado y colectores, preparado para la CEA en 2016 por Estudios y Proyectos de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, S.A. de C.V.

⁸ <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/mcs/wp-content/uploads/2024/02/CAPP-ampliacion%20B3n-AH-firmado-testado.pdf>, consultado enero de 2024.

⁹ Comentarios de Julián Somoza, Jefe de Planeación Estratégica Ambiental, Secretaría de la Gestión Integral del Agua, 18 de abril de 2024, Ecomondo México, Guadalajara, Jalisco.

tes químicos (WHO, 2017). Existe información muy escasa sobre el futuro reúso potable de la PTAR El Ahogado: quién recibirá esa agua, qué evaluaciones y estudios han realizado las autoridades, y cómo se controlarán los riesgos para la salud pública. Por otra parte, este volumen de reúso mermará aún más los caudales en el río Santiago, un tema que tocaré en la última sección.

INDUSTRIA MANUFACTURERA EN LA ESTRATEGIA RRS

Dejando hasta aquí el breve repaso de las acciones de saneamiento de aguas residuales municipales, ¿qué ha contemplado la estrategia RRS para otras fuentes de contaminación, en particular la industrial? Primero, sin entrar en detalle, vale la pena mencionar que diversos estudios han confirmado no sólo el incumplimiento de industrias en la cuenca de la normatividad aplicable, sino la presencia de contaminantes tóxicos en descargas y el río Santiago. En este último sentido, activistas e investigadoras/es críticos recurrimos con frecuencia a un estudio realizado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en 2011 para la CEA, ya que es el único que ha buscado detectar contaminantes orgánicos volátiles y semi-volátiles en descargas industriales y el río, y que identificó 1,090 de tales sustancias a lo largo de tres campañas de monitoreo (CEA e IMTA, 2011). Más recientemente, una caracterización de la Cuenca Santiago-Guadalajara de la UNAM y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (Bollo *et al.*, 2017: 152) concluyó que el “río Santiago se encuentra en un estado crítico por la calidad biológica y química de sus aguas”. Con relación a la contaminación química, destacaron que “la mayor parte está asociada con actividades industriales y en menor grado a las fuentes domésticas que incorporan detergentes y limpiadores al agua” (Bollo *et al.*, 2017: 150).

Al arrancar la estrategia, dos de los puntos se encaminaban al sector industrial: la integración de un “registro único de descar-

gas”, lo que formaría parte del otro punto, el fortalecimiento de las acciones de inspección, ambas actividades a cargo de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). El Registro Estatal Único de Descargas y Aportes Contaminantes (REUDAC), a 2024, presenta información de bases de datos de la Conagua y el INEGI, así como algunos datos estadísticos de las inspecciones realizadas por PROEPA (sin especificar nombres de empresas ni sanciones)¹⁰. La intención de robustecer a la misma PROEPA, con mayores recursos, titubeó. El presupuesto de PROEPA aumentó primero, de \$16.7 mdp en 2018 a \$66.7 mdp en 2019, lo que permitió, de acuerdo con la procuradora, contratar de 10 a 12 inspectores adicionales. Sin embargo, ella explica que posteriormente con la pandemia “hubo un retroceso”, y el presupuesto volvió a bajar, primero a \$52 mdp en 2020, y luego a un promedio de \$25.8 mdp anuales entre 2021 y 2023 (D.C. Padilla, comunicación personal, 15 de octubre de 2021).¹¹

Más allá de estas tentativas a robustecer la inspección estatal, que por la división de competencias tampoco atiende las descargas de agua residual, la acción hacia la industria se conceptuó en la estrategia como parte de un componente titulado “Fuente de desarrollo”, que busca “fomentar el desarrollo sostenible de los sectores económicos”, a través de la “reconversión productiva” y la innovación tecnológica en materia de tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos (Gobierno de Jalisco 2020a: 91). Una primera acción, en esta línea, consistió en la firma de un pacto en agosto de 2019 entre la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco y cinco cámaras industriales, en donde las últimas se comprometieron a “garantizar el cumplimiento de sus agremiados en torno a las regulaciones ambientales en materia municipal, estatal y federal”, así como impulsar la “mejora continua”. Llama la aten-

¹⁰ <https://proepa.jalisco.gob.mx/registro.html>, consultado abril de 2024.

¹¹ https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-fiscal/programatico_presupuestal/presupuesto-de-egresos, consultado junio de 2024.

ción un pacto para comprometerse a cumplir la ley y poco más. Esto era necesario, explicó el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Rubén Masayi González, al ser “tema de voluntades cumplir con las normas [porque] nuestro sistema de gobierno no tiene capacidad de vigilar que todos cumplamos. Es una convicción que debemos tomar” (Mora, 2019).

En la misma línea de acciones voluntarias, surgió una iniciativa que después ha sido abandonada. En diciembre de 2019, Un Salto de Vida fue anfitriona de la primera parada de la Caravana ToxiTour, organizada por grupos comunitarios y civiles vinculados a la Asamblea Nacional de Afectadas/os Ambientales junto con el Transnational Institute. La caravana llevó a activistas, parlamentarios y científicos de Europa, Estados Unidos y Sudamérica a seis regiones para escuchar a las y los afectados por “los impactos sociales y ambientales de las empresas transnacionales y el libre comercio en México” (Vargas *et al.*, 2021: 6). En la reunión en El Salto, la Dra. Gabriela Domínguez dio a conocer por primera vez los resultados de un estudio que coordinó desde la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para la Comisión Estatal del Agua y terminado en 2011. El estudio contempló análisis en sangre y orina de 330 niñas y niños de 6 a 12 años en varias comunidades a la orilla del río, y encontró que “los niños de El Salto, Juanacatlán, La Cofradía y Puente Grande presentaron altos niveles de exposición a plomo, arsénico, cadmio, mercurio, benceno y [contaminantes orgánicos persistentes]” (2011: 268). Un periodista de Guadalajara, José Toral, luego dio a conocer públicamente el estudio en enero de 2020 (Torale, 2020). En esta coyuntura de reacción en los medios, el 5 de febrero, el gobernador Alfaro llamó a lo que bautizó una “macro-excursión”, donde llevó a prensa, activistas e interesados a las obras de la estrategia RRS y a realizar la clausura simbólica de una empresa. Ahí dio a conocer una lista de 29 empresas que incumplían la normatividad en sus descargas en la cuenca. La lista incluía a varias de las transnacionales asentadas en el AIP (Cytex (Solvay), José Cuervo, Patrón Spirits, Hershey, Honda, Nestlé, Quimikao y Zoltek (Toray)) (De la Peña, 2020). Coincidentemente,

ese mismo día, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dio a conocer medidas cautelares para “para preservar la vida, integridad personal y salud de los pobladores de las zonas hasta 5 kilómetros del Río Santiago en los municipios de Juana-catlán y El Salto”, así como de varias comunidades de la ribera del lago de Chapala en el municipio de Poncitlán (CIDH, 2020: 10).

Dos días después de la macro-excursión, y sin dar mayores detalles, Patricia Martínez, de la Coordinación general de Gestión Territorial del gobierno estatal, anunció que acordaron con representantes empresariales crear un “Certificado Santiago”, para establecer “estándares de medición más altos en cuanto al cumplimiento ambiental” (Mora, 2020). En un foro virtual sobre la estrategia RRS en septiembre de 2020, autoridades estatales indicaron que el Certificado Santiago sería una verificación voluntaria, que estaba en “proceso de desarrollo”, y afirmaron que “pronto se darán a conocer los lineamientos, reglas de operación y criterios de cumplimiento” (Gobierno de Jalisco, 2020b: 14). A pregunta expresa sobre el compromiso social y ambiental de la industria en la cuenca, la respuesta versó en los términos de lo que he denominado el “mito de las multinacionales”, al aseverar las autoridades que: “La industria más formalizada ya cuenta con procesos internos de cumplimiento ambiental, y algunas, han implementado estándares internacionales para asegurar el cumplimiento” (Gobierno de Jalisco, 2020b: 15). Este “mito” suele repetirse de cara a evidencias en contra –incluyendo la denuncia de las 29 empresas que hizo el mismo gobierno estatal; denuncia que al parecer no llevó a ningún proceso de sanción. En forma similar, el “Certificado Santiago” no se volvió a mencionar públicamente, ni tampoco salió en posteriores informes de la estrategia RRS (Gobierno de Jalisco, 2021, 2022, 2023).

En sí, el componente “fuente de desarrollo” se orientó más a los productores agropecuarios, al ostentar acciones de promoción de insumos orgánicos, capacitación en manejo de agrotóxicos y, en especial, acciones encaminadas hacia las granjas porcícolas, iden-

tificadas en el primer informe de la estrategia como el “principal generador” de contaminación al río Santiago (Gobierno de Jalisco, 2020a: 12). Así, hubo inversiones en la “modernización de granjas”, sin que existan datos para medir el impacto de tales inversiones, ni tampoco datos fehacientes para comprobar que en efecto sea este sector la “principal” fuente de deterioro del río. Hacia la industria manufacturera, además de lo ya mencionado, lo único que los documentos refieren es a algunos programas de reactivación económica de la Secretaría de Desarrollo Económico, abiertos durante la pandemia, y un “financiamiento verde” que reportaron entre 2021 y 2023 había apoyado a “16 unidades económicas, otorgando 18 mdp en crédito para eficiencia energética y generación distribuida (sistemas fotovoltaicos)” (Gobierno de Jalisco, 2023: 17).

El gobierno estatal ha tenido una respuesta a la mano cuando se cuestiona por qué tan poca acción hacia este sector –más allá de apoyos para paneles solares e inspecciones de la PROEPA mayormente enfocadas en residuos de manejo especial. El informe de 2022, por ejemplo, destaca como respuesta a las medidas cautelares de la CIDH, las inversiones del gobierno estatal, y afirma que “el gobierno federal ha sido omiso ante este gran desafío” (Gobierno de Jalisco, 2022: 7). La ausencia federal es real, como ilustraré a continuación, pero también cabe la pregunta: ¿de qué maneras ha contribuido la estrategia RRS a disminuir la presión hacia la industria al plantear que la problemática está en vías de una solución, aunque sólo atiende aguas residuales municipales y quizás granjas porcícolas?

Las omisiones federales, aun así, están más aparentes que nunca. Como la autoridad responsable de vigilar las extracciones y descargas de agua, así como la ocupación de zonas federales y extracción de materias pétreas de esas zonas, la Conagua ha de asegurar el cumplimiento de un universo de 530,885 concesiones y permisos de descarga.¹² Sin embargo, ha ido menguando su ca-

¹² https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805391/NACIONAL_dic2022.pdf, consultado marzo de 2024.

pacidad, al bajar de cerca de 200 inspectores en el año 2015 (J.A. Rodríguez, comunicación personal, 7 de mayo de 2015), a unos ochenta inspectores a nivel nacional en 2021.¹³ Eso explica en parte la reducción de las inspecciones, de un promedio de 7,694 por año entre 2010 y 2018, a sólo 2,589/año entre 2019 y 2023. En Jalisco, donde el Registro Público de Derechos de Agua consigna 42,668 concesiones y permisos, la reducción ha sido más drástica.¹⁴ En el estado, las inspecciones se redujeron un 80%, de un promedio de 273/año entre 2010 y 2018, a sólo 54/año entre 2019 y 2023. A ese ritmo, para inspeccionar a cada usuario en Jalisco, *la Conagua requeriría 790 años*.¹⁵

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente puede también inspeccionar descargas a cuerpos de agua, pero poco cubre, con un promedio de sólo 197 inspecciones por año en esta materia entre 2019 y 2022 en todo el país.¹⁶ La falta de vigilancia en la cuenca es una clara señal de cómo las autoridades federales han hecho caso omiso a la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, emitida en 2022, y que encontró que “resulta incuestionable que las autoridades responsables han transgredido los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua y saneamiento, a la salud y al principio del interés superior de la niñez, pues está plenamente demostrado el alto grado de contaminación que el río Santiago presenta” (CNDH, 2022: 151). Esta recomendación llamó a Se-

¹³ Comentarios de subdirectora General de Administración del Agua, Conagua, durante el evento *La gestión del agua en el siglo XXI*, 16 de noviembre de 2021.

¹⁴ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805387/JAL_dic2022.pdf, consultado marzo de 2024.

¹⁵ Información recuperada de <https://www.gob.mx/conagua/documentos/derechos-y-obligaciones-de-los-usuarios-ante-una-visita-de-inspeccion>, consultado marzo de 2024.

¹⁶ https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/4550/1/mx/planes_programas_e_informes.html, consultado abril de 2024.

marnat a celebrar un convenio marco de coordinación interinstitucional con autoridades de los tres niveles de gobierno, y entre muchas otras acciones, exhortó mayor presupuesto para que Conagua y PROFEPA realizaran inspecciones en la cuenca. Aunque es contundente la recomendación, su impacto a nivel del gobierno federal parece cercano a nulo.

LOS AUSENTES DEL DEBATE: FRAGMENTACIÓN FLUVIAL Y AGUAS SUBTERRÁNEAS

Aún si focalizamos, como en este texto, sólo en la calidad del agua del río Santiago y sus fuentes de contaminación, sin abrirnos al análisis de otras facetas de la problemática de salud ambiental en la cuenca, incluso desde este enfoque reducido en el agua, la estrategia RRS adolece de ausencias notorias, que a su vez reflejan ausencias en las políticas y prácticas de gestión del agua en el país. Una primera ausencia es lo concerniente al patrón de flujos en el río Santiago y las implicaciones de su fragmentación derivada de una serie de obras hidráulicas. La otra tiene que ver con los procesos de sobre-extracción de agua subterránea y la creciente conflictividad y patrones de inequidad que se agudizan en torno al acceso a las fuentes de agua subterránea y superficial.

La construcción de importantes obras hidráulicas en el río Santiago inició en 1853 con la presa derivadora Corona, cercana a la localidad de Atotonilquillo, en conjunto con los canales de riego Zapotlanejo, La Aurora y Atequiza, para la irrigación de cuatro mil hectáreas (Sandoval, 1994). Ya a finales del siglo, en 1893, se inauguró la planta hidroeléctrica El Salto, arriba de la cascada, la primera hidroeléctrica para servicio público en el país (Durán *et al.*, 1999). En 1905, se terminó la construcción de la Presa Poncitlán sobre el río Santiago, con la finalidad de aumentar la capacidad de almacenamiento en

el lago de Chapala (Durán *et al.*, 1999). Siguió de esta obra dos presas hidroeléctricas más: Puente Grande, que entró en operaciones en 1912, y las Juntas en 1923, ambas aguas abajo de El Salto (Ramos-Gutiérrez y Montenegro-Fragoso, 2012). La siguiente obra hidráulica surgió durante la peor crisis del lago de Chapala del siglo veinte (1945-1958), y que llegó a disminuir los flujos por el río Santiago y, por tanto, el suministro de energía eléctrica a Guadalajara. En aras de garantizar el funcionamiento de las hidroeléctricas, en 1947 se inició la construcción de una planta de bombeo en Ocotlán, para bombear agua del lago hacia el río (Sandoval, 1981). Dos años después, empezó a operar la hidroeléctrica Colimilla, aguas abajo en la Barranca Huentitán-Oblatos, y en 1963 su sumaría la hidroeléctrica Luis M. Rojas (Intermedia), y en 1964 la presa Santa Rosa en el municipio de Amatitán (Ramos-Gutiérrez y Montenegro-Fragoso, 2012). Décadas más recientes verían las inauguraciones de otras presas hidroeléctricas grandes aguas abajo: Aguamilpa (1994), El Cajón (2007) y La Yesca (2012) (Ramos-Gutiérrez y Montenegro-Fragoso, 2012).

De vuelta a la década de los cincuenta, en 1953 se empezaron a construir obras para abastecer a Guadalajara con agua del río Santiago. La toma era de la Presa Corona e implicó la prolongación del canal Atequiza hasta la Presa La Calera, y de ahí hasta la Presa Las Pintas. El sistema empezó a operar en 1956, con la potabilización inicialmente de 1 m³/segundo (Sandoval, 1981). Viene a cuenta este breve relato de algunas de las principales intervenciones hidráulicas, ya que marcan los patrones de explotación del agua en el río Santiago, que funciona más como una cascada de presas, y en base a de los usos del agua del Área Metropolitana de Guadalajara y del distrito de riego 013. Aunque entró en función el acueducto cerrado para conducir agua del lago de Chapala al AMG en 1991, hasta la fecha el sistema antiguo del río Santiago (Presa Corona-Canal Atequiza-Las Pintas) es la segunda fuente de agua a la ciudad, del que se extrajo 2.2 m³/s en promedio entre 2020 y 2022,

de acuerdo con el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), cercano al veinte por ciento del abastecimiento (SIAPA, 2023). Fuera de la zona servida por SIAPA, en la localidad de El Zapote, el ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga estrenó en 2019 una potabilizadora que ahora trata 270 L/s de agua del Canal Atequiza-Las Pintas.

Sin entrar en detalle, de acuerdo con autoridades municipales de Tlajomulco, el voltear a aguas superficiales para el abastecimiento es resultado tanto de la merma de caudales subterráneos de sus 185 pozos –que hasta 2019 eran sus únicas fuentes– como de los problemas de calidad de las fuentes subterráneas en la zona del acuífero administrativo de Toluquilla (que coincide mayormente con la subcuenca superficial El Ahogado) (G. Ramos, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Desde la década de los noventa, estudios de pozos en el acuífero Toluquilla detectaban niveles arriba de los límites para consumo humano de arsénico, fluoruros, manganeso y fierro (Conagua, 2024). En los datos de la Conagua, basados en volúmenes concesionadas sin mediciones de la extracción real, así como en estimaciones de la recarga, el acuífero Toluquilla tiene un déficit de 75.6 millones de m³ anuales (DOF, 9 de noviembre de 2023). La incertidumbre de la información se exagera en esta zona periurbana con rápidos cambios de uso de suelo. Al realizar un análisis de los usos de suelo con imágenes Landsat (2016-2018), y para rectificación con imágenes de ESRI 2021, en los sitios donde se reportan los 1,025 pozos agrícolas concesionados en el acuífero Toluquilla, detectamos 379 de estos pozos en áreas con uso de suelo urbano y 29 con uso de suelo industrial. Al mismo tiempo, especialistas refieren que en el acuífero Toluquilla las concesiones que se venden en el llamado “mercado negro”, generado al margen de las vedas sobre concesiones nuevas (Reis, 2014), tienen un costo de \$130 pesos el metro cúbico (comunicación personal, 11 de marzo de 2024). Esto es otra señal de la competencia por un recurso que se vuelve más escaso.

Los flujos entre el lago de Chapala y el río Santiago se controlan en la planta de bombeo de Ocotlán. En época de lluvias, se prioriza el lago de Chapala al cerrar la Presa Poncitlán para que el agua del río Zula y el primer tramo del Santiago alimenten el lago. En estiaje, agua es bombeada desde el lago al río Santiago para el abasto al AMG y el riego agrícola (visita de campo, 16 de abril de 2018). Varias de las PTARS intervenidas en la estrategia RRS podrán haber contribuido a disminuir los flujos de agua residuales sin tratamiento arriba del desvío al AMG en la Presa Corona. Sin embargo, nunca ha habido acciones o reconocimiento de que los flujos en el río tienden a bajar y responden a dinámicas productivas y urbanas y al manejo de la infraestructura hidráulica. Tampoco ha habido un reconocimiento de que la sobre-extracción de agua subterránea en el AMG, que exacerba la contaminación geogénica de fuentes de abasto, genera mayor presión y competencia por los flujos de agua superficial, incluyendo en el sistema antiguo del río Santiago. Esto puede mermar más los caudales en el río, y reducir los volúmenes de riego disponibles para el distrito de riego 013 (un tema que habría que investigarse con mayor profundidad a futuro). En octubre de 2022, Un Salto de Vida y aliados trataron este tema en un comunicado público en donde llamaron la atención a que “el régimen natural de caudales [del río Santiago] ha sido severamente alterado y el ciclo de aporte superficial-subterráneo está totalmente fragmentado con infraestructura hidráulica de impacto inadmisibles”.¹⁷ Llamaron, en este sentido, a un cambio en la gestión del agua urbana para posibilitar la restauración del caudal del río Santiago.

¹⁷ Pronunciamiento ‘Urgente un cambio de rumbo en la atención al río Santiago y la salud de la población como Estado mexicano: Comunidades afectadas, organizaciones y científicos comprometidos’, 28 de octubre de 2022.

REFLEXIONES FINALES

En el mismo pronunciamiento de octubre de 2022, Un Salto de Vida y aliados hicieron un llamado a las autoridades del Estado mexicano a “plantear en serio la reconversión productiva de la región, lo que debe no solamente fortalecer la producción agropecuaria sustentable, sino que se debe partir de establecer una veda al crecimiento industrial e inmobiliario en la cuenca alta”. Reseñé los límites de la “reconversión productiva” propuesta por la estrategia RRS, que parece ceñirse como aquí aseveran a intervenir en algunas granjas porcícolas, acciones de promoción de agricultura sustentable, y pequeños créditos para paneles solares en algunas empresas. Al mismo tiempo, las omisiones, las prácticas y los discursos de las autoridades en el periodo analizado tienen importantes implicaciones para el futuro de la cuenca.

Por una parte, tenemos a una autoridad federal en materia del agua y de la protección al ambiente quizás más ausente que nunca. Eso abona directamente a la impunidad y deja sin efectos cambios normativos, como la aprobación en 2022 de una nueva norma de descarga a cuerpos de agua nacionales, la NOM-001-Semarnat-2021, ya que la autoridad competente no está vigilando su cumplimiento. Por otra parte, el gobierno estatal encabeza una estrategia discursivamente bien armada, que presentan ante la CIDH como atención a las medidas cautelares y que incluso expusieron en el marco de la Conferencia del Agua de la Organización de las Naciones Unidas en marzo de 2023.¹⁸ Bajo el cobijo de una estrategia de atención que ostenta estar recuperando el río, más que atender o frenar la expansión de la industria manufacturera en la cuenca, el argumento aquí esgrimido es que ha posibilitado la expansión continua de las

¹⁸ <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/157134>, consultado marzo de 2023.

actividades manufactureras al idear una narrativa de solución a la problemática centrada en las PTARS municipales, hablar de una reconversión productiva sin tocar al sector manufacturero y, en términos generales, generar líneas de acción que no trastocan los patrones de manejo y acceso al agua superficial y subterránea en la cuenca. Con las aseveraciones de estar logrando “mejoras” en el río, vemos además cómo estas narrativas de solución a una crisis de salud ambiental forman parte de las “lógicas sacrificiales” que allanan el camino para la expansión del capital industrial e inmobiliario en la cuenca (Reinert, 2018).

Uno de los objetivos de este texto fue escudriñar a qué ha respondido el asumir desde actores estatales un discurso de crisis ambiental en esta cuenca en donde múltiples presiones y consecuencias de la explotación y contaminación de las aguas superficiales y subterráneas convergen para degradar las condiciones de reproducción social de la población y crear una zona de sacrificio ambiental en torno al río. Aquí, la naturaleza fracturada y contradictoria del Estado se evidencia en una estrategia de restauración fluvial que evade el control de los efluentes industriales, mientras centra el discurso y la inversión en la infraestructura pública, en particular las PTARS. Actores del Estado, en particular del gobierno de Jalisco, han aprovechado el discurso de crisis ambiental en la cuenca en múltiples sentidos: para justificar la adquisición de deuda pública y para simular la atención a una compleja problemática socioambiental como el eje de su agenda “verde”, al tiempo que se acelera la expansión urbano-industrial en la cuenca.

La generación del discurso de “reconversión productiva” tiene soportes endebles en las acciones hacia el sector agropecuario y simbólicos con relación al sector manufacturero. Las acciones simbólicas como el pacto voluntario o el hecho de anunciar un certificado voluntario y luego desistir, apuntan claramente a una intención de afirmar tener acciones hacia este sector sin regularlo. La solución que propone la estrategia RRS provee, además, “legibilidad” a la compleja problemática de la

cuenca (Scott, 1998), transformándola a su vez al restar atención al sector industrial y su crecimiento, especialmente en la subcuenca El Ahogado. De esta forma, podemos entender que la narrativa de crisis-solución busca contener la conflictividad socioambiental en la cuenca, garantizar las condiciones para la expansión de capital industrial e inmobiliario, así como el acceso a deuda pública para la inversión en infraestructura construida y operada por empresas privadas.

El contrapeso de estas prácticas desde el Estado son las acciones de grupos organizados como Un Salto de Vida, que han resaltado las contradicciones no sólo de una estrategia sexenal sino de un modelo de desarrollo urbano-industrial basado en buena parte en la industria manufacturera estilo maquiladora, que goza de bajos salarios e impunidad. En contraposición a la narrativa oficial de crisis-solución que favorece a los actores privados en detrimento de la población, Un Salto de Vida y sus aliados llamaron en el pronunciamiento de octubre de 2022 a la construcción colectiva de una estrategia para “la restauración de la vida en la cuenca del río Santiago”. Así como la organización comunitaria impidió continuar con la negación de la crisis socioambiental en torno al río, los grupos organizados continúan develando las contradicciones y sesgos de las prácticas y discursos desde los actores del Estado. La acción organizada es también una negación a que sus territorios juegan el papel de zonas de impunidad, o lo que los movimientos de justicia ambiental a nivel mundial han bautizado zonas de sacrificio.

REFERENCIAS

- Abrams, P. (1988). Notes on the difficulties of studying the State. *Journal of Historical Sociology*, 1, 58-89.
- Acselrad, H. (2014). El movimiento de justicia ambiental y la crítica al desarrollo: la desigualdad ambiental como categoría

- constitutiva de la acumulación por despojo en América Latina. En Composto, C. y Navarro, M. (Eds.), *Territorios en disputa: Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Bajo Tierra Ediciones, 376-396.
- Barreda, V.M.X., y Navarro, M.L. (2022). Luchas por la reapropiación eco-política de los territorios-de-vida contra la producción de zonas de sacrificio. Lecturas críticas de la devastación socioambiental. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 14, 82-103.
- BEA (Bureau of Economic Analysis). (2024). *International Trade in Goods and Services*. <https://www.bea.gov/data/intl-trade-investment/international-trade-goods-and-services>.
- Bizberg, I. (2015). Tipos de capitalismo en América Latina. En Bizberg, I. (Coor.), *Variedades de capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*. El Colegio de México, 41-94.
- Bolados, P., y Sánchez, A. (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia", Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 33-42. DOI 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977
- Bollo Manent, M., Montañó Salazar, R., Hernández Santana, J. (Coor.). (2017). *Situación ambiental de la Cuenca del Río Santiago-Guadalupe*. CIGA-UNAM, Semarnat y SEMADET.
- Casiano Flores, C., Ozerol, G., Bressers, H., et al. (2019). The state as a stimulator of wastewater treatment policy: a comparative assessment of three subnational cases in central Mexico. *Journal of Environmental Policy & Planning*, 21(2), 134-152. <https://doi.org/10.1080/1523908X.2019.1566060>.
- CBRE (2022). CBRE: Sector industrial en la Zona Metropolitana de Guadalajara continua con crecimiento acelerado. <https://www.cbre.com.mx/press-releases/cbre-sector-industrial-en-la-zona-metropolitana-de-guadalajara-continua-con-crecimiento-acelerado>.
- CBRE (2024). *MarketView espacios industriales – Guadalajara 2023*. <https://www.cbre.com.mx/press-releases/marketview-espacios-industriales-guadalajara-2023>.

- CEDHJ (Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco). (2009). *Recomendación 1/2009*. CEDHJ. <http://www.cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2009/rec0901.pdf>.
- CEA Jalisco e IMTA (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua). (2011). *Actualización del estudio de calidad del agua del Río Santiago (desde su nacimiento en el Lago de Chapala, hasta la Presa Santa Rosa)*. IMTA.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). (2020). *Resolución 7/20, Medida cautelar No. 708-19*. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/MC70819.pdf>.
- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos). (2022). *Recomendación No. 134/2022*. CNDH.
- Conagua (Comisión Nacional del Agua). (2021). *Programa Hídrico Regional 2021-2024: Región Hidrológico-Administrativa VIII Lerma Santiago Pacífico*. Semarnat. https://files.conagua.gob.mx/conagua/generico/PNH/PHR_2021-2024_RHA_VIII_LSP.pdf.
- Conagua (Comisión Nacional del Agua). (2024). *Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Toluquilla (1402), Estado de Jalisco*. https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos_Acuiferos_18/jalisco/DR_1402.pdf.
- Cypher, J. M. y Crossa, M. (2023). *The Political Economy of Transnational Power and Production: Mexico's Metamorphosis 1982-2022*. Routledge.
- Durán, J.M., Partida, R. y Torres, A. (1999). Cuencas hidrológicas y ejes industriales: El caso de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago. *Relaciones* 80, 20, 99–129.
- Garrido, C. (2022). *México en la fábrica de América del Norte y el nearshoring*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gobierno de Jalisco. (2020a). *Revivamos el río Santiago: Estrategia integral de recuperación 2018-2024*. Gobierno de Jalisco.
- Gobierno de Jalisco. (2020b). *Revivamos el río Santiago: Estrategia integral de recuperación 2018-2024. Preguntas y respuestas del Primer Foro General de Gobernanza. Octubre 2020*. Gobierno de Jalisco. <https://riosantiago.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/pyrrrs.pdf>.

- Gobierno de Jalisco. (2021). *Informe de actividades 2021. Revivamos el Río Santiago*. Gobierno de Jalisco. https://riosantiago.jalisco.gob.mx/sites/default/files/recursos/RRS_EDITORIAL_2022.pdf.
- Gobierno de Jalisco. (2022). *Informe de actividades 2022. Revivamos el Río Santiago*. Gobierno de Jalisco. <https://riosantiago.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/RRS-Gobierno-de-Jalisco-2022.-Informe-de-actividades.pdf>.
- Gobierno de Jalisco. (2023). *Recuperación Integral del río Santiago, Quinto Informe de Gobierno*. Gobierno de Jalisco. <https://riosantiago.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/Gobierno-de-Jalisco-2023.-Informe-de-actividades.-1.pdf>.
- Greene, J. y Morvant-Roux, S. (2020). Social Reproduction, Ecological Dispossession and Dependency: Life Beside the Río Santiago in Mexico. *Development and Change*, 51(6), 1481–1510. DOI: 10.1111/dech.12617.
- IEEG (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco). (2024). *Sistema de información económica*. https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=46.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2000). *Censo de Población y Vivienda 2000*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>, consultado enero de 2021.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. INEGI.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática). (2022). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática). (2024a). *Banco de información económica (BIE)*. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&t=10200034>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática). (2024b). *Exportaciones por entidad federativa*. <https://www.inegi.org.mx/temas/exportacioneseef/>.

- Harris, L. (2017). Political ecologies of the state: Recent interventions and questions going forward. *Political Geography*, 58(2017), 90-92. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2017.03.006>.
- Harvey, D. (1976). The Marxian Theory of the State. *Antipode*, 8(2), 80-89. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.1976.tb00641.x>.
- Hernández Vidal, N., Merlinsky, G., y Bolados, P. (2023). Defending the Commons: New Frontiers in Latin American Perspectives on Environmental Justice. *Sociological Inquiry*, 93(2): 370-391. DOI: 10.1111/soin.12525
- Ioris, A.A.R. (2015). Theorizing state-environment relationships: Antinomies of flexibility and legitimacy. *Progress in Human Geography*, 39, 167–184. doi:10.1177/0309132513516893.
- Jessop, B. (2019). Primacy of the Economy, Primacy of the Political: Critical Theory of Neoliberalism. En Bittlingmayer, U.H., Demirovi, A., y Freytag, T. (Eds.), *Handbuch Kritische Theorie*. Springer Nature, 893-905.
- Larkin, B. (2018). Promising Forms: The Political Aesthetics of Infrastructure. En Appel, H., Anand, N. y Gupta, A. (Eds.), *The Promise of Infrastructure*. Duke University Press, 175-202.
- Mbembe, A. y Roitman, J. (1995). Figures of the Subject in Times of Crisis. *Public Culture*, 323-352.
- Mbembe, A. (2001). *On the Postcolony*. University of California Press.
- McCulligh, C. (2023a). *Sewer of Progress: Corporations, Institutionalized Corruption, and the Struggle for the Santiago River*. The MIT Press.
- McCulligh, C. (2023b). Obras que reviven ríos: Ilusiones e incertidumbre de la infraestructura de saneamiento en el estado de Jalisco. En Tetreault, D., Lucio, C., y McCulligh, C. (Coors.), *Extractivismo, contaminación y luchas socioambientales en México*. Editorial Itaca, 227-265.
- McCulligh, C., Arellano-García, L. y Casas-Beltrán, D. (2020). Unsafe Waters: the hydrosocial cycle of drinking water in Western Mexico. *Local Environment: The International Journal of Justice and Sustainability*, 25(8), 576-596. <https://doi.org/10.1080/13549839.2020.1805598>.

- Miliband, R. (1969). *The State in Capitalist Society*. Weidenfeld and Nicolson.
- Mora, Y. (27 de junio de 2023). Crecen en 6 años 38% espacios industriales en Jalisco. *Mural*. <https://www.mural.com.mx/crecen-en-6-anos-38-espacios-industriales-en-jalisco/ar2629846>.
- Mora, Y. (12 de febrero de 2020). Estado y empresarios crearán “Certificado Santiago” de industria limpia. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Estado-y-empresarios-crearan-Certificado-Santiago-de-industria-limpia-20200212-0115.html>.
- Mora, Y. (7 de agosto de 2019). Firman pacto “voluntario” para saneamiento del Río Santiago. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Firman-pacto-voluntario-para-saneamiento-del-Rio-Santiago-20190807-0115.html>.
- Navarro, M.L. (2015). *Luchas por lo común: Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Bajo Tierra.
- Parenti, C. (2016). Environment-Making in the Capitalocene Political Ecology of the State. En Moore, J.W. (Ed.), *Anthropocene or Capitalocene?: Nature, History, and the Crisis of Capitalism*. PM Press, 166-184.
- Poblete, N., Maino, S., Vergara, M., y Vergara, M. (2019). Habitar en una zona de sacrificio: Análisis multiescalar de la comuna de Puchuncaví. *Revista Hábitat Sustentable*, 9(2), 6 -15. <https://doi.org/10.22320/07190700.2019.09.02.01>
- Peck, J. y Theodore, N. (2023). Still Neoliberalism? *The South Atlantic Quarterly*, 118(2), 245-265. doi 10.1215/00382876-7381122.
- Ramos Gutiérrez, L.J. y Montenegro-Fragoso, M. (2012). Las centrales hidroeléctricas en México: pasado, presente y futuro. *Tecnología y Ciencias del Agua*, 3(2), 103-121.
- Reinert, H. (2018). Notes from a Projected Sacrifice Zone. *ACME An International Journal for Critical Geographies*, 17(2), 597-617.
- Reis, N. (2014). Coyotes, Concessions and Construction Companies: Illegal Water Markets and Legally Constructed Water Scarcity in Central Mexico. *Water Alternatives*, 7(3), 542-560.
- Robbins, P. (2008) The State in Political Ecology: A Postcard to Political Geography from the Field. En Cox, K., Low, M. y Robinson,

- J. (Eds.), *The Sage Handbook of Political Geography*. Sage Publications Ltd., 205-218.
- Romo, P. (20 de junio de 2023). Jalisco emprende cruzada estatal para desarrollar parques industriales. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/estados/Jalisco-emprende-cruzada-estatal-para-desarrollar-parques-industriales-20230620-0129.html>.
- Sandoval, F.P. (1981). *Obras, sucesos y fantasías en el Lago Chapala*. Gobierno del Estado de Jalisco.
- Sandoval, F.P. (1994). *Pasado y futuro del Lago Chapala*. Gobierno del Estado de Jalisco.
- Scott, J. (1998) *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition have Failed*. Yale University Press.
- Sharma, A., y Gupta, A. (2006). Introduction: Rethinking Theories of the State in an Age of Globalization. En Sharma, A. y Gupta, A. (Eds.), *The Anthropology of the State: A Reader*. Blackwell Publishing, 1-41.
- SIAPA (Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado). (2023). *Informe de actividades y resultados, enero-diciembre 2023*. https://www.siapa.gob.mx/sites/default/files/13.-_informe_actividades_siapa_anual_2023_0.pdf.
- Smith, D. (2005). *Institutional Ethnography: A Sociology for People*. Altamira Press.
- Smith, D. y Griffith, A.I. (2022). *Simply Institutional Ethnography: Creating a Sociology for People*. University of Toronto Press.
- Tetreault, D. y McCulligh, C. (2018). Water Grabbing via Institutionalised Corruption in Zacatecas, Mexico. *Water Alternatives*, 11(3): 572-591.
- Toral, J. (23 de enero de 2020). Niños padecen daño cognitivo y en sangre por tóxicos del Río Santiago, revela estudio. *Líder informativo*. <https://letrafria.com/ninos-padecen-dano-cognitivo-y-en-sangre-por-toxicos-del-rio-santiago-revela-estudio/>.
- UASLP (Universidad Autónoma de San Luis Potosí) y CEA (Comisión Estatal del Agua Jalisco). (2011). *Propuesta metodológica para la implantación de una batería de indicadores de salud que favorezcan el establecimiento de programas de diagnóstico, intervención y vigilancia epidemiológica en las poblaciones ubicadas en la zona de*

influencia del proyecto de la Presa Arcediano en el estado de Jalisco.
CEA Jalisco.

Vargas, M. (Coor.). (2021). *Transnational Corporations and Free Trade in Mexico: Caravan on the Social and Environmental impacts.* Transnational Institute. https://www.stopcorporateimpunity.org/wp-content/uploads/2021/10/Report_Caravan_ToxiTour-Mexico_ENG.pdf.

WHO (World Health Organization) (2017). *Potable Reuse Guidance for Producing Safe Drinking-Water.* World Health Organization.

HISTORIA AMBIENTAL DESDE ABAJO: LOS
HABITANTES RIBEREÑOS DE LA CIÉNEGA DE
CHAPALA Y LA AFECTACIÓN AMBIENTAL POR LA
CONSTRUCCIÓN DE LAS PRESAS DE JUANACATLÁN
Y PONCITLÁN EN EL RÍO SANTIAGO, JALISCO,
MÉXICO, 1893-1910

*ENVIRONMENTAL HISTORY FROM BELOW: THE RIPARIAN
INHABITANTS OF THE CIENEGA DE CHAPALA AND THE
ENVIRONMENTAL IMPACT OF THE CONSTRUCTION OF THE
JUANACATLAN AND PONCITLAN DAMS ON THE SANTIAGO
RIVER, JALISCO, MEXICO, 1893-1910*

Omar Muñoz Raigosa

Doctorado en Ciencias Sociales, CIESAS Occidente
ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-1002-246X>
omar.munoz@academicos.udg.mx

Nada altera tanto al río
como una represa.
El embalse es la antítesis del río
la esencia del río es su fluir;
la del embalse, su inmovilidad.
P- McCully (2004)

RESUMEN

Este artículo expone un primer acercamiento histórico a las intervenciones de la Cuenca Alta del Río Santiago. También explora cómo la construcción de la presa hidroeléctrica Juanacatlán y de la presa de control Poncitlán provocó una fractura metabólica (Moore, 2020) en la Ciénega de Chapala y

en la Cuenca Alta del río Santiago, siendo esta el origen de una zona de sacrificio en la región (Navarro Trujillo & Barrera Muñoz, 2022). A partir de la historia ambiental desde abajo y de una crítica anticolonial a los archivos se observan las intervenciones realizadas en la cuenca alta del río Santiago en Jalisco y las afectaciones a los pueblos de Sahuayo y Pajacuarán en la Ciénega de Chapala, Michoacán. Por una parte, los habitantes denunciaron sus preocupaciones por el sacrificio de su territorio y la reproducción de la vida, por otra, los hacendados realizaron quejas por inundaciones y han aportado información sobre las intervenciones al río y sus consecuencias ambientales. Para finalizar, se relaciona la construcción de estas dos presas con el decreto de la cota media de Chapala, la reproducción del lirio acuático y la desecación de la Ciénega de Chapala.

Palabras clave: Historia ambiental, historia desde abajo, crítica anticolonial al archivo, fractura metabólica, zona de sacrificio.

ABSTRACT

This article presents a preliminary historical analysis of the interventions in the Upper Santiago River Basin. Furthermore, it examines the impact of the construction of the Juanacatlan hydroelectric dam and the Poncitlan control dam on the region's ecosystems, resulting in a metabolic rift (Moore, 2022). 020) in the Cienega de Chapala and in the Upper Santiago River Basin, which gave rise to a sacrificial zone in the region (Navarro Trujillo & Barrera Muñoz, 2022). This study employs an environmental history from below and an anticolonial critique of the archives to examine the impact of interventions in the upper basin of the Santiago River in Jalisco and their consequences for the towns of Sahuayo and Pajacuaran in the Cienega de Chapala, Michoacán. On the one hand, the inhabitants express their concerns about the sacrifice of their territory and the reproduction of life. On the other hand, the landowners complain about damages and provide information about the interventions on the river and their environmental consequences. Finally, the construction of these two dams is related to the decree of the average level of Chapala, the reproduction of the water lily, and the drying up of the Cienega de Chapala.

Keywords: Environmental history, history from below, anticolonial criticism of the archive, metabolic rift, sacrifice zone.

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX, el gobierno porfirista y la Secretaría de Fomento, Industria y Colonización (Fomento) promovieron el aprovechamiento de aguas superficiales para uso motriz y producción de fuerza eléctrica. Este proceso fue promovido por empresarios, nacionales y extranjeros, que apostaban por las nuevas tecnologías y la electrificación de la industria y las urbes (Aboites Aguilar, 1998; Kroeber, 1994; Tortolero Villaseñor, 1995).

En Jalisco, México, los proyectos modernizantes se concentraron en la cuenca alta del río Santiago (CARS), siendo el Salto de Juanacatlán el epicentro de este desarrollo. Aprovechando la caída de agua, se instaló la Hidroeléctrica de Juanacatlán y la Fábrica de Hilados y Tejidos Río Grande, siendo un parteaguas para la industrialización de la región (Ibáñez González, 2015).

El funcionamiento esperado de la Hidroeléctrica necesitó la construcción de una presa de control aguas arriba para su funcionamiento constante. En temporada de estiaje, el agua que corría por el río Grande de Santiago no era suficiente para que la Hidroeléctrica produjera la energía eléctrica necesaria para cumplir con los contratos establecidos con el ayuntamiento de Guadalajara (AHA, AS, caja 4619, exp.61481, f.3). La presa de Poncitlán se construyó con ese objetivo: retener el agua del lago de Chapala para aprovechamiento de la Hidroeléctrica. La nueva presa provocó inundaciones en la Ciénega de Michoacán, negando a pueblos y hacendados el aprovechamiento de los terrenos para pastar ganado y siembra. A su vez, los terrenos cenagosos provocaron enfermedades, como el paludismo (malaria), entre los habitantes. La hidroeléctrica de Juanacatlán le otorgó luz eléctrica a la ciudad de Guadalajara; pero su intervención sobre el río desencadenó una serie de sucesos que terminaron con la desecación de la Ciénega de Chapala. Los principales afectados fueron los habitantes de los pueblos ribereños, mientras que los hacendados negociaron para disminuir sus riesgos, e inclusive, salir beneficiados.

En la actualidad, las intervenciones de aprovechamiento hidráulico, la instalación del corredor industrial Ocotlán-El Salto, los escurrimientos del basurero Los Laureles y de agroquímicos, entre otros múltiples factores, han ocasionado una serie de fracturas metabólicas en la CARS, cambiando drásticamente las formas de relación de los habitantes con su territorio, provocando altos índices de enfermedades y una devastación socioambiental. (Cabral Pacheco, 2020; McCulligh, 2017; Universidad Autónoma de San Luis Potosí & Comisión Estatal de Agua de Jalisco, 2010).

Desde el Colectivo de Investigación Luchas y Horizontes Comunitarios para una Transición Ecológica en la Cuenca Alta del Río Santiago y de la mano del colectivo Un Salto de Vida, consideramos que la CARS es una zona de sacrificio (Navarro Trujillo & Barreda Muñoz, 2022). Ésta ha sido producida de manera gradual a través del tiempo, para la extracción de recursos y la explotación de la mano de obra, arrojando los desechos del proceso industrial al agua, el aire y la tierra, provocando la instalación de la zona de sacrificio. A este proceso histórico le llamamos genealogía del desastre.

En este artículo, busco sumar a la construcción de esta genealogía del desastre desde la historiografía. A partir del análisis e interpretación de documentos históricos de archivo y hemerográficos se pueden dar cuenta de las diversas intervenciones que ha sufrido el río, en particular, y el territorio que dieron origen a la instalación de la zona de sacrificio. Considero que este acercamiento histórico nos da luz a procesos relevantes para entender cómo se llevó a cabo la devastación ambiental, que desde una perspectiva analítica sincrónica del presente pueden ser ignorados. También podemos entender, aunque sea de manera parcial, cómo los pobladores ribereños habitaban en el pasado el territorio, y cómo fueron afectados a partir de las intervenciones hidráulicas, promovidas por los empresarios y gobiernos.

Al enfocarme en los habitantes ribereños de los pueblos, nos acercamos a una historia ambiental desde abajo. Este enfoque historiográfico es desarrollado por E. P. Thomson (2012) y los historiadores marxistas británicos, quienes han impulsado una historia de la gente común, en particular, de los sectores trabajadores;

contraponiéndose a la historia oficial de los líderes y los actores individuales (Sharpe, 1994).

Considero trascendente adecuar la categoría *desde abajo* a nivel local y desde una perspectiva crítica a la colonialidad. Al igual que Cariño-Olvera y Ramírez-Meza (2021), vinculo la categoría *desde abajo* a la propuesta del EZLN, entendiendo la importancia de la memoria de los de abajo.

Cosas terribles y maravillosas componen nuestra historia. Y así será. Pero si se nos pregunta cómo podemos resumir en una palabra todo: los dolores, los desvelos, las muertes que nos duelen, los sacrificios, el continuo navegar contra corriente, las soledades, las ausencias, las persecuciones y, sobre todo, este empeinado hacer memoria de quienes nos precedieron y ya no están, entonces es algo que une todos los colores de abajo y a la izquierda, sin importar el calendario o la geografía.

Esta adecuación anticolonial de *los de abajo* refiere a los sujetos racializados; es decir, suma el origen étnico al de clase. Señalando también la diversidad de los habitantes de estos territorios, provenientes de diversos orígenes geográficos y biográficos; pero compartiendo la dominación colonial sobre sus cuerpos y sus territorios.

Al ser este un trabajo historiográfico, es necesario acudir a los archivos del Estado. Los archivos proporcionan información sobre las gestiones privadas, para llevar a cabo obras de aprovechamiento de agua superficial: irrigación, fuerza motriz, fuerza eléctrica y control. Sin embargo, encontramos muy pocos documentos que registren a los habitantes ribereños y las formas de relacionarse con el ambiente y el territorio.

Durante el porfiriato, los hacendados, ingenieros y empresarios llevaban la batuta del progreso (García Corzo, 2017). Mientras tanto, los pueblos indígenas y los peones estaban invisibilizados en los registros estatales. Para Rufer (2016), género y raza son marcas reticentes del archivo y “la sacralidad de los papeles” (169)

nos recuerda quiénes son los que tienen acceso a ser archivados: las autoridades. Tal es el caso de los habitantes de la CARS y la Ciénega de Chapala descendientes de pueblos purépechas, cocas y tecuexes (Baus de Czitrom, 1982); pueblos que han sido opacados históricamente desde el propio registro y archivo. En nuestro caso y periodo de estudio, los habitantes ribereños en ocasiones “rozan al Estado o a otra institución productora de registro” (Van Young, 2001: 16) y gracias a estos documentos, podemos acercarnos a la queja de algunos habitantes; abriendo una ventana a las afectaciones sufridas por la intervención del río Santiago.

Para esta indagación histórica, revisé principalmente documentos de solicitud sobre el aprovechamiento de aguas superficiales en la CARS. En estos expedientes se encuentran el intercambio epistolar entre los solicitantes y la institución receptora, oposiciones, inspecciones, ampliaciones, modificaciones de obras y demás información referente a la gestión oficial de la época. Paralelamente, se ha triangulado información con otras fuentes históricas primarias y secundarias.

En un primer plano, busco mostrar las intervenciones y modificaciones que se hacen sobre el cuerpo de agua en la CARS y el lago de Chapala. En contraste a estas obras, destaco cómo estas intervenciones afectaron a los habitantes ribereños. En este caso, nos concentramos en la presa de control de Poncitlán, la cual convirtió a Chapala en un gran embalse al servicio de la hidroeléctrica.

Las quejas de los habitantes de los pueblos indígenas de Sahuayo y Pajacuarán son el único registro de pueblos indígenas afectado por la presa de Poncitlán y quienes denunciaron la inundación de sus tierras y la pérdida de pastos y siembras. Sin embargo, también considero las quejas de hacendados y las inspecciones delegadas por Fomento, que muestran las formas de producción relacionadas con los ciclos fluviales, las intervenciones previas al río, así como los intentos de mediación de Fomento. Para finalizar, relaciono la construcción de las presas y sus afectaciones con el lirio, el establecimiento de una cota media de Chapala y la desecación de la Ciénega michoacana.

LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA CASCADA Y EL RÍO

El Salto de Juanacatlán se sitúa en el río Santiago entre el lago de Chapala y la ciudad de Guadalajara. En la última década del siglo XIX, El Río Grande de Santiago¹ fue el epicentro del proyecto de la modernidad en el occidente de México, se construyeron tres hidroeléctricas,² se instaló la primer gran fábrica textil fuera del entorno urbano de Guadalajara y la hacienda de Atequiza³ era el modelo a seguir para la modernización de las fincas rurales. El Salto de Juanacatlán era conocida como el Niágara Mexicano y su posición, su grandeza y su bella caída de agua, fue determinante para el aprovechamiento de sus aguas.

El Ferrocarril Central Mexicano extendió un ramal uniendo a Guadalajara con Ciudad de México en 1888 (Kuntz Ficker, 1995). Dicha línea tenía una estación en la hacienda El Castillo, a 7 kilómetros de El Salto de Juanacatlán. La hacienda le pertenecía a Dolores Martínez Negrete. Su esposo, José María Bermejillo, construyó una vía férrea de trocha angosta en 1889, por el cual circulaba un tranvía tirado por 4 mulas (AHJ, F5, caja 148, Exp. 804). En este vehículo se transportaba la harina, almidón y los demás productos de la hacienda. También sirvió para trasladar los materiales para la instalación de la Hidroeléctrica y la Textil. Posteriormente, fue un transporte para los obreros, los insumos, las mercancías producidas en la fábrica y “los expedicionarios” que acudían a disfrutar

¹ Río Grande, de Santiago y de Toluatlán eran usados indiferentemente para referirse al mismo cuerpo de agua a finales del siglo XIX.

² Las tres hidroeléctricas terminaron siendo parte de un monopolio con las compañías de tranvía de Guadalajara, pertenecía a socios nacionales e internacionales, destacando a Porfirio Díaz hijo (Valerio Ulloa, 2006).

³ Esta hacienda era de Manuel Cuesta Gallarda, amigo cercano del presidente Porfirio Díaz, quien gestionó la desecación de la Ciénega de Michoacán; fue el último gobernador porfirista de Jalisco, durante un breve periodo.

y admirar de la gran caída de agua del Juanacatlán (Durand, 1986; Gibbon, 1893). La red ferroviaria fue el preámbulo del desarrollo capitalista en la región.

El 24 de junio de 1893, se inauguró la Hidroeléctrica de Juanacatlán, promovida por el empresario español José María Bermejillo a nombre de su esposa Dolores Martínez Negrete. Asistieron a la inauguración la aristocracia tapatía y Luis Curiel, el gobernador de Jalisco. La hidroeléctrica tenía como principal fin llevar luz eléctrica a la ciudad de Guadalajara, por lo que la celebración era doble (*La voz de México*, 04/07/1893: 3).

Aprovechando la misma caída, la Fábrica de Hilados y Tejidos Río Grande (Textil) inició su construcción en 1896. Las máquinas se echaron a andar el 14 de mayo de 1898, aún sin estar terminada la obra (*La República*, 118/05/1898: 3). La hidroeléctrica y la Textil se instalaron en los terrenos de la hacienda de Jesús María, donde ya se encontraba un molino de trigo. También hacía uso de la caída del agua como fuerza motriz y cuyo canal, construido antes de 1878, fue aprovechado para las nuevas obras (AHA, AS, Caja 4610, Exp. 61368 l.1/3, f. 5).

La instalación de la Textil provocó otros cambios en la localidad. Se construyó la colonia industrial bajo un modelo inglés, contando con todo lo requerido para mantener el control de los obreros: “vivienda para todo el personal según los diferentes estratos, escuela, iglesia, correo, tienda, dispensario médico [y] plaza pública” (Durand, s. f.) Las cuadras o cuadrillas, fue la primera población que dio origen a El Salto, hoy cabecera municipal; poblada originalmente por obreros procedentes de fábricas de Tlalpan, Querétaro y Guadalajara (Durand, 1986).

La llegada de ambas industrias y su conexión con el ferrocarril promovió que Juanacatlán fuera nombrado municipio en 1898 (Archivo General del Gobierno, 1900). Se comenzó a construir un nuevo templo (*El Contemporáneo*, 01/05/1893: 3) y la comunidad intentó promover la capilla a parroquia. Para el año uno del siglo XX, se estrenó el puente que cruzaba sobre la caída de agua, uniendo Juanacatlán con El Salto (*El tiempo*, 1901-03-08: 2).

La hidroeléctrica de Juanacatlán fue la primera en la región, pero a los pocos años se construyeron otras dos hidroeléctricas río abajo; la primera, en el puente de Tololotlán, gestionada por los hermanos García de Quevedo (García Corzo, 2022); y en Las Juntas, en la barranca de Huentitán, promovida por Enrique Schöndube y Francisco Martínez Negrete y Alba, hermano de Dolores (Lizama Silva, 2013).

Schöndube firmó un contrato con el gobierno del estado para otorgar cuatrocientos caballos de fuerza por veinte años. Con la energía de la presa de las Juntas echaron a andar las bombas del manantial de Los Colomos, en Zapopan (AHJ, F6, Caja 258, Exp. 6558); esta agua fue llevada a Guadalajara por el Acueducto Porfirio Díaz.⁴ La energía del río Grande se convertía en electricidad; que se usaba para impulsar el agua de Los Colomos a Guadalajara (Torres Rodríguez, 2013). Agua y electricidad eran los recursos que demandaban la industrialización y las ciudades modernas. El Estado porfirista promovió la gestión de estos recursos, los cuales pasaron a ser prioritarios. La luz eléctrica se convirtió en una nueva necesidad para Guadalajara y dependía del flujo del río Santiago.⁵

En cuanto a la Fábrica Río Grande, aún no tengo certeza de su impacto sobre el río y el ambiente en el periodo estudiado. Sin embargo, tomaba agua de El Salto para la producción eléctrica

⁴ Dicho acueducto fue construido con cantera de la hacienda de Atequiza, la cual se localizaba en la ribera del Río Santiago y hacía uso de su agua para riego y producción de energía (ahj, F-6, Caja 249, Exp. N. 59).

⁵ Las compañías propietarias de las tres hidroeléctricas se fusionaron hasta establecerse un monopolio eléctrico en “La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala S.A.”, fundada por Manuel Cuesta Gallardo, junto con una veintena de socios; siendo el principal accionista el Banco Central Mexicano. Algunos meses antes, Cuesta Gallardo acababa de obtener la concesión federal para desecar y explotar la Ciénega de Chapala con su recién creada Compañía Agrícola del Chapala, S.A.; ésta también pasaría a ser filial de La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, S.A. (Romero, 1985; Valerio Ulloa, 2006).

con sus propias turbinas, regresando el agua al afluente. También hacía uso industrial del agua e instaló una cañería que arrojaba al río los residuos industriales y domésticos, conocida por los vecinos como el Cagadero (E. Encizo Rivera, comunicación personal, 23 de junio del 2023). Según Durand (1986), en los primeros años se usó de leña para función de sus calderas, lo que ocasionó la devastación de los bosques vecinos.

La Hidroeléctrica de Juanacatlán necesitaba un flujo constante de agua. Los años de 1896 y 1897 fueron escasos en lluvias y hubo una disminución en el flujo de río, lo cual provocó una baja producción eléctrica y la casi sequía de la cascada. De hecho, fue el año más bajo de Chapala, según el testimonio de algunos ancianos de la época: “escasearon granos, los ganados perecieron por falta de agua y de pastos” (Boehm, 1983: 108). El Salto de Juanacatlán también se vio afectado, como lo muestra el reportaje del *The Mexican Herald*, publicado a razón de la visita del presidente Díaz a Juanacatlán:

These arrangements and a lack of rain have caused a diminution of five per cent in the water supply at Juanacatlan. It has Also robbed the once justly celebrated falls of much of their grandeur. Instead of a wide sheet of water supply at Juanacatlan. It has also robbed the once justly celebrated falls of much of their grandeur. Instead of a wide sheet of water with sparkling spray, the party found a half dosen trickling streams quietly falling over the basaltic formation in a shamefaced manner. The exigencies of industry often thus sacrifice beauty on the altars of practical utility (*The Mexican Herald*, 1896-12-13: 8).⁶

A razón de los niveles bajos en la cuenca, J. M. Bermejillo solicitó construir una represa en Ocotlán para poder retener el agua en Cha-

⁶ A finales del siglo XIX, encontramos al afamado Niágara Mexicano en litografías, fotografías, poemas y hasta en una estampilla postal. Sin embargo, su belleza fue sacrificada por las exigencias de la industria.

pala durante la época de estiaje; convirtiendo el lago en un embalse, y así, controlar el flujo constante para la hidroeléctrica. Se le concedió el permiso, incluso, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas le permitió instalar las compuertas en el puente de Ocotlán; demostrando previamente que la estructura soportaría las presiones ejercidas (AHA, AS, Caja 4613 Exp. 61389). Quizá por lo costoso del proyecto, Bermejillo y el ingeniero Robles Gil consideraron que sería mejor colocar una presa provisional en Poncitlán, río más abajo, a la altura de la cabecera municipal homónima; Fomento accedió y esa presa pasó a ser permanente (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61405).

AFFECTACIONES AMBIENTALES POR LA PRESA DE PONCITLÁN

Apenas se comenzaba a construir la presa de Poncitlán cuando el presidente municipal de Poncitlán acusó de la destrucción del canal que llevaba agua a las fuentes públicas. Fomento solicitó al ingeniero Carlos Ochoa Arroniz inspeccionar la obra y verificar los daños. Según Pablo Macedo, representante legal de Bermejillo, el canal ya estaba dañado y al final de la obra quedaría funcionando. El Ingeniero Ochoa confirma lo anterior y abogó por la obra de Bermejillo (AHA, AS, Caja 4619, Exp. 61481, ff. 34-45).

La construcción final de la presa coincidió con grandes inundaciones que afectaron ranchos, haciendas y pueblos indígenas en la Ciénega de Chapala y en la CARS. La Hidroeléctrica tenía poco control sobre sus represas, por lo que el 4 de julio de 1898, las instalaciones en el Salto se inundaron, dañándose parte de sus equipos y provocando la ausencia de luz eléctrica en la ciudad de Guadalajara por dos días (*The Mexican Herald*, 1898-07-07: 1).

Sin embargo, meses antes ya habían comenzado las quejas. La primera fue escrita por los pobladores indígenas de Sahuayo el 10 de febrero de 1898, dirigida al gobernador de Michoacán, buscando su apoyo. En la misiva afirmaban que: “Una compañía de Grandes capitales construyó una presa en el río Santiago a inme-

diaciones de Poncitlán población de Jalisco, con objeto de utilizar el agua en varias fábricas”. La queja fue trascrita por orden del gobernado Aristeo Mercado y enviada a Fomento (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61404, f. 4).

La entonces Ciénega de Michoacán se anegaba durante el temporal, pero un par de meses después, las aguas bajaban; estas tierras eran aprovechadas para agostar y sembrar. Ese era el caso de los sahuayenses; sin embargo, lo que más les preocupaba era que el aniego extra temporal provocara “fiebres y tifus” entre sus habitantes.

Exigían la apertura de las compuertas de la presa y su posterior demolición. Sabiendo que el gobernador apoyaría al “ultimo [pueblo] de los Michoacanos” (f. 4) ante el Presidente; confiados en que éste, al saber de sus males, no permitiría que “por favorecer una Compañía de capitalistas es necesario causar la ruina de muchos pueblos y sembrar todos los panteones del litoral del lago de Chapala”(ff. 4-5) y ordenaría la destrucción de la presa (AHA, AS, caja 4613, exp.61404).⁷

Casi un mes después, los vecinos de Pajacuarán escribieron una queja al Presidente, en el mismo sentido:

Ahora tenemos conocimiento de que en el río de Santiago, única salida que tiene aquel Lago a inmediaciones de Poncitlán población de Jalisco, se construyó una presa con objeto de utilizar el agua como motor en algunas fábricas que nos dicen intentan poner, resultando graves perjuicios en nuestras personas e interese, en estos porque nos arrebatan el pan de nuestros hijos, el porvenir de nuestras familias, en aquellos, porque las enfermedades que siempre trae consigo los aniegos diezmarán nuestros habitantes, y aun tendríamos que abandonar nuestros pobres hogares que destruirán las aguas (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61404. f. 15).

⁷ Ya habían escrito directamente al presidente Díaz algunos días antes; al no recibir respuesta, buscaron la intervención del gobernador.

La construcción de la presa y el almacenamiento de agua en Chapala afectó directamente a los habitantes ribereños de Pajacuarán, negándoles aprovechar los terrenos que permanecían inundados, temían el aumento de las enfermedades relacionadas con el aniego y les inquietaba la posible inundación y destrucción de sus viviendas. En las misivas de los habitantes de Sahuayo y de Pajacuarán expresaron sus afecciones y su temor por el sacrificio de su territorio, sus formas de vida y el futuro de sus hijos.

Los habitantes de Pajacuarán cierran su carta al Presidente con las siguientes palabras:

Muy poco es en sí lo que perdemos, pero es el harapo que vestimos, es el pan que comemos, es lo que constituye el provenir de nuestros hijos, su educación, todo. ¿Nos resolveremos a perderlo? Usted Señor Presidente es padre de familia y sabrá apreciar, si como decimos, es o no difícil nuestra situación (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61404. f. 15).

Según los registros consultados, la carta de los habitantes de Pajacuarán no fue contestada ni se derivó a ningún institución o inspector; seguramente por ser un pueblo indígena y no haber contado con el apoyo del gobernador.

Las quejas continuaron, esta vez provenientes de hacendados y rancheros. Francisco Castañeda, dueño de la hacienda de Zapotlanejo,⁸ envió una queja a Fomento. Argumentaba que sus sirvientes estaban enfermando de paludismo por las aguas anegadas. Castañeda acusaba a Bermejillo de subir y bajar los niveles del río según su conveniencia y cuando el agua baja, produce “emanaciones emponzoñadas que tanto perjudican a los habitantes de Zapotlanejo” (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61404, f. 13). El hacendado comunicó que su administrador se ha comunicado con Bermejillo, quien hizo caso omiso de sus solicitudes. Castañeda

⁸ La hacienda de Zapotlanejo se encontraba entre las presas de Poncitlán y Juanacatlán.

exigía que se bajara el nivel de la presa de El Salto para que no inundara los terrenos de terceros.

Fomento comisionó al ingeniero Carlos Ochoa Arróniz para inspeccionar las quejas de los vecinos de Sahuayo y de la hacienda de Zapotlanejo. Primero acudió a la hacienda a sólo 19 días de la queja. Ochoa Arróniz da respuesta a cada una de las quejas, responsabilizando a Castañeda: 1) el río se encontraba a una altura que siempre ha tenido en esa época, menos los dos años anteriores que hubo escasas lluvias (1896-1897); 2) la desecación transitoria fue a razón de la instalación de una presa provisionalmente construida por la Textil para la instalación de sus turbinas; Fomento estuvo enterada y la Hidroeléctrica no tuvo nada que ver; 3) los terrenos inundados en Zapotlanejo son provocados por los desniveles que han construido paralelos al río los mismo propietarios; 4) la inundación persiste por “los escapes de agua en los riegos y en el canal principal que recorre la hacienda” (67), por no darles mantenimiento, afectando la salubridad de los habitantes; 5) el clima en dicha hacienda es pésimo y las enfermedades endémicas; 6) los operarios se estaban yendo a trabajar a la textil en búsqueda de mejores salarios; 7) Castañeda trae personas foráneas, no acostumbrada al clima, y por eso se enferma; 8) el hacendado culpa a la presa de Poncitlán y no menciona a la de Atequiza,⁹ que se encuentra más cerca y le acababan de subirle 20cm (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61404, ff. 67-68).

En cuanto al pueblo de Sahuayo, Carlos Ochoa firmó su inspección casi tres meses después de la queja elaborada por los vecinos. Ochoa, al igual que en su inspección en la hacienda de Zapotlanejo, minimizó y anuló las quejas de los vecinos de Sahuayo: 1) acusa que sólo pudieron llevar el ganado en el mes de abril, en vez de marzo;¹⁰ 2) las inundaciones son causadas por fuertes lluvias

⁹ De la presa de Atequiza sale el canal de Zapotlanejo, el cual irrigaba la hacienda de mismo nombre.

¹⁰ Normalmente, los pastos eran aprovechados desde el mes de noviembre, seis meses antes.

en la cuenca alta del Lerma; 3) los habitantes de Sahuayo le mostraron un plano del ingeniero Carlos Forserrada de 1890, donde se marcan las *aguas altas*, para tal límite faltaban 1.5 metros de altura y 4 kilómetros de distancia. De nuevo, argumentó que no subió el nivel por la presa de Poncitlán, sino que los dos años anteriores fueron de sequía. Aceptó que las puertas de Poncitlán permanecieron cerradas, pero fue por falta de conocimiento de lo que pudiera bajar el lago. Sin ninguna relación con la inspección, afirmó que en los rápidos de Poncitlán hay vestigios de manipulación artificial desde hacía más de 10 años. Al final, desestimó totalmente la queja de los sahuayenses por no mostrarle documentación que demostrara su propiedad (AHA, AS, Caja 4613, Exp.61404, ff. 46-48).

Ochoa Arróniz determinó que la presa de Poncitlán no era responsable de las inundaciones, aunque el río pasó sobre la presa más de 40 cm. De igual manera sugirió que se hiciera otra compuerta, mientras se determinaba el nivel definitivo (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61404, ff.46-48). En ambos casos, Ochoa Arróniz no reconoció ninguna responsabilidad en las presas del Río Santiago, haciendo un papel de abogado de Bermejillo, culpó a los denunciantes, inclusive dio argumentos que no se relacionaban con las quejas, pero acusaban a otros quejosos de las inundaciones.

Las haciendas de Comuato, Maltaraña, San Andrés, Briseñas, Nopales y la Paz en Michoacán, así como vecinos y hacendados de La Barca, Jamay y Ocotlán en Jalisco redactaron una queja en conjunto. Se habían opuesto a la construcción de la presa de Ocotlán y nunca recibieron contestación. Afirmaron que sus terrenos siempre estaban expuestos a inundaciones, pero sólo en años de lluvias abundantes, y el aniego no duraba tanto ni impedía la siembra ordinaria (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61404, ff. 55-56). Señalaron diversas violaciones al contrato de Bermejillo con Fomento para la construcción de Ocotlán,¹¹ tales como: debe

¹¹ La presa de Poncitlán fue construida de forma provisional, por lo que se ve sujeto al contrato para la presa de Ocotlán, en el mismo expe-

mantener el nivel de Chapala y que en “ningún caso perjudique a ningún propietario ribereño” (f. 56); si es así, estaba obligado a abrir las compuertas. Señalaron que era necesario observar por 5 años los niveles de Chapala para establecer un nivel fijo (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61389, f. 50).

El ingeniero Federico Rivera presentó un estudio auspiciado por el hacendado Castañeda, dueños de Cumuato. Demostró que las inundaciones son responsabilidad de la presa de Poncitlán y lo argumentó con datos técnicos. Igual que los hacendados y rancheros de la Ciénega, denunció que las compuertas son un sistema “rustico” de tabloncillos empotrados, que eran difíciles de abrir, sobre todo, si el nivel del río sobrepasaba a la presa.

Los propietarios exigieron la apertura de las compuertas de dicha presa, que no se volvieran a cerrar en temporada de lluvias, que se destruyera o se reformara la presa para que nunca les volvieran a causar ningún perjuicio y que no se tomara ninguna decisión sin ser tomados en cuenta, ya que ellos eran los perjudicados. También afirmaron que desde tiempos inmemoriales han desazolvado la “salida del río en la boca de Ocotlán, y han atacado los obstáculos como el vado del Salitre y las rocas del rápido de Poncitlán” (f. 60). Argumentaban que cuando no lo han hecho, sus terrenos cenagosos se inundaban, por lo que cualquier modificación les afectaba (AHA, AS, Caja 4613, Exp.61404, ff. 62-65).¹²

diente de las quejas encontramos la solicitud del Bermejillo para que le permitan poner a prueba la presa de Poncitlán otras 2 o 3 temporales; y si funciona, aplicar el contrato de regulación de aguas del río Santiago con la presa de Ocotlán, para Poncitlán (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61404, f.11).

¹² El hacendado de Cumuato, Ignacio Castellanos solicitó al gobierno de Jalisco en 1867 “desazolver, desempedrar y ampliar el lecho del río Santiago, para que por esa vía saliera el agua de Chapala”. A cambio de su “noble esfuerzo” pedía la recompensa “todas las tierras que queden en seco” y una paga de parte de los propietarios ribereños beneficiados con la obra” (Boehm, 1994: 352). Por lo menos, desde este año, los ha-

En respuesta a los hacendados, Fomento decidió elegir un nuevo inspector, el ingeniero Ramón de Ibarrola.¹³ Se le informó de su comisión en marzo de 1899, aceptó y se le entregó el expediente del caso (AHA, AS, Caja 4613, exp. 61404, ff. 69,76). Ibarrola respondió dos años después, sólo por solicitud de Fomento; mostró su nulo conocimiento del caso, sólo citó algunos textos del expediente que se le había enviado y abogó por la presa de Poncitlán. Aconsejó que se determine la cresta del lago, algo que se le comisionó y no realizó, y que la presa se hiciera definitiva, ya que las compuertas de viguetas eran de manejo difícil o imposible (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61405, ff.18-19).

Las inundaciones y afectaciones continuaron. Según Boehm (1983), el año de 1904 llovió mucho y varias de las haciendas de la Ciénega volvieron a inundarse. Normalmente las aguas bajaban entre octubre y noviembre; para mayo de 1905 y el lago seguía lleno y “no se pudo sembrar, no se aprovecharon las pasturas, murieron cientos de animales” (109). Los hacendados continuaron culpando a la presa de Poncitlán. Boehm afirma que “las protestas de los pueblos no se oyeron tanto” (109) y aunque algunos indios recogían los pastos del lago con su canoa para posteriormente venderlos, esto era considerado un delito y fueron perseguidos por autoridades y hacendados.

McCully (2004) afirma que las represas son la contraposición a los ríos libres. El río es dinámico, cambiante, erosionan su lecho, cambian su curso, se desbordan y se secan. Las presas son construidas con el propósito de controlar estos flujos; alterando sus ciclos geológicos, sus temperaturas y procesos químicos. La construcción de represas provoca la fractura de los ciclos de los ríos, y a su vez, afecta la relación ambiental

condados realizaron modificaciones al río para controlar sus terrenos anegados y aprovecharlos en temporada de secas.

¹³ Encargado de la Comisión Hidrográfica, perteneciente a la secretaria de Comunicación y Obras Públicas.

de las personas que habitan el territorio y sus formas de producción y reproducir de la vida. La instalación de la presa hidroeléctrica de Juanacatlán y la presa de control en Poncitlán provocaron una fractura metabólica, siendo un evento trascendente para la posterior consolidación de una zona de sacrificio en la CARS y Chapala.

COTA MÁXIMA DE CHAPALA

Ante todas estas afectaciones, Fomento sólo se preocupó por establecer una cota máxima para el lago de Chapala; esperaba que con esto se resolviera el conflicto. Previo a las inundaciones y las quejas de los habitantes, Bermejillo escribió a Fomento a través de su apoderado Pablo Macedo. Avisó que había comenzado a subir el nivel de Chapala gracias a “las fuertes lluvias que este año se han hecho sentir en todo el país”. Afirmó que faltaba medio metro para que el lago llegue a su nivel normal y que habían escuchado que algunos propietarios ribereños atribuían las inundaciones a la presa de Poncitlán. Macedo manifestó que las inundaciones eran causadas por el desbordamiento del Lerma, ya que los propietarios habían estrechado el cauce del río y ocupado los terrenos. Propuso que se hiciera una investigación en las poblaciones que circundaban el lago para determinar los niveles del lago y que el inspector fuera Ochoa Arróniz¹⁴ (AHA, AS, Caja 4619, Exp. 61481, f. 80).

Fomento siguió al pie de la letra la propuesta de Bermejillo y comisionó a Carlos Ochoa Arróniz para medir los niveles del lago de Chapala a lo largo de un año, y a su vez, registrara en cada

¹⁴ Ocho Arróniz era allegado de Bermejillo, quien fue propuesto como inspector en este y los demás casos ante Fomento. Esto nos muestra la parcialidad del inspector y el beneplácito de Fomento hacia el empresario.

población ribereña el nivel más alto alcanzado en otras épocas. A partir de este estudio, determinarían cuál sería el nivel máximo del lago. Ochoa Arróniz no logró determinar la altura máxima, sólo presentó una tabla de los niveles históricos y siguió monitoreando los niveles de Chapala un par de años más (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61404, f. 23).

Fomento le otorgó la comisión para determinar la altura máxima de Chapala a otros ingenieros, como Marroquín y García de Quevedo en conjunto, Robles Gil¹⁵ y Miguel Ángel de Quevedo. Al final, la cota media fue establecida por Robles Gil y decretada en el Diario Oficial el 25 de enero de 1905, estableciendo la cota 97.80.¹⁶ Los terrenos que se encontraban bajo esta medida pasaron a ser propiedad nacional y, con la posterior desecación de la Ciénega gestionada por Cuesta Gallarda, se privatizaron (Oviedo Luque, 2023).

Miguel Ángel de Quevedo y Zubieta (1906) plantea en *La cuestión del Lago de Chapala* la dificultad de medir los niveles máximos de la altura de Chapala posteriores a la construcción de las presas en Poncitlán y Juanacatlán, ya que no es un “régimen natural”. Y cuando intentaron acudir a datos en otras épocas, las medidas fueron poco coherentes y no representaron una muestra confiable. En dicho texto se cita a Robles Gil, quien aseguraba que río Zula derramaba sus aguas en Chapala, corriendo en sentido contrario a su natural incorporación al río Santiago. La afectación de la presa de Poncitlán fue tal, que un tramo del río comenzó a correr aguas arriba.

¹⁵ Robles Gil fue el encargado de la construcción de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Río Grande, la presa de Poncitlán entre otras obras hidráulicas sobre la CARS.

¹⁶ Robles Gil determinó una cota media, ya que si se determinaba la cota máxima afectaría la propiedad de las haciendas que pasarían a ser propiedad de la nación (Oviedo Luque, 2023).

EL LIRIO¹⁷

El primer registro del Lirio lo hicieron vecinos de Ocotlán en diciembre de 1902. Aseguraron que el lirio llegó a Chapala dos años antes, ocupando el centro del lago, la entrada al río Santiago y 100 kilómetros sobre el cauce.

Si no se persiguiera tal planta hasta su completa desaparición no pasarán muchos años para que el Lago ocupado por ella en su totalidad. La misma planta no se utiliza en nada; disminuye el desagüe del Lago, causando con esto mayores inundaciones en los terrenos ribereños; impide la pesca, industria de considerable especulación; impide también el tráfico de canoas y aun de buques que sirven para la comunicación de multitud de pueblos que circundan el propio Lago y para la importación y exportación de mercancías y productos de agricultura, manufactura e industria, y sobre todo la repetida planta causa, según han observado peritos científicos de modo endémico, la enfermedad nombrada fríos intermitentes o paludismo (AHJ, F-18, Caja 578, Exp. 3297, f. 2).

A partir de la llegada del Ferrocarril Central Mexicano y su estación en Ocotlán, dicha ciudad se convirtió en el centro económico del lago, donde llegaban las mercancías que eran enviadas a Guadalajara y otras ciudades (Angulo Sepúlveda, 1987). Por lo tanto, el lirio se estaba aglutinando en el mismo punto donde se concentraban las mercancías, dificultando la comunicación.

En el año de 1908, Fomento le ordenó a la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara “se abriera las compuertas de Poncitlán, para dar paso a las últimas masas de lirio acuático que

¹⁷ Según Antonio de Alba, cura y cronista chapalense, las carpas y el lirio fueron introducidos por Cuesta Gallardo en 1905. Aunque no especifica ninguna fuente que lo compruebe, ha sido citada en diversos trabajos historiográficos.

existen en el Lago de Chapala” (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61405, f. 44). Andrés Bermejillo, hijo del finado José María y presidente de la compañía, contestó que tenían la falta de agua en el río para el mes de abril y mayo. Argumentó que dejar pasar las masas de lirio sería una gran pérdida de agua; además asegura que:

esas llamadas compuertas no son sino tablones de sabino, superpuestos, que se van quitando conforme se necesita el agua, de manera que, cuando hay que quitar uno, como no tiene la presión de carga de agua puede quitarse con poca dificultad; pero sacar hasta los de abajo con carga de agua es punto menos que imposible y hay que romper los tablones (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61405, f. 44).

Esas compuertas que no cumplían con su función práctica habían sido denunciadas 10 años antes por los hacendados de la Ciénega, inclusive los inspectores comisionados por Fomento, Ochoa Arróniz y Ramón de Ibarrola, aconsejaron modificaciones a la presa. Esto demuestra la nula responsabilidad de la Hidroeléctrica y de Fomento en atender las quejas de los hacendados y habitantes ribereños.

Para finalizar, Andrés Bermejillo afirmó que si cumple esa orden afectaría a su compañía y a la ciudad de Guadalajara, dejándola “sin luz para toda la población, tranvías para su movimiento, ni fuerza motriz para sus industrias” (AHA, AS, Caja 4613, Exp. 61405, f. 45). La producción de energía eléctrica pasó de ser una novedad a una necesidad para la ciudad y la industria, por lo que las afectaciones al río, el lago, los habitantes ribereños y toda la trama de la vida en ese territorio se volvieron sacrificables en nombre del progreso, se comenzaba a establecer el metabolismo urbano-agro-industrial.

Más allá del mito de la introducción del lirio, Cuesta Gallardo prometió eliminarlo como parte de la desecación de la Ciénega de Chapala, por lo que pidió el adelanto de los 25 pesos por cada hectárea desecada que el gobierno le pagaría, “si recibía el apoyo podría ocupar a un número considerable de pobres, que estaban

sin trabajo” (Cuesta Gallardo citado en Oviedo Luque, 2023: 87). Tal vez nunca sabremos cómo llegó el lirio a Chapala, de lo que sí estamos seguros es que su propagación coincide con la construcción de las presas en la cuenca alta del Río Santiago, relacionado por la inmovilización de los flujos hidrogeológicos, favoreciendo la reproducción de la planta acuática.

LA DESECACIÓN DE LA CIÉNEGA DE CHAPALA

La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala (CHICH) se fundó en septiembre de 1909, absorbiendo a la Nueva Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara, sus contratos y responsabilidades. Cuesta Gallardo acababa de obtener la concesión del gobierno Federal para la desecación de la Ciénega de Chapala con su empresa Compañía Agrícola del Chapala, S.A.; la cual también pasó a ser una filial de la CHICH (Valerio Ulloa, 2006).

La desecación de la Ciénega de Chapala se llevó a cabo con la construcción del dique de Maltaraña, el cual dirigió el agua del río Lerma y Duero hacia el lago, manteniendo seca la Ciénega todo el año. A partir de procedimientos legales y acuerdos con Fomento, Cuesta Gallardo se repartió el botín con su hermano y otros hacendados locales que contribuyeron a la construcción del dique con presupuesto, materiales y peones (Boehm Shoendube, 2002). Según Luis González (1998), en dicha obra trabajaron miles de sahuayenses, ya que ganaban hasta dos pesos, ocho veces más de lo ganado en un jornal de la región. Los terrenos que servían de producción de cereales para consumo humano y para pastar al ganado pasó a la producción de recursos industriales procesados en Guadalajara: harina y aceite (Boehm Shoendube, 2002).

Cabe resaltar que una de las razones para la disecación fue higienista. Según el conocimiento de la época, el agua estancada provocaba enfermedades, bajo ese principio había que secar las lagunas y ciénegas; así solucionarían los problemas de fiebre tifo-

dea y malaria (García Corzo, 2018). Sin embargo, hay que aclarar que la inmovilidad de los flujos de la Ciénega fue afectada por la presa de Poncitlán.

Gran parte de los hacendados se beneficiaron con la desecación, mientras que los principales afectados fueron los pueblos indígenas. Durante las obras se inundaron las tierras de cultivo de los sahuayenses. Al terminar el dique, las tierras que le pertenecían históricamente a Sahuayo pasaron a manos privadas. Los pescadores y canoeros fueron perjudicados con la desecación, al reducirse la superficie de pesca y eliminar la ruta de transporte de personas y mercancías de Sahuayo a La Palma (González y González, 1998).

LOS DE ABAJO Y LAS AGUAS ARRIBA

Las intervenciones hidráulicas sobre el río Santiago provocaron problemas que fueron solucionados con más obras ingenieriles. La decisión de estos hacendados, ingenieros y empresarios, apoyados por Fomento, modificaron el cauce del río, sus ritmos hidrogeológicos y su biota, provocando una fractura metabólica y afectando a los habitantes ribereños y su relacionaran ambiental con el río y el territorio.

Son pocas las denuncias de *los de abajo* que se registran y se archivan; sin embargo, en esos pocos registros de los habitantes ribereños podemos observar las afectaciones que sufrieron. Los habitantes de Sahuayo y Pajacuarán expresaron el aumento de enfermedades y la privación de aprovechar sus tierras para siembra y pastoreo. También manifestaron temor a que sus pueblos, sus formas de vida, su porvenir y su territorio fuera sacrificado por los intereses de empresarios, por lo que exigieron la destrucción de las presas.

Los hacendados también eran afectados, aunque les preocupaba más sus ganancias que la vida de los peones. Ellos también habían modificado el cauce del río previamente para su beneficio (dragando los rápidos de Poncitlán y construyendo la presa

de Atequiza-Zapotlanejo) y, ante los cambios provocados por las nuevas empresas, buscaron reducir sus daños y, a medida de lo posible, salir beneficiados.

Fomento y sus inspectores comisionados demostraron estar al servicio de los empresarios y sus negocios, en ocasiones, teniendo el respaldo del Presidente.¹⁸ Las obras eran llevadas a cabo desde la ignorancia de los ritmos hidrogeológicos. La construcción de la presa de Poncitlán fue realizada tecnología poco eficiente. Esto provocó afectaciones a los pueblos ribereños, en particular en la Ciénega de Chapala y aunque fue denunciada, no se le hicieron modificaciones. La solución para Fomento era establecer una cota que no afectara a los hacendados. El remedio final fue desecar la Ciénega, evitando inundaciones y enfermedades, privatizando tierras federales y comunales que pasaron a manos de los hacendados.

Los pueblos de Sahuayo y Pajacuarán fueron afectados por las inundaciones y por la desecación de la Ciénega de Chapala, cambiando drásticamente sus formas de habitar el territorio y reproducir la vida. Las quejas de estos pueblos fueron las únicas registradas y archivadas; sin embargo, las afectaciones ambientales sufridas por los habitantes de estos pueblos fueron compartidas por otros. Los peones de las haciendas padecieron las enfermedades relacionadas con el aniego. Si bien, no existen registros de otros pueblos ribereños de la ciénega de Michoacán y de la CARS, probablemente también fueron perjudicados de maneras particulares, según espacio su territorio y las formas de habitarlo.

Este fue sólo el inicio de la industrialización de la cuenca alta del río Santiago, provocando que un río, que fluía lleno de vida, poco a poco pasara a ser un río enfermo, ya que la serie de represas que hoy retienen el agua y los sedimentos, lo inmovilizan.

¹⁸ Según Kroeber (1994), algunas obras hidráulicas tenían la aprobación del presidente o del congreso antes que Fomento tuviera la información sobre los recursos hídricos. Al parecer, este fue el caso de la Hidroeléctrica de Juanacatlán.

Los pobladores que habitaban, se alimentaban, jugaban, nadaban, lavaban su ropa y bebían del río, tuvieron que darle la espalda; cambiando sus dietas y las formas de reproducir la vida.

El río que un día los alimentó, hoy y desde hace medio siglo, los enferma y los mata. Este fue un proceso de años, y quizá podemos rastrear estas intervenciones desde la construcción de la presa de Yuriria (Yurirapúndaro) y el canal de Taramatacheo, llevados a cabo por el fraile Diego de Chávez en el siglo XVI; pero considero que los desarrollos industriales de finales del siglo XIX son trascendentes para comprender la situación actual del río Santiago y el origen de esta zona de sacrificio.

CONSIDERACIONES FINALES

La historiografía que aborda esta época nos muestra el progreso: la luz pública en Guadalajara; el crecimiento de la industria textil en la región; la construcción de puentes, caminos y vías férreas; el control de los recursos naturales y de los niveles del río y el lago. Se suele celebrar el espíritu emprendedor de estos hacendados-empresarios que apostaron por la industria y la tecnología; el gobierno porfirista y su Ministerio de Fomento que impulsó la modernidad a lo largo del país y la gestión del progresista gobernador jalisciense Luis Curiel.

Pero en esta historia ambiental desde abajo aparecen otros protagonistas, los pueblos de la cuenca y sus habitantes, quienes convivían con el río y con el lago de forma cotidiana. La vida de los pueblos estaba relacionada con los ritmos hidrogeológicos del río y el lago. El desarrollo industrial sobre el cauce del río modificó el territorio, el ambiente y los ritmos hidrogeológicos del río, provocando una fractura metabólica. Los pueblos sufrieron enfermedades, fueron despojados de tierras comunales y nacionales que pasaron a manos privadas, su forma de habitar los territorios y reproducir la vida fue alterada drásticamente. Estas modificaciones

fueron efectuadas por los que ostentaban el poder: hacendados, empresario e ingenieros, con el visto bueno del gobierno nacional y estatal; quienes buscaron saciar sus intereses económicas a costa de los pueblos y el ambiente.

Este fue sólo el inicio de un proceso de la devastación socioambiental que culminó en una zona de sacrificio. Los contextos y los actores fueron cambiando a lo largo del siglo XX; sin embargo, las intervenciones industriales sobre el territorio continuaron, acrecentando las afectaciones ambientales, las enfermedades, la desaparición de fauna silvestre, y modificando drásticamente las prácticas cotidianas en que los habitantes se relacionaban con el territorio. Sin embargo, las denuncias y exigencias de los pueblos por vivir dignamente en sus territorios persisten.

Las presas de Juanacatlán y de Poncitlán siguen deteniendo los flujos líquidos y sólidos del río Santiago e impidiendo su oxigenación. Esto es un agravante para la degradación ambiental y contaminación del agua. La exigencia de la destrucción de las presas ha perdurado por más de 120 años.

REFERENCIAS

- Aboites Aguilar, L. (1998). *El agua de la nación: Una historia política de México, (1888-1946)* (1. ed). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Angulo Sepúlveda, J. M. (1987). *La navegación de antaño en el Lago de Chapala*. Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial.
- Archivo General del Gobierno. (1900). *Colección de Decretos, Circulares y Ordenes. De noviembre de 1897 a abril de 1899* (1-II). Tip. de la Escuela de Artes y Oficios.
- Baus de Czitrom, C. (1982). *Tecuexes y cocas. Dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Boehm, B. (1994). La desecación de la ciénega de Chapala y las comunidades indígenas: El triunfo de la modernización en la época porfiriana. En C. Viqueira & L. Torre Medina Mora (Eds.), *Sistemas hidráulicos, modernización de la agricultura y migración* (1. ed). El Colegio Mexiquense ; Universidad Iberoamericana.
- Boehm de Lameiras, B. (1983). La problemática Agro-Hidráulica del Lago de Chapala. *Encuentro*, 1(1), 101-119.
- Boehm Shoendube, B. (2002). Cambios Históricos en el aprovechamiento del agua en la Ciénega de Chapala. *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, 7(21), 12-22.
- Cabral Pacheco, A. E. (2020). *La acumulación por despojo del basurero Los Laureles y la experiencia de Un Salto de Vida en la lucha por la defensa de su territorio* [Maestría en Ciencias Sociales]. Universidad de Guadalajara.
- Cariño-Olvera, M. M., & Ramírez-Meza, D. (2021). Historia Ambiental Colectiva y desde Abajo: Aplicaciones para la Resignificación Territorial en el Golfo de California. *HALAC*, 11(2), 136-172. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2021v11i2.p136-172>
- Durand, J. (s. f.). La colonia industrial de Río Grande. *Estudios Sociales*, II(5).
- Durand, J. (1986). *Los obreros de Río Grande*. El Colegio de Michoacán.
- García Corzo, R. V. (2017). *Ingenieros, hacendados y empresarios en conflicto por el aprovechamiento del agua del río Lerma en Jalisco a fines del siglo XIX y principios del XX*.
- García Corzo, R. V. (2018). «Fobia lacustre»: Desecación de lagunas y percepción del riesgo en Jalisco durante el siglo XIX y principios del XX. El caso de la laguna de La Magdalena. En *Ciencia, sociedad y medio ambiente en la historia* (pp. 87-126). Universidad de Guadalajara CU-Lagos.
- García Corzo, R. V. (2022). Manuel García de Quevedo (1854-1924): Un ingeniero-hacendado del Jalisco porfiriano. En R. Vega y Ortega & L. F. Azuela (Eds.), *Científicos, empresarios y funcionarios en la construcción del conocimiento y su aplicación práctica en México (1824-1938)* (Primera edición, pp. 95-130). Ciudad Universitaria.
- Gibbon, E. A. (1893). *Guadalajara: La Florencia mexicana, vagancias y recuerdos, el salto de Juanacatlán y el mar Chapáltico*.

- González y González, L. (1998). *Sahuayo* (1a ed). Clío.
- Ibáñez González, L. A. (2015). *Las plantas hidroeléctricas, una tipología de arquitectura industrial* [Tesis de maestría]. UNAM.
- Kroeber, C. B. (1994). *El hombre, la tierra y el agua: Las políticas en torno a la irrigación en la agricultura de México, 1885-1911* (1. ed. en español). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social ; Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Kuntz Ficker, S. (1995). *Empresa extranjera y mercado interno: El Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*. Colegio de México.
- Lizama Silva, G. (2013). *Llamarse Martínez Negrete*. Colegio de Michoacán.
- McCulligh, C. C. (2017). *Alcantarillas del progreso: Industria y estado en la contaminación del Río Santiago en Jalisco* [Doctorado]. CIESAS.
- McCully, P. (2004). *Ríos silenciados. Ecología y política de las grandes represas*. Proteger.
- Navarro Trujillo, M. L., & Barreda Muñoz, V. M. X. (2022). Luchas por la reapropiación eco-política de los territorios-de-vida contra la producción de zonas de sacrificio. Lecturas críticas de la devastación socioambiental. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 14, 82-103.
- Oviedo Luque, F. (2023). *De tierras anegadas a terreno nacional. Poblamiento y reforma agraria en la ciénega de Chapala, Michoacán, 1910-1935*. INEHRM.
- Quevedo y Zubieta, M. (1906). *La cuestión del Lago de Chapala*.
- Romero, L. (1985). Industria eléctrica, sindicalismo y estado en los 20s. El zunismo y la «Hidra». *Estudios Sociales*, 1(3), 53-62.
- Rufer, M. (2016). El Archivo: De la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial. En *(In)disciplinar la investigación: Archivo, trabajo de campo y escritura* (pp. 160-186). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sharpe, J. (1994). Historia desde abajo. En *Formas de hacer Historia*. Alianza.
- Thompson, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Capitán Swing.
- Torres Rodríguez, A. (2013). Infraestructura hidráulica en Guadalajara para el abastecimiento de agua potable: El caso de sus-

- tentabilidad en las galerías filtrantes de Guadalajara. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 34(136), 317-357. <https://doi.org/10.24901/rehs.v34i136.170>
- Tortolero Villaseñor, A. (1995). *De la coa a la máquina de vapor: Actividad e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1914*. Siglo XXI.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí & Comisión Estatal de Agua de Jalisco. (2010). *Propuesta metodológica para la implementación de una batería de indicadores de salud que favorezcan el establecimiento de programas de diagnóstico, intervención y vigilancia epidemiológica en las poblaciones ubicadas en la zona de influencia del proyecto de la presa Arcediano en el Estado de Jalisco* (Informe Final; p. 341). Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Comisión Estatal de Agua de Jalisco.
- Valerio Ulloa, S. (2006). Empresas, tranvías y alumbrado público. La compañía hidroeléctrica e irrigadora de Chapala. En *Poder público y poder privado: Gobierno, empresarios y empresas; 1880-1980* (1-233-291). Univ. Nacional Autónoma de México, Fac. de Economía.
- Van Young, E. (2001). Estudio introductorio: Ascenso y caída de una loca utopía. *Secuencia*, 51, 011. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i51.748>

Hemerografía consultada

El Contemporáneo

El Tiempo

La República

La Voz de México

The Mexican Herald

Archivos consultados

Archivo Histórico y Biblioteca Central del Agua (AHA)

Archivo Histórico del Estado de Jalisco (AHJ)

SACRIFICIO POR ORNATO. SOBRE EL TRABAJO ALIENADO DESDE UNA PERSPECTIVA FENOMENOLÓGICA

*SACRIFICE FOR ORNAMENT. ON ALIENATED LABOUR
FROM A PHENOMENOLOGICAL PERSPECTIVE*

Maria Cervantes Oliveros

Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6315-9017>
maria.cervantesol@alumno.buap.mx

RESUMEN

El presente trabajo tiene por propósito vincular el concepto de trabajo alienado en Marx con la noción de sacrificio práctico de la ética en el marco de la fenomenología husserliana, trazando las líneas de posible diálogo entre dos filosofías que tienen por principio la *praxis*. Lo anterior se procura a partir del ejemplo paradigmático de lo que se calificará como sacrificio en el trabajo del sector florícola en México. Se realiza una comparativa conceptual a partir del caso ejemplar, tomando esta forma de trabajo como representativa del fenómeno del sacrificio descrito por Marx como ingrediente del trabajo alienado y por Husserl como producto de la decisión entre valores absolutos. El trabajo logra ubicar, a partir de esta línea común en ambos autores, una posible línea de diálogo a partir de la descripción de las estructuras de la experiencia, apuntando al posible enriquecimiento de la descripción fenomenológica sobre la pérdida de sí mismo gracias al desarrollo del concepto de alienación en el marco de la definición del trabajo.

Palabras clave: sacrificio, trabajo alienado, fenomenología, marxismo, Husserl.

ABSTRACT

The following work means to relate the concept of alienated labour in Marxist theory with the notion of practical sacrifice from Edmund Husserl's ethics, paving the way for a possible dialogue between two philosophies which have praxis as their principle. The aforementioned, taking as a paradigmatic example what will be qualified as sacrificial labor in the floriculture sector in Mexico. A conceptual comparison will be made from a paradigmatic case as an example. Taking this form of labour as representative of the phenomenon of sacrifice described by Marx as an ingredient of alienated labour and by Husserl as a product of the decision between two absolute values. The investigation manages to locate, from this shared concept between the authors, a possible line of dialogue from the description of the structures of experience, pointing to the enrichment of the phenomenological description on the loss of oneself thanks to the development of the concept of alienation within the definition of labour.

Keywords: Sacrifice, Alienated Labour, Phenomenology, Marxism, Husserl.

Paso por un pueblo muerto
Se me nubla el corazón
Aunque donde habita gente
La muerte es mucho mayor
Enterraron la justicia
Enterraron la razón
Y arriba quemando el sol
Violeta Parra

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por motivo la investigación y problematización en torno a las condiciones que coaccionan a sujetos a ejercer una forma de actividad productiva en la que su vida inmediata, las condiciones del ambiente y las posibilidades de vivir sanamente,

se ven comprometidos por el tipo de agentes requeridos para que dicha actividad prolifere y remunerare a quienes la practican. Lo anterior en un contexto en el que, aun sabiendo que causarán daño inmediato a su salud y posiblemente comprometan, vía la contaminación de suelo y agua, la de generaciones venideras y de cohabitantes que no practican directamente este tipo de trabajo, pero que sí consumen lo afectado por los agentes contaminantes, además de verse expuestos a los efectos de la contaminación del entorno. Sin embargo, el carácter del análisis propuesto se sirve de informes sobre las condiciones de vulneración de los y las trabajadoras para ahondar en las posibles vías de articulación conceptual entre la noción del trabajo en Marx y de sacrificio en la ética fenomenológica.

El caso en cuestión es el de las y los trabajadores del cinturón florícola de México, específicamente de los municipios de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, que tienen los mayores índices de producción de flor de corte o de ornato de la región. Estos índices se acompañan por el uso de pesticidas que han sido prohibidos en otros países por su fuerte grado de toxicidad, además del vínculo directo que se ha encontrado, a partir de investigaciones académicas y reportajes (Albiter López *et al.*, 2021; Laboratorio de Ciencias Ambientales, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD) Coordinación Guaymas *et al.*, 2018; Valdés *et al.*, s. f.)2018; Valdés *et al.*, s. f.) entre el uso de dichos pesticidas y malformaciones genéticas como la anencefalia y la espina bífida, la primera con altos índices de muerte fetal y la segunda de muerte infantil (Ramírez-Espitia *et al.*, 2003) fenómenos a su vez inmersos en un contexto de problemáticas múltiples, dentro de las cuales se encuentran el trabajo infantil, la distribución desigual de las actividades productivas por motivos de género y la dependencia de labores productivas de temporada, como es el caso de la flor de corte.

Si bien, todas las anteriores son problemáticas que deben considerarse para ahondar en un análisis integral del caso que permita señalar las causas y, por tanto, posibles vías críticas de

acción para beneficiar a la población directamente afectada, en este estudio de análisis de fuentes, apuntamos principalmente al contexto general de los y las trabajadoras de forma general, describiendo principalmente el tipo de construcción circunstancial en la que puede apuntarse al sentido que tiene la experiencia vivida del sacrificio como vía para la supervivencia y mantenimiento de la vida en un contexto limitante.

Para lo anterior, nos servimos de estudios que hacen evidente desde diversas áreas, los diversos estratos de afectación que padecen las personas que participan activamente en el trabajo de producción de la flor de ornato. En lo que respecta específicamente al vínculo entre la anencefalia y la espina bífida, éste ha sido señalado desde los años 70 por los pobladores, sin embargo, las investigaciones en torno a dicha asociación son recientes, datan de la primera década de los años 2000 hasta la actualidad y en estas investigaciones se reporta que no sólo existe este vínculo evidente por los altos porcentajes de malformaciones genéticas, sino que diversos tipos de cáncer y tumoraciones son reportados por la población desde los años 50 en los que se intensifica la producción florícola en la región¹(Conahcyt México, 2021).

¹ Desde el 2021 existe un esfuerzo académico e institucional a través de los PRONACE del Conahcyt por impulsar análisis integrales a las causas que subyacen los altos niveles de toxicidad de suelo y agua de las zonas denominadas “de emergencia ambiental” esto es, territorios afectados generacionalmente por diversos tipos de actividades productivas que han diezmando la posibilidad de reproducción cíclica de la tierra en condiciones óptimas para el medio ambiente y los vivientes que habitan en dichos territorios. Si bien dichos proyectos han desarrollado profundas y necesarias investigaciones que apuntan a los agentes químicos y tóxicos directamente relacionados con estas actividades productivas, su finalidad puede aun criticarse, dado que el propósito es perpetuar dichas actividades productivas, restando los factores de riesgo.

1. SACRIFICIO

La noción de sacrificio fue motivada por el término “zonas de sacrificio” acuñado en EUA durante la guerra fría para nombrar sitios contaminados por el extractivismo, uso y trabajo con uranio que obligó a la población a migrar fuera de los territorios en los que se minaba y trabajaba. El término es usado en la actualidad para designar las regiones que, por muchos motivos, son consideradas regiones de altísimos niveles de contaminación en las que habitantes y vivientes se encuentran en riesgo por toxicidad de agua, suelo y aire. La designación oficial en México es “Regiones de Emergencia Ambiental”; y la zona de Villa Guerrero es comprendida como una de ellas. La doctora Aleida Azamar Alonso les define como “infiernos ambientales, aunque algunos los ven como paraísos industriales” (*Boletines UAM*, s. f.).

El fenómeno, en general, es uno de mucha complejidad porque el cultivo significa la única forma de trabajo a la que pueden acceder buena parte de los pobladores de estos territorios, además de la atribución de la producción al territorio que ha significado ciertas mejoras materiales y representa el único medio por el cual pueden satisfacerse necesidades básicas, claro está, a costa de la salud de los habitantes de la tierra, agua y aire contaminados por el uso de estos pesticidas. El vínculo entre la noción de sacrificio en términos de una ética fenomenológica de base experiencial con la descripción sobre el trabajo alienado en Marx, radica precisamente en el aparente dilema que presenta a las personas trabajadoras la necesidad de participar de una actividad productiva que habrá de fungir como agente de aniquilación a corto, mediano y largo plazo, como ha sido largamente documentado, aunque no lo suficientemente investigado.²

² Documentado en el sentido de que los efectos a la salud han sido señalados, sin embargo, las investigaciones específicas sobre los agentes

El eje conceptual en el que se articula la reflexión de este escrito radica en la noción de sacrificio que desarrolla Celia Cabrera a partir de la ética de Husserl. La tematización en torno al sacrificio [*Opfer*], se enmarca en el tema de la vocación, comprendida como la idea de que todo sujeto tiene “su proyecto ético de carácter personal, que subordina todos sus deberes relativos” (Husserl, 2014: 316). El sacrificio, a grandes rasgos, se da cuando se renuncia a un valor absoluto vinculado con el amor, que funge como principio guía de dicho proyecto ético. Amor aquí se comprende en el sentido de *agape* (Ferrarello, 2019) con su connotación de un amor racional, no erótico, que orienta las acciones en torno a fines por necesidad éticos, esto es, de alcance individual, pero con una proyección intersubjetiva, por lo anterior se sigue que, para que un proyecto sea ético, éste no puede ser sólo lo mejor posible para el individuo, sino lo mejor posible para éste en relación con los demás y, acotación importante, con lo demás, esto es, el entorno.

El trabajo en las condiciones antes descritas pone en tela de juicio la posibilidad de sostener valores absolutos de acuerdo con un proyecto de vida concordante con la propia estructura de la vitalidad, esto es, la posibilidad de reproducción de la vida en condiciones óptimas.³ Las condiciones circunstanciales e históricas colocan a manera de imposición la producción de flor de corte en condiciones de riesgo gracias al condicionamiento y, por lo tanto, la amenaza constante a la posibilidad de sobrevivir si no es sólo participando de este trabajo que se presenta como una condena para quienes habitan el territorio.

de toxicidad, las prácticas y los efectos relacionados con ambos factores están siendo apenas desarrollados con sistematicidad.

³ Óptimo se usa en el contexto de la propuesta fenomenológica de Husserl, entendiendo que el óptimo es esa dinámica en acto de acuerdo con las propias condiciones y características de la persona, en atención a sus tendencias y fines. Se opone a una noción normativa de optimalidad en sentido utilitarista, por ejemplo.

Se encuentran en conflicto la supervivencia y la posibilidad de alcanzar mejores condiciones materiales de vida gracias al producto de trabajo, aun a pesar de ser sabidos (aunque sea por rumores) los efectos de los pesticidas en la salud propia y de los demás. Por lo que la auto preservación y el amor por los otros y de verles inmediatamente cubiertos en sus necesidades básicas, se contraponen con la posibilidad de enfermar gravemente y de afectar a la salud de la comunidad en el futuro cercano.

Lo anterior es explorado a partir de la idea de Cabrera en la que se ilustra el dilema ético de las personas trabajadoras, esto es: el amor puesto en disyuntiva ya sea por la posibilidad de supervivencia inmediata, o por el bienestar a lo largo de la vida. Dado que la contaminación, materializada como toxicidad, es ya una realidad inevitable, el sacrificio se impone en el plano axiológico a partir de una articulación con el territorio. La imposibilidad es a partir del cuidado y se da desde la utilidad material, que significa una desvinculación con la tierra respecto de nuestras vidas; queda asumir, pues, en estas condiciones, el sacrificio de la posibilidad de una vida no expuesta al incremento de malformaciones genéticas, tumoraciones y cánceres de alto riesgo. Citando de nuevo a Cabrera: “se trata de una tragedia cuyo desenlace siempre será negativo, siempre nos hallaremos ante una pérdida cuyos efectos serán perdurables” (Cabrera, 2019: 31). Y lo anterior no es meramente porque exista una imposibilidad de realización de una vía vocacional, sino porque hay una renuncia a lo integral para el bienestar: la salud, además del constante golpeteo a la propia capacidad creativa de las personas que, en cada acto inmerso en esta dinámica de producción, atentan contra su entorno, vida personal y bienestar colectivo, sólo para poder sobrevivir en términos económicos, el sacrificio es, pues, en términos vivenciales profundos, incluso a pesar de su normalización por la aceptación de la actividad productiva que permite la supervivencia cotidiana.

Los efectos, en este caso, remiten al significado literal del término sacrificio como “un olvido de sí mismo”, la pérdida o ruptura de la constitución de la propia identidad como persona con

un proyecto ético o simplemente con esperanza. Aunque aquí es importante destacar que la imposición frente a la cual se presenta el dilema es producto de una la estructura en la que dicha imposición es posible, es decir, una en la que la posibilidad de sobrevivir está mediada por la participación de cierto tipo de actividades, sin importar lo que exijan a la persona. Esto es lo que se describe en la conceptualización de Marx sobre el trabajo alienado. El concepto de sacrificio se mantiene latente a lo largo del escrito.

A partir del manuscrito de Marx sobre el trabajo alienado en los *Manuscritos económico-filosóficos* de 1844, se hace referencia a dos de los cuatro momentos de la alienación a partir de aproximaciones analíticas desde la fenomenología husserliana que, como hemos visto brevemente, tiene en su concreción una orientación práctica y ética, además de un horizonte histórico, elementos con los que pueden construirse líneas de diálogo con el materialismo histórico y la propuesta de emancipación de Marx. La exposición será la siguiente: en primera instancia, se presentará un esbozo del concepto de trabajo alienado para posteriormente y, de acuerdo con la propia exposición de los manuscritos, abordar las siguientes formas de la alienación: partiendo con la idea de la alienación respecto a sí mismo, esto es, en la esfera de la voluntad y la acción; posteriormente, la alienación respecto a la naturaleza a partir del objeto de la producción, la mercancía en sentido lato; lo anterior, a partir de una aproximación a la vinculación del concepto de naturaleza en Marx con el de mundo de vida de la fenomenología husserliana.

Trabajo alienado [*die entfremdete Arbeit*] se define como el acto y efecto de la enajenación [*Entäu erung*]: esto es, el hacer ajeno el producto del trabajo y hacerse ajeno a sí mismo en la propia actividad. Quien realiza el trabajo se desrealiza como persona: esta desrealización se da en el desgaste y daño al cuerpo, en el plano volitivo, axiológico y epistemológico. La persona que trabaja en esta expresión del capitalismo se produce a sí misma como mercancía. Mercancía, por su parte, es en primera instancia un objeto con valor de uso, pero que en el contexto de la producción capitalista

se define como un objeto que tiene valor por su valor de cambio. Por ello la crítica al trabajo alienado, o al menos la conclusión que se priorizará en este escrito, es aquella en la que el trabajador se produce a sí mismo como un objeto abstracto que tiene valor sólo en la medida en la que produzca otros objetos y consuma otros objetos con el producto de la venta de su fuerza de trabajo, en otras palabras, de su capacidad corporal.

2. ALIENACIÓN DE SÍ

Marx ahonda en las implicaciones que tiene el trabajo como medio para la realización del modo capitalista de producción como una realidad objetiva a partir de la cual se dan y reproducen las relaciones sociales que, a su vez, significan la perpetuación del trabajo como producción que es a la vez consumo: tanto de sí, de la propia capacidad y esfuerzo, como de la naturaleza, en palabras de Marx: “esta relación del trabajo aparece, a nivel de la economía política, como pérdida del objeto y como sometimiento servil a él” (Marx, 2015: 107).

El interés por el trabajo que realizan las personas que producen flor de ornato radica en lo evidentemente adecuada que resulta la descripción del trabajo alienado con éste. La desrealización, degradación y daño a la persona (a las personas), en palabras de Marx, el sacrificio, son el producto inmediato del trabajo que se realiza.

Acercándonos al tratamiento fenomenológico, partiremos de la línea guía de la definición de alienación; de acuerdo con ciertos diccionarios, la palabra alienación refiere a la acción y el efecto de la pérdida de la propia identidad, la acción de enajenar [*Entäußerung*], es decir, de hacer algo propio de sí, ajeno respecto a sí, tiene por efecto la alienación, la disolución de una identidad. Aquí estamos hablando de la identidad de la persona concreta que enajena su capacidad, ahora bien, en qué sentido y cómo se hace ajena a sí misma la propia capacidad, es lo que puede aportar la fenomenolo-

gía al análisis crítico del marxismo sobre la producción en el marco del capitalismo.

Si bien en la mera descripción sobre la forma en la que el sujeto es afectado por el mundo en sus movimientos y en este sentido forma sistemas de habitualidades, y por tanto estilos de expresarse, en última instancia hace del mundo un lugar habitable gracias a la experiencia sensible, el significado y conocimiento que puede construir a partir de ello, es importante apuntar al contexto social e histórico que se hereda y se impone. A pesar de que el desarrollo de las capacidades pueda ser explicado de la misma manera, que sea o no en un ambiente hostil, cambia la circunstancia y, en este caso, de hecho, apunta a imposibilitar la constitución de la propia persona en una realización óptima, es decir, la mejor posible de acuerdo con sus propias condiciones corporales, sus proyectos, metas prácticas y valores. Esto es evidente, por muchos motivos, pero en cuanto tal, por el envenenamiento que implica la acción realizada, misma que se presenta como la única forma posible de supervivencia.

Ahora bien, de acuerdo con el desarrollo del “yo puedo” en *Ideas II*, Husserl vincula voluntad y capacidad. La capacidad se desarrolla a partir del movimiento, enunciar “yo puedo” o “yo no puedo” es a partir de experiencias corporales, de resistencias superadas y actividades efectivamente realizadas. La posibilidad de decir “yo quiero”, por lo tanto, se construye sobre el reconocimiento de la capacidad. La diferencia entre querer y desear en estos términos remite a que el querer, hasta cierto punto implica un saber que se puede, mientras que el desear no se construye encima de este saberse capaz.

En lo que respecta a la relación con la voluntad, sobre el saber que algo se puede o no se puede, e incluso la mera representación del “podría hacer esto”, se superpone la forma en la que me entiendo como persona, esto es, los motivos que realmente tienen efecto en mí o por los que siento inclinación o interés (Husserl, 2014: 313) esto significa que en la conciencia de poder hacer algo se involucran “tesis de agrado, de deseo, de la voluntad” (Husserl, 2014: 312), ¿pero qué sucede con las cosas que no sólo no quiero

hacer, sino que me son impuestas? Es decir, el trabajo forzado en condiciones de riesgo inminente y severo.

Husserl habla acerca de la desvalorización auto percibida del sí mismo en el ceder y del acrecentarse de la fuerza en la resistencia, sin embargo, para el caso del trabajo alienado aquí descrito, no me parece justo hablar de un ceder frente a la circunstancia o la imposición, sino precisamente una tendencia a actuar en concordancia respecto a motivos con valores más altos o accesibles que, en determinadas circunstancias materiales que hacen del vivir íntegramente una imposibilidad frente a la necesidad de supervivencia. Los fundamentos motivacionales para que una persona realice su capacidad corporal en el orden de un entorno y una práctica que le son dañinos, son precisamente aquellos de cuidado y procuración de bienestar para sí y con quienes comparte. En una inversión sobre el ceder y la resistencia descritos por Husserl, resistir y fortalecer se expresan como acciones que son perjudiciales a la persona, mientras que el ceder le arroja a un mundo de exclusión. En la situación del trabajo en el sector florícola del Estado de México y probablemente del trabajo de todas las personas que habitan espacios de emergencia ambiental o de condiciones de marginalización y pobreza, el deseo de sobrevivir y el amor por los otros son motivaciones que se explotan hasta el último momento para la satisfacción de quien se beneficia del trabajo alienado.

La alienación respecto al sí mismo desde esta perspectiva descriptiva fenomenológica se da en el plano de la personalidad. Aquí es importante apuntar que toda constitución de la persona en cuanto tal, como concreta y diferenciable respecto a otras, es posible gracias a la interacción con otras personas; al hacer propias características o formas que en primera instancia resultan ajenas. “La influencia determina el desarrollo *personal*, sepa o no la persona misma más tarde algo sobre ello” (Husserl, 2014: 316); esta forma de apropiación de lo ajeno es la incorporación orgánica o con tendencia de optimalidad de la persona, mientras que la incorporación de lo obligado y valorativamente rechazado en la práctica es, precisamente, el sentido concreto de la alienación: esto es, la

incorporación y con base en ella, la habitualización, el aprendizaje, el desgaste, por actividades que se realizan y se apropian corporalmente, pero que en esta apropiación de capacidades específicas y su ejecución, la persona se produce a sí misma como fuerza de trabajo de una actividad que eventualmente habrá de destruirla, además de perpetuar el orden en el que este trabajo realiza un objeto deseable para el mundo de consumo, condenando junto consigo a la comunidad con la que comparte condiciones materiales y una herencia histórica.

La alienación pues, en el contexto descrito, denota la crítica que Marx hace sobre ella: la actividad que rompe con la propia identidad es apropiada, forma parte de la persona, y en este formar parte, significa la perpetuación de su propio sacrificio. Para la conclusión de este apartado vuelvo al texto de Cabrera para aterrizar la hipótesis sobre la alienación de sí como sacrificio de un valor absoluto frente a otro valor absoluto: la supervivencia frente al bienestar (propio y de los demás). En la medida en la que se renuncia a la posibilidad del bienestar para asegurar la supervivencia, la persona trabajadora es condenada al sacrificio, sin embargo, en este sentido la acción no define lo que es, aunque claramente no resta ni disminuye los efectos nocivos de tener que aceptar que la propia capacidad sirva como medio para ejercer formas de daño contra sí mismo. Husserl habla de una “tragedia de la voluntad. [El] sacrificio, abandono de valores nobles a los que el corazón está justamente apegado ‘por el bien de los demás’” (Husserl, 2023: 481).

3. ALIENACIÓN DE LA NATURALEZA

En la exposición de Marx el primer momento de la alienación es respecto al objeto producido, el producto del trabajo: “el trabajador pone su vida en el objeto; pero aquella ya no le pertenece a él, sino al objeto” (Marx, 2015: 107); sin embargo, esta primera forma de alienación respecto al producto del trabajo que se ejerce, en

este caso la flor de corte, refiere a la enajenación de la materia a partir de la cual la producción es posible. “El trabajador no puede crear nada sin la naturaleza, sin el mundo externo sensorial. Esta es la materia en la que se realiza el trabajo de aquel, en la que el trabajo actúa, a partir de la cual y por medio de la cual dicho trabajo produce” (Marx, 2015: 107).

Esto es, la primera forma de alienación lo es en referencia a la naturaleza, Marx define la naturaleza, en el contexto específico de la producción, como el cuerpo inorgánico de la persona, como esa materia externa de la cual depende tanto la posible satisfacción de necesidades, como la propia producción. La naturaleza es esta exterioridad que debe ser apropiada, la forma de hacerlo es el trabajo, en el que la materia adquiere un valor de uso, con el valor de cambio es abstraído todo contenido material quedando sólo a consideración el tiempo de trabajo que significó la producción.

Ahora bien, para entender este carácter de la naturaleza muerta o inorgánica es importante comprender el doble carácter del trabajo, en primera instancia como apropiación y actividad en la que se produce una mercancía, misma que funda el sentido del trabajo. El trabajo se objetiva en la producción de la mercancía y en tanto que ésta rige el intercambio posterior de la persona en un mundo de mercancías, el intercambio no es con la naturaleza, sino a costa de ella: “la naturaleza y sus leyes existen independientemente de toda conciencia y voluntad humana, las enunciaciones sobre ella sólo se pueden formular y aplicar, en general, con ayuda de categorías sociales” (Schmidt, 1977: 78).

El carácter dialéctico de la naturaleza amplía lo anterior a partir del reconocimiento de la persona como parte de la naturaleza, motivo por el cual puede apropiarse de ella y hacerla parte de sí para no morir, es decir, incorporarla orgánicamente. Para Marx la naturaleza no puede comprenderse como ajena a lo social, pero tampoco como mera categoría social: en tanto que el humano es parte de la naturaleza, ella se relaciona consigo misma, en las prácticas históricas es que adquiere significaciones y formas distintas de relación.

Para Husserl, naturaleza es “el ‘orbe’ espacio-temporal en su totalidad, el dominio total de la experiencia posible” (Husserl, 2014: 31); la idea de la naturaleza es correlativa a la actitud desde la cual ésta se define como este orbe de lo posible en el que se realizan las acciones, donde se satisfacen necesidades y se manifiestan cambios. Esta se comprende en dos sentidos, por un lado, la idea de las ciencias de la naturaleza, pero, por el otro, coincide con el concepto de mundo en sentido amplio como *Mundo de vida*: el entorno dado en la vivencia, que es el mundo de la práctica humana cotidiana. Es el fundamento sensorial de toda experiencia y conocimiento y es también un mundo cultural e histórico.

En el marco del mundo de vida la naturaleza es lo que vivimos cotidianamente, este mundo que damos por hecho y en el que habitamos, en el que nos expresamos y somos. Me parece que es posible, dadas estas breves aproximaciones, vincular la crítica de Husserl a la ciencia moderna que se olvida del mundo y permanece en la objetivación con la noción de lo inorgánico de la naturaleza para Marx.

Concebir la naturaleza como materia que en el proceso de producción es apropiada por la persona que trabaja y modificada como un objeto ajeno es también la forma en la que se vive en la actitud natural respecto al mundo. El orbe de lo posible se presenta como el de lo modificable y el trabajo, como el medio para la realización del sujeto partícipe de este mundo social definido por el intercambio de mercancías. Este tipo de relación con la naturaleza, es decir, ella no como extensión orgánica de su cuerpo en una relación creativa de satisfacción de necesidades, sino como materia modificable, ajena y a partir de la cual se producen los productos del trabajo, parece presentar el mundo de vida como un objeto moldeable y disponible, que puede y debe ser alterado para generar cualquier tipo de producto, por las condiciones del trabajo en el contexto capitalista, de forma masiva, y en detrimento de la capacidad de quien trabaja y de la naturaleza que se lastima y desgasta.

La naturaleza, en este sentido, es realizada como un objeto que, de hecho, está en contra de la propia integridad, porque modificarla requiere esfuerzo y veneno que se devuelven a manera de

toxicidad, lo que puede constituir una noción de mundo conocido, pero no de uno familiar habitable como hogar, sino de un entorno hostil. Y esta es, a grandes rasgos, la conclusión, a la que me aventuro a llegar, por un lado, la inhabitabilidad que significa la práctica mediante la cual se fuerza a dar sentido a la naturaleza en el trabajo impuesto: los perjuicios al trabajador son ampliamente descritos por Marx y en el ámbito de las implicaciones a la constitución de la persona concreta, la vinculación a partir del entorno hostil significan muchas repercusiones en cada estrato de esta constitución, pero me gustaría resaltar la falta de certeza a partir de la ruptura e imposibilidad de interesarse y, por lo tanto, cuidar del mundo en el que se habita.

CONCLUSIONES

El mundo natural en esta abstracción que hace de él un orbe de posible explotación es uno que hace genéricas las prácticas humanas a partir del trabajo como actividad mediadora de la universalización de la naturaleza como territorio de la objetivación. La persona y todo lo que ella requiere para ser persona en cuanto tal, en este caso un mínimo de tierra salubre o condiciones materiales, no sólo pasan a segundo plano, no sólo son satisfechas gracias al sacrificio inmediato de su salud y la salud en general de quienes habiten dicha tierra en el porvenir, sino que incluso pudiendo satisfacer sus necesidades mediadas por el trabajo, éstas siempre se verán comprometidas por el daño irreversible que el uso de pesticidas genera en el entorno.

Si bien en la descripción de Marx sobre el valor de cambio se comprende que precisamente la equivalencia entre mercancías significa la abstracción de sus cualidades y el trabajo empleado en su producción, un elemento que destaca en este caso es lo efímero de su producto: la flor de ornato. Literalmente se están sacrificando generaciones de personas por las flores de corte, por objetos efímeros que significan algo totalmente ajeno a la realidad que los produce.

Con lo anterior no quiero decir que algún trabajo amerite alguna forma de sacrificio, sino que apunto a la trivialidad con la que se acepta (o se niega, en el sentido de hacer pasar por invisible) el trabajo, y por este entiéndase toda forma de alquiler del cuerpo, que hace posible lo que consumimos: desde lo esencial a lo efímero, de lo necesario al ornato.

Por último, en este intento por construir diálogos entre marxismo y fenomenología, me parece que la descripción sobre aquello que es afectado por el trabajo alienado y, por lo tanto, las estructuras que hacen que éste se replique, pueden ser descritas a profundidad gracias a los análisis fenomenológicos que, sin embargo, necesitan del punto de partida de la crítica marxista para ubicar la problemática y su contexto con claridad. En lo que respecta a la investigación, queda decir que la constitución de la persona que realiza un trabajo alienado se da en un horizonte de normalidad, es decir, hay concordancia en las acciones individuales realizadas, sin embargo, la ruptura de esta normalidad se da en que lo óptimo, como meta o tendencia de lo que debería ser, se realiza como daño.

Por otro lado, me parece que en este mismo sentido de la perspectiva del desarrollo óptimo de la persona y la intrincada estructura de elementos que conforman su constitución, apuntando al proyecto de la ética husserliana, podría aportarse a la fundamentación de la emancipación como fin del materialismo y en defensa de la filosofía como actividad práctica tanto para Marx como por Husserl. Además, los desarrollos en torno al análisis correlacional de la vulnerabilidad como propia de la relación del sujeto con otros y el entorno, provee una base sólida para la posible concreción del análisis de las afectaciones profundas y transversales que padecen las personas trabajadoras inmersas en dinámicas de actividades productivas especialmente complejas.

Corporalidad y territorio son, a su vez, conceptos que a partir de ambas tradiciones han ido cobrando su cada vez más crucial relevancia para los análisis críticos en la actualidad, si bien este trabajo no los menciona, deja como una posible vía de análisis la articulación de la noción de sacrificio cada vez más aterrizada en el cuerpo en su situación vital, esto es, en su territorio.

REFERENCIAS

- Albiter López, M. V., Ramírez García, J. J., Balderas Hernández, P., & Pavón Romero, S. H. (2021). Characterisation of floriculture soil contaminated by the frequent use of organophosphorus pesticides and quantification of pesticide methamidophos. *International Journal of Environmental Analytical Chemistry*, 101(15), 2697-2716. <https://doi.org/10.1080/03067319.2020.1711889>
- Alfred Schmidt. (1977). *El concepto de la naturaleza en Marx* (Julia M.T. Ferrari de Prieto & Eduardo Prieto, Trads.; 2.^a ed.). Siglo veintiuno editores.
- Boletines UAM*. (s. f.). Recuperado 14 de abril de 2024, de <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/009-23.html>
- Celia Cabrera. (2019). Algunas reflexiones sobre la idea husserliana de sacrificio práctico. *Thémata Revista de Filosofía*, 59, 27-46. <https://doi.org/10.12795/themata.2019.i59.02>
- Conahcyt México (Director). (2021, febrero 18). *Webinario Científico «Las Regiones de Emergencia Ambiental: Definición y localización en México»* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=8tqzYRPh0ls>
- Edmund Husserl. (2014). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución* (Antonio Ziriñ Quijano, Trad.; 2.^a ed.). UNAM y Fondo de Cultura Económica.
- Edmund Husserl. (2023). *Lecciones sobre ética y teoría del valor (1908-1914)* (Mariano Crespo, Trad.). UNAM.
- Ferrarello, S. (2019). *The Phenomenology of Sex, Love, and Intimacy* (1.^a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351123266>
- Karl Marx. (2015). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* (Fernanda Aren, Silvina Rotemberg y, Trad.). Colihue clásica.
- Laboratorio de Ciencias Ambientales, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD) Coordinación Guaymas, García Hernández, J., Leyva Morales, J. B., Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología, A.C. (CENITT), Cátedras Conacyt-Universidad Autónoma de Nayarit, Secretaría de Investigación y Posgrado, Martínez Rodríguez, I. E., Laborato-

- rio de Ecotoxicología, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD) Coordinación Mazatlán, Hernández Ochoa, M. I., Departamento de Toxicología, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), Aldana Madrid, M. L., Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos, Universidad de Sonora, Rojas García, A. E., Secretaría de Investigación y Posgrado, Universidad Autónoma de Nayarit. Ciudad de la Cultura Amado Nervo, Tepic, Nayarit. México, Betancourt Lozano, M., Laboratorio de Ecotoxicología, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD) Coordinación Mazatlán, Perez Herrera, N. E., Unidad Interinstitucional de Investigación Clínica y Epidemiología, Facultad de Medicina Universidad Autónoma de Yucatán, Perera Rios, J. H., & Unidad Interinstitucional de Investigación Clínica y Epidemiología, Facultad de Medicina Universidad Autónoma de Yucatán. (2018). Estado actual de la investigación sobre plaguicidas en México. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, 34(esp01), 29-60. <https://doi.org/10.20937/RICA.2018.34.esp01.03>
- Ramírez-Espitia, J. A., Benavides, F. G., Lacasaña-Navarro, M., Martínez, J. M., García, A. M., & Benach, J. (2003). Mortalidad por defectos del tubo neural en México, 1980-1997. *Salud Pública de México*, 45(5), 358-364.
- Valdés, R. E. H., Albores, M. Á. G., Contreras, A. T. R., Virginia, M., Juárez, S., Loza, C. A. M., & Téllez, M. H. (s. f.). Uso de plaguicidas en el corredor florícola. *Ciencias de la Salud*.

“UNA MUERTE LENTA”. VIOLENCIAS Y CUIDADOS EN CONTEXTOS DE ZONAS DE SACRIFICIO POR EXPLOTACIÓN BANANERA

*“A SLOW DEATH”. VIOLENCE AND CARE IN THE CONTEXT
OF SACRIFICE ZONES FOR BANANA EXPLOITATION*

Sofía Vitali

ISHIR-CONICET/UNR

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6179-9336>

sofiamvitali@gmail.com

Magali Marega

Seminario sobre Trabajo y Desigualdades, Colegio de México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4841-2082>

magamarega@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo analizamos los territorios de explotación bananera en Ecuador, como zonas de sacrificio, que operan como palimpsesto de múltiples violencias desplegadas sobre los cuerpos-territorios (Barreda y Navarro, 2022) producto de los procesos de acumulación capitalista a escala ampliada. Mediante una metodología cualitativa y etnográfica nuestro estudio incluyó 25 entrevistas en profundidad a trabajadores y trabajadoras bananeras, familiares y dirigentes sindicales, también realizamos recorridos por el territorio y relevamiento de fuentes secundarias. El levantamiento de información se centró en la provincia de Los Ríos la cual es considerada la nueva capital bananera de Ecuador por ser el centro de operaciones de la mayoría de compañías bananeras que operan en el país.



Entre nuestros hallazgos identificamos que, a partir de los procesos de avance de la agroindustria en Ecuador, y especialmente de la industria bananera, que refuerza el carácter primario de la economía y el legado territorial colonial del modelo de plantación, es posible identificar una dinámica de repatriarcalización de los territorios que está en permanente configuración. La devastación ambiental y de la fuerza de trabajo son dos procesos de despojos históricos que se entranan generando palimpsestos de violencias hacia los cuerpos-territorios, pero al mismo tiempo, generan prácticas de cuidados y atención a través de nuevos entramados comunitarios que tienden a reconstruir el tejido de la vida.

Palabras claves: explotación bananera, zonas de sacrificio, ecuador, violencias, cuidados.

ABSTRACT

We analyze the territories of banana exploitation in Ecuador as zones of sacrifice, which operate as a palimpsest of multiple violences deployed on the bodies-territories (Barreda and Navarro, 2022) as a result of the processes of capitalist accumulation on an expanded scale. In such a territorial framework, dynamics of “slow violence” (Nixon, 2011) overlap with forms of direct violence that interweave generating destruction and devastation of the labor force and nature, at the same time as care practices that gather community and ancestral knowledge and tend to reconstitute them.

From the processes of agroindustrial advancement in Ecuador, and especially the banana industry, which reinforces the primary character of the economy and the colonial territorial legacy of the plantation model, it is possible to identify a dynamic of repatriarcalization of the territories that is in permanent configuration. The devastation of the environment and of the labor force are two processes of historical dispossession that intertwine, generating palimpsests of violence towards the body-territories, but at the same time, generate practices of care and attention through new community networks that tend to rebuild the fabric of life.

This research was conducted on the basis of a qualitative and ethnographic methodology that articulated both field work through interviews and tours of the territory as well as secondary sources. The information gathering focused on the province of Los Ríos, which is considered the new banana capital of

Ecuador because it is the center of operations of most of the banana companies operating in the country. We conducted 25 in-depth interviews with banana workers, family members, union leaders and specialists in the field.

Keywords: Banana Exploitation - sacrifice zones - Ecuador - Violence - Care

INTRODUCCIÓN

El sector agroindustrial bananero latinoamericano y del Ecuador en particular, es controlado por un conjunto reducido de grupos oligopólicos que despliegan un modelo productivo extractivo basado en la concentración de tierras y la incorporación de un paquete tecnológico en el que se destaca el uso de agroquímicos. Bajo este modelo extractivista se producen apropiaciones de un continuum de materialidades que sostienen la vida, como la tierra y el agua, y procesos productivos de alta intensidad que redundan en dinámicas de desgaste tanto de la naturaleza, como de la fuerza de trabajo y los ciclos de vida. Como sostienen Miriam García-Torres, Eva Vázquez, Delmy Cruz Hernández y Manuel Bayón (2020), la histórica subsunción de los territorios y de los cuerpos al capital transnacional, se profundizó en América Latina con el auge de las materias primas. Sin embargo, es preciso reconocer las herencias de la territorialización moderno colonial (Magalhães, de Oliveira Rocha y de Oliveira, 2021) del espacio que actualmente ocupa la provincia de Los Ríos, que se constituyó como eje central de la economía de las plantaciones y, por lo tanto, su carácter sacrificial y sacrificable debe anclarse a una profundidad histórica mayor.

En la actualidad, dado el notorio carácter depredatorio y consecuencias nocivas para el medio ambiente y la salud que caracterizan el desarrollo de este sector agroindustrial, se ha producido un importante auge de investigaciones focalizadas en identificar las repercusiones que generan en el ámbito de la salud y las afectaciones a los cuerpos de trabajadoras y trabajadores de este sec-

tor en países como Costa Rica, Honduras y Guatemala (Wesseling, 2006; Wesseling, Barraza y Partanen, 2011; Montero Rojas, 2018); Nicaragua (Mora Solano, 2013), Belice y Guatemala (Henaar y Arbelaez, 2002).

En este trabajo nos proponemos aportar a este campo de estudios mediante una propuesta analítica que parte de entender los territorios de la región bananera en Ecuador como zonas de sacrificio. Esta categoría fue desarrollada al calor de las luchas socioterritoriales y experiencias de denuncias contra la devastación ecológica y consecuencias nocivas para la salud generadas por los proyectos extractivistas implementados en la región latinoamericana. En términos conceptuales, esta categoría se nutre de aportes de la ecología política, la justicia ambiental y el ecofeminismo a partir de las cuales se problematiza el carácter “externo” de los impactos sociales y ambientales del desarrollo capitalista. Por el contrario, el capitalismo es entendido como una forma de organizar la naturaleza; y de organizarnos nosotros en ella y a través de ella (Moore, 2020, Navarro y Gutiérrez, 2018). De esta manera, el modo de acumulación capitalista se configura como un eco-régimen sobre el tejido de la vida, que de múltiples maneras y en distintas escalas, incide y modela ecosistemas y reproduce un particular metabolismo de flujos de energía, agua y materia de acuerdo a la lógica y demandas del mercado capitalista (Navarro Trujillo, 2019). Asimismo, impacta en las tramas culturales y relaciones de poder de los territorios, donde las relaciones entre género, raza, clase y medioambiente se tornan especialmente relevantes para analizar y desnaturalizar las prácticas de violencia y desigualdad que operan en contextos extractivistas (Bolado, 2016).

De esta manera, el potencial crítico del concepto intenta hacer visibles los modos en que la acumulación de capital configura la naturaleza y la reproducción de la vida mediante la generación de territorios destinados a la extracción y apropiación del conjunto de las fuerzas vivas, tales como energía, tierra cultivable, bienes hídricos y trabajo humano (Barreda Muñoz, 2021). Asimismo, permite identificar cómo los procesos de despojo y violencia extracti-

vista se configuran y articulan con jerarquías raciales y de género y las distintas respuestas sociales que se fueron desplegando por parte de las comunidades frente a tales ofensivas (Hernández Castillo, 2015; Barreda Muñoz y Navarro Trujillo, 2022).

Diversas perspectivas y abordajes vinculados a la geografía feminista crítica, la ecología política y los feminismos comunitarios han contribuido sustancialmente en mapear y crear conocimiento sobre estos procesos de devastación sobre los cuerpos-territorios en el Abya Yala. Los feminismos comunitarios han reivindicado el término territorio cuerpo-tierra (Cabnal, 2010) para dar cuenta de la relación íntima de interioridad que existe entre ambos. La propuesta feminista comunitaria de las mujeres xinkas se basan en la defensa del territorio cuerpo-tierra tras la conciencia colectiva de que, como sostiene Lorena Cabnal (2010), “las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra” (Cabnal, 2010: 22). Diversas autoras exploran el vínculo directo entre las violencias hacia los cuerpos-territorios (Cruz Hernández, 2016; Cielo y Carrión, 2019; Cielo y Vega, 2015; Coba, 2020; García-Torres *et al.*, del Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2020; Zaragocín, 2020; Díaz Lozano *et al.*, 2021), el vínculo entre la ecología política y los feminismos, y las luchas por la producción de lo común (Navarro y Gutiérrez, 2018; vv.AA., 2019), así como las resistencias y luchas territoriales que se despliegan para enfrentarse a los extractivismos.

Para abordar los cuidados en este contexto de múltiples violencias, proponemos la perspectiva de la reproducción social y el sostenimiento de la vida y a partir de esta mirada analítica, abordar “los modos en los que se conjugan opresión, explotación y extracción de valor” (Gago, 2021: 132). Desde los feminismos, pensar los cuidados “implica reparar en la incesante producción material y subjetiva de personas y comunidades y el modo en que se hace en condiciones capitalistas” (Vega, Martínez y Paredes, 2018). La idea de reproducción social incorpora no sólo los procesos de reproducción biológica sino también los de restitución y

socialización (Vega *et al.*, 2018). La articulación entre ambas perspectivas o miradas nos resulta útil para abordarlos en contextos de zonas de sacrificio, ya que “mientras la reproducción contribuye a ampliar la mirada y enfocar conjuntos y procesos sociales bastos, los arreglos de cuidado nos ayudan a contemplar tareas y actores concretos, situados y en relación” (Vega *et al.*, 2018:21). Los feminismos comunitarios y la ecología feminista nos abrieron la perspectiva de la sostenibilidad o sostenimiento de la vida para aludir a la relación entre el cuidado de las personas y el cuidado del entorno, y que nos remite a la creación de lo común y los entramados comunitarios. Por lo tanto, también nos habilita a pensar “el capitalismo en la trama de la vida” (Moore, 2020).

En esta clave analizaremos la conexión entre la zonificación de los enclaves bananeros en el Ecuador y su consecuente devastación socio ambiental con los procesos de vulnerabilidad y afectación de las y los trabajadores y sus familias. Asimismo, abordamos las estrategias de cuidado y autoatención desarrolladas tanto dentro como fuera del ámbito laboral bananero, para el sostenimiento de la vida.

En términos metodológicos, esta investigación se realizó en base a un abordaje cualitativo y etnográfico que articuló tanto un trabajo en terreno mediante entrevistas y recorridos por el territorio, así como el relevamiento de fuentes secundarias. Geográficamente, nuestro trabajo se situó en la provincia de Los Ríos, ubicada en la región centro-occidental del país la cual es considerada la nueva capital bananera de Ecuador por ser el centro de operaciones de la mayoría de las compañías bananeras. Asimismo, es también donde “se registran los índices más altos de discapacidades, malformaciones y enfermedades congénitas, respiratorias y de la piel” (Macaroff, 2020: 139), así como múltiples interrupciones en el ciclo de la vida humana y no humana.

Puntualmente, hemos realizado trabajo de campo antropológico en los cantones de Babahoyo; Buena Fe y Quevedo. La investigación en terreno nos permitió, por un lado, ponderar las particularidades del trabajo en el sector bananero por medio de la

observación y la implementación de entrevistas en profundidad, y por otro, aportar en la reconstrucción de las experiencias conjuntamente con los trabajadores y trabajadoras, como modo de generar una práctica recursiva que permita la apropiación fértil de las mismas y avanzar sobre las condiciones dadas. Realizamos 25 entrevistas en profundidad a trabajadores y trabajadoras bananeras, familiares y dirigentes sindicales. Esto fue triangulado con el análisis de fuentes y material documental para tensionar y complejizar la información proveniente del trabajo sobre el terreno. El contacto y acceso directo a las y los trabajadores se dio por medio del apoyo de la Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas y Campesinos (ASTAC), una organización que nació en 2014 y nuclea a trabajadores y trabajadoras de las provincias de Los Ríos, El Oro y Guayas. La participación de la población fue voluntaria. Informamos a todas las personas participantes sobre la finalidad del estudio, incluimos la firma de consentimiento informado y garantizamos la confidencialidad de los datos los cuales se exponen bajo anonimato en el cuerpo de este texto. Las entrevistas fueron realizadas fuera de los lugares de trabajo, en espacios acordados con la asociación gremial.

LA ZONIFICACIÓN DE LOS ENCLAVES BANANEROS, DEVASTACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PROCESOS DE VULNERABILIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS

Yo antes no sentía nada, me parecía que iba a estar bien siempre, pero en realidad el trabajo en las plantas es un trabajo de muerte lenta, porque te mata por dentro.

Entrevista a trabajador bananero.

El desarrollo histórico del patrón de acumulación de capital dominante del Ecuador ha seguido una tendencia orientada a abastecer de materias primas a otros países, principalmente a los Estados

Unidos y Europa (Brassel, 2011). Esta tendencia se evidenció con la implementación del sistema de plantación (Katz, 1962) en el país, que comenzó con el surgimiento de grandes plantaciones de cacao durante el siglo XIX. A mediados del siglo XX estas plantaciones de cacao fueron reemplazadas por el cultivo de banano, que hasta la actualidad se mantiene como el principal producto de exportación agrícola.

En el contexto de la llamada Revolución Verde,¹ en el país se produjeron importantes transformaciones a partir del desarrollo de un modelo agrario basado en la aplicación de tecnología de punta y el uso masivo de plaguicidas en inmensos espacios de monocultivos, orientados a la producción y exportación de mercancías agrícolas y agrocombustibles. Durante las décadas de 1980 y 1990 las grandes corporaciones transnacionales comenzaron a controlar los patrones de producción y de comercialización de los alimentos básicos (Breilh, 2011; 2007).

Este proceso se dio de la mano de las reformas neoliberales y el desmantelamiento del Estado en lo agrícola cuya expresión más clara fue la Ley de Desarrollo Agrario (1994). Esta ley permitió la libre importación de insumos químicos, los procesos de ruptura de la propiedad comunal sobre la tierra, la protección de la propiedad privada y la acumulación de los factores productivos (Quevedo, 2013). A partir de ese momento se cerró la posibilidad de una reforma agraria y se desmantelaron todas las instancias que habían apoyado a las economías campesinas, las cuales, en su

¹ La llamada revolución verde consistió en una serie de transformaciones en la producción agropecuaria a nivel global, basada en paquetes tecnológicos que fomentan un alto uso de insumos externos como los plaguicidas y el cultivo de un número reducido de especies y variedades. Esta forma productiva se impuso en América Latina desde los años 60, generando una gran dependencia de los agricultores a las compañías transnacionales, que promovieron sistemas de producción y consumo altamente insostenibles en función de su interés de generar mayores ganancias a corto plazo y garantizar la acumulación del capital.

gran mayoría, se concentraban en la producción para el mercado local (Brassel, 2011). La expansión del agrocaptalismo también significó una fractura de la reproducción ampliada de la vida, a través de la división del trabajo en productivo y reproductivo sobre la que se sustenta el crecimiento del capital (Coba, 2020).

Dentro de este marco, la explotación bananera en el Ecuador se constituyó como un sector pionero en la incorporación del modelo agrario basado en el monocultivo y el uso masivo de plaguicidas a partir del inicio de la lucha contra la Sigatoka, la enfermedad del banano más importante a nivel mundial (Campana, 2011). A comienzos de la década de 1960 se produjo una reconversión productiva en las plantaciones bananeras con la introducción de la nueva variedad de banano Cavendish, que requería de una inversión de capital y especialización significativas. Esto dificultó la capacidad de los campesinos para producir banano y llevó a que las multinacionales retuvieran el control de facto sobre el proceso de producción a través de un monopolio del capital, la especialización, los químicos y los mercados (Striffer, 2007).

La lógica de expansión y acaparamiento de tierras por parte del sector agroindustrial bananero operó a través del mercado de tierras y el cercamiento a las propiedades pequeñas y medianas, lo que llevó a aumentar la presión para la venta forzada de la tierra (Quevedo, 2013). El mecanismo utilizado en el proceso de reconcentración de la tierra es denominado sistema de multipropiedad, que consistió en escriturar a nombre de diferentes personas una unidad económica y productiva que realmente es controlada por una sola persona o empresa (Brassel, 2011). Así, los grupos empresariales avanzaron progresivamente en la adquisición de predios de distinta extensión las cuales pueden estar geográficamente dispersas (Zapatta, Ruiz y Brassel, 2008).

De esta manera, la re-concentración tiene como consecuencia un desplazamiento masivo de familias campesinas e indígenas. Esta población desplazada termina dentro del grupo de los sin tierra, quedan como proletariado rural o migran a las zonas urbanas del país o al exterior (Brassel, 2011). Esto significa que

las familias han perdido autonomía en relación con sus procesos productivos y se han incorporado como mano de obra barata al mercado laboral, en un momento en el cual las agroempresas no son sometidas a ningún control laboral (Rodríguez, 2008).

Esto se conjuga con la utilización de múltiples agroquímicos que se implementan por vía aérea y terrestre lo que redundo en la contaminación tanto de los espacios de trabajo como de viviendas y cursos de agua aledaños a las plantaciones. De esta manera, se genera un riesgo para las personas trabajadoras y la población cercana que ocasiona enfermedades y problemáticas de salud tales como el riesgo de padecer ciertos tipos de cáncer, neurotoxicidad, trastornos reproductivos, aborto espontáneo y malformaciones (Breilh, Campaña y Maldonado, 2011). También se halló la presencia de pesticidas catalogados como nocivos para la salud humana –como clorpirifós, endosulfán y captán– en suelos, agua y sedimentos de la comunidad. Además, se evidenció que estos plaguicidas contaminan el ambiente de la comunidad y causan lesiones a los animales que los pobladores poseen, ya sean mascotas y/o para su alimentación (Breilh, Campaña y Maldonado, 2007).

La provincia de Los Ríos, lugar donde realizamos nuestro trabajo de campo, es considerada uno de los centros agrícolas de mayor importancia en el Ecuador ya que cuenta con el sistema hidrográfico más importante del Pacífico de América del Sur y en el cual se encuentran buena parte de las mejores tierras productivas (Cuevas *et al.*, 2008). Esta zona también es la de mayor concentración de producción bananera, especialmente el cantón de Quevedo, donde además del proceso de concentración de tierras, observamos que ha absorbido gran parte de la población migrante que ha perdido sus tierras o fincas.

Varias de las personas entrevistadas para esta investigación señalaron haber sido finqueros o hijos de finqueros que en los últimos 30 años perdieron sus tierras y debieron vender su fuerza de trabajo. De esta manera, se corrobora que, en la actualidad, continúa vigente el proceso de expulsión y proletarianización de las y los campesinos como el fraccionamiento y hacinamiento de los pequeños productores.

res, motivados por la conversión y expansión de sistemas tradicionales de producción a cultivos de agroexportación (Cuevas *et al.*, 2008).

De esta manera, la expansión del monocultivo de banano no sólo provoca la separación paulatina de las y los campesinos de sus tierras, sino también la eliminación de otras fuentes de ingresos y, con ello, que quienes habitan esos territorios queden cautivos de la asalarización en el sector. Se rompen, por lo tanto, los ciclos de reproducción de la vida (García-Torres *et al.*, 2020). Ahora bien, dados estos mecanismos de control territorial, las empresas disponen de la fuerza de trabajo local utilizando diferentes sistemas de precarización del trabajo. Entre los antecedentes de investigación que se enfocaron en este sector, se evidencia la utilización histórica de las formas más arcaicas de explotación de las y los trabajadores, registrando diferentes modalidades de empleo precario, bajos salarios, jornadas intensas, pésimas condiciones de trabajo y salud, y formas diferenciales de explotación a hombres, mujeres y niñas/os (Martínez Valle, 2004; Vitali, 2017; Vitali y Marega, 2023; Macaroff y Herrera, 2022).

Entre las estrategias utilizadas por los empleadores, destaca el pago a destajo, que vincula los salarios directamente con la productividad. Esta modalidad permite a los empleadores ajustar los salarios según la situación de la empresa y las condiciones del mercado. En este contexto, todas las personas entrevistadas señalaron que su salario estaba condicionado a su rendimiento, ya sea en función del progreso realizado en el campo o del número de cajas empaquetadas en el sector de empaque. También identificamos la presencia de discriminación salarial por género, ya que las mujeres en el sector reciben menores remuneraciones por realizar el mismo trabajo que sus colegas masculinos. Estas estrategias permiten a las empresas reducir los costos laborales mientras condicionan el comportamiento de los empleados, quienes pueden perder o ver disminuidos los pagos adicionales si no cumplen con determinadas expectativas.

Estas herencias de la territorialización moderno colonial (Magalhães, de Oliveira Rocha y de Oliveira, 2021) generaron

una devastación histórica de la fuerza de trabajo y de la llamada naturaleza. En otras palabras, el territorio cuerpo-tierra (Cabnal, 2010) también aparece como una de las dimensiones de la violencia patriarcal y racista. El trabajo a destajo aumenta los niveles de estrés, que se agrava por los bajos salarios y las limitaciones para la reposición de energía vital. Ello también genera problemas de desnutrición y desgaste estructural de los cuerpos, agravado por las formas de uso de los pesticidas y agrotóxicos. En esta investigación hemos constatado la casi nula presencia de equipos de protección para trabajadoras y trabajadores durante su jornada laboral, como guantes, mascarillas, botas y mandiles, como a su vez la reiterada fumigación aérea con las y los trabajadores presentes al interior de la plantación. Esto se agrava por la posibilidad de que las fumigaciones aéreas pueden coincidir con el horario de almuerzo y también contaminar el agua que utilizan para consumo.

Como ha sido ampliamente denunciado por diferentes organizaciones,² la exposición a agrotóxicos constituye uno de los

² Entre las denuncias por afectaciones a la salud se ubican las realizadas por La Red en plaguicidas y sus Alternativas para América Latina (Rapal) la cual colocó en 2007 una denuncia ante la Defensoría del Pueblo de Quito, apoyada por pilotos ecuatorianos que trabajaban en aerofumigación, sobre la afectación a la salud de personas expuestas a plaguicidas que trabajan en la producción de banano en Ecuador (Defensoría del Pueblo, 2018: resolución 117-CNDHIG-2008). En 2008, la Defensoría del Pueblo de Quito reconoció que existe violación de derechos básicos, laborales y afirmó que no existía un ambiente sano, que afecta a los trabajadores de aerofumigación que trabajan con plantaciones bananeras en las provincias de Los Ríos, Guayas y El Oro. Por ello, la Defensoría dispuso que se aplicara el principio de precaución en el ambiente laboral de quienes trabajan en fumigación aérea de los trabajadores directos en las fincas bananeras y de las poblaciones asentadas alrededor de las fincas. En 2010, el expiloto Jorge Acosta Orellana presentó una denuncia ante la Defensoría del Pueblo de Ecuador sobre la violación de los derechos humanos de los trabajadores de banano y la afectación a la salud de este grupo social debido al uso

problemas más severos, en tanto se identifican cada vez más enfermedades vinculadas a la alimentación provocadas por “pesticidas, aditivos y por el proceso mismo de producción” (Aguirre, 2016: 466). Los impactos socioecológicos de este modelo extractivista, a su vez, repercuten en la sobrecarga de trabajo de cuidados asignado a las mujeres (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2014) que deben incrementar sus sacrificios para sostener la vida en los contextos de muerte territorio-cuerpo (Zaragocín, 2020). La zonificación de los enclaves bananeros y devastación socio ambiental a partir de la penetración del capital en los territorios requiere una mirada que sitúe el vínculo entre acumulación originaria y violencia patriarcal. Como plantea Segato (2013), “el cuerpo femenino es anexado al dominio territorial”, por lo tanto, puede ser sacrificado en aras de este mismo control territorial.

LA REPATRIARCALIZACIÓN DEL TERRITORIO Y LAS MÚLTIPLES VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES BANANERAS

Ante el contexto de reprimarización de las economías en América Latina, algunas autoras feministas caracterizan este período como de “(re) patriarcalización de los territorios” (Cruz Hernández y Bayón, 2020). Tal proceso consiste en formas de expropiación, colonización y violencia en los espacios de vida, así como en los cuerpos de las mujeres, niñas y niños. Las dimensiones de patriarcalización de los territorios que las autoras contemplan son la económica, política, ecológica, cultural y corporal. A ello le podríamos agregar los sufrimientos más profundos, históricos, vinculados a

de pesticidas. También existen diferentes informes oficiales realizados por el Ministerio de Salud Pública de Ecuador (2008), el cual publicó que, entre 1998 y 2007, la tasa de intoxicación por plaguicidas ascendió de 12,35 a 18,64 por cada cien mil habitantes en las zonas donde se concentra la mayor producción de banano.

la noción de violencia lenta (Nixon, 2012) en estos territorios acachados por el extractivismo y la acumulación de capital.

En Ecuador, el control político empresarial de los territorios se evidencia a través de un poder totalizador a nivel local, ya que las empresas bananeras controlan los medios, las instituciones públicas y en los últimos años el vínculo estrecho con las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico que operan como ejército privado del capital. Así se va configurando un palimpsesto de violencias que dejan marcas indelebles en los cuerpos-territorios.

Los grandes empresarios bananeros son a la vez dueños de la tierra, del acceso al agua, controlan la cadena de importación de insumos y una serie de industrias asociadas al sector –producción de cajas de cartón, transporte, fumigación, entre otras–, y a la vez ocupan cargos políticos desde el nivel local hasta el nacional, o designan a allegados para ocuparlos (Macaroff, 2019) (Macaroff, 2020: 137).

Esto genera un mecanismo sofisticado de control del territorio y de los cuerpos, especialmente de las mujeres, a través de tomas de decisiones masculinizadas, la conformación de estructuras laborales patriarcales y el control social y ejercicio de la violencia patriarcal (García-Torres, 2020). En tal sentido, Macaroff señala que existe una subordinación y explotación directa de las mujeres en las plantaciones y otra indirecta. En las plantaciones bananeras, generalmente trabajan entre 10 y 12 diarias, sin descanso, no tienen contrato formal, por lo tanto, tampoco cuentan con jubilación ni aportes sociales; no se respetan sus derechos sexuales y reproductivos; ante cualquier intento organizativo son despedidas e incluso las sanciones son extendidas a sus familiares y allegados varones, profundizando el control y disciplinamiento. Pero a este nivel de explotación también se le suma el control por fuera del trabajo estricto dentro de la finca bananera. “Cuando el capital bananero exige a sus trabajadores hombres jornadas de trabajo de doce horas siempre hay una mujer (pareja, hermana, madre) que realiza los trabajos de

reproducción y sostenimiento de la vida” (Macaroff, 2020: 137). La brecha entre las más de 30 horas a la semana que las mujeres dedican al trabajo no remunerado, contra las 9 horas de los hombres, que, según el INEC marca el promedio en Ecuador, se profundiza en los sectores rurales o urbanos periféricos ligados a la agroindustria. Y es aún mayor en territorios de producción bananera donde, como constataron varios estudios, producto del uso de agrotóxicos existe un elevado número de casos de personas con malformaciones o que necesitan cuidados especiales. Esta sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados recae en los cuerpos feminizados y racializados. Por lo tanto, coincidimos con Macaroff cuando señala que estas grandes “zonas de sacrificio” sólo pueden mantenerse por la explotación de cuerpos y territorios y la apropiación de trabajo no remunerado de las mujeres, con la connivencia del estado y de las elites empresariales (Macaroff, 2020).

La violencia hacia las mujeres es un rasgo característico del mundo del trabajo en la región.³ En el sector bananero, las mujeres trabajadoras enfrentan diferentes tipos de violencia entre los que se destacan violencia física, psicológica y acoso sexual en los lugares de trabajo; problemas de salud y seguridad en las plantaciones, especialmente para mujeres embarazadas y madres lactantes; bajos salarios (tanto debido a una remuneración desigual como al hecho de que suelen desempeñar funciones de menor remuneración y más precarias).

Una de las problemáticas más persistentes refiere a la discriminación salarial hacia las mujeres, quienes suelen ganar menos por realizar la misma tarea que los varones. A esto se suma las exigentes jornadas de trabajo presentes en el sector, las cuales

³ En Ecuador, según el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2018), la violencia contra la mujer en el sector bananero constituye un problema social de gran magnitud, ya que 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas de 18 o más años ha sufrido una o más agresiones físicas, psicológicas, sexuales o patrimoniales, por el hecho de ser mujeres.

en los periodos de cosecha y poscosecha pueden superar las doce horas de trabajo. Tras estas exigentes jornadas, las mujeres trabajadoras del banano tienen que ocuparse de los trabajos de cuidado en sus hogares, ya sean madres solteras o se encuentren en pareja, porque la distribución de los trabajos esenciales para el sostenimiento de la vida rara vez se comparte. De modo que la jornada laboral real de las mujeres es mucho más extendida que la de los hombres. Esto redundará en un trabajo invisibilizado e infravalorado que realizan las mujeres tanto dentro como fuera de las plantaciones.

En palabras de “R” –quien convive con su cónyuge, que también se desempeña como trabajador bananero y sus hijos–, luego de cumplir su jornada de trabajo que ronda las 9 horas, le siguen los quehaceres del hogar y cuidado de los hijos. Ambas tareas le exigen estar laborando desde las 6. 30 de la mañana hasta las 23 horas de la noche. Ante nuestra pregunta acerca de si su pareja colaboraba con las tareas domésticas, “R” señaló: “Él no me ayuda, acá los hombres no ayudan, los platos son de las mujeres, la ropa de lavar es de las mujeres, ellos no ayudan. Él cuando llega se baña, y luego se va con los amigos y nada más”. Además, agregó que los varones suelen pasar sus tiempos de ocio entre ellos y es habitual el consumo de alcohol: “En los tiempos libres duerme, come y si alguien le decía hagamos tal cosa, él se iba a ayudar. No tiene tiempo en familia, en general se va a tomar con los amigos hasta la hora que le da la gana” (R, comunicación personal, 15 de febrero de 2023).

Bajo la expresión “*los platos son de las mujeres, la ropa de lavar es de las mujeres*”, esta trabajadora manifiesta la asignación diferencial de las tareas de cuidado y roles reproductivos a su cargo, y como esto aparece como algo naturalizado. De esta manera, la violencia de género no solo se traduce en la desigualdad de los ingresos que caracteriza al sector,⁴ sino también en la desigual distribu-

⁴ Esta situación resulta altamente extendida en las sociedades latinoamericanas, donde las mujeres tienen a cargo más del triple de tiempo

ción social de los cuidados al interior del hogar, que se profundiza en contextos de “sacrificio ambiental”. A esto se suma que, entre las familias bananeras, resulta frecuente que existan personas y/o familiares dependientes a cargo, entre ellos adultos mayores, personas con discapacidad, personas con secuelas graves de alguna enfermedad e incapaces de llevar una vida autónoma.

Por otro lado, resulta frecuente que las trabajadoras padezcan diferentes formas de maltrato y violencia sexual al interior de los espacios de trabajo. Entre las trabajadoras nos relataban que solían sufrir diferentes arbitrariedades por parte de los jefes o superiores de las fincas quienes suelen realizarles insinuaciones sexuales y/o asignarles diferentes tareas dependiendo del trato que tengan con ellos. Como recordaba P, una trabajadora joven de 30 años:

O sea, durante el tiempo que tengo trabajando, ha habido tres jefes. El primerito que me dijo que, si yo quería trabajar ahí, tenía que salir con él, para poder asegurarme. Y como había un ingeniero que era más comprensivo, se enteró, y él ya no trabaja allí. [...] Pero si hubiera sido por él, él no me aseguraba. Porque yo, por ejemplo, como quien dice, tenía que estar con él, para poder tener el trabajo. El segundo jefe que vino, ese no me insinué nada. [...] Ahora el otro que vino, los primeros días que vino, hasta una foto me mandó desnudo de aquí para acá [señala con sus manos desde el torso hasta debajo de la ingle]. Y yo abrí la foto en mi teléfono, pero él se ve que la borró y yo no la pude guardar, la eliminé (P, comunicación personal, 20 de febrero de 2023).

Como se destaca en el relato, la trabajadora padece sistemáticamente de acoso sexual de parte de sus superiores, cuestión que

al trabajo doméstico no remunerado que los hombres, sobre todo, en los hogares más pobres (CEPAL, 2020) y donde el valor económico del trabajo no remunerado de los hogares se encuentra entre el 15.2% y el 24.2% del PIB nacional de los países de la región (CEPAL, 2019: 146).

se hace evidente si consideramos que dos de sus tres jefes le han realizado algún tipo de insinuación, llegando a la amenaza de despido de no acceder a sus provocaciones. Esto expone cómo las patronales bananeras no sólo se apropian del tiempo de trabajo de las mujeres sino que también disponen de sus cuerpos, ejerciendo violencia psicológica y sexual. Las múltiples violencias se concatenan en clave colonial y patriarcal.

En este sentido, observamos, al igual que Cristina Vera y Cristina Cielo, cómo el ajuste de la reproducción de la vida humana y natural al proceso de acumulación sigue siendo una cuestión crucial que afecta de manera específica a las mujeres en la medida en que estas se sitúan en el epicentro del común (Cielo y Vega, 2015). Las múltiples violencias a los territorios se asocian de maneras diversas y operan de modos diferenciales sobre los cuerpos subalternizados. Como sostiene Sofía Zaragocín (2020), es preciso abordar la relación entre espacios y cuerpos afectados por lógicas de violencia y muerte lenta.

LAS ZONAS DE MONOCULTIVO Y EL TRABAJO INFANTIL. DILEMAS DE LA PROHIBICIÓN DEL TRABAJO DE MENORES

Otra de las vulnerabilidades propiciadas por la expansión del agrogocio y la implantación de las zonas de monocultivo de banano se vincula con la presencia histórica de trabajo infantil al interior de las plantaciones. Como fue documentado y denunciado por diferentes organismos nacionales e internacionales, se estimaba que a inicios de los 2000, existían aproximadamente 30 mil niños y niñas trabajando en las bananeras, los cuales percibían salarios inferiores a los demás trabajadores y se encontraban expuestos a la manipulación de productos altamente tóxicos y al uso de herramientas peligrosas y afiladas (HRW, 2002; Maldonado y Martínez, 2007). Asimismo, se documentaba que los motivos de ingreso de los menores se debía a los bajos salarios percibidos por los traba-

jadores, quienes llevaban a laborar a sus hijos para completar los ingresos familiares insuficientes.

Durante nuestro trabajo de campo, la mayoría de personas entrevistadas rememoraba haber ingresado al sector durante su infancia de la mano de sus padres, como nos relataba “N”, una trabajadora que actualmente trabaja para la compañía MANOBANDA. Ella comenzó a trabajar en el sector en el año 1993 a los 12 años de edad, producto de los escasos recursos con los que contaba su familia.

Yo trabajo en bananera desde los 12 años. Entré a trabajar por la situación económica, *m'ija*. Claro, mi mamá era una madre soltera, y teníamos más hermanitos y yo ya terminaba la primaria. Cumpliendo los 12 años terminé la primaria y entré a trabajar. Yo, como toda mujer y toda joven tiene la ilusión de prepararse, estudiar para el futuro, por eso yo quería estudiar. Pero como no había con qué, me tocó trabajar. Mi mamá me dijo que no me podía dar estudio, pero de todas mis hermanas y hermanos trabajan en la *mancha*, porque en ese tiempo no se prohibía que los niños trabajen (N, comunicación personal, 16 de febrero de 2023)

Como se destaca en el relato, ella era la mayor de varios hermanos y luego de concluir la escuela primaria no puede continuar con sus estudios para poder colaborar con los ingresos de su hogar. Asimismo, destaca que esta situación era extendida en ese entonces donde señala que en la plantación donde laboraba eran “*puros menores de edad*”.

En mi área cuando empecé la mayoría eran puros menores de edad. Trabajaban con sus mamás. Mi hermano de 5 años, andaba en la bananera también, lo cargaba mi mamá. Otra mamá que me acuerdo que ella salió embarazada, dio a luz y como a los 22 días, 23, fue a trabajar por la misma situación económica. Metía a su hijo en un cartón y ahí mismo lo tenía, y salía para amamantar y luego lo dejaba en el cartón y todos lo cuidábamos a él (N, comunicación personal, 16 de febrero de 2023).

Las y los menores no sólo asistían a las plantaciones para laborar,⁵ sino que eran espacios de cuidado donde las madres con hijos pequeños, solían llevar a los menores, ya que no contaban con ingresos suficientes para delegar el cuidado a otras personas o con familiares que pudieran tomarlo. Advirtamos que esta situación, si bien es menos extensa, persiste en la actualidad, ya que muchas entrevistadas señalan que, ante la necesidad de compatibilizar el trabajo para poder generar ingresos y las tareas de cuidado en las unidades domésticas de primer ciclo de vida, continúan llevando a sus hijos al trabajo.

Nos referimos a que entre las familias bananeras no disponen del tiempo necesario para garantizar el cuidado de sus hijos dadas las prolongadas jornadas de trabajo presentes en el sector. Asimismo, tampoco cuentan con los recursos necesarios para delegar las tareas de cuidado. Ante esto registramos que una práctica habitual a la que recurren las familias es la de ubicar a sus hijas e hijos en otras familias, o también recibir a nuevos integrantes, generalmente menores que rondan los 12 años, para que cuiden a sus hijos más chicos mientras ellos están trabajando.

Esta práctica es denominada “circulación infantil”, la cual consiste en el acogimiento familiar de un menor que pueda realizar las tareas de cuidado o bien un arreglo donde una mujer cuando es joven y necesita trabajar, entrega a sus hijos más pequeños a otra señora para que los cuide. Después, cuando esa misma mujer se haya establecido, recibirá en su casa a los hijos e hijas de otra madre. Generalmente, la práctica de reubicar a un hijo o a una hija en un nuevo hogar se da mediante un arreglo que opera como una adopción

⁵ Ecuador fue uno de los primeros países en América Latina en firmar la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990 y posteriormente en los 2000 ratificar los Convenios 138 y 182 de la OIT sobre la edad mínima de empleo y la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, respectivamente. Sin embargo, las medidas de erradicación del trabajo infantil impulsadas a nivel nacional resultaron insuficientes y no lograron tener impacto real en la cotidianidad de las plantaciones.

informal con la familia acogedora que acepta cuidar de esos niños y que muchas veces acaba siendo la segunda madre o la principal madre del niño. Las y los hijos ubicados en los nuevos hogares suelen tener que realizar trabajo doméstico, donde terminan criando a los niños menores de la casa a cambio de cuidado y alimento.

ESTRATEGIAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO COLECTIVO EN EL ÁMBITO LABORAL Y DOMÉSTICO DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS

Hemos registrado diversos arreglos de cuidados que permiten sostener la vida en estos contextos. Estas son estrategias colectivas desarrolladas por las familias bananeras que les permiten morigerar y sobrellevar las afectaciones y padecimientos generados por sus condiciones de trabajo y vida en esta zona de sacrificio. Estas estrategias se montan sobre lazos de solidaridad y ayuda mutua comunitarios generados entre las y los trabajadores, sus familiares y en algunos casos, redes vecinales que intentan atender a los padecimientos y problemáticas que afrontan cotidianamente. Asimismo, estas prácticas recuperan una serie de saberes preexistentes, es decir, de representaciones y prácticas sociales que las y los trabajadores y familias utilizan para diagnosticar, explicar, atender, controlar, aliviar, soportar, curar, solucionar o prevenir los procesos que afectan su salud en términos reales o imaginarios, sin la intervención central, directa e intencional de curadores profesionales, aun cuando éstos pueden ser la referencia de la actividad de autoatención.

Como exponen una serie de estudios del campo de la salud comunitaria, estas estrategias constituyen la forma de atención de los padecimientos y enfermedades más frecuente y constante entre las poblaciones y tienen un papel decisivo en la síntesis, articulación o mezcla de saberes que los sujetos y microgrupos generan entre las diferentes formas de atención que operan en su vida cotidiana (Menéndez, 2018). De esta manera, en toda sociedad, la autoatención

constituye el primer nivel real de atención, prevención y comprensión, donde el lugar de los microgrupos, en particular el doméstico, resulta fundamental. Consideramos que las estrategias de cuidado, autoatención y atención colectiva resultan una estructura permanente que los microgrupos generan en toda sociedad para atender sus padecimientos, que se caracteriza por un proceso constante de cambio, al igual que las otras formas de atención, incluida la denominada medicina tradicional (Menéndez, 2018).

En nuestra investigación hemos identificamos que estas prácticas son desarrolladas para: a) sobrellevar tareas y gastos de reproducción biosocial; b) el cuidado y atención durante la recuperación de accidentes y enfermedades laboral; c) el uso de medicina herbolaria para calmar los síntomas producidos por el contacto con agrotóxicos; y d) el autodiagnóstico y uso de medicamentos biomédicos.

Dentro de las primeras, ubicamos toda una serie de prácticas que se desarrollan para asegurar la reproducción biosocial de las y los trabajadores y sus familias, dadas las escasas remuneraciones obtenidas en el sector y las extensas jornadas de trabajo. Dentro de estas identificamos actividades cotidianas de ayuda mutua para la preparación, distribución y consumo de alimentos; la realización de arreglos en el hogar y el medio ambiente inmediato; la obtención colectiva de dinero para gastos de cuidado, tales como compra de útiles escolares, comida, medicamentos, como también hacer frente a la muerte y sus gastos rituales.

Un trabajador de 55 años nos relataba que, por su edad, es contratado eventual en el sector. Él y su hermana (que padece mal de Parkinson) recurren a la ayuda de familiares para solventar los gastos de alimentación. Sus parientes periódicamente le *“regalan un saquito de arroz, pollo, aceite, cosas así para poder comer”*. De manera similar, un matrimonio de trabajadores señalan que recurren a la ayuda de la familia para realizar arreglos en la vivienda y compartir gastos de alimentación:

Uno siempre busca ayuda en su familia, mi hermano, si le pido, me ayuda a reparar algo, o con la casa. Él me cobra

más barato o me pide la comida. Pero bueno eso si uno necesita, le pide y a cambio le da un pollo, o algo así. [su esposa agrega] A veces nos solemos invitar a comer, hacemos comida de más y nos invitamos y compartimos para comer todos. También para los cumpleaños nos ayudamos, cada uno aporta comida o lo que haga falta (JC y V, comunicación personal, 1 de marzo de 2023).

Otra práctica utilizada entre las y los trabajadores para la reproducción biosocial es la realización de actividades conjuntas para la obtención de dinero para solventar gastos cotidianos y eventuales. M, una trabajadora de la isla de Bejucal, nos relataba que, junto con sus compañeros y compañeras de trabajo, realizan desde hace años lo que denominan “*cadenitas*”, similares a las tandas en México. Estas consisten en formas de ahorro comunitario donde las y los trabajadores aportan mensualmente sumas pequeñas de dinero que son recuperadas después de varios meses.

Nosotros hacemos lo que se dicen las *cadenitas*, armamos unas planillas y se la damos a una persona responsable, y le entregamos para tal cosa. Por ejemplo, yo necesito para tal cosa, yo calculo la fecha que necesito para mis niños y entonces este año me metí a un cuadro de dinero que saque 300 dólares, ahorre 300 dólares entonces.

[...] alguien se hace cargo de recoger un dinero entre todos, vamos ahorrando entre todos, por ejemplo, pagamos 10 dólares semanal, por decir, reunimos 10, 10, 10 reunimos entre todos y le damos al principal que es el número 1 y de ahí sigue al número dos. Y así vamos ahorrando ese dinero y ese dinero yo lo cojo cuando necesito para la escuela de mis niños, yo siempre trato de coger un número que me toque al comienzo de las clases para gastos de útiles escolares. Vamos recibiendo cada dos meses, 3 meses.

[...] siempre lo hacemos entre compañeros de trabajo, no nos queda de otra. Desde que me acuerdo lo hacemos entre los compañeros (M, comunicación personal, 6 de marzo de 2023).

Otra de las formas de ayuda comunitaria consiste en la realización de bingos, en los que cada vecino compra uno o más cartones con unos números impresos y de un bombo se extraen al azar, una a una, bolas que llevan números grabados y quien consigue marcar todos los números de su cartón recibe el premio mayor. Este tipo de práctica se suele realizar en las casas de los vecinos y vecinas, y lo obtenido en la venta de cartones se destina para quien sea la persona que esté atravesando una necesidad. Entre éstas puede ser para gastos de enfermedades, cumpleaños o para ayudar al enterramiento de algún vecino.

Muchas de estas actividades descritas toman particular importancia durante los periodos de recuperación de accidentes y enfermedades laborales. Como hemos mencionado anteriormente, las empresas bananeras suelen desconocer su responsabilidad con los trabajadores que sufren este tipo de situaciones. Es así que muchos nos relataban cómo se movilizaban diferentes actividades en los momentos en los que no podían ir a trabajar.

Este fue el caso de S, un trabajador que sufrió una caída mientras se realizaba la tarea de deschante del guineo, que se realiza en la altura y con machete, para quitar las *chantas* viejas de la planta para prevenir la presencia de cochinillas y otras plagas. Debido a la caída, el trabajador sufrió una lesión de hernia discal, que le imposibilitó laborar durante 3 meses. Ante eso, la patronal sólo le pagaba la mitad del salario durante la primera semana y luego pasó a la “*guarda de su cargo*”, es decir, no le abonaban el dinero como corresponde por accidente laboral, sino que sólo le prometían guardarle su puesto finalizada la recuperación. Esta falta de responsabilidad empresarial y cumplimiento de los derechos laborales ocasionó que S recurriera al apoyo de familiares y conocidos para afrontar los gastos y tareas de cuidado que requería durante su recuperación.

Otra de las prácticas de autoatención y cuidado, refieren al uso de medicina herbolaria para calmar, principalmente, los síntomas producidos por el contacto con agrotóxicos. Esta práctica recupera una serie de saberes tradicionales que se transmiten al

interior del ámbito familiar, donde no sólo intervienen los “curadores”, es decir, especialistas con reconocimiento social, sino que la población misma detenta dichos conocimientos y los pone en práctica de acuerdo a sus necesidades económicas, sociales y simbólicas (Barragán-Solís, 2006).

Como se destaca en el relato de diferentes trabajadores y trabajadoras, algunos de los remedios utilizados son infusiones o emplastos de distintas plantas, que además pueden combinarse con medicamentos farmacéuticos (como analgésicos, antiinflamatorios, vitaminas, entre otros). Entre las plantas medicinales usadas con mayor frecuencia identificamos: la sábila, el limón, el ajo, la cáscara de papa, el polvo de haba y la manzanilla.

Me dañé la rodilla y desde entonces tengo problemas, tengo que tomar unas vitaminas y refuerzo para los huesos. También tengo muchos problemas digestivos, casi todo lo que como me hace mal, más me lleno de gases. Hice tratamiento de vesícula y de hígado, y el médico me dijo que la vesícula está un poco desviada, tengo días bien y días mal. Yo, por esos dolores digestivos, en la mañana tomo sábila y agua en ayunas antes del café, y eso parece que me afloja el dolor. Si no [lo hago] tengo cólicos (H, comunicación personal, 6 de marzo de 2023).

Yo por el trabajo tengo gastritis, yo y todos mis compañeros. Es por los tóxicos, la mala alimentación, por el agua que consumimos, porque no está en perfectas condiciones para el consumo humano. Y eso genera gastritis. Yo eso lo trato de amortiguar porque me cuído mucho, yo tomo sábila, una pepa de ajo de madrugada, cuando me voy, antes de irme al trabajo; me tomo un litro de agua en ayunas, y me como una pepa de ajo y al pie un pedacito de sábila. Eso todos los días y la verdad me ayuda bastante, porque la sábila te cicatriza llagas, desinflama, las vías urinarias; el ajo te ayuda por ejemplo con problemas de la presión, problemas de colesterol, triglicéridos, ácido úrico. Entonces, nos controlamos de ese modo para no ir al médico (M, comunicación personal, 6 de marzo de 2023).

De esta manera, se destaca cómo el uso empírico de la flora medicinal recupera cierto capital cultural tradicional basado en ciertos saberes populares que les corresponden en tanto miembros de un contexto cultural específico y producto de la eficacia de su uso. Asimismo, destacan cómo son saberes dinámicos que “*van aprendiendo y autoformando*”.

Por último, queremos referirnos a ciertas prácticas de auto-diagnóstico y la autoprescripción de medicamentos biomédicos que suelen realizar las y los trabajadores para la atención de padecimientos recurrentes y compartidos entre los mismos. Estas autoprescripciones, resultan estrategias de autoatención colectiva que se derivan de sus condiciones socioeconómicas y de las dificultades de acceso al sistema de salud. Ante esto, resulta frecuente que entre las y los trabajadores se interroguen sobre los síntomas que padecen de manera colectiva y que sobre los mismos se construyan autodiagnósticos y autoprescripciones de ciertos medicamentos que serán utilizados conjuntamente.

Un trabajador del Grupo Noboa nos comentó que esta práctica surge principalmente ante la negativa empresarial de brindarles días libres a las y los trabajadores para realizar consultas médicas, ya que, según señalan, el sistema de salud tiene grandes demoras en el otorgamiento de turnos para consultas. Asimismo, destacan que no cuentan con recursos suficientes para atenderse en clínicas privadas, por lo que recurren al autodiagnóstico y prescripción de sus propios medicamentos.

A partir de este recorrido, identificamos que los procesos de autoatención y cuidado incluyen toda una serie de formas de atención y articulación entre saberes que los sujetos y sus microgrupos ponen en acto con el objetivo de hallar una solución a sus problemas de salud. A partir de lo que acontece en la autoatención y en la evolución del padecimiento, así como en función de las condiciones socioeconómicas y culturales, las y los trabajadores y sus familias van incorporando de manera directa e indirecta otras formas de atención, y trata de apropiarse de sus aspectos más accesibles, para convertirlos en partes de la autoatención. Esta apro-

piación se concentra en los saberes y productos más eficaces y de efectos más inmediatos, por lo cual la mayoría de las apropiaciones en la actualidad suceden respecto a los fármacos biomédicos.

A partir de estas prácticas se entran acuerdos comunitarios que intentan recomponer el tejido de la trama de la vida, tratando de socializar el sacrificio y restituir las fuerzas vitales, personales, colectivas y del entorno.

CONCLUSIONES

Analizamos la zonificación de los enclaves bananeros en el Ecuador desde las coordenadas conceptuales de las zonas de sacrificio. Esta categoría nos permitió evidenciar las conexiones entre la localización de la agroindustria bananera y los procesos de devastación de la fuerza de trabajo y de la naturaleza.

Específicamente abordamos las tendencias de implantación de la agroindustria en la provincia de Los Ríos, territorio configurado como uno de los centros agrícolas de mayor importancia en el Ecuador, dada sus condiciones hidrográficas y la productividad de sus tierras. Esta zona se constituyó como un espacio de sacrificio para la incorporación del modelo agrario basado en el monocultivo y el uso masivo de plaguicidas, como también de precarización y desgaste de las y los trabajadores y sus familias.

Identificamos la utilización de múltiples agroquímicos que se implementan sin ningún control por vía aérea y terrestre, ocasionando la contaminación de cursos de agua, espacios de trabajo y las viviendas de sus habitantes. Esto genera un riesgo para la vida de las especies animales y vegetales como de la población humana, donde esta última registra casos de ciertos tipos de cáncer, neurotoxicidad, trastornos reproductivos, aborto espontáneo y malformaciones (Breilh, Campaña y Maldonado, 2011).

Por otro lado, la agroindustria bananera ocasiona el desplazamiento masivo forzado de familias campesinas e indígenas las

cuales quedan como mano de obra barata del sector o migran a las zonas urbanas del país o al exterior (Brassel, 2011). Entre quienes habitan esos territorios y quedan cautivos de la asalarización de las plantaciones identificamos el pago a destajo y bajos salarios, jornadas intensas, pésimas condiciones de trabajo y salud, formas diferenciales de explotación a hombres, mujeres y niños.

Los niveles de desgaste corporal y devastación de la fuerza de trabajo producto de la explotación bananera se articulan con dinámicas características en las instalaciones de proyectos extractivos. Retomamos el concepto de repatriarcalización de los territorios propuesto por el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo advirtiendo que, en este territorio particular de sacrificio, se conjugan las dinámicas desplegadas por la reprimarización de la economía de las últimas décadas en América Latina –y específicamente Ecuador–, con procesos de mayor anclaje histórico vinculados al modelo colonial de plantaciones. Este último pervive en Ecuador, rotando el cultivo, desde inicios de su formación estatal. Esta profundización del legado territorial colonial creó un palimpsesto de violencias hacia los cuerpos de las personas trabajadoras y con especial énfasis en los cuerpos feminizados y racializados.

Otro de los hallazgos del trabajo es que identificamos la presencia de circulación infantil entre las familias asalariadas en las bananeras. Esta práctica consiste en el acogimiento familiar de un menor que pueda realizar las tareas de cuidado o bien un arreglo donde una mujer cuando es joven y necesita trabajar, entrega a sus hijos más pequeños a otra señora para que los cuide. Esto se debe a que entre las familias bananeras no disponen del tiempo necesario para garantizar el cuidado de sus hijos dadas las prolongadas jornadas de trabajo presentes en el sector. Asimismo, tampoco cuentan con los recursos necesarios para delegar las tareas de cuidado. Se trata de uno de los arreglos de cuidados más relevantes y que, en última instancia, colabora en la devastación de la fuerza de trabajo en sus orígenes al mismo tiempo que contribuye a la formación de redes de apoyo mutuo.

Otras estrategias de sostenibilidad de la vida basadas en los lazos de solidaridad y ayuda mutua comunitarios que intentan atender a los padecimientos y problemáticas que afrontan cotidianamente. Asimismo, estas prácticas recuperan una serie de saberes preexistentes, es decir, de representaciones y prácticas sociales que las y los trabajadores y familias utilizan para diagnosticar, explicar, atender, controlar, aliviar, soportar, curar, solucionar o prevenir los procesos que afectan su salud en términos reales o imaginarios, sin la intervención central, directa e intencional de curadores profesionales, aun cuando éstos pueden ser la referencia de la actividad de autoatención. Estas estrategias se orientan a: a) sobrellevar tareas y gastos de reproducción biosocial; b) el cuidado y atención durante la recuperación de accidentes y enfermedades laborales como el uso de medicina herbolaria para calmar los síntomas producidos por el contacto con agrotóxicos.

Este abordaje nos permitió mostrar los cuidados en las zonas de sacrificios y violencia, los entramados múltiples de relaciones en los que se entretajan, resisten, cortan y tensan, los hilos del capitalismo en la trama de la vida.

REFERENCIAS

- Aguirre, Patricia (2016). “Alimentación humana: el estudio científico de lo obvio”. *Salud Colectiva*, 12(4), Buenos Aires, pp. 463-472
- Barragán-Solís, A., (2006). La práctica de la autoatención por fitoterapia en un grupo de familias mexicanas. *Archivos en medicina familiar*, 8(3), 155-162.
- Barreda Muñoz, Verónica y Navarro Trujillo, Mina (2022). Luchas por la reapropiación ecológica de los territorios-de-vida contra la producción de zonas de sacrificio. Lecturas críticas de la devastación socioambiental. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 14, pp. 82-103.

- Bolados, Paola (2016) Conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile), *Izquierdas*, 31, 102-129.
- Brassel, Frank (2011): “Las dinámicas monopólicas de la agroindustria”, en Brassel, Frank; Breilh, Jaime; Zapatta, Alex (Eds.). *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp. 191-198). Quito SIPAE, 2011.
- Breilh, Jaime (2007): Nuevo modelo de acumulación y agroindustria: las implicaciones ecológicas y epidemiológicas de la floricultura en Ecuador. *Ciência & Saúde Coletiva*, 12, 91-104.
- Breilh, Jaime; Campana, Arturo y Maldonado, Adolfo (2007). “Informe peritaje a la salud trabajadores de aerofumigación en plantaciones bananeras: Guayas, El Oro y Los Ríos (Ecuador); Mimeo.
- Cabnal, Lorena (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, ACSUR- Las Segovias, 11-25.
- Campaña, Arturo (2011): “Los agroquímicos: un tóxico para el campo ecuatoriano”. En Brassel, Frank; Breilh, Jaime; Zapatta, Alex (Eds.). *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola* (pp. 131-146). Quito SIPAE, 2011.
- Cielo, Cristina y Vega, Cristina (2015). Reproducción, mujeres y comunes. Leer a Silvia Federici desde el Ecuador actual, *NUSO*, 256.
- Coba, Liset (2020). “Alienación-samay, la desposesión del agua por contaminación petrolera en la Amazonía”. En Díaz Lozano et al. (Comps.). *Fronteras y cuerpos contra el capital: Insurgencias feministas y populares en Abya Yala*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo; México: Bajo Tierra Ediciones.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2014). *La vida en el centro y el crudo bajo tierra. El Yasuní en clave feminista*.

- Cuevas, German; Jácome, Natalia; Landivar, Mario; Macias, Vatisson (2008). “Desplazados por agroexportación – La concentración de la tierra por multipropiedad y fracturación: El caso de Quevedo”. En Brassel, Frank; Herrera, Stalin; Laforge, Michel (Eds.), *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos / Frank Brassel, Stalin Herrera, Michel Laforge eds.* (pp. 133-152). Quito: SIPAE.
- Díaz Lozano, Juliana; Cruz Hernandez, Tania; Magalhães, Lina y Victoria Pasero (Comps.) (2021). *Fronteras y cuerpos contra el capital: Insurgencias feministas y populares en Abya Yala*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo; México: Bajo Tierra Ediciones.
- Gago, Verónica (2021). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- García Torres, Mirian; Vázquez, Eva; Cruz Hernández, Delmy y Bayón, Manuel (2020). “Extractivismo y (re)patriarcalización de los territorios”. En Cruz Hernández, Delmy y Bayón, Manuel (Comps.) *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*.
- Henaó, Samuel y María Patricia Arbelaez (2002). Situación epidemiológica de las intoxicaciones agudas por plaguicidas en el Istmo Centroamericano 1992-2000 Manejo Integrado de Plagas (Costa Rica). No. 63, 90-94.
- Herrera, Stalin y Macaroff, Anahí (2023). Daniel Noboa, el joven presidente del Ecuador. *Análisis y debate*, 57, Quito: Rosa Luxemburg Stiftung.
- Human Rights Watch (HRW) (2002). *Tainted Harvest: Child Labor and Obstacles to Organizing on Ecuador’s Banana Plantations*. Nueva York, Washington, Londres, Bruselas: Human Rights Watch.
- Katz, Friederich (1962). “El Sistema de Plantación y esclavitud”. *Revista de ciencias políticas y sociales*, 27, 124-125.
- Macaroff, Anahí (2020). El modelo bananero en Ecuador como régimen de control sobre el territorio, la vida y los cuerpos, en Rodríguez Lezica, Lorena; Krapovickas, Julieta; Migliaro, Alicia; Cardeillac, Joaquín y Carámbula Matías (Coords.) *Asalariadas rurales en América Latina. Abordajes teóricos-me-*

- todológicos y estudios empíricos*. Universidad de la República Uruguay.
- Macaroff, Anahí y Herrera, Stalin (2022). *Estado del banano en Ecuador: acumulación, desigualdad y derechos laborales*, ed. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES); Quito, Ecuador.
- Magalhães, Lina; de Oliveira Rocha, Isa y de Oliveira, Gláucia (2021). “A fronteira latino-americana como espaço da (super) interseccionalidade. Corpos e territórios nas (re) conquistas coloniais”. En Díaz Lozano *et al.* (Comps.) (2021). *Fronteras y cuerpos contra el Capital: Insurgencias feministas y populares en Abya Yala*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo; México: Bajo Tierra Ediciones.
- Maldonado A, Martínez L. (2007). Informe: Impacto de las fumigaciones aéreas en las Ramas Salitre. Quito: Acción Ecológica.
- Martínez Valle, Luciano (2004). Trabajo flexible en las nuevas zonas bananeras de Ecuador. En Harari, Raúl; Korovkin, Tania *et al.*, *Efectos sociales de la globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador, Ediciones Abya-Yala, Quito* (pp. 129-156).
- Menéndez, Eduardo L. (2018). Autoatención de los padecimientos y algunos imaginarios antropológicos. *Desacatos* [online] 58 [citado 2023-05-10], 104-113.
- Montero Rojas, Margoth (2018). Consecuencias ambientales y riesgos para la salud causados por el plaguicida Paraquat en Costa Rica. *Pensamiento Actual*, 18(30) (junio-noviembre), 56-66.
- Mora Solano, Sindy (2013). Reflexiones para el análisis comparativo de movimientos sociales: el caso de extrabajadoras y extrabajadores bananeros afectados por el nemagón en Costa Rica y Nicaragua”. *Anuario de estudios centroamericanos*, 39, 211-232.
- Moore, Jason (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*, Madrid: Traficantes de sueños.
- Navarro, Mina y Gutiérrez, Raquel (2018). Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos, *Bajo el volcán*, 18.
- Nixon, Rob (2011). *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Cambridge, MA/London, England: Harvard University Press.

- Quevedo Ramírez, Tomas (2013). *Agroindustria y concentración de la propiedad de la tierra elementos para su definición y caracterización en el Ecuador*. Observatorio del cambio rural – Ocaru: Quito, Ecuador.
- Rodríguez, Eduardo (2008). “Competencia desigual: Agroindustria bananera y pequeños productores: El caso de Barbones”. En Brassel, Frank; Herrera, Stalin; Laforge, Michel (Eds.), *¿Reforma agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*. Quito: SIPAE.
- Segato, Rita (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Striffler Steve (2007): “Clase, género e identidad: la United Fruit Company, ‘Hacienda Tenguel’, y la reestructuración de la industria del banano”. *Revista Ecuador Debate*, 51, 155-178. Quito, Ecuador.
- VVAA (2019). *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Vega, Cristina; Martínez, Raquel y Mirian Paredes (2018). *Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Vitali, Sofia (2017). “Precariedad en las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores del sector bananero del Ecuador”. *Salud de los trabajadores*, 25, 9-22. Maracay.
- Vitali, Sofía y Magali Marega (2023). Trabajo y prácticas de sostenibilidad de la vida en el sector agroindustrial bananero en Ecuador. *Eutopía. Revista de desarrollo económico territorial*, 24, Ecuador.
- Vitali, Sofia, Marega, Magali y Phillip, Gretel (2019). “Estrategias gremiales frente a la precarización laboral en el sector bananero de Los Ríos, Ecuador”. En Bialakowsky, Alberto *et al.* (Coords.), *Trabajo y capitalismo: relaciones y colisiones sociales* (pp. 47-70). Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Wesseling, Catharina *et al.* (2006). Efectos de clorpirifos sobre la salud de trabajadores bananeros de La Lima, Honduras / Catharina Wesseling, Aurora Aragón, Marianela Rojas, Ly-

lliam López, Luis Blanco, Arlen Soto, Aura Fúnez, Clemens Ruepert, Jamilet Miranda, Indiana López. Heredia, Costa Rica. SALTRA, IRET-UNA, CISTA, UNAN-León (Serie Salud y Trabajo, no. 1)

Zapatta Alex, Ruiz, Patricio y Brassel, Frank (2008). “La Estructura agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias”. En Brassel, Frank; Herrera, Stalin; Laforge, Michel (Eds.) *¿Reforma agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos* (pp. 17-32). Quito: SIPAE.

ZONAS DE SACRIFICIO EN EL ESPACIO URBANO: EL CASO DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO

*ZONES OF SACRIFICE IN URBAN SPACE: THE CASE
OF ATMOSPHERIC CONTAMINATION IN PERIPHERAL
NEIGHBORHOODS OF THE CITY OF RIO DE JANEIRO*

Thiago Roniere Tavares

Universidad Estatal de Río de Janeiro-UERJ
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1167-6204>
thiagoroniere@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar la formación de una zona de sacrificio en el espacio urbano de una gran metrópolis brasileña. Más precisamente en uno de los barrios de la periferia de la ciudad de Río de Janeiro, donde sus habitantes han sufrido los impactos urbano-ambientales de la instalación de industrias altamente contaminantes. El barrio en cuestión se llama Santa Cruz y está situado a orillas de la bahía de Sepetiba-RJ, al oeste de Río de Janeiro. El barrio está formado por varios barrios de chabolas, huertos, urbanizaciones, entre otros tipos diferentes de ocupación, pero que tienen en común la condición de vulnerabilidad de sus residentes, debido a los bajos niveles de calidad de vida en comparación con otros barrios de Río de Janeiro. Históricamente, el barrio ha estado ocupado por una clase trabajadora formada por grupos racializados que viven en condiciones precarias. Estas condiciones empeoraron cuando el mayor productor de acero de América Latina se instaló en el barrio en

2005. Cuando comenzó a operar en 2010, empezaron a aparecer diferentes tipos de efectos nocivos para el medio ambiente como resultado de su proceso de producción. Metodológicamente, nuestra investigación sigue un camino que vincula las dimensiones cualitativa y cuantitativa para ver cómo los impactos negativos de la empresa en cuestión dan lugar a una situación de injusticia medioambiental y configuran la zona de sacrificio de Santa Cruz-RJ.

Palabras clave: Zona de sacrificio, injusticia medioambiental, lluvia plateada, Río de Janeiro, Ternium.

ABSTRACT

This work analyzes the formation of a sacrifice zone in the urban space of a large Brazilian metropolis. Our study is a neighborhood in the city of Rio de Janeiro, where its residents have suffered from the urban-environmental impacts resulting from the installation of highly polluting industries. The neighborhood is called Santa Cruz, and is located in Baía de Sepetiba-RJ, in the west zone. It is made up of several favelas, housing complexes, among other different types of occupations, but which have in common the vulnerable condition of their residents, due to low levels of quality of life, when compared to other neighborhoods in Rio de Janeiro. Historically, the neighborhood is occupied by a working class made up of groups who live in precarious conditions. These conditions worsened when the largest steel producer in Latin America established itself in its territory in 2005. With its operation beginning in 2010, different types of harmful effects on the environment began to appear as a result of its production process. The negative impacts of this company are treated by us as a case of environmental injustice, and shape the sacrifice zone of Santa Cruz-RJ.

Keywords: Sacrifice Zone, Environmental Injustice, Silver Rain, Rio de Janeiro, Ternium.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar la formación de una zona de sacrificio en el espacio urbano de una gran metrópolis brasileña. Más precisamente en uno de los barrios de la periferia de la ciudad de Río de Janeiro, cuyos habitantes han sufrido los impactos urbano-ambientales de la instalación de industrias altamente contaminantes. El barrio en cuestión se llama Santa Cruz y está situado en los márgenes de la bahía de Sepetiba-RJ, al oeste de Río de Janeiro. Está formado por varias favelas, chabolas, huertos, urbanizaciones, entre otros tipos diferentes de ocupación, que tienen en común la condición de vulnerabilidad de sus residentes debido a los bajos niveles de calidad de vida en comparación con otros barrios de Río de Janeiro. Históricamente, el barrio ha estado ocupado por una clase trabajadora formada por grupos racializados que viven en condiciones de precariedad. Estas condiciones empeoraron cuando el mayor productor de acero de América Latina se instaló en el barrio, en 2005. Cuando comenzó a operar en 2010, empezaron a aparecer diferentes tipos de efectos nocivos para el medio ambiente como resultado de su proceso de producción. Los impactos negativos de esta empresa son tratados por nosotros como un caso de injusticia medioambiental y están configurando la zona de sacrificio de Santa Cruz-RJ.

Metodológicamente, este trabajo sigue un camino que vincula las dimensiones cualitativa y cuantitativa de la investigación. Para ello, realizamos una amplia investigación bibliográfica sobre el tema y analizamos críticamente diferentes tipos de documentos, como leyes, informes, entre otros reglamentos y evaluaciones técnicas. A través de *entrevistas formales semiabiertas* y de la *observación participante* (Kidder, 1987), realizadas en trabajos de campo, desarrollamos la elaboración teórico-empírica que fundamenta este trabajo de investigación. Los testimonios recogidos y su posterior evaluación revelaron cómo experimentan los residentes afectados los impactos siderúrgicos. Una experiencia que no es solamente pasiva, sino que promueve reacciones ante los informes que certifican diagnósticos que contradicen lo que ellos perciben, sienten y presencian. Lo que queremos decir es que, a

través de estas herramientas de recopilación de datos primarios, fue posible comprender y delimitar la forma de la zona de sacrificio en razón a la situación de injusticia medioambiental. Por otro lado, en cuanto a los datos secundarios, examinamos exhaustivamente los informes generados por la empresa y accesibles al público, así como algunos documentos “privados” elaborados por consultorías medioambientales contratadas por la empresa. También manejamos éstos y otros documentos generados por organismos públicos estatales.

En la primera sección de este documento, presentaremos una breve visión general de cómo se configuran las zonas de sacrificio y cómo se materializan en Brasil a partir de determinados vectores productivos, las acciones de ciertos agentes y sus intereses. En la segunda sección, bajo el título *“Lluvia de plata” y la contaminación en curso en Santa Cruz: un caso de injusticia y racismo medioambiental*, articulamos la categoría analítica utilizada por los movimientos sociales y los investigadores comprometidos, denominada injusticia medioambiental, para mostrar cómo se configuran las zonas de sacrificio. En este caso, abordaremos uno de los efectos nocivos producidos en el entorno del barrio, denunciado por los vecinos, denominado “lluvia plateada”. Pero no nos limitamos a estos sucesos. También mostramos cómo la contaminación es permanente en el barrio, a pesar de las quejas de los residentes. Nuestra última sección presenta algunas consideraciones finales sobre el caso estudiado y reflexiones sobre los conceptos utilizados en esta investigación.

ZONAS DE SACRIFICIO: APROXIMACIONES TEÓRICAS Y EMPÍRICAS A CASOS EN BRASIL

Para reflexionar sobre la configuración de las zonas de sacrificio y los casos de injusticia medioambiental, es necesario comprender, y para muchos casos éste puede ser el punto de partida, cómo se produce una gama considerable de estos fenómenos a partir de los imperativos de un modelo de “desarrollo económico”. En Brasil, específicamente, se

han planificado diferentes tipos de grandes proyectos, ya sea mediante la creación de “nuevos” vectores productivos o la expansión de sectores ya bastante rentables. Como ejemplo, podemos citar la expansión de la frontera agrícola –que no se trata sólo de aumentar el control de la tierra, sino también de toda la infraestructura logística que sustenta su elevada producción– y de la frontera minera –con la intensificación de la extracción y la apertura de nuevas minas–.

Se pueden identificar características comunes en estos emprendimientos, que se derivan de los fundamentos del actual modelo de “desarrollo económico”. A modo de ejemplo, citaremos aquí una propuesta de hoja de ruta que nos ayude a comprobarlo y que pretende investigar cómo pueden configurarse las zonas de sacrificio bajo este dictamen. Cabe señalar que esto no pretende abarcar todas las dinámicas y problemas que podrían comprenderse en diversos trabajos, como los de Malheiro y Cruz (2019); Costa *et al.* (2021). De esta manera, hay tres preguntas básicas que guían nuestra hoja de ruta: (i) ¿Quién promueve?; (ii) ¿Cómo se establecen –o, ¿cómo crean persuasión?–; (iii) ¿Qué buscan?

En cuanto a quién las promueve, pueden provenir directamente de la iniciativa estatal, a través de alguna de sus empresas públicas, o de agentes privados. El Estado puede estar interesado en ampliar o diversificar un sector productivo de interés, así como en promover la instalación de nuevas infraestructuras de gran y mediano tamaño para satisfacer las demandas de flujos de producción, como puertos, ferrocarriles y autopistas. También puede incluir la creación de distritos industriales, la delimitación de zonas para la extracción de un recurso natural, entre otros.

Por otro lado, al examinar la labor del sector privado, la mayoría de sus proyectos dependen directa e indirectamente de los fondos públicos, a los que se puede acceder a través de la financiación estatal de los bancos públicos mediante exenciones fiscales, entre otros canales de concesión pública, pero que a menudo pueden satisfacer las demandas de los intereses privados.

Brevemente, podemos decir que estos emprendimientos se establecen y dan forma a las zonas de sacrificio en sus alrededores con la

ayuda de estrategias para convencer a la población local. Esto significa que se invierte mucho en la elaboración de un programa político discursivo destinado a persuadir a la población de los supuestos beneficios sociales que su instalación podría promover. No es raro que el discurso creado prometa siempre la creación de muchos puestos de trabajo, la generación de ingresos, el anuncio de la llegada del “progreso/ desarrollo”. Las políticas de *responsabilidad social de las empresas*, que pueden ir desde las propagandas de *greenwashing*¹ hasta la aplicación de tácticas de ESG² se aplican con el fin de intentar borrar los signos de una conciencia que se dé cuenta de la existencia de la zona de sacrificio por parte de quienes la experimentan, y de su posible oposición a ella.

La apropiación y explotación ampliada de los recursos naturales es lo que impulsa a estas empresas. Evidentemente, se podrían enumerar varias dinámicas más, pero nos limitaremos a éstas, ya que las consideramos suficientes para problematizar el hecho de que convergen hacia la comprensión de que la elección locacional de sus instalaciones de producción tiene lugar en espacios históricamente segregados, fruto de las desigualdades socioespaciales y de su (re)producción. Esto significa que, ya se trate de la instalación, construcción o ampliación de diferentes tipos de empresas que tienen efectos nocivos sobre el medio ambiente, los espacios histórica-

¹ *Greenwhasing* en traducción directa significa “lavado verde”. Es una práctica en la que las empresas crean falsas iniciativas sostenibles.

² Acrónimo de *Environmental, Social and Governance* (medioambiental, social y de gobernanza). En traducción libre, se refiere a: medioambiental, social y gobernanza. Tiene su origen en la publicación de 2004 *Who Cares Wins*, cuyos autores son el *Banco Mundial* y el *Pacto Mundial*. Poco a poco, este concepto parece estar sustituyendo a la RSE y al propio paradigma del “desarrollo sostenible” en el ámbito de las prácticas empresariales, sobre todo, por sus fuertes vínculos con el sistema financiero. Este vínculo no es casual: el documento *Who Cares Wins* se considera un hito que suscitó el debate entre las 50 principales instituciones financieras del mundo, a las que se invitó entonces a elaborar unos principios que reunieran los aspectos de las buenas prácticas *medioambientales, sociales y de la llamada gobernanza*.

mente segregados se consideran lugares potenciales para este tipo de proyectos. La lista de actividades contaminantes que componen estas empresas no es corta. Estas actividades, vistas en su conjunto, o incluso en un solo aspecto perjudicial, contribuyen a dañar la calidad de vida de quienes son los receptores de estos efectos.

Aquí podemos enumerar diferentes tipos de empresas que producen estas zonas de sacrificio, en particular la minería, que promueve procesos de desterritorialización, la industria siderúrgica, que provoca contaminación en el entorno cercano y lejano, y la agroindustria, que fomenta la deforestación y el uso de pesticidas, entre otras. En las zonas inmediatas a estas empresas, las poblaciones conviven con el sufrimiento, la injusticia y el racismo medioambiental –que analizaremos con más detalle en la siguiente sección– que configuran la zona de sacrificio.

No sería demasiado complicado enumerar una serie de injusticias y sufrimientos ambientales promovidos por estos sectores. Porto *et al.* (2013) y la Red Brasileña de Justicia Ambiental (Rede Brasileira de Justiça ambiental - RBJA) presentan mapas que contribuyen a la lectura de estos casos en Brasil. El *Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL)* es otra fuente que ha elaborado documentos resumidos sobre estos casos a escala latinoamericana. Sin embargo, el debate sobre la configuración de las zonas de sacrificio no siempre tiene en cuenta otras dinámicas que van más allá de los efectos negativos sobre el medio ambiente en espacios históricamente precarios, como la polución, la contaminación u otros tipos de perturbación medioambiental. Así pues, para ilustrar lo dicho y continuar con las aportaciones de nuestro examen, señalaremos que las zonas de sacrificio también pueden caracterizarse por el ejercicio de otras dos prácticas. Considerando que éstas pueden observarse por pares, las resumimos como: (1) naturalización/invisibilización de los efectos causados; y (2) apropiación/exclusión de los bienes presentes en los territorios.

Lo que llamamos naturalización/invisibilización sería la idea generalizada de que la instalación de estas empresas, sus actividades contaminantes, así como la apropiación de los recursos naturales y el deterioro de otras formas de vida, es decir, las dinámicas

que configuran las zonas de sacrificio, serían fruto de trayectorias “naturales” en el desarrollo de las sociedades. En otras palabras, se trataría de promover una especie de interiorización social, una introyección/internalización en la conciencia de los sujetos colectivos de que sólo hay una manera de existir, sin otras posibilidades de relacionarse, trabajar o comportarse frente a estos procesos.

Esta “naturalización”, como táctica generalizada de persuasión y convencimiento, no siempre se encuentra únicamente en el plano discursivo. Al contrario, ha sido y es difundida por leyes, prescripciones, órdenes, códigos o cualquier otro tipo de normas que se formulan con el objetivo de normalizar y adaptar las relaciones socioespaciales, normalizando cualquier daño al medio ambiente que en otras circunstancias podría considerarse inconcebible, ya que no puede tratarse como “natural”.

¿Qué hace que una empresa reconocida como contaminadora –ya sea identificada como tal por su “negligencia” técnica, que provoca el derrumbe de una presa, u otra empresa identificada por la contaminación de los ríos por sus efluentes– siga operando a la luz de la legislación y de los organismos medioambientales? ¿Cuándo ha estado en el horizonte de quienes llevan a cabo el control la suspensión del proceso de producción, frente a la opción de imponer multas o firmar acuerdos mediante el ajuste de las condiciones de conducta, por ejemplo? No podemos responder tan rápidamente. Pero podemos decir que en las zonas de sacrificio están presentes varios tipos de proyectos compensatorios, como la plantación de árboles, la creación de actividades deportivas, entre otras acciones, pero no la detención de la contaminación. La presencia de estas acciones trata de hacer invisibles los efectos negativos sobre el medio ambiente.

Lo que se indica sobre la dinámica de apropiación/exclusión como componente del proceso de conformación de zonas de sacrificio se refiere a la toma y explotación de los bienes presentes en los territorios. Esto significa que, además de los impactos nocivos sobre el medio ambiente generados por determinadas empresas, su instalación, entre otras motivaciones, puede deberse a la búsqueda de apropiación y consumo desenfrenado de los bienes territoriales.

FIGURA 1
PUERTO DE TERNIUM BRASIL EN LA BAHÍA DE SEPETIBA



Fuente: Tavares, 2022. Obsérvese el pescador en la esquina inferior izquierda, debajo de la señal de “Manténgase alejado”. Los pescadores siguen faenando, a pesar de que la bahía de Sepetiba tiene altos niveles de contaminación y dispone de varias zonas exclusivas para dar servicio a las empresas

Es en este contexto en el que recurrimos a Porto-Gonçalves (2012), cuando nos dice que:

Al fin y al cabo, la condición para la reproducción de las relaciones de producción capitalistas es la separación permanente de los pueblos y las etnias de las condiciones materiales de existencia –incluida la naturaleza, así como el carácter comunitario del modo de vida y de producción– y con los hombres y las mujeres individualizados por un lado y la naturaleza sin personas por otro, unos y otros pueden convertirse en mercancías. En resumen, la cuestión medioambiental, que casi siempre se reduce a una relación genérica sociedad-naturaleza, es básicamente una cuestión que implica la reapropiación social de la naturaleza (35).

En este sentido, podemos reflexionar un poco más y comprender que este consumo de recursos, basado en su apropiación y contaminación, compite directamente con la vida vivida de otras maneras. En otras palabras, al igual que las formas de subsistencia, de trabajo y de producción de los pescadores, agricultores y otros sujetos colectivos pueden verse destruidas por la exclusión del acceso a la tierra, a las masas de agua y a otros bienes, su salud también se ve perjudicada por la contaminación medioambiental (ejemplo de la Figura 1).

“LLUVIA PLATEADA” Y CONTAMINACIÓN CONTINUA EN SANTA CRUZ: UN CASO DE INJUSTICIA Y RACISMO MEDIOAMBIENTAL

Robert Bullard (2000) denomina injusticia medioambiental a la existencia de una “lógica” que promueve la instalación de proyectos contaminantes, o incluso el traslado de residuos contaminantes al medio ambiente, cerca de los hogares de grupos étnica y económicamente desfavorecidos. Siguiendo la definición de Bullard, en Brasil, diferentes activistas medioambientales, investigadores, organizaciones sociales, grupos académicos, entre otros, elaboraron en 2001 un manifiesto que creó la Red Brasileña de Justicia Medioambiental. En este documento, afirmaban que “Estamos convencidos de que la injusticia ambiental resulta de la lógica perversa de un sistema de producción, ocupación de tierras, destrucción de ecosistemas, asignación espacial de procesos contaminantes” (1), y que todas estas dinámicas tienen como una de sus características, penalizar “las condiciones de salud de la población trabajadora, que vive en barrios pobres y está excluida por los grandes proyectos de desarrollo” (RBJA, 2001: 1).

A todas estas injusticias históricas, Bullard (1990 [2000], 2004) añade la necesidad de comprender los procesos de racismo medioambiental. Según el autor, éstos están directamente relacionados con un tipo de discriminación medioambiental. Al igual que la injusticia medioambiental, el racismo medioambiental estaría

dirigido contra la “gente de color”, presentada por Bullard como las comunidades de afroamericanos, latinoamericanos, pueblos nativos, entre otros, presentes en Estados Unidos.

Según Souza (2019), este fenómeno requiere un análisis espacial que pueda abarcar “la desigualdad social y espacial en la distribución de la carga que representa la generación de contaminantes como subproductos de los procesos industriales” (130). Así, este autor nos dice que:

todo proceso en el que los eventuales daños derivados de la explotación y el uso de los recursos y la generación de residuos indeseables se distribuyen socioespacialmente de forma asimétrica, en función de las divisiones de clase y otras jerarquías sociales. A esto hay que añadir también la desigualdad en la exposición a los riesgos derivados de los modelos hegemónicos de organización espacial (como ilustra la fuerte correlación entre la segregación residencial y los riesgos de catástrofes derivadas de corrimientos de tierra y aludes de lodo) y en la capacidad de acceder a los recursos medioambientales y disfrutar de las comodidades naturales, en función de los clivajes de clase y otras jerarquías sociales (Souza, 2019: 130).

A partir de estas interpretaciones pretendemos comprender cómo el barrio de Santa Cruz se manifiesta como un caso emblemático de injusticia y racismo medioambiental en la periferia de la ciudad de Río de Janeiro. Santa Cruz se encuentra entre los ocho barrios con menor Índice de Desarrollo Humano de la ciudad de Río de Janeiro. Para ilustrar la posición del barrio, podemos verificar datos como la *renta per cápita*, que muestra que mientras en Santa Cruz tiene un valor de 206,23 reales, los residentes de barrios como Lagoa tienen un valor de 2.955,29 reales, Leblon 2.442,27 y Humaitá 1.830,65 reales.³ Todos ellos son barrios de la Zona Sur de Río.

³ El Índice de Desarrollo Humano (*IDH*) por barrios y grupos de barrios fue elaborado por el Instituto Pereira Passos (IPP), organismo gubernamental

La elección del emplazamiento del barrio para albergar la planta siderúrgica ha provocado una serie de daños que afectan directamente a su población (véase el Mapa 1). La empresa responsable de los impactos en el barrio se llama *Ternium Brasil*.⁴ Esta empresa siderúrgica posee la mayor planta industrial de América Latina e informa en sus canales publicitarios de que es el mayor productor de acero del subcontinente, con una producción equivalente a cinco millones de toneladas al año (Ternium, 2021).⁵

Entre los diversos impactos negativos sobre el medio ambiente local denunciados por los residentes, el más grave recibe entre

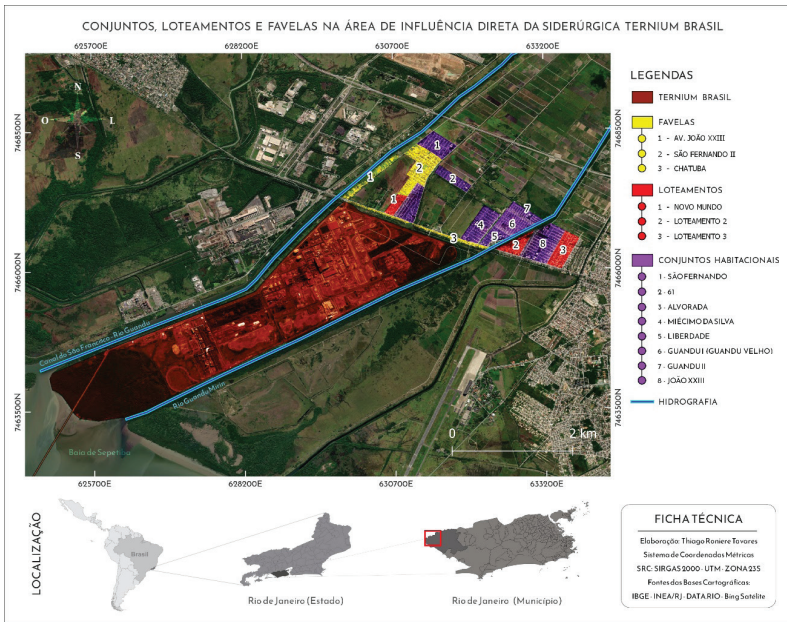
dedicado a la investigación sobre la ciudad de Río de Janeiro, a partir de la sistematización de los microdatos recogidos en los Censos Demográficos de 1991 y 2000 del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

⁴ Ternium Brasil es una de las empresas del grupo Techint. Este grupo, además de estar formado por Ternium, que se presenta como el líder siderúrgico de América Latina en la fabricación y transformación de desbastes de acero de alta calidad, está integrado por otras cuatro empresas. Éstas son Tenaris, líder mundial en la producción y suministro de tubos de acero y servicios para el sector energético, así como para aplicaciones industriales; Techint ingeniería y construcción, proveedor de servicios de ingeniería, aprovisionamiento, construcción, operación y gestión de proyectos de gran envergadura a nivel global, desde el diseño hasta la puesta en marcha; Tenova, uno de los principales proveedores mundiales de tecnologías, productos y servicios de última generación para las industrias metalúrgica y minera; y Tecpetrol, empresa que explora, produce, transporta y distribuye hidrocarburos y genera electricidad, y Exiros, que compra para Ternium y Tenaris.

⁵ Inicialmente, la acería estaba formada por la empresa alemana ThyssenKrupp Steel, que poseía el 73% de las acciones, y Vale S.A., que en 2009 aumentó su participación hasta casi el 27% del proyecto. Hasta entonces, se trataba de una *joint venture*, es decir, una empresa conjunta entre dos grupos económicos que mantienen su independencia jurídica. En septiembre de 2017, la empresa fue vendida al grupo ítalo-argentino *Techint*, que tiene a Ternium como uno de sus emprendimientos en la industria siderúrgica. Tiene plantas siderúrgicas en México, Argentina, Colombia y Estados Unidos.

la población local el nombre de “lluvia de plata”. Aunque otros estudios apuntan a un proceso continuo de contaminación en el barrio debido a las actividades siderúrgicas (Tavares, 2019), este fenómeno llamó la atención y fue el detonante para entender cómo se configura la zona de sacrificio en Santa Cruz, sobre todo, por los diversos daños a la salud humana que han diagnosticado diferentes entidades (Fiocruz, 2011; 2014; Pacs, 2009).

MAPA 1
VIVIENDAS Y ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA EMPRESA.



La lluvia plateada, como fenómeno, se produjo en tres ocasiones. Esta “lluvia” puede entenderse como un fenómeno provocado por la aerodispersión de efluentes nocivos para la salud, resultantes de la cristalización del arrabio cuando se almacena indebidamente al aire libre y/o en fosas de vertido, sin la debida atención y control

por parte de la empresa. Debido a la reflexión de la luz, es posible ver el hollín tóxico de color plateado. La dispersión de estas partículas con brillo metálico alcanza varias urbanizaciones del barrio de Santa Cruz, hasta caer sobre las personas, sus casas, patios, escuelas, calles, centros de salud, bosques, ríos, etc., como si se tratara de una lluvia, pero de polvo.

Las dos primeras apariciones de la “lluvia de plata” se produjeron en 2010, en agosto y diciembre, cuando la empresa inició su proceso de producción. Esta puesta en marcha, que todavía es una fase preoperativa, ya que la empresa aún necesita la licencia medioambiental, está fechada el 13 de julio, cuando se enciende su *Alto Horno 1*. El consultor medioambiental de la empresa en aquel momento, Luiz Claudio F. Castro, presenta en su disertación (2017) la sucesión de acontecimientos que condujeron a este primer episodio:

Con el inicio de las operaciones del primer alto horno de la empresa el 13 de julio de 2010, ocho semanas antes de la puesta en marcha de la unidad de fabricación de acero, las primeras cargas de arrabio producidas se enviaron primero a un foso de emergencia y después a una máquina de colada (equipo para moldear lingotes). Esta máquina de colada era una versión a escala de los equipos utilizados tradicionalmente en las acerías más pequeñas. Al poner en marcha los altos hornos, el vertido inicial del material producido en fosos de emergencia es un procedimiento habitual. La innovación de TKCSA consistió en la instalación de esta máquina de colada, que permitiría moldear el arrabio que posteriormente se añadiría a la chatarra cargada en los convertidores de fusión (p. 82).

La omisión de los requisitos para poner en marcha el proceso de producción es atestiguada por el consultor, ya que el *Alto Horno 1* se pone en marcha sin que vaya acompañado de un requisito operativo fundamental en la industria siderúrgica, que es el proceso de pruebas que garantiza el funcionamiento seguro del taller de fundición, es decir, su puesta en marcha, tal y como se ha transcrito anteriormente. La misma situación se repite en lo que fue el segundo epi-

sodio de la “lluvia plateada”. El *Alto Horno 2* se puso en marcha el 17 de diciembre, y nueve días después, el 26 de diciembre de 2010, la población volvió a ver partículas en el aire y en sus casas. Una vez más, se demostró que los fallos en el sector siderúrgico habían desencadenado el proceso. En palabras de Luiz Castro (2017), este segundo episodio “tuvo su origen en 16 horas de fugas en los pozos, como consecuencia de la parada de una grúa en la acería (la unidad que recibe el arrabio para procesar el acero)” (84).

FIGURA 3

PERMANENCIA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR SUBPRODUCTOS DE LA PRODUCCIÓN DE ACERO EN 2019, CON LA ACERÍA AL FONDO



Fuente: Tavares, 2019

En octubre de 2012 se produjo el tercer episodio de la “lluvia plateada”. En este suceso, tras una inspección realizada por técnicos del Instituto Estatal de Medio Ambiente (INEA), la agencia medioambiental estatal, confirmaron que el fenómeno se había originado por otro motivo. Según ellos, las montañas de residuos de producción se habían “secado” cuando deberían haberse mantenido constantemente húmedas. Como consecuencia, las partículas se dispersaron en el aire debido a los vientos y al clima caluroso. El INEA impuso varias multas en los distintos episodios. Concretamente, en el primer suceso, la empresa fue multada con 1,8 millones de reales, mientras que en el tercero la cantidad ascendió a 10,5 millones de reales.

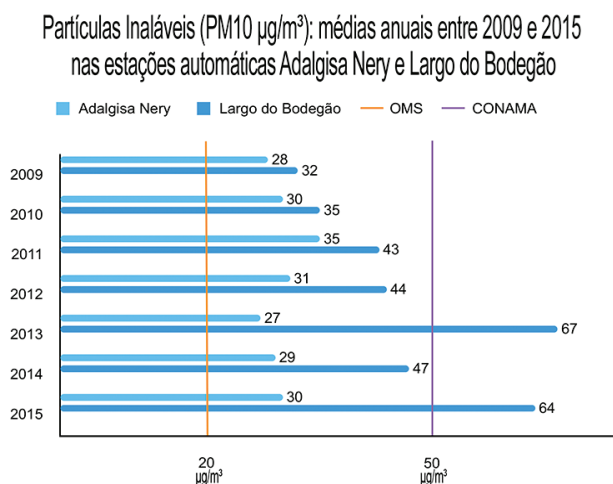
Sin embargo, los casos de contaminación no se limitan a los sucesos de la “lluvia plateada”. En la fotografía de arriba (Figura 3) se puede ver a una residente que, para demostrar cómo permanece la presencia de partículas liberadas al aire por la planta siderúrgica, pasa las manos por encima de una mesa y presenta el hollín que hay allí, una situación que también comparten sus vecinos.

Según la *Organización Mundial de la Salud* (OMS, 2005), las partículas son una causa potencial de diversos tipos de enfermedades, como infecciones crónicas y respiratorias, enfermedades pulmonares, neumonía, derrames cerebrales, cardiopatías y cáncer de pulmón, entre otras. Tavares (2022) muestra, a través de los datos recogidos en las estaciones de medición de la calidad del aire localizadas en el barrio de Santa Cruz, cómo la presencia de material particulado (MP) es permanente y constituye un importante agravante de los riesgos para la salud en la región.

El Gráfico 1 muestra el monitoreo de dos estaciones, la estación Adalgisa Nery, ubicada en la favela São Fernando II, y la estación Largo do Bodegão, instalada en la subdivisión 3 (ver Mapa 1). En el Gráfico hay dos líneas que indican los valores establecidos por la Resolución n° 3/1990 del Consejo Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), el organismo regulador brasileño correspondiente, que indica el valor de 50 microgramos por metro cúbico en la atmósfera, y lo recomendado por la OMS, 20 microgramos por metro cúbico. Utilizamos ambas para mostrar cómo la legislación brasileña ha sido

más permisiva en cuanto a la emisión de contaminantes a la atmósfera en comparación con las leyes internacionales.

GRÁFICO 1.
CONCENTRACIÓN DE PARTÍCULAS INHALABLES (MP10 G/M³):
MEDIAS ANUALES ENTRE 2009 Y 2015 EN LAS ESTACIONES
AUTOMÁTICAS DE CALIDAD DEL AIRE



Fuente: Tavares, 2019

Como puede ver, la línea indicadora de violaciones de la calidad del aire recomendada por la OMS se supera cada año en ambas estaciones de control. La situación de los residentes situados cerca de la estación de Largo do Bodegão parece ser peor. Es interesante observar que entre 2009 y 2018, la estación registró el doble de microgramos por metro cúbico en la atmósfera. Además de que sus índices fueron muy elevados en los años analizados, durante dos años, 2013 y 2015, las mediciones señalaron violaciones de la norma anual del aire establecida por el CONAMA, que es mucho más flexible que la de la OMS.

Aunque la estación de Adalgisa Nery mostró valores de contaminación que no superaron la media, basada en la legislación brasileña, en 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014, si se comparan con los criterios establecidos por la OMS, sus valores recogidos entre 2009 y 2015 estuvieron en infracción todos los años. La mayor concentración de contaminantes en la atmósfera adyacente a la estación se produjo en 2011, cuando se registró un valor de $35 \mu\text{g}/\text{m}^3$, lo que supuso un salto en comparación con los valores de 2009.

Según la OMS (2005), la importancia de evaluar los datos que indican la existencia de contaminación atmosférica es necesaria porque la aparición de estos contaminantes procedentes de la actividad industrial exige una mayor atención y un control más estricto por parte de las instituciones locales. Ello se debe a que sus efectos adversos para la salud pueden no notificarse u ocultarse cuando las normas nacionales son menos rígidas y/o flexibles. Según la OMS (2005), las principales víctimas de esta situación son las mujeres, los niños y los adultos mayores de los países de ingresos bajos y medios. Este perfil es muy común en las periferias de América Latina, especialmente en Santa Cruz-RJ.

Para resaltar esta cuestión, hemos transcrito el relato de un residente en una entrevista realizada durante el trabajo de campo. Sigue abajo:

Estamos sufriendo mucho por el impacto. Nuestra casa está sucia. Sueltan un gas al amanecer que hace que te lloren los ojos. El gas no es todos los días, es de vez en cuando. Ahora el folige es todos los días. El folige y el fuego que encienden allí es todos los días. El folige es la lluvia de plata. Por la noche, sobre las diez, ya no viene nadie. Encienden la hoguera allí, el cielo se vuelve azul, se aclara todo dentro de nuestra casa, hace tanto calor que nadie puede soportarlo. Abren los hornos. Lo dejan salir más por la noche y cuando llueve. Entre semana, todos los días encienden el fuego, a las 10.10 de la mañana, vienes aquí y ves el fognazo desde allí, es como

un incendio, permanece encendido durante una hora, una hora y pico. Se calienta dentro de la casa hasta que ya no puede más, entonces desaparece.⁶

En este extracto se habla de los daños y efectos negativos sobre su salud desde que la planta empezó a funcionar. El testimonio de la residente, así como el de otros actores, contribuye no sólo a la identificación de situaciones de injusticia medioambiental y, en consecuencia, al reconocimiento de zonas de sacrificio en los espacios urbanos. Santa Cruz es un barrio en el que el 64,87% de la población es negra (prietos y pardos).⁷ En otras palabras, se trata de un caso representativo de racismo medioambiental.

Es más, también ha contribuido a aportar datos empíricos que, bajo el ámbito del campo de la Ecología Política, refuerzan las denuncias cuando dialogan con el conocimiento científico. En este sentido, cabe decir que la literatura académica sobre los entornos que reciben impactos negativos, como las zonas de sacrificio urbano, siempre merece destacar la contribución de los más afectados, ya que son ellos los más perjudicados por estos procesos.

CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo pudimos analizar cómo se configuran las zonas de sacrificio. Como objeto empírico, utilizamos el caso de la contaminación atmosférica que se produce en el barrio de Santa Cruz, en la periferia de la ciudad de Río de Janeiro. Entre las elaboraciones

⁶ Entrevista realizada a una residente de la urbanización São Fernando el 21 de mayo de 2019. Optamos por no identificarla.

⁷ Datos según el censo realizado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) en 2010.

teóricas y empíricas utilizadas, la categoría denominada injusticia ambiental contribuye como situación que atestigua la existencia de la zona de sacrificio.

La zona de sacrificio, en este caso, no sólo incluye la ocurrencia de sucesos puntuales que perjudican a un amplio sector de la población que sufre estos fenómenos. Más que eso, las zonas de sacrificio se realizan por la permanencia de las precarias condiciones medioambientales que se producen continuamente en los territorios que las grandes empresas contaminantes eligen para instalarse. En nuestro caso, pudimos observar cómo, desde sus primeros propietarios, ThyssenKrupp Steel y Vale S.A., la empresa ha venido promoviendo impactos ambientales negativos de gran magnitud en su entorno, suficientes para despertar la protesta de activistas ambientales, investigadores, pero sobre todo, de pobladores que han sentido daños en su salud desde que la siderúrgica comenzó a operar en 2010.

Cabe señalar que, aunque no se ha desarrollado con mayor profundidad en el texto, que en las zonas de sacrificio, es posible ver diferentes tipos de acciones desarrolladas por los contaminadores para ocultar sus prácticas. Éstas se enmarcan bajo la bandera de la *responsabilidad social de las empresas*, y se anclan en discursos “sostenibles”, en defensa de lo “verde”, de la “promoción social” y de la “relación comunitaria de la empresa con los residentes”. Hoy en día, las actividades llevadas a cabo en el marco de este plan forman parte de la política ESG. Estas acciones constituyen una estrategia bien articulada que, entre otras consecuencias, tiene el propósito de eximir a las empresas activas en la conformación de las zonas de sacrificio de daños a la salud humana y no humana y al medio ambiente en su conjunto.

Entre otras vías que pueden tomarse para desentrañar analítica y políticamente estos procesos, hemos utilizado la clave reflexiva de la injusticia medioambiental. Sin embargo, aunque hemos utilizado la comprensión de que ciertos grupos sociales

históricamente vulnerables y discriminados sufren una exposición creciente a los contaminantes como instrumento que atestigua la formación de zonas de sacrificio, también es posible ver en ello una táctica política de los afectados por estos procesos. Esto significa que la defensa de la *Justicia Medioambiental* por parte de los afectados es la lucha por entornos libres de contaminación, por territorios protegidos de empresas degradantes y explotadoras de bienes comunes. La defensa de la Justicia Medioambiental es la lucha contra las desigualdades socioespaciales presentes en los distintos países en los que las poblaciones empobrecidas son el blanco de las empresas contaminantes, mientras que los sectores acomodados están libres de convivir con los males del modelo de desarrollo económico. Por el contrario, son sus mayores beneficiarios.

REFERENCIAS

- Abreu, Maurício de. (2013). *Evolução Urbana do Rio de Janeiro. Evolução Urbana do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: IPP, 4ª ed.
- Acsehrad, Henri. (2004). Apresentação: De “bota foras” e “zonas de sacrifício” – um panorama dos conflitos ambientais no Estado do Rio de Janeiro. En Acsehrad, H. (Org.). *Conflito Social e Meio Ambiente no Estado do Rio de Janeiro* (07-18). Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- Bullard, R. (2000). *Dumping in Dixie: race, class and environmental quality*. Boulder, Westview Press.
- Castro, Luiz Claudio F. (2017). *Método de suporte à decisão sobre impactos de vizinhança em localidade siderúrgica no Estado do Rio de Janeiro, Brasil*. Dissertação Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Departamento de Engenharia Civil, Programa de Pós-Graduação em Engenharia Urbana e Ambiental. Rio de Janeiro.
- Corrêa, Roberto Lobato (2000). *O Espaço Urbano*. 4ª Ed. São Paulo: Ática.

- Fundação Oswaldo Cruz – Fiocruz (2011). *Avaliação dos impactos socioambientais e de saúde em Santa Cruz decorrentes da instalação e operação da empresa TKCSA*. Rio de Janeiro. Disponível em: <http://www.epsjv.fiocruz.br/upload/d/Relatorio_TKCSA.pdf>. Acessado em: 10 de julho de 2017.
- Fundação Oswaldo Cruz – Fiocruz. (2014). *Avaliação dos impactos socioambientais e de saúde em Santa Cruz decorrentes da instalação e operação da empresa TKCSA*. Rio de Janeiro. Disponível em: <<https://agencia.fiocruz.br/relat%C3%B3rio-reafirmacorre%C3%A7%C3%A3o-entre-material-expelido-pela-tkcsa-e-impactos-na-sa%C3%BAde>>. Acessado em: 10 de julho de 2017
- Instituto Políticas Alternativas Para O Cone Sul – Pacs. (2009). *Companhia Siderúrgica do Atlântico – TKCSA: Impactos e Irregularidades na Zona Oeste do Rio de Janeiro*. 2ª edição - revisada e atualizada. Fundação Rosa Luxembourg, Rio de Janeiro.
- Instituto Pereira Passos – IPP (2010). *Índice de Desenvolvimento Humano Municipal, por ordem de IDH, segundo os Bairros ou Grupo de Bairros, no Município do Rio de Janeiro em 1991/2000*. Disponível em: <<https://www.data.rio/documents/58186e41a2ad410f9099af99e46366fd/about>>. Acessado em: 10 de novembro de 2019.
- Instituto Pereira Passos – IPP (2010). *Índice de Desenvolvimento Social (IDS) por Áreas de Planejamento (AP), Regiões de Planejamento (RP), Regiões Administrativas (RA), Bairros e Favelas do Município do Rio de Janeiro – 2010*. Disponível em: <<https://www.data.rio/datasets/fa85ddc76a524380ad7fc60e3006ee97>>. Acessado em: 10 de novembro de 2019.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter; LEFF, Enrique (2015). Political Ecology in Latin America: the Social Re-Appropriation of Nature the Reinvention of Territories and the Construction of an Environmental Rationality. *Desenvol. Meio Ambiente*, v. 35, dez. 2015, 65-88. Disponível em: <<https://revistas.ufpr.br/made/article/download/43543/27087>>. Acesso em: 10 Jan. 2020.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2012). A Ecologia Política na América Latina: reapropriação social da natureza e rein-

- venção dos territórios. En *R. Inter. Interdisc. INTERthesis*, Florianópolis, 9(1), 16-50, Jan./Jul. 2012.
- Porto, M. F.; Milanez, B. (2009). *Parecer Técnico sobre o Relatório de Impacto Ambiental da Usina Siderúrgica do Atlântico (TKCSA)*. Centro de Estudos da Saúde do Trabalhador e Ecologia Humana da Escola Nacional de Saúde Pública Sérgio Arouca, da Fundação Oswaldo Cruz. Rio de Janeiro.
- O Globo. Meio Ambiente. *'Chuva de prata' custa multa de R\$ 10 milhões a CSA*. In Ancelo.com. 2012. Disponível em: <<https://blogs.oglobo.globo.com/ancelmo/post/chuva-de-prata-custa-multa-de-10-milhoes-csa-473079.html>>. Acessado em: 13 de julho de 2018.
- World Health Organization – WHO. (2005). *Air quality guidelines for particulate matter, ozone, nitrogen dioxide and sulfur dioxide: Global update 2005*. Geneva, Suíça. Disponível em: <http://www.who.int/phe/health_topics/outdoorair/outdoorair_aqg/en/>. Acesso em: 05 de junho 2019.
- Rede Brasileira De Justiça Ambiental – RBJA. (2001). *Manifesto de Lançamento da Rede Brasileira de Justiça Ambiental*. Disponível em: <<https://www.mma.gov.br/informma/item/8077-manifesto-de-lan%C3%A7amento-darede-brasileira-de-justi%C3%A7a-ambiental>>. Acessado em: 24 de abril de 2019.
- Souza, Marcelo Lopes de. (2019). *Ambientes e territórios: uma introdução à ecologia política*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Tavares, Thiago Roniere Rebouças. (2019). Examinando a injustiça ambiental a partir da contaminação do ar e de inundações nos arredores da Companhia Siderúrgica do Atlântico/Ternium, às margens da Baía de Sepetiba (Rio de Janeiro). *Ambientes: Revista de Geografia e Ecologia Política*, 1(2), 211-251.
- Tavares, Thiago Roniere Rebouças (2022). *Sofrimento ambiental por contaminação do ar e da água nos arredores da siderúrgica Ternium, às margens da Baía de Sepetiba (Rio de Janeiro): um estudo sobre injustiça ambiental*. Tese apresentada ao Programa de Pós-graduação em Geografia da Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Ternium Brasil (2021). *Uma visão global com a visão local*. Quem somos? Disponível em: <<https://br.ternium.com/pt/nossa-empresa>>. Acesso em: 06/05/2021.

Ternium. *Quem somos*. (2022). Conheça mais a Ternium. Disponível em: <<https://br.ternium.com/pt/nossa-empresa>> Acessado em: 05 de maio de 2022.

HABITAR ZONAS DE SACRIFICIO: EXPERIENCIAS DE COMUNIDADES AFECTADAS POR RELLENOS SANITARIOS EN COSTA RICA

*LIVING IN SACRIFICE ZONES: EXPERIENCES OF COMMUNITIES
AFFECTED BY SANITARY LANDFILLS IN COSTA RICA*

Sindy Mora Solano

Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6784-5532>
sindy.mora@ucr.ac.cr

RESUMEN

El objetivo del artículo es analizar las experiencias de habitar en zonas de sacrificio vinculadas a los rellenos sanitarios de La Carpio y El Huazo, en Costa Rica. Se utiliza un método de estudio de casos, con la revisión de fuentes periodísticas, leyes, resoluciones a los recursos de amparo presentados ante la Sala Constitucional y entrevistas a habitantes de comunidades afectadas. En el artículo se plantea que habitar en zonas de sacrificio (Lerner, 2010) consiste no sólo en vivir la degradación ambiental que afecta a los territorios y los cuerpos, ya que proyectos de este tipo potencian el deterioro en los vínculos comunitarios y el debilitamiento de la relación con las instituciones estatales y municipales. A partir de la obra de Ahmed, se concluye que la constante interposición de denuncias, sin obtener respuesta, conlleva a un desgaste comunitario e institucional (Ahmed, 2022). La limitación del artículo reside en que no es posible acceder a todas las denuncias interpuestas por quienes habitan en las zonas de sacrificio, debido a que estas no son públicas. La originalidad consiste en que en el artículo se estudia cómo en dos comunidades tra-

zadas por la desigualdad se configuraron zonas de sacrificio en donde se deposita la basura de la Gran Área Metropolitana.

Palabras clave: Zonas de sacrificio, rellenos sanitarios, daños ambientales, vínculos comunitarios, denuncia.

ABSTRACT

This paper analyzes the experiences of living in sacrifice zones linked to the landfills of La Carpio and El Huazo, in Costa Rica. A case study method is used, with the review of journalistic sources, laws, resolutions to the amparo appeals filed before the Sala Constitucional and interviews with inhabitants of affected communities. The paper argues that living in sacrifice zones (Lerner, 2010) consists not only of experiencing the environmental degradation that affects territories and bodies, because this kind of projects produce the weakening of community relations and the weakening of the relationship with state and municipal institutions. Based on Ahmed's work, the article concluded that the constant filing of complaints, without obtaining a response, leads to community and institutional erosion (Ahmed, 2022). The limitation of the article is that it is not possible to access all the complaints filed by those who live in the sacrifice zones, because they are not public. The originality lies in the fact that the article studies how in two communities marked by inequality, sacrifice zones were configured where garbage from the Greater Metropolitan Area is deposited.

Keywords: Sacrifice zone, sanitary landfills, environmental damage, community relationships, complaint.

INTRODUCCIÓN

Los rellenos sanitarios de La Carpio y El Huazo, ubicados en los cantones de San José y Aserrí, en la provincia de San José, Costa Rica, abrieron operaciones en los años 2001 y 2005, respectivamente, con el objetivo de recibir los residuos sólidos de la Gran Área Metropolitana (GAM). Ambos rellenos sanitarios se encuen-

tran administrados por la empresa de capital canadiense Berthier EBI de Costa Rica S.A., que ha denominado a estos depósitos *Parque de Tecnología Ambiental Uruca* y *Parque de Tecnología Ambiental Aserri* (Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., 2022). A pesar del carácter tecnológico que se enfatiza en estas nomenclaturas, poblaciones cercanas a ambas instalaciones han denunciado una serie de problemáticas que han transformado sus vidas.

La comunidad de La Carpio, ubicada en el distrito de Uruca del cantón de San José, fue fundada en los años noventa del siglo XX, producto de la toma de tierras pertenecientes a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Esta comunidad se encuentra habitada por población costarricense y nicaragüense, por lo que se le concibe como la comunidad binacional más grande del país (Sandoval *et al.*, 2010). Debido a su constitución original, quienes habitan la comunidad carecen de títulos de propiedad. Por su parte, el relleno sanitario de El Huazo, ubicado en el cantón de Aserri, ha afectado tanto a comunidades de este cantón, como a las de comunidades vecinas del cantón de Desamparados. Ambos territorios, ubicados al sur de la provincia de San José, tienen dinámicas demográficas distintas, ya que si bien Aserri es un cantón semirural, Desamparados es uno de los más densamente poblados del país, en el que se han desarrollado dinámicas relacionadas con la violencia y el narcotráfico (Jara, 2022).

Zona de sacrificio es un concepto que permite analizar las decisiones políticas sobre el uso de la tierra, que promueven la atracción de grandes industrias a territorios específicos, cuyas actividades producen daños ambientales y sociales en las poblaciones sacrificables que los habitan (Lerner, 2010). En este artículo se plantea la tesis de que habitar en zonas de sacrificio vinculadas al manejo de los residuos sólidos consiste no sólo en vivir la degradación ambiental que afecta a los territorios y los cuerpos, ya que también se experimenta el deterioro en los vínculos comunitarios y se debilita la relación con las instituciones estatales y municipales, producto de la constante interposición de denuncias, que, por lo general, no reciben respuesta.

Este artículo es resultado del proyecto “Configuración de desigualdades territoriales en los rellenos sanitarios de La Carpio y El Huazo: políticas, conflictividades y percepciones de justicia durante su proceso de instalación y vigencia (2000-2020)”, inscrito en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica (UCR). Este texto se compone de siete apartados. En el primero se exponen las reflexiones conceptuales y el aporte de la literatura. En el segundo se presentan las decisiones metodológicas. En el tercero y cuarto se exponen las características de las comunidades estudiadas. Posteriormente, se presentan los hallazgos de habitar en las cercanías de ambos rellenos sanitarios. En el apartado final se exponen los principales hallazgos y conclusiones.

REFLEXIONES CONCEPTUALES Y EL APORTE DE LA LITERATURA

El concepto zonas de sacrificio da cuenta de los procesos de producción territorial en donde habitan grupos sociales afectados por la contaminación y la toxicidad de proyectos productivos y extractivos de diversa índole (Lerner, 2010). Mediante este concepto es posible analizar cómo actores empresariales, estatales y comunitarios intervienen en estos procesos, produciendo territorios en los que se ponen en riesgo las condiciones que posibilitan la vida. Asimismo, las zonas de sacrificio se encuentran trazadas por narrativas que legitiman los procesos de degradación ambiental (Svampa, 2014).

Quienes habitan en zonas de sacrificio conviven cotidianamente con fuentes de contaminación que afectan el suelo, el aire, el agua y la salud y, por lo general, no cuentan con los recursos que les permitan comprobar las afectaciones vividas (Lerner, 2010). Esto, porque los proyectos productivos y extractivos que dan origen a las zonas de sacrificio se instalan en territorios trazados por diversas desigualdades. Por ello, estas zonas son definidas como territorios en donde se concretan las injusticias ambientales, luga-

res en donde se vive, se trabaja y se juega (Novotny, 2000), ya que este tipo de dinámicas afectan todas las dimensiones de la vida.

Así como este concepto permite indagar en torno a las lógicas sacrificiales detrás de la producción capitalista, también es posible documentar los procesos de resistencia al sacrificio, ya que en estas zonas se conforman organizaciones que se movilizan con el objetivo de denunciar los daños causados en sus comunidades y en sus cuerpos (Lerner, 2010). Quienes conforman estas organizaciones no necesariamente tienen formación o experiencia política, ya que se trata de organizaciones de base con limitados recursos políticos, que, en muchas ocasiones, entrarán en conflicto con grupos que se encuentran a favor de las actividades productivas o extractivas (Naguib, 2002).

Estas organizaciones buscan respuestas institucionales que permitan mitigar o reparar los perjuicios. Sin embargo, interponer este tipo de denuncias no necesariamente es un proceso fluido (Ahmed, 2022). Por el contrario, es probable que quien interpone una denuncia la viva como una experiencia en la que no se avanza, debido a los retrocesos y bloqueos administrativos. Asimismo, la lentitud y la ausencia de respuestas puede multiplicar el número de denuncias, ya que estas se interponen en diversas instancias con el fin de que alguna sea atendida. Por ello, la experiencia de denunciar permite comprender la distancia que existe entre lo que las instituciones dicen ser y lo que efectivamente son. Quien denuncia queda vinculado a la institucionalidad, porque “cuando una denuncia es archivada, o encarpeta, o enterrada, la persona que denuncia puede sentirse archivada, encarpeta, enterrada” (Ahmed, 2022: 79). De esta manera, como señala Ahmed, “una denuncia es un registro de lo que le pasa a una persona, así como también de lo que pasa en las instituciones” (Ahmed, 2022: 79).

Los estudios sobre las zonas de sacrificio ejemplifican cómo las decisiones político-empresariales generan procesos de contaminación, causados por el desarrollo de actividades productivas o extractivas. Estas actividades potencian situaciones de riesgo, enfermedades y, en ocasiones, la muerte de quienes habitan en estas

zonas (Barreda, 2021; Bolados & Jeréz, 2019; Bolados & Sánchez, 2017; Castilla, 2022; Duer, 2021; Giraldo, 2022; Lerner, 2010; Mora, 2023; Navarro & Barreda, 2022; Olmedo & Ceberio, 2021; Ramírez & López, 2018; Silveira *et al.*, 2017; Svampa, 2014) Por ello, habitar zonas de sacrificio supone convivir con una narrativa legitimadora de la degradación ambiental, que se defiende en nombre del desarrollo, el progreso, el interés general o la salud pública.

Si bien la producción en esta área del conocimiento descifra las condiciones que deterioran la vida, a su vez, esta literatura da cuenta de los mecanismos utilizados por quienes habitan estos territorios para convivir y resistir a los daños provocados. En este escenario, el espectro de acciones es amplio, ya que incluye desde el silencio con el que se habita el territorio sacrificable, debido a la normalización de las problemáticas, hasta la organización comunitaria que demanda se detenga la contaminación y toxicidad vivida cotidianamente. En general, las organizaciones en resistencia que surgen en las zonas de sacrificio carecen de las condiciones que les permitan comprobar científicamente los daños en el ambiente y la salud, por lo que, en muchas ocasiones, ante la ausencia de pruebas científicas, las denuncias son deslegitimadas y desestimadas judicialmente y los daños quedan sin reparar (Bolados & Jeréz, 2019; Olmedo & Ceberio, 2021). Como se expone seguidamente, los casos en estudio corroboran lo apuntado por la literatura en el tema de las zonas de sacrificio.

DECISIONES METODOLÓGICAS

Este artículo utiliza un método de estudio de casos (Vennesson, 2013), en donde se analizan las experiencias de habitar en zonas de sacrificio en las comunidades cercanas a los rellenos sanitarios de La Carpio y El Huazo. Estos casos fueron elegidos considerando los siguientes criterios. El primero refiere a la narrativa que acompañó el proceso de instalación de estos depósitos, ya que ambos

iniciaron operaciones con el objetivo de cerrar el botadero de basura a cielo abierto de Río Azul, situado en el cantón de La Unión, en la provincia de Cartago. Este vertedero recibió los residuos sólidos de la GAM por 34 años, entre 1973 y 2007, y su clausura estuvo condicionada a la apertura de nuevos lugares en donde depositar la basura (Mora, 2023). Relacionado con lo anterior, un segundo criterio se vincula con la entidad y el tratamiento que recibirían los residuos sólidos, ya que la apertura de ambos rellenos se hizo bajo la promesa de que estos tendrían un tratamiento técnico, controlado y seguro por parte de una empresa privada, a diferencia de lo sucedido en el vertedero de Río Azul. A pesar de lo anterior, el tercer criterio considera las denuncias y protestas protagonizadas por las poblaciones cercanas a ambos rellenos, debido a las problemáticas suscitadas por el manejo de los residuos. Finalmente, un último aspecto se asocia con la ubicación de ambas instalaciones: el relleno de La Carpio en un territorio urbano y el relleno de El Huazo en uno semirural, lo que permite dimensionar los procesos de afectación según las características de ambos territorios.

Para este artículo se realizó un análisis documental de distintas fuentes. En primer lugar, se consultaron fuentes periodísticas de *La Nación*, *Diario Extra*, *Semanario Universidad* y el periódico local *El Desamparadeño*, que han brindado cobertura a los conflictos por los rellenos sanitarios. En segundo lugar, se revisaron 53 resoluciones a los recursos de amparo presentados ante la Sala Constitucional por el funcionamiento de ambos rellenos (Poder Judicial de la República de Costa Rica, s.f.). En Costa Rica cualquier persona puede interponer recursos ante esta instancia, según lo garantiza la Ley de la Jurisdicción Constitucional (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1989). En el artículo se estudian los resultados de estas resoluciones como un dato de aproximación a las respuestas que las institucionales públicas brindan a las denuncias planteadas por quienes conviven con los rellenos sanitarios. En tercer lugar, se consultaron las actas de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, de la Asamblea Legislativa (2022-2024), que nombró una comisión investigadora de lo que

sucede en los rellenos bajo estudio (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2023a, 2023b). También, se consultó la legislación nacional, que permite comprender las obligaciones y el marco de acción de las comunidades involucradas en este proceso.

Se realizaron 4 entrevistas con habitantes de las comunidades afectadas. Para las entrevistas se contactó a personas que tuvieran visibilidad pública en las acciones en contra de los rellenos sanitarios. En su identificación se utilizaron las fuentes periodísticas y las resoluciones a los recursos interpuestos ante la Sala Constitucional. En las entrevistas se utilizó una guía de preguntas previamente compartida con las personas que participaron en la investigación. Todas las personas recibieron un consentimiento con la información del proyecto y el objetivo de la entrevista. En todos los casos se garantiza su anonimato.

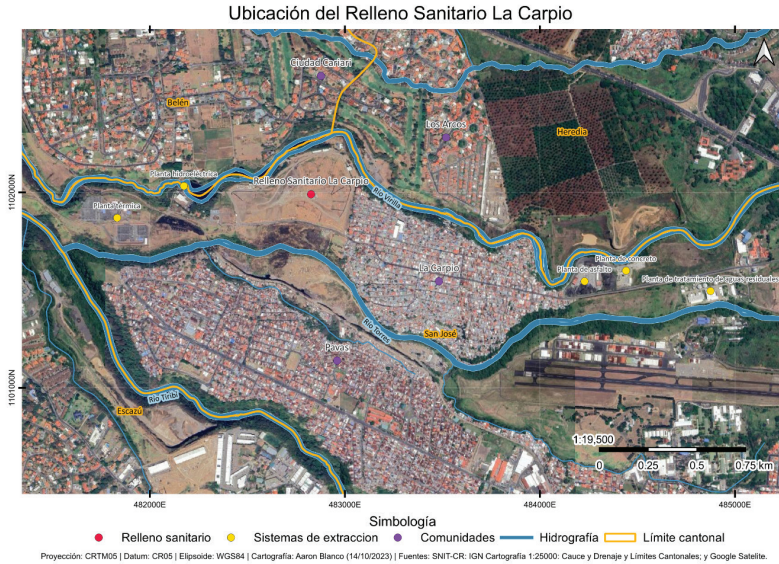
Con la información recolectada se recurrió a un análisis cualitativo por categorías (Echeverría, 2005). En este artículo se analizan las categorías transformación del territorio, problemáticas ambientales, deterioro en los vínculos comunitarios y respuestas a las denuncias.

Los mapas del artículo fueron elaborados por Aaron Blanco Delgado, asistente del proyecto y estudiante de Geografía de la UCR.

LA COMUNIDAD DE LA CARPIO

La Carpio es un territorio urbano configurado por la toma de tierras, originalmente propiedad de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y por la autogestión comunitaria. Como se observa en el Mapa 1, este territorio se encuentra rodeado por los ríos Virilla y Torres, que a mediados del siglo pasado desempeñaban un papel central en la vida cotidiana de la población josefina y no estaban contaminados (Alvarado, 2004; Campos, 2006).

MAPA 1



De acuerdo con el Censo Nacional de Población de 2011, el distrito de Uruca, en donde se ubica La Carpio, contaba con 31728 personas, de las cuales 33,3% nacieron en el extranjero (ver Tabla 1). En La Carpio habita la comunidad binacional más grande del país, constituida por población costarricense y nicaragüense, lo que ha alimentado procesos de xenofobia y estigmatización territorial hacia quienes residen en la comunidad (Brenes *et al.*, 2008; Sandoval *et al.*, 2009, 2010). Según este Censo, un 38,8% de los hogares de este distrito contaba con al menos una necesidad básica insatisfecha, 27,5% de los hogares carecía de albergue digno y 20% de la población no tenía acceso a la seguridad social. Es importante señalar que, hasta la actualidad, la población de La Carpio carece de títulos sobre las propiedades habitadas y por su ubicación, entre dos ríos, sus habitantes se exponen a potenciales deslizamientos.

TABLA 1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL DISTRITO DE URUCA, EN DONDE SE UBICA EL RELLENO SANITARIO DE LA CARPIO, SEGÚN CENSO 2011	
Cantón	San José
Distrito	Uruca
Población	31728
Densidad poblacional	3799,8
Porcentaje de población urbana	100
Porcentaje de población nacida en el extranjero	33,3
Porcentaje de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI)	38,8
Porcentaje de hogares que carecen de albergue digno	27,5
Porcentaje de población no asegurada	20,8

Elaboración a partir del Censo 2011 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2011).

El relleno sanitario de La Carpio inició operaciones en el año 2001. Para acceder a este relleno los camiones de basura ingresan por la única carretera que atraviesa a toda la comunidad. Además del relleno, La Carpio se encuentra rodeada por una serie de plantas productivas: térmica, hidroeléctrica, de concreto y de asfalto. En el año 2015, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) instaló en la entrada de la comunidad la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Los Tajos (República de Costa Rica, 2016), lo que configura a este como un territorio cercado por residuos: a la entrada de la comunidad se tratan las aguas residuales y al final de esta los residuos sólidos de la GAM.

Como señala Lerner, las zonas de sacrificio se producen en territorios en donde habitan “comunidades negras de bajos ingresos en donde las personas están ocupadas tratando de sobrevivir” (Lerner, 2010: 6). La información expuesta muestra que para el caso de La Carpio la configuración territorial y poblacional, tra-

zadas por las desigualdades y la xenofobia hacia la población migrante nicaragüense, fue la base para la producción de una zona de sacrificio vinculada al tratamiento de la basura.

LAS COMUNIDADES DE ASERRÍ Y DESAMPARADOS

Las comunidades de Salitrillos de Aserrí y San Miguel de Desamparados se encuentran al sur de la ciudad de San José. Según el Censo Nacional de Población de 2011, el cantón de Aserrí estaba habitado por 71% de población urbana, mientras que el distrito de Salitrillos por un 80,6% (ver Tabla 2). En este distrito 31,1% de los hogares contaban con al menos una necesidad básica insatisfecha y 12,2% de los hogares carecía de albergue digno. Un 16,4% de la población del distrito no contaba con acceso a la seguridad social.

TABLA 2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LOS DISTRITOS DE SALITRILLOS Y SAN MIGUEL, EN DONDE SE UBICA EL RELLENO SANITARIO DE EL HUAZO, SEGÚN CENSO 2011		
Cantón	Aserrí	Desamparados
Distrito	Salitrillos	San Miguel
Población	13676	31805
Densidad poblacional	957	1503,8
Porcentaje de población urbana	80,6	95
Porcentaje de población nacida en el extranjero	6,2	6,5
Porcentaje de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha (nbi)	31,1	18,5
Porcentaje de hogares que carecen de albergue digno	12,2	5,7
Porcentaje de población no asegurada	16,4	14,4

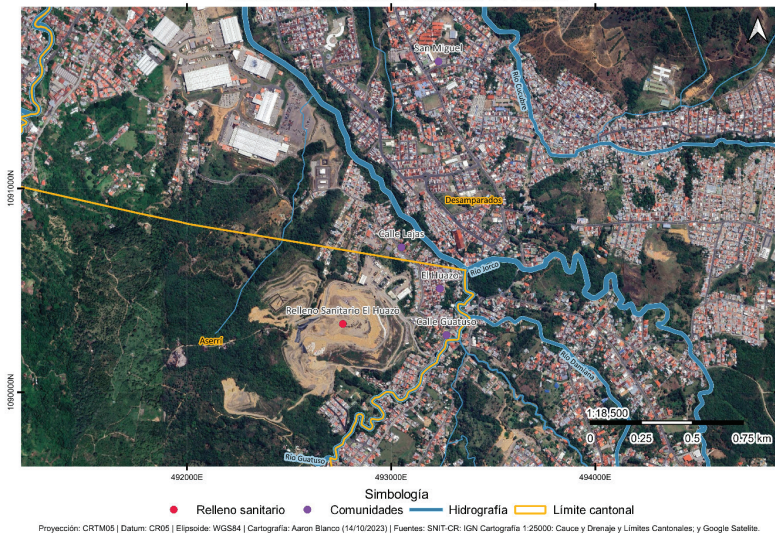
Elaboración a partir del Censo 2011 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2011).

Si bien el relleno sanitario de El Huazo se encuentra ubicado en Aserri, la entrada a este se realiza por el cantón de Desamparados, siendo el distrito de San Miguel uno de los más afectados. Este distrito es primordialmente urbano, en donde 18,5% de los hogares tiene al menos una necesidad básica insatisfecha y un 14,4% de la población carece de seguro social. Valga señalar que Desamparados es uno de los cantones más densamente poblados del país. Este se conformó por tomas de tierras y viviendas de interés social durante los años setentas del siglo XX, por lo que sobre este territorio también se han desarrollado procesos de estigmatización territorial asociados al carácter popular del cantón y a las dinámicas más recientes, vinculadas a la violencia y el narcotráfico (Jara, 2022).

El Mapa 2 muestra que, tal y como sucede en La Carpio, para llegar al relleno sanitario, los camiones de basura ingresan a Desamparados por una única carretera, lo que ha llevado a habitantes de San Miguel a manifestarse en contra del relleno.

MAPA 2

Ubicación del Relleno Sanitario El Huazo



En este caso, el proceso de configuración de una zona de sacrificio se encuentra relacionado con las dinámicas poblacionales y territoriales de los cantones de Aserrí y Desamparados. Como lo muestra el Mapa 2, existe la posibilidad de que el relleno sanitario crezca, ya que, como señala la literatura, los depósitos de basura se instalan en territorios considerados “vacíos” o “no productivos” (Alves *et al.*, 2015).

HABITAR EN LAS CERCANÍAS DEL RELLENO SANITARIO DE LA CARPIO

Una de las primeras afectaciones tras la instalación del relleno sanitario de La Carpio se relacionó con la transformación del territorio habitado en un paisaje tóxico (Molano, 2019). Como se expuso anteriormente, este se construyó en un territorio urbano, trazado por diferentes vulnerabilidades sociales, como “pobreza y falta de servicios públicos” (Doña N, comunicación personal, 14 de febrero de 2024), que hicieron de La Carpio una comunidad autogestionada (Sandoval *et al.*, 2009, 2010). Por ello, este caso muestra la similitud con otras experiencias en donde las desigualdades, la ausencia de servicios públicos e infraestructura fueron criterios centrales para la instalación de depósitos de basura (Baabereyir *et al.*, 2012; Barbosa & De-Campos, 2015; Cheshire & Zappia, 2016; D’hers, 2013; Grinberg *et al.*, 2013; Kubanza & Simatele, 2016; McDowell, 2013; Molano, 2019; Mora, 2023; Peixoto & Sacramento, 2019). En sintonía con esta literatura, la construcción del relleno profundizó las vulnerabilidades vividas en la comunidad, a las que agregó la degradación ambiental. En ese sentido, una vecina de Ciudad Cariari, localidad que se encuentra frente al relleno sanitario, en la provincia de Heredia (ver Mapa 1), indicó que lejos de una “vista linda” de la ciudad de San José, ahora lo que se observa es una “montaña de basura”, ya que el relleno ha crecido verticalmente, transformando con ello el paisaje. En sus palabras: “ya la montaña nos bloqueó

toda la vista linda de lo que se veía hacia San José” (Doña R, comunicación personal, 23 de octubre de 2023).

En segundo lugar, las fuentes consultadas muestran el surgimiento de problemáticas ambientales, ya que la población se ve expuesta a los malos olores, los lixiviados y el tránsito constante de camiones, lo que a su vez ha generado contaminación sonora y congestión vehicular (Chinchilla, 2017; Lara, 2021; Pomareda, 2024b). Las personas entrevistadas señalaron que, en relación con los malos olores, en estos intervienen factores como la lluvia y el viento, ya que “cuando llueve es peor. Yo no sé si es un tema de humedad. Se sabe que lo que va al relleno es materia orgánica casi en un setenta por ciento, ¿verdad?, entonces, es lo que más hediondo se pone” (Doña R, comunicación personal, 23 de octubre de 2023).

Respecto al tránsito de camiones, una vecina de La Carpio indicó que si bien la empresa tiene reglas claras de ingreso al relleno, la comunidad convive con el irrespeto de estas, ya que “del portón para afuera nadie le exige a los camiones que tienen que venir, por ejemplo, vagonetas, con su protector para que sus residuos no caigan, por ejemplo, en la vía” (Doña N, comunicación personal, 14 de febrero de 2024). De esta manera, los camiones no sólo esparcen malos olores o lixiviados, ya que algunos dejan residuos dispersos por la comunidad, que son recolectados por los buzos, nombre que reciben los recolectores informales de residuos.

Un tercer hallazgo plantea que la convivencia con los rellenos sanitarios no sólo trae consigo el desarrollo de problemáticas ambientales, ya que habitar en zonas de sacrificio implica vivir el deterioro en los vínculos que anteriormente fueron centrales en la construcción de la comunidad (Mora, 2023). Como se indicó, La Carpio es una comunidad autogestionada, que se ha constituido gracias al esfuerzo y el trabajo de sus habitantes (Sandoval *et al.*, 2009, 2010). Producto de los procesos de lucha por la adquisición de los servicios básicos, como agua, luz, educación, salud e infraestructura, la persona entrevistada señaló la existencia de “un ambiente de hermandad, porque todos teníamos la misma necesidad” (Doña N, comunicación personal, 14 de febrero de 2024). Este ambiente se

retrata en la siguiente transcripción, en donde la vecina comenta la existencia de una toma de agua, no potable, en la que las mujeres lavaban la ropa al inicio de la toma de tierras. En este lugar de encuentro, las mujeres no sólo llevaban a cabo las labores domésticas, ya que, también, imaginaban los proyectos comunitarios en los que trabajarían posteriormente. Según la entrevistada:

Ahí nos encontrábamos todas, ahí la hablada y la chismeada y de todo. Ahí nos organizábamos a veces también para cosas, ¿verdad? Que vamos a hacer una tamaleada o hagamos empanadas y vendemos para ver, para algún fin, siempre comunal. Era muy bonito. Vieras que ¡ah!, yo pienso que la necesidad une a los pueblos y une a la gente (Doña N, comunicación personal, 14 de febrero de 2024).

Hoy en día, en La Carpio existe una significativa organización. La comunidad cuenta con la Asociación de Desarrollo Integral Finca La Caja (ADIFICA), que se rige por la Ley N° 3859 en busca del desarrollo comunitario (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1967). Esta es la organización formal reconocida por la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). Asimismo, en el año 2004 se creó el Consejo de Vecinos de La Carpio (CODECA), que se compone de las representaciones de nueve asociaciones correspondientes a cada sector en el que se divide organizativamente la comunidad. Estas nueve asociaciones se han articulado en la ASO-CODECA, organización de carácter privado, regida por la Ley N° 218 (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1939) con la que se gestionan distintos proyectos (Doña N, comunicación personal, 14 de febrero de 2024). Como parte de la oposición al relleno sanitario, en el año 2004, habitantes de la comunidad realizaron una serie de manifestaciones, con las que impidieron el ingreso de los camiones recolectores de basura (Sandoval *et al.*, 2010). A partir de las negociaciones que pusieron fin a las protestas, que fueron intermediadas por la Defensoría de los Habitantes, se acordó que EBI, empresa administradora del relleno, entregaría un fideicomiso

en compensación por permitir la permanencia del relleno sanitario. Inicialmente, este fideicomiso fue administrado por la ONG Fondo Solidario para el Beneficio de las Agrupaciones Sociales (FOSBAS) y, en la actualidad, lo administra la ONG Fondo de Microproyectos Costarricenses (FOMIC) (Obando, 2014).

El enfrentamiento por los recursos del fideicomiso entre ADIFICA y ASOCODECA ha marcado una nueva etapa en la historia de los vínculos comunitarios. La estrategia empresarial para apaciguar la oposición al relleno, definida por una vecina como “meramente económica” (Doña N, comunicación personal, 14 de febrero de 2024), ha dejado marcas profundas en la comunidad, que evidencian que, además de respirar los malos olores, las comunidades que reciben la basura deben, también, “respirar odios” (Mora, 2023) gestados al interior de la comunidad, debido al enfrentamiento entre distintas posiciones. Según lo relató la vecina:

Tanto nos ha marcado ese fideicomiso, a la comunidad, que hoy, por ahí hay dirigentes muy buenos y están separados por el tema del fideicomiso. El fideicomiso realmente nos ha dejado grandes lesiones a nivel de organización comunal. Y se lo digo, ¿por qué? Porque, digamos, pareciera que hay dos bandos, ¿verdad? Y, inclusive, la comunidad no se une para lograr cosas grandes, por ejemplo, la titulación. ¿Por qué? Porque hay dos grandes bandos, el que tiene la plata y el que no la tiene, que se enfrentan. Y somos tan egoístas de que no pensamos en un bien común (Doña N, comunicación personal, 14 de febrero de 2024).

Ahora bien, como cuarto hallazgo, habitar en zonas de sacrificio también implica gestionar condiciones de vida mediante la constante interposición de denuncias, con el objetivo de que se resuelvan problemáticas concretas. En muchas ocasiones, estas denuncias tienen por respuesta el silencio administrativo (Mesa, 2019). Por ello, ante la experiencia de convivir con rellenos sanitarios, el territorio habitado se convierte en un territorio de espera, ya que, a pesar de

las constantes denuncias, se posterga la atención de las demandas y la solución de las problemáticas (Mora, 2023). Un ejemplo de esto se expresa en la Tabla 3, en donde se muestran las respuestas a los recursos de amparo interpuestos en contra del relleno de La Carpio. Como se observa, de los 29 recursos interpuestos, la mayor parte de ellos fueron declarados *Sin lugar* o *Rechazados*.

Respuesta a los recursos	Recursos
Sin lugar	16
Rechazado	4
Parcialmente con lugar	5
Con lugar	3
Estése a lo resuelto en resolución anterior	1
Total	29

Fuente: Elaboración a partir de resoluciones de Sala Constitucional. 2020-2022.

En ese mismo sentido, si bien las municipalidades tienen un papel central en el servicio de recolección y tratamiento de los residuos sólidos, según lo establece la Ley N° 8839 para la gestión integral de este tipo de residuos (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2010), el problema se complejiza ya que, efectivamente, las municipalidades pueden cumplir de manera satisfactoria con este mandato, sin que se contemplen las eventuales problemáticas que surgen en las jurisdicciones en donde se depositan los residuos. Esto se expresa en el relato de una vecina de Ciudad Cariari, localidad perteneciente a la Municipalidad de Belén, en la provincia de Heredia. Esta vecina señaló que, a pesar de las denuncias interpuestas en el municipio, el alcalde en funciones al momento de realizar la entrevista, el señor Horacio Alvarado, nunca les convocó a una

reunión para conversar sobre el tema. A su vez, según la entrevistada, este funcionario tampoco se reunió con Johnny Araya, alcalde de la Municipalidad de San José, en la que se ubica el relleno de La Carpio, con el fin de buscar soluciones. En la siguiente transcripción se expone cómo la persona entrevistada menciona que, a pesar de las denuncias interpuestas, éstas fueron ignoradas; esta ausencia de respuesta institucional, argumenta, ha permanecido durante los últimos 15 años. La vecina de Ciudad Cariari señaló:

Entonces, reclamarle a San José no tiene sentido porque cuando lo hacíamos en la Municipalidad de Belén por depositar en Carpio, no nos funcionó nunca. ¿Que falta voluntad política? ¡Que si qué! ¡Es trillada la frase! Pero yo sé que si Horacio hubiese querido sentarse a demostrarle a don Johnny Araya que habían problemas de contaminación, por lo menos fajaban a EBI a controlar ese problema [...]. Pero para Horacio eso nunca fue prioridad, porque yo lo sé, porque se mandaban las quejas, porque nunca nos convocó a hablar del tema, porque nunca nos dijo, “miren, estoy citándole a, estoy solicitándole a la Unidad Ambiental de la Municipalidad de San José y a don Johnny Araya o a la Vicealcalde o que nos reunamos, por favor, un representante de Ciudad Cariari y que me acompañe”. Entonces, usted se sienta a la mesa. ¡Nunca! ¡Nunca! ¡En 15 años! (Doña R, comunicación personal, 23 de octubre de 2023).

En la perspectiva de la vecina de La Carpio, la constitución de instancias que buscan atender las preocupaciones de las comunidades en temas como el relleno no necesariamente resuelve las problemáticas denunciadas. Este es el caso de la Comisión Mixta de Monitoreo y Control Ambiental (COMIMA), entidad originalmente regulada mediante el Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), del año 2004, actualmente derogado (Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica, 2004), y que hoy se rige por el Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, del año 2023 (Poder Ejecutivo

de la República de Costa Rica, 2023). Según este último, la COMIMA es una instancia creada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para proyectos catalogados como Categoría A, es decir, con un Alto Impacto Ambiental Potencial, y se integra por “al menos un funcionario de la SETENA, un representante del desarrollador, un representante de la municipalidad, un representante de las organizaciones comunales del lugar donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto” (Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica, 2023). En esta transcripción, la persona entrevistada señala que, ella, como representante de La Carpio ante la COMIMA, no ha sentido que las instituciones públicas busquen el bienestar de la comunidad. Desde su perspectiva, la principal preocupación de la COMIMA es cómo calcular la vida útil del relleno, la que se define mediante su altura, que para este caso es de 1.005 metros sobre el nivel del mar. De acuerdo con la vecina de La Carpio:

Nosotros, yo he estado como representante de esa COMIMA y nosotros no hemos sentido que las instituciones que están ahí sentadas, llámese Municipalidad San José, SETENA, Ministerio de Salud, Municipalidad de San José, sean instituciones, digamos, que velen por, digamos, por la población, ¿verdad? Más que todo, es algo muy técnico y de plazos, ¿verdad? Por ejemplo, la pregunta siempre de la COMIMA es cuánto tiene de vida útil. Entonces, ya nos dicen que cuánto, sobre el nivel del mar, digamos la medida sobre el nivel del mar, que la cota es hasta 95. Entonces, nosotros consideramos que esa COMIMA es como permisiva al relleno (Doña N, comunicación personal, 14 de febrero de 2024).

Según las personas entrevistadas, la inacción municipal, a pesar del papel protagónico que por ley les corresponde asumir, ha conllevado la ausencia de fiscalización de la empresa encargada del tratamiento de los residuos. Por ejemplo, el artículo 8, inciso d, de la Ley N° 8839 para la Gestión Integral de Residuos señala que las municipalidades deben brindar un “servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos

los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización” (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2010). Es decir, las municipales son las responsables de que los residuos sólidos sean recolectados de manera separada, con el fin de que se inicien cadenas de valoración que impidan su depósito en vertederos o rellenos sanitarios. Incluso, como lo indica la ley, las municipalidades deben realizar campañas de información y capacitaciones que posibiliten la separación de los residuos. No obstante, como lo señaló una entrevistada, la centralidad que ha obtenido la recolección frente a la separación o la reducción de los residuos ha implicado que la empresa que brinda su tratamiento se vea beneficiada, ya que esta cobra por toneladas de basura, independiente de que los residuos se encuentren debidamente clasificados o no. Así, la empresa que opera en el relleno de La Carpio no ha manifestado su malestar porque las municipalidades no separan los residuos, como se puede leer en el siguiente extracto:

¿Dónde hay una nota de EBI reclamando que las municipalidades no les separan? Claro, ¡pues no le sirve! ¿Por qué? Porque ellos cobran por camiones, cobran por tonelaje. Entonces, si el reciclaje crece, ¿quién gana?, ¿quién gana menos? EBI. EBI gana menos (Doña R, comunicación personal, 23 de octubre de 2023).

HABITAR EN LAS CERCANÍAS DEL RELLENO SANITARIO DE EL HUAZO

Tal y como se señaló para el caso de La Carpio, con la instalación del relleno sanitario de El Huazo se dieron una serie de transformaciones territoriales, que han dado paso a la conformación de un paisaje tóxico (Molano, 2019). Como señaló una de las personas entrevistadas, este ha sido el tránsito “del cielo al infierno”, ya que se pasó de:

Vivir en una zona tranquila con la montaña a la par, oyendo los pajaritos y el río y las quebradas y todo lindísimo, a, de pronto, que le lleguen ese montón de camiones todos los días y ese ruido. Hay unas detonaciones que también hacen a veces cuando abren las celdas. Todo lo que significa los olores y los gases (Don L, comunicación personal, 15 de febrero de 2024).

En segundo lugar, esta transformación paisajista se ha hecho acompañar de una serie de problemáticas ambientales y de salud, entre las que destacan los malos olores y los constantes dolores de cabeza y náuseas con las que viven sus habitantes (Cabezas, 2017; Granados, 2018; Pomareda, 2024a). Como indicó un entrevistado, el viento juega un papel fundamental en la dispersión de malos olores, ya que éstos no respetan los límites administrativos, porque si bien el relleno de El Huazo se encuentra en Aserri, quienes habitan en el cantón de Desamparados conviven con éstos. El entrevistado señaló:

En la noche, aquí los vecinos a veces percibimos como un olor, como ácido, que uno dice, pero ¡qué raro!, ¿qué está pasando aquí? Y es de los gases que vienen, cuando se acomoda, digamos, el viento en cierta dirección, diay, llegan y uno los percibe (Don L, comunicación personal, 15 de febrero de 2024).

Quienes participaron en la investigación tienen la certeza de que, para que algunos territorios cuenten con altos estándares de recolección de los residuos, hay comunidades que deben ser sacrificables, ya que se ven en la obligación de vivir con la degradación ambiental que se percibe en la transformación paisajística, los malos olores, la exposición a los lixiviados y el alto tránsito de camiones. Como se expone en la siguiente cita, este proceso permite conectar la tranquilidad con la que viven algunos municipios, debido a sus políticas de saneamiento, con las problemáticas asumidas por quienes reciben cotidianamente la basura. En esta reproducción, la persona entrevistada subraya que este proceso muestra la falta

de solidaridad de quienes producen residuos sólidos y que no tienen que convivir con ellos. En sus palabras:

El no generar comunidad yo creo que hace, de alguna forma, genera a la larga, también, decir “yo estoy bien aquí, en mi comunidad y está limpio y me recogen la basura, ¿a mí qué me importa lo que pasa en otros lugares?”. Pues esa falta de solidaridad, la no comunidad, genera también falta de empatía y solidaridad con estos lugares (Don L, comunicación personal, 15 de febrero de 2024).

Ahora bien, en cuanto al deterioro de los vínculos comunitarios expuesto para la comunidad de La Carpio, es importante señalar que, si bien en el caso del relleno de El Huazo no hay un fideicomiso como el relatado anteriormente, habitantes de estas comunidades señalan que existe un sector de la población que recibe algunos recursos, como “diarios”, es decir, un paquete de alimentos básicos, que permiten disolver eventuales oposiciones vecinales al relleno. En palabras del entrevistado:

Les dan como algunos diarios, algunas cositas y como es población muy vulnerable, ellos, entonces, que viven en condiciones, que viven en una economía de día a día, que no están tan informados ni políticamente y, en general, con un nivel de educación un poquito bajo, ellos dicen: “de por sí, sea quien sea que esté aquí, o ahora con el cambio de gobierno municipal, sea quien sea que llegue, igual mis condiciones de vida van a ser las mismas” (Don L, comunicación personal, 15 de febrero de 2024).

Según la persona entrevistada, esto ha hecho que surjan conflictos entre quienes se encuentran a favor y en contra del relleno sanitario, a pesar de que reconoce que el primero es un grupo pequeño. Valga subrayar que, a diferencia del fideicomiso que EBI entrega a La Carpio, que es de conocimiento público y en cuya concreción intervino la Defensoría de los Habitantes (Obando, 2014), las prácti-

cas clientelares de EBI en el caso del relleno sanitario de El Huazo no se encuentran documentadas en otras fuentes.

Como se señaló anteriormente, habitar en zonas de sacrificio también supone gestionar la interposición constante de denuncias, con el objetivo de que se resuelvan problemáticas cotidianas, que permitan el acceso a un ambiente sano. La cita que se reproduce seguidamente retoma lo argumentado, ya que la persona menciona las diversas instancias en que habitantes cercanos del relleno de El Huazo han interpuesto denuncias. En esta transcripción se alude a entidades municipales, como la Municipalidad de Desamparados, y ministeriales, como SETENA, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Ministerio de Salud. También se menciona la Sala Constitucional. En el relato, el entrevistado sugiere que es irrelevante la cantidad de instituciones en las que se interponen denuncias, ya que, finalmente, lo que predomina es el interés de evitar un problema de salud pública en la GAM ante un eventual cierre del relleno. Por ello, habitantes de Aserrí y Desamparados deben convivir con los residuos sólidos de toda la ciudad. En sus palabras:

Se han hecho gestiones en la Municipalidad de Desamparados, se han hecho gestiones ante el Ministerio de Salud, hacia SETENA, hacia el MINAE, propiamente, bueno, SETENA es una secretaría del MINAE ¿verdad?, pero también a otras instancias, se han hecho denuncias en la parte ambiental, en la Sala Constitucional, etcétera, etcétera. O sea, tienen muchos años de generar denuncias y a lo que yo veo es que los vecinos tienen toda la razón, como todo el peso legal para pedirlo, pero que ningún gobierno, digamos, lo va a querer hacer hasta que tengan otro lugar donde echar la basura, porque en la GAM, dos días que no recolecte la basura, se hace una emergencia de salud terrible (Don L, comunicación personal, 15 de febrero de 2024).

Si bien este artículo se basa en un número reducido de entrevistas, los extractos expuestos pueden ser leídos como sintomáticos de un desgaste en la relación entre quienes habitan estos territorios

y las instituciones estatales y municipales, debido a la incapacidad institucional de atender las demandas planteadas. Como señala Sara Ahmed, estudiar el “camino que sigue una queja, adónde y cuán lejos llega, nos enseña algo sobre el funcionamiento de las instituciones” (Ahmed, 2022: 18). En ese sentido, si se estudian las resoluciones de la Sala Constitucional a los recursos interpuestos por habitantes de Aserrí y Desamparados con el objetivo de identificar las respuestas institucionales a las demandas, se puede complementar lo señalado por las personas entrevistadas en torno a los vínculos con las instituciones. En la Tabla 4 se exponen las respuestas de la Sala Constitucional a los recursos interpuestos por quienes cohabitan con el relleno de El Huazo. En este caso, las opciones *Sin lugar* y *Rechazado* fueron las mayoritarias.

Respuesta a los recursos	Recursos
Sin lugar	8
Rechazado	7
Parcialmente con lugar	5
Con lugar	3
Estése a lo resuelto en resolución anterior	1
Total	24

Fuente: Elaboración a partir de resoluciones de Sala Constitucional. 2020-2022.

Si bien para este artículo ha sido imposible rastrear todas las denuncias interpuestas por las personas entrevistadas, debido a las dificultades de acceso a estas y su dispersión en distintas instituciones, el estudio de las respuestas de la Sala Constitucional ejemplifica el vínculo conflictivo que se teje con las instituciones públicas que reciben las denuncias comunitarias.

Como se expone seguidamente, en una audiencia realizada en la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa (2022-2024), la dirigente comunal Katya Chacón, vecina de San Miguel de Desamparados, subrayó las dificultades para que las instituciones cumplan con su papel regulador, lo que se evidencia en la incapacidad de conocer con certeza el número de cantones que actualmente depositan sus residuos en El Huazo. En sus palabras:

Nosotros hicimos una denuncia ante la Defensoría de los Habitantes, pedimos que solicitaran cuántos cantones estaban llegando. Lo interesante de la situación es que el Ministerio de Salud reporta veintisiete, no dice nada de la cantidad de desechos privados. SETENA dice veintiuno y la empresa dice treinta y cinco, además de seiscientos cincuenta empresas privadas. Entonces, yo les pregunto qué clase de fiscalización y control están llevando las instituciones si ni siquiera saben qué es lo que están auditando (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2023a: 71).

Por ello, para esta vecina, la fiscalización que realizan las instituciones públicas sobre la recolección y el tratamiento de los residuos se encuentra rodeada de interrogantes.

CONCLUSIONES

El análisis de casos expuestos muestra que la configuración de zonas de sacrificio por el manejo de residuos sólidos, tras la instalación de los rellenos sanitarios de La Carpio y El Huazo, se dio en territorios marcados por las desigualdades sociales. En el caso de La Carpio, acorde con otras experiencias documentadas en la literatura sobre vertederos y rellenos sanitarios, los residuos de la GAM se han depositado en una comunidad habitada por población vulnerabilizada y migrante, que desde su fundación ha tenido que autogestionar

su bienestar. Por su parte, en el caso del relleno de El Huazo, los residuos se han depositado en un territorio semirural y en las fronteras de uno de los cantones más poblados del país, Desamparados, caracterizado por dinámicas como la desigualdad, la violencia y el narcotráfico. De esta manera, las zonas de sacrificio estudiadas en este artículo se configuraron en territorios y poblaciones que estaban previamente articuladas por las desigualdades.

La instalación y permanencia de ambos rellenos sanitarios, a pesar de las protestas y las denuncias comunitarias, evidencian las decisiones de carácter político y empresarial sobre los territorios bajo estudio. Como se señaló anteriormente, los rellenos sanitarios se instalaron tras la crisis suscitada por el manejo deficitario de los residuos sólidos en el botadero a cielo abierto de Río Azul, en operaciones entre 1973 y 2007. En este sentido, los rellenos de La Carpio y El Huazo fueron la respuesta política brindada a una problemática vigente durante décadas. Esta respuesta se erigió en torno a las promesas de manejo técnico, controlado y seguro de los residuos, mediante una empresa privada. Los hallazgos de este artículo muestran que en el tránsito del vertedero de basura a los rellenos sanitarios esas promesas no se han cumplido.

A pesar de que en el artículo se analizaron las dinámicas en torno a dos rellenos sanitarios, instalados en un territorio urbano y uno semirural, los hallazgos muestran que en ambos tipos de territorios se ha experimentado la transformación del paisaje, la degradación ambiental, la ruptura de los vínculos comunitarios y el rechazo institucional ante las demandas planteadas. La diferencia más significativa en el abordaje político-empresarial de los conflictos refiere a que en el caso de La Carpio, la empresa EBI, con la intermediación de la Defensoría de los Habitantes, accedió a la entrega de un fideicomiso para proyectos comunitarios, proceso no documentado para el caso de El Huazo. Lo anterior, a pesar de que un entrevistado señaló que la empresa otorga recursos alimenticios a las personas más desfavorecidas económicamente, con el fin de promover su apoyo al relleno. Estas compensaciones, tanto económicas como alimenticias, evidencian los pactos políticos y

empresariales mediante los cuales se sostienen y consolidan las zonas de sacrificio estudiadas.

Sobre la constante interposición de denuncias en instituciones públicas con el fin de que se atiendan las problemáticas ambientales y de salud, tanto las entrevistas como las resoluciones de la Sala Constitucional evidenciaron que pocas veces se obtienen respuestas positivas, lo que genera un enorme desgaste en las comunidades. En estas zonas de sacrificio los poderes estatales y empresariales se encuentran articulados, de manera tal, que las peticiones comunitarias carecen de reconocimiento, lo que, a su vez, tiene como consecuencia la ruptura entre la institucionalidad pública y quienes habitan en las zonas de sacrificio. Valga señalar, que, en el escenario de que las denuncias de las comunidades fueran reconocidas, actualmente las autoridades políticas y municipales no cuentan con una alternativa para la recolección y el tratamiento de los residuos sólidos en la GAM. En ese sentido, la ausencia de planificación municipal y estatal es un elemento central en la configuración y prolongación de las zonas de sacrificio estudiadas en este artículo.

REFERENCIAS

- Ahmed, S. (2022). *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional*. Caja Negra Editora.
- Alvarado, D. (2004). *Sinópsis histórica del abastecimiento primitivo de agua para la ciudad de San José*. Ministerio de Ambiente y Energía.
- Alves, C. N., Gonçalves, P. W., & Cândido, D. H. (2015). Os vestígios da dinâmica urbana: Mapeamento dos locais de disposição de resíduos sólidos em Santa Bárbara D'oeste (SP): 1970-2012. *Geografia*, 40(1), 73-84.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1939). *Ley N° 218. Ley de Asociaciones*. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=32764&nValor3=34575&strTipM=TC

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1967). *Ley N° 3859. Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)*. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=38715&nValor3=132553&strTipM=TC
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1989). *Ley N° 7135. Ley de la Jurisdicción Constitucional*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=38533&nValor3=87797
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2010). *Ley N° 8839. Ley para la Gestión Integral de Residuos*. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=68300
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2023a, noviembre 28). Acta Sesión Ordinaria N.°18. *Comisión Permanente Especial de Ambiente, de la Asamblea Legislativa (2022-2024)*.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2023b, diciembre 5). Acta Sesión Ordinaria N.°19. *Comisión Permanente Especial de Ambiente, de la Asamblea Legislativa (2022-2024)*.
- Baabereyir, A., Jewitt, S., & O'Hara, S. (2012). Dumping on the poor: The ecological distribution of Accra's solid-waste burden. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 44(2), 297-314.
- Barbosa, P. M., & De-Campos, A. B. (2015). Análise sócio-ambiental do aterro sanitário de Aparecida De Goiânia, GO: Dez anos após sua implantação. *Boletim de Geografia*, 33(2), 127-141.
- Barreda, V. (2021). Territorios de sacrificio. Un dispositivo biopolítico de control para la apropiación y degradación de la vida en México. *Ecología Política*, 61, 62-66.
- Bolados, P., & Jeréz, B. (2019). Genealogía de un desastre: La historia ambiental de una zona de sacrificio en la bahía de Quintero, Chile. En E. Castro (Ed.), *Pensamiento crítico latino-americano. Reflexões sobre políticas e fronteiras*. Annablume.
- Bolados, P., & Sánchez, A. (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las «Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia», Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 16(2), 33-42.

- Brenes, M., Masís, K., Paniagua, L., & Sandoval, C. (2008). La Carpio: Segregación urbana, inseguridad y estigmatización social en una comunidad binacional en Costa Rica. *Iberoamericana*, 8(32), 119-135.
- Cabezas, Y. (2017, agosto 3). Vecinos de Desamparados bloquean calle por malos olores del botadero. *CRhoy.com*. <https://www.crhoy.com/nacionales/vecinos-de-desamparados-bloquean-calle-por-malos-olores-de-botadero/>
- Campos, J. (2006). A orillas del río Virilla en San Juan de Tibás. *Revista Herencia*, 19(2), 41-59.
- Castilla, M.-I. (2022). Trayectorias tóxicas: Habitar, migrar y asentarse en zonas de sacrificio rurales y urbanas. *Letras Verdes*, 32, 44-65. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.32.2022.5306>
- Cheshire, L., & Zappia, G. (2016). Destination dumping ground: The convergence of 'unwanted' populations in disadvantaged city areas. *Urban Studies*, 53(10), 2081-2098.
- Chinchilla, S. (2017, mayo 29). Lluvias y trabajos en relleno Sanitario La Carpio desatan malos olores. *La Nación*.
- D'hers, V. (2013). Asentamientos sobre basurales a cielo abierto. Explotación, segregación y expulsión en el manejo de los residuos. *DELOS Revista de Desarrollo Local Sostenible*, 6(16), 1-29.
- Don L. (2024, febrero 15). *Entrevista a integrante de Salvemos La Loma Salitral* [Comunicación personal].
- Doña N. (2024, febrero 14). *Entrevista a integrante de la Asociación del Consejo de Vecinos de La Carpio (ASOCODECA)* [Comunicación personal].
- Doña R. (2023, octubre 23). *Entrevista a integrante de Ciudad Cariari Unido por el Medio Ambiente* [Comunicación personal].
- Duer, M. (2021). Vivir en una nube de humo: Normalización de la violencia ambiental en San Salvador (Entre Ríos, Argentina). *Revista PAMPA*, 24, 1-17. <https://doi.org/10.14409/pampa.2021.24.e0038>
- Echeverría, G. (2005). Análisis cualitativo por categorías. *Apuntes docentes de Metodología de Investigación*, 1-38.
- Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. (2022). *EBI.com*. <https://ebicr.com/>
- Giraldo, J. F. (2022). Disputas territoriales a partir de la proyección de minería de carbón en Cañaverales, La Guajira. *Controversia*, 219, 335-378. <https://doi.org/10.54118/controver.vi219.1272>

- Granados, G. (2018, junio 5). Exigen quitar botadero de basura. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/360848/exigen-quitar-botadero-de-basura>
- Grinberg, S., Dafuncho, S., & Martín, L. (2013). Biopolítica y ambiente en cuestión. Los lugares de la basura. *Horizontes Sociológicos*, 1(1), 115-142.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). *Censo 2011*. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/censos/censo-2011>
- Jara, F. (2022). Apego al lugar en contextos estigmatizados: Un estudio desde la experiencia comunitaria en Costa Rica. *PsyEcology. Revista Bilingüe de Psicología Ambiental*, 13(3), 322-351.
- , N. S., & Simatele, D. (2016). Social and environmental injustices in solid waste management in sub-Saharan Africa: A study of Kinshasa, the Democratic Republic of Congo. *Local Environment*, 21(7), 866-882. <https://doi.org/10.1080/13549839.2015.1038985>
- Lara, J. F. (2021, agosto 25). Vecinos de Ciudad Cariari presionan por cierre de relleno debido a malos olores. *La Nación*. [https://www.nacion.com/el-pais/salud/vecinos-de-ciudad-cariari-presionan-por-cierre de/LRQM27E2YBG5CLVAIASRYBBPE/story/#:~:text=Vecinos%20de%20Ciudad%20Cariari%2C%20en,\(Uruca%2C%20San%20Jos%C3%A9\)](https://www.nacion.com/el-pais/salud/vecinos-de-ciudad-cariari-presionan-por-cierre-de/LRQM27E2YBG5CLVAIASRYBBPE/story/#:~:text=Vecinos%20de%20Ciudad%20Cariari%2C%20en,(Uruca%2C%20San%20Jos%C3%A9)).
- Lerner, S. (2010). *Sacrifice Zones. The front lines of toxic chemical exposure in the United States*. The MIT Press.
- McDowell, M. G. (2013). 'Becoming a waste land where nothing can survive': Resisting state-corporate environmental crime in a 'forgotten' place. *Contemporary Justice Review*, 16(4), 394-411.
- Mesa, S. (2019). *Silencio administrativo. La pobreza en el labertinto burocrático*. Anagrama.
- Molano, F. (2019). El relleno sanitario Doña Juana en Bogotá: La producción política de un paisaje tóxico, 1988-2019. *Historia Crítica*, 74, 127-149.
- Mora, S. (2023). *Memorias en torno a los procesos de producción territorial en Río Azul de La Unión, entre 1963 y 2018: Construcción de sentidos, conflictos y estigmas territoriales*. Tesis de Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura, Universidad de Costa Rica.

- Naguib, D. (2002). *Garbage Wars. The Struggle for Environmental Justice in Chicago*. Massachusetts Institute of Technology.
- Navarro, M. L., & Barreda, V. (2022). Luchas por la reapropiación eco-política de los territorios-de-vida contra la producción de zonas de sacrificio. Lecturas críticas de la devastación socioambiental. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 14, 82-103.
- Novotny, P. (2000). *Where we live, work and play. The environmental justice movement and the struggle for a new environmentalism*. Greenwood Published Group.
- Obando, Y. (2014, marzo 12). Pobladores de La Carpio viven un limbo jurídico. *Semanario Universidad*. <https://historico.semanariouniversidad.com/pais/pobladores-de-la-carpio-viven-un-limbo-juridico/>
- Olmedo, C., & Ceberio, I. (2021). Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, Provincia La Rioja, Argentina. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 40, 161-178.
- Peixoto, C. M., & Sacramento, A. (2019). Grandes intervenções urbanas e impactos socioambientais: Reflexões sobre o caso do Aterro Sanitário de Marituba/PA. *Revista de Direito Urbanístico, Cidade e Alteridade*, 5(1), 25-43.
- Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica. (2004). *Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)*. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=53029
- Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica. (2023). *Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental*. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=99253&nValor3=135644&strTipM=TC
- Poder Judicial de la República de Costa Rica. (s. f.). *Nexus PJ*. <https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/>
- Pomareda, F. (2024a, febrero 21). EBI opera nueva área de relleno en El Huazo sin permiso de construcción de la Municipalidad de Aserrí. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ebi-opera-nueva-area-de-relleno-en-el-huazo-sin-permiso-de-construccion-de-la-municipalidad-de-aserri/>

- Pomareda, F. (2024b, marzo 20). Vecinos tienen en la mira a Salud por no poner fecha de cierre a relleno en La Carpio. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/vecinos-tienen-en-la-mira-a-salud-por-no-poner-fecha-de-cierre-a-relleno-en-la-carpio/>
- Ramírez, A., & López, J. D. (2018). ¡Luchamos por un Atoyac con Vida! La lucha contra la contaminación del Río Atoyac y los daños a la salud que origina en el sur de Tlaxcala, México. *Bajo el Volcán*, 18(28), 95-108.
- República de Costa Rica. (2016, marzo 29). *Planta de tratamiento Los Tajos genera beneficios adicionales al saneamiento*. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2016/03/planta-de-tratamiento-los-tajos-genera-beneficios-adicionales-al-saneamiento/>
- Sandoval, C., Brenes, M., Masís, K., Paniagua, L., & Sánchez, E. (2009). *Nuestras vidas en Carpio. Aportes para una historia popular*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Sandoval, C., Brenes, M., Paniagua, L., & Masís, K. (2010). *Un país fragmentado. La Carpio: Comunidad, cultura y política*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Silveira, M., Moreano, M., Romero, N., Murillo, D., Ruales, G., & Torres, N. (2017). Geografías de sacrificio y geografías de esperanza: Tensiones territoriales en el Ecuador plurinacional. *Journal of Latin American Geography*, 16(1), 69-92.
- Svampa, M. (2014). ¿Territorios vacíos o territorios en disputa? Las sociedades locales, ¿entre las promesas incumplidas del desarrollo regional y el establecimiento de zonas de sacrificio? ¿Compite el avance de la explotación de yacimientos no convencionales con economías regionales preexistentes? En *20 Mitos y realidades del fracking* (pp. 147-159). El Colectivo.
- Vennesson, P. (2013). Estudios de caso y seguimientos de procesos. Teorías y prácticas. En D. Della Porta & M. Keating (Eds.), *Enfoques y Metodologías de las Ciencias Sociales. Una perspectiva pluralista*. Akal.

PENSAMIENTO CRÍTICO



REVOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA TRANSFERENCIA. LA DESTITUCIÓN SUBJETIVA COMO PROCEDIMIENTO DE EMANCIPACIÓN SOCIAL¹

Vladimir Safatle

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad
de São Paulo (FFLCH-USP)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4428-0131>

Correo: vsafatle@yahoo.com

Traducción: Pablo Ignacio Jiménez Cea

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, BUAP

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6977-9134>

Correo: pablo.jcea@gmail.com

RESUMEN

El siguiente artículo trata sobre la destitución subjetiva como procedimiento necesario para un proceso histórico de emancipación social. Dado que, desde el psicoanálisis, no puede existir la constitución de un entramado social sin alguna forma de identificación, su autor señala la

¹ Publicado originalmente en inglés bajo el título de “Revolution and liquidation of transference: the subjective destitution as a procedure of social emancipation”, este artículo forma parte del libro *The truth of Psychoanalysis* editado por Jasper Feyaerts y Paulo Beer para la Leuven University Press. Ha sido traducido y publicado aquí con el permiso expreso de su autor, a quien agradecemos por permitirnos poner a disposición del público de habla hispana este material imprescindible sobre la relación entre destitución subjetiva y emancipación social [N. del T.].

importancia de la comprensión de la dinámica de la transferencia en la clínica para abordar los procesos de destitución subjetiva que se operan en el curso de una transformación histórica de carácter radical. Siempre hay una relación entre el acto y el intento de transformar lo imposible del goce en la figura de una forma de relación futura, dando cuerpo a lo imposible. De esta manera, en la transferencia, no sería posible que el sujeto no sea impulsado por la emergencia del goce más allá de las formas de la inscripción simbólica del deseo. Esto es exactamente lo que permite la liquidación de la transferencia, su no consolidación en una simple relación de sugestión y dependencia. Es ahí donde reside, en la propia constitución del vínculo social, la posibilidad de la no-adequación con la totalidad y, por tanto, de su transformación revolucionaria.

Palabras claves: Revolución, identificación, transferencia, goce, destitución subjetiva

ABSTRACT

The following article deals with subjective destitution as a necessary procedure for a historical process of social emancipation. Given that, from the psychoanalytic point of view, the constitution of a social framework cannot exist without some form of identification, the author points out the importance of understanding the dynamics of transference in the clinic in order to deal with the processes of subjective destitution that take place in the course of a historical transformation of a radical nature. There is always a relationship between the act and the attempt to transform the impossible of jouissance into the figure of a future form of relation, giving body to the impossible. Thus, in the transference, it would not be possible for the subject not to be driven by the emergence of jouissance beyond the forms of the symbolic inscription of desire. This is exactly what allows for the liquidation of the transference, its non-consolidation into a simple relation of suggestion and dependence. It is there that resides, in the very constitution of the social bond, the possibility of non-adaptation with the totality and, therefore, of its revolutionary transformation.

Keywords: Revolution, identification, transference, jouissance, subjective destitution

Temo que no nos libreremos de Dios mien-
tras sigamos creyendo en la gramática.
Friedrich Nietzsche

En 1967, Lacan presenta un texto fundamental sobre psicoanálisis y política: “Proposición del 9 de octubre de 1967 sobre el analista de la Escuela” (Proposition du Octobre sur le psychanalyste de l’Ecole) (Lacan, 1968b). Enfrentado a la necesidad de justificar la función de la Escuela Freudiana de Psicoanálisis, institución que él había creado, Lacan presenta en este texto una formulación política que tiene como eje central una reflexión sobre la estructura de la transferencia. Este foco sobre la transferencia como lugar de la política no debería sorprender. El psicoanálisis aborda los procesos de constitución del entramado social desde la dinámica de la identificación y sostiene que no puede haber vínculo social sin alguna forma de identificación (Freud, 1990[1921]). Adicionalmente, la identificación explica la dimensión productiva del poder, o sea, el modo en que el poder produce vida psíquica, moviliza afectos, demandas de amor y constituye a los sujetos con los que se relaciona (Butler, 1997). Consecuentemente, el enfoque de Lacan sobre la transferencia nos permite comprender cómo la dominación puede ser superada. En otras palabras, la transferencia tiene consecuencias reales para la reflexión sobre los procesos emancipatorios.² Si tenemos en cuenta que el poder se constituye a través de la identificación, entonces toda emancipación posible debe tomar la forma de una liquidación de la transferencia. Esta emancipación es una forma de entender cómo funciona la extimidad [extimité]³ en la

² Esta afirmación va en contra de las proposiciones sobre la transferencia psicoanalítica sostenidas por Michel Foucault (2008), *Psychiatric Power: Lectures at the Collège de France, 1973-1974* [El poder psiquiátrico: Conferencias en el Collège de France, 1973-1974], ed. Jacques Lagrange y trans. Graham Burchell (Nueva York: Picador).

³ Extimidad –Extimité en francés– es un término utilizado en la teoría lacaniana para describir la relación entre el sujeto y el Otro, y cómo esta relación afecta el acceso del sujeto al inconsciente y al deseo. De acuer-

clínica, y cómo la extimidad es un modo de relación que emerge en la clínica a través de la liquidación de la transferencia y su proceso relacionado de destitución subjetiva.

Es necesario hacer aquí una distinción. La identificación muestra cómo las relaciones sociales son necesariamente relaciones de poder instituidas a través de la repetición. Al identificarme con algo o alguien, asumo un desarrollo implícito propio de aquello con lo que me he identificado, es decir, las estructuras de mi vida psíquica y sus desarrollos serán la reproducción de aquello con lo que me he identificado. En el estadio del espejo, Lacan sostenía que identificarse con una imagen es interiorizar la historia que representa (Lacan 1966: 93-101). Es decir, toda identificación es un ejercicio de poder. Sin embargo, no todas las relaciones de poder son relaciones de dominación. Lo que sostiene la identificación no está dado en última instancia ni por el yo ni por el otro, y ambos son incapaces de dominarlo, lo que es *ex-timo* a ambos. Hay algo que circula en los procesos de identificación que no puede ser entendido como un ejercicio de dominación. La identificación ocurre sobre la base de algo que sobrepasa la voluntad del sujeto. Lacan tematiza este proceso de identificación a través de su teoría del objeto *a* –algo que siempre insiste dentro de las relaciones de poder y que hace que estas relaciones sean inestables, siempre dispuestas a invertirse, a desviarse–. Fundamentalmente, una relación de dominación es la expresión de la sumisión de mi voluntad a la voluntad del Otro, pero hay algo en la identificación que produce vínculos sin ser la expresión de mi voluntad ni de la voluntad del Otro. Es, más precisamen-

do con David Pavón-Cuellar (2014), este término “puede utilizarse en psicología crítica con el propósito de problematizar, cuestionar, desafiar e incluso rechazar e ir más allá de la distinción psicológica tradicional entre exterioridad e interioridad psíquica o intimidad” (661). De esta manera, el término extimidad se referiría principalmente a la “presencia de exterioridad en la intimidad, o interioridad más profunda, del sujeto, y secundariamente a la no distinción e identidad resultantes de lo exterior y lo íntimo o más interior” (Pavón-Cuellar, 2014: 661) [N. del T.].

te, la expresión de una dinámica inconsciente de afectos. El poder circula expropiando algo que puede deponerlo. Consideremos, por ejemplo, las consecuencias de una afirmación como ésta:

Así funciona el *i* (*a*) con el cual se imaginan el yo y su narcisismo, haciendo de casulla para ese objeto *a* que constituye la miseria del sujeto. Esto porque el (*a*), causa del deseo, por estar a merced del Otro, angustia pues ocasionalmente, se viste contrafómicamente con la autonomía del yo, como lo hace el cangrejo ermitaño con cualquier caparazón (Lacan, 2001: 262[281]).⁴

Lacan está diciendo que el ideal del yo, responsable de la constitución imaginaria del yo a través de las relaciones narcisistas, se sostiene apoyándose en el objeto *a* para reforzar el discurso de la autonomía. La autonomía de la voluntad aparece como un discurso defensivo contra la fobia que resulta del descubrimiento de que lo que nos constituye en nuestra propia identidad –las imágenes que nos constituyen– están sostenidas por algo que podría provocar su propia disolución. Por eso podemos decir que lo que sostiene la reproducción material de la vida psíquica, aquello que permite el ejercicio constitutivo de las relaciones de poder, puede al mismo tiempo disolver las propias relaciones de poder. Y si el poder puede controlar la circulación de estos objetos que nos destituyen, es porque “sabe” que el reconocimiento de sí mismo en estos objetos nos angustia.

El poder “sabe” que la libertad nos angustia al mismo tiempo que nos atrae. Si los sujetos aceptan la servidumbre es porque temen la ansiedad que produce la libertad, y una de las cosas fun-

⁴ Dado que este conjunto de textos será continuamente citado a lo largo del artículo, he tomado la traducción al español de la Editorial Paidós como la referencia mejor autorizada para dar cuenta del complejo léxico lacaniano. Por tanto, junto con la cita del original francés por parte del autor, se añade el número de página de la edición al español que se encuentra correctamente referenciada al final del artículo [N. del T.].

damentales que puede aportar el análisis sobre el ejercicio de la libertad es llevar al sujeto a deponer sus defensas contrafóbicas. La angustia de la libertad no surge de la posibilidad trascendente de hacerlo y desearlo todo, sino de la constatación de que somos actuados por causalidades externas que, como decía Lacan, son algo en nosotros más que nosotros mismos. Este tema lacaniano del autorreconocimiento en el objeto pretende exponer al sujeto a la angustia de saberse movido por causalidades que lo descentran, causalidades profundamente enraizadas en la historia incontrolada de nuestros deseos. Si la libertad no fuera de naturaleza tan dramática, el impulso a evitarla no sería tan constante.

En este sentido, la función de la Escuela, tal como Lacan la entiende, fue básicamente la de reconocer a los sujetos que pasan por la liquidación de la transferencia, dejando atrás una forma de sujeción expresada no sólo en la suposición del saber del Otro, sino también en la suposición de un saber que es constitutivo, que podría definir los modos de autorrelación: control, autonomía, deliberación. Por esta razón, este reconocimiento no sólo es la garantía de la constitución de lazos sociales que ya no estén atormentados por relaciones de sujeción; también encierra la posibilidad de la emergencia de lazos capaces de transformar a los sujetos.

Después de todo, Lacan comprendió perfectamente que si uno entra en análisis, es porque hay una suposición de que puede conocer la verdad de su propio deseo. Esta suposición de saber no es sólo una curiosidad cognitiva, un deseo de conocerse mejor; es una expectativa de reconfiguración de la estructura de la práctica y del cuidado a partir del autoconocimiento. Sin embargo, este supuesto saber se tambalea, no por la simple constatación de la ignorancia del analista o por la ineficacia del discurso analítico, sino por la emergencia de un objeto que sostenía la relación con el Otro y que hasta entonces estaba velado. Esto explica por qué, en el discurso del analista, el objeto ocupa el lugar de un agente. En el discurso del analista, lo que se revela es cómo la conexión del sujeto con el supuesto saber era, en realidad, un vínculo con un objeto que causaba a este sujeto. El saber analítico se realiza por su propia autodestitución.

Para ilustrar este punto, podemos referirnos a la lectura lacaniana del diálogo entre Alcibíades y Sócrates en *El Simposio*. En cierto sentido, la lectura de Lacan convierte a Sócrates en el primer analista, del mismo modo que hace de la respuesta de Sócrates al deseo de Alcibíades la primera instancia de una lección sobre el manejo de la transferencia. En el diálogo de Platón, Alcibíades no es sólo alguien que no sabe gobernarse a sí mismo, que no es dueño de su propio deseo. Es también alguien que espera gobernar la polis, gobernar a los demás (Platón, 1927). Sócrates intenta mostrar a Alcibíades que no podrá gobernar la polis antes de poder gobernarse a sí mismo. Sin embargo, en este contexto, el autogobierno no es, para Lacan, la autodominación a través de la dinámica del control y la autorregulación. De hecho, gobernarse a sí mismo es inseparable de la capacidad de reconocer el resto que, como determinante de la división del sujeto, “provoca su caída de su fantasma y lo destituye como sujeto” (Lacan, 2001: 252 [270]). Sócrates muestra a Alcibíades cómo no puede haber autogobierno si no es capaz de enfrentarse al objeto que causa su deseo, enfrentamiento que produce un atravesamiento de la fantasía y una destitución del sujeto.

Por esta razón, Lacan subraya la manera en que Sócrates dice que Alcibíades se equivoca en su deseo, porque no es exactamente a Sócrates a quien Alcibíades desea, sino el *agalma* del que Sócrates está investido. Sócrates realiza así una operación de separación en la medida en que intenta mostrar a Alcibíades la distancia entre el ideal yoico y el objeto que lo sustenta. Al exponer esta distancia, Sócrates produce una especie de cortocircuito en el sistema de identificación que ha sostenido la posición de Alcibíades, porque el ideal del yo ya no aparece, como aparecía antes, como el punto de trascendencia frente a los objetos imaginarios. Aparece como una prenda de vestir que sostiene al sujeto impidiéndole enfrentarse a un objeto sin lugar que, sin embargo, le causa, actúa en él y le constituye.

Por esta razón, es necesario insistir en que, si el conocimiento en transferencia es un saber supuesto sobre mi deseo y lo que lo

causa, el proceso analítico pretende extraer de las vías del conocimiento el objeto que provoca mi deseo. Sócrates niega saber nada sobre los asuntos del amor, lo que no significa que no sepa qué hacer con tales asuntos. Sólo significa que su acción no está orientada por la deliberación o el conocimiento compartido, que encaja dentro de una estructura simbólica. Su acción es una forma de apertura que presupone una destitución de la dominación, una forma de reconocimiento de una causalidad externa, sobre la cual es inútil tratar de defenderse. Lacan habla entonces de una operación de “confrontación con la verdad” distinta de la operación de ejercicio del saber. Aquí, la distinción entre conocimiento y verdad es fundamental.

El propio Lacan reconoce que esto parece significar inicialmente la imposibilidad de constituir cualquier forma de lazo social. Como él mismo dice: “La destitución subjetiva está inscrita en el billete de entrada”. Y continúa: “¿acaso no implica provocar el horror, la indignación, el pánico, incluso el atentado, en todo caso dar pretexto a la objeción de principio?” (Lacan, 2001: 252 [270]). ¿Qué podría ser un lazo constituido a partir de una liquidación de la transferencia que parece excluir toda identificación simbólica, que ya no puede movilizar ninguna producción fantasmática? Un tipo de lazo que hace afirmar a Lacan que:

En este viraje en que el sujeto ve zozobrar la seguridad que obtenía de ese fantasma donde se constituye para cada uno su ventana sobre lo real, lo que se vislumbra es que el asidero [*prise*] del deseo no es otro que el de un desier.

En este desier se devela lo inesencial del sujeto supuesto saber, desde donde el psicoanalista por venir se consagra al *agalma* de la esencia del deseo, dispuesto a pagarlo reduciéndose, él y su nombre, al significante cualquiera (Lacan, 2001: 252 [272]).

Así es como describe Lacan el proceso de liquidación de la transferencia. Observemos en primer lugar que se trata de romper la seguridad que proporciona la fantasía como ventana a lo real, es

decir, el encuadramiento de lo real por la fantasía a una cierta distancia y en una cierta operación. Hay una temporalidad en la fantasía, una temporalidad marcada por la repetición y la actualización modular de las experiencias originales. Lo que ocurre al final de la transferencia es que el sujeto se aproxima a lo real, experimentando una temporalidad fuera de la estructura. Cuando la seguridad producida por la fantasía vacila, el deseo se revela como nada más que un *désêtre*. No se trata exactamente de una forma que reinscriba al sujeto en la seguridad ontológica de un ser pensado a través de la normatividad, como una necesidad, sino más bien de un alejamiento, de una desposesión. El deseo se muestra, pues, precisamente como ese alejamiento y, en este sentido, el tiempo de lo real aparece a la deriva. Este desplazamiento del ser al *désêtre* es característico de la destitución del saber del analista (Cotter, 1996: 187-194). Es decir, en el análisis, el analista pasa por un *désêtre*, que presupone angustia, y el analizado pasa a través de una destitución subjetiva, que implica un cierto desamparo.

Tal destitución puede ser descrita como el cambio en la estructura de los procesos de reconocimiento, porque lo que se produce no es un autorreconocimiento en otro sujeto, sino en un objeto. Tal reconocimiento se realiza reduciendo el nombre del sujeto a un significante cualquiera. Es decir, el nombre, que establece relaciones de filiación y transmisión, y lleva la marca de la inscripción del sujeto en el horizonte de una constelación familiar, se convierte en un significante cualquiera, en el sentido de una inscripción puramente contingente, sin lugar en una cadena de necesidades.⁵ La reinscripción simbólica que la interpretación analítica produce a través de la movilización de los marcos de relación propios del complejo de Edipo y de su horizonte normativo se destituyen de tal manera que el nombre aparece como un significante cualquiera.

⁵ Para la relación entre transferencia y contingencia, véase David-Ménard, M. (2011). *Éloge des hasards dans la vie sexuelle*. París: Hermann: 199-233.

Pero permanece una cuestión central: ¿Por qué este proceso no es simplemente un proceso depresivo, el tiempo muerto de la melancolía? ¿Qué lo convierte, por el contrario, en un proceso de afirmación de la emancipación?

TRANSFERENCIA Y EMANCIPACIÓN

Para responder a estas preguntas, empecemos por preguntarnos cómo terminar un proceso transferencial. Por supuesto, esta pregunta sólo puede responderse en un nivel genérico, porque las trayectorias de un análisis son siempre únicas. Sin embargo, esto no significa que el nivel genérico carezca de importancia e interés o que no revele trazos estructurales. Diremos, entonces, que la transferencia es liquidada cuando ocurre lo que Lacan llama el “acto analítico” –un acto que puede responder a la cuestión general de la emancipación–.

Recordemos primero algunas consideraciones sobre la emancipación como horizonte normativo de las luchas políticas. La tendencia tradicional es derivar las discusiones sobre la emancipación a partir de la noción normativa de madurez, generalizando las consecuencias de la distinción entre minoría de edad y adultez. Bajo ese prisma de comprensión, las luchas políticas que son impulsadas por expectativas de emancipación son luchas para realizar formas de desarrollo de individuos capaces de autodeliberación y autoafirmación.

No obstante, es preciso insistir en que esta forma de pensar no permite distinguir entre emancipación y sujeción a patrones disciplinarios que son socialmente exigidos para una conformidad con los roles sociales. La salida de la “minoría de edad” puede entenderse como el resultado de la interiorización de sistemas de juicio y de acciones socialmente aceptadas que son propias de aquellos sujetos a los que se considera imputables y responsables. En este contexto, existe el riesgo de que ya no seamos capaces de

establecer distinciones mínimamente operativas entre emancipación y mera adaptación social a patrones legales de imputabilidad o, incluso, entre reconocimiento [recognition], entendido como instauración de modos de existencia hasta entonces no predicados, y reconocimiento [acknowledgment] en cuanto confirmación de potencialidades alcanzadas por el modo de existencia actual. De ahí surge un problema: una condición de socialización históricamente definida y jurídicamente organizada se convierte en un horizonte ontológicamente estable de regulación de las formas de vida. En contraposición a esto, la noción de acto analítico nos permite ver la emancipación como una posibilidad para que el sujeto emerja como un poder normativo capaz de producir singularizaciones. Para ello, es necesario que se produzca un cambio estructural en la noción de agencia.

A este respecto, recordemos cómo Lacan afirma que el acto analítico se fundaría en una “estructura paradójica por el hecho de que en él el objeto es activo y el sujeto subvertido”, subversión que es una inscripción de la posición del sujeto en lo real (Lacan, 2001: 332 [352]). Volvemos sobre este punto porque tal idea de un acto capaz de inscribir al sujeto en lo real es central. Implica que, al producir un acto, los sujetos actúan desde una posición que colapsa el orden simbólico. Por lo tanto, pierden su inscripción previa en el orden simbólico y en el orden del saber que los constituía. Por eso, desde el punto de vista clínico, el concepto de acto analítico reconfigura los procesos de intervención analítica al poner en segundo plano los mecanismos de simbolización a través de la inscripción significativa producida por la interpretación. A partir de ahora, el análisis no buscará, a través de la interpretación, proporcionar a los sujetos inscripciones en un marco regulado de conflictos y filiaciones. Confrontará a los sujetos con un acto que les priva de tal lugar.

Esto explica por qué, en el dispositivo del acto analítico, una fuerza de disolución y una operación de instauración se vinculan, y la complejidad reside precisamente en la comprensión de este doble movimiento. No es posible aprehender los procesos de instau-

ración sin responder a la pregunta sobre cómo se llevan a cabo las disoluciones. Porque hay disoluciones que sólo son degradaciones del orden anterior, o si se quiere, que son mero paso al acto, mera fascinación por la aniquilación que remueve del acto toda posibilidad de reconocimiento. Por ello, las formas clásicas del *paso al acto* [*passage a l'act*] están vinculadas al suicidio.

Sin embargo, hay disoluciones y derrumbamientos que resultan de las presiones de nuevas orientaciones. ¿Acaso no es una de las cuestiones fundamentales que conciernen a la acción política el hacer que se derrumben los órdenes? (Lenin, 1975). Teniendo en cuenta lo que nos ha demostrado la experiencia de las revoluciones en el siglo XX, los órdenes pueden perpetuarse incluso después de su caída o, mejor dicho, pueden perpetuarse exactamente porque han caído y se han convertido en un modo de existencia implícito en lugar de explícito. Entonces pueden resurgir como una recurrencia que reaparece cuando menos lo esperamos, o pueden seguir operando en un estrato subterráneo, erosionando gradualmente el nuevo orden hasta hacerlo irreconocible (Freud, 1990 [1939]). Por este motivo, la cuestión del acto político como proceso de disolución es de primordial importancia.

UNA ESPECIE DE REVOLUCIÓN

Esta discusión nos lleva al poder de negación propio de todo acto. En varios momentos, Lacan acerca el acto analítico a una lectura posible del concepto político de revolución. Sin embargo, hay que hacer aquí una distinción. En múltiples instancias, Lacan insiste en que “revolución” significa, en relación con lo que sabemos de los movimientos astronómicos, “volver al mismo lugar”. Al comentar la revolución copernicana, tan a menudo utilizada como metáfora del cambio epistémico en filosofía (Kant y la crítica como revolución copernicana) e incluso en psicoanálisis (Freud y la revolución copernicana del inconsciente), Lacan se preguntaba: “¿Qué hay de revo-

lucionario en el recentramiento alrededor del sol del mundo solar?” (Lacan 2001: 420 [443]). Puesto que no había ningún cambio en la jerarquía, la unidad y la centralidad representadas por la noción de movimiento esférico como forma celeste perfecta, la verdadera revolución estaba en el advenimiento del movimiento elíptico, es decir, la noción de dos centros como forma de los movimientos celestes. Por lo tanto, si la revolución no es el deseo de volver al mismo lugar, no puede separarse de un cambio en toda la estructura del conocimiento. La revolución no se limita a las transformaciones sobre el lugar que ocupa cada elemento dentro de una estructura dada, ni a los marcadores de posición del saber y del poder.

Lacan apela a la poesía para pensar la revolución que supone realmente una experiencia analítica. A este respecto, recordemos un poema muy querido por Lacan, que consideraba una expresión de la “fórmula general del acto” (Lacan, 1968a), *À une raison* [A una razón] de Arthur Rimbaud:

Un golpe de tu dedo sobre el tambor descarga todos los sonidos y comienza la nueva armonía.

Un paso tuyo, es el alzamiento de los nuevos hombres y su avance.

Tu cabeza se aparta: el nuevo amor!

Tu cabeza se vuelve, — el nuevo amor!

“Cambia nuestra suerte, acribilla las plagas, comenzando por el tiempo”, te cantan esos niños.

“Levanta no importa adonde la sustancia de nuestras fortunas y deseos”, te suplican.

Llegada de siempre, te irás por todas partes (Rimbaud, 2011a).

En primer lugar, cabe destacar que la fórmula general del acto analítico viene dada por un poema —es decir, el acercamiento al acto y la emergencia de otro régimen de lenguaje expresado en la forma del poema—. Si el lenguaje aparece aquí en una posición fundamental, es porque decide la forma de la experiencia, la dinámica de nuestras gramáticas de los afectos y la estructura de nuestras

sensibilidades. No hay verdadera revolución sin una transformación de la capacidad de enunciación del lenguaje.

En segundo lugar, recordemos el título del poema, *A una razón*. La fórmula general del acto está vinculada a un poema titulado *A una razón*. Lo más obvio aquí es la idea de “una razón” y no “la razón”, como si dijera “cada uno tiene su razón”. Pero una sentencia de esta naturaleza generalmente parece querer decir: “no hay razón, porque cada uno tiene la suya”, “no hay verdad, porque cada uno tiene su razón”. Si no hay razón, entonces no hay ratio, no sólo en el sentido de que no hay medida común, sino específicamente en el sentido de que no hay implicación genérica, que es el fundamento de la verdad. Todo proceso de verdad es un proceso capaz de producir una implicación genérica o un reconocimiento universal. Si no hay razón, parece que nada nos implica genéricamente, nada nos da un campo común. Parece que sólo hay una palabra, una palabra y luego otra palabra. No obstante, el poema expresa exactamente la idea contraria. Es como si la singularidad de la experiencia que produce el cuerpo en el que irrumpe una razón fuera una experiencia reconocible por todos –como si lo que se desvelara fuera sólo la apertura de un espacio común que trasciende el mundo–.

Es evidente que el poema comienza con un horizonte de guerra y música, como si la verdadera guerra fuera la transformación del lenguaje en música. Comienza con un golpe de tambor, anunciando la creación al romper el silencio con un sonido, usualmente seco, sin resonancia. Pero ahora esta ausencia de resonancia es el advenimiento de una nueva armonía producida por todos los sonidos.

Me gustaría señalar, con todo, un punto importante aquí. Todos los sonidos tocados juntos sólo pueden producir un conjunto de sonidos; nunca proporcionan una nueva armonía. Un toque que libera todos los sonidos puede percibirse en realidad como un sonido capaz de producir armonía, como la sustancia de nuestra fortuna y nuestros deseos que puede cultivarse en cualquier lugar. Es decir, estamos hablando de una relación (porque la armonía es necesariamente una relación) sin restricción y sin pérdida, que

puede operar potencialmente en un tiempo y un espacio que ahora están desprovistos de determinaciones finitas. Y como el estallido de la guerra se transmuta en música, el poema produce la irrupción de nuevos hombres y de un nuevo amor. Un nuevo amor que debe repetirse, que no sólo se dice una vez, sino que nos hace volver la cabeza una vez más. Es como si el amor fuera lo que hay que repetir, como si el amor fuera realmente el escenario de una repetición, o como si el amor fuera lo que permite que la repetición exista en su poder transformador.

Al igual que la razón, el amor es una cuestión de relación y de existencia en la relación. La razón es, entre otras cosas, una decisión sobre las estructuras lógicas del orden, la identidad, la diferencia y la unidad –o sea, la relación y la compatibilidad entre determinaciones–. Siempre hay una *ratio* resonando en la razón. Como escribe Rimbaud en otro poema, *Genio*: “amor, medida perfecta y reinventada, razón maravillosa e imprevista” (Rimbaud, 2011b). Hay un tiempo particular, específico, del amor y de la dispersión de su acto. Este tiempo del amor funda otra razón, como Lacan entendió claramente *A una razón*: “El amor es en este texto el signo, señalado como tal, de que se cambia de razón” (Lacan 1973: 26). Al producirse esta repetición que denuncia el deseo de duración, el poema se abre a una canción. Los niños no sólo cantan, sino que rezan, porque sienten la urgencia de los deseos que se cultivan en un lugar fuera de lugar –esto es, en un lugar ajeno a la gramática que utilizamos para describir el estado actual de las cosas, en un “cualquier lugar” fuera del mundo tal y como ahora está compuesto y dividido–.

Un acto es siempre el desencadenamiento de otro tiempo y otro espacio. Ésa es su función: permitir que el deseo se cultive en otro tiempo y otro espacio, rompiendo la jerarquía de los lugares que desacralizan las distancias. En este sentido, no es casual que Lacan haya elegido a Rimbaud para dar una fórmula general al acto analítico. Es el poeta que habla de una época de revoluciones, que escribe poemas sobre las batallas de emancipación popular, y que deja atrás el poema en verso y convierte el lenguaje en un

sistema de colores a través del trabajo fonético con las vocales. En otras palabras, Rimbaud produce una nueva *aisthesis* en el lenguaje y la expresión explorando dimensiones significativas elaboradas más allá de los modos de determinación puramente semánticos. Una “erupción de todos los sentidos”, como dice el propio Rimbaud, que es el advenimiento de nuevos principios constructivos. Recordemos que *A una razón* fue escrito entre 1872 y 1873, es decir, justo después de la Comuna. Esto da una expresión concreta de quiénes son los nuevos hombres, los que se levantan y viven en una nueva armonía.

Hay que tener esto en cuenta cuando Lacan dice que “el acto tiene lugar en un decir y modifica al sujeto”, o que “el acto destituye en su fin al sujeto mismo que instaura” (Lacan 1973: 375). Esto demuestra cómo el acto analítico, en lugar de limitarse meramente a externalizar al sujeto, lo modifica en un movimiento paradójico entre instauración y destitución. Esta posición paradójica puede explicar por qué “el acto se realiza mejor por el fracaso”, lo que no significa que todo acto sea un fracaso. Hay un tipo de fracaso que resulta de la presión de la productividad del deseo hacia nuevas formas. El acto fallido expresa el fracaso de la fuerza determinante del lenguaje ordinario, donde hay que sentir que el lenguaje ordinario fracasa, confiesa su impotencia y transmuta sus categorías. O, como dijo Lacan: “Mi prueba sólo toca el ser [*à l'être*] para hacerlo nacer de la falla que el ser [*l'étant*] produce del decirse [*de se dire*]” (1973: 426).

Ahora podemos comprender la implicación política del concepto de acto analítico. Nos permite pensar la noción política de revolución más allá de su sumisión a una dinámica meramente restauradora. El acto muestra más claramente la verdadera dimensión de transformación que debe producir una acción revolucionaria, evidenciando su relación con la modificación de la estructura del saber/poder previamente vigente. Sin embargo, y este es un punto decisivo, el acto no empuja simplemente el saber anteriormente asumido por el Otro hacia un saber ahora presente en la conciencia del sujeto. No implica la reapropiación del conocimiento. La reapropiación sólo sería la reiteración del mismo régimen de

conocimiento y acción, que ahora se ha vuelto disponible para la conciencia. Es inútil elogiar la praxis si esta praxis sigue dependiendo de la misma gramática de conocimiento a la que ya hemos estado sometidos. Una gramática compuesta por los ideales de autonomía, deliberación, elección y decisión se refiere necesariamente al modo de representación de la conciencia. No importa quién actúe realmente –es decir, si se actúa siempre a partir de la misma gramática–. En cualquier caso, es la gramática la que actúa; es el sistema de reglas el que actúa. Una práctica emancipada no es el resultado de la transferencia de conocimientos. Es decir, la emancipación no es una transferencia de conocimientos que nos permita recuperar la enunciación del saber y que a su vez nos permita deliberar mejor. Recordemos una afirmación importante:

Así el ser del deseo se une al ser del saber para renacer al anudarse ambos en una cinta de borde único en que se inscribe una sola falta, la que el *agalma* sostiene (Lacan, 2001: 254 [273]).

El deseo y el conocimiento se encuentran como dos lados de una banda de Möbius. Pasan el uno al otro, en un pasaje que sólo se produce bajo la condición de asumir una torsión. Este pasaje es la inscripción de una carencia, que no es una carencia relacionada simplemente con la incompletud o con la subjetivación de la castración, entendida como la asunción de la finitud, sino que es la emergencia de un objeto que no se reduce a lo que representa una cadena significante. Cuando un conocimiento del deseo es posible, sólo lo es por una torsión que, desde el punto de vista de la configuración actual del conocimiento, es una carencia.

Pero quisiera insistir en un punto fundamental. Si algo me falta, es porque no lo tengo. Si la articulación entre el deseo y el conocimiento inscribe una carencia estructural, es porque tal articulación apunta a algo que nunca podré tener, que nunca estará bajo el signo de mi posesión, y ésta es exactamente una de las principales características de los *agalmata*: los sujetos no los tienen, sino que

los soportan, lo cual es una cuestión totalmente diferente (Gernet, 1982). Esto es una forma de decir que la destitución del saber, la condición para la liquidación de la transferencia, tiene la asunción de otra palabra, otra relación con el lenguaje: un lenguaje que no parece ser exactamente mío, un saber que no refuerza la ilusión de mi propiedad y dominio. De ahí, la pertinencia de afirmaciones como: “Todo lo que concierne al inconsciente solo juega sobre efectos de lenguaje. Es algo que se dice, sin que el sujeto se represente ni se diga allí, y sin que sepa lo que dice” (Lacan, 2001: 334 [354]).

Más que estar estructurado como un lenguaje, el inconsciente es un discurso que establece el habla misma del sujeto. Es la emergencia de un lenguaje que ya no aparece como mío. No sólo porque los enunciados del sujeto están regidos por lo involuntario, sino sobre todo porque ya no es el lenguaje del sentido [meaning] y de la restitución de las propiedades producidas por la dinámica del sentido. Es el lenguaje de un acontecimiento de verdad [truth event].

También hay que señalar que, con esto, no hemos dicho nada sobre los procesos revolucionarios en su dimensión concreta de despliegue y en su causalidad históricamente situada. Pero en lo que insisto es en que el psicoanálisis no puede decir nada sobre ellos, porque son objeto de la historia y de la política. El psicoanálisis puede, no obstante, hablar de lo que en su día se llamó “el devenir revolucionario de los sujetos” (Deleuze, 2003), es decir, el enraizamiento psíquico de un deseo de revolución que implica la transformación efectiva de las formas de agenciamiento. No sólo hay bases históricas para tal deseo, también las hay en la pulsión. La existencia concreta de tal devenir es la apertura necesaria de potencialidades dentro de la vida social.

LA RELIGIÓN DEL SENTIDO

Si volvemos a la relación entre lenguaje y revolución, debemos insistir en la especificidad de la noción lacaniana de sentido [meaning]. Después de todo, ¿qué puede ser un lenguaje que no sea

un lenguaje de sentido, sino un lenguaje de un acontecimiento de verdad, como supone Lacan al hablar del inconsciente? Entre las diferentes maneras de discutir este complejo problema, insistamos en la que expone la dimensión política de este debate. Recordemos lo que Lacan afirma en un texto sobre el acto político de disolución de una institución que él mismo creó:

La Internacional, puesto que tal es su nombre, se reduce al síntoma que ella es por lo que Freud esperaba de ella. Pero no es ella quien pesa. Es la Iglesia, la verdadera, la que sostiene al marxismo porque le provee sangre nueva... con un sentido renovado. ¿Por qué no el psicoanálisis cuando vira al sentido? No digo esto por una vana burla. La estabilidad de la religión se debe a que el sentido es siempre religioso (Lacan, 2001: 318 [338]).

Esta es la forma lacaniana de decir que el verdadero problema político al que nos enfrentamos es el resurgimiento de la dimensión teológico-política del poder. La religión es un medio de sostener los vínculos sociales mediante la reducción de las exigencias políticas a exigencias de protección, mediante la constitución de la autoridad por figuras de poder pastoral. Decir entonces que el sentido es siempre religioso significa decir que el psicoanálisis no puede reducirse a un discurso de confesión, porque no es pensable dentro de las relaciones de necesidad, de confirmación del destino original, o de la unidad sustancial de la redención. Lacan no teme hablar aquí de religión, de un tipo de marxismo y de la burocratización de los vínculos sociales por una internacional (en este caso, la IPA), que sólo se mantiene por el miedo al acto analítico.

También hay que señalar que el fundamento de la experiencia religiosa se basa en la circulación de una noción particular del tiempo –el tiempo de la providencia, de la redención–. En este contexto, el sentido sólo puede aparecer como una relación de necesidad garantizada por un suelo originariamente situado. El sentido restaura lo que se ha perdido, nos cura devolviéndonos a

un suelo originario. Así, el contraste principal es entre el sentido y el acontecimiento, el sentido y la verdad. Si Lacan criticó el marxismo, es porque entendía su teoría de la revolución a partir de una escatología histórica en la que el proletariado aparece como un sujeto-objeto finalmente reconciliado. En esta escatología, todo acontecimiento se anula bajo el peso de un tiempo que no es otro que la proyección de una irresistible realización del progreso. Esta no es la única lectura posible de la teoría de la revolución de Marx; no obstante, así es como la entiende Lacan. Contrariamente a este tiempo redentor, el análisis juega con el tiempo destituyente del corte y de una revolución que puede aparecer como espacio real para el acontecimiento.

Pero, ¿qué puede ofrecer el psicoanálisis a la crítica de la religión, de la política utópica y del auge de la burocracia? Si volvemos a la cuestión de cómo sabemos que no estamos ante la “estilización” de una posición depresiva, debemos insistir en la relación entre acto y goce [*jouissance*]. Porque lo que conduce a un acto de esta naturaleza, un acto más allá del sentido, es el desplazamiento y la despersonalización que la experiencia del goce produce necesariamente. Siempre hay una relación entre el acto y el intento de transformar lo imposible del goce en la figura de una forma de relación futura, dando cuerpo a lo imposible. De esta manera, en la transferencia, no sería posible que el sujeto no sea impulsado por la emergencia del goce más allá de las formas de la inscripción simbólica del deseo. Esto es exactamente lo que permite la liquidación de la transferencia, su no consolidación en una simple relación de sugestión y dependencia.

Podemos concluir entonces que, en la transferencia, hay siempre una emergencia de un personaje sin lugar de goce (Lacan 2001: 358 [378]),⁶ como vemos, por ejemplo, en el goce oral del paciente de Ernst Kris, atormentado por su deseo de plagio y su descomposi-

⁶ Serge Leclair comprende este punto cuando se pregunta por la transferencia: “Que vat- on chercher? [¿Qué buscamos?] se ha dicho. En la esen-

ción de las ilusiones de ser autor, y en el ejemplo del goce del Hombre de las Ratas ante la descripción de la tortura china. La transferencia, en su indigencia de saber, debe permitir la emergencia de ese goce, por angustioso que sea. Debe permitir la emergencia de un goce que no funcione para tranquilizar al sujeto sino para mostrar que no hay lugar para el goce en la administración de la vida tal como sucede en la situación actual. De hecho, el psicoanálisis trata de mostrar cómo el carácter indefenso de este goce implica una verdad política –a saber, el hecho de que las condiciones de la reproducción material de la vida a la que está sometido el sujeto sólo se sostienen mediante el deseo de no saber de este goce–. Con este goce es imposible hacer nada y es necesario arruinarlo y olvidarlo. Es decir, la naturaleza real de este goce conlleva transformaciones y producciones singulares y depende de que el sujeto asuma y produzca un acto que tiene la forma de una no inscripción. En este sentido, podemos comprender la importancia de una afirmación como “por el goce la verdad encuentra cómo resistir al saber” (Lacan, 2001: 358). Si la verdad es lo que resiste al saber en nombre del goce, entonces la acción de la verdad será siempre una destitución en nombre de una situación imposible por venir.

LAS PARADOJAS DEL PASE

Queda por ver cómo podemos comprender los procesos de reconocimiento propios del fin de transferencia en su generalidad y supuesta universalidad. Lacan trató de considerar esto en sus discusiones sobre el pase. Tales discusiones nos conducen a problemas específicos de organización y transmisión, problemas que

cia misma del habla, que es la articulación literal, ¿cómo lucha el hablante con su goce?”. Leclaire, Serge (1968). *Psychanalyses*. París: Seuil: 174.

resultarán insolubles dentro del horizonte lacaniano. Esto conduce a Lacan a disolver su propia institución.

Dentro del proyecto de la Escuela Freudiana de Psicoanálisis estaba la creencia última en el retorno a los procesos de reconocimiento basados en el supuesto de una cierta forma de “comunicación”. En este sentido, la escuela debía ser el lugar donde se “comunicaría” la liquidación de la transferencia. “De todos modos esta experiencia no puede ser eludida. Sus resultados deben ser comunicados” (Lacan, 2001: 255 [274]). Si los resultados deben ser comunicados, es porque el desvelamiento del desamparo del goce que proviene del abatimiento del analista, y su supuesto saber no nos conduce a una posición de simple aislamiento. Lacan dirá:

¿Qué tiene que ver ese paso, por ser dado solo, con cuán único uno se cree por seguirlo? ¿Acaso no me fío de la experiencia analítica, es decir, de lo que de ella me viene de quien se desembrolló solo de ella? Si yo creyese estar solo al tenerla, entonces, ¿para quién hablaría? Es más bien por llenarse la boca con la escucha –la única por ser la suya–, lo que en ocasiones le haría de mordaza (Lacan, 2001: 263 [281]).

En este contexto, Lacan habla del acto fundador de la École Freudienne como representante del acto analítico. Este acto se realiza en solitario, pero puede constituir, sin embargo, un lazo presupuesto por la exigencia de “comunicación”. Y debe existir una tensión extrema entre goce y comunicación, una tensión que en realidad no puede resolverse, que sólo puede desembocar en la disolución del espacio de comunicación, que es otra manera de entender la cuestión de la disolución de la escuela. Pero la disolución del espacio de comunicación será, paradójicamente, la última apuesta por la posibilidad institucional de la política. Una institución organizada como campo y torbellino.

Recordemos aquí lo que estaba en juego en la noción de pase. Según el procedimiento del pase, un fin de análisis permite al analizado “dar cuenta de su análisis” a los pasadores que, a su vez,

lo transmitirán a un jurado. La primera cuestión relativa a este procedimiento reside en la noción de “dar cuenta”. En otras ocasiones, Lacan hablaba de un acto “legible” por todos. Pero, ¿de qué tipo de discurso y de legibilidad plena se trata? ¿Qué cuenta aquí? ¿Y para qué la forma de espacio común? Aquí reside todo el peso del problema. Hay algo transmisible al final de un análisis, pero como dice Lacan (2001): “¿Cómo esperar hacer reconocer un estatuto legal a una experiencia de la cual no se sabe siquiera responder?” (262 [280]). ¿Cómo reconocer un goce que el lenguaje no quiere y del que parece no saber nada? Lacan apuesta por una transmisión posible y describe lo que es plenamente transmisible –a saber, un *matheme*, término inspirado en Lévi-Strauss para describir unidades mínimas de articulación formal de las relaciones presupuestas por los mitos–. Es decir, el discurso sobre el análisis debería ser la constitución de un *matheme* capaz de pasar a dos niveles de transmisión. El acto analítico parece tener lugar en la constitución de un *matheme*.

De hecho, sólo hay comunicación si podemos hablar en dos niveles de transmisión. Si le digo algo a alguien y esa persona no puede decírselo a un tercero, no hay comunicación, porque no hay garantía de que el enunciado inicial haya sido, de hecho, comprendido. La comunicación demuestra que el significado es la perpetuación de la referencia más allá de la modificación de sus enunciadore.

Sin embargo, la inscripción del acto en una transmisión no debe ser su sometimiento al sentido, y en este punto reside la complejidad del procedimiento. Podemos incluso preguntarnos si esto no invalidaría necesariamente toda comunicación. Lacan cree que esta irreductibilidad del acto al sentido es la única manera de garantizar que no volveremos a un “efecto de grupo”. Lo que subyace al grupo es la posibilidad de la unidad de referencia y de compartir los modos de interpretación de los enunciados y las prácticas. El grupo es la expresión última de la creencia en una gramática común y en una referencia que no cambia con la modificación de sus enunciadore.

Por esta razón, podemos de hecho preguntarnos si la experiencia del pase podría tener otro destino que el fracaso. Si el acto analítico modifica la relación entre el sujeto y el lenguaje, no es posible intentar recuperar los niveles de comunicación tras la liquidación de la transferencia. Esta experiencia no comunica, impulsa al lenguaje más allá de la comunicación. La exigencia de comunicación sólo puede lograrse ajustando el informe del análisis a las expectativas gramaticales y de codificación previamente compartidas. Esto significa necesariamente la reiteración del código. Esto reproducirá necesariamente los estereotipos de los informes y sólo confirmará las singularidades del goce del enunciador, cuyo nombre propio garantiza el soporte identificatorio del vínculo producido por la escuela, ya sea este nombre propio “Freud” o “Lacan”. Para una teoría que vincula emancipación con indigencia subjetiva, una escuela “freudiana” es una contradicción in adjecto, como lo sería un campo “freudiano” o “lacaniano”.

¿Qué lleva a Lacan a esta apuesta? La apelación de Lacan a la legibilidad y a la comunicación es su manera de decir que hay algo en el acto que tiene la fuerza de la implicación; “des-supone” el saber, pero no suprime la relación social. La respuesta de Lacan a través del pase sólo puede conducir a un callejón sin salida, ya que él mismo acaba dándose cuenta, al argumentar hasta el final, a favor de la disolución de la escuela.

Con todo, este impasse tiene consecuencias políticas positivas. Si el proceso de emancipación política, un proceso del que la experiencia clínica a su manera forma parte, requiere el reconocimiento de la “des-suposición” del saber y el advenimiento de nuevos sujetos y nuevas relaciones enunciadas en singular, entonces, no corresponde a la teoría psicoanalítica hablar de cómo serán las relaciones por venir. La anticipación teórica de la reconciliación es un intento de reconciliación en sí misma. Lo que la teoría puede hacer es defender la necesidad de transformaciones subjetivas que permitan a los sujetos tener el poder de revolucionar los procesos en las formas de vida. Pero no puede anticipar la forma y la dirección de las organizaciones y prácticas que nacerán de tales

transformaciones. Esto es, la teoría puede articular las formas de emergencia de los nuevos sujetos, pero no puede especificar la forma en que se organizarán tras su emergencia –o sea, si la teoría desea evitar el riesgo de hacer del futuro una mera imagen de la realización de posibilidades inmanentes al presente–. En este punto, la teoría debe detenerse para permitir que la praxis tenga lugar en sus múltiples e innumerables configuraciones contextuales. La teoría se vuelve normativa si impone su imagen a la praxis.

Esto es una reminiscencia de la necesidad de organizaciones dinámicas, capaces de constituirse y destituirse en un proceso continuo a través del reconocimiento de cada nueva singularidad de goce con la que se ven confrontadas en procesos de liquidación de la transferencia. El acto toma su característica distintiva de las formas sociales que habita. Por esta razón, Alain Badiou acierta al nombrar a Lacan heredero de las “operaciones destituyentes” de los procesos revolucionarios. Pero aún sería necesario recordar la importancia de pensar cómo integrar estas destituciones en el funcionamiento normal de las instituciones, en lugar de conformarse con un “izquierdismo anarquista” o un “anarquismo tiránico” (Badiou, 2013: 153). Este es quizás el sentido del abandono definitivo de Lacan de la forma-escuela y su asunción de una forma-campo basada en conceptos como la fugacidad de la existencia del grupo, la aleatoriedad de las relaciones entre los participantes, la labilidad, la limitación de los procesos de funcionamiento burocrático y la ausencia de jerarquía. Nadie ha dicho nunca que estas tareas sean sencillas. Sin embargo, siguen siendo tareas fundamentales para pensar el campo político contemporáneo.

REFERENCIAS

- Badiou, A. (2013). *Lacan: l'anti-philosophie*. Paris: Fayard.
- Balibar, E. (2017). *The Philosophy of Marx*. London: Verso.
- Butler, J. (1997). *The Psychic Life of Power: Theories of Subjection*. Stanford University Press.
- Cottet, S. (1996). *Freud et le désir du psychanalyste*. Paris: Seuil.
- David-Ménard, M. (2011). *Éloge des hasards dans la vie sexuelle*. Paris: Hermann.
- Deleuze, G. (2003). *Pourparlers*. Paris: Minuit.
- Foucault, M. (2008). *Psychiatry Power*. Picador.
- Freud, S (1921). *Group psychology and the analysis of the ego*. W.W. Norton, 1990.
- Freud, S. (1939). "Moses and monotheism". En: *The origin of religion*, New York: Penguin, 1990.
- Gernet, L. (1982). *Anthropologie de la Grèce antique*. Paris: Flammarion.
- Herion, J.-L. (1993). *La cause du désir: l'agalma de Platon à Lacan*. Paris: Point Hors Ligne.
- Kant, I. (1993). *Political writings*. Cambridge University Press.
- Lacan, J. (1966). *Écrits*. Paris: Seuil.

REFERENCIAS DEL TRADUCTOR

- Lacan, Jacques (2012). *Otros escritos*. Barcelona: Paidós.
- Pavón-Cuéllar, D. (2014). Extimacy. En: Teo, T. (Eds.). *Encyclopedia of Critical Psychology*. Springer, New York, NY. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5583-7_106.

INTRODUCCIÓN. LA REVOLUCIÓN TEÓRICA INACABADA¹

Robert Kurz

Traducción: Guillermo Hernández Porras²
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, BUAP
hernandezporrasguillermo@gmail.com

RESUMEN

En este texto Robert Kurz nos introduce en su última obra, aquella en que trata de continuar su profundización de la crítica de la economía política de Marx con una nueva reformulación. Para ello, nos va a mostrar cómo, hasta ahora, la crítica de la economía política ha permanecido presa de algunos de los elementos menos críticos, o directamente acrílicos, del propio Marx y eso

¹ Este escrito es la introducción al libro *Geld ohne Wert: Grundrisse zu einer Transformation der Kritik der politischen Ökonomie* [Dinero sin valor: elementos fundamentales para una transformación de la crítica de la economía política], publicado originalmente en alemán en el año 2012. Su traductor, Guillermo Hernández Porras, ha hecho no sólo una excelente traducción, sino que ha tenido la gentileza de preparar una nota crítica sobre el escrito en cuestión. Hemos puesto, como equipo editorial de la *Revista Bajo el Volcán*, la nota al final del texto para facilitar su lectura, pero rogamos a quienes lean no dejar pasar la oportunidad de revisar los apuntes críticos del traductor.

² En este punto quisiera transmitir mi más sincero agradecimiento por la inmensa ayuda prestada por María del Carmen Martín Hernández, sin la cual esta traducción no habría podido alcanzar el grado mínimo para ser publicada. Si el texto ha sido capaz de captar la finura y los detalles que Kurz exhibe en alemán es gracias a todas las apreciaciones y sugerencias que ella me ha hecho [N. del T.].

ha dado lugar determinados desarrollos que conocemos hoy como marxismo vulgar o tradicional. A su vez, la camisa de fuerza impuesta por algunas de las nuevas interpretaciones, especialmente en términos filológicos, también ha impedido una reapropiación y una reactualización de los planteamientos marxianos acorde con los tiempos presentes. Para ello, en esta introducción Kurz va a tratar de plantear de forma somera aquello que va a desarrollar a lo largo de todo un libro que es imprescindible leer en su totalidad.

Palabras clave: valor, teoría crítica, dinero, crisis.

ABSTRACT

In this text Robert Kurz introduces us to his latest work, the one in which he tries to continue his deepening of Marx's critique of political economy with a new reformulation. To do so, he will show us how, until now, the critique of political economy has remained prey to some of the less critical, or directly uncritical, elements of Marx himself, and this has given rise to certain developments that we know today as vulgar or traditional Marxism. At the same time, the straitjacket imposed by some of the new interpretations, especially in philological terms, has also prevented a re-appropriation and re-actualisation of Marxian approaches in line with the present times. For this reason, in this introduction Kurz will try to outline briefly what he is going to develop throughout a book that is essential to read in its entirety.

Keywords: value, critical theory, money, crisis.

Las grandes e influyentes teorías siempre dan lugar a escuelas de interpretación y pasan por una historia que va más allá de su origen y se mediatiza con la historia de la sociedad. La teoría de Marx ya está sedimentada históricamente; más de 125 años después de la muerte de su creador, hace tiempo que demostró ser una de las más poderosas de la historia del pensamiento, aunque no existe como un “todo artístico”, como Marx quería que fuera su presentación, sino como un inmenso torso³ de masas de texto en parte

³ La palabra alemana que usa Kurz es “Torso” que significa lo mismo que en español, la dejo tal cual, porque considero que alude a un cuer-

dispares. En términos de forma, esta teoría no puede clasificarse en los esquemas de la empresa académica; también está epistémicamente en desacuerdo con la llamada comprensión científica de los métodos. Marx hizo una incisión paradigmática que se ha descrito repetida y acertadamente como una “revolución teórica”. Pero es precisamente este carácter de las reflexiones de Marx lo que dio y da lugar a ambigüedades y disputas. Al fin y al cabo, ningún “revés”⁴ paradigmático se ha completado nunca en un solo movimiento o pasaje. La revolución teórica de Marx también está necesariamente inacabada y, por tanto, incompleta, abierta a y necesitada de interpretación.

Como toda teoría poderosa, la de Marx también es filtrada a través de sus caras interpretativas, por cierto, de manera doble. Por un lado, la crítica radical de la economía política provocó una reacción afirmativa de la ciencia burguesa, que, sin embargo, se vio obligada por su carácter reactivo a interpretar el objeto incriminado y retomó involuntariamente elementos del mismo, aunque quisiera negar a Marx la “cientificidad” –sin poder reflexionar, no obstante, sobre el contenido científico-crítico real de su teoría. Por otra parte, la teoría de Marx fue recibida positivamente, pero inevitablemente a través de un asesoramiento interpretativo continuo, autotemporal y socialmente condicionado, que se manifestó como una historia del marxismo, que al mismo tiempo estuvo determinada por la confrontación con los modos de reacción burgueses contemporáneos (políticos y teóricos) y, junto con éstos, formó un amplio campo histórico de discurso.

El marxismo involucrado en esto se diferenció en escuelas y sus luchas de interpretación. Se caracterizaba por una comprensión que consideraba completa la revolución teórica de Marx y elevaba su

po, pero sin cabeza ni miembros; un conjunto no del todo coherente o en el que habría que construir esa coherencia [N. del T.].

⁴ La expresión utilizada por Kurz es “Schalg ins Kontor”, que se puede traducir también por “bofetada”. Sin embargo, considero que “revés” da mejor cuenta de lo que trata de transmitir el autor [N. del T.].

obra principal a una especie de biblia. Aparte de algunas excepciones (como Rosa Luxemburg), la historia de la recepción no contenía ninguna discusión abierta de los conceptos básicos de la teoría de Marx; la crítica marxista a Marx se refería como mucho a los hechos empíricos, cuya mediación con la reflexión teórica de la teoría de Marx no era una cuestión central. De este modo, los fundamentos categóricos de la crítica de la economía política sólo se interpretaron de diferentes maneras, pero no se desarrollaron más allá.

Evidentemente, Marx había abierto una perspectiva que iba mucho más allá del horizonte de comprensión de una época concreta o, como dijo Rosa Luxemburg, “nos ha adelantado” (citado de Winkel, 1995: 141). El carácter incompleto de la teoría de Marx, por tanto, sólo salió a la luz indirectamente a través de la disección y diferenciación interpretativas, que le dieron el olor de una disputa teológica. Aunque la situación apenas fue diferente en las escuelas filosóficas y científicas burguesas, la acción afirmativa contraria aprovechó con gratitud la teología interpretativa marxista para rechazar fundamentalmente el contenido de la revolución teórica y denunciarla como “ideológica” o “metafísica”. El carácter ideológico y metafísico de su propio positivismo (burgués) podía ser suprimido con tanto éxito como el carácter metafísico real de la propia sociedad fetichista-capitalista.⁵

La interpretación de la historia marxista necesita una explicación. Sin embargo, tal explicación y su necesidad en general sólo son posibles si la historia correspondiente se percibe como tal en sus limitaciones. De hecho, todo el campo histórico del discurso al que pertenecía el marxismo se ha desvanecido de una manera peculiar desde finales del siglo XX, a pesar o precisamente porque los procesos de crisis de la sociedad mundial han llegado a un

⁵ La expresión original de Kurz es: “der kapitalistischen Fetischgesellschaft selbst”. Que, literalmente, podría ser: “la sociedad fetiche capitalista”, sin embargo, convertir “Fetisch” en adjetivo me ha parecido más interesante, dado que es un atributo de la propia sociedad [N. del A.].

nuevo punto álgido. Las condiciones de la imposición capitalista claman más que nunca por una crítica radical, pero es obvio que dicha crítica ya no puede formularse dentro del marco interpretativo del marxismo en las condiciones históricas cambiadas y, por tanto, está paralizada.

Sin embargo, la parálisis de un paradigma nunca ha impedido a sus portadores atrincherarse en una identidad o librar una batalla de retirada hasta la autodisolución. El proceso de descomposición se enmascara a veces como un “desarrollo ulterior”, pero esto no representa otra cosa que variantes de un acoplamiento abierto o no reconocido a las teorías burguesas, tal como se habían desarrollado históricamente en paralelo al marxismo. Es precisamente esto lo que muestra cómo uno se atrincheró en un campo de discurso que se ha convertido en falso, junto con sus antiguos oponentes. Las constelaciones y coyunturas de estas continuaciones de una comprensión de la teoría de Marx que se ha vuelto obsoleta pueden ir y venir en una sucesión cada vez más rápida; no pueden ocultar el hecho de que la historización del marxismo, incluidas sus secuelas, está en la agenda de la teoría crítica, sin cuya reformulación el “postulado práctico” de izquierdas sólo puede hacer el ridículo.

La historización significa que la historia ha llegado a su fin y que hay que reflexionar sobre ella desde una perspectiva nueva y diferente. Las escuelas de la historia interpretativa marxista se han agotado, lo que apunta al agotamiento de su campo histórico de referencia. La “ortodoxia” kautskiana, el “revisionismo” bernsteiniano, la teoría revolucionaria leninista, la “filosofía de la práctica” de Bloch y Gramsci y el “marxismo occidental”, hasta las ramificaciones de la llamada Nueva Izquierda, pertenecen a una época perdida cuya definición teórica es necesaria para que la crítica social radical supere su impotencia.

El hecho de que haya madurado una profunda cesura también puede verse (a menudo involuntariamente) tanto en la literatura académica que favorece a Marx como en la que es crítica con él. En ambos casos, se impone cada vez más un punto de vista resumidor, según el cual las escuelas del pasado se enumeran y se

ponen en relación unas con otras. El carácter en su mayor parte filológicamente limitado de esta literatura de revalorización en forma de una especie de “investigación de insectos”⁶ del marxismo con etiquetado e incluso tablas teórico-históricas no puede, sin embargo, negar que marca un punto de inflexión histórico aún indefinido. En qué consiste y qué significado tiene, sin embargo, es, como suele decirse, “controvertido”. Sin embargo, ya no se trata de una guerra de posiciones entre posturas formuladas que se han diferenciado en una constelación interpretativa específica y para las que su campo de referencia general (por ejemplo, desde el *Vormärz*⁷ de mediados del siglo XIX hasta el final de la Segunda Guerra Mundial) constituye un punto ciego común o un requisito previo incuestionable. En lugar de ello, la teoría marxiana, por un lado, sólo se sitúa en la historia de las ideas del mundo académico y se hacina en una colección museística clásica, mientras que, por otro, se amalgama eclécticamente con las modas ideológicas y/o se subordina legitimadoramente a las necesidades políticas y movimientistas preteóricas, sin que ello la convierta en una nueva molestia antipolicial para el orden imperante en pleno siglo XXI.

En este sentido, se ha hecho ineludible la exploración y definición conceptual de un terreno aún desconocido, a partir del cual la constelación del pasado sale a la luz por primera vez como tal. Mientras esto no ocurra, no podrá formarse un nuevo campo estable de discurso con respecto a la revolución teórica de Marx y su desarrollo posterior para las condiciones históricas cambiadas. Lo que se gasta en esto no es más que parte del proceso de disolución del marxismo. En este intermundo, la reflexión crítica está inevi-

⁶ La expresión de Kurz es: “Insektforschung” y he optado por una traducción literal. La investigación de insectos, en español, es la “entomología”, pero me parece que la traducción literal capta mejor el carácter exagerado que quiere transmitir el autor [N. del T.].

⁷ Al optar por dejarlo sin traducir, lo pongo en cursiva, aunque no aparece así en el original. Como es sabido, se refiere a la revolución alemana de 1848-1849 [N. del T.].

tablemente cargada de un alto grado de riesgo y debe encontrar primero su destino en la determinación de la incisión histórica. No sólo es necesario aclarar la tensa relación entre la historia del marxismo y la teoría de Marx. Por el contrario, también es necesario arrojar luz sobre la forma en que el marxismo histórico se ha nutrido de lo incompleto de esta teoría precisamente a través de su postulado de completitud y ha intentado resolver las contradicciones que contiene de forma interpretativa unilateral.

El hecho de que se haya abierto objetivamente un nuevo terreno histórico está bastante presente tanto en el discurso oficial como en el de izquierdas, socialmente crítico, al hablar comúnmente de una “ruptura epocal”. Esto suele entenderse superficialmente como el colapso del “socialismo real” y el final de la Guerra Fría.

Sin embargo, esta sorprendente ruptura no era más que el fenómeno de un proceso más profundo que se había manifestado hacía tiempo en el declive del viejo movimiento obrero y en el desvanecimiento de la “lucha de clases” histórica. El trasfondo de estos fenómenos es el desarrollo del poder productivo capitalista en la transición a la tercera revolución industrial de la microelectrónica, que no sólo representa una conmoción tecnológica en forma de un nuevo tipo de proceso de racionalización, las formas de información y comunicación (Internet), sino que también ha transformado las relaciones sociales y culturales, ha constituido el capital mundial de la globalización y ha conducido a un proceso de crisis planetaria cualitativamente nuevo.

La cuestión ahora es si esta ruptura ha tenido lugar dentro de una historia continuada, es decir, si sólo significa una modificación de las estructuras fundamentales de la sociedad moderna, que todavía es capaz de desarrollarse por sí misma, o si es el final de una historia como historia de la modernización y, por tanto, una ruptura estructural de orden superior. La respuesta a esta pregunta depende de cómo se procesen teóricamente los fenómenos y cómo se incorporen a la autorreflexión de la crítica radical del capitalismo: si sólo necesita modificarse para seguir el ritmo de los cambios, o si tiene que hacer una ruptura consciente en su interior que ponga

en cuestión toda la vieja concepción desde la base. Si la literatura superficial-filológica sobre el marxismo se refiere implícita y sobre todo inconscientemente a una ruptura profunda en la historia de la teoría y al final de un discurso global, esta sugerencia de una cesura teórica interna aún inmadura sólo puede entenderse en la medida en que se ponga en relación con la historia social real y su “ruptura epocal”. Por lo tanto, hay que tematizar las condiciones sociohistóricas en las que se desarrolla el debate teórico. Esto sólo puede intentarse marginalmente en este ensayo, especialmente en el contexto de la discusión de la teoría de la crisis de Marx, y por lo tanto sigue siendo un desiderátum para futuras teorizaciones y análisis.

Se trata inicialmente de un contexto general en el que se ilumina la revolución teórica marxiana y su carácter inacabado para mostrar el camino del desarrollo del mundo. Esto se refiere a la cuestión de en qué consiste el “núcleo temporal” de la teoría de Marx, es decir, sus limitaciones históricas, así como sus momentos que apuntan más allá de ellas. Por tanto, la historización que se pretende no puede ser concluyente, sino sólo transformadora. Esto plantea una tarea completamente nueva que no se puede dominar sobre la base del marxismo tal como se ha entendido hasta ahora, ni siquiera planteado como tal.

Por supuesto, este problema tampoco puede catalogarse de “posmarxismo”. Todos los conceptos “post” tienen su origen en la ideología posmoderna, que es incompatible en todos los aspectos con la crítica de Marx a la economía política y el “tipo de teoría” o comprensión conceptual básica asociada, y cuyo principal logro es sabotear cualquier clarificación teórica en la nueva situación histórica y ahogarla en el eclecticismo. La teoría crítica es sustituida por la percepción plana, fenomenológicamente abreviada, el positivismo discursivo “deconstructivo”. Se trata esencialmente de una ideología de clase media que es la expresión afirmativa de una virtualización del capital en crisis a principios del siglo XXI. Bajo “postmarxismo” podemos resumir todos los esfuerzos por “postmodernizar” la teoría de Marx, es decir, por quitarle el aguijón de una vez por todas y, en lugar de superar críticamente el marxismo

del movimiento obrero y del partido, limitarse a virtualizar el viejo paradigma y hacerlo compatible con las clases medias.

Para contrarrestar las tendencias “postmarxistas” hacia la disolución y la evaporación, impulsando el contenido radical de la teoría de Marx en el sentido de una redención más profunda de la revolución teórica, necesitamos una definición más precisa del concepto de transformación en contraste con la vieja oposición de ortodoxia y revisionismo. Esta oposición toma su nombre de la antediluviana controversia Kautsky-Bernstein de finales del siglo XIX, pero ha llegado a significar las luchas teóricas entre y dentro de todas las escuelas marxistas desde entonces, hasta el “marxismo occidental” y la Nueva Izquierda de los años sesenta. En el proceso, el término revisionismo se convirtió más o menos en una palabra sucia que parecía ser sinónimo de reformismo, mientras que la ortodoxia se suponía que representaba posiciones “revolucionarias”. En este punto ya se puede decir que, con el agotamiento de su campo histórico de referencia, todo el espectro de marxistas ha dicho adiós a cualquier tipo de objetivo revolucionario y (en su propia dicción anterior) ha caído en el revisionismo. En este sentido, el vergonzoso final del “socialismo real” como signo externo de una ruptura epocal no hizo sino ratificar un desarrollo ideológico que había comenzado mucho antes.

Por supuesto, la categorización de la ortodoxia como posición radicalmente cristiana y del revisionismo como pura ideología del conformismo siempre ha estado equivocada en esta unilateralidad. Durante la Primera Guerra Mundial, muchos de los ortodoxos votaron a favor de los créditos de guerra, mientras que el archirrevisionista Bernstein se pronunció en contra y desafió el patriotismo socialdemócrata. En general, por supuesto, la ortodoxia y los revisionistas en los diversos campos y escuelas marxistas han sido durante décadas igualmente contrarrevolucionarios en la práctica o reformistas en su orientación. Esto ya sugiere que, desde un punto de vista teórica e históricamente superior, ambos bandos pertenecían a un cierto campo limitado y tenían su terreno común no reconocido.

En la superficie, la contradicción inmanente real consistía en las diferentes formas en que se trataba la contradicción entre la teoría marxista por un lado y la práctica reformista de una mera “lucha por el reconocimiento” de los trabajadores asalariados. Esto ya identifica un aspecto decisivo, a saber, el categórico. La teoría de Marx se refiere esencialmente al nivel categórico del contexto de la forma social fundamental del “trabajo abstracto”, la mercancía, la forma de valor, el dinero y la valorización del capital. Aspectos decisivos de la definición crítica de Marx (en particular el análisis del carácter fetichista de la socialización capitalista) fueron igualmente ignorados y no comprendidos por ambas partes. Sin embargo, mientras que la llamada ortodoxia petrificaba teóricamente la obra de Marx, la canonizaba en varios niveles y la transformaba en una especie de escuela dominical marxista, que se oponía externamente a la práctica “política” real y seguía siendo en gran medida intrascendente, el revisionismo tendía a afirmar las necesidades de esta práctica real del partido y del movimiento frente a la teoría “desvinculada”. Por un lado, se acercó así a la crítica burguesa de Marx, que también hablaba de mistificaciones “ignorantes”, promesas de salvación, construcciones filosóficas, etc., de la teoría de Marx. Por otra parte, esto tenía en cuenta la defensa del sentido común del movimiento obrero frente a la imposición de la distancia teórica de la conciencia cotidiana. Esto no requiere en absoluto sólo la rutina partidista y sindicalista en la “vivienda de servidumbre”⁸ de Weber, sino al menos en la misma medida el radicalismo subjetivo de izquierdas de todos los tiempos y países. El afecto antiteórico siempre ha sido fundamentalmente revisionista en el sentido de una falsa inmediatez del voluntarismo, la visceralidad, la frase existencialista, el horizonte de actualidad y los ideólogos de moda frente a las inmanejables abstrac-

⁸ La expresión alemana es “Gehäuse der Hörigkeit”. Se ha traducido de diversas maneras, sin embargo, considero que ésta es la que más se ajusta al original alemán [N. del T.].

ciones teóricas de la crítica de la economía política. Hasta cierto punto, el pensamiento posmoderno “de izquierdas” de hoy también pertenece a este tipo de revisionismo, en la medida en que todavía se refiere a Marx en absoluto.

El efecto revisionista de la necesidad práctica de participar a nivel de mero procesamiento de contradicciones dentro del marco irreflexivo de las categorías capitalistas se reflejó en términos teóricos o metodológicos como una orientación positivista y empirista “de izquierdas”. La crítica a Marx no se refirió en absoluto al nivel categorial, cuyas disposiciones fueron cortésmente desestimadas como “filosóficas” o “especulativas”, sin afirmar un mundo fáctico cambiado en términos del contenido de Marx, por ejemplo en términos del surgimiento de una nueva clase media en lugar de una creciente polarización de la burguesía y el proletariado industrial (a este respecto, también, el revisionismo clásico pertenece ciertamente a la galería ancestral del pensamiento posmoderno). Del mismo modo, la teoría de la crisis de Marx,⁹ que no fue procesada categóricamente en absoluto, fue refutada en un nivel de superficie empírica limitada en el tiempo. Los ortodoxos también se refirieron al empirismo cambiado en términos de análisis superficial y político, pero trataron de reconciliarlo abstractamente con el dogma, o permitieron que la teoría de la “escuela dominical” y las condiciones empíricas existieran por sí mismas como mutuamente externas y no mediadas, mientras que práctica y programáticamente nunca estuvieron tan lejos de la contraposición revisionista.

⁹ Es frecuente encontrar dos expresiones en este contexto “teoría de la crisis de Marx” o “teoría de las crisis de Marx”, y es posible que se derive de las dificultades de traducción (ya que, tanto teoría de la crisis como teoría de las crisis, en alemán es *Krisentheorie*). En el contexto de la teoría kurzeana se refiere a la teoría de la desustancialización del valor y es mucho más comprensible la expresión “teoría de la crisis de Marx”, sin embargo, creo que no usa la palabra “Zusammenbruchstheorie” porque trata de disputar la otra noción al marxismo en general y a Heinrich en particular. Por ello, la traduzco de esta manera [N. del T.].

Lo que en realidad tenían en común la ortodoxia (incluida la ortodoxia leninista y la de la izquierda radical) y el revisionismo era que las categorías de la crítica de la economía política se entendían básicamente como “definiciones” positivas de los hechos objetivos y en gran medida transhistóricos de una supuesta economía, como supuesta “base” de la sociedad humana por excelencia. Hasta la Primera Guerra Mundial surgieron ocasionalmente oscuras ideas de una superación socialista de la forma de valor y del dinero. Sin embargo, estas ideas se pospusieron en primer lugar a un futuro imaginario y lejano. En segundo lugar, se entendía más en un sentido tecnocrático, es decir, no como la abolición de las categorías capitalistas básicas, sino como su aplicación consciente y “planificada”, de modo que pudieran simplemente “desaparecer” fenomenológicamente (o “morir” pacíficamente) sin que la relación fetichista subyacente del “trabajo abstracto” tuviera que desaparecer al mismo tiempo (como en Hilferding, por ejemplo). Después de la Primera Guerra Mundial, este nivel de reflexión, ya débilmente ocupado, se evaporó cada vez más del discurso marxista, también bajo la impresión de la producción planificada de mercancías “socialista real”, y hoy es evitado con más cuidado que nunca por casi todas las corrientes residuales y postmarxistas; casi como la peste. En términos categóricos, tanto la ortodoxia como el revisionismo y todos sus restos pueden describirse en conciencia como fundamentalmente positivistas.

Se plantea naturalmente la cuestión de cómo la revolución teórica de Marx y su carácter no comprometido se relacionan con esta historia de la recepción, que ahora se ha completado y debe ser historizada. Esta cuestión antes imposible fue preparada por una reflexión teórica en el contexto de la Nueva Izquierda desde los años sesenta, que operó bajo la etiqueta de “reconstrucción de la crítica de la economía política”. “Reconstrucción” porque, en primer lugar, el marxismo de partido tradicional en todas sus facciones y corrientes fue acusado, con razón, de haber difundido y canonizado una interpretación superficial y abreviada de la teoría de Marx. En segundo lugar, según la idea más filológica,

esta interpretación antes común se había basado en un material editorial limitado. Los textos marxianos importantes sólo se publicaron gradualmente a lo largo del siglo XX y los ahora famosos “Grundrisse”, en particular, sólo se hicieron accesibles al público en general después de la Segunda Guerra Mundial. El gran comentario de Roman Rosdolsky “Zur Entsehungsgeschichte des Marxschen >Kapital<” (Rosdolsky, 1968) supuso un importante impulso, al referirse centralmente a los “Grundrisse”. Después de que los primeros escritos de Marx ya hubieran producido su propia corriente de interpretación “teórica de la alienación” (en su mayoría superficialmente filosófica o moralizante), los “Grundrisse” se convirtieron ahora en el centro de una reformulación nueva y diferente. La crítica de Marx a la economía debía reconstruirse en detalle utilizando los materiales originales¹⁰ recién descubiertos y liberarse de interpretaciones erróneas “revisionistas”.

Este proyecto de reconstrucción tuvo un doble carácter. Por un lado, hay que atribuirle el gran logro no sólo de haber abierto nuevas masas textuales de la obra de Marx, sino sobre todo de haber vuelto a poner en el centro de interés el descuidado, minimizado de forma más o menos abstracta, en gran medida incomprendido en forma positivista-definitivo, nivel categorial de la crítica de la economía política. Por otra parte, estos intentos de reconstrucción tuvieron lugar en un entorno peculiar. También había razones estructurales para apartarse del marxismo de partido. Al fin y al cabo, la osificación dogmática o la disolución revisionista del marxismo de partido se debió en última instancia al hecho de que el movimiento obrero y los partidos obreros hacía tiempo que se habían institucionalizado capitalistamente y ya no necesitaban real-

¹⁰ La expresión de Kurz es: “Quellenmaterial”, que literalmente serían “fuentes materiales”. Pero “Quelle” también puede ser traducido por “origen”, entre otras opciones. Por ello, he optado por esta opción que muestra claramente que se refiere a fuentes textuales nuevas pero originales del propio Marx, no afectadas por correcciones o ediciones de otros autores [N. del T.].

mente la teoría de Marx, excepto quizás con fines de edificación nostálgica. El marxismo teórico se academizó y se convirtió en un fenómeno marginal en la academia burguesa. Esto correspondía a una estrechez marxofilológica del proyecto de reconstrucción, que procedía según el lema “lo que Marx dijo realmente”. Debido a que se omitió en gran medida una categorización de la propia intención y del objeto de su rechazo en el propio desarrollo social concreto-histórico, el compromiso con el nivel categórico de la teoría de Marx no condujo a un nuevo objetivo de la crítica radical. Pero ocasionalmente se podría seguir una carrera académica con ella, aunque sólo fuera como asignatura extraña.¹¹ De este modo, el proyecto de reconstrucción filológica adquirió imperceptiblemente el colorido de una conciencia académica de clase media, al igual que la Nueva Izquierda en su conjunto, cuyo campo de referencia “proletario”, por mucho que se invocara marcialmente, seguía siendo pura ideología nostálgica. Además, el proyecto de reconstrucción no pudo escapar al accionismo superficial del movimiento de 1968 y a sus necesidades políticas. En parte en nombre de la “capacidad política”, aunque “críticamente” en la reivindicación, volvieron a vincularse a antiguos partidos laboristas o en franca decadencia ideológica (SPD, DKP, eurocomunismo) o a los aparatos sindicales, en parte a los denominados nuevos movimientos sociales de la clase media y su agotamiento en el Partido Verde. Al final, el alto nivel de “reconstrucción” tuvo que terminar con estas orientaciones, al menos para la mayoría del personal teórico.

El proyecto de reconstrucción no se deja clasificar con total claridad; en una determinada fase de la Nueva Izquierda, los teóricos de casi todas las corrientes estaban más o menos implicados en él, y todos se encontraban bajo la presión de las necesidades

¹¹ La expresión utilizada por Kurz es “Orchideenfachs”, literalmente, asignatura de orquídeas. Es una expresión que se usa para revelar que es una materia rara, extraña. Al inglés se suele traducir por “obscure subject”. Por ello, he optado por “asignatura extraña” [N. del T.].

ideológicas, prácticas inmediatas y políticas del movimiento, cuyo predominio nunca ha conducido a otro lugar que no fuera el muñón ideológico. En lo que respecta al estudio de la teoría de Marx, se dividió a grandes rasgos en la llamada Nueva Ortodoxia, por un lado, y la llamada Nueva Lectura de Marx, por otro. En ambos casos, el adjetivo “nuevo” se refiere no sólo a la Nueva Izquierda en el ámbito de la clase media académica, sino también al paso (en cada caso pronunciado de forma diferente) por el filológicamente exigente proyecto de reconstrucción, cuyos productos deben ser ahora minuciosamente recopilados de fuentes anticuarias.

Significativamente, fue precisamente la ortodoxia más reciente la que sólo quiso comprometerse con el nivel categórico de la teoría de Marx de forma limitada y cada vez más marginal, sobre todo como en la vieja teoría social de Marx. El abandono de este nivel puede ejemplificarse con la llamada teoría de la regulación o “escuela de la regulación”, que en un principio seguía estando relacionada con las categorías básicas de la crítica de la economía política, pero que pronto rompió con ella en favor de una formación teórica positivista-empirista (para una crítica, véase Kurz, 2005b: 423-451). En general, puede decirse que fue precisamente la ortodoxia más reciente la que no sólo se comportó como la vieja ortodoxia, sino que incluso cayó cada vez más en una orientación revisionista ella misma, al menos implícitamente, en el sentido clásico. El énfasis de la formación teórica y de las publicaciones (en los países de habla alemana, por ejemplo, en revistas como “Das Argument”, “Sozialismus” o “Prokla”) se desplazó irreversiblemente de los debates sobre categorías básicas (teoría del valor y del dinero, trabajo productivo e improductivo, el “problema de la reducción”, el “problema de la transformación”, etc.), que quedaron sin solución, a un análisis a menudo sociológica y generalmente fenomenológicamente abreviado de los procesos de desarrollo, los fenómenos contemporáneos y los conflictos sociales; a veces abierto como una puerta de establo para los ideólogos del establishment académico y las tendencias de moda del espíritu de la época. Apenas se podía hablar de mediación categorial en el sentido de la crítica de Marx, o sólo en referencias

superficiales; por cierto, lo mismo ocurría con las relaciones de género (a diferencia de la mayoría de las demás revistas teóricas de izquierdas, "Das Argument" se ganó un gran mérito al abrirse a la teoría feminista, pero en gran medida fracasó a la hora de hacer aquí una referencia categorial).

En realidad, la cuestión de las categorías básicas y su interpretación surgió en la ortodoxia más reciente sobre todo cuando surgió el conflicto latente con la Nueva Lectura de Marx. Fueron estos últimos (especialmente en los trabajos de Hans-Georg Backhaus y Helmut Reichelt, más tarde en la reformulación de Michael Heinrich) los que continuaron el proyecto de reconstrucción y se centraron inicialmente en los diversos aspectos del análisis de Marx de la forma de trabajo. En muchos aspectos, el precio de ello fue la renuncia casi total a análisis concretos de prosa social y a localizaciones de su propia situación histórica. Esto reveló una extraña "división del trabajo" entre los oponentes en forma de déficits reflejados y complementarios. Si para la ortodoxia más reciente el nivel categórico de la teoría estaba cada vez más sumergido en una observación superficial de los fenómenos contemporáneos, en la Nueva Lectura de Marx, por el contrario, el nivel empírico-analítico de la teoría estaba sumergido en una autosuficiencia filológica categorial. Con su temática "esotérica", todo el planteamiento parecía reducirse a una "eterna información para iniciado" destinada a una existencia en la sombra circunscrita al ámbito académico de izquierdas y a la prensa especializada relacionada con el mismo. La problemática teórica brillaba a fuego lento debido a los arrebatos ocasionales de la nueva ortodoxia, que al menos en su propio terreno de nueva escuela dominical en realidad quería seguir siendo "ortodoxa" y desconfiaba cada vez más de las profundidades conceptuales de la Nueva Lectura de Marx.

El debate se revitalizó en la década de 1990, cuando la reconstrucción de Marx se convirtió gradualmente en una crítica de Marx en la Nueva Lectura de Marx. A ello contribuyó también la intervención teórico-publicitaria de Michael Heinrich, que no sólo amplió el terreno de la reconstrucción desde el análisis basal de

la forma de valor a todo el análisis marxiano del capital con su *Die Wissenschaft vom Wert* (primera edición 1999), sino que también intensificó la cuestión de la crítica a Marx más allá de sus referencias teóricas. En la introducción a su obra principal ya se dice claramente con respecto al proyecto de reconstrucción:

El acceso a y la sistematización de los textos de Marx, que tuvo lugar en los años setenta bajo este título, fue un paso importante hacia la apropiación de la teoría de Marx. Sin embargo, presuponía la existencia de un *discurso unificado y correcto*, que sólo podía extraerse de los diversos borradores marxianos, es decir, ‘reconstruirse’ y distinguirse de vulgarizaciones y falsas interpretaciones. La capacidad de criticar el texto de Marx quedó sistemáticamente limitada (Heinrich, 2003/1999: 16, el subrayado es nuestro [R.K.]).

Incluso se podría decir que la “capacidad crítica” de Heinrich hacia Marx constituye el centro de su quehacer teórico. La cuestión es, por supuesto, en qué sentido debe entenderse aquí el concepto de crítica. Por un lado, la crítica puede referirse al carácter necesariamente incompleto de la teoría de Marx y, en este sentido, a su localización histórica. Pero también puede apuntar a los fundamentos y al modo de la propia teoría de Marx. Una crítica formalmente inmanente depende también del criterio; puede nombrar lo inacabado, desarrollar la teoría desde dentro según su propio impulso y llevarla más allá de sí misma, o puede medir la teoría en su realización inmanente frente a un estándar externo no obstante inhóspito o de determinación científico-teórica y abandonar así su propio impulso o negarlo por completo. En el primer caso, se trata de la transformación de la teoría de Marx ya mencionada, en el segundo se trata de nuevo simplemente de revisarla –esta vez, sin embargo, yendo mucho más allá del revisionismo clásico para incluir el abandono de los propios fundamentos categóricos, precisamente porque se ha reconocido su carácter negativo y, por tanto, la naturaleza explosiva de este nivel.

Desde mediados de la década de 1980 y cada vez más en la década de 1990, la interpretación crítica del valor o (incluidas las relaciones de género modernas) crítica de la escisión del valor de la teoría de Marx defendida aquí surgió como una especie de OVNI en el campo de la confrontación sociocrítica para los demás combatientes. Inmediatamente fue objeto de las más agudas polémicas por parte de ambos bandos, es decir, tanto de la ortodoxia más reciente como de la Nueva Lectura de Marx, tras los intentos fallidos de silenciarlo (y, por supuesto, tampoco hay que permitir que sea culpable de nada por su parte). Hoy en día no está del todo claro si nuestro empeño en las disposiciones centrales del Marx fetichista-crítico o la crítica transformadora del Marx del “movimiento obrero” formulada precisamente en este sentido es el mayor escollo. A este último no sólo se le da una connotación identitaria por razones nostálgicas, sino que también debe permanecer en el núcleo de la teoría para que luego pueda ser “corregido” en el mismo nivel sociológico superficial (a saber, en el sentido de la ideología posmoderna de la clase media de izquierdas), mientras que el “otro” Marx sigue siendo pasado por alto en silencio o incluso descartado como un poco “loco”.

Sin embargo, la crítica de la revolución teórica inacabada debe incluir su continuación, no su retracción parcial o completa. La pregunta es: ¿con Marx más allá de Marx o contra Marx detrás de Marx? Un desarrollo ulterior transformador, en la medida en que esto se pretenda seriamente y no sea meramente fingido en el sentido de una adaptación a las condiciones capitalistas del siglo XXI, presupone que la teoría de Marx se critique únicamente en términos de sus límites históricos relativos y se ponga en relación con nuestra posición histórica actual. Desde el punto de vista de la evaluación que aquí se presenta, la limitación histórica en el siglo XIX fue doble, estando ambos momentos interrelacionados.

Por un lado, la revolución teórica de Marx representa, en efecto, una ruptura con la razón capitalista de la Ilustración, pero en las condiciones de la época y sus formas teóricas de expresión sigue estando contaminada con la escoria de esta razón (sobre

todo la metafísica burguesa de la historia y el progreso en su representación hegeliana). Una ruptura aún más profunda no era posible en las condiciones históricas dadas, porque el capital y su razón aún tenían por delante un largo desarrollo sobre sus propios cimientos. Por tanto, la crítica categorial de la constitución fetichista del capital rompe por partes con los restos de la ontología burguesa en el pensamiento de Marx. Por otra parte, Marx vinculó inevitablemente su teoría en muchos aspectos al naciente movimiento obrero, cuyo objetivo inmanente, sin embargo, era sólo su propio reconocimiento como sujeto funcional sobre el terreno de las categorías capitalistas: una tarea que pertenecía a la propia “modernización” capitalista y no a la ruptura con ella. Esto creó una tensión no sólo entre la teoría de Marx y la ideología burguesa del movimiento obrero, sino también una tensión dentro de la propia teoría de Marx. La vieja ortodoxia aún había resuelto en gran medida esta tensión unilateralmente en el paradigma de la modernización y el reconocimiento. Por esta razón, el marxismo en su conjunto puede ser caracterizado como “marxismo del movimiento obrero” en la parcialidad categorial (o cautividad) del contexto de la forma capitalista. Hoy, a principios del siglo XXI, el capitalismo se ha vuelto reconociblemente fetichista y está a punto de entrar en crisis. Precisamente por eso, el marxismo de los obispos ha tenido que agotarse en todas sus corrientes, en la medida en que la intención de modernización y reconocimiento se ha vuelto sencillamente irrelevante.

La crítica de Marx por parte de la Nueva Lectura de Marx, especialmente en la versión de Michael Heinrich, por otra parte, es, según su desarrollo, mucho más estrechamente filológica sin una clasificación histórica más profunda y en esta estrechez se relaciona sobre todo con la economía burguesa y su desarrollo académico, por lo que la cuestión de la “ruptura de Marx con el campo teórico de la economía política” (Heinrich, *op. cit.*, 121) cae en su peculiar penumbra, como se mostrará más adelante. Se trata en particular del problema de la relación entre la crítica de Marx

de Heinrich y el neoclasicismo burgués y la ideología posmoderna (ambos están a su vez conectados).

Ahora podría parecer como si la ortodoxia más reciente estuviera en pura oposición y defensa contra el debate sobre la crítica de ciertos elementos de la teoría de Marx que está surgiendo aquí, con el fin de afirmar su vieja identidad. Pero esto sólo es así en parte. Por supuesto, los jefes de una lectura que generalmente se orienta más hacia los patrones tradicionales de comprensión (o al menos hacia una continuación ininterrumpida de la historia del marxismo) están molestos por el término “doble Marx”, como ha sido común durante mucho tiempo en la teoría crítica de la escisión del valor representada aquí, o por la definición resultante de un Marx “exotérico” y un Marx “esotérico”; una diferenciación en la obra de Marx que apareció por primera vez en Stefan Breuer (1977). El propio Marx utilizó estos términos (en la “Teoría de la plusvalía”) para referirse a Adam Smith, el verdadero fundador de la “ciencia económica” moderna.¹² Según Marx, el lado “exo-

¹² En realidad, fue empleada en primer lugar, hasta donde he podido comprobar, en la “Crítica de la filosofía del derecho de Hegel”, en el manuscrito de Kreuznach (Marx, K., (2023). “Manuscrito de Kreuznach. Crítica de la filosofía del derecho de Hegel”. En *De la crítica de la filosofía del derecho de Hegel (1843-1844)*. Barcelona: Editorial Gedisa: 77), que es anterior a la referencia que da Kurz aquí. Curiosamente, esta división entre “exotérico” y “esotérico” que utiliza Marx ya había sido utilizada por el propio Hegel constatando la división en el seno de la sociedad pitagórica (1955. *Lecciones sobre la historia de la filosofía I*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, : 186). Esta misma división será criticada cuando es aplicada a Platón desde la concepción del Espíritu que tiene el propio Hegel (1955. *Lecciones sobre la historia de la filosofía II*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica: 144). Aún más curioso es que la misma expresión es usada también por el archienemigo de Hegel: Schopenhauer, dentro del contexto del pensamiento hindú (2010. *El mundo como voluntad y representación 1*. Madrid: Alianza editorial: 615-616). Esto puede resultar algo anecdótico, especialmente en el caso de Schopenhauer, pero este tipo de alusiones son

térico” de la teoría de Smith consiste en limitarse a describir los fenómenos capitalistas, es decir, a determinar las categorías sólo en su modo superficial de existencia. El “esotérico” Smith, por su parte, se esforzó, aunque errónea y afirmativamente, en definir teóricamente la esencia de la categórica “conexión interior”. W. F. Haug se indigna ahora porque esta diferenciación también se hace de otra manera en el propio Marx: “Uno de los fenómenos extraños del tratamiento verbalmente radical de Marx en el poscomunismo es que esta distinción se ha transferido de nuevo a su originador, Marx” (Haug 2005/1974, 176, nota a pie de página). Haug no es el único que encuentra intolerable que los momentos meramente modernizador-teórico, progresista-metafísico y “obrero-movimientista” de la teoría de Marx se describan como “exotéricos” e históricamente decadentes, mientras que los momentos fetichistas-críticos relativos al carácter autotélico de la “riqueza abstracta” y al “sujeto automático” del valor se describan como “esotéricos” y orientados hacia el futuro.

La invectiva de Haug sólo expresa la insistencia en interpretar la teoría de Marx dentro del horizonte de la supuestamente infinitamente continuada “historia de la modernización” sobre la base

de sumo interés, ya que Marx se refirió a cómo trataban a Hegel en los mismos términos en los que él mencionó como se trataba a Spinoza, como “perro muerto” (Hegel, G. F.W. (1955). *Lecciones sobre la historia de la filosofía III*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica: 408; Marx, K., (2000). “Prólogo a la segunda edición alemana”. En *El capital*, libro 1, tomo 1, Madrid: Akal: 30); y esto puede ayudarnos a esclarecer el tipo de relación que el propio Marx creía tener con Hegel. Esta interpretación me parece más interesante de que la de Caligaris, C., y García Chicote, F., en “Introducción”. en Marx, K. (2023: 9-41), en la que, siguiendo a Heinrich, mencionan que esta terminología pertenecía al ámbito de discusión de los jóvenes hegelianos (*Ibid.*, 11), para mostrar cómo, posteriormente, Marx la supera en junto con los planteamientos de este heterogéneo grupo (*Ibid.*, 18). No es que no sea cierto lo que ellos señalan, sino que me parece poco interesante para comprender la relación crítica entre Marx y Hegel [N. del T.].

de anodinas premisas de *realpolitik*¹³ y oportunismo movimientista y sobre la base de categorías capitalistas básicas que no pueden cuestionarse ni teórica ni prácticamente. Sin embargo, esta opción –y ahí radica la dialéctica de una supuesta continuación sin fisuras del marxismo que se limita a modificarse en consonancia con la modernización– ya no está disponible hoy en día sin que ella misma tenga fallas no reconocidas en varios aspectos. Por un lado, la supuesta ortodoxia hace tiempo que ha sido perforada por el pensamiento posmoderno como un queso suizo. Ya no puede resultar sorprendente, puesto que él mismo se ha vuelto no resistente en el plano categorial y las limitaciones fenomenológico-sociológicas y *praxeológico*-políticas¹⁴ del análisis deben estar abiertas de par en par al positivismo discursivo postmoderno y deconstructivista que encaja perfectamente con él.

Por otra parte, la ortodoxia más reciente (especialmente, por supuesto, sus parientes orientales ex “socialistas reales”) ha recibido tal golpe desde el colapso de la RDA y la Unión Soviética que ya no puede sostenerse por sí misma y debe ser descartada por el árbitro teórico-histórico. Con los ojos cerrados por la hinchazón, la nariz destrozada y el cerebro reblandecido por los golpes incluso el marxista residual más acérrimo cree ahora que ha de arrastrarse hacia nuevas costas: “Ni que decir tiene que siempre iremos más allá de Marx” (Haug, 2004: 705). Pero cómo y en qué condiciones, y, sobre todo: ¿hacia dónde? Sigue a lo tuyo,¹⁵ es lo único que se

¹³ En el original, Kurz habla de “realpolitischen” como un adjetivo y he decidido traducirlo por *realpolitik* para acercarlo a la expresión alemana que no existe adjetivada en español. Para señalar esta diferencia he decidido dejar la palabra en cursivas, cosa que no aparece en el original [N. del T.]

¹⁴ Kurz utiliza la expresión: “‘praxeologisch’-politizistische”. Como ese tipo de entrecuillado es sumamente extraño en español, he optado por utilizar las cursivas [N. del T.].

¹⁵ La expresión que utiliza Kurz en este caso es: “Schau auf deinen Weg” que, literalmente, sería “Mira tu camino”. Sin embargo, el sentido de

puede decir; sobre todo cuando Haug continúa con una autocita: “Para el pensamiento marxista, por lo tanto, debe considerarse imposible seguir a Marx acriticamente” (*ibid.*). También en este caso es necesario examinar críticamente el contenido y las tendencias de la crítica de Marx, muy favorecida desde 1989, como muy tarde; en lugar de declararla un nuevo y acogedor cenador discursivo e instalarse en él con benevolencia. La integración política de la ortodoxia más reciente (ahora en la bruma del Partido de Izquierda) en particular sugiere que la pretendida crítica a Marx sirve más bien para legitimar la necesidad de participar y adaptarse para curar heridas después de que la historia real las haya enviado a la lona.¹⁶ En tales circunstancias, el rechazo aparentemente ortodoxo de una historización del movimiento obrero de Marx es idéntico a una crítica de Marx meramente contemporánea, incluso revisionista, que incluso queda por detrás del Marx “exotérico”.

El trasfondo de la intención de un rechazo más o menos claro de Marx tanto para la ortodoxia más reciente como para la Nueva Lectura de Marx es, por tanto, por un lado, el colapso del “socialismo real”, el final de la Guerra Fría y la tercera revolución industrial y, por otro, la necesidad posmoderna y la ideología posmoderna en el horizonte de una conciencia de clase media de izquierdas. El debate sobre esto decidirá si se producirá una transformación de la teoría de Marx en el sentido de la revolución teórica a llevar adelante o un revisionismo de una nueva calidad. Las categorías fundamentales de la crítica de la economía política y su estatuto ocupan inevitablemente un lugar central. Hay al menos cinco con-

lo que Kurz trata de transmitir queda mejor reflejado, creo, de la forma en la que lo expreso [N. del T.].

¹⁶ La expresión que utiliza Kurz es “auf die Bretter”, es decir, literalmente a las tablas (y, de hecho, la expresión “tablas de la historia” es usada por Aramayo en su traducción: Schopenhauer, A. (2011). *El mundo como voluntad y representación 2*, Madrid: Alianza editorial: 578. Pero me parecía que la expresión de derrota que trataba de transmitir el autor era mejor expresada de esta forma [N. del T.].

juntos de cuestiones que deben abordarse y aclararse a este respecto, por lo que este ensayo sólo puede inicialmente replantear el terreno para ofrecer una visión general de las líneas básicas del insoslayable conflicto teórico.

El primer complejo se refiere a la cuestión de hasta qué punto las categorías de Marx no son meras categorías teóricas o un “modelo” meramente hipotético, sino categorías reales o, según Marx, “formas objetivas de existencia” a las que corresponden “formas objetivas de pensamiento”. En esta última interpretación, sin embargo, la diferencia entre la relación real-histórica y su reflejo teórico no está en absoluto nivelada. En teoría, el estatus de las categorías debe ser diferente que en la realidad. Esto da lugar al famoso “problema de la representación” en la secuencia de etapas de la teoría de Marx, que ha sido puesto en juego por la Nueva Lectura de Marx, pero que de ninguna manera ha sido resuelto adecuadamente.

El segundo complejo se refiere a la historicidad de las categorías en un doble sentido. Por un lado, se trata de su estatus en la historia premoderna o precapitalista. ¿Deben entenderse como transformacionales o incluso transhistóricas, al menos para las llamadas culturas superiores desde la revolución neolítica, o se aplican estrictamente hablando sólo al capitalismo? ¿Cuál es entonces la diferencia y cómo puede materializarse la constitución histórica original del capital? En segundo lugar, hay que determinar el estatus de las categorías en la historia interna del capitalismo. ¿Son formas de existencia intrínsecamente dinámicas que sólo pueden aparecer como siempre las mismas en la abstracción teórica, o son estáticas, de modo que se enfrentan a una historia externa y meramente empírica de los acontecimientos? La respuesta a esta pregunta no sólo depende de si es posible una descripción concluyente del “capital en general”, sino también de si existe un límite histórico interno a la valorización del capital (teoría de la crisis).

El tercer complemento trata de la relación de las categorías con la totalidad capitalista o el “proceso total” (Marx) del capital, que sólo se trata en el tercer volumen de la obra principal de

Marx. Aquí la cuestión del estatus de las categorías se refiere a la relación entre el individuo y la generalidad de la sociedad en su conjunto. ¿Pueden conceptualizarse las categorías de la crítica de la economía política en términos de la mercancía individual y el capital individual, o son desde el principio categorías de totalidad, que como tales sólo se aplican al todo y deben parecer erróneas desde la perspectiva de los sujetos económicos individuales y sus acciones? Esto significaría también que el concepto de “valor individual” de Marx es falso y se debe únicamente a su “problema de representación”, por el que el “individualismo metodológico” de la ciencia social burguesa sale a la luz implícita e involuntariamente y obstaculiza el progreso de la revolución teórica.

El cuarto complemento constituye el estatuto de las categorías en la relación entre esencia y apariencia. ¿Son las categorías de la crítica de la economía política determinaciones esenciales de un “a priori trascendental” que no pueden aparecer directamente como tales, pero que sin embargo constituyen la realidad social, o son los fenómenos capitalistas como tales directamente categorizables y pueden valerse por sí mismos? Como categorías reales trascendentales, no pueden ser empíricas; como empíricamente entendidas, no requieren una determinación trascendental. En la primera concepción, teoría y empirismo no pueden fundirse y primero hay que descifrar los fenómenos; en la segunda, esencia y fenómeno, y por tanto también teoría y empirismo, coinciden directamente, o las categorías son directamente empíricas. En realidad, sólo hay fenómenos, por un lado, y su observación “científica”, por otro.

En cierto modo, el quinto complejo constituye la conclusión de la comprensión categórica global. ¿El estatuto de las categorías de la crítica de la economía política es positivo o negativo? “Positivo” debe entenderse aquí en el sentido de una objetividad externa neutra a la que se enfrenta un sujeto de cognición. Esta es la constelación fundamental del quehacer científico, que excluye el concepto de crítica y, de hecho, también el subtítulo de *El capital* de Marx. La crítica debe sustituirse entonces por una ética igualmente externa. Desde este punto de vista, las categorías no son meros

modelos de pensamiento (como se indica en el primer complejo), sino que también se relacionan con una objetividad incuestionable cuyas “leyes” sólo hay que reconocer y procesar instrumentalmente. Si, por el contrario, el estatuto de las categorías es negativo, entonces su cognición sólo puede ser negativa, es decir, sólo puede tener lugar en el modo de la crítica del objeto mismo, que ha de ser destruido y cuyas “regularidades” deben ser abolidas.

De esta breve visión de conjunto ya se desprende que un impulso de la revolución teórica marxiana será fundamentalmente crítico con la ciencia en términos epistémicos y deberá poner fin a toda comprensión positivista del capital, como todavía era característico de todo el marxismo del movimiento obrero (ortodoxia y revisionismo a partes iguales) y que ha celebrado sus gozosos días primigenios de forma reformada posmoderna. Un momento esencial en esta superación del pensamiento positivista es la crítica radical del “individualismo metodológico”, no sólo como se menciona en el tercer complejo anterior, sino como momento global de todos los aspectos de una reinterpretación de la crítica de la economía política. No se trata de una vaga ideología burguesa de la “totalidad”, sino de la determinación precisa de la relación entre el contexto social en su conjunto como determinación esencial y los fenómenos individuales o micro-“unidades” reproductivas de este conjunto social; en otras palabras, de la crítica de un modo de pensar dominante en las ciencias sociales que sustituye la totalidad (negativa) en su contexto mediador por la mera “abstracción intelectual” (Hegel) de la acción individual (como el llamado acto de intercambio) como esencial y constitutiva. No en vano, este problema ha permanecido ajeno al marxismo y, en el mejor de los casos, ha sido marginado e insuficientemente abordado.

Ir a por todas es el lema. La consecuencia sólo puede ser un programa explícito de crítica categórica y ruptura categórica práctica, es decir, un “programa de aboliciones” (Karl Korsch) de mayor alcance. Es precisamente este despliegue de energía negativa lo que significa el concepto de transformación teórica, que sólo se enfrenta a un revisionismo fundamental de diversos colores bajo

las apariencias del residualismo y el posmarxismo. Transformación o revisión, esa es la cuestión. Por eso es necesaria la confrontación y no el eclecticismo académico posmoderno. En un nuevo intento de polémica, el problema como contexto histórico-social puede ilustrarse inicialmente con especial claridad mediante la realidad y el concepto del dinero. La esencia aparece centralmente en el dinero; el dinero es a la vez una categoría y un fenómeno tangible, el eje de la historia y el objeto visible de la abolición. Por eso la determinación categorial negativa de este objeto es la forma más eficaz de destruir el factualismo positivista y la limitación fenomenológica.

REFERENCIAS

- Haug, Wolfgang Fritz (2004). *Zur Kritik monetarischen Kapital-Lektüre*. Das Argument 257, Hamburgo.
- Haug, Wolfgang Fritz (2005 [1ª ed., 1974]): *Vorlesungen zur Einführung ins "Kapital"*. Hamburgo.
- Heinrich, Michael (2003 [1ª ed., 1999]). *Die Wissenschaft von Wert. Die Marxsche Kritik der politischen Ökonomie zwischen wissenschaftlicher Revolution und klassischer Tradition*. Münster.
- Kurz, Robert (2005). *Das Weltkapital*. Berlin.

NOTA CRÍTICA DEL TRADUCTOR

La chifladura de quienes se empeñan en pensar por cuenta propia consiste en que cada uno de ellos produzca cosas más absurdas que los demás.

Hegel (1955: 484)

Debido a que el texto que aquí traduzco es la introducción a un libro, la introducción a *Geld ohne Wert (Dinero sin valor)* de Robert Kurz, publicado en Berlín por la editorial Horlemann Verlag en 2012, considero que es realmente importante hacer algunas apreciaciones que permitan comprender la intención con la que se lleva a cabo esta traducción. Si en un momento dado decidí traducir *La sustancia del capital*¹ (Kurz, 2021: 3) para intentar contribuir a romper esa “conspiración del silencio”² (Jappe, 2014: 406) existente en torno a la obra de Robert Kurz, especialmente en el ambiente hispanohablante, lo que me impulsa a traducir este texto es el subtítulo del libro del que aquí aparece traducida su introducción: *Elementos fundamentales para una transformación de*

¹ Puede resultar de interés la “Nota del traductor” que escribí para dicho texto (Hernández Porras, 2021a), así como el texto introductorio elaborado para dicha edición por Clara Navarro (2021). Si bien dicha traducción no habría sido posible sin el apoyo de Enclave de Libros, ésta tampoco lo habría sido en el encargo y la confianza de la revista *Bajo el volcán*, en especial de Alfonso y Pablo, a los que estoy muy agradecido.

² Esta expresión, por cierto, es la que utiliza Arthur Schopenhauer para referirse a lo sucedido con su sistema filosófico en el “Prólogo a la segunda edición” de su obra magna (2010a: 107). Autor, por cierto, muy ausente en este contexto de discusión marxiano a pesar de la importancia que tuvo para la Teoría Crítica, especialmente la de Horkheimer (véase, 2005: 59-77; 2000: 123-130).

la crítica de la economía política (Grundrisse zu einer Transformation der Kritik der politischen Ökonomie). Nacido en 1943 en Núremberg, Robert Kurz falleció trágicamente debido a una operación quirúrgica mal realizada en 2012 (396). Este dato es importante porque el año de publicación de *Geld ohne Wert* es el mismo 2012; Kurz se halla inmerso en dicha *transformación de la crítica de la economía política* cuando, por desgracia, perdió la vida. Lo que considero importante de esta traducción es recordar este hecho e incitar a la lectura y la profundización crítica de dicho proyecto. En este texto, por supuesto no en su introducción sino en el texto completo, tenemos los últimos *elementos fundamentales* de esa nueva forma de interpretar a Marx (400) que Robert Kurz propuso. Sin embargo, esta nota no pretende ser laudatoria, ya que existen insuficiencias que aparecen ya en la propia introducción que aquí traducimos y, por ello, voy a realizar un breve comentario de la misma y señalar algunos aspectos críticos fundamentales para contribuir a ese proyecto de una teoría crítica de la sociedad a la altura de nuestro presente. Precisamente por ello, es más que recomendable que el lector comience por leer la traducción que aquí ofrecemos y luego lea esta *Nota del traductor*.

Kurz parte de la premisa de que la obra de Marx, su revolución teórica, se encuentra inacabada. Su proposición es continuar por la senda de la crítica inmanente del propio Marx. Algo que, según el propio Kurz, no ha hecho el “marxismo tradicional”, por usar una expresión de Postone (2006: 46).³ Dicha interpretación de Marx no tendría cabida ya en un presente que, marcado por la ruptura epocal de la tercera revolución industrial, obliga a continuar “con Marx más allá de Marx” (Kurz, 2012: 24). Para ello, Kurz va a señalar que el marxismo tradicional dejó partes fundamentales de la sociedad capitalista sin criticar por haber tomado

³ Esta expresión luego se ha ido extendiendo y ha sido compartida incluso por los mismos Michael Heinrich (2011: 20) o John Holloway (2011: 178), entre otros.

como positivas las categorías de la crítica de la economía política de Marx (Kurz, 2012: 11 y 13), o por no haberse ocupado de forma seria del análisis categorial; por lo que reclama una cierta revisión crítica de dicha tradición con el objeto de abandonarla. Dicha tradición parece estar encarnada en una serie de escuelas de las cuales Kurz nombra las siguientes: “la ‘ortodoxia’ kautskiana, el ‘revisionismo’ bernsteiniano, la teoría revolucionaria leninista, la ‘filosofía de la práctica’ de Bloch y Gramsci y el ‘marxismo occidental’, hasta las ramificaciones de la llamada Nueva Izquierda” (Kurz, 2012: 13).

Ahora bien, donde va a encontrar la verdadera confrontación es con el proyecto de “reconstrucción” de la crítica de la economía política iniciado en los años 60 e intensificada en los 90 (Kurz, 2012: 23). Aunque el propio Kurz reconoce la dificultad de establecer clasificaciones en este contexto y de alguna manera la participación en estos debates es ciertamente difusa, este proyecto, de marcado carácter filológico está compuesto, por dos corrientes: “La Nueva Lectura de Marx” y “La Nueva Ortodoxia” (22). Entre los primeros sitúa a Backhaus, Reichelt y Heinrich, mientras que la segunda se concentra en la figura de Haug. Si bien reconoce Kurz la importancia de la “pelea” entre ambos, en el sentido de que han situado el debate marxiano en torno a las categorías básicas de la crítica de la economía política, e incluso con algunas alusiones a la cuestión de género en *Das Argument*, y posibilitado todo este nuevo contexto de discusión, descarga sobre ellos todas las tintas. Contra los primeros, su cerrazón filológica ha posibilitado todo el discursivo “post” de Heinrich, apostando por un determinado tipo de interpretación crítica de Marx; mientras que el último se ha aferrado a una cierta ortodoxia demasiado dependiente de la historia del marxismo. En cualquier caso, ninguna de las corrientes ha sido capaz de superar el marxismo tradicional y proporcionar una interpretación crítica que dé cuenta del presente. Es ahí donde Kurz va a reivindicar la importancia de su interpretación y marcar diferencias con estas corrientes. Claramente, pretende marcar territorio en la pelea por la hegemonía de la interpretación

de Marx y aunque en ese juego surgen cuestiones de sumo interés, también se aprecian algunas insuficiencias. Es, en este punto, donde voy a comenzar mis apreciaciones críticas.

En primer lugar, la desacreditación del marxismo tradicional se hace de una forma muy superficial. Se lo declara todo entero, casi en bloque, completamente preso de una determinada interpretación. Los recientes trabajos de Rauhala (2021) sobre las relaciones de continuidad entre algunos autores de la RDA y la Nueva Lectura de Marx, así como el de Dafermos (2022) sobre el interés de la recuperación de algunos planteamientos de autores soviéticos heterodoxos para la relación Marx-Hegel, de especial interés según él para la *Systematic Dialectics*, deben hacernos dudar de este rechazo abstracto de la tradición. Una revisión realmente crítica desde el presente es lo que me parece mucho más pertinente en este punto.

En segundo lugar, nombrar a Backhaus, Reichelt y Heinrich dentro de una misma corriente de forma ciertamente lineal, aunque se aluda a una “reformulación” (Kurz, 2012: 22) por parte del último, es cuanto menos problemático. Por poner un ejemplo: mientras que Heinrich se interesa por el intercambio en relación a la objetividad de valor y la sustancia del mismo, Backhaus y Reichelt (que también tratan ese tema) lo hacen desde el punto de vista de la reificación y la autonomización del valor, especialmente Helmut Reichelt. En resumidas cuentas, el proyecto de la “Nueva Lectura de Marx” debe ser comprendido como “un proyecto para profundizar e incluso fundamentar la teoría crítica de la sociedad de Adorno” (Bellofiore y Riva, 2015: 26). Los planteamientos de Adorno no juegan realmente ningún papel en la obra de Heinrich y éste, aunque considere que *El capital* no es una obra de economía sino de la constitución social capitalista (Heinrich, 2011: 16), no guarda ninguna relación con una teoría crítica de la sociedad. En ese establecimiento de una linealidad en la “Nueva Lectura de Marx” que desemboca en Heinrich se pierde por el camino la teoría crítica; queda, como diría Vidal, “en la punta de la lengua” (2021: 32-33). Y, si bien, tanto Backhaus como Reichelt han destacado por sus aportaciones a la crítica de la economía política en el

contexto de re-lectura marxiana, existen algunas intuiciones que han planteado que son de sumo interés para una teoría crítica de la sociedad que, evidentemente, es algo más que crítica de la economía política. Por poner un ejemplo, Reichelt tiene una intuición brillante al señalar, siguiendo a Adorno que: “la sociedad pasa del narcisismo al autismo. Esta fue una teoría de Adorno. Si se ve ahora, el narcisismo se olvidó, ahora tenemos autismo” (Colmenarez Lizárraga, Bautista Segales y Reichelt, 2023: 225).⁴ Digo intuición porque, hasta donde sé, Reichelt no ha desarrollado esto, de hecho, considera en la propia entrevista que establecer una conversación es ya romper con ese autismo, es decir, que no tiene un valor psicoanalítico serio, algo sobre lo que estoy trabajando personalmente.⁵ Sin embargo, se sitúa mucho más en consonancia con Kurz (2021: 158) y supera completamente los planteamientos de Jappe en *La sociedad autofága* (2019),⁶ por señalar la importancia de estas intuiciones para la actualidad. Pero esto se ve aún más claro en la reducción de esa nueva interpretación de Marx a Backhaus y Reichelt, ya que autores como Alfred Schmidt y, en especial, Hans-Jürgen Krahl, tienen su importancia.⁷ Nociones como la de “abstracción represiva” (Krahl, 2008: 313 y 379) (por escoger sólo una de algunas de sus más interesantes teorizaciones) de

⁴ Por otro lado, no he sido capaz de encontrar dónde se encuentran esas referencias al autismo en la obra de Adorno.

⁵ Un capítulo realmente importante de mi tesis doctoral está dedicado a esta cuestión del autismo como modelo para la comprensión de algunos rasgos constitutivos de la subjetividad contemporánea, titulado “Producción del sufrimiento psíquico o sobre la sustancia del valor y el psicoanálisis”.

⁶ Y no sólo los de Jappe, ya que insinúa que el “límite” de la sociedad capitalista no es el esquizofrénico, sino el autista. Toda una intuición crítica muy potente al esquizoanálisis (Deleuze y Guattari, 1985). Evidentemente también implica una nueva confrontación con los “construtos *flatline*”, de Fisher (2022).

⁷ En relación a la ciertamente desconocida obra de Krahl, véase Maiso (2020). Además, por supuesto, véase Krahl (2008).

este último tienen un enorme potencial teórico crítico que se han perdido por el camino y que posibilitaría una ampliación crítica de la interpretación de la categoría “sujeto automático” (Marx, 2014: 208) en términos psicoanalíticos, algo ciertamente irrealizado hasta el presente a pesar de la alusión a categorías psicoanalíticas nunca desarrolladas dentro de estos autores de las nuevas interpretaciones de Marx.⁸ Este olvido de Adorno y de la teoría crítica en este contexto ha tenido graves consecuencias y hoy nos podemos encontrar con afirmaciones tales como que estas interpretaciones surgen únicamente del fracaso de Adorno (Mau, 2023: 95) o que éste no entendió a Marx (Saito, 2022: 117), provenientes de figuras mundialmente conocidas. Kurz ha repetido esta vaciedad al sostener la falsa afirmación de que Adorno es un autor circulacionista (Kurz, 2021: 144).⁹ Es relativamente fácil poder mostrar que el propio Adorno fue un crítico de los circulacionistas,¹⁰ aunque no exista un texto de él que sea exclusivamente de crítica de la economía política (Homs, 2016-2017: 124). No se debe olvidar, por tanto, que Reichelt indicó que, si bien es cierto que Adorno no proporcionaba completamente el análisis de la crítica de la eco-

⁸ Véase: Heinrich (2011: 184); Heinrich (2008: 88); Reichelt (2016/2017: 153); Haug (2016: 183); Saito (2022: 229); Postone (1978: 740); Ortlieb (2014: 176); Holloway (2012: 517); Bonefeld (2004: 113); Arthur (2004: 142); Finelli (2007: 66-67); Fine y Saad-Filho (2009: 202); Eldred, y Hanlon (1981: 37); Kurz (2016: 78 y 226); Scholz (2020: 50); Mau (2023: 130).

⁹ Los motivos por lo que Adorno presta tanta atención al intercambio son de una importancia teórica elevada y no pueden ser desarrollados aquí. Sin embargo, véase Reichelt (2007).

¹⁰ Véase: Adorno (2006: 161-162); Adorno (1996: 93); Horkheimer y Adorno (2018: 212-213); especialmente importante en este último texto por su vinculación con el antisemitismo. Lo que no significa que no existan pasajes en la obra de Adorno que puedan ser interpretados en ese sentido; sin embargo, lo que trato de señalar es que se debe tener mucho más cuidado en esas interpretaciones y tratar de dar cuenta de las intenciones teórico-críticas de Adorno.

nomía política que ellos buscaban (2007: 4), no habría sido sino en manos de alumnos de Adorno donde aquel descubrimiento de la primera edición de *El capital* habría desembocado en una nueva interpretación de Marx (Bellofiore y Piva, 2015: 25).¹¹ En palabras de Bonefeld:

La dialéctica negativa de Adorno no sólo proporcionó el catalizador teórico para la nueva lectura. Más bien, proporcionó tanto el incentivo como la visión crítica para el desarrollo de la crítica de la economía política como teoría social crítica” (Bonefeld, 2014: 4).

Por supuesto, toda la aplicación errada de Adorno por parte de Haug, como ha señalado Bonefeld (2009: 282-283), ha contribuido a esta pérdida. En cualquier caso, no se trata en ningún momento de rehabilitar o trasplantar a Adorno al presente, sino, como nos pide Roswitha Scholz, de actualizarlo (2020: 230).¹²

A lo anteriormente señalado, quisiera agregar otro error que está presente en el texto de Kurz, pero que se encuentra mucho más extendido. Se trata de la circunscripción de estos desarrollos teóricos al ámbito alemán o su aparente desconexión de otros ámbitos, especialmente el anglosajón. Pondré dos ejemplos: Ruiz Sanjuán afirma que sólo en el ámbito alemán es donde se han desarrollado fundamentalmente las cuestiones relativas al trabajo abstracto (2023: 118, n.p.p.)¹³ y Rasmussen y Routhier afirman que el análisis de la forma de valor alemán es ignorado en el ám-

¹¹ Es conocido que Adorno invitaba a sus alumnos a investigar sobre la obra de Marx (véase, por ejemplo: Adorno (2015: 191-192). De forma más o menos reciente han empezado a aparecer algunas de obras sobre la relación específica de Adorno y la crítica de la economía política, como, por ejemplo: Braunstein (2023) o Bonefeld y O’Kane (2022).

¹² Esta tarea de crítica mutua entre algunos de estos autores y Adorno la comencé en Hernández Porras (2021b).

¹³ Esta afirmación me ha resultado realmente sorprendente, ya que es el propio Heinrich el que se apoya en muchos de estos autores anglosa-

bito anglosajón (2019: 175) (dos posibles ejemplos de esa “teutomanía” que Schopenhauer pedía abolir [2010: 168], y que habría sido también objeto de duras críticas por Marx y Engels [2014: 34]). De entrada, el *Open Marxism* muestra lo imposibles que son ambas afirmaciones.¹⁴ Es una corriente a medio camino entre el ámbito alemán (incluso en los primeros volúmenes, publicados en inglés, hay textos de Backhaus y Reichelt) y el anglosajón.¹⁵ Sin embargo, este es un error más específico de Kurz, ya que Bonfeld y Heinrich editaron un libro, en el que escribían autores anglosajones (que supuestamente ellos enmarcaban dentro de la “Nueva Lectura de Marx”), tales como, por poner un solo ejemplo: Christopher J. Arthur, en el que daban cuenta de que se trata de un fenómeno internacional que, en ningún caso está circunscrito al ámbito alemán (2011: 10).¹⁶ Esto también trató de ser corregido por Jan Hoff (2017)¹⁷ en su libro ciertamente complementario al de Ingo Elbe (2010). Es decir, el contexto de trabajo sobre el análisis categorial y la reconstrucción de la crítica de la economía política tiene un alcance mundial y no puede estar resumido en 2 o 3 autores del ámbito germanoparlante. Los debates entre Carchedi y Arthur sobre la categoría de trabajo, una disputa parecida entre Bonfeld y Kicillof y Starosta, aquellos entre Kincaid y Fine y Saad-Filho sobre producción y realización, o aquella contraposición más antigua entre Gleicher, Himmelweit y Mohun y Eldred

jones, tales como Itoh, Eldred y Hanlon o Himmelweit y Mohun en su obra principal (por ejemplo: Heinrich, 2022: 14).

¹⁴ El olvido del *Open Marxism* es especialmente grave dado que se declaran una corriente adorniana. Sin embargo, en su propio seno han surgido ciertas críticas que los vinculan más con Marcuse que con Adorno, véase: Schäbel (2020) y García Vela (2023).

¹⁵ Sobre las relaciones y diferencias entre *Open Marxism* y *Neue Marx Lektüre* véase Schäbel (2020) y Pitts (2020).

¹⁶ Además, tenemos el ejemplo del libro que edita Ritter (2015). Ver también nota 37.

¹⁷ Un ejemplo también de esto se puede encontrar en Musto (2011).

y Hanlon, no pueden ser pasados por alto.¹⁸ Revistas como *Historical Materialism* o *Capital & Class*, entre otras, dan cuenta de los mismos, como habrían dicho Marx y Engels: “vale la pena de levantar acta de estos debates” (2014: 69). Ahora bien, este error no sólo afecta a la no inclusión en el debate de ciertos autores, sino a la comprensión de los mismos. Por poner un ejemplo: es necesario romper con el relato romántico de Postone que tiene Kurz, por el cual Postone habría sido el primero en romper con la ontología del trabajo, pero en su aislamiento no pudo desarrollar estas cuestiones (Kurz, 2021: 103-105). Este contexto anglosajón al que aludo surge a partir del ataque neo-ricardiano (Callinicos, 2005: 41) que va, por simplificar, de Sraffa a Sweezy (Bellofiore, 1989: 3), es el que produce la sobre-reacción formal que va a estar marcada por la recuperación de algunos autores, especialmente Rubin,¹⁹ y muy influenciada por la aparición de la *MEGA*, tanto la 1 como la 2;²⁰ contexto, por cierto, en el que se inserta y trata de dar una solución la “Nueva Lectura de Marx”, en especial Backhaus (1980: 108). Es aquí donde el pensamiento de Postone se vuelve mucho más interesante, ya que en el contexto de re-lectura marxiana centrada en la cuestión de la forma de valor en oposición a la naturalización del trabajo ricardiana, él es quien va a hacer una crítica de dicha naturalización sin una sobre-exaltación de la cuestión formal.²¹ La comprensión de la amplitud de este debate

¹⁸ Véase: Kincaid (2007); Gleicher (1983); Fine y Saad-Filho (2009); Himmelweit y Mohun (1978); Eldred y Hanlon (1981); Bonefeld (2010); Kicillof y Starosta (2011).

¹⁹ En relación a esto último, ya hice un cierto desarrollo en una reseña sobre la reedición del libro de Rubin (2022), véase Hernández Porras (2023).

²⁰ Sobre esto es especialmente interesante el detallado trabajo de Roberto Fineschi (2022).

²¹ Quizás, me atrevería a señalar que hay una infravalorización de dicha cuestión y de la relación en la sustancia del valor y la forma de valor en este autor que, por cierto, de alguna manera arrastra el propio

permite comprender mejor las posiciones tomadas y las soluciones propuestas por los distintos autores, así como plantear una crítica mucho más profunda a los mismos desde la actualidad. El caso de Postone es el que me resulta más paradigmático, pero, por poner otro ejemplo, la comprensión de Heinrich sin prestar atención a alguna de las afirmaciones de Itoh o Eldred y Hanlon no es que no sea posible, pero se torna ciertamente insuficiente.²²

Todo esto tiene consecuencias directas para este texto de Kurz. Al final de dicha introducción, Kurz trata de resumir en cinco complejos fundamentales todo su texto. El primero versa sobre la cuestión de la representación o realidad de las categorías, es decir sobre la dialéctica en última instancia; ¿cómo pensar estas cuestiones sin autores como Tony Smith, Geert Reuten o Robert Albritton, por mencionar sólo algunos? En el segundo trata de abordar la cuestión de la historicidad interna de las categorías, tanto si son histórico específicas o no, como si tienen una historicidad dentro del propio entramado de socialización capitalista; ¿cómo abordar esto en discusión con “La Nueva Lectura de Marx” o la “Nueva Ortodoxia” sin tener en cuenta al ya mencionado Moishe Postone, o a Jim Kincaid (2007: 139) o Joseph Fracchia (2004: 127)? En el tercero, Kurz busca la crítica del individualismo metodológico, pero, ¿cómo presentar esto como original cuando ya lo han abordado autores mencionados como Postone (2006: 89) o Arthur (2004: 176)? La cuarta cuestión es la de la relación entre esencia y apariencia, nuevamente una cuestión dialéctica; ¿cómo no tener en cuenta el texto sobre esta cuestión específica de Igor Hanzel (2015), o el detallado análisis de Tombazos (2014: 29 y ss.) sobre esta cuestión? El quinto complejo es sobre la cuestión de la interpretación positiva o negativa de las categorías,

Kurz. Ahora bien, la acusación de “productivismo” contra este último de Heinrich (2011: 77), carece de sentido.

²² Véase, por ejemplo: Eldred y Hanlon (1981: 25); Itoh (1976: 307).

algo abordado de forma insuficiente si no se tienen en cuenta las opiniones de Holloway (2011: 32) o Bonefeld (2012: 123). Como trato de señalar, no es que estas cuestiones temáticas no sean absolutamente centrales para un debate serio y actual, sino que, si no se amplía ese contexto de debate, si no se presta atención a las múltiples aportaciones e interpretaciones, no estamos en disposición de plantear las cosas de forma suficiente. Este problema que exhibe aquí Kurz (quizás injustamente exagerado por mí al usar referencias de textos posteriores a 2012, pero que muestran planteamientos que se venían desarrollando con anterioridad) se empieza a trasladar a autores contemporáneos.²³

En resumidas cuentas, sin un trabajo crítico minucioso y de amplio alcance todo lo que se siga opinando sobre las nuevas interpretaciones de Marx serán auténticos *flatus vocis*, “oscuros abortos”, como habría dicho Hegel (1955: 27). Contra ello, precisamente, estoy trabajando en mi tesis doctoral titulada: “Vida catastrófica. Hacia una teoría crítica de las nuevas interpretaciones de Marx”. Sin embargo, como decía Reichelt: “se necesitaría el trabajo conjunto de muchas personas en un instituto y mucha discusión sobre eso” (2023: 226). Mi anhelo es que ese lugar sea el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego de la BUAP.

²³ Aunque Mau aluda en algunos momentos a Kurz, Jappe o Scholz (2023: 97 y 208-209), no los ha trabajado en detalle; Saito se confronta desde una interpretación de la sustancia del valor contra Heinrich y otros autores similares sin ninguna sola alusión a Kurz (esto ya lo he señalado en otro lugar: Hernández Porras (noviembre 2023-abril 2024); y, por último, recientemente Lotz ha tratado de utilizar la categoría de *a priori* para aplicarla al análisis categorial (2014: 15), cosa que ya ha hecho el propio Kurz (2016: 42; 2021: 60-61; 2016-2017: 35).

REFERENCIAS

- Adorno, Th. W. (1996): *Introducción a la sociología*, Gedisa, Barcelona
- Adorno, Th. W. (2006): *Mínima Moralía*, Obra completa 4, Akal, Madrid
- Adorno, Th. W. (2015): *Filosofía y sociología*, Eterna Cadencia, Buenos Aires
- Arthur, C. J. (2004): *The New Dialectics and Marx's Capital*, Historical Materialism Book Series, Boston
- Backhaus, H.-G. (1980): "On the Dialectics of the Value-Form", *Thesis Eleven*, pp. 99-120
- Bellofiore, R. (1989): "A Monetary Labor Theory of Value", *Review of Radical Political Economics*, Vol. 21 (1+2), pp. 1-25
- Bellofiore, R., y Riva, T. R. (2015): "The Neue Marx-Lektüre. Putting the critique of political economy back into the critique of society", *Radical Philosophy*, n° 189, pp. 24-36
- Bonefeld, W. (2004) "On Postone's Courageous but Unsuccessful Attempt to Banish the Class Antagonism from the Critique of Political Economy", *Historical Materialism*, vol. 12:3, pp. 103-124
- Bonefeld, W. (2009): "Naturalisation versus Critique of Economic Categories: On Haug's Introduction to Capital in Changing Times", *Critique* Vol. 37, No. 2, pp. 279-292
- Bonefeld, W. (2010): "Abstract labour: Against its nature and on its time", *Capital & Class* 34(2), pp. 257-276
- Bonefeld, W. (2012): "Negative dialectics in miserable times: Notes on Adorno and social praxis", *Journal of Classical Sociology* 12(1), pp. 122-134
- Bonefeld, W. (2014): *Critical Theory and the Critique of Political Economy. On subversion and negative reason*, Bloomsbury, Nueva York
- Bonefeld, W., y Heinrich, M. (2011): „Vorweg“ in *Kapital & Kritik*, Verlag, Hamburg
- Bonefeld W., y O'Kane, C. [eds.] (2022): *Adorno and Marx*, Bloomsbury Academic, Londres
- Braunstein, D. (2023): *Adornos Critique of Political Economy*, Koninklijke Brill, Leiden
- Callinicos, A. (2005): "Against the New Dialectic", *Historical Materialism* 13:2, pp. 41-60

- Colmenares Lizárraga, K., Bautista Segales, J. J., y Reichelt, H. (2023): "Un nuevo Marx para nuestro tiempo: entrevista a Helmut Reichelt", *Tabula Rasa*, 48, pp. 217-228
- Dafermos, M. (2022): "Rethinking the relationship between Marx's Capital and Hegel's Science of Logic: The tradition of creative Soviet Marxism", *Capital & Class*, Vol. 46(1), pp. 77-93
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1985): *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Editorial Planeta, Barcelona,
- Elbe, I. (2010): *Marx im Westen. Die neue Marx-Lektüre in der Bundesrepublik seit 1965*, Akademie Verlag, Berlin
- Eldred, M., y Hanlon, M. (1981): "Reconstructing Value-Form Analysis", *Capital & Class*, Volume 1, Issue 5, pp. 24-60
- Fine, B., y Saad-Filho, A. (2009): "Twixt Ricardo and Rubin: Debating Kincaid Once More", *Historical Materialism* 17, pp. 192-207
- Finelli, R. (2007): "Abstraction versus Contradiction: Observations on Chris Arthur's The New Dialectic and Marx's 'Capital'", *Historical Materialism* 15, p. 66-67
- Fineschi, R. (2022): *Un nuevo Marx. Filología e interpretación tras la nueva edición histórico-crítica (MEGA)*, El Viejo Topo, Barcelona
- Fischer, M. (2022): *Constructos flatline. Materialismo gótico y teoría-ficción cibernética*, Caja Negra Editora, Buenos Aires
- Fracchia, J. (2004): "On Transhistorical Abstractions and the Intersection of Historical Theory and Social Critique", *Historical Materialism* 12:3, pp. 125-146
- García Vela, A. (2023): "Holloway y Marcuse: los fundamentos de la subjetividad antagonica", en García Vela A., y Bonnet A. (coord.), *Revolución, crítica y emancipación*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, pp. 131-150
- Gleicher, D. (1983): "A historical approach to the question of abstract labour", *Capital & Class*, n° 7, pp. 97-122
- Hanzel, I. (2015): "'The Circular Course of our Representation': 'Schein', 'Grund' and 'Erscheinung' in Marx's Economic Works", en Moseley, F., and Smith T., (eds.): *Marx's Capital and Hegel's Logic. A Reexamination*, Haymarket Books, Chicago, pp. 214-239
- Haug, W. F. (2016): *Lecciones de introducción a la lectura de El capital*, Laertes, Barcelona

- Hegel, G. W. F. (1955): *Lecciones sobre la historia de la filosofía III*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México
- Heinrich, M. (2008): *Crítica de la Economía política. Una introducción a El capital de Marx*, Escolar y Mayo, Madrid
- Heinrich, M. (2011): *¿Cómo leer El Capital de Marx? Indicaciones de lectura y comentario del comienzo de El Capital*, Madrid, Escolar y Mayo, Madrid
- Heinrich, M. (2022): *Die Wissenschaft vom Wert. Die Marxsche Kritik der politischen Ökonomie zwischen wissenschaftlicher Revolution und klassischer Tradition*, Verlag Westfälisches Dampfboot, Münster
- Hernández Porras, G. (2021a) “Nota del traductor” en Kurz, R., *La sustancia del capital*, pp. 9-14
- Hernández Porras, G. (2021b) “Diálogo silencioso: Adorno, Kurz y Postone”, *Bajo el Volcán. Revista del Posgrado en Sociología BUAP*, año 2, no. 4 digital, mayo-noviembre, pp. 221-252.
- Hernández Porras, G. (2023): “Isaak I. Rubin: Ensayos sobre la teoría marxista del valor” *Constelaciones. Revista De Teoría Crítica*, (15), 2023, pp. 695-703
- Hernández Porras, G. (2023-2024): “Saito, K., La naturaleza contra el capital. El ecosocialismo de Karl Marx, Ediciones Bellaterra, Manresa (España), 2022”, *Bajo el Volcán. Revista del Posgrado de Sociología, BUAP*, año 5, núm. 9, pp. 575-588
- Himmelweit, S., y Mohun, S. (1978): “The Anomalies of capital”, *Capital & Class*, Volume 2 Issue 3, pp. 67-105
- Hoff, J. (2017): *Marx Worldwide. On the Development of the International Discourse on Marx since 1965*, Koninklijke Brill, Leiden
- Holloway, J. (2011): *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires
- Holloway, J. (2012): “Crisis and Critique”, *Capital & Class*, nº 36 (3), pp. 515-519
- Homs, C. (2016-2017): “La pesadilla del marxismo tradicional. La escuela de Frankfurt y el giro fallido del capitalismo post-liberal (1914-1970)”, *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, Número 8/9, pp. 99-145
- Horkheimer, M. (2000): “Pesimismo hoy” en *Anhelo de justicia. Teoría crítica y religión*, Editorial Trotta, Madrid, pp. 123-130

- Horkheimer, M. (2005): “La actualidad de Schopenhauer” en *Sociedad, razón y libertad*, Editorial Trotta, Madrid, pp. 59-77
- Horkheimer, M., y Adorno, Th. W. (2018): *Dialéctica de la Ilustración*, Ediciones Trotta, Madrid
- Itoh, M. (1976) “A Study of Marx’s Theory of Value”, *Science and Society*, Vol. 40, No. 3, pp. 307-340
- Jappe, A. (2014): “Kurz, a Journey into Capitalism’s Heart of Darkness”, *Historical Materialism* 22.3, pp. 395-407
- Jappe, A. (2019): *La sociedad autófaga*, Pepitas de calabaza, Logroño
- Kicillof, A., y Starosta, G. (2011): “On value and abstract labour: A reply to Werner Bonefeld”, *Capital & Class* 35, pp. 295-305
- Kincaid, J. (2007): “Production vs. Realisation: A Critique of Fine and Saad-Filho on Value Theory”, *Historical Materialism* 15, pp. 137-165
- Krahl, J.-G. (2008): *Konstitution und Klassenkampf. Zur historischen Dialektik von bürgerlicher Emanzipation und proletarischer Revolution*, Verlag Neue Kritik, Frankfurt am Main
- Kurz, R. (2012): *Geld ohne Wert. Grundrisse zu einer Transformation der Kritik der politischen Ökonomie*, Horleman Verlag, Berlin
- Kurz, R. (2016): *El colapso de la modernización*, Editorial Marat, Buenos Aires
- Kurz, R. (2016-2017): “Marx 2000. La importancia de una teoría dada por muerta para el siglo XXI”, *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, n° 8-9, pp. 28-45
- Kurz, R. (2021): *La sustancia del capital*, Enclave, Madrid
- Lotz, C. (2014): *The Capitalist Schema. Time, Money, and the Culture of Abstraction*, Lexington Book, Londres
- Maiso, J. (2019-2020): “Hans-Jürgen Krahl. Teoría crítica y movimiento antiautoritario en el movimiento estudiantil alemán”, *Bajo el Volcán*, año 1, núm. 1, pp. 77-105
- Marx, K. (2014): *El capital*, Libro I, primer tomo, Akal, Madrid
- Marx, K., y Engels, F. (2014): *La ideología alemana*, Akal, Madrid
- Mau, S. (2023): *Compulsión muda. Una teoría marxista del poder económico del capital*, Ediciones Extáticas, Madrid
- Musto, M. [coord.] (2011): *Tras las huellas de un fantasma. La actualidad de Karl Marx*, Siglo XXI, México

- Navarro, C. (2021): “Algunos apuntes para la lectura de La sustancia del capital de Robert Kurz” en Kurz, R., *La sustancia del capital*, pp. 15-36
- Ortlieb, C. P. (2014): “Objetividad inconsciente” en Jappe, A., Kurz, R., y Ortlieb, C. P., *El absurdo mercado de los hombres sin cualidades*, Pepitas de calabaza ed., Logroño, pp. 151-188
- Pitts, F. H. (2020): “Value-Form Theory, Open Marxism and the New Reading of Marx” en Dinerstein, A. C., García Vela, A., González E., y Holloway, J., (eds.), *Open Marxism 4. Against a Closing World*, Pluto Press, Londres, pp.63-75
- Postone, M. (1978): “Necessity, Labor, and Time: A Reinterpretation of the Marxian Critique of Capitalism”, *Social Research*, Vol. 45, No. 4, Marx Today, pp. 739-788
- Postone, M. (2006): *Tiempo, trabajo y dominación social*, Marcial Pons, Barcelona
- Rasmussen, M. B., y Routhier, D. (2019): “Critical Theory as Radical Crisis Theory: Kurz, Krisis, and Exit! On Value Theory, the Crisis, and the Breakdown of Capitalism”, *Rethinking Marxism*, Vol. 31, No. 2, pp. 173-193
- Rauhala, P. M. (2021): “The Neue Marx-Lektüre and the ‘Monetary Theory of Value’ in the East German Labour-Value Measurement Debate”, *Historical Materialism* 29.2, pp. 29-60
- Reichelt, H. (2007): “Marx’s Critique of Economic Categories: Reflections on the Problem of Validity in the Dialectical Method of Presentation in Capital”, *Historical Materialism* 15, pp. 3-52.
- Reichelt, H. (2016-2017): “La teoría crítica como programa de una nueva lectura de Marx”, *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, n° 8/9, pp. 146-161
- Ritter, K. (2015): *Karl Marx. Philopsoh der Befreiung oder Theoretiker des Kapital — zur Kritik der >neuen Marx Lektüre<*, Kritik und Utopie, Viena
- Rubin, I. I. (2022): *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*, Editorial Marat, Buenos Aires
- Ruiz Sanjuan, C. (2023): “El fundamento social del trabajo abstracto en la teoría del valor”, *Azafea. Rev. Filos.* 25, pp. 117-138

- Saito, K. (2022): *La naturaleza contra el capital. El ecosocialismo de Karl Marx*, Bellaterra Edicions, Manresa
- Schäbel, M. (2020): "Is Open Marxism an Offspring of the Frankfurt School? Subversive Critique as Method" en Dinerstein, A. C., García Vela, A., González E., y Holloway, J., (eds.), *Open Marxism 4. Against a Closing World*, Pluto Press, Londres, pp. 76-91
- Scholz, R. (2020): *Capital y patriarcado. La escisión del valor*, Pepitas de Calabaza, Logroño
- Schopenhauer, A. (2010a): *El mundo como voluntad y representación 1*, Alianza Editorial, Madrid
- Schopenhauer, A. (2010b): *El mundo como voluntad y representación 2*, Alianza editorial, Madrid
- Tombazos, S. (2014): *Time in Marx. The Categories of Time in Marx's Capital*, Haymarket Books, Chicago
- Vidal, V. (2021): *Esto no tiene sentido. La interpretación materialista del arte*, Universitat de València, Valencia

COYUNTURAS POLÍTICAS



GAZA Y EL ESPÍRITU DEL CAPITALISMO

Sergio Tischler

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, BUAP
sergiovisq@gmail.com

Texto inspirado en Walter Benjamin

No es solamente el Estado de Israel el perpetrador del genocidio en Gaza. Es el sistema. El genocidio en Gaza es la expresión más clara de su espíritu, de su *ethos* más profundo, el cual se disfraza de manera cínica y éticamente insostenible con los ropajes de la democracia liberal, exhibida hoy en toda su falsedad como una manifestación de lo que trata de ocultar, es decir, ser ideología de un universal violento.

No podemos entender Gaza si no relacionamos la particularidad del genocidio de la población perpetrado en esas tierras con la reproducción del sistema como proceso de totalización que implica la violencia como forma de existencia, con la *nuda vida* que le es inherente al capital. La verdad del genocidio en particular, y la violencia moderna en general, es que están en el corazón mismo de sistema, constituyen el verdadero “espíritu” del capitalismo.

Max Weber trató de sublimar el tema de los orígenes del capitalismo en la teoría de una ética del trabajo y de la salvación individualista en su famoso ensayo *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Hizo abstracción de la violencia. El liberalismo como narrativa dominante reproduce esta construcción ideológica. Las palabras clave que nombran el sistema (progreso, civilización,

modernidad, democracia, etcétera) omiten, evaden o subliman, esa dimensión ominosa de la dominación.

Lejos de derivar la violencia de las relaciones sociales antagónicas que constituyen el sistema, la misma se presenta en el discurso dominante como parte del llamado proceso civilizatorio. En el mejor de los casos, como un mal menor y necesario en la ruta de la humanidad hacia el progreso. El exterminio de millones de personas en América, África y Asia, la esclavitud misma, como parte de la expansión territorial del capital y de la creación de una historia unificada en el mercado mundial, aparecen como logros de la civilización, como la superación de la barbarie. El genocidio y el despojo son vistos y pensados desde ese código, desde ese registro.

Las guerras actuales son nombradas también con esas palabras. Y no debemos ser cómplices de esas palabras. Necesitamos nuevas. No basta con denunciar las masacres que el Estado de Israel comente diariamente. Tenemos que ser conscientes de que Gaza es la expresión desnuda de la catástrofe que el sistema representa para la vida humana y no humana, de la barbarie que lo acompaña, de la amenaza en cualquier rincón del planeta. El sistema se encuentra en esa forma particular de negación de la vida. No es metáfora. La violencia y el genocidio son parte de su lógica identitaria: rechaza y, llegado el caso, aniquila lo que no se subsume en ella.

Ese es el verdadero espíritu del capitalismo. Dicho “espíritu” no es más que la expresión subjetiva más radical del tiempo específico que el capitalismo ha generado desde su surgimiento con la acumulación originaria de capital y el despliegue del trabajo abstracto como la categoría central de la unificación del mundo hasta nuestros días; una categoría de poder y dominio que implica la violencia de la separación de los productores respecto a los medios de producción y una lógica dominada por el dinero; lógica donde el proceso incesante de cosificación de las relaciones sociales corre en paralelo de una subjetividad deshumanizante. Son esas condiciones las que preparan el terreno de fondo para efectuar y

naturalizar la muerte fría y en masa de poblaciones enteras ante la mirada pasiva de millones de personas, es decir, donde el genocidio tiene cabida como categoría política legítima.

La forma mercancía de las relaciones sociales implica un tiempo de violencia y furia que tiene varias cabezas, como dicen los zapatistas aludiendo a la figura de la hidra capitalista. Una de ellas es Gaza. Se impone detener el tiempo, *ese* tiempo. Los periodos de muy relativa paz en el mundo no remiten al despliegue de un tiempo “civilizatorio” representado como lineal y homogéneo, sino a sus interrupciones por parte de las resistencias de los de abajo y la creación de mediaciones en un determinado campo de fuerzas. Por ejemplo, el llamado Estado de Bienestar –como lo plantea Negri– fue el resultado de la reestructuración del sistema que implicó una una respuesta del capital al movimiento obrero y a la amenaza que representaba la revolución en las condiciones de la posguerra.

¡Detener el genocidio en Gaza, sí! Pero no quedarse allí, sino luchar por detener la catástrofe como modo de existencia del tiempo universal creado por el capital. La salida, ahora lo sabemos, no es la creación de otras síntesis políticas que reproducen el tiempo vertical de la dominación en nuevas constelaciones de poder, sino abrir y elaborar el tiempo como experiencia de libertad y autoterminación humanas.

RESEÑAS E INTERVENCIONES



MARXISMO ABIERTO¹

John Holloway

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, BUAP
johnhollowaykennedy@gmail.com

RESUMEN

Una nota introductoria sobre el Marxismo Abierto como apuesta teórica y política, enfocada sobre todo en el significado de la lógica del capital.

Palabras clave: Marxismo Abierto, lógica del capital, lucha, anti-identidad, proceso.

ABSTRACT

An introductory note on Open Marxism as a theoretical and political project, which focuses particularly on the meaning of the logic of capital.

Keywords: Open Marxism, capital logic, struggle, anti-identity, process.

El marxismo abierto es una opción teórica que tiene consecuencias políticas significativas.

Se puede entender el capitalismo como una cohesión social o una totalidad de relaciones sociales. Las cosas que hacemos forman parte

¹ Esta nota fue escrita para la presentación en marzo de 2024 del libro *Marxismo Abierto. Contra un mundo que se cierra*, coordinado por Ana Cecilia Dinerstein, Alfonso García Vela, Edith González y John Holloway (Ediciones Herramienta, Buenos Aires y BUAP/ICSyH, Puebla, 2023). Agradezco mucho a Guillermo Hernández Porras por sus comentarios.

de una totalidad social que no controlamos pero que tiene cierta estructura que le imparte una lógica y una dinámica. Para Marx el fundamento de esta estructura social es el hecho de que nos relacionamos a través del intercambio de mercancías. Este fundamento genera una serie de formas sociales como valor, dinero, trabajo abstracto, capital. En particular genera una sociedad dominada por el dinero y caracterizada por la explotación de gran parte de la población, obligada a trabajar para expandir la acumulación del capital. Esta lógica social está criticada por Marx en *El Capital* y ha sido el tema de la llamada Nueva Lectura de Marx que se ha desarrollado en los últimos cuarenta años.

Hasta aquí ningún problema. Todxs estamos de acuerdo que la sociedad actual tiene una coherencia o cohesión que le impone una lógica de desarrollo, una dinámica que no controlamos. También está claro que esta dinámica es enormemente destructiva, que impone límites en lo que podemos hacer en la vida, en lo que podemos pensar, que causa miseria y muerte todos los días, que destruye la biodiversidad y que muy posiblemente nos está llevando hacia la extinción de la especie humana.

Lo que el marxismo abierto cuestiona es el significado de esta lógica. No cuestiona su existencia. El hecho de que nos relacionamos a través de la mercancía, es decir a través del dinero, produce una dinámica social que se puede ver como objeto, como totalidad, como lógica. La fuerza de este objeto, de esta totalidad, de esta lógica es algo que experimentamos todos los días de nuestra vida. No puede ser cuestión de negar la lógica, pero sí hay que cuestionarla porque lo que nos interesa es romperla, no reproducirla.

¿Cómo romper la fuerza de esta cohesión social que nos enfrenta como Objeto inmutable, como Lógica aplanadora, como Totalidad omnipotente? Una respuesta es que ya no es posible, que la fuerza del Objeto, es tal que las revueltas van a fracasar, que lo único que podemos hacer es entender el funcionamiento del sistema de dominación. Una segunda respuesta es decir que sí, es cierto, que las revueltas populares no nos van a llevar muy lejos, que lo único que podemos hacer es construir una organización (un partido) que un día en el futuro tendrá la fuerza de derrocar el sistema.

El marxismo abierto busca romper con estas dos perspectivas. No podemos entender el capitalismo simplemente como sistema de dominación. Cualquier dominación es una lucha para dominar, un proceso que enfrenta y provoca un contra-proceso, una resistencia y rebeldía. La lógica del capital, la lógica del dinero, es un proceso, una lucha constante por imponerse, una lucha que enfrenta resistencia y rebeldía. Entonces hay que entender las categorías de esta lógica como conceptualizaciones de lucha, hay que abrir las categorías para descubrir el antagonismo social que esconden. El dinero, por ejemplo, no es una cosa, es una relación social, pero es una relación social antagonica, y su existencia y reproducción no se pueden tomar por sentadas. La imposición del dinero como relación social causa la muerte de miles y miles de personas cada día, por hambre, por falta de acceso a la medicina, por violencia. También enfrenta una resistencia constante, en todas las maneras de desarrollar otras formas de hacer las cosas, en las luchas contra la monetización de la educación, de la atención médica, del acceso a la música, en el robo. El dinero tiene una fuerza enorme como expresión central de la cohesión social existente, pero es un proceso de lucha constante, no un hecho. Las categorías de dominación ocultan dentro de sí mismas fuerzas que empujan en el sentido opuesto y que buscan romperlas. Las identidades ocultan (o buscan ocultar) una anti identidad que rompe con su lógica. La identidad es una lucha (nunca totalmente lograda) para integrar las anti-identidades dentro de su lógica. La lógica del capital es una lógica identitaria y la esperanza, la ciencia, la lucha es anti-identitaria.

El marxismo abierto, en este entendimiento, empieza desde la resistencia-y-rebeldía, no para negar la existencia de la dominación y su dinámica lógica, sino para entender la dominación y su lógica como procesos abiertos y no pre-determinados.

Detrás de este argumento teórico hay una diferencia de perspectiva política. Desde la perspectiva de la Nueva Lectura de Marx, o bien no se habla de la cuestión de revolución o se dice que la revolución es necesaria sin problematizar su significado o incluso su posibilidad. Se establece una distinción entre la lógica

del sistema y las luchas sociales, y se asume que estas últimas están contenidas dentro de la lógica sistémica hasta el momento futuro o soñado de revolución. Se atribuye una fuerza enorme a la cohesión social existente. El peligro de este enfoque es que puede desalentar las rebeldías sociales y contribuir a la aceptación de la lógica destructora del capitalismo.

El enfoque de marxismo abierto entiende la totalidad como un proceso de totalización que está constantemente en cuestión. Se enfoca en las resistencia-y-rebeldías y busca puntos de ruptura en ese proceso totalizador. Eso nos lleva a otro entendimiento de la revolución no como algo futuro sino como proceso actual de ir agrietando la cohesión social y corroyendo sus formas centrales de dinero y Estado. El peligro de este enfoque es que puede llevar a una evaluación exagerada y romántica de las luchas, pero en la situación actual de destrucción acelerada, eso me parece un peligro menor que el de desalentar la lucha.

Es un debate teórico-político que hay que ir desarrollando.

SCHOLZ, ROSWITHA (2019). *LE SEXE DU CAPITALISME. “MASCULINITÉ” ET “FEMINITÉ” COMME PILIERS DU PATRIARCAT PRODUCTEUR DE MARCHANDISES. ÉDITIONS CRISE & CRITIQUE*

Camila Barragán

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, BUAP
barraganb.camila@gmail.com

Este libro compila 8 ensayos, escritos entre 1992 y 2016 y publicados en distintos volúmenes, entre ellos en la revista alemana *Exit!*. Originalmente escritos en alemán, fueron traducidos al francés y publicados en la editorial Crise & Critique, cuya labor editorial, de discusión y de producción teórica, se centra en la crítica de la escisión del valor.¹ Esta tradición, nombrada inicialmente crítica del valor, comienza a tomar forma desde los años 80s a través de la publicación extra-académica en revista autogestionadas, como la que más tarde llegaría a llamarse revista *Krisis*.² La crítica del valor es una crítica de la estructura fetichista capitalista. Da cuenta de la direccionalidad del entramado de socialización capitalista derivado de sus tendencias –objetivas y contradictorias– vinculadas a la dinámica del valor y del trabajo abstracto y que apuntan al colapso, no emancipatorio, del capitalismo.

¹ <https://www.editions-crise-et-critique.fr/a-propos/>

² Navarro Ruiz, Clara (2019). “Mientras caemos. Fundamentos para una crítica interseccional del capitalismo a partir de sus límites como sistema civilizado (Tesis doctoral)”. Universidad Complutense de Madrid, España.

Con la publicación, en 1992, del ensayo “El valor, es el hombre”, Roswitha Scholz propuso la escisión de género como eje estructurante fundamental de la matriz de socialización capitalista. Esto detonó fuertes discusiones al interior del grupo de redacción de la revista *Krisis*. Para algunos críticos del valor, si bien la introducción de la noción de escisión del valor podía incorporarse como una dimensión más de la discusión, ésta debía permanecer “categorialmente subordinada al valor”,³ lo que equivale a subordinar la dimensión patriarcal a la dimensión capitalista. Scholz, por otro lado, proponía que el valor y su escisión son parte esencial y constitutiva del principio fundamental del entramado de socialización patriarcal-capitalista y que son irreductibles el uno al otro. Estas discusiones cristalizaron en la separación de las dos corrientes en el 2005. Los proponentes de la crítica de la escisión del valor (Robert Kurz, Roswitha Scholz y Anselm Jappe, entre otros) fundaron una nueva revista, *Exit!* A pesar de la ruptura con el grupo *Krisis*, la perspectiva del colapso permanece central en toda la teorización de Scholz, y sus reflexiones respecto a las transformaciones empíricas del patriarcado-capitalista contemporáneo –lo que nombra el embrutecimiento del patriarcado– deben leerse a la luz de esta perspectiva.

LA TEORÍA DE LA ESCISIÓN DEL VALOR: “*EL VALOR, ES EL HOMBRE*”

En “*El valor, es el hombre*” Roswitha Scholz inicia justificando la necesidad de un acercamiento teórico como el que ella propone, a partir de las insuficiencias que identifica en dos tradiciones de

³ Navarro Ruiz, Clara (2019). “Escisión del valor, género y crisis del capitalismo. Entrevista a Roswitha Scholz”. En Scholz, R., *El patriarcado productor de mercancías y otros textos*. Santiago, Chile: Quimera Ediciones y Editorial Pensamiento & Batalla.

pensamiento: por un lado, los feminismos marxistas o de inspiración marxista, y por otro los planteamientos de la crítica del valor del grupo *Krisis*. Los feminismos marxistas han acertado en, entre otras cuestiones, evidenciar la centralidad de las actividades reproductivas para la reproducción del sistema capitalista y asociar la separación de las esferas productivas y reproductivas a la diferencia sexo-genérica. Lo que Scholz les reprocha es una concepción afirmativa del valor y del trabajo, que asimila, erróneamente, la categoría crítica marxiana de valor a un concepto positivo de validez o valor moral. Como consecuencia, dichos planteamientos feministas insisten en conceptualizar las actividades reproductivas como trabajo productor de valor, cuando el esfuerzo debería dirigirse precisamente a la crítica radical de estas categorías. Pasa entonces a los planteamientos del grupo *Krisis* que, si bien efectivamente se centran en la crítica del valor y del trabajo abstracto, lo hacen desde una perspectiva androcéntrica, pues pretenden, erróneamente, que estas son categorías sexualmente neutras.

Al contrario, tanto el trabajo como el valor son para Scholz las categorías centrales de un principio de socialización fundamentalmente masculino, que lleva a la destrucción y al colapso. Basándose en los argumentos de Robert Kurz, Roswitha Scholz pasa a detallar la tendencia gradual pero sostenida al decremento de las "posibilidades de obtener ganancias a través de la extracción de plusvalor". Esta se deriva de la contradicción inherente al proceso de desarrollo de las fuerzas productivas, constituida a partir de la transformación de la producción de plusvalor absoluto en plusvalor relativo: por un lado, se busca incrementar el nivel de explotación, pero, por otro lado, al tender a eliminar el trabajo productivo vivo, tiende también a socavar el objeto de la explotación, i.e. la producción de valor. Si bien en la era Fordista estas dos tendencias se mantuvieron equilibradas a través de la expansión absoluta de la producción y la necesidad de incorporación de fuerza de trabajo adicional, a partir de los 70s y la 'revolución de la microelectrónica', el trabajo productivo vivo se elimina en mayor medida que la que se incorpora. De ahí la tendencia que apunta,

según los teóricos de la crítica del valor, al colapso del capitalismo, y que anticipa la intensificación en las próximas décadas del desempleo y de la creación de una población ‘sobrante’ para el entramado de socialización capitalista.

La producción de valor en el capitalismo, sin embargo, requiere necesariamente de actividades escindidas de esta esfera de producción de valor; de un “otro” del valor, sistemáticamente menospreciado. No sólo eso: todo lo que es necesario para la reproducción social pero que es irreductible a la forma-valor se ha también atribuido a la mujer. Así, la esfera feminizada de las actividades reproductivas, así como los atributos (sensibilidad, cuidado del otro, etc.) asociados a esta esfera, son el otro lado de la moneda del principio masculino del valor y del trabajo abstracto. El principio de la escisión del valor es central también para el desarrollo de las fuerzas productivas y, por tanto, en el despliegue de la tendencia a la eliminación del trabajo productivo vivo: la escisión de lo sensible, lo particular y lo no generalizable es un supuesto previo para el desarrollo de la racionalidad instrumental y el pensamiento lógico-matemático, de la ciencia y la tecnología, por lo tanto, de la creación de plusvalor a través de la aplicación del saber científico.

Las teorizaciones feministas sobre los cuidados o la esfera de las actividades reproductivas han efectivamente dado cuenta de la centralidad de estos para la reproducción del sistema en su conjunto. Pero, tienen algunas consideraciones problemáticas, derivadas, según Scholz, de la falta de consideración del principio de la escisión del valor como principio estructurante de la socialización patriarcal-capitalista. En su ensayo “Feminismo – Capitalismo – Economía – Crisis”, Scholz indaga en algunas de las que considera insuficiencias teóricas en distintas posturas vinculadas a los cuidados. En algunos casos, los cuidados son teorizados como una esfera separada, vinculada sólo contingentemente al modo de producción capitalista. En otros acercamientos, los cuidados son incluso elevados a punto de partida de una reflexión ético-moral o a momento trascendente del capitalismo. Sin embargo, dice Scholz,

como parte esencial de un entramado de socialización estructurado a partir del principio de la escisión del valor, los cuidados le son immanentes; deben ser criticados, no afirmados. Además, dada la falta de una teorización del capital en términos de valor y trabajo abstracto, dichas propuestas no cuentan con una noción de declive del patriarcado capitalista ni de ningún tipo de límite interno. Por esto, no son capaces de dar cuenta de las dificultades crecientes para la realización de las actividades feminizadas de la esfera de la reproducción, conforme la tendencia a la desvalorización genera, por un lado, desempleo, precarización y presión a la baja de los salarios, a la vez que disminuye tendencialmente la masa de valor producido y, por tanto, la posibilidad de redistribuir este valor –a través del Estado– hacia el sector salud, educación u otras actividades de apoyo a la reproducción. Estas dificultades, cuando pueden ser parcialmente subsanadas, lo son únicamente *a costa de* las responsables de los cuidados, es decir, en la mayoría de los casos, las mujeres. Así, el entramado patriarcal-capitalista socava las bases de su propia reproducción.

De manera similar, en "Cristobal Colón ¿for ever?", Scholz polemiza con las teorías que buscan explicar el capitalismo contemporáneo a través de teorizaciones sobre los "acaparamientos de tierras" (Klaus Dörre) o aquellas que utilizan la acumulación originaria como modelo para describir la acumulación capitalista (Silvia Federici). En general, dice Scholz, estos planteamientos aciertan en mostrar la dependencia del capitalismo de aquello que no puede reducirse a la lógica del valor. Sin embargo, lo que Scholz conceptualiza como lo escindido, que está dialécticamente vinculado al valor y al trabajo abstracto, aparece en las teorizaciones de acaparamientos de tierra como un *afuera*, la parte del mundo social y natural aún no subsumida por la lógica de valorización, es decir, un momento potencialmente trascendente. A través de un comportamiento expansivo e imperialista, el capitalismo internaliza eso externo y lo vuelve parte de su propia lógica. Aquí, Scholz repite la crítica que suele hacer a los acercamientos que parecen oponer la esfera de la abstracción y valorización capitalista a una

esfera de lo concreto y sensible, supuesto asiento de un potencial emancipatorio: ambas esferas son inmanentes al principio de la escisión del valor. Además, considera problemático utilizar como modelo el proceso de acumulación originaria de manera anacrónica, pues los momentos históricos a los que se hace referencia son diametralmente distintos. La acumulación originaria se dio en un contexto de movimiento ascendente, en que el capitalismo tenía un bajo nivel de productividad y toda la historia de la acumulación de capital por delante; hoy, con el diagnóstico del declive del capitalismo, Scholz insiste en que nos encontramos en un contexto de movimiento descendente, en un capitalismo de crisis con un altísimo nivel de productividad que ya no puede pretender relanzar un ciclo de aumento en la masa de plusvalor producida. Así, los fenómenos de acaparamiento territorial no pueden pretender expandir la masa de fuerza de trabajo, pues la posibilidad de integrar a las personas a las fuerzas productivas globales va en declive. Lo que observamos, dice Scholz, es en realidad un proceso de “gestión de la crisis de la desmovilización de mano de obra” (425), un “colonialismo occidental de crisis” que busca pacificar, represivamente, las masas de población crecientemente superflua.

LA DIALÉCTICA ENTRE LO ABSTRACTO Y LO CONCRETO: SOBRE EL TABÚ DE LA ABSTRACCIÓN Y LAS TEORÍAS GENERALES

Si bien los ensayos fueron publicados en un periodo que se extiende a lo largo de casi 25 años, es posible detectar algunas preocupaciones recurrentes de la autora, que se vuelven visibles de forma reiterada en sus escritos. Me gustaría resaltar dos que dan cuenta de la herencia adorniana de la autora y que considero particularmente importantes para quienes tratamos de dar cuenta, de la manera más pertinente posible, del estado de cosas del mundo contemporáneo.

La primera es la insistencia en mantener la tensión dialéctica entre lo abstracto y lo concreto. En "El tabú de la abstracción en el feminismo" o en "Towards a big theory but not in a usual way", Scholz lamenta lo que llama el 'tabú de la abstracción' o el escepticismo ante las teorías generales, que ha ido tomando fuerza gradualmente dentro de diferentes tradiciones del pensamiento feminista: el des-centramiento de la relación jerárquica de género como principio social fundamental, negativo, ha dejado de colocarse como punto de partida de la crítica del entramado de socialización patriarcal-capitalista. Al contrario, Scholz percibe desde los 70s una orientación teórica y praxis política crecientemente centrada en, y afirmativa de, lo particular, la diferencia y lo concreto. Si bien Scholz dirige su crítica en gran medida hacia planteamientos feministas, éstos podrían ser igualmente dirigidos a cualquier afirmación de lo concreto y particular. La autora insiste en no perder de vista que la predisposición por lo concreto y por aquello que es difícilmente generalizable o conceptualizable coincide con los atributos que el universalismo androcéntrico ha asignado a la esfera de lo escindido y, en particular, a las mujeres: sensibilidad, ambivalencia, desinterés por la abstracción. Estos, por supuesto, no son en modo alguno características esenciales, sino atribuciones generizadas constituidas a lo largo del largo proceso de consolidación del patriarcado de la forma valor del mundo occidental. Aun así, nos indica lo problemático que puede ser ubicarse unilateralmente en este polo como posición emancipatoria. El recurso vitalista a la vida, la comunidad o a determinadas identidades no pueden ser la negación de la razón instrumental androcéntrica-universalista; son, más bien, su lado oscuro y oculto, alienado en la misma medida.

Lo planteado no debe entenderse como un llamado a la sub-sunción de los fenómenos sociales concretos en una gran teoría general. Se trata, por un lado, de reconocer que el proceso de constitución de las estructuras patriarcales que moldean el entramado de socialización constituyó lo escindido, lo femenino, como lo *otro* de la racionalidad instrumental, de la teoría y del concepto; y que

esto moldea hasta lo más profundo la sociedad capitalista-patriarcal, incluida la subjetividad y la generación de conocimiento. Para la perspectiva de la crítica de la escisión del valor, ante el “problema del universalismo”, se debe evitar recurrir apresuradamente a afirmar lo particular, la diferencia y lo concreto; se trata más bien de des-jerarquizar el plano formal universal y la superficie empírica, insistiendo tanto en la legitimidad de ambos planos, como en su mutua mediación. Para Roswitha Scholz esto implica, por un lado, afirmar la relación de la escisión del valor como principio fundamental y estructurante, históricamente específico al capitalismo en general. Al mismo tiempo, nos dice, la teoría de la escisión del valor debe auto-relativizarse y dar su lugar a toda la diferencia y particularidad que no pueda derivarse de la propia teoría; el principio de la escisión del valor debe considerarse un ‘principio modesto’. Una crítica de la escisión del valor no puede simplemente rechazar la abstracción, pues la crítica radical depende de esta; al mismo tiempo, siendo la abstracción tributaria de la lógica de la identidad, ésta tampoco debe afirmarse ni exaltarse.

LA DIALÉCTICA ENTRE LO GENERAL Y LO PARTICULAR: “EL PROBLEMA DE LAS DIFERENCIAS”

En vínculo estrecho con lo anterior, Scholz insistirá también en mantener la tensión dialéctica entre lo general y lo particular. En “La nueva crítica social y el problema de las diferencias” despliega este argumento en su discusión con los que considera han sido los planteamientos predominantes en la izquierda durante las últimas décadas. En sus vertientes posmoderna, postcolonial y feminista entre los 80s y mediados de los 90s, la interpretación de las problemáticas sociales en clave cultural y, en paralelo, una hipóstasis de las diferencias (étnico-raciales, sexo-genéricas, aquellas vinculadas a una pertenencia nacional, etc.), ha ido aparejado a un escepticismo generalizado sobre la misma posibilidad de univer-

salidad. Hacia mediados de los 90s, con la vuelta al centro de la discusión de las problemáticas materiales, la cuestión de la lucha de clases en un sentido tradicional volvió a tomar fuerza y relegar a un segundo plano las discriminaciones racistas o sexistas. Así, para Scholz, la relación entre las particularidades de los diferentes modos de dominación ha oscilado entre, por un lado, conceptualizarse como una relación de subsunción y jerarquía (p.ej. 'la contradicción de clase es más determinante que la de género' o viceversa), o, por otro, pensarse como una mera sumatoria o imbricación de diferentes formas de opresión, sin la identificación de algún principio esencial, formal, sobre la cual erigir una teoría crítica radical.

Scholz insiste en que cada forma de discriminación debe tomarse en serio, analizarse en su modo particular de constitución, y así desentrañar sus propias lógicas y fundamentos. Esto no exige, sin embargo, negar la existencia de un principio de socialización estructural, de alto nivel de abstracción, vinculado al valor/trabajo abstracto y su escisión. La universalidad real, negativa, instaurada con la modernidad, no es una simple pretensión ideológica de un sujeto varón, blanco y eurocéntrico; es una realidad objetiva y social en tanto la socialización de la escisión del valor ha marcado –si bien de formas distintas– el mundo entero, tanto a nivel material, cultural-simbólico y psico-social. En la crítica de la escisión del valor están contenidas, como posibilidad, la crítica de diferentes formas de discriminación más allá de la sexo-genérica (antisemitismo, algunos tipos de racismo), en tanto estas también se constituyen en relación con el trabajo abstracto y la ética protestante: un *otro* racializado considerado como flojo e inepto para el trabajo, como "parásito" o incluso, en ocasiones, como "sobretabajador". Sin embargo y a riesgo de ser repetitiva, Scholz insiste en que estas y otras formas de discriminación también pueden tener sus propias lógicas no reducibles al único principio de socialización estructural vinculado al valor y su escisión y, por tanto, la propia teoría de la escisión del valor debe relativizarse.

En “Towards a big theory but not in a usual way” es particularmente crítica hacia la teoría *queer* y los estudios de género. Les reprocha principalmente que el punto de partida de su crítica sean la asignación de una identidad sexual y la afirmación de la diferencia, sin criticar la estructuración patriarcal-capitalista que es condición de esta identidad. El énfasis colocado en las dimensiones discursivas o simbólico-culturales esconde las dimensiones materiales, las estructuras objetivas y las relaciones sociales autonomizadas –aunque estas lleguen a incorporarse en el análisis, se hace sólo *a posteriori*, como cuestiones ‘complementarias’– organizadas por el principio de la escisión del valor, que constituyen el contexto de conformación de las identidades o de los grupos sociológicos. Así, pierden de vista que el modo negativo de socialización de la escisión del valor no es una simple construcción simbólica, que puede (re)interpretarse a voluntad a través de prácticas performativas y cotidianas, sino que es una realidad dura y totalizante. Pretender lo contrario, dice Scholz, pone a lo *queer* al servicio del imperativo neoliberal de flexibilización de un capitalismo en descomposición.

ANOTACIONES FINALES Y ALGUNAS AUSENCIAS

El planteamiento teórico de Roswitha Scholz es ambicioso: postula el principio de la escisión del valor como principio estructurante de la socialización patriarcal-capitalista, que opera desde el nivel material, simbólico-cultural y psico-social. Una lectora puede, por momentos, sentirse dudosa frente a la operatividad de una tal teoría para comprender fenómenos sociales concretos del mundo contemporáneo. Las críticas de la autora a las interpretaciones que distintos acercamientos teóricos hacen de las transformaciones empíricas de la vida social, como la crisis de cuidados, el afianzamiento de la política identitaria o el acaparamiento tierras, permite paliar –sólo parcialmente– esta ausencia y brindar una

cierta pauta sobre cómo acercarse al análisis de un fenómeno social concreto con la crítica de la escisión del valor como marco teórico general.

Otra cuestión que hubiera podido ser desarrollada con mayor profundidad es la relación entre el entramado de socialización patriarcal-capitalista y la crisis ecológica. Creemos que habría fuertes razones para desarrollarlo. En "La importancia de Adorno para el feminismo de hoy", Roswitha Scholz se reconoce en la continuidad de la teoría crítica de Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, al plantear la teoría de la escisión del valor como una suerte de interpretación feminista de la *Dialéctica de la Ilustración*. Vincula la dialéctica entre la dominación de la naturaleza y la sumisión de la naturaleza interna, núcleo del argumento de Horkheimer y Adorno, con el principio del valor y su escisión: la racionalidad instrumental y la lógica de la identidad, nos dice, se constituyen a costa de la expulsión de las esferas masculinas de la modernidad (la ciencia, la economía y la política) de todo aquello inaprehensible científicamente, lo contingente, lo vinculado al mundo sensible y natural, la emocionalidad, en breve, lo escindido. Además, algunos apuntes a lo largo del texto dan cuenta de la posibilidad de esta vinculación. Sin embargo, quedan pendientes, al menos en este libro, las implicaciones de la teoría de la escisión del valor como marco para comprender la dimensión ecológica de la crisis.

Por último, dada la importancia que la autora misma da al nivel de análisis psico-social del principio de la escisión del valor y el uso tan central que da a nociones psicoanalíticas –como el mecanismo de la *escisión*, que da nombre a la teoría–, se extraña un abordaje riguroso respecto a los conceptos psicoanalíticos y sus implicaciones. En general, "El Sexo del Capitalismo" presenta una exposición necesaria, si bien no exhaustiva, de la crítica de la escisión del género del patriarcado productor de mercancías tal como ha sido teorizado por Roswitha Scholz, teoría imprescindible para pensar la relación entre el patriarcado y el capitalismo y, más particularmente, el nexo entre la precarización, la intensificación

de la violencia y la devastación ecológica en tiempos de embrutecimiento del patriarcado-capitalista.

REFERENCIAS

- Navarro Ruiz, Clara (2019). “Escisión del valor, género y crisis del capitalismo. Entrevista a Rowsitha Scholz”. En Scholz, R., *El patriarcado productor de mercancías y otros textos*. Quimera Ediciones y Editorial Pensamiento & Batalla, Santiago, Chile.
- Navarro Ruiz, Clara (2019). “Mientras caemos. Fundamentos para una crítica interseccional del capitalismo a partir de sus límites como sistema civilizado (Tesis doctoral)”. Universidad Complutense de Madrid, España.

NORMAS DE COLABORACIÓN

BAJO EL VOLCÁN. REVISTA DEL POSGRADO DE SOCIOLOGÍA. BUAP es una revista semestral que se constituye como medio de difusión que el Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla crea para proyectar el quehacer de los investigadores del propio Instituto y de todos aquellos que compartan la búsqueda de la diversidad, el gusto por el debate en el marco de la tolerancia, el desarrollo de ideas a través de la polémica y la difusión de la heterogeneidad, que es la energía vital que hace avanzar el pensamiento.

Esta revista persigue dar al lector una forma rigurosa a la crítica, a la desigualdad, al respeto de las identidades, a la valoración del pluralismo y la tolerancia, al rechazo de los autoritarismos y totalitarismos, a la preservación de la memoria, al destierro de la impunidad. Sus páginas están abiertas a toda expresión del quehacer académico en las ciencias sociales que cumpla con los requisitos de creatividad y rigurosidad.

Los artículos tendrán el siguiente formato de presentación:

- a. No deberán exceder las 20 cuartillas –8 1/2” y 11”, fuente Times New Roman 12 puntos, a renglón abierto, esto es, espacio y medio–, salvo en casos en los cuales la calidad e importancia del contenido ameriten la excepción.

- b. Los archivos se entregarán en formato compatible con Word 98 o anteriores (word, rtf, wordperfect 5.x) a la dirección electrónica bajoelvolcan.buap@gmail.com
- c. Datos del autor, título, dirección postal, dirección electrónica y un breve currículum, acompañados en un documento aparte.

En la primera hoja del artículo debe escribirse un breve resumen de contenido (no más de 100 palabras) en español, y su traducción en inglés. Asimismo, al final de dichos textos, el autor deberá proporcionar entre tres y cinco palabras clave utilizadas en los idiomas correspondientes.

- d. Para el estilo bibliográfico se seguirán los criterios establecidos en el Manual de Estilo Chicago combinados con algunas consideraciones de la Casa del Libro de la UNAM. Por consiguiente:
 - Los subtítulos de los artículos deberán ir en versalitas, alineados a la izquierda y separados del párrafo precedente por un espacio. Si esos títulos secundarios abarcan otro u otros, éstos irán en altas y bajas, cursivas y también alineados a la izquierda y separados por un espacio del párrafo anterior.
 - Las notas de pie de página irán a espacio y medio con numeración consecutiva y en caracteres arábigos.
 - Cuando las citas textuales rebasen cuatro renglones irán en bando, a espacio y medio, no llevarán comillas, no irán en cursivas (salvo las indicadas por el autor) y la sangría sólo se aplicará en el margen izquierdo.
 - Las citas textuales deberán incluir el apellido del autor, el año de publicación de su obra y el número de la(s) página(s) citada(s); todo ello entre paréntesis. Por ejemplo: (Mariátegui, 1928: 73).

La bibliografía tendrá las siguientes características:

El apellido del autor deberá ir en orden alfabético, seguido por el (los) nombre(s), título de la obra en cursivas (si es un artículo irá entrecomillado), editorial, lugar de edición, año.

- Libro de un autor:
Taussig, Michael, *The Devil and Commodity Fetichism in South America*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1980.
- Organismo, institución o asociación como autor(a):
Comisión Económica para América Latina (CEPAL), *Inversión extranjera directa en América Latina 1999*, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina, 2000.
- Artículo en un libro compilado por otro(s) (as) autor(es)(as):
Roseberry, William, “Hegemonía y lenguaje contencioso” en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La Revolución y la negociación del mando en el México moderno*, Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comps.): 213-226, México: Era, 2002.
- Artículo en publicación periódica:
Ba Tiul, Kajkoj Máximo, “Siwan tinamit: mayas y participación política. Hacia el Oxlajuj B’aqtun”, *Espacios Políticos* 5 (2011): 81-92.
- Artículo de periódico:
Petrick, Blanche, “Huehuetla, entre su raigambre totonaca y la modernización mestiza”, *La Jornada*, México, 10 de mayo de 1999.

El proceso de dictamen será el siguiente:

- a. El artículo enviado no deberá estar simultáneamente dentro del proceso de dictamen de otra revista u órgano editorial.
- b. El artículo debe ser inédito y no haber sido publicado en alguna otra revista u órgano editorial.
- c. Los artículos serán sometidos a arbitraje para su publicación. Este proceso se lleva a cabo por medio de la modalidad “doble ciego”, es decir, autores y árbitros no conocerán la identidad del otro(a).
- d. Una vez recibido el artículo, un primer filtro será la revisión por parte del Consejo Editorial de la revista *Bajo el Volcán*, quien asignará árbitros de acuerdo con la temática. Dicho Con-

sejo tiene un cuerpo de revisores que en su labor de investigación abordan las temáticas de esta publicación.

- e. Una vez que los árbitros acepten participar, tendrán un mes para dar uno de los tres siguientes resultados:
 1. Publicable sin objeciones
 2. Publicable con algunas modificaciones:
 - con revisión técnica en el plano formal
 - con cambios sustanciales teórico-metodológicos
 3. No publicable.
- f. El Consejo de Dirección de la revista se compromete a dar respuesta al autor sobre el resultado del arbitraje en un plazo no mayor a tres meses.

Para ser sometidos a revisión, los artículos deberán ser enviados a:

bajoelvolcan.buap@gmail.com

Teléfono (01-222) 2 29 55 00 ext. 5707

Fax (01-222) 2 29 56 81

- g. Cabe aclarar que uno de los objetivos del Consejo de Dirección de la revista *Bajo el Volcán* es mantener el acceso libre a su contenido por medio de su distribución gratuita con el fin de lograr un mayor intercambio y difusión de la labor de investigación de sus colaboradores. Por lo tanto, solicitamos a los autores de los artículos aprobados que cedan sus derechos patrimoniales para su publicación y distribución gratuita de manera impresa y digital. Finalmente, los autores conservarán sus derechos morales, de manera que contribuyan a la distribución y acceso gratuito y libre de sus textos.